BOGOTÁ
cómovamos
Elecciones Alcaldía 2019
Por un debate INFORMADO

/bogotacomovamos
#CómoVamos
@bogotacomovamos
www.bogotacomovamos.org

Informe de CALIDAD DE VIDA en Bogotá 2018

EL TIEMPO
Fundación corona
Pontificia Universidad JAVERIANA Bogotá
Cámara de Comercio de Bogotá



CONTACTO

Calle 71 Nº 11-10 of. 703
Tel.: 2558005-7425432
@bogotacomovamos
Facebook.com/progrmabogotacomovamos
www.bogotacomovamos.org

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

.Puntoaparte bookvertising

Código ISSN 2539-4681
Duodécima edición
Agosto 2019

AGRADECIMIENTOS ESPECIALES

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

Vicepresidencia Articulación Público Privada - Dirección de Seguridad, Paz y Justicia

Andrés Ucrós Maldonado
Sebastián Pavía Venegas

Dirección de Gestión del Conocimiento

Ricardo Ayala Ramírez
Jorge Serrano
Gustavo Parra

FUNDACIÓN EMPRESARIOS POR LA EDUCACIÓN

Andrea Escobar Vilá
Andrea Parra
Lizeth Rodríguez
Mónica León
Olga Lucia Riveros
Olga Lucia Sanchez

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN N. CORPAS

María Luisa Latorre C

ASÍ VAMOS EN SALUD

Augusto Galán Sarmiento
Mariangela Chávez
Ingrid Rivera

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

Facultad de Arquitectura y Diseño

Olga Lucia Ceballos Ramos
Milena Rincón Castellanos
Juan Guillermo Yunda Lozano
Jean-François Jolly

Facultad de Estudios Ambientales y Rurales

María Adelaida Farah Q.
Mauricio González Méndez
Juan David Amaya Espinel
Manuel Enrique Pérez
Erika Paola Salazar

Instituto de Salud Pública – ISP

Jaime Ramírez Moreno
Ángela Patricia Vega Landaeta

Maestría en Logística y Transporte

Nicolás Rincón García

Observatorio Fiscal

Luis Carlos Reyes Hernández
Juan Oswaldo Manrique Camargo

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

Grupo de Salud Pública - Facultad de Medicina

Luis Jorge Hernández Flórez
Natalia Pinilla Tellez



Contenido

PRESENTACIÓN

El presente informe, que anualmente pública Bogotá Cómo Vamos, se ha convertido en un documento estratégico para entender los cambios que ha tenido la ciudad desde la perspectiva que otorgan los datos. Nuestro interés es contribuir a desarrollar gobiernos efectivos y transparentes, así como, ciudadanías más informadas y participativas.

Esta premisa la comparten también los 4 socios del programa y las 6 instituciones aliadas y los más de 50 expertos y académicos que aportaron su experiencia técnica, dedicación y compromiso, para la elaboración de este informe, que tienen en cuenta 12 sectores y más que 400 indicadores.

En términos generales, Bogotá avanza en política social e infraestructura, pero persisten desafíos en materia de seguridad, movilidad sostenible, mercado laboral, hábitat y medio ambiente, temas hoy relevantes en la agenda ciudadana.

En política social, se destaca el descenso de la mortalidad materna y la mortalidad infantil; la disminución de la fecundidad adolescente; el descenso de la deserción escolar y una mejora considerable en la calidad educativa de los colegios oficiales. También se registran avances significativos en la reducción de la tasa de homicidios y un menor número de víctimas fatales en accidentes de tránsito (bajó un 6% respecto al año anterior).

Preocupan, sin embargo, el aumento del hurto a personas (creció 17% entre el primer semestre de 2018 y el primer semestre de 2019), el crecimiento de la vivienda informal (entre 2.000 y 4.500 predios, por año, desde el 2010) y las elevadas tasas de violencia interpersonal y de violencia contra niños y adolescentes.

También llaman la atención el alto índice de desempleo juvenil, el incremento del parque automotor, la contaminación de los ríos urbanos, los problemas de calidad del aire y la creciente insatisfacción ciudadana con el servicio del transporte público.

En esta nueva edición, y por tercer año consecutivo, el informe también evalúa el nivel de cumplimiento de 50 metas estratégicas del Plan Distrital de Desarrollo, seleccionadas por expertos, según lo esperado para el tercer año de gobierno de la Administración actual.

Se encontró avances en el 72% de las metas (54% avanza satisfactoriamente y 18% tiene avances relativos); el 26% no presenta avances significativos y un 2%, por cambios metodológicos, carece de concepto.

Algunas de las metas del Distrito con mayores avances son: reducir la tasa de trabajo infantil, disminuir la tasa de homicidios, disminuir en 15% las fatalidades en accidentes de tránsito, mejorar el estado de la malla vial, subir el desempeño de los colegios oficiales en las pruebas Saber 11 y reducir la mortalidad infantil. Entre las de avance relativo se destaca la construcción de 120 km de ciclorrutas, la gestión de suelo para proyectos de renovación urbana y los avances técnicos en la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial.

Las metas con pocos avances: disminuir los tiempos de espera para asignar citas con especialistas (la meta son 5 días de espera), aumentar la satisfacción con el transporte público troncal y zonal (la meta es alcanzar el 30%), calidad del agua y diseñar y poner en marcha un plan anti-evasión en el sistema de transporte público.

Analizando los indicadores con más detalle, el informe arroja 10 reflexiones claves sobre el estado de la ciudad.

La primera es que las nuevas dinámicas de población y ocupación del territorio tendrán un impacto en la planeación de ciudad y la calidad de vida de los bogotanos.

La población crece a un ritmo más lento y con una tendencia sostenida de envejecimiento. Entre 2005 y 2018 creció un 4%. Hoy, por cada 100 menores de 15 años hay 47 mayores de 64 años. En 2005, había 100 menores de 15 años por cada 20 mayores de 64 años. Mientras en 2015 nacieron 102.225 personas, en 2018 nacieron 87.349.

Además el promedio de personas por hogar tiende a reducirse. En 2005 eran 3,5 personas por hogar; en 2018, 2,9. Sin mencionar que 2 de cada 10 hogares son unipersonales.

En lo que respecta a las localidades, estas cambiaron su composición. La población aumentó en las zonas Norte, Suroccidente y Occidente y disminuyó en Centro-oriente, Centro y Suroriente. Mientras que los municipios de la Sabana crecieron más que Bogotá. Cifras preliminares señalan que Mosquera creció 50%; Cajicá, 45%; Cota, 38%; Soacha, 37%; Funza, 33% y Chía, 24%. Su crecimiento se puede explicar posiblemente por los costos de la vivienda en Bogotá.

En la práctica esta nueva realidad nos obliga a repensar la oferta y el tamaño de la vivienda en el corto y mediano plazo; la demanda de bienes y servicios para hogares más pequeños y la necesidad de desarrollar infraestructura urbana para el cuidado. Adicionalmente, es una oportunidad para mejorar la articulación con los municipios vecinos, donde hay que planear con visión regional, mejorar los accesos, y tener equipamiento compartido en transporte público, educación y seguridad ciudadana.

La segunda reflexión, tiene que ver con el déficit de vivienda, el cual se ha reducido considerablemente en la ciudad pero persisten los problemas con la vivienda informal.

Hoy, existe un 44% menos de hogares en déficit. El déficit general, que en el 2003 estaba en 325.796 unidades, bajó a 123.883 en el 2017. El déficit cuantitativo llegó a 54.518 en 2017 y el cualitativo, a 69.365, mientras que en 2014 se encontraban, respectivamente, en 87.262 y 133.538.

Sin embargo, la vivienda informal sigue creciendo en la ciudad. La densificación en los barrios de origen informal es un fenómeno difícil de medir. Se estima que, anualmente, se realizan entre 12 mil y 13 mil ampliaciones de vivienda en sectores de origen informal. Esta cifra es similar a la producción anual de vivienda VIS y VIP. Desde 2010, la expansión informal ha fluctuado entre 2.000 y 4.500 predios por año. En 2018, las nuevas ocupaciones ilegales monitoreadas llegaron a 2.919.

Vale la pena señalar que el 2018, fue un año difícil para el sector de la construcción en Bogotá. Se iniciaron 26.798 viviendas, la cifra más baja desde 2004 cuando la ciudad se recuperaba de la crisis del año 2000; en el último año, se redujo la iniciación de vivienda en un 32% (se iniciaron 35.630 viviendas en 2017). El declive en las iniciaciones fue particularmente notorio en el segmento de Vivienda de Interés Prioritario - VIP (de 8.255 viviendas iniciadas en 2017 a 1.933 en 2018, es decir, un 76,6% menos).

En resumen las cifras nos muestran que hay varios temas por mejorar, como por ejemplo, establecer, por zonas de la ciudad, metas de generación de vivienda VIS y VIP. Continuar programas de vivienda social, titulación de predios y mejoramiento de entornos. Mantener e incentivar el desarrollo de proyectos de vivienda en el centro de la ciudad. Promover una mayor articulación entre la política pública habitacional integral y los instrumentos de planeación urbana. Ejercer mayor control sobre las ampliaciones ilegales, de manera que se garanticen la normatividad de habitabilidad y la de sismo-resistencia.

En temas de política social, la ciudad ha avanzado con intervenciones sostenidas en el tiempo y mejor focalización de recursos.

La pobreza multidimensional (aquella que identifica carencias a nivel del hogar y de las personas en salud, educación y nivel de vida) pasó de 5,4% en 2014 a 4,4% en 2018, mientras que la pobreza monetaria (incapacidad de la persona para satisfacer sus necesidades básicas) pasó de 10,1% en 2014 a 12,4% en 2018. Se estima que hoy, en la ciudad, existen cerca de 1'000.000 de personas con ingresos per cápita que no superan los $ 283.828 mensuales.

Por el lado de la salud pública hay logros significativos y desafíos que persisten. La razón de mortalidad materna pasó de 29,9 gestantes fallecidas por cada 100 mil nacidos vivos (2014) a 25,2 por cada 100 mil (2018). Entre 2014 y 2018, la tasa de mortalidad infantil bajó de 9,4 a 8,8 por cada 1.000 nacidos vivos. Los nacimientos en madres entre 10 y 19 años también disminuyeron: mientras en 2014 se registraron 17.101, en 2018 fueron 10.949.

En contraste, hay indicadores que hay que prestarles atención. Viene en aumento la notificación de casos de VIH-Sida (la tasa aumentó un 19% entre 2016 y 2018, es decir, 616 casos más en los últimos 3 años. En 2018 se notificaron 3.395). Disminuye cobertura de vacunación: el año anterior, solamente la vacuna de la tuberculosis BCG alcanzó una cobertura útil en el Distrito Capital (97,2%). Las demás no llegan al 90% de cobertura. Aumentan los casos de desnutrición crónica: se pasó de 22.740 casos (2016) a 29.965 (2018), lo que conlleva un aumento en la prevalencia. Crece prevalencia de niños con bajo peso al nacer: En 2016 fue del 12,6% y en 2018, del 13,5%.

Otro tema de la política social es la educación, donde Bogotá viene avanzando, pero persisten los retos. La

deserción escolar en el sector oficial viene bajando (en 2014 era de 2,5% y en 2017 se ubicó en 1,6%). Sin embargo, cerca de 62.000 niños en edad escolar están por fuera del sistema. Aumentó el porcentaje de colegios oficiales ubicados en las categorías A y A+: mientras en 2014 era el 11%, en 2018 subió al 26,7% (84 instituciones). Se estima que por cada estudiante de colegio público en estas categorías hay 3 de colegio privado.

Los desafíos en los próximos años, serán reducir las brechas en la calidad de la educación, continuar la implementación de la Jornada Única, apostarle al bilingüismo, mejorar la calidad y pertinencia de la educación superior y continuar los esfuerzos para bajar la deserción escolar.

En este sentido, la cuarta reflexión, expresa que hay que fortalecer las políticas de la Educación Orientada al Empleo, y prestarle atención a la situación de los jóvenes en el mercado laboral.

En Bogotá, 1 de cada 5 jóvenes menores de 24 años no estudia ni trabaja y el 65% son mujeres. Frente a esto, es importante repensar la pertinencia de la Educación Orientada al Empleo – EoE-, aquella que contempla no solo la formación técnica y tecnológica sino los cursos por horas que imparten las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano.

Hoy en día, los jóvenes, son los más afectados por el desempleo. Mientras en 2018 la tasa de desempleo en la ciudad se ubicó en 10,5%, en la población joven llegó al 17,4%. De otro lado, las personas con mayor nivel de escolaridad tienen menores tasas de desempleo, pero tardan más semanas en encontrar trabajo (una persona con secundaria tarda 19 semanas y una persona con posgrado, 32 semanas).

Bogotá tiene todo el potencial para cambiar esta realidad, pues es el motor de la economía nacional. Aporta el 26% del PIB, genera el 18,3% de las exportaciones del país y produce el 92% de los servicios creativos. En el último año, tuvo un crecimiento económico cercano al 3%, valor que en 2017 fue del 2,3%.

Además, la capital se consolida como el mayor centro empresarial. Bogotá es la mayor plataforma empresarial del país, con más de 498.000 empresas y con la mayor actividad emprendedora. En los últimos diez años, el promedio anual de creación de empresas fue de 64.000.

En competitividad los resultados son muy positivos. La ciudad concentra el 29% de las empresas del país. Hoy, es la cuarta ciudad en América Latina más atractiva para invertir y la quinta mejor ciudad para los negocios. Además, concentra el 40% del mercado de moda en el país.

Ante esto, Bogotá debe seguir con sus apuestas en especialización inteligente, iniciativas de clúster e innovación para el emprendimiento. Y por supuesto, apoyar las iniciativas en innovación, ciencia y tecnología.

Sin embargo, para cumplir con este propósito debemos crecer a mayores tasas y de allí, la quinta reflexión clave, pues si bien Bogotá tiene una economía competitiva, se debe continuar dinamizando el crecimiento con apuestas en innovación, tecnología y emprendimiento.

Esto no es suficiente, sino no tenemos un entorno seguro, en aspectos asociados a la seguridad ciudadana y la convivencia. Desde nuestra reflexión (sexta) y análisis, la seguridad ciudadana requiere de una perspectiva integral con intervenciones para mejorar la convivencia, reducir la violencia y fortalecer el proceso judicial.

Para empezar, los más recientes indicadores de Medicina Legal, nos muestran una ciudad agresiva. Bogotá tiene la segunda tasa más alta de violencia interpersonal del país (358,7 casos por cada 100 mil habitantes) y la tercera más alta en violencia contra niños y adolescentes (47,26 casos por cada 100 mil habitantes). Adicionalmente, se registra un incremento en las tasas de violencia de pareja y contra la tercera edad.

Tenemos un gran reto: aprender a resolver nuestras diferencias de manera pacífica. Y eso es posible. Basta con mirar la reducción histórica en la tasa de homicidios. Se pasó de una tasa de 14,2 homicidios por cada 100 mil habitantes en 2017 (1.150 casos) a 13,3 en 2018 (1.089 casos). En el último año, el 52% de éstos se cometió con arma de fuego y el 42%, con arma blanca, el cual subió un 13% con respecto a 2014. El 43% de los casos de homicidios se concentró en Ciudad Bolívar, Kennedy y Bosa.

No es necesario iniciar de ceros, el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana es una buena herramienta que hay que darle continuidad hasta el 2024.

En donde debemos concentrar muchos esfuerzos es en reducir el hurto a personas. Que hoy es lo que más afecta la calidad de vida.

Durante el primer semestre de 2019 se registraron 58.092 hurtos a personas, un 17% más con respecto al mismo periodo del año anterior (49.049). Entre enero y

junio de 2019, ocurrieron 9.836 robos en TransMilenio (54 al día) y 706 al interior de buses del SITP (4 diarios); así mismo, ocurrieron 5 hurtos diarios en buses del SITP provisional (828 casos). El 20% de los hurtos a personas sucedieron en el transporte público.

En el 2018, se reportaron 104.514 hurtos a personas. Chapinero, Santa Fe y La Candelaria, las localidades con mayor tasa de hurtos a personas. El celular fue el elemento más robado (65.066 en 2018). Vale anotar que disminuyó el hurto de automotores en un 8% y el de motos, en un 12%.

Hay que mejorar las intervenciones en varios sentidos: Mejorar intervenciones en cadena criminal (receptación, comercialización y venta ilegal). Fortalecer la gestión e investigación policial y el proceso judicial. Desarrollar estrategias para la resolución pacífica de conflictos e involucrar más a la comunidad en los temas de seguridad. Tambien hay que mejorar el proceso judicial, y eso requiere el concurso de todos los actores involucrados.

Por último, es importante trabajar con más acciones en el transporte público (hoy concentra el 20% de los hurtos en la ciudad), en TM se registran en promedio 1.262 hurtos al mes, equivalente a robar 8 buses con capacidad llena.

Al igual que seguridad, en temas de movilidad hay grandes retos. Razón por la cual, nuestra séptima reflexión sobre el particular, pues esta implica apostarle a los modos de transporte sostenible y facilitar los desplazamientos de los bogotanos en armonía con el desarrollo urbano de la ciudad.

Para empezar, el parque automotor se duplicó en la última década. Hoy, por cada 3 habitantes hay 1 vehículo a motor y por cada moto, hay 4 carros. De continuar el ritmo de crecimiento actual, en 2025 habrá más de 3 millones de vehículos. Hoy circulan 2´393.077 matriculados en Bogotá.

Ahora bien, a pesar de la baja satisfacción, el transporte público es el más usado. Seis de cada 10 capitalinos se mueven en él, pero solo el 13% de quienes usan TransMilenio se sienten satisfechos con su servicio y un 25% de los usuarios del SITP están conformes con éste. No obstante, entre 2016 y 2018, disminuyó en un 9% el número de pasajeros del SITP y en un 2%, el de TransMilenio.

Vale la pena descartar lo hecho por la ciudad, para proteger la vida de los más vulnerables en la vía. Entre 2014 (606) y 2018 (514), se redujo en un 15% el número de muertes (92 fallecimientos menos). Aunque las cifras vienen bajando, hoy los peatones representan el 47% de las víctimas fatales. Su interacción más peligrosa es con la motocicleta: 80 peatones murieron en siniestros viales donde la moto se vio involucrada. Los buses, incluyendo el TPC, zonal y troncal, se vieron involucrados en la muerte de 50 peatones. Hay que prestarle atención al incremento de ciclistas fallecidos en las vías (14% más entre 2014 y 2018).

Las recomendaciones de los expertos en la materia, le apuntan a priorizar la calidad del servicio y la seguridad en el transporte público masivo. Continuar con la estrategia Visión Cero. Trabajar en gestión del tráfico y planeación financiera. Favorecer un transporte amigable con el medio ambiente y generar consensos en proyectos estratégicos de movilidad.

En lo que respecta a los temas ambientales, hoy el gran desafío ambiental urbano que tiene la ciudad, es mejorar la calidad del aire.

Aunque viene mejorando la calidad del aire, todavía no cumple con los estándares establecidos por la OMS. En 2018, Bogotá tenía un nivel de concentración PM10 de 39 micras por metro cúbico, muy por encima del nivel permitido por la OMS: 20. En PM2.5, ese valor fue de 17 micras por metro cúbico (la OMS permite 10). Sin embargo, el aire viene mejorando: en 2014, esos valores eran de 52 y 24 micras por metro cúbico, respectivamente. En 2014, la industria aportó el 54% de las emisiones de PM por combustión en la ciudad; las fuentes móviles, el 44% y los incendios forestales, el 2%. Kennedy sigue registrando la peor calidad del aire de la ciudad.

Las soluciones tienen que ir más allá de la coyuntura. Como por ejemplo, priorizar la implementación del Plan decenal de descontaminación del aire, regular el transporte de carga y ejercer mayor inspección y vigilancia a las industrias e incrementar el arbolado urbano y la cobertura verde en el espacio público.

Los árboles son fundamentales pues contribuyen a limpiar el aire, proveen sombra, atenúan las fuertes lluvias, sirven de hábitat para las aves y reducen el efecto de ola de calor.

Y es que el tema de la calidad del aire, es lo que más insatisfacción genera a los bogotanos, seguido de las basuras y escombros en las calles. Se estima que el 25% de los residuos que se producen en la ciudad son aprovechados.

Donde hemos retrocedido ha sido en tema hídrico. Por un lado, aumento el consumo residencial de agua un 4% entre 2016 y 2018, mientras que por otro lado, aumento la contaminación de los ríos urbanos. principalmente en el río Tunjuelo, donde se pasó de una clasificación de estado 'aceptable' a 'marginal'

En términos generales hay que hacer un mayor énfasis en el Plan de gestión y manejo de residuos sólidos; y el aprovechamiento de escombros, a propósito de las grandes obras civiles que se avecinan. Por último, mejorar la calidad hídrica de los ríos y continuar con las apuestas de descontaminación del Río Bogotá.

Y tal vez, lo más importante, trabajar la corresponsabilidad ciudadana, pues mucha de la contaminación se da principalmente por comportamientos inadecuados de los ciudadanos. Si queremos cambiar los entornos, debemos cambiar nuestra forma de interactuar con el ecosistema urbano.

En concordancia con lo anterior, también es una invitación a quienes toman decisiones de política pública, para involucrar más a los ciudadanos en las decisiones de ciudad. Pues tal, como lo expresamos en nuestra novena reflexión, la participación ciudadana es un proceso estratégico que fortalece la toma de decisiones y genera valor en lo público.

Nuestra encuesta de percepción muestra que cada vez los bogotanos participan más en organizaciones, espacios o redes. Viene creciendo su participación en grupos ambientales, asociaciones deportivas y diferentes iniciativas que se promueven en redes sociales en temas cívicos y culturales. Lo más interesante es que seis de cada diez ciudadanos que participan, lo hacen porque creen que es un deber ciudadano.

De allí respetados que se necesita un compromiso desde las instituciones, por promover gobiernos abiertos, con datos abiertos para que la gente se interés más por los temas públicos, brindar un mayor apoyo a los ejercicios de control social y a los procesos participativos de diferentes comunidades en espacios formales y virtuales.

Este informe, no es otra cosa, que una invitación a trabajar por la ciudad, porque la construcción de ciudad es un asunto que nos compromete a todos. Las decisiones de hoy, impactan nuestra calidad de vida y de las próximas generaciones.

Equipo Bogotá Cómo Vamos
Agosto 2019



ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

Introducción

El estudio de los cambios en la población es fundamental para la planificación de las políticas públicas en la ciudad, pues éstos reflejan la manera como se asientan y viven las personas que la habitan, generando retos en materia de vivienda, servicios públicos, movilidad y equipamientos, entre otros. Es importante para el gobierno distrital conocer estas transformaciones demográficas para ajustar su planificación en pro del mejoramiento de la calidad de vida en la ciudad y facilitar la focalización de acciones y proyectos.

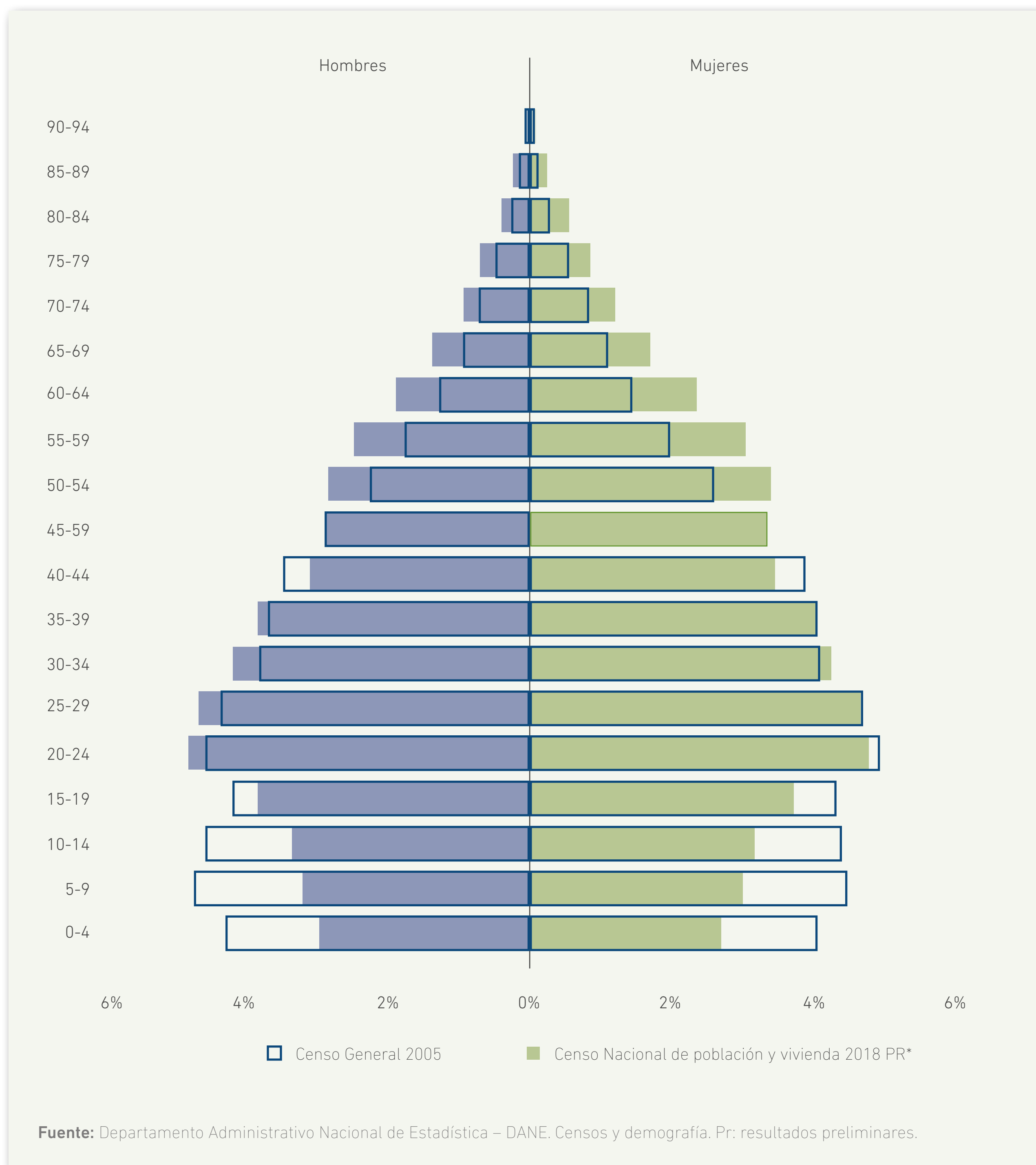
Es por ello que el propósito del presente capítulo es aportar elementos de juicio que sirvan de insumo en el proceso de planeación del territorio para la formulación de políticas públicas urbanas en términos de requerimientos de ciudad, a fin de acoger a la población existente mediante el análisis de la composición demográfica de la ciudad de Bogotá.

A continuación, se presenta un análisis de los principales cambios demográficos entre el censo de 2005 y 2018 en relación con las personas, los hogares, las viviendas, el envejecimiento y la migración interna. La información aquí presentada proviene del conteo preliminar de la información del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018Pr en dos momentos del tiempo, primero, para los análisis entre localidades se usó la información consolidada a noviembre 2 de 2018 por el Departamento Nacional de Estadística - DANE, con una cobertura geográfica total de 3'115.636 unidades (predios), el cual aún no contiene los ajustes al cálculo por la omisión censal. Segundo, para las comparaciones entre departamentos de Colombia, se analizó la información preliminar de la tercera entrega (julio 4 de 2019) de datos preliminares del censo de población y vivienda 2018.

Personas

Según las cifras preliminares del Censo en Bogotá existen 7'181.469 de habitantes en 2018, un 6.5% más que en el censo de 2005 (6'740.859), es decir, apenas 440.610 personas más. Los hombres representan el 47,8% de la población y las mujeres el 52,2%, es decir, por cada 100 mujeres que residen en Bogotá hay 91 hombres.

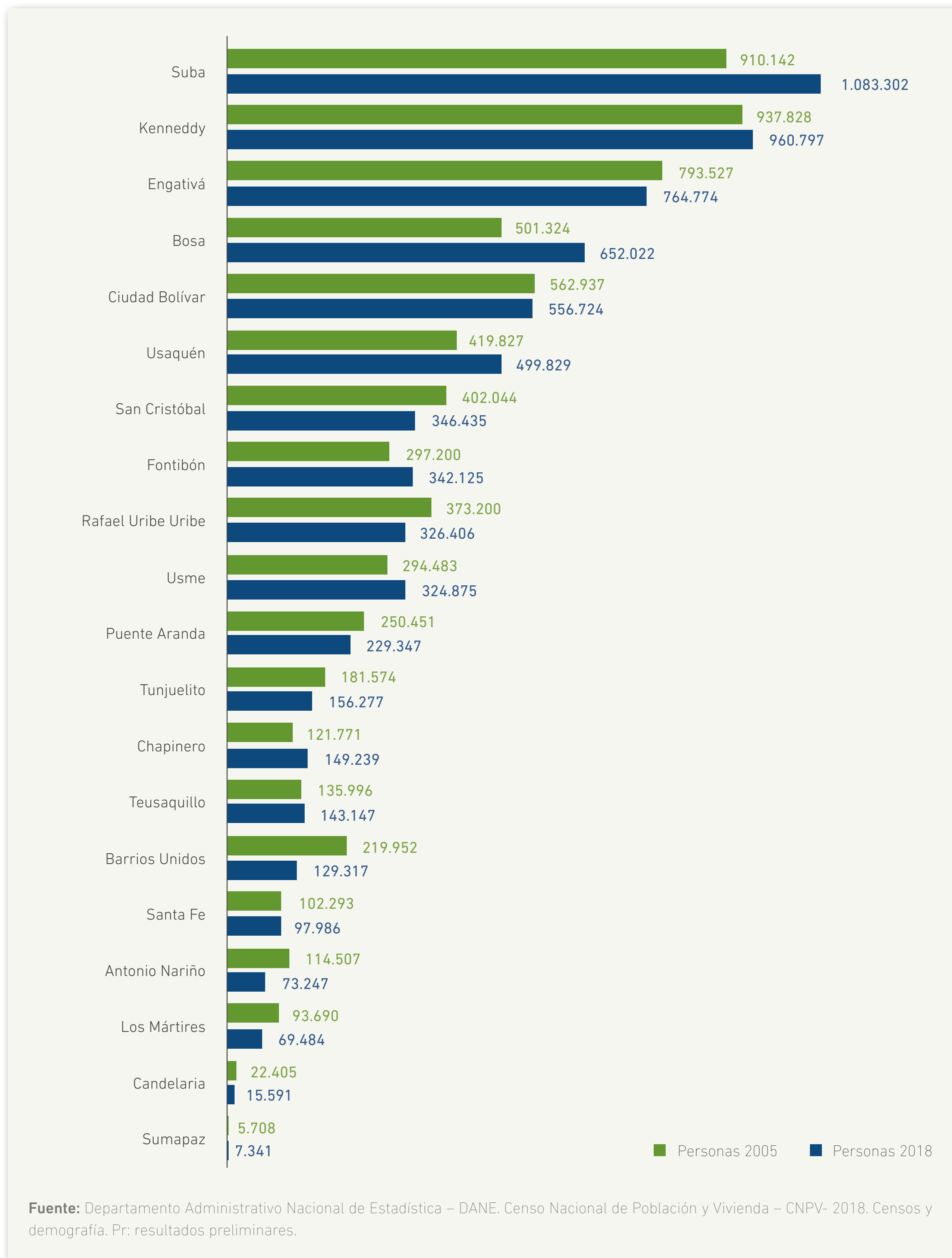
Gráfica No. 1. Pirámide poblacional intercensal en Bogotá, 2005 y 2018 Pr.



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. Censos y demografía. Pr: resultados preliminares.

El cambio en la estructura de población intercensal entre 2005 y 2018, expresado en la pirámide poblacional (gráfica 1), demuestra que mientras el crecimiento poblacional se da a un ritmo cada vez más lento, existe una tendencia sostenida de envejecimiento en la población: la proporción de personas de 65 años y más se ha incrementado, pasando de 5,5% a 8,8% entre 2005 y 2018. Se puede afirmar que, de acuerdo con la estructura poblacional, la ciudad tiene una tendencia hacia el envejecimiento.

Gráfica No. 2. Número de habitantes en Bogotá según localidades, 2005 y 2018 Pr



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. Censo Nacional de Población y Vivienda – CNPV- 2018. Censos y demografía. Pr: resultados preliminares.

Así mismo, las diferencias intercensales 2005-2018 muestran una reducción de la fecundidad, dado que la población de niños menores de 15 años ha decrecido entre 2005 y 2018, pasando de 26,6% a 18,6%. Por cada 100 personas menores de 15 años hay 47,4 personas mayores de 64 años residentes en Bogotá mientras que en el censo 2005, el indicador era de 20,7, siendo el relevo generacional cada vez menor.

La tendencia al envejecimiento de la población ocurre a nivel nacional, según la tercera entrega de resultados del censo, el índice de envejecimiento[1] (65 años o más), Bogotá es la octava ciudad con mayor proporción de adultos mayores frente a la población menor de 15 años, así: Quindío (72,29), Caldas (67,07), Risaralda (60,61), Valle del Cauca (58,13), Tolima (53,2), Boyacá (50,87), Antioquia (49,44) y Bogotá (47,62). Cabe señalar que el promedio nacional es de 40,38 adultos mayores por cada 100 niños menores de 15 años.

El envejecimiento poblacional está transformando los mercados y ha generado una ventana de oportunidad a nuevos emprendimientos para satisfacer la creciente demanda de bienes y servicios destinados a los adultos mayores. Según el BID Stampini *"El envejecimiento de la población, una tendencia cada vez más marcada en el mundo y de manera pronunciada en América Latina y el Caribe, está dando paso a la llamada economía plateada. Los adultos mayores están impulsando uno de los mercados más rentables y dinámicos de los últimos años, convirtiendo un gran desafío en oportunidad"* (2019). La mayor longevidad que se está alcanzando, crea un mercado potencial de bienes para la población de la tercera edad que van desde servicios de cuidado hasta de recreación, esta puede llegar a ser una fuente de generación de empleo. También es un reto para las autoridades locales en cuento a que se requiere adecuar la oferta de atenciones para este creciente grupo poblacional, dado que la ciudad debe ser amigable para todos.

Por otra parte, la transición demográfica trae consigo una mayor población productiva: el 72,5% de la población en Bogotá en 2018 es potencialmente económicamente activa (su edad esta entre 15 y 64 años), cifra que creció en 4,6 puntos porcentuales frente a 2005 (67,9%).

En Bogotá, durante el año 2018, el 40% de la población se concentra en las localidades de Suba (15,4%, con 1'083.302 hab.), Kennedy (13,7%, con 960.797 hab.) y Engativá (10,9%, con 764.774 hab.), situación que ha permanecido casi sin variación frente a 2005, fecha en la cual estas tres localidades concentraban el 39% de la población: Kennedy (13,9%, con 937.828 hab.), Suba (13,5%, con 910.142 hab.) y Engativá (11,8% con 793.527 hab.).

En contraste, las tres localidades con menor número de residentes en 2018 son: Sumapaz (0,1%, con 7.341 hab.), La Candelaria (0,2%, con 15.591 hab.), y Los Mártires (1%, con 69.484 hab.), las cuales aglomeran apenas el 1,3% de la población de la ciudad con menos de 100.000 habitantes cada una. En 2005, estas 3 localidades también eran las menos pobladas de la ciudad, representando el 1,8% de la población de la ciudad (Sumapaz, 5.708 hab.; La Candelaria, 22.405 hab. y Los Mártires, 93.690 hab.).

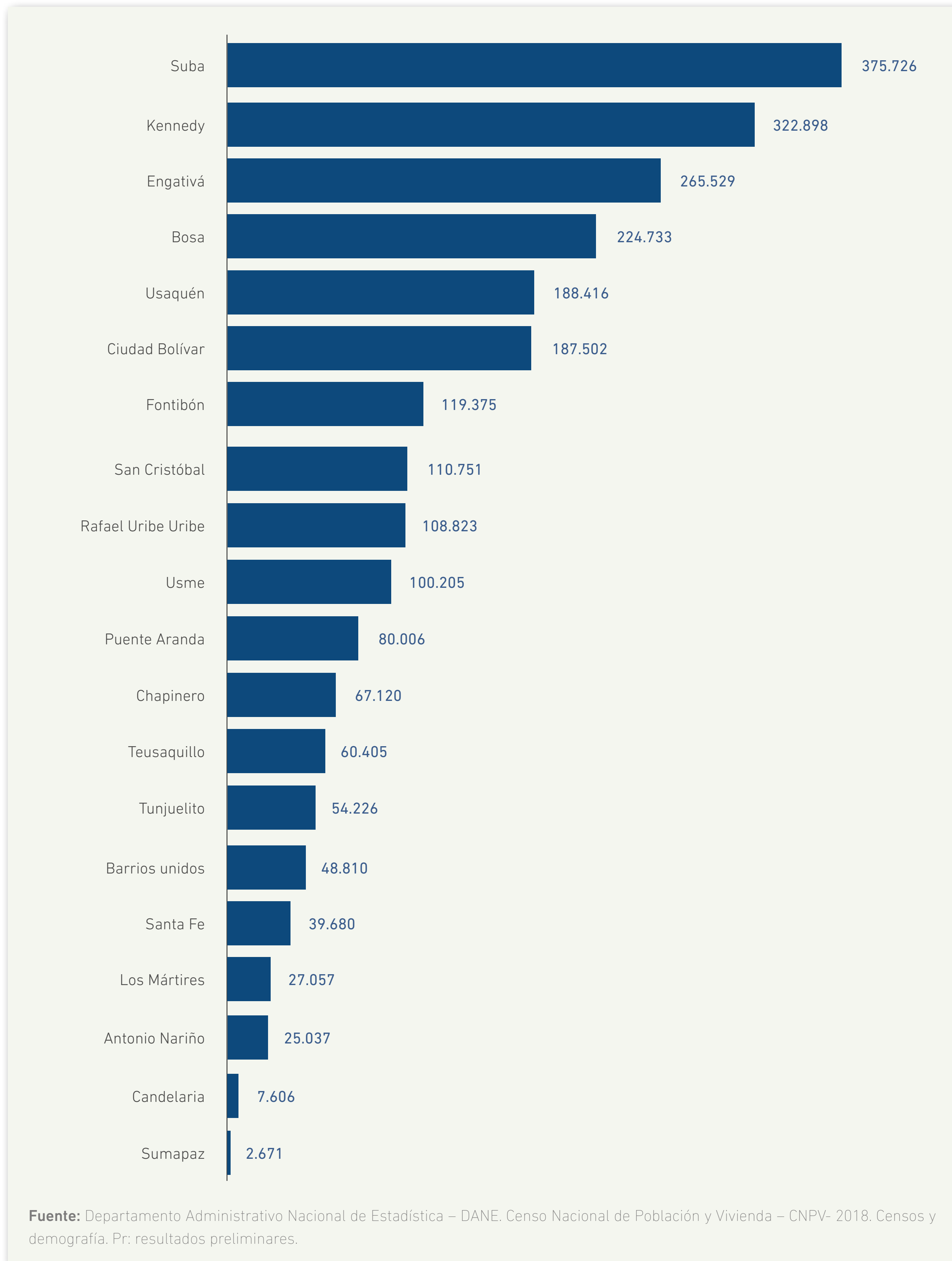
En relación con la variación intercensal entre 2005 y 2018, las localidades con mayor decrecimiento de la población son: Barrios Unidos (-41,2%), Antonio Nariño (-36%) y La Candelaria (-30,4%). Por el contrario, las localidades que más crecieron fueron: Chapinero (22,6%), Sumapaz (28,6%) y Bosa (30,1%).

Hogares

Según las cifras preliminares del Censo 2018, en Bogotá existen 2´514.482 hogares, un 30,2% más que en 2005 (1´931.372), es decir, 583.110 hogares más. Específicamente, en 2018, las localidades que concentran cerca del 39% de los hogares capitalinos son: Suba (15,4%, con 375.726), Kennedy (13,2%, con 322.898) y Engativá (10,9%, con 265.529). En contraste, el menor número de hogares se presenta en las localidades de: Antonio Nariño (1,0%, 25.037), La Candelaria (0,3%, 7.606) y Sumapaz (0,1%, 2.671).

1. Expresa la relación entre la cantidad de personas adultas mayores y la cantidad de niños y jóvenes. Cálculo: Cociente entre personas de 65 años y más con respecto a las personas menores de 15 años.

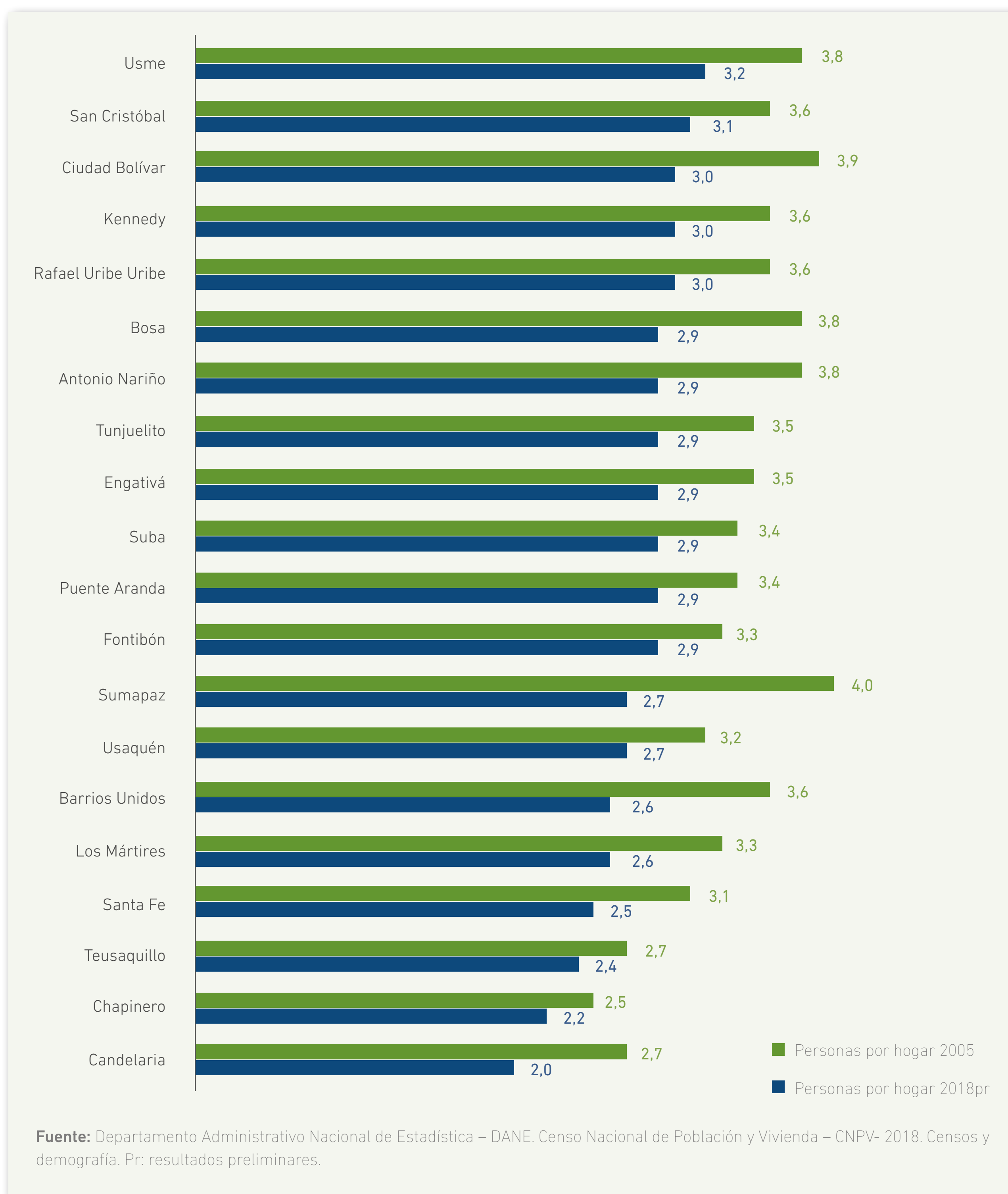
Gráfica No. 3. Número de hogares en Bogotá según localidades, 2018 Pr



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. Censo Nacional de Población y Vivienda – CNPV- 2018. Censos y demografía. Pr: resultados preliminares.

Según estas cifras existen 2,9 personas por hogar en 2018, 17,1% menos que en el censo de 2005 (3,5); hay una reducción significativa del tamaño del hogar capitalino, lo que tiene implicaciones en la planificación de la vivienda y los servicios públicos que necesita la ciudad para acoger a la población.

Gráfica No. 4. Número de personas por hogar en Bogotá según localidades, 2005 y 2018 Pr

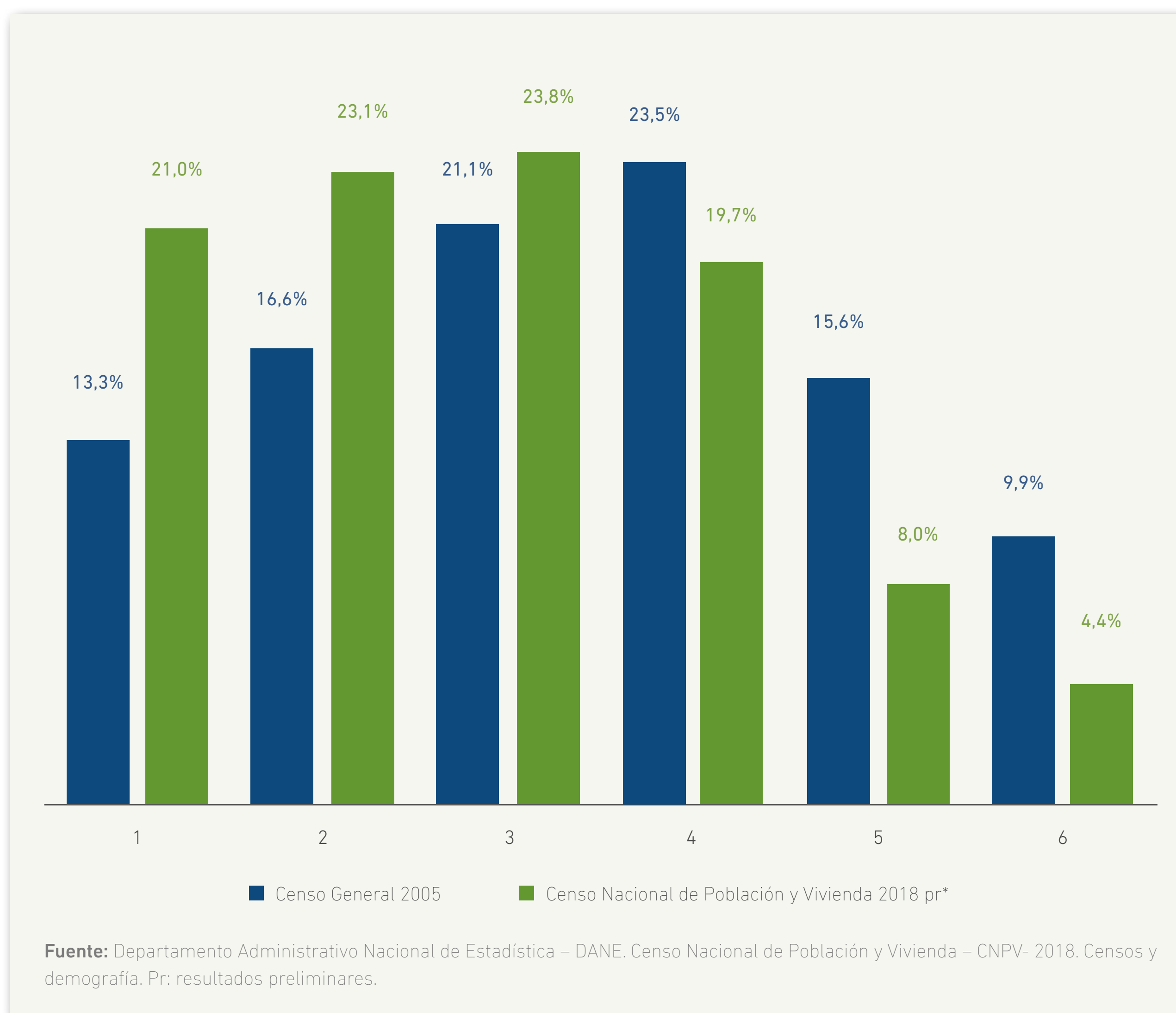


Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. Censo Nacional de Población y Vivienda – CNPV- 2018. Censos y demografía. Pr: resultados preliminares.

Para el año 2018, las localidades con menor número de personas por hogar fueron Candelaria (2,0), Chapinero (2,2), Teusaquillo (2,4) y Santa Fe (2,5). En contraste, la mayor proporción se presenta en las localidades de Usme (3,2), San Cristóbal (3,1), Rafael Uribe Uribe (3,0), Kennedy (3,0) y Ciudad Bolívar (3,0).

En relación con la variación intercensal entre 2005 y 2018, todas las localidades tuvieron una reducción del promedio de personas por hogar, siendo Sumapaz la localidad con mayor disminución, pasando de 4 personas por hogar en 2005 a 2,7 en 2018, seguida por Barrios Unidos, Antonio Nariño, Bosa y Ciudad Bolívar, quienes redujeron 0,9 personas por hogar.

Gráfica No. 5. Porcentaje de hogares en Bogotá, según el número de personas, 2005 y 2018Pr



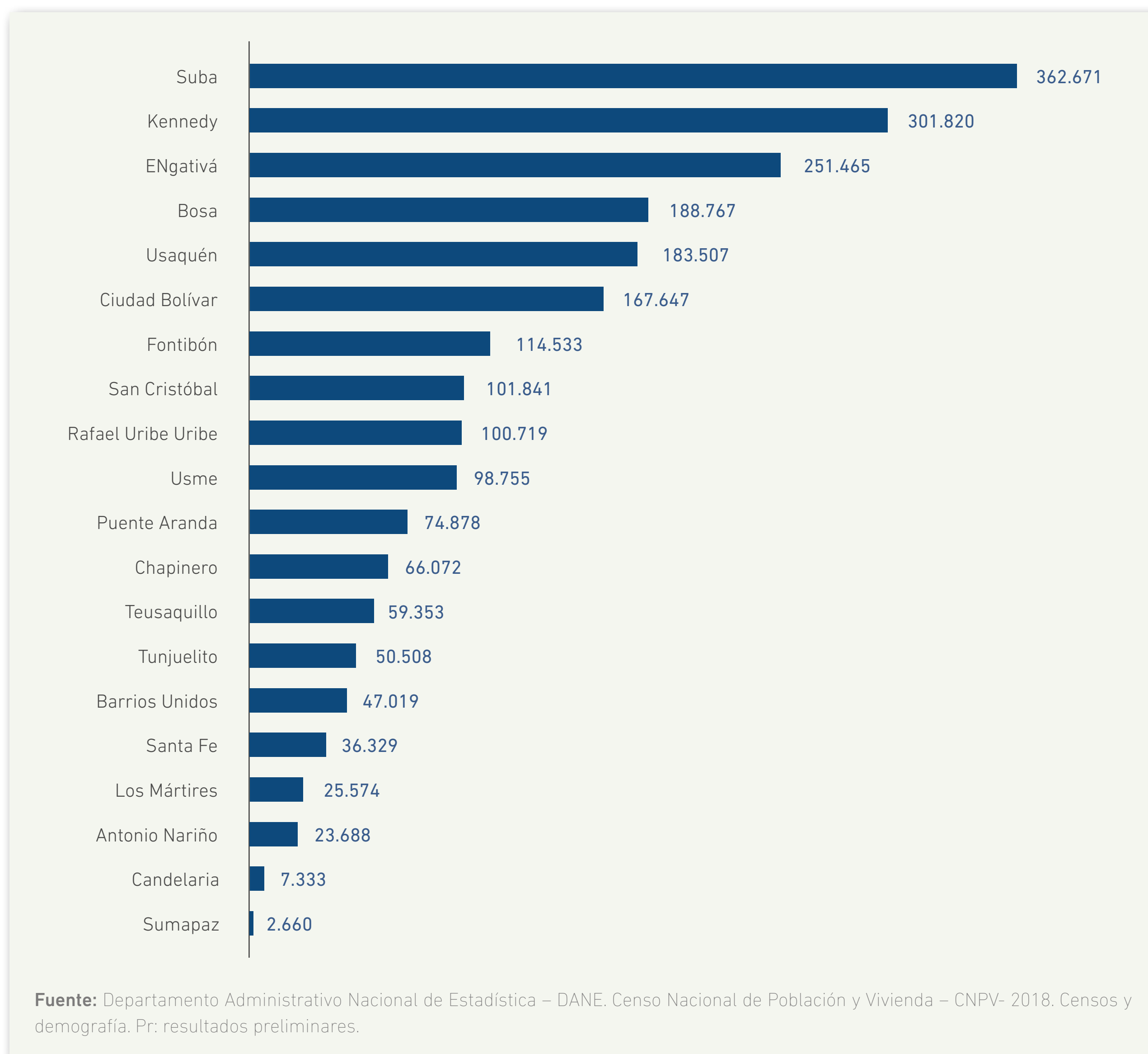
Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. Censo Nacional de Población y Vivienda – CNPV- 2018. Censos y demografía. Pr: resultados preliminares.

La transición demográfica afecta la composición de los hogares: el promedio de personas por hogar tiende a reducirse y los hogares unipersonales han aumentado en un 7,7% entre 2005 (13,3%) y 2018Pr (21,0%). Las localidades con más del 30% de hogares unipersonales son Candelaria, Chapinero, Santa Fe, Teusaquillo y Los Mártires. En contraste, los hogares compuestos por 5 o más personas se han reducido a la mitad entre 2005 y 2018Pr, pasando de 25,5% a 12,4%.

Viviendas

Según las cifras del Censo en Bogotá, existen 2´523.519 viviendas en 2018, 43,2% más que en el censo de 2005 (1'762.685), es decir, un aumento de 532.126. Específicamente, en 2018, las localidades que concentran el 40% de las viviendas en Bogotá son: Suba (15,8%, con 362.671), Kennedy (13,2%, con 301.820) y Engativá (11%, con 251.465). En contraste, el menor número de viviendas se presenta en las localidades de: Sumapaz (0,1%, 2.660), Candelaria (0,3%, 7.333) y Antonio Nariño (1,0%, 23.688).

Gráfica No. 6. Número de viviendas en Bogotá según localidades, 2018 [Pr]



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. Censo Nacional de Población y Vivienda – CNPV- 2018. Censos y demografía. Pr: resultados preliminares.

Según el tipo de vivienda encontrada en Bogotá, se puede decir que el apartamento se incrementó en cerca de 10 p.p. (puntos porcentuales) pasando de concentrar el 50,6% en 2005 al 60,3% en 2018. La proporción de casas se ha reducido en 7 p.p. (40,2% en 2005 y 33,2% en 2018) y la vivienda tipo cuarto ha tenido un descenso de 2,4 p.p. (9% en 2005 y 6,4% en 2018).

Migración

Las ciudades se encuentran en permanente cambio, la movilidad humana ocurre de manera permanente, en esta sección se presenta un acercamiento al fenómeno migratorio mediante la información proporcionada por el DANE en dos momentos del tiempo, 2015 y 2018. En ese sentido, se entenderá la migración como el cambio de residencia desde un ámbito territorial a otro, a continuación se describirán estos movimientos poblacionales desde Bogotá hacia Colombia y hacia la ciudad región.

Tabla No. 1. Patrones de migración interna reciente[2] en interdepartamental de la región central de Colombia, 2018.

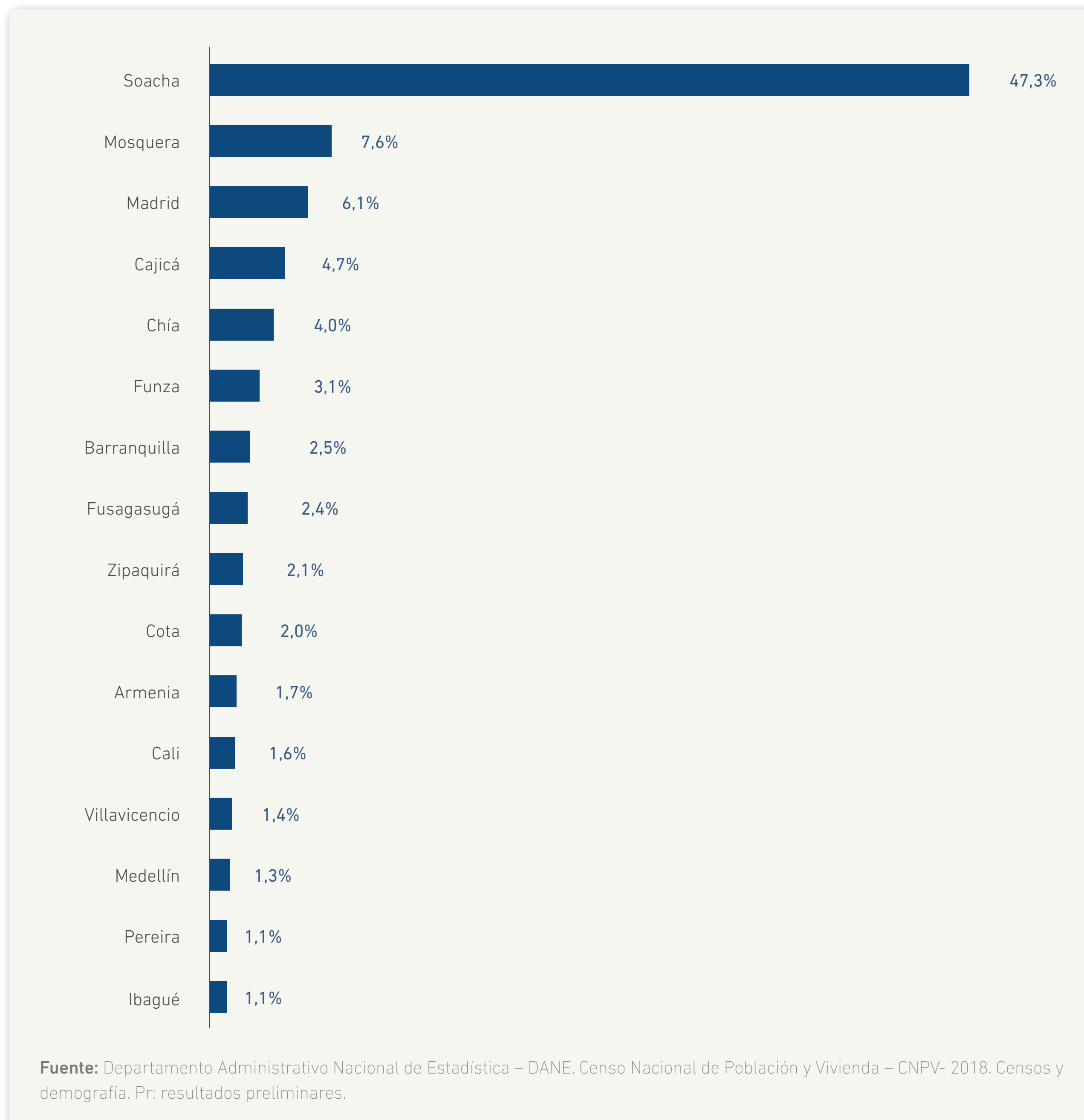
Datos regionales	Emigrantes (emisores) 1 año	Imigrantes (receptores) 1 año
Bogotá	**26,6%**	**14,9%**
Boyacá	3,2%	3,7%
Cundinamarca	5,7%	17,2%
Huila	2,5%	2,8%
Norte de Santander	3,2%	1,8%
Santander	4,3%	4,2%
Tolima	3,8%	3,9%

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. Censo Nacional de Población y Vivienda – CNPV- 2018. Censos y demografía.

Con respecto a los patrones de migración interna reciente en interdepartamental de la región central, se aprecia que el 26,6% de la población emigro de Bogotá hace 1 año o menos; siendo la ciudad que más emigrantes genero con respecto al resto de ciudades de la región. Así mismo, se aprecia cómo el 14,9% de los habitantes en Bogotá son llegaron hace 1 año o menos; situación que solo es sobrepasada por Cundinamarca dentro de las ciudades analizadas.

2. Población que cambió su ubicación de residencia hace 1 año o menos.

Gráfica No. 7. Saldo neto migratorio Bogotá al resto del país principales municipios, 2018 (5 años)[3].

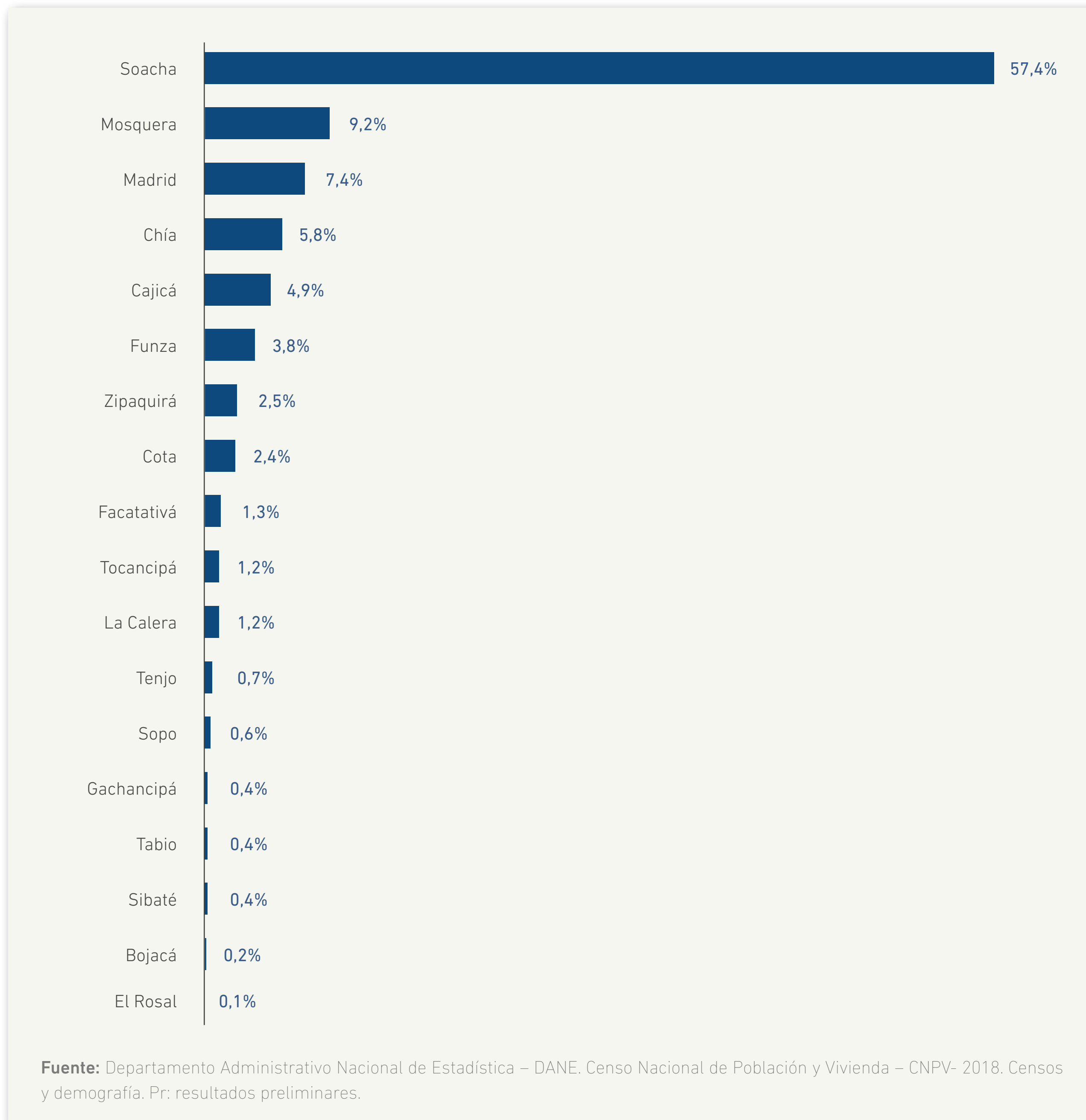


Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. Censo Nacional de Población y Vivienda – CNPV- 2018. Censos y demografía. Pr: resultados preliminares.

Por otra parte, al analizar el saldo neto migratorio de Bogotá con respecto a los principales municipios del país, se aprecia que el balance es positivo, es decir hay más inmigrantes que emigrantes. En otras palabras, la población que se ha ido de Bogotá en términos netos, en los últimos años ha migrado en mayor a Soacha con 47,3%, seguida por Mosquera (7,6%), Madrid (6,1%), Cajicá (4,7%) y Chía (4%) principalmente.

3. Población que cambió su ubicación de residencia hace 5 años o menos.

Gráfica No. 8. Saldo neto migratorio Bogotá - Región, 2018 (5 años)[4].



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. Censo Nacional de Población y Vivienda – CNPV- 2018. Censos y demografía. Pr: resultados preliminares.

Por último, al revisar los patrones preliminares de migración interna de Bogotá a Bogotá Región, se aprecia que es mayor el flujo de expulsión de Bogotá hacia la región que de ingreso hacia Bogotá. Los municipios de la conurbación que más recibieron población de Bogotá en los últimos 5 años son: Soacha con 57,4%, seguida por Mosquera (9,2%), Madrid (7,4%), Chía (5,8%) y Cajicá (4,9%).

4. Población que cambió su ubicación de residencia hace 5 años o menos.

Análisis de las metas del Plan Distrital de Desarrollo

En esta sección se presenta un análisis de los avances en el Plan Distrital de Desarrollo (PDD) 2016 - 2020 'Bogotá Mejor Para Todos', con respecto al Plan de Ordenamiento Territorial – POT.

Tabla No. 1. Avances en las metas de resultado del Plan Distrital de Desarrollo (PDD), 2016 – 2020. Bogotá Mejor Para Todos.

Meta a 2020	Indicador	Línea de base	Concepto	Narrativo
Acto general que incorpore el modelo de ciudad (adopción de POT)	No. de fases establecidas por la normativa ejecutadas	0 fases ejecutadas	Tiene avances relativos	Se ha avanzado en las siguientes etapas: • Etapa de formulación del POT. • Etapa de concertación ambiental con la CAR y la Secretaría de Ambiente.

Fuente: Elaboración del programa Bogotá Cómo Vamos con base en el Plan Distrital de Desarrollo 2016 - 2020 'Bogotá Mejor Para Todos'. Información reportada por la Secretaría Distrital de Planeación. Fecha de corte: 31 de diciembre de 2018.

A continuación, se muestran los resultados que la Administración ha alcanzado en lo relacionado con el POT:

» En 2017, se apreciaron avances en: 1) Consolidación de los documentos técnicos de soporte para la formulación del POT; 2) Se efectuaron talleres de divulgación del diagnóstico del POT y 3) Se recolectaron 5.352 aportes para la formulación del POT.

» En 2018, la propuesta del POT fue radicada para la correspondiente concertación ante las autoridades ambientales: la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) y la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA). Así mismo, la Administración Distrital dio inicio a la tercera fase de participación ciudadana denominada de 'Formulación y Consulta', en donde se proyectó la realización de 110 jornadas de participación en la ciudad, comprendidas por 97 Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ); se ha contado con la intervención de 1.008 participantes.

» En lo corrido de 2019, la Administración Distrital ha avanzado en:
- Se ha revisado el proyecto de acuerdo del POT a la luz de aproximadamente 22 mil aportes recibidos en el proceso de participación.
- El proyecto de la revisión general de POT para Bogotá fue ajustado y concertado con las autoridades ambientales, la CAR y la Secretaría de Ambiente.
- El proyecto de acuerdo del POT para Bogotá está siendo consultado con la comunidad representada en el Consejo Territorial de Planeación Distrital.

Conclusiones y recomendaciones

- Existe una evidente trasformación de la estructura poblacional en Bogotá. Sin duda, este es un aspecto crucial para tener en cuenta en la planificación de la ciudad, imponiendo grandes retos en relación con los usos del suelo para la planeación y expansión de la ciudad. Su inclusión en el próximo plan de desarrollo es muy importante para este propósito.
- Se recomienda el fortalecimiento de la Política Pública para el Envejecimiento y la Vejez, dada la tendencia sostenida al envejecimiento de la población en Bogotá. Esto implica retos para la administración pública en fortalecer el componente de atención a la población de la tercera edad, ajustando las ofertas del Distrito dirigidas a este grupo en salud, equipamientos, oferta cultural y recreativa, entre otras atenciones.
- Dado el ritmo de envejecimiento que se está dando en la ciudad y en Colombia, se empiezan a vislumbrar nuevos mercados potenciales dado que la población adulta mayor ahora no solo vive más, sino que tiene una capacidad de poder adquisitivo importante, en palabras del BID, el envejecimiento está dando paso a la llamada economía plateada, en donde los gustos y preferencias de los adultos mayores está determinado la oferta de casi todos los sectores, incluyendo la salud y la nutrición, el ocio y el bienestar, las finanzas y el transporte, la vivienda.
- Es necesario efectuar un estudio a profundidad de las causas y consecuencias de la reducción del tamaño del hogar y del incremento de los hogares unipersonales, dado que esta nueva dinámica tiene implicaciones que van desde la salud mental hasta nuevas necesidades que afectan la demanda de vivienda. En todo caso, se requiere de una mayor comprensión del fenómeno para poder mitigar posibles riesgos asociados.
- En cuanto a disponibilidad de datos abiertos a la ciudadanía se requiere de disponer, prontamente, de la nueva serie poblacional 2005-2030 desagregada por localidades y actualizada con datos definitivos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 del Departamento Nacional de Estadística – DANE. Esta información es fuente esencial para tener una comparabilidad y trazabilidad en el tiempo de los indicadores locales sobre los que se toman decisiones en política pública en la ciudad.
- La dinámica migratoria muestra que se requiere una mayor articulación regional entre Bogotá-Región, esto implica enormes desafíos para planificar el territorio de manera conjunta, gestionar los recursos compartidos, mejorar la movilidad, asegurar la sostenibilidad ambiental. Se requiere una planificación y gestión articulada entre la ciudad y los municipios de Cundinarca, que contribuyan al desarrollo de todos en forma ordenada.

Referencias

√ Aguilera, D., Mite, J., & Calero, L. (2018). Análisis sobre las necesidades de los "millennials" en espacios habitacionales. Retos de la arquitectura contemporánea. *Espitales: Revista multidiciplinaria de investigación.*, 18.

√ DANE. (2019). *Estructura preliminar de población y patrones de migración en Bogotá-CNPV 2018 y contraste con fuentes complementarias de información.* Bogotá.

√ Stampini, M. (2019). La economía plateada, un mercado de nuevas oportunidades. *BID. Banco Interamericano de Desarrollo.*, https://blogs.iadb.org/salud/es/economia-plateada/.

√ United Nations. (2014). *World Urbanization Prospects. Revision Highlights.* New York: Department of Economic and Social Affairs. United Nations.

CÓMO VAMOS en

POBREZA Y DESIGUALDAD

CÓMO VAMOS EN POBREZA Y DESIGUALDAD

Introducción

La erradicación de la pobreza y la disminución de los niveles de desigualdad son los principales desafíos a superar para lograr el desarrollo sostenible y ampliar las oportunidades que la ciudad les brinda a sus habitantes. Es por ello que, durante décadas, ha sido objetivo de política social de los gobiernos y foco de acción de los organismos internacionales.

"Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo" es el primer Objetivo de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Así mismo, la Agenda Urbana, adoptada en el marco de la Conferencia ONU - Hábitat III de 2016, considera a la pobreza, la desigualdad y al deterioro ambiental como los principales obstáculos para el desarrollo, fenómenos que se materializan en los contextos urbanos en exclusión socioeconómica y en segregación espacial (ONU Hábitat, 2016).

Desde esta perspectiva, disminuir la pobreza y la desigualdad es uno de los ejes fundamentales para mejorar la calidad de vida de los habitantes de Bogotá. Para ello se requiere de una institucionalidad fuerte y coordinada, que promueva el desarrollo individual y colectivo de la sociedad. Otro elemento esencial es la articulación de esfuerzos públicos y privados para brindar respuestas integradas de manera integral y sistémica a este flagelo, promoviendo el crecimiento económico, la generación de empleo en el territorio y el mejoramiento de la distribución del ingreso.

En este capítulo se efectúa un análisis de la situación de pobreza y desigualdad en Bogotá, con el propósito de comprender su dinámica en los últimos 5 años y su comportamiento específico en 2018. La información consolidada proviene de los datos suministrados por la Secretaría Distrital de Planeación, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE y datos propios de Bogotá Cómo Vamos.

Este documento está dividido en tres secciones: primero, el diagnóstico descriptivo del comportamiento de los principales indicadores de pobreza y desigualdad; segundo, el monitoreo ciudadano a los principales indicadores de resultado establecidos en el Plan Distrital de Desarrollo y, finalmente, en las conclusiones, se identifican los principales retos en materia de pobreza y desigualdad.

Diagnóstico del sector

Pobreza monetaria

El indicador de pobreza monetaria es una medida utilizada para evaluar la oportunidad con la que cuenta un individuo para acceder a una canasta mínima de alimentos. En Colombia, para el cálculo de la pobreza monetaria se define la línea de pobreza[1] y con base en ella se calcula la población en condición de pobreza monetaria como el conjunto de personas que se encuentra debajo de este umbral, es decir, se considera que las personas son pobres cuando sus ingresos no le permiten adquirir los bienes requeridos para la satisfacción de sus necesidades básicas.

Gráfica No. 1. Porcentaje de población en situación de pobreza monetaria. Colombia y Bogotá, 2002 – 2018.

	2002	2003	2004	2005	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Nacional	49,7	48,0	47,4	45,0	42,0	40,3	37,2	34,1	32,7	30,6	28,5	27,8	28,0	26,9	27,0
Bogotá	31,7	32,0	28,8	26,6	19,6	18,3	15,5	13,1	11,6	10,2	10,1	10,4	11,6	12,4	12,4

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. Encuesta Continua de Hogares (2002-2005) y Gran Encuesta Integrada de Hogares (2008-2018). Para 2006 y 2007 no se publicaron cifras de pobreza debido a problemas en los datos relacionados con el cambio entre la ECH y la GEIH.

Según el DANE, en 2018, el 27% de la población en Colombia estaba en condición de pobreza monetaria. Dicha cifra fue casi idéntica en 2017 (26,9%). De igual manera, en Bogotá, tanto en 2017 como en 2018, el 12,4% de los capitalinos estaba en condición de pobreza monetaria en la ciudad, es decir, cerca de 1'000.000 de personas. Adicionalmente, se evidencia que a pesar de que la pobreza monetaria en Bogotá es inferior a la nacional, la diferencia se ha venido cerrando. En 2013 la brecha era de 20,4 puntos porcentuales (Colombia, 30,6% y Bogotá, 10,2%) y en 2018 fue de 14,6 puntos porcentuales (Colombia, 27% y Bogotá, 12,4%).

1. Se entiende como el costo per cápita mínimo de una canasta básica de bienes (alimentarios y no alimentarios), el cual en el 2018 fue de $257.433 para el total nacional y de $ 283.828 para las 13 ciudades principales. De acuerdo con lo anterior, si un hogar está compuesto por 4 personas será clasificado como pobre si el ingreso total del hogar está por debajo de $1.029.732 (DANE, 2019).

Gráfica No. 2. Porcentaje de población en situación de pobreza monetaria en grandes ciudades de Colombia, 2018

Ciudad	%
Quibdó	48,3
Rioacha	47,5
Cúcuta AM	36,2
Valledupar	34,4
Santa Marta	33,7
Florencia	32,8
Sincelejoi	28,6
Popayán	27,8
Montería	27,5
Nacional	27,0
Cartagena	25,9
Pasto	25,4
Armenia	22,5
Barranquilla AM	21,1
Neiva	20,9
Ibagué	18,1
Villavicencio	18,1
Tunja	16,8
Cali AM	15,7
Pereira AM	14,6
Bucaramanga AM	14,5
Medellín AM	13,9
bogotá	12,4
Manizales AM	11,9

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. - Gran Encuesta Integrada de Hogares

Es importante resaltar que la pobreza monetaria ha presentado una tendencia decreciente en Bogotá durante la última década, pasando de 19,6% en 2008 a 12,4% en 2018, es decir, 7,2p.p. (puntos porcentuales) menos. Sin embargo, entre 2017 y 2018 no se observa cambios de su incidencia en la ciudad. Al hacer un contraste entre las 13 ciudades principales del país, Bogotá es la segunda ciudad con menor pobreza del país, precedida únicamente por Manizales (11,9%). Por el contrario, Quibdó (48,3%) y Riohacha (47,5%) presentan la mayor incidencia dentro del grupo analizado.

Pobreza monetaria extrema

En segunda instancia se analizó la pobreza monetaria extrema en Bogotá, que mide el porcentaje de población cuyo ingreso per cápita no permite acceder a una canasta mínima de alimentos estrictamente necesarios para la supervivencia. En Colombia, para el cálculo de la pobreza monetaria extrema se define la línea de pobreza extrema[2] y con base en ella se calcula la población en condición de pobreza monetaria extrema como el conjunto de personas que se encuentra debajo de este umbral.

2. La línea de pobreza extrema hace referencia al costo per cápita mensual mínimo necesario para adquirir únicamente la canasta de bienes alimentarios, que permiten un nivel de sobrevivencia en un país determinado, el cual en el 2018 fue de $117.605 para el total nacional y de $ 123.527para las 13 ciudades principales. De acuerdo con lo anterior, si un hogar está compuesto por 4 personas, será clasificado como pobre si el ingreso total del hogar está por debajo de $470.420 (DANE, 2019).

Gráfica No. 3. Porcentaje de población en situación de pobreza monetaria extrema. Colombia y Bogotá, 2002 – 2018

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Nacional	16,4	14,4	12,3	10,6	10,4	9,1	8,1	7,9	8,5	7,4	7,2
Bogotá	3,4	3,2	2,6	2,0	2,0	1,6	1,9	2,0	2,3	2,4	2,5

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. Encuesta Continua de Hogares (2002-2005) y Gran Encuesta Integrada de Hogares (2008-2018). Para 2006 y 2007 no se publicaron cifras de pobreza debido a problemas en los datos relacionados con el cambio entre la ECH y la GEIH.

En 2018, el 7,2% de la población en Colombia estaba en condición de pobreza extrema. En contraste, en Bogotá, tan solo el 2,5% de la población se encontraba en dicha condición, es decir, cerca de 200.000 personas. Tanto Colombia como Bogotá han permanecido sin variación significativa en el último año.

Gráfica No. 4. Porcentaje de población en situación de pobreza monetaria extrema en grandes ciudades de Colombia, 2018.

Ciudad	%
Quibdó	16,9
Riohacha	16,0
Popayán	7,2
Nacional	7,2
Valledupar	7,1
Cúcuta AM	7,0
florencia	6,9
Santa Marta	6,2
Armenia	4,4
Pasto	4,2
Montería	3,9
Villavicencio	3,9
Neiva	3,8
Cali AM	3,4
Cartagena	3,4
Ibagué	3,0
Sincelejo	2,9
Tunja	2,8
Medellín AM	2,7
Bogotá	2,5
Barranquilla AM	2,2
Manizales AM	2,1
Pereira AM	1,7
Bucaramanga	1,6

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. - Gran Encuesta Integrada de Hogares

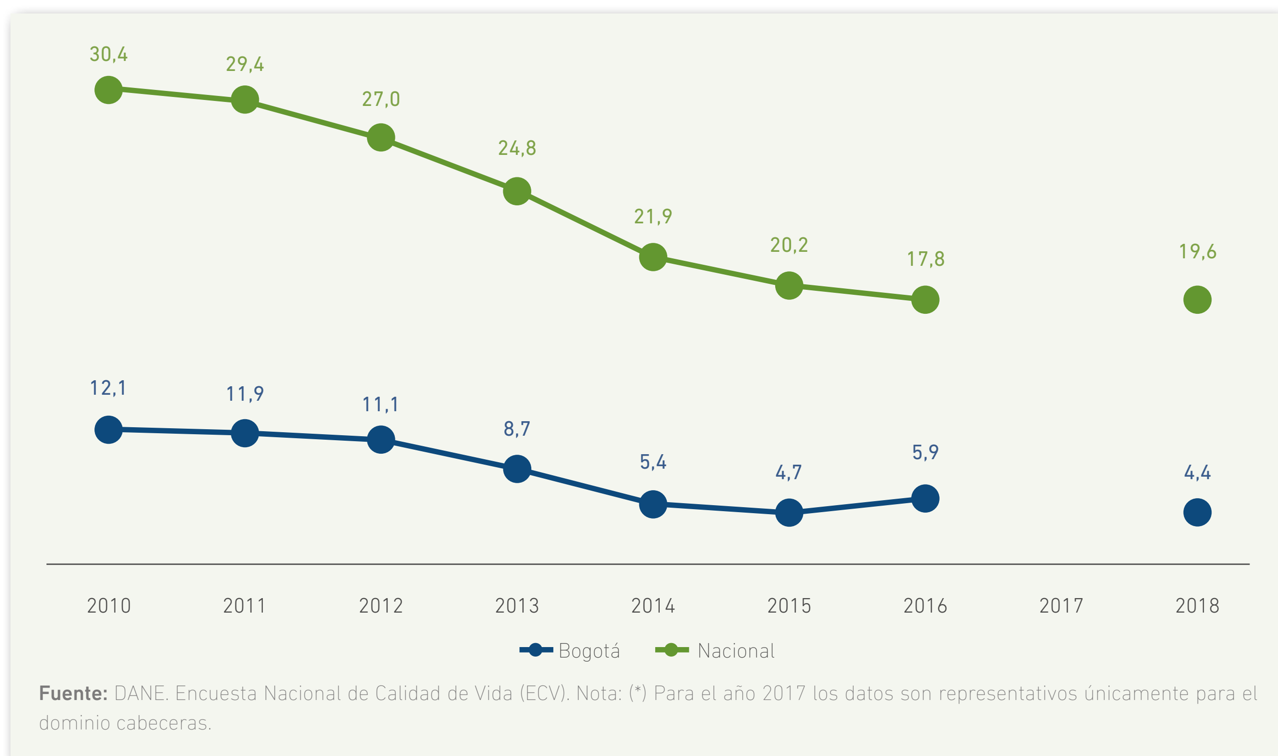
Al contrastar este resultado con el valor del indicador en las 13 principales ciudades del país se aprecia que Bucaramanga (1,6%) y Pereira (1,7%) poseen la menor incidencia de pobreza monetaria extrema, seguidas por Manizales (2,1%), Barranquilla (2,2%) y Bogotá (2,5%). Por el contrario, Quibdó (16,9%) y Riohacha (16%) presentan la mayor incidencia dentro del grupo analizado, siendo más de 2 veces el promedio nacional y más de 6 veces el porcentaje de Bogotá.

Pobreza multidimensional

Una persona es pobre cuando el número de carencias que posee es tan alto que le impide desarrollar plenamente sus capacidades y gozar de sus derechos. Por tanto, medir la pobreza multidimensional es importante para medir las condiciones y los medios para el desarrollo individual y colectivo que lleven a la superación de la pobreza, en donde aspectos como el alfabetismo, la longevidad y los recursos económicos son fundamentales. En este sentido, el desarrollo debe entenderse como un proceso de expansión de capacidades, el cual se enfoca en el mejoramiento del bienestar de las personas, partiendo del hecho que la pobreza va más allá del nivel de ingreso promedio de una sociedad (Villatoro, 2017).

En Colombia, el indicador utilizado bajo esta aproximación es el Índice de Pobreza Multidimensional – IPM[3] - el cual está compuesto por cinco dimensiones: (i) condiciones educativas del hogar; (ii) condiciones de la niñez y la juventud; (iii) trabajo; (iv) salud y acceso a servicios públicos domiciliarios y (v) condiciones de la vivienda. El IPM involucra 15 indicadores en donde cada uno expresa una privación o carencia que limita el desarrollo de capacidades. El método indica que las personas que alcanzan o superan un umbral de privaciones mínimas establecidas son consideradas pobres (DANE, 2019).

Gráfica No. 5. Porcentaje de población en situación de pobreza multidimensional. Colombia y Bogotá, 2010 – 2018



Fuente: DANE. Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV). Nota: (*) Para el año 2017 los datos son representativos únicamente para el dominio cabeceras.

3. El Índice de Pobreza Multidimensional para Colombia (IPM-Colombia) es un indicador que fue desarrollado por el Departamento Nacional de Planeación, a partir de la metodología de Alkire y Foster (2007, 2011) del Oxford Poverty & Human Development Initiative (OPHI).

En Colombia, 9'693.000 personas se encuentran en situación de pobreza multidimensional (19,6%). Es la primera vez desde 2010 que el IPM de Colombia se incrementó con respecto a la vigencia anterior, presentando un aumento de 1,8 puntos porcentuales, pasando de 17,8% en 2016 a 19,6% en 2018.

En Bogotá, durante el 2018, el 4,3% (355.000 personas) de la población se encontró en situación de pobreza multidimensional; esta cifra se disminuyó en 1,6 puntos porcentuales con respecto a 2016. El porcentaje de pobreza multidimensional a nivel nacional es 15,3 puntos porcentuales mayor que en Bogotá.

Al analizar la incidencia del IPM por regiones, se aprecia que para el año 2018 Bogotá (4,3%) es, de lejos, la región con menor porcentaje de personas en condición de pobreza multidimensional, seguida por Valle del Cauca (13,6%) y la región Oriental (16,4%). En contraste, la región Caribe presenta la mayor incidencia de IPM (33,5%). En relación con la variación del IPM en 2016, se aprecia cómo Bogotá y la región oriental fueron de las únicas en la medición que registraron una disminución en este índice.

Tabla No. 1. Porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional por regiones de Colombia, 2012-2018

Regiones	2012	2013	2014	2015	2016	2018
Bogotá	11,1%	8,7%	5,4%	4,7%	5,9%	4,3%
Valle del Cauca	20,5%	16,2%	15,7%	15,7%	12%	13,6%
Oriental	28,5%	24,8%	18%	17,5%	16,8%	16,4%
Antioquia	21,7%	22,4%	19,5%	18,7%	15,1%	17,1%
Central	26,7%	26,1%	28,1%	22,1%	18%	19%
Pacífica (sin incluir Valle)	36,3%	37,6%	34,6%	33,8%	33,2%	33,3%
Caribe	41,1%	37,4%	34,6%	31,2%	26,4%	33,5%
Nacional	**27%**	**24,8%**	**21,9%**	**20,2%**	**17,8%**	**19,6%**

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE-. Encuesta Nacional de Calidad de Vida. Nota: (*) Para el año 2017 los datos son representativos únicamente para el dominio cabeceras.

En Colombia, durante el año 2018, la dimensión que más contribuyó al incremento del número de hogares pobres que enfrentaron una mayor proporción de privaciones fue "Condiciones educativas del hogar" (32,9%) y "Trabajo" (26,7%); en contraste, las dimensiones de "Condiciones de la niñez y la juventud" (14,7%) y "Condiciones de la vivienda" (13,2%) tuvieron el menor aporte.

Tabla No. 2. Tasa de incidencia ajustada[4] de la pobreza multidimensional por dimensiones, Colombia y Bogotá. 2018

Dimensiones	Indicadores	Nacional	Bogotá
Condiciones educativas del hogar	Analfabetismo	32,9%	27,3%
	Bajo logro educativo		
Condiciones de la niñez y la juventud	Trabajo infantil	14,7%	16,6%
	Barreras de acceso a servicios para cuidado de la primera infancia		
	Inasistencia escolar		
	Rezago escolar		
Salud y acceso a servicios públicos domiciliarios	Barreras de acceso a servicios de salud	12,5%	18,6%
	Sin aseguramiento en salud		
Trabajo	Desempleo de larga duración	26,7%	31,7%
	Empleo informal		
Condiciones de la vivienda	Inadecuada eliminación de excretas	13,2%	5,8%
	Sin acceso a fuente de agua mejorada		
	Inadecuado material de paredes exteriores		
	Inadecuado material de pisos		
	Hacinamiento crítico		
		100%	**100%**

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE-. Encuesta Nacional de Calidad de Vida.

En Bogotá, durante el año 2018, la dimensión que más contribuyó al incremento del número de hogares pobres que enfrentaron una mayor proporción de privaciones fue "Trabajo" (31,7%), seguida de "Condiciones educativas del hogar" (27,3%) y "Salud y acceso a servicios públicos domiciliarios" (18,6%). En contraste, las dimensiones de "Condiciones de la niñez y la juventud" (16,6%) y "Condiciones de la vivienda" (5,8%) tuvieron el menor aporte.

4. La tasa de incidencia ajustada representa el nivel sensibilidad de la pobreza multidimensional ante cambios en el número de privaciones que sufre la población pobre.

Percepción de pobreza

Con base en los resultados de la Encuesta de Percepción Ciudadana -EPC- 2018 del Programa Bogotá Cómo Vamos, se efectúa el análisis de la pobreza subjetiva en la ciudad capital. Con respecto a la primera, la percepción que tienen los ciudadanos sobre su bienestar señala que el 14% se consideran pobres, lo cual representa una disminución del 1% frente a 2017. Así mismo, esta tendencia de disminución de la pobreza subjetiva se ha mantenido en el tiempo, hecho que se evidencia al observar que en el año 2007 el porcentaje de ciudadanos que se consideraban pobres era el doble que hoy.

Gráfica No. 6. Porcentaje de ciudadanos que se consideran pobres en Bogotá, 2004 – 2018[5]

31% 34% 29% 28% 24% 21% 21% 15% 17% 16% 15% 17% 18% 15% 14%

2004 2005 2006 2007 2008 2009 2010 2011 2012 2013 2014 2015 2016 2017 2018

Fuente: Encuesta de Percepción Ciudadana del programa Bogotá Cómo Vamos.

Cuando se analiza la percepción por zonas, en el Sur Oriente (Rafael Uribe Uribe, Antonio Nariño, Usme y San Cristóbal) y el Sur Occidente (Bosa, Tunjuelito y Ciudad Bolívar) se presenta el mayor porcentaje de personas que se consideran pobres (19%) frente a las zonas Norte (Usaquén y Suba) y Centro Oriente (Barrios Unidos, Teusaquillo y Chapinero) en donde así lo manifestaron el 12% y 13%, respectivamente.

Igualmente, al analizar el indicador según el nivel socioeconómico, el 19% de las personas que viven en viviendas pertenecientes a los estratos 1 y 2 afirman que son pobres, en contraste con el 4% de quienes viven en los estratos 5 y 6. Esta cifra llama la atención si se la compara con los resultados de 2017, ya que disminuyó en un 3% la población de estrato bajo que se considera pobre, mientras que en el estrato alto el valor aumentó en 1%.

5. Nota (*): En el año 2016 la metodología de la encuesta fue fortalecida, ampliando la representatividad de la muestra, por lo que los datos históricos antes de esta fecha se presentan como referencia aunque no son directamente comparables con la medición de 2016 en adelante.

Gráfica No. 7. Porcentaje de ciudadanos que considera que la situación económica del hogar ha empeorado en el último año en Bogotá, 2004 – 2018[6]

Año	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
%	33%	23%	14%	14%	23%	30%	27%	17%	17%	14%	15%	20%	25%	29%	33%

Fuente: Encuesta de Percepción Ciudadana del programa Bogotá Cómo Vamos.

Por otro lado, es de resaltar que el 33% de los ciudadanos en Bogotá afirma que la situación económica en el hogar ha empeorado en 2018, frente a un 25% que considera que ha mejorado. Las principales razones para esta percepción negativa frente a la situación del hogar están asociadas a la pérdida de empleo de alguno de los familiares, el costo de la alimentación y el costo de los servicios públicos. En la zona Sur Occidente (Bosa, Tunjuelito y Ciudad Bolívar) se encuentra la mayor población que percibe un deterioro de su situación económica (42%), seguido de la zona Norte (Usaquén y Suba) y Centro Oriente (Barrios Unidos, Teusaquillo y Chapinero) con el 35% y 34%, respectivamente.

Al revisar la información por nivel socioeconómico, al igual que con la percepción de pobreza, fueron los estratos 5 y 6 donde se evidenció el mayor aumento de la percepción de que la situación del hogar ha empeorado, pasando del 17% en 2017 al 39% en 2018. En contraste, en los estratos 1 y 2 la percepción pasó de 31% a 35% y en los estratos 3 y 4 de 29% a 31%.

Finalmente, dentro del análisis de la percepción subjetiva, resulta relevante que el porcentaje de personas que afirma que en el último mes consumió menos de 3 comidas diarias porque no había suficientes alimentos aumentó en 1%, pasando de 14% en 2017 a 15% en 2018. De este valor, el 48% consumió menos de 3 comidas al día 1 o 2 veces en el último mes, el 28% de 3 a 10 veces y el 24% vivió esta situación más de 10 veces. El porcentaje de personas que no pudo satisfacer sus necesidades alimentarias de 3 a 10 veces y más de 10 veces en el último mes aumentó con respecto a 2017, pasando de 24% a 28% y de 21% a 24%, respectivamente.

6. Nota (*): En el año 2016 la metodología de la encuesta fue fortalecida, ampliando la representatividad de la muestra, por lo que los datos históricos antes de esta fecha se presentan como referencia aunque no son directamente comparables con la medición de 2016 en adelante.

Ingreso per cápita por unidad de gasto

El ingreso per cápita por unidad de gasto permite medir el nivel del salario efectivo que reciben los ciudadanos para la satisfacción de sus necesidades básicas. En 2018, el ingreso per cápita para el total nacional se ubicó en $679.391 y en Bogotá fue de $1´117.113. Mientras que la tendencia a nivel nacional fue del 5%, en Bogotá el salario per cápita aumentó en un 8%, lo que equivale a $82.432 más por persona.

Gráfica No. 8. Ingreso per cápita de la unidad de gasto (pesos colombianos). Colombia y Bogotá, 2010 – 2018

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Bogotá	$802.663	$867.772	$857.325	$953.682	$999.195	$989.329	$1.052.592	$1.034.681	$1.117.113
Nacional	$445.524	$478.658	$500.531	$537.720	$578.422	$590.826	$624.796	$646.298	$679.391

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE.- Gran Encuesta Integrada de Hogares

En otras palabras, esto significa que, en promedio, una familia en Colombia compuesta por cuatro personas está percibiendo ingresos mensuales de $2'717.564 y si la familia vive en Bogotá este valor se incrementa a $4´468.452. Es importante resaltar que la capital es la ciudad con el mayor ingreso per cápita del país, seguida por Medellín ($1´015.796) y Manizales ($938.040).

Coeficiente de Gini

El coeficiente de Gini expresa la desigualdad de ingresos, en valores contenidos del 0 al 1. Dentro de este rango, 0 es el indicador de igualdad perfecta (las personas tienen los mismos ingresos) y 1 expresa la extrema desigualdad (un individuo concentra toda la riqueza). De acuerdo con ONU Hábitat & CAF (2014), existen seis niveles intermedios de desigualdad asociados al coeficiente de Gini: 1) Baja desigualdad (0,299 o menos); 2) Desigualdad moderada (0,300 – 0,399); Relativa desigualdad (0,400 – 0,449); 4) Alta desigualdad (0,450-0,499); 5) Muy alta desigualdad (0,500-0,599) y 6) Extrema desigualdad (0,600 o más).

A pesar de que Colombia ha reducido el coeficiente de Gini en un 9% entre 2008 y 2018, no ha logrado pasar del rango de muy alta desigualdad (0,500-0,599),es decir, el país aún se encuentra entre las naciones con la distribución de ingresos más inequitativa de América Latina, junto con países como Brasil y Honduras (Sánchez-Torres, 2017).

Gráfica No. 9. Coeficiente de Gini. Colombia y Bogotá, 2008 – 2018

0,567 0,557 0,56 0,548 0,539 0,539 0,538 0,522 0,517 0,508 0,517

0,531 0,526 0,526 0,522 0,497 0,504 0,502 0,498 0,499 0,498 0,504

2008 2009 2010 2011 2012 2013 2014 2015 2016 2017 2018

Bogotá Nacional

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. - Gran Encuesta Integrada de Hogares

Por su parte, Bogotá ha reducido el coeficiente de Gini en un 5% entre 2008 y 2018. Sin embargo, en el último año se presentó un aumento del indicador, pasando de 0,498 en 2017 a 0,504 en 2018. De acuerdo con el estándar de ONU Hábitat, la ciudad se encuentra en el rango de alta desigualdad.

Tabla No. 3. Coeficiente de Gini en grandes ciudades de Colombia, 2014 – 2018

Ciudad	2014	2015	2016	2017	2018
Pereira AM	0,472	0,439	0,411	0,401	0,416
Bucaramanga AM	0,428	0,407	0,399	0,406	0,432
Ibagué	0,442	0,444	0,43	0,429	0,435
Cúcuta AM	0,448	0,442	0,427	0,426	0,440
Barranquilla AM	0,445	0,439	0,433	0,440	0,443
Manizales AM	0,468	0,455	0,478	0,455	0,446
Montería	0,458	0,449	0,463	0,463	0,451
Cartagena	0,483	0,467	0,46	0,449	0,452
Cali AM	0,487	0,478	0,476	0,46	0,463
Medellín AM	0,526	0,489	0,478	0,464	0,474
Villavicencio	0,449	0,446	0,452	0,452	0,477
Pasto	0,497	0,489	0,469	0,470	0,479
Bogotá	**0,502**	**0,498**	**0,499**	**0,498**	**0,504**
Nacional	**0,538**	**0,522**	**0,517**	**0,508**	**0,517**

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. - Gran Encuesta Integrada de Hogares

Cabe mencionar que para el 2018, según el DANE, las 13 ciudades y áreas metropolitanas principales tuvieron, en promedio, un coeficiente de Gini del 0,487, siendo Pereira (0,416) y Bucaramanga (0,432) las ciudades con el índice más bajo. Bogotá es la ciudad principal con la mayor desigualdad de ingreso en el país, situación que se viene presentando desde el año 2015. Esta situación resulta paradójica ya que, como se mencionó anteriormente, la capital es la ciudad con el mayor ingreso per cápita del país.

Personas vinculadas a la base de datos del SISBEN

De acuerdo con la Secretaría Distrital de Planeación, a diciembre de 2018 Bogotá tenía 2´593.039 personas vinculadas a la base de datos del SISBEN certificada por el DNP. Del total de vinculados, el 80% pertenece al nivel 1 (2´077.796) y el 20% al nivel 2 (515.243). En los últimos 3 años se ha incrementado en un 6% el número total de personas vinculadas a la base de datos del SISBEN en los niveles 1 y 2, lo que representa un aumento de 137.749 personas (138.020 más en el nivel I y 271 menos en el nivel II

Gráfica No. 10. Personas vinculadas a la base de datos del SISBEN, según nivel 1 y 2. Bogotá, 2014 – 2018

	Nivel 1	Nivel 2
Diciembre 2014	1.774.013	497.368
Diciembre 2015	1.857.499	508.943
Diciembre 2016	1.939.776	515.514
Diciembre 2017	1.994.135	515.227
Diciembre 2018	2.077.796	515.243

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación. Bases de datos certificada por el DNP: registros validados, corte a Diciembre de 2018.

Así mismo, las localidades que tienen más de 250.000 personas vinculadas a la base de datos del SISBEN en los niveles 1 y 2 son: Ciudad Bolívar (14,8%), Kennedy (13,3%), Bosa (12,4%) y Suba (10,6%). Cabe señalar que estas cuatro localidades concentran el 51% de dicha población.

Tabla No. 4. Personas vinculadas a la base de datos del SISBEN según nivel 1 y 2. Bogotá y sus localidades, 2016 – 2018.

Localidad	2016		2017		2018	
Usaquén	60.057	15.103	62.491	15.448	65.391	15.905
Chapinero	13.726	3.179	14.085	3.251	14.493	3.397
Santa Fe	43.087	6.942	44.871	6.813	46.571	6.435
San Cristóbal	174.246	42.725	176.686	42.224	180.982	41.643
Usme	166.222	43.402	170.516	42.296	175.098	41.342
Tunjuelito	66.497	13.340	68.439	13.302	70.380	13.303
Bosa	228.186	72.275	236.330	72.767	249.307	72.819
Kennedy	250.175	75.113	258.031	75.492	270.073	75.663
Fontibón	50.620	15.880	52.606	16.128	56.583	16.519
Engativá	127.872	40.762	132.696	41.442	140.900	41.857
Suba	195.598	58.269	203.184	59.151	215.752	60.402
Barrios Unidos	19.654	4.214	20.226	4.213	21.525	4.339
Teusaquillo	2.940	771	3.234	874	3.782	946
Los Mártires	22.767	4.022	23.293	4.098	24.670	4.233
Antonio Nariño	15.268	4.464	15.465	4.522	16.536	4.432
Puente Aranda	35.081	10.768	36.293	10.916	37.862	10.917
La Candelaria	5.668	844	5.879	838	6.097	818
Rafael Uribe Uribe	151.728	34.714	155.862	34.149	161.295	33.633
Ciudad Bolívar	308.395	68.579	312.011	67.163	318.499	66.491
Sumapaz	1.989	148	1.937	140	2.000	149
Total Bogotá	**1.939.776**	**515.514**	**1.994.135**	**515.227**	**2.077.796**	**515.243**

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación. Bases de datos certificada por el DNP: registros validados, corte a diciembre de 2018.

Análisis de las metas del Plan Distrital de Desarrollo

En esta sección se presenta un análisis de los avances en el Plan Distrital de Desarrollo (PDD) 2016 - 2020 'Bogotá Mejor Para Todos', con respecto a la reducción de pobreza y desigualdad. Vale la pena aclarar que si se mira a la pobreza de manera multidimensional, esto implicaría hacer un examen de todos los programas y metas relacionados con los sectores de educación, salud, primera infancia, vivienda y empleo. Teniendo en cuenta que estos temas sectoriales se tocarán en otros capítulos de este Informe de Calidad de Vida, a continuación se presenta el análisis de tres metas de resultado del Plan Distrital de Desarrollo (PDD) que fueron priorizadas por BCV en 2016 y sobre las cuales se ha hecho un seguimiento en los últimos 3 años.

Tabla No. 5. Avances en las metas de resultado del Plan Distrital de Desarrollo (PDD), 2016 – 2020. Bogotá Mejor Para Todos.

Meta a 2020	Indicador	Línea de base	Concepto	Narrativo
Reducir en 4 puntos la tasa de trabajo infantil ampliada de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años.	Tasa de trabajo infantil	La tasa de trabajo infantil ampliada a 2014 es 11% Fuente: DANE	Avanza satisfactoriamente	Se aprecian avances en el indicador. Según el DANE, la tasa de trabajo infantil ampliada fue de 4,9% en 2018, lo que representa 6,1 puntos porcentuales menos que en la línea de base (2014 fue 11%).
Contribuir al mejoramiento del estado nutricional del número de niños y niñas en hogares con inseguridad alimentaria nutricional - ISAN identificadas por la SDIS.	Número de hogares de Bogotá con inseguridad alimentaria nutricional	5.488 hogares de Bogotá que corresponden a 27,8% hogares con ISAN	Tiene avances relativos	En 2017, la SDIS identifico 1.722 niños y niñas en hogares con inseguridad alimentaria, a los cuales la Administración entrego un bono canjeable por alimentos. En acumulado, entre 2016 (668), 2017 (1.772) y 2018 (826), la SDIS ha entregado este apoyo alimentario (que aporta entre el 35% y el 40% del valor calórico total diario recomendado) a 3.266 niños y niñas identificados en hogares con inseguridad alimentaria nutricional.
Incrementar en 11% el número de ciudadanos habitantes de calle atendidos por la SDIS que participan en los procesos de superación de habitabilidad en calle	Porcentaje de ciudadanos habitantes de calle que participan en acciones de inclusión social	1,357 ciudadanos habitantes de calle que participaron en acciones de inclusión social durante el 2015 (SIRBE SDIS)	Avanza satisfactoriamente	En 2018, el 13% de ciudadanos habitantes de calle participaron en acciones de inclusión social de la SDIS, siendo 9.056 ciudadanos habitantes de calle únicos atendidos en calle y en centros de la SDIS. Así mismo, en 2017, el 11,4% de las personas habitantes de calle atendidos por la SDIS (10.194) participaron en los procesos de superación (1.165). La efectividad de la intervención obtenida en 2016 fue del 7,8% (12.267 habitantes de calle atendidos y 955 ciudadanos que decidieron seguir procesos de superación de esta situación).

Fuente: Elaboración del programa Bogotá Cómo Vamos con base en el Plan Distrital de Desarrollo 2016 - 2020 'Bogotá Mejor Para Todos'; Información reportada por: Secretaría Distrital de Integración Social y Obtenida de la GEIH del DANE. Fuente: Fecha de corte 31 de diciembre de 2018.

A continuación, se muestran los resultados que la Administración ha alcanzado en lo relacionado con trabajo infantil, seguridad alimentaria y atención a ciudadanos habitantes de calle.

Trabajo infantil

Según el DANE, la tasa de trabajo infantil[7] en Bogotá presentó un leve aumento en el último año, pasando de 2,3 en 2017 a 2,4 en 2018. Es la primera vez desde 2014 que la tasa de trabajo infantil crece en Bogotá. En 2018, 37.027 niños y niñas fueron trabajadores, cifra que creció en 1.384 con respecto a 2017, cuando eran 35.642 niños.

Por su parte, la tasa de trabajo infantil ampliado[8] disminuyó de 5,3 a 4,9 en el último año. Según el DANE, 39.067 niños y niñas de 5 a 17 años realizaron oficios del hogar por 15 horas o más en Bogotá durante el año 2018, cifra que se redujo en 6.277 con respecto a 2017, cuando ésta fue de 45.344.

Gráfica No. 11. Tasa de trabajo infantil y trabajo infantil ampliado en Bogotá, 2014 - 2018

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Tasa de Trabajo Infantil (TTI)	8,4	6,5	7,9	5,9	3,9	2,3	2,4
Tasa de Trabajo Infanitl Ampliada (TTIA)	11,9	9,5	11,0	9,4	6,8	5,3	4,9

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE-. Gran Encuesta Integrada de Hogares -GEIH-. Módulo de Trabajo Infantil -MTI- efectuada en el IV Trimestre. * Coeficientes de variación iguales o superiores al 15%.

7. Se habla de trabajo infantil cuando niños, niñas y adolescentes entre los 5 y 17 años realizan actividades económicas.

8. Se obtiene a partir de la suma de aquellos niños, niñas y jóvenes que reportaron haber trabajado, más los que no trabajaron, pero se dedicaron a oficios del hogar por 15 horas y más durante la semana de referencia.

Seguridad alimentaria

Dentro de las acciones llevadas a cabo por la Secretaría de Integración Social (SDIS) para garantizar seguridad alimentaria en todo el Distrito, se encuentra el proyecto estratégico "Bogotá te nutre" en el marco del cual se destacan los siguientes resultados alcanzados:

- Creación de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, la cual brinda la línea técnica base de alimentación y nutrición, así como la estructuración de la Subdirección de Abastecimiento, la cual se ha encargado de darle seguimiento a todas las operaciones de la entidad relacionadas con la seguridad alimentaria en el Distrito.
- 173.800 personas vulnerables recibieron apoyos de complementación alimentaria mediante el suministro de alimentos crudos, entrega de bonos canjeables por alimentos y canastas básicas.
- 124 comedores funcionando a lo largo de 18 localidades de la ciudad, que permitieron la atención de 45.505 personas en 2018.
- Participación en la reformulación de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Bogotá 2018-2031, la cual actualmente está en cabeza de la Secretaría de Desarrollo Económico.

Habitantes de calle

En el VII censo de habitantes de la calle (DANE y SDIS 2017) se identificaron 9.538 habitantes de calle en la capital del país. De estos, el 88,9% corresponde a hombres (8.477) y el 11,1% a mujeres (1.061). El 47,1% se encuentra entre los 25 y 39 años de edad (48% en hombres y 45% en mujeres), siendo este el rango del ciclo vital al que pertenece la mayor parte de esta población. El 59,1% afirmó haber nacido en Bogotá y el 40,2% proviene de otros municipios del país (principalmente Cali, Medellín y Manizales), mientras que el 0,7% proviene de Venezuela.

La Administración afirma haber obtenido los siguientes resultados en la atención a los habitantes de calle: Primero, *"Para reducir en un 5% la población habitante de calle entre 8 y 28 años mediante acciones de reinserción a la sociedad y de prevención, se logró vincular a los modelos pedagógicos del IDIPRON en el contexto de internado a 6.876 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida en call; de estos, 340 han avanzado en el proceso de resocialización en 2018 de forma sostenida durante 6 meses o han culminado satisfactoriamente, presentando progreso en su cambio de vida" (SDP, 2019, pág. 26). Y segundo, "9.059 ciudadanos habitantes de calle fueron atendidos a través de la estrategia de abordaje territorial y en 12 centros, que ofrecen los servicios de hogares de paso día-noche, atención transitoria, comunidades de vida, centro de alta dependencia funcional y el centro de desarrollo de capacidades. Entraron en funcionamiento tres nuevos centros de atención para habitantes de calle, aumentando 400 cupos disponibles: un hogar de paso para habitantes de calle con carretas y sus mascotas de compañía, una comunidad de vida en la modalidad de granjas agropecuarias y un hogar de paso para mujeres diversas que incluye mujeres habitantes de calle LGBTI, raizales, indígenas, afrodescendientes y gestantes"* (SDP, 2019, págs. 29-30).

Conclusiones y recomendaciones

- Bogotá ha venido registrando avances significativos en la reducción tanto de la pobreza monetaria como de la pobreza multidimensional, por ello, se recomienda a la siguiente Administración analizar cuidadosamente las causas del éxito para sostener los esfuerzos en los próximos años, de tal forma que la tendencia a la reducción que se registró en los años anteriores se mantenga en el mediano y largo plazo.
- Los hallazgos en este capítulo muestran que Bogotá ha logrado avances significativos en la reducción de la pobreza en la última década, no obstante, continúa con una muy alta desigualdad de ingresos, por

ello, aún queda pendiente la tarea de intensificar los esfuerzos en las políticas sociales redistributivas y aunque los instrumentos del gobierno distrital para corregir esta desigualdad son relativamente limitados, debería fortalecerlos y coordinar esfuerzos con el gobierno nacional para disminuir la desigualdad.

» Es importante resaltar y reconocer los logros del Distrito en materia de seguridad alimentaria, atención a población habitante de calle y reducción de la tasa de trabajo infantil. Por ello, se recomienda a la futura Administración evaluar los impactos sociales que han tenido estos programas, para que continúen los programas distritales de atención y cuidado a la población en condición de vulnerabilidad y pobreza que han permitido estos avances.

» Uno de los desafíos que queda pendiente para la próxima administración es fortalecer las políticas públicas de inclusión social y laboral para la reducción de brechas de pobreza en grupos poblacionales vulnerables. La apuesta debe ser público - privada para lograr brindar una respuesta articulada con enfoque diferencial y de derechos.

Referencias

- Albornoz, V. et al. (2012). *Pobreza, Desigualdad de Oportunidades y Políticas Públicas en América Latina***.** Rio de Janeiro: Konrad-Adenauer-Stiftung.
- Alvaredo, F., & Gasparini, L. (2015). Recent trends in inequality and poverty in developing countries. En A. Atkinson, & F. Bourguignon (Eds.), *Handbook of income distribution* (págs. 697-805). Amsterdam: North Holland.
- CEPAL - ONU. (2019). *Panorama Social de América Latina.* Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL),.
- DANE. (2018). *Censo Habitantes de la Calle, Bogotá 2017. Documento de Caracterización* . Bogotá D.C.: Departamento Administrativo Nacional de Estadística —DANE & Secretaría Distrital de Integración Social SDIS.
- DANE. (2019). *Boletín técnico: Pobreza Monetaria y Multidimensional en Colombia Año 2018.* Bogotá D.C.: Departamento Administrativo de Estadística Nacional.
- ONU Hábitat . (2014). *Construcción de ciudades mas equitativas. Políticas públicas para la inclusión en América Latina.* Nairobi, Kenia: Programa de la Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, ONU Hábitat.
- ONU Hábitat. (2016). *Conferencia Hábitat III. Nueva Agenda Urbana.* Quito: Programa de la Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, ONU Hábitat.
- OPHI. (2018). *Global Multidimensional Poverty Index 2018: The Most Detailed Picture To Date of the World's Poorest People.* United Kingdom: Oxford Poverty and Human Development Initiative (OPHI). University of Oxford.
- Sánchez-Torres, R. M. (2017). Desigualdad del ingreso en Colombia: un estudio por departamentos. *Cuadernos de Economía, 36*(72).
- Secretaría Distrital de Integración Social (2019). *Respuesta BCV 2018* [Respuesta al derecho de petición impuesto por Bogotá Cómo Vamos].
- SDP. (2019). *Informe de Resultados diciembre 2018 - Plan Distrital de Desarrollo - "Bogotá Mejor para Todos".* Bogotà: Secretarìa Distrital de Planeaciòn. Alcaldia Mayor de Bogotá.
- Villatoro, P. (2017). Medición Multidimensional de la Pobreza. *Taller "Uso de encuestas de hogares para la medición de los Objetivos de Desarrollo Sostenible sobre pobreza y desigualdad".* Ciudad de Panamá: CEPAL.

CÓMO VAMOS en

EDUCACIÓN

CÓMO VAMOS EN EDUCACIÓN*[1]

Introducción

En el marco del último año de gobierno del Alcalde de Bogotá, Enrique Peñalosa, es relevante revisar las realidades educativas que se han vivido durante los últimos tres años, las metas alcanzadas y los retos más importantes para la siguiente administración de la ciudad, especialmente, para evaluar los resultados, promover la continuidad de proyectos y procesos ejecutados que han tenido impacto positivo y favorecer su sostenibilidad.

El presente informe hace un análisis descriptivo del sector educación de Bogotá en los últimos 5 años, con énfasis en lo ocurrido durante 2018, mostrando especialmente las dinámicas en las localidades para acercarse a la comprensión de las inequidades existentes entre unas y otras; así mismo, los diferentes avances u oportunidades de mejora para impactar las estrategias encaminadas a fortalecer la educación. Adicionalmente, en este reporte se encuentran temas relevantes como la atención educativa a niños y niñas migrantes, especialmente de Venezuela.

Además, se observan las diversas tendencias en temas como matrícula, cobertura, eficiencia, calidad, convivencia y plan de desarrollo. Este acercamiento da una perspectiva de lo que ha pasado en términos de educación tanto en colegios privados como oficiales, niveles educativos y principales retos. Finalmente, se entregarán conclusiones y recomendaciones respecto a los principales retos del sector para el siguiente gobierno.

Diagnóstico del sector

Matrícula

En 2018 había un total de 1´342.589 estudiantes, de los cuales el 58,1% corresponde a la matrícula en colegios oficiales y el 41,9%, a los colegios privados. Al observar la dinámica histórica desde 2013 se ha presentado una tendencia a la baja en ambos sectores, lo cual, según los resultados preliminares del Censo Nacional de Población y Vivienda – CNPV- 2018 del DANE, es el resultado de los cambios demográficos, especialmente lo que concierne al descenso de la fecundidad en las nuevas familias. Así mismo, al revisar la distribución por sexo, se encuentra una similitud entre sectores, un equilibrio entre lo masculino (51%) y femenino (49%).

*. Este capítulo fue elaborado por la Fundación Empresarios por la Educación. Autores: Mónica León, consultora; Lizeth Rodríguez, Coordinadora Capítulo Bogotá Cundinamarca (e), Olga Lucia Riveros, asesora de incidencia y Olga Lucia Sánchez, Coordinadora de Fortalecimiento Regional.

1. Se agradece la participación y aportes en la mesa técnica a los siguientes expertos: Andrea Parra, Ángel Pérez, Carolina Lorduy, Natalia Salazar, Pablo Jaramillo, Rosa María Cely, Sandra Arévalo y Wilmar Chinchilla.

Por otro lado, la población en edad escolar que está por fuera del sistema es de 62.402 niños y jóvenes en 2018, según la Gran Encuesta Integrada de Hogares. En comparación con 2017, año para el cual había 66.364 estudiantes fuera del sistema, hubo una reducción de 3.962 escolares.

Gráfica No. 1. Matrícula oficial y no oficial en Bogotá, 2013 -2018.

	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Sector no oficial	607.112	608.164	606.597	597.992	594.886	562.537
Sector oficial	883.177	887.057	877.536	827.615	788.708	780.052

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito. Anexo 6 A - corte febrero para cada vigencia – SIMAT.

Al revisar la dinámica por localidades, se observa que en el sector oficial Kennedy (14,21%), Bosa (13,31%), Ciudad Bolívar (11,60%), Suba (9,96%) y Usme (8,70%) son aquellas con mayor población de estudiantes matriculados, mientras que en el sector privado se destacan Suba (22%), Engativá (11,5%), Kennedy (10,8%), Usaquén (9,0%) y Bosa (8%). Llama la atención la localidad de Suba, dado que cuenta con una población importante en el sector privado.

Gráfica No. 2. Distribución matrícula oficial y no oficial por localidades en Bogotá, 2018.

	No oficial	Oficial
La Candelaria	4.729	2.752
Chapinero	11.165	2.975
Teusaquillo	17.149	3.523
Santa Fe	6.739	8.370
Los Mártires	8.351	10.003
Antonio Nariño	11.131	10.109
Barrios Unidos	9.149	12.430
Puente Aranda	22.387	23.738
Fontibón	26.976	23.814
Usaquén	50.715	24.414
Tunjuelito	18.767	35.017
San Cristobal	22.622	50.553
Rafael Uribe Uribe	24.348	57.360
Engativá	64.412	63.520
Usme	10.993	67.901
Suba	123.983	77.699
Ciudad Bolívar	23.013	90.462
Bosa	45.089	103.819
Kennedy	60.819	110.840

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito. Anexo 6 A - corte febrero para cada vigencia – SIMAT.

Dentro de este ápice, se encuentra el comportamiento de la Jornada Única. Esta modalidad tiene como fin permitir que los niños puedan aprovechar actividades complementarias y cuenten con descansos pedagógicos y alimentación, como una de las principales metas que la administración actual tiene dentro de su plan de desarrollo, enfocándose en cinco componentes: pedagógico, infraestructura, dotaciones, alimentación y movilidad escolar y talento humano.

Gráfica No. 3. Colegios beneficiados con Jornada Única en Bogotá por localidad, 2018

Localidad	Jornada Única 2018	No de Instituciones 2018
Sumapaz	2	2
Candelaria	0	2
Teusaquillo	2	2
Chapinero	3	3
Antonio Nariño	2	5
Los Mártires	5	8
Barrios Unidos	8	9
Santa Fe	8	9
Fontibón	4	11
Tunjuelito	3	12
Usaquén	3	12
Puente Aranda	7	15
Rafael Uribe Uribe	20	31
San Cristobal	16	35
Engativá	17	40
Bosa	13	40
Suba	24	45
Çciudad Bolívar	15	49
Usme	22	49
Kennedy	14	50

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito. Dirección de Preescolar y Básica – Informe Proyecto de Inversión 1056 Cortes 31/12/2017 y 31/12/2018.

A inicios de este gobierno, solo el 4% de la matrícula de los colegios oficiales disfrutaba de la Jornada Única. En el 2017, 85.581 estudiantes de 135 instituciones Educativas (118 colegios distritales y 17 colegios en Administración del Servicio Educativo) se beneficiaron de esta modalidad y durante el 2018, este dato aumentó a 104.347 estudiantes en 188 Instituciones Educativas (122 colegios distritales, 22 colegios en Administración

del Servicio Educativo y 44 colegios privados con matrícula contratada por el Distrito), lo que corresponde al 13,91% del total de la matrícula oficial.

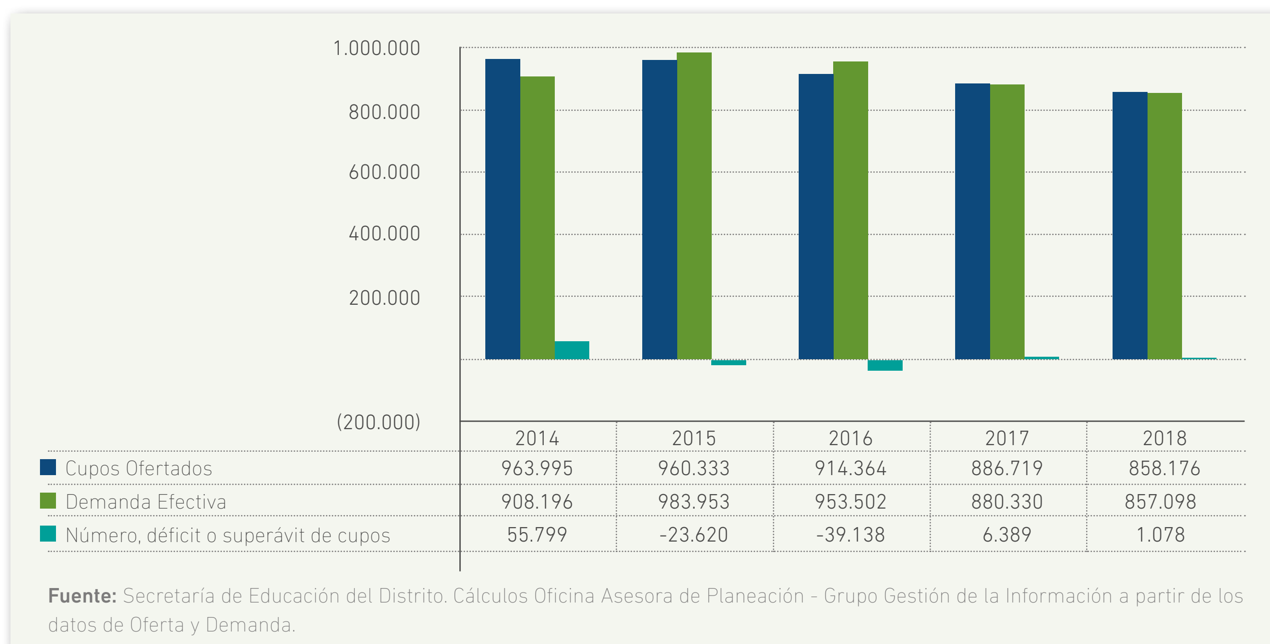
En la gráfica No. 3, se muestra la dinámica de la Jornada Única por localidades; se observa el número total de instituciones versus el número de instituciones beneficiadas con esta modalidad.

De igual manera, es importante analizar la dinámica de cupos, la cual puede verse afectada por la creciente implementación de la Jornada Única, dado que los colegios pierden capacidad de oferta por el aumento del horario estudiantil, al igual que por la llegada de personas en condición de desplazamiento, ya sea por violencia o por migraciones. Sin embargo, si se analiza desde la perspectiva Bogotá, el panorama es adecuado: 858.176 cupos ofertados, mientras que los demandados son de 857.098, lo que da un superávit de 1.078. Sin embargo, al comparar con años anteriores, hay una tendencia a la baja tanto en oferta como en demanda[2].

Resulta importante comprender la realidad por localidades. Aquellas zonas que se encuentran con un mayor déficit de cupos son: Bosa, con 9.148; Suba, con 6.220; Kennedy, con 3.387; Antonio Nariño, con 1.041 y Ciudad Bolívar, con 847. Al observar las localidades con mayor déficit se percibe que son aquellas con un gran número de población en Bogotá. Así mismo, las zonas con mayor superávit son: San Cristóbal, con 7.127; Usme, con 3.492 y Rafael Uribe Uribe, con 3.010.

Por lo anterior, es importante conocer dicho comportamiento en un nivel mucho más descriptivo, como, por ejemplo, por colegio o incluso por grados, lo que permitiría desarrollar diferentes iniciativas para contrarrestar el déficit en algunas zonas. Algunos proyectos contemplados por la Secretaría de Educación del Distrito de Bogotá son la construcción de nueva infraestructura educativa y las respectivas adecuaciones físicas; con respecto al primero en 2018, se construyeron 5 colegios nuevos, 6 se encuentran en ejecución, 2 con contrato de obra adjudicado, 8 en diseños y 9 lotes en proceso de gestión predial. En cuanto a las adecuaciones, se han realizado 308 intervenciones a sedes de IED con mejoramientos de infraestructura.

Gráfica No. 4. Cupos ofertados, demandados y déficit o superávit en educación pública en Bogotá, 2014-2018.



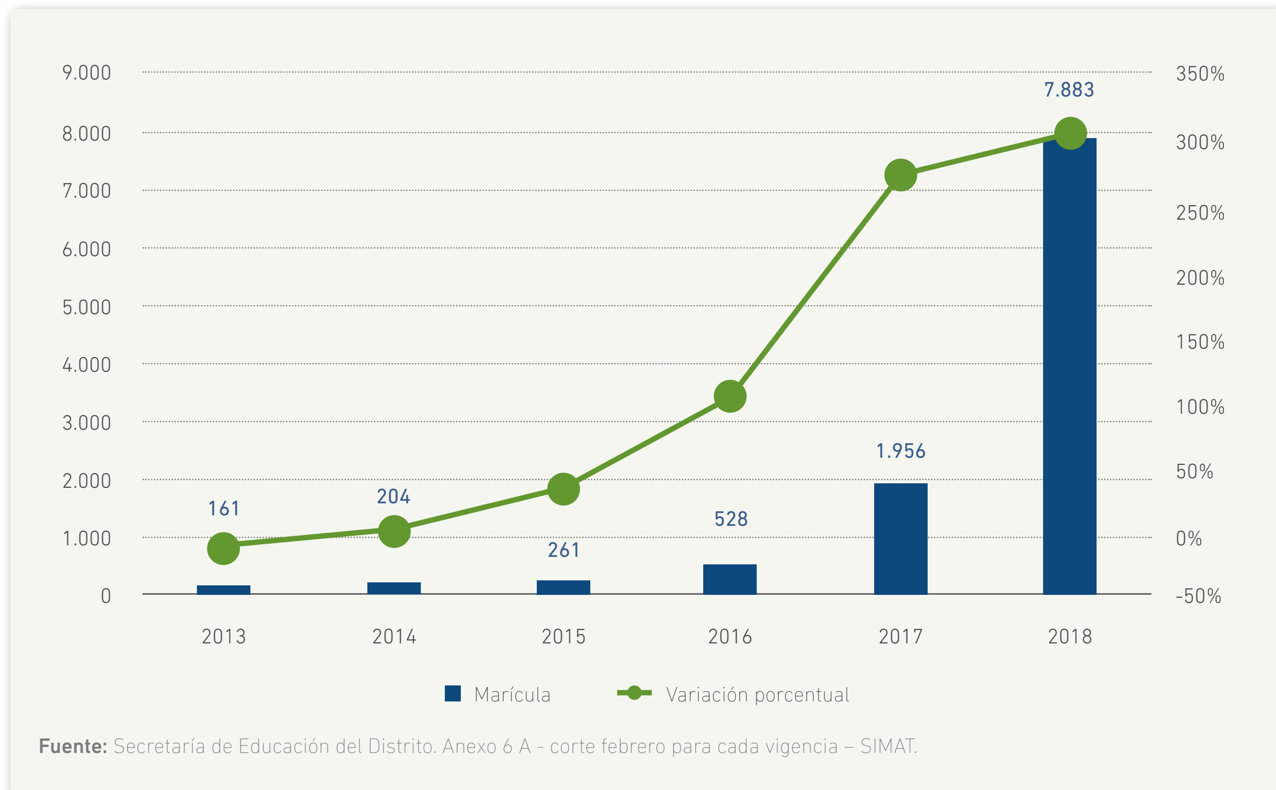
	2014	2015	2016	2017	2018
Cupos Ofertados	963.995	960.333	914.364	886.719	858.176
Demanda Efectiva	908.196	983.953	953.502	880.330	857.098
Número, déficit o superávit de cupos	55.799	-23.620	-39.138	6.389	1.078

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito. Cálculos Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información a partir de los datos de Oferta y Demanda.

2. En el año 2016, se presentó un déficit de 39.138 cupos oficiales, sin embargo en 2017 se generó un superávit de 6.389 cupos, situación que continua en 2018, con un superávit de 1.078 cupos.

Respecto a la matrícula de estudiantes extranjeros, factor que también puede impactar los cupos disponibles, se encuentra una variación porcentual de 303% desde el 2016. Para el 2018, no se cuenta con el 100% de la información de nacionalidad, puesto que el SIMAT solo identificaba si eran extranjeros, más no su país de origen.

Gráfica No. 5. Matrícula de estudiantes extranjeros en el sector oficial en Bogotá, 2013- 2018



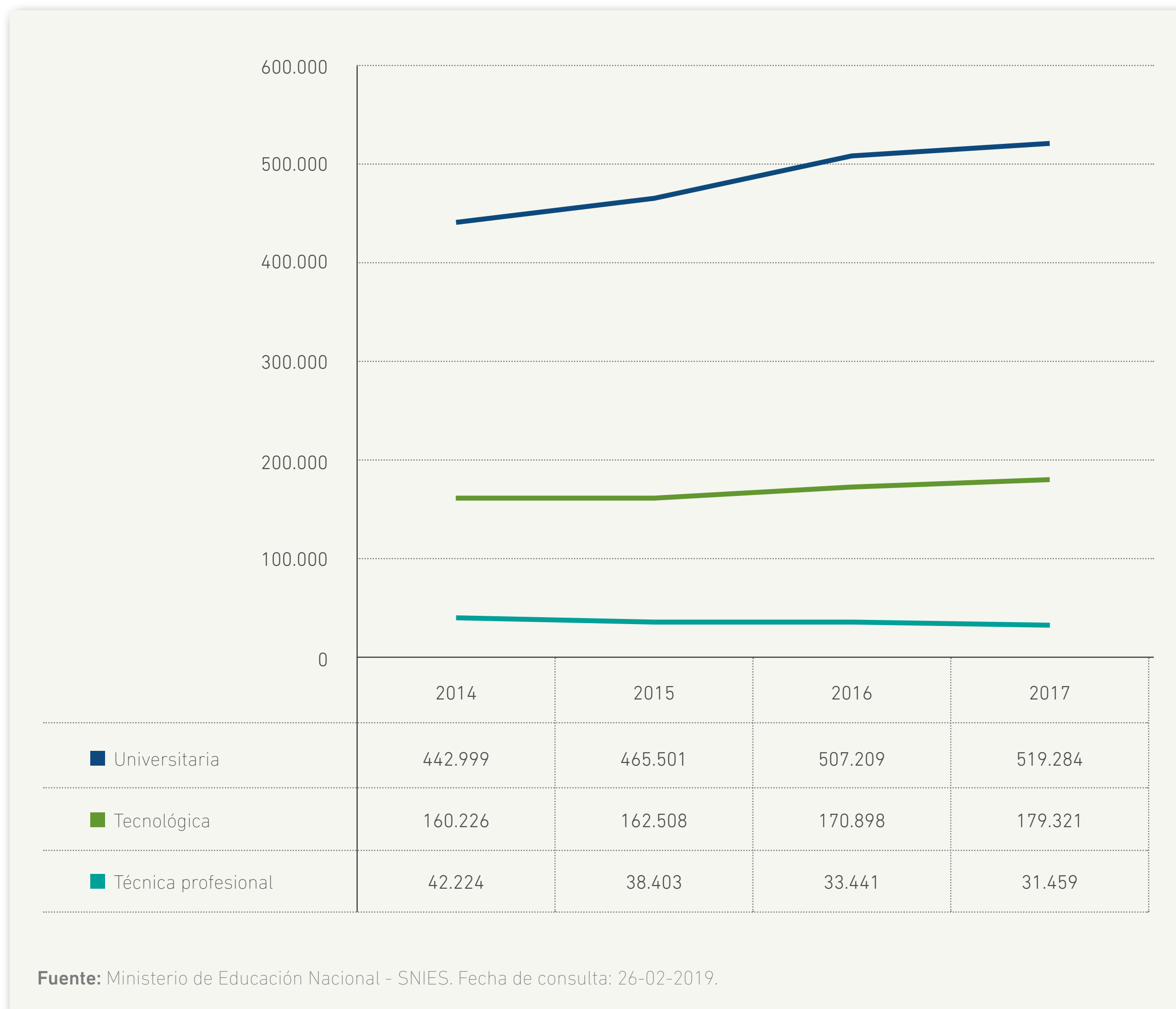
Fuente: Secretaría de Educación del Distrito. Anexo 6 A - corte febrero para cada vigencia – SIMAT.

Considerando las dinámicas actuales, se incluyó ese requisito al momento de la matrícula y a la fecha, se cuenta con 7.883 estudiantes extranjeros matriculados provenientes, especialmente, de Venezuela, con 7.673, seguidos por Argentina, con 17 y Ecuador, con 10. En concordancia con la Constitución Política de Colombia, Bogotá brinda a la población migrante la posibilidad de acceder al sistema educativo en condiciones de igualdad, incluso de nivelación. Los niños pueden aprovechar la apertura de cupos conforme a la demanda que se presente.

Algunas de las acciones que se han puesto en marcha son:

- Ubicación del grado del estudiante, de acuerdo con las equivalencias entre el sistema educativo colombiano y el venezolano.
- Recepción de documentos o evaluación pedagógica al estudiante para conocer su nivel, de manera gratuita.
- Reporte de los estudiantes en la plataforma virtual SIRE.
- Sensibilización a las Instituciones Educativas Distritales respecto a la situación actual de migración.
- Jornadas de capacitación a las secretarías académicas de las IED sobre el reporte en SIRE.
- Articulación de iniciativas lideradas por la Secretaría Distrital de Integración Social.
- Acuerdo entre la SED y UNICEF para implementar espacios educativos alternativos propicios para la atención tanto didáctica como psicosocial de la población en edad escolar, junto con un acompañamiento a los padres de estos niños.
- Acompañamiento en espacios técnicos con diferentes entidades del Distrito y espacios de carácter académico con universidades y fundaciones.

Gráfica No. 6. Matrícula de educación superior según tipo en Bogotá, 2014-2017



	2014	2015	2016	2017
Universitaria	442.999	465.501	507.209	519.284
Tecnológica	160.226	162.508	170.898	179.321
Técnica profesional	42.224	38.403	33.441	31.459

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - SNIES. Fecha de consulta: 26-02-2019.

Finalmente, para abordar los elementos propios de la matrícula, se analiza la información relacionada con educación superior. Al revisar el histórico disponible en la Secretaría de Educación, existe una tendencia ascendente, tanto para la educación universitaria como para tecnológica, sin embargo, se destaca que la educación técnica profesional ha experimentado un descenso en el comportamiento año a año.

Al respecto, la Fundación Corona realizó una investigación a nivel Colombia, en la que se revisa los requerimientos de los empresarios respecto a los perfiles que se requieren. El medio utilizado para tal fin, fue el Servicio Público de Empleo (SPE), para el año 2017 existían 458.000 de niveles técnicos y tecnológicos en Colombia, específicamente en Bogotá fueron 175.625. No obstante, de las 1.1 millones de hojas de vida registradas, solo el 21% corresponde a perfiles técnicos y tecnológicos. Para los adolescentes y jóvenes esta alternativa de educación se ha dado más por necesidad que por elección.

Para el 2018, en Colombia, los principales programas elegidos en educación técnica fueron economía, administración, contaduría (44%), ingeniería, arquitectura, urbanismo (31%), bellas artes (12%) ciencias sociales y humanas (7%), ciencias de la salud (2%), agronomía, veterinaria (2%). Y en cuanto a programas tecnológicos fueron ingeniería, arquitectura, urbanismo (37%), economía, administración, contaduría (37%), bellas artes

(10%), agronomía, veterinaria (3%), ciencias sociales y humanas (5%), ciencias de la salud (3%), agronomía, veterinaria (3%), matemáticas y ciencias naturales (2%). De acuerdo con este estudio, las personas con este tipo de formación tienen ingresos superiores en 36% comparado con quienes solo cuentan con bachillerato.

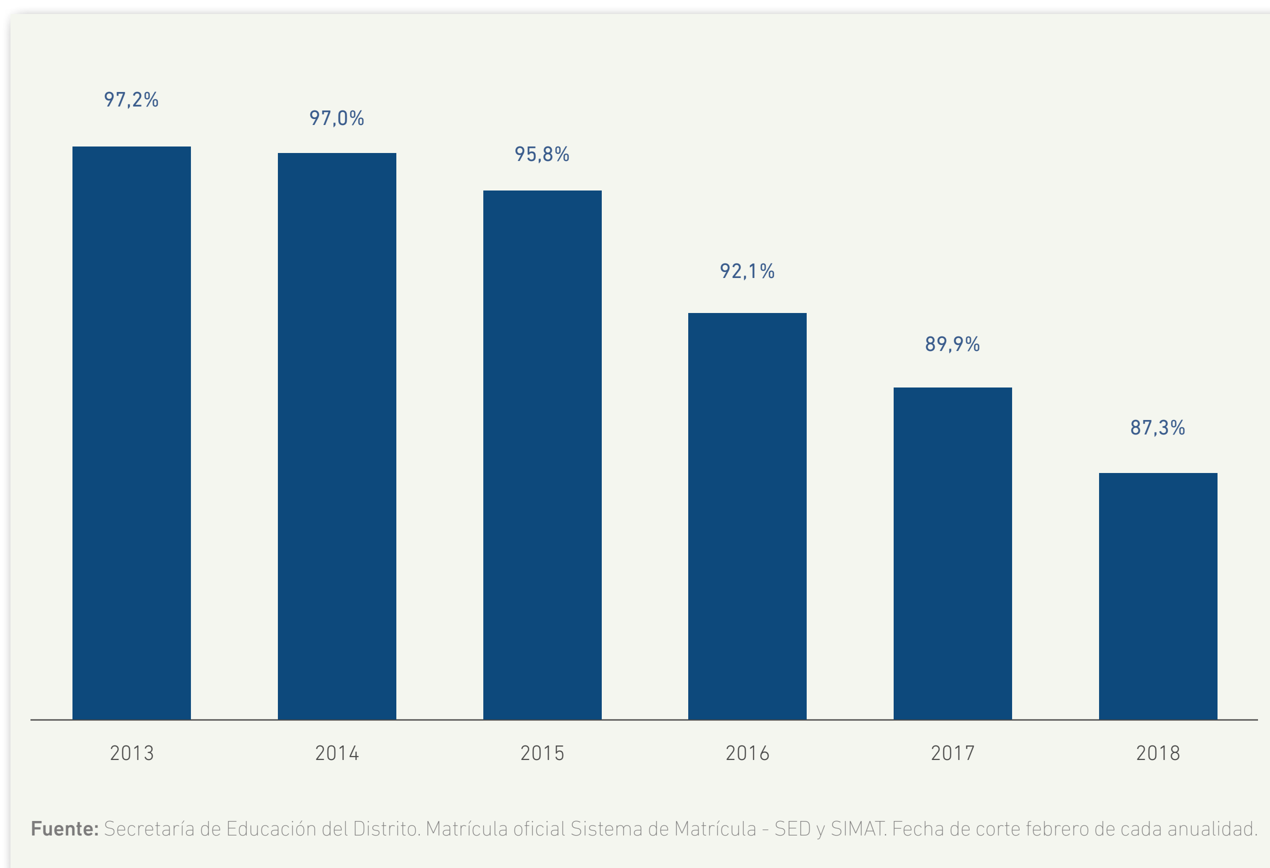
Cuando se compara la tasa de ocupación de los técnicos y tecnólogos es 77.6%, mientras que la de los universitarios es de 85.5%, lo que mostraría que aún es más difícil la ocupación de los primeros. Esta información corresponde a 2017.

Actualmente, la SED trabaja en un programa llamado *Yo puedo ser*, el cual busca que los estudiantes egresados de media cuenten con herramientas e información orientadora para que tomen una decisión consciente respecto a su futuro y reconozcan las oportunidades que tienen al momento de culminar la escuela. Así mismo, cuenta con la estrategia #IrALaU, encaminada a promover el acceso a la educación superior de los jóvenes a través de créditos-beca.

Cobertura

Para el 2018, se observa un descenso importante en la tasa de cobertura. Las últimas Encuestas de Demografía y Salud han evidenciado que el país se encuentra en un proceso de cambios demográficos importantes, donde la consecuencia principal es la reducción en los nacimientos en los últimos diez años, hecho que se refleja también en la disminución de matrículas. Es importante considerar esta información como preliminar, dado que se basa en el censo 2005. La información actual muestra que la tasa de cobertura del 2018 es 10 puntos porcentuales menor comparada con la del 2013; la mayor reducción se registra en el nivel de preescolar: 72,4%.

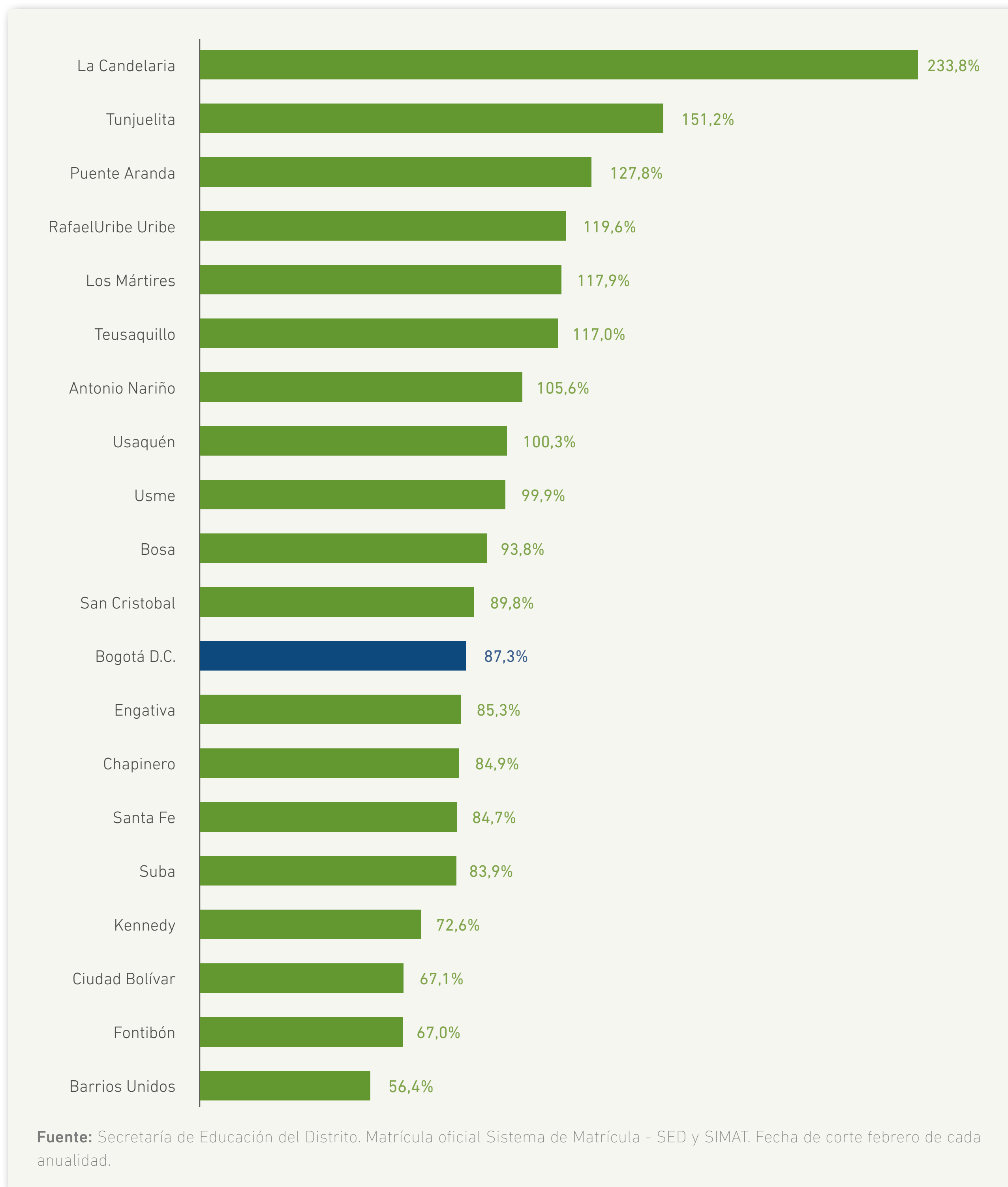
Gráfica No. 7. Tasa de cobertura bruta en Bogotá, 2013 - 2018.



Fuente: Secretaría de Educación del Distrito. Matrícula oficial Sistema de Matrícula - SED y SIMAT. Fecha de corte febrero de cada anualidad.

Para comprender aún más esta información, se comparte la distribución por localidades:

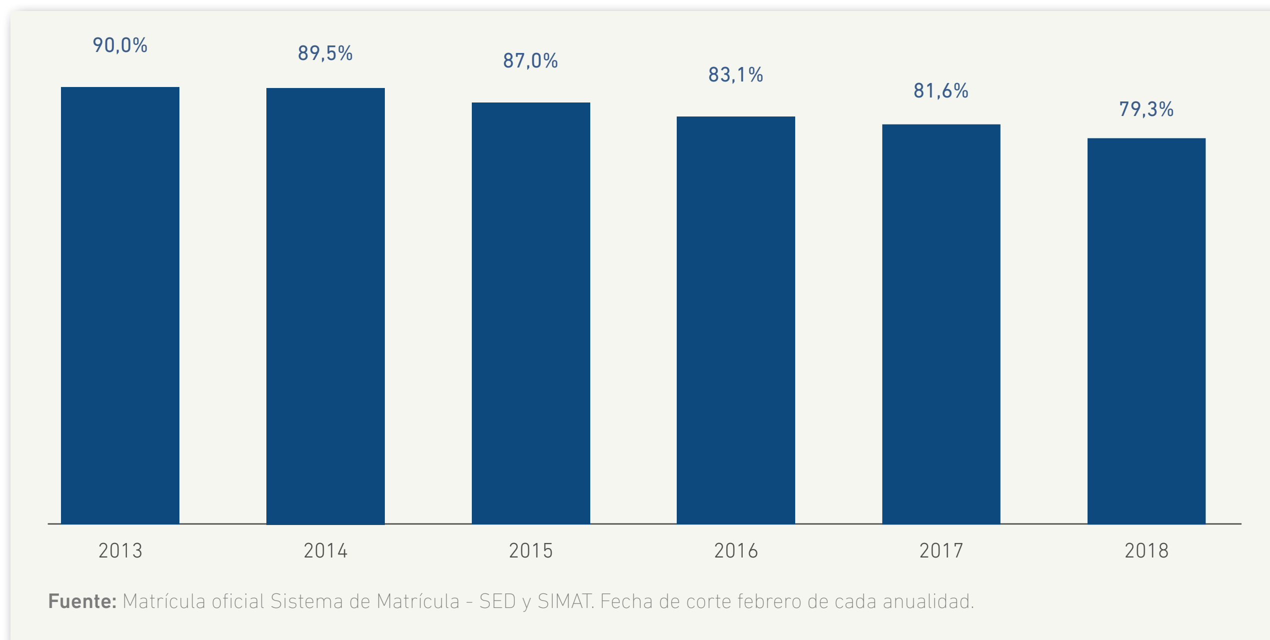
Gráfica No. 8. Tasa global de cobertura bruta por localidad en Bogotá, 2018.



Fuente: Secretaría de Educación del Distrito. Matrícula oficial Sistema de Matrícula - SED y SIMAT. Fecha de corte febrero de cada anualidad.

Así mismo, cuando se observa la información de cobertura neta, ésta tiene una disminución importante, lo que se justifica a través de la proyección de aumento de los estudiantes que tienen extraedad, junto a la disminución de matriculados tanto en el sector oficial como en el privado, siendo la educación media la de mayor descenso: 60%.

Gráfica No. 9. Tasa de cobertura neta en Bogotá, 2013 – 2018

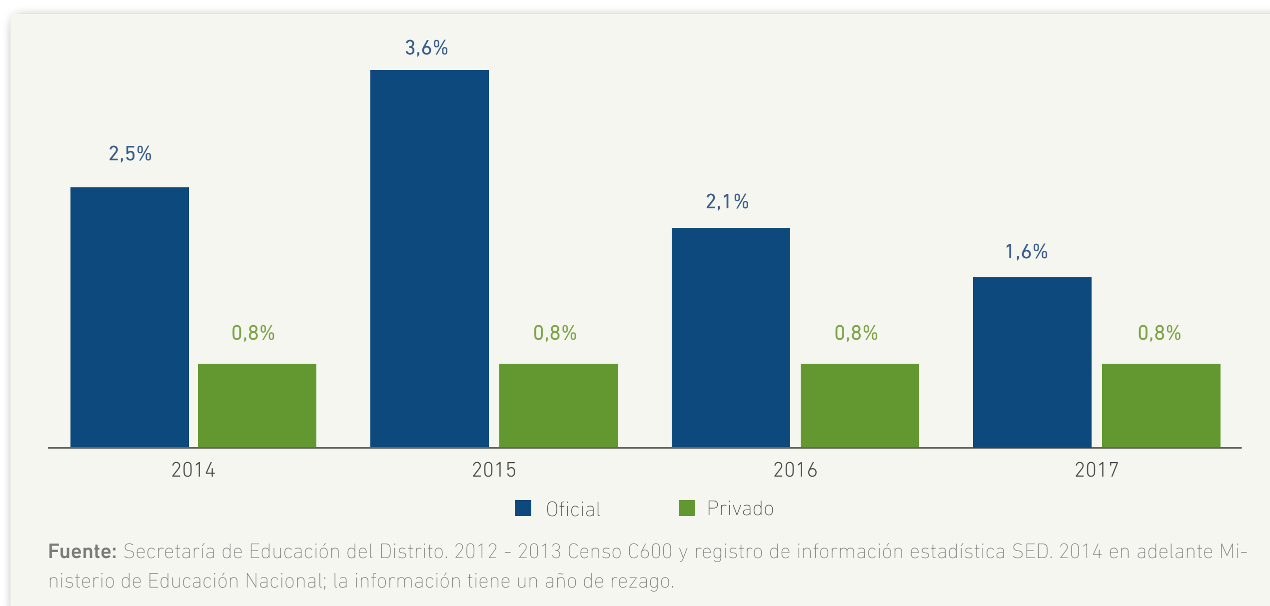


Fuente: Matrícula oficial Sistema de Matrícula - SED y SIMAT. Fecha de corte febrero de cada anualidad.

Eficiencia

Frente a este tema, es valioso comprender uno de los principales indicadores: la **deserción**. Este indicador permite entender la permanencia y promoción hasta completar los ciclos académicos. Este es, quizás, uno de los principales avances de la administración actual, puesto que en el 2017 se logró la tasa de deserción intra-anual oficial más baja de los últimos años. Para el 2015 era de 3,6%, ahora es de 1,6%, lo que se traduce en que 9.000 estudiantes regresaron a las aulas.

Gráfica No. 10. Tasa de deserción intra-anual oficial y no oficial para Bogotá, 2014-2017.



Fuente: Secretaría de Educación del Distrito. 2012 - 2013 Censo C600 y registro de información estadística SED. 2014 en adelante Ministerio de Educación Nacional; la información tiene un año de rezago.

El Ministerio de Educación Nacional, a través del SIMAT, calcula la deserción a partir de los reportes niño a niño. Para 2017, los niveles educativos con mayor disminución en deserción escolar fueron, específicamente, básica primaria, con 1,3% y media vocacional, con 1,5%. Se destaca el comportamiento en básica secundaria, cuya tasa se redujo en 1,1%, en comparación con 2014. También se destaca que la deserción en el sector privado no ha cambiado en los últimos años, lo que indica que la reducción de la cifra en los colegios oficiales obedece a estrategias intencionadas por parte de la Secretaría de Educación.

Calidad

Para el año 2018, el ICFES no realizó las pruebas SABER 3°, 5° y 9°. En los resultados de los años anteriores se observa que los estudiantes de grado 9° son los que se ubican, en mayor porcentaje, en los niveles de desempeño Mínimo e Insuficiente. En los primeros años, tanto en 3 grado como en 5 grado, los mayores porcentajes se ubican en Avanzado y Sobresaliente. Llama la atención que los mayores retos se encuentran en matemáticas, especialmente en grado 9.

A su vez, el ICFES realiza la prueba SABER 11°, que proporciona resultados a nivel de colegio y permite clasificarlos de acuerdo con categorías de desempeño general: A+, A, B, C y D, donde A+ es la más alta y D, la más baja. Para el año 2015, solo 40 colegios estaban clasificados en categoría A+ y A[3]; sin embargo, para el 2018, se pasó a 84 instituciones, lo que significa un incremento del 110% en este periodo de tiempo. Así mismo, se destaca que se pasó de 6.522 estudiantes en 2.015 a 11.267 estudiantes en 2.018 ubicados en colegios con categorías A+ y A.

Tabla No. 1. Dinámica de la categoría A+ y A – en Bogotá, 2015 – 2018

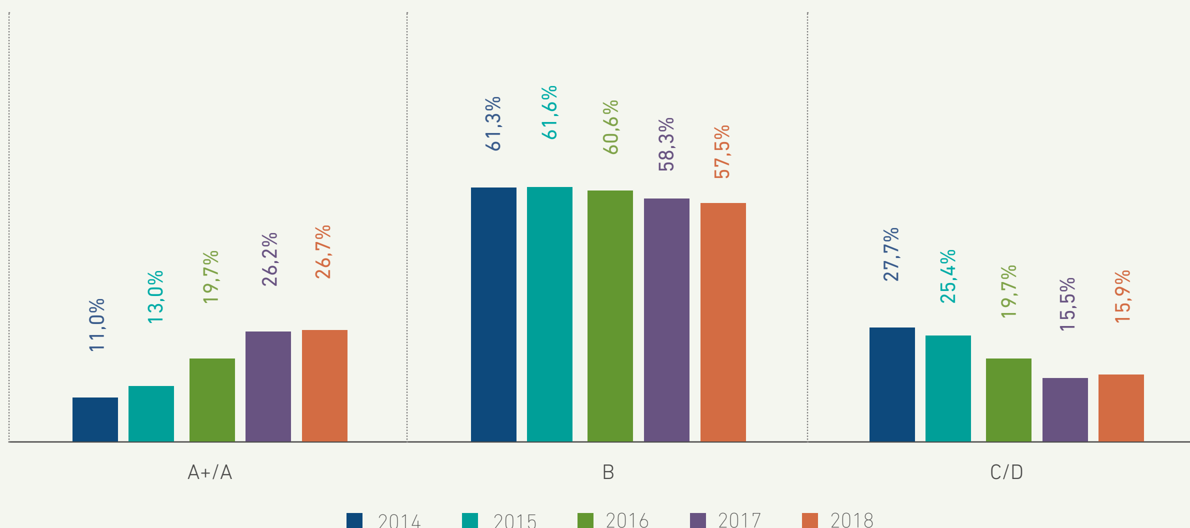
Año	No. IED A+	No. IED A	Total No. IED	Porcentaje de colegios en A y A+	No. Estudiantes grado 11 de colegios A+ y A
2015	1	39	40	13,0%	6.522
2018	5	79	84	26,7%	11.267

Fuente: ICFES, procesamiento Dirección de Evaluación de la Secretaría de Educación Distrital.

En los colegios oficiales, la dinámica año a año ha estado enfocada, especialmente, en la categoría B. Para el 2018, el porcentaje fue de 57,46%, aunque con una tendencia a la baja, comparado con los años anteriores. Al ahondar en las localidades, las que más se destacan en categoría A+/A son: Teusaquillo (100%), Engativá (67%), Puente Aranda (53%), Barrios Unidos y Antonio Nariño (50%).

3. Solo se incluyen las instituciones oficiales; las de administración contratada y privados con matrícula contratada no se tienen en cuenta

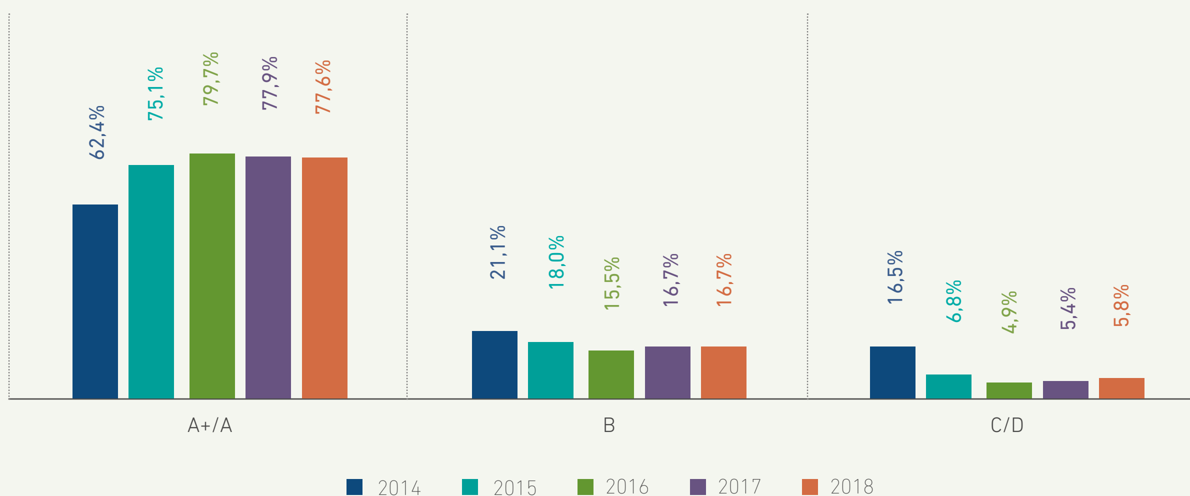
Gráfica No. 11. Porcentaje de los colegios oficiales clasificados en las categorías A+/A, B, C/D por rendimiento en las pruebas de Estado Saber 11 – Total Bogotá, 2014-2018.



Fuente: ICFES. Cálculos de la Dirección de Evaluación de la Secretaría de Educación del Distrito.

Respecto a la dinámica en los colegios privados, el mayor porcentaje se encuentra concentrado en la categoría A+/A. Para el año 2018, el porcentaje en esta categoría fue de 77,55%. Solo el 5,7% está en nivel C/D. Las localidades que más destacan en la categoría A+/A son: Teusaquillo y Chapinero (100%), Barrios Unidos (95%), Usaquén (93%) y Antonio Nariño (92%).

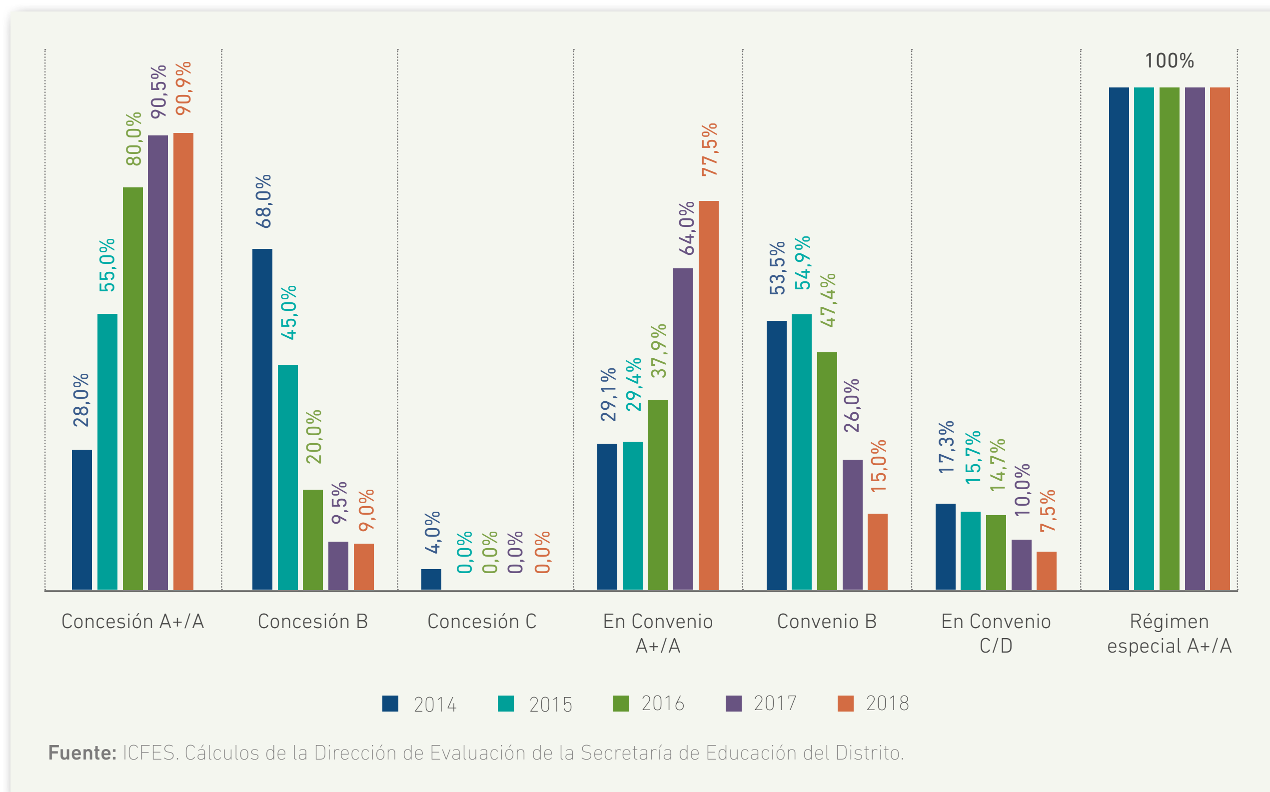
Gráfica No. 12. Porcentaje de los colegios no oficiales clasificados en las categorías A+/A, B, C/D por rendimiento en las pruebas de Estado Saber 11 – Total Bogotá, 2014-2018.



Fuente: ICFES. Cálculos de la Dirección de Evaluación de la Secretaría de Educación del Distrito.

En cuanto a calidad, es importante ver cómo es la realidad por localidad, para comprender cuáles son los focos de trabajo y cuáles son aquellas localidades que se destacan, especialmente, en el sector oficial. Finalmente, para comprender la dinámica de los colegios en concesión[4], en convenio y en régimen especial, se muestra el comportamiento de los últimos 5 años, en los cuales debe mantenerse en categoría A+/A para poder mantener el contrato con el Estado.

Gráfica No. 13. Porcentaje de los colegios en concesión, en convenio y en régimen especial clasificados en las categorías A+/A, B, C/D por rendimiento en las pruebas de Estado Saber 11 – Total Bogotá, 2014-2018.



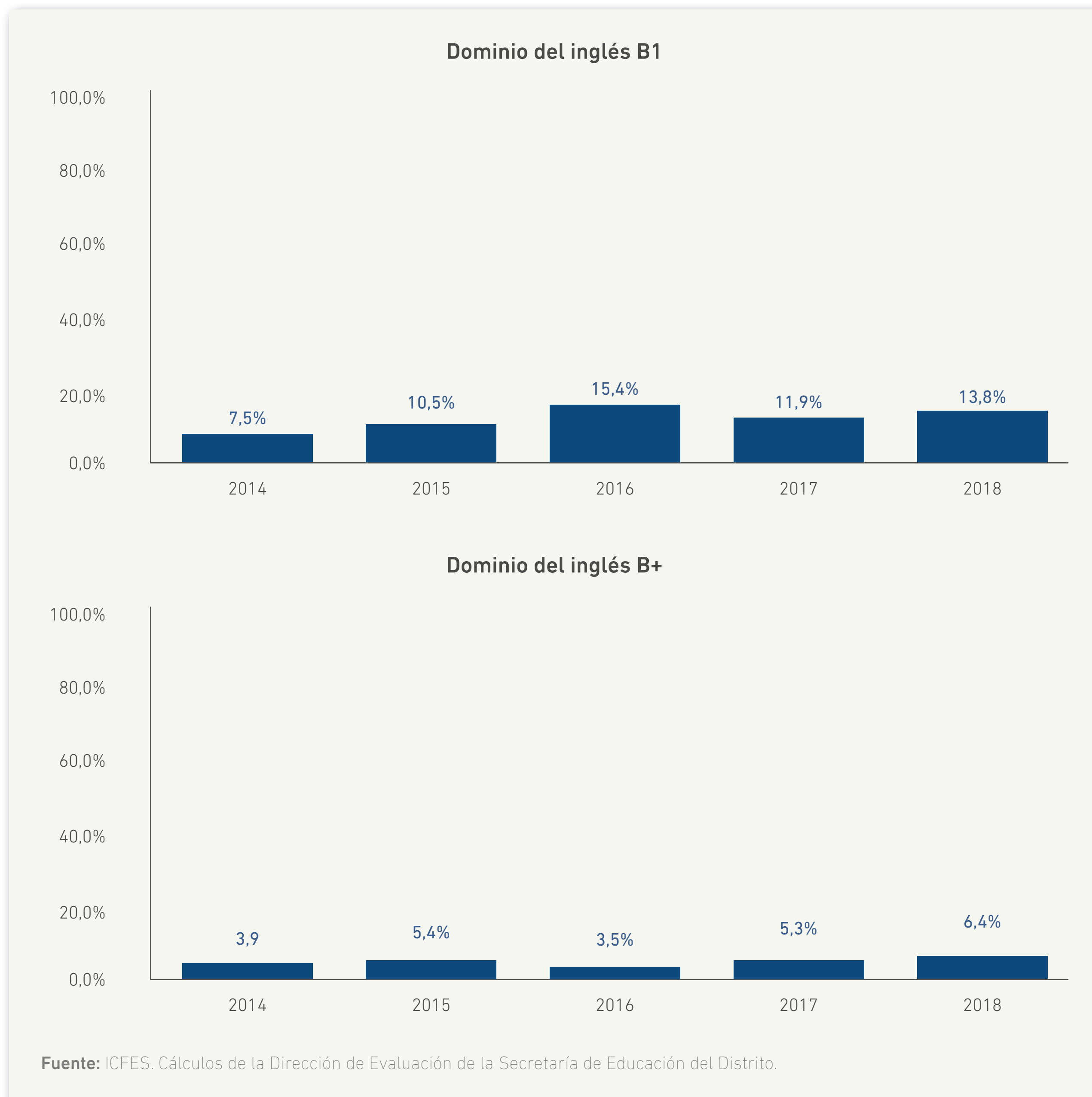
Fuente: ICFES. Cálculos de la Dirección de Evaluación de la Secretaría de Educación del Distrito.

La actual administración ha apostado respecto a los colegios en administración, puesto que considera que son un "esquema revolucionario" desde hace más de 20 años. Esta modalidad completa 35 instituciones educativas actualmente en Bogotá. Algunos de estos colegios están ubicados geográficamente en zonas vulnerables y aun así logran resultados altos. Lo que puede demostrar que la gestión de estas instituciones va por un camino adecuado de calidad. Sería adecuado comprender las buenas prácticas que estos colegios promueven para poder copiarlas y replicarlas en otras entidades.

Así mismo, gracias a estas pruebas, se puede entender cómo está la ciudad en términos de bilingüismo. Bogotá trabaja en este tema desde hace más de 15 años y ha capacitado a los docentes para que tengan herramientas más idóneas para esta gestión. Sin embargo, los resultados están por debajo del 15%. Alcanzar los resultados de bilingüismo esperados sigue siendo una deuda para la ciudad.

4. Actualmente se les denomina colegios en administración

Gráfica No. 14. Porcentaje de estudiantes de 11° con dominio del inglés con nivel "B1" o "B+" en Bogotá, 2018



Fuente: ICFES. Cálculos de la Dirección de Evaluación de la Secretaría de Educación del Distrito.

Convivencia

A través del Sistema de Alertas, la SED atiende los requerimientos que plantea la Ley para el Sistema Unificado de Información. En este, los colegios oficiales pueden reportar aquellas situaciones o eventos que puedan atentar contra los derechos humanos, sexuales y reproductivos. El sistema cuenta con seis módulos: 1) Abuso y violencia, 2) Accidentalidad, 3) Consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA), 4) Conducta Suicida, 5) Trastornos de aprendizaje y 6) Maternidad y Paternidad. El análisis y conocimiento de estas alertas favorecen el diseño de iniciativas para impactar convivencia, clima y entornos escolares. A continuación, se muestra el total de los reportes en el sistema de alertas durante el año 2017, sobre la presunta ocurrencia de los hechos, en los cuales, se ha realizado un acompañamiento en atención y seguimiento para reducir las problemáticas:

Tabla No. 2. Consolidado de casos reportados en el Sistema de Alertas en Bogotá, 2017.

Localidad	Abuso violencia	Accidentalidad	Conducta suicida	Consumo de sustancias psicoactivas (SPA)	Maternidad y paternidad temprana	Trastornos de aprendizaje	Total
07 Bosa	816	2.602	421	383	119	309	4.650
08 Kennedy	888	1.816	440	377	115	154	3.790
11 Suba	663	1.749	313	292	88	432	3.537
05 Usme	660	1.665	333	247	99	123	3.127
04 San Cristóbal	811	1.257	229	298	83	334	3.012
19 Ciudad Bolívar	630	1.280	292	280	143	267	2.892
18 Rafael Uribe Uribe	695	1.128	282	221	68	220	2.614
10 Engativá	475	919	241	270	48	105	2.058
06 Tunjuelito	369	474	182	147	37	79	1.288
16 Puente Aranda	244	374	175	73	22	32	920
09 Fontibón	189	383	92	121	33	36	854
01 Usaquén	198	338	70	70	23	61	760
15 Antonio Nariño	208	112	61	46	10	51	488
03 Santa Fe	127	215	24	49	11	17	443
12 Barrios Unidos	88	204	52	64	10	16	434
14 Los Mártires	135	104	63	49	9	27	387
02 Chapinero	55	29	5	7	4	2	102
17 Candelaria	15	51	6	10	4	0	86
13 Teusaquillo	27	26	7	5	2	1	68
20 Sumapaz	5	6	6	4	1	9	31
Total	**7.298**	**14.732**	**3.294**	**3.013**	**929**	**2.275**	**31.541**

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito. Sistema de Alertas, 2017.

Las localidades con mayores presuntos casos reportados fueron Bosa con 4.650, Kennedy con 3.790, Suba con 3.537 y Usme con 3.127. Es preocupante el aumento de casos reportados para 2017. Al comparar la información con 2016[5], se observa un reporte de 30.241, lo que representa, 1.300 casos más para el último año reportado. Las localidades con más presuntos casos registrados en 2016 fueron Bosa (4.078), Kennedy (3.235), Usme (3.216) y Rafael Uribe Uribe (3.188).

Análisis de las metas del Plan Distrital de Desarrollo

Específicamente, en el Plan Distrital de Desarrollo 2016 - 2020 "Bogotá Mejor Para Todos", se propuso un amplio abanico de programas que buscaban garantizar el derecho a la de educación. A continuación, se presenta un análisis de las principales metas:

Tabla No. 3. Avances en las metas de resultado del Plan Distrital de Desarrollo (PDD), 2016 – 2020. Bogotá Mejor Para Todos.

Meta a 2020	Indicador	Línea de base /	Concepto	Narrativo
Alcanzar 232.687 cupos para la atención integral de niños y niñas de primera infancia en el marco de la RIA	Número de cupos para la atención integral de niños y niñas de primera infancia en el marco de la RIA	No existe línea de base comparable	Avanza satisfactoriamente	El cumplimiento de la meta de este indicador es compartido entre la Secretaría de Educación; Secretaría de Salud; Secretarías de Cultura, Instituto de Recreación y Deporte; y el ICBF. Durante el año 2018, la SED atendió integralmente a 56.797 niños y niñas de 4 y 5 años matriculados en el nivel de preescolar, a través de un conjunto de procesos y acciones intencionadas para favorecer su desarrollo integral en cada uno de los componentes definidos en la política de Estado para el Desarrollo Integral a la Primera Infancia 'De Cero a Siempre': pedagógico; familia, comunidad y redes; salud y nutrición; ambientes educativos y protectores; administración y gestión y talento humano.

5. Información tomada del Informe de calidad Bogotá Cómo Vamos 2016

Aumentar la tasa de cobertura bruta al 100 %	Tasa de cobertura bruta	97% SED, 2014	No hay avances significativos	La cobertura bruta es de 87,3% para este 2018. Una posible razón es la disminución en la fecundidad en las últimas generaciones. Se reducen las tasas de natalidad y, en consecuencia, se revierte la tendencia creciente de la población del país.
Aumentar la tasa de cobertura neta al 95,0%	Tasa de cobertura neta (estricta)	89,5% SED, 2014	No hay avances significativos	La cobertura neta es de 79,3% para este 2018. Existe una diferencia creciente entre las proyecciones de población y la matrícula total (oficial y no oficial).
Aumentar a 81,1 el % de IED en B, A y A+ en las pruebas Saber 11	% de IED en B, A y A+ en las pruebas Saber 11	74,6% ICFES/cálculos SED, 2015	Avanza satisfactoriamente	Para 2018, la sumatoria de IED en B, A y A+ en las pruebas Saber 11es el 84,13% (Categoría A+/A: 26,67% - Categoría B: 57,46%).
30% de matrícula oficial en jornada única	% de matrícula oficial en jornada única	4% SED, 2015	No hay avances significativos	Para 2018, se cuenta con 13,91% del total de matriculados. El total de beneficiados es de 104.347, quienes hacen parte de 122 colegios distritales, 22 colegios en Administración del Servicio Educativo y 44 colegios privados con matrícula contratada por el Distrito.
Crear el Subsistema de Educación Superior en la ciudad, con un enfoque de avance en la Innovación, la Ciencia y la Tecnología	Subsistema de Educación Superior creado	0 SED, 2015	Avanza satisfactoriamente	Cuenta con cuatro fases de trabajo: exploración, diseño, consenso y puesta en marcha. Durante el 2018, se avanzó en la consolidación del Subsistema Distrital de Educación Superior a través del desarrollo de tres talleres y dos mesas de trabajo como parte de la implementación de la metodología "De la cuna a la carrera". Los encuentros constituyeron espacios para la construcción colectiva alrededor de elementos estratégicos que orientan la operación del Subsistema.

Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Distrital de Desarrollo 2016 – 2020. Bogotá Mejor Para Todos; Información reportada por: Secretaría de Educación del Distrito. Fecha de corte 31 de diciembre de 2018.

Finalmente, el principal logro encontrado en esta Administración es la reducción en la deserción, la cual ha tenido una de las disminuciones más significativas en los últimos años. A 2018, se logró alcanzar la meta propuesta para el 2020. Por tanto, debería ser una de las principales prioridades para la próxima Administración, a fin de evitar que este indicador vuelva a aumentar y, con éste, todos los retos psicosociales vinculados (pobreza, extraedad, desescolarización, violencia intrafamiliar, trabajo infantil, entre otros). A continuación, se enumeran las acciones que la Secretaría de Educación del Distrito ha gestionado al respecto y que podrían ser replicadas.

1. **Fortalecimiento de la gestión territorial de la cobertura educativa:** Durante 2017, se recopilaron las principales problemáticas en cada localidad, para convertirlas en metas y trabajar puntualmente en éstas a través de planes de acción, con el fin de impactar la deserción e inasistencia.
2. **Fortalecimiento institucional, que se basa en las siguientes estrategias:**
    a. Acciones de acompañamiento en las 100 IED con más alta deserción.
    b. Generación de incentivos a las IED que lograron mejorar sus resultados en acceso y permanencia escolar (434 incentivos y reconocidas 102 instituciones).
    c. Intercambio de experiencias exitosas y acciones de movilización social de los distintos actores.
    d. Fomento de buenas prácticas de administración del servicio educativo.
3. **Movilización social con una ruta de acceso y permanencia escolar:**
    a. La Ruta del Acceso y Permanencia Escolar.
    b. Modernización del proceso de matrícula.
    c. Búsqueda activa de población desescolarizada. A diciembre de 2018, se lograron vincular 8.961 niños, jóvenes y adultos.
4. **Acciones afirmativas para la atención de población diversa y vulnerable:**
    a. Atención educativa rural y construcción de lineamientos de política para la educación rural.
    b. Ampliación y fortalecimiento de la oferta educativa con estrategias semi-escolarizadas para la atención de estudiantes en extraedad (12 mil adolescentes) y adultos. La reducción de analfabetismo a 2017 es de 1.31%.
    c. Gratuidad educativa, con más de 16 mil millones de pesos asignados que garantiza el 100% de la matrícula oficial.
    d. Atención a población diversa y vulnerable, con énfasis en la población víctima. Para 2018, la Alcaldía atendió cerca de 66.935 de niños y jóvenes víctimas del conflicto armado.
5. **Monitoreo, prevención, análisis y evaluación:**
    a. Consolidación del Observatorio de Acceso y Permanencia Escolar.
    b. Seguimiento "niño a niño" y por institución educativa a través del Sistema de Información para el Monitoreo, la Prevención y el Análisis de la Deserción Escolar (SIMPADE).

Conclusiones y recomendaciones

Después de revisar y analizar cada uno de los componentes de este informe y de socializar estos resultados con expertos en educación y del sector empresarial, son varios los elementos que surgen como conclusión, a la par con algunas recomendaciones:

- Históricamente, Bogotá ha contado con las capacidades técnicas y financieras para hacer innovaciones en educación y hacerse cargo de temas estructurales. En este sentido, se propone: mayor rigurosidad en el seguimiento y evaluación de los proyectos implementados en el Distrito; abordar temáticas relacionadas con la salud física, emocional y mental de los maestros; establecer estrategias para cambiar los imaginarios creados alrededor de la educación pública (las familias de bajos recursos están prefiriendo pagar educación privada de mala

calidad que educar a sus hijos en el sistema público) y examinar los procesos al interior de las instituciones educativas del sector no oficial que están clasificadas en la categoría C/D.

» Teniendo en cuenta que Bogotá ha focalizado sus análisis, programas e iniciativas en asuntos relacionados con indicadores convencionales como cobertura, deserción y calidad, se sugiere pensar en el diseño y aplicación de una batería de indicadores que brinden información adicional y que midan el mejoramiento de asuntos relacionados con innovación educativa, investigación y redes de maestros, sistematización de experiencias, inclusión, vinculación de familias a la escuela, educación rural, educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía, educación socioemocional, espacios físicos escolares y entornos escolares, entre otros.

» En este mismo sentido, se sugiere retomar las pruebas en competencias ciudadanas que se venían realizando en años anteriores, así como el modelo de gestión integral de la evaluación, que contenía temas relacionados con educación socioemocional.

» Pensar la evaluación de manera integral requiere la articulación de diversos sectores de la Administración, que permita abordar holísticamente los principales problemas que impactan a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes: nutrición, accidentalidad, abuso y violencia, suicidios y sustancias psicoactivas, entre otras.

» Una de las metas del Plan Distrital de Desarrollo 2016-2020 es aumentar a 81,1 el % de IED en B, A y A+ en las pruebas Saber 11, indicador que muestra logros significativos. Sin embargo, para avanzar en términos de mejoramiento de la calidad educativa se recomienda que la siguiente Administración se plantee como meta el aumento del porcentaje de IED únicamente en A y A+. Por otro lado, se sugiere la continuidad en la realización de las pruebas Saber 3°, 5°, 9°, independientemente de las decisiones que se tomen como Nación.

» Dados los buenos resultados en términos de cobertura en algunas localidades, podría pensarse en la realización de una innovación educativa que contemple la creación de un colegio oficial con una perspectiva alternativa de educación y que tenga la participación de todos los estratos socioeconómicos. Esto sugiere que desde la educación se empiecen a generar mecanismos de inclusión y construcción de ciudadanía desde la diversidad. En este mismo sentido, valdría la pena retomar ejercicios de apropiación de espacios públicos desde la escuela pública.

» Se sugiere la ampliación de posibilidades de participación de las familias en la escuela, incluyendo la posibilidad de que las familias que quieran, puedan aportar técnica y económicamente a los proyectos de la escuela.

» En relación con la educación superior, es importante empezar a posicionar la educación técnica[6] para que los jóvenes y adultos entiendan que éste puede ser el camino hacia su desarrollo profesional y laboral, puesto que abre oportunidades de manera rápida y contundente en el mundo empresarial, ya sea desde una perspectiva asalariada o una de emprendimiento. Este tipo de educación permite más inclusión y facilidad económica para que más personas puedan proyectarse una vida más digna. Una alternativa para que las personas tengan mayores oportunidades, es que las Instituciones de Formación incorporen bolsas de empleo más robustas o generar alianzas con agencias de empleo que puedan facilitar la búsqueda de empleo para los egresados

» Así mismo, es necesario empezar a reducir la brecha existente entre los planes de estudio de las instituciones de educación superior frente a lo que realmente está requiriendo el mundo laboral. Los futuros egresados de estas carreras culminan sus estudios con inconvenientes en cuanto a calidad, pertinencia y aplicabilidad, lo que genera un cuestionamiento, ¿cuáles son verdaderamente los perfiles requeridos en las empresas para ser competitivos en el país y en el mundo? Es importante que los planes de estudio puedan crearse a partir del conocimiento y experiencia del sector empresarial, que las instituciones de

6. Es importante diferenciar la oferta Técnica de Educación superior y la oferta de Educación para el trabajo Técnica -Sena y laboral-, de auxiliares, operarios, etc.

educación superior puedan crear, diseñar y organizar sus estrategias de formación de la mano con las necesidades reales del sector público/privado. Al respecto, el naciente Subsistema Distrital de Educación Superior tiene un rol fundamental para la construcción colectiva de oferta de programas que permita reducir la brecha de competencias laborales requeridas.

» Finalmente, respecto a la educación superior, es valioso generar estrategias que permitan que las instituciones que ofrecen educación técnica y tecnológica puedan contar con préstamos, créditos o becas y, a su vez, que la acreditación sea más ágil y pertinente.
» Con respecto a la deserción es importante la documentación descriptiva y completa de todos los elementos, tanto positivos como negativos, de las estrategias, iniciativas y acciones implementadas, puesto que es un logro importante para la ciudad y para Colombia, a tal punto, que Bogotá puede convertirse en referente para otras entidades territoriales. Es aquí donde la gestión del conocimiento adquiere un papel relevante en estos temas, puesto que la información detallada y los datos permitirán una réplica de los logros y un análisis de los errores cometidos, para luego convertirse en lecciones aprendidas y, a su vez, será el eje central para la sostenibilidad y continuidad de estos procesos en futuros gobiernos.
» En lo correspondiente al bilingüismo, se plantean cuestionamientos respecto al nivel de inglés de los docentes y el costo de su formación para lograr un nivel C2. Se sugiere pensar en la posibilidad de planes de estudio personalizados, de acuerdo con el enfoque que cada institución quiera darle. El tercero, tomar decisiones pedagógicas respecto al mejor momento para iniciar la inmersión en el segundo idioma, desde la primera infancia a la par de la de lengua materna, o desde quinto grado, aprovechando la transición para el adecuado condicionamiento del idioma. Por último, consolidar una estrategia integral que se caracterice por la continuidad y sostenibilidad en el largo plazo, en la cual se incluyan elementos asociados a un buen docente, plan de estudios contextualizado, estructurado y robusto; materiales y recursos adecuados; seguimiento y ambientes propicios para la enseñanza de un segundo idioma.

Referencias

- Alcaldía de Bogotá (2019). *Alcalde Peñalosa presentó nueva generación de Colegios Públicos en Administración*. Lugar de publicación: Alcaldía de Bogotá. Recuperado de: https://bogota.gov.co/asi-vamos/colegios-publicos-en-bogota-son-una-nueva-generacion

- Alcaldía de Bogotá (2018). *En tres años se triplicó la cobertura de estudiantes en jornada única*. Lugar de publicación: Alcaldía de Bogotá. Recuperado de: https://bogota.gov.co/mi-ciudad/educacion/jornada-unica-en-colegios-de-bogota

- Alcaldía de Bogotá (2017). 1*1 colegios nuevos para Bogotá en 2017*. Lugar de publicación: Educación. Alcaldía de Bogotá. Recuperado de: https://bogota.gov.co/especiales-alcaldia-bogota/logros-del-plan-de-gobierno-de-penalosa-en-2017/nuevos-colegios-distritales.html

- Bogotá Cómo Vamos (2016) Cómo vamos en Educación. Archivo word

- Fundación Corona (2019). *Informe cómo vamos* [Documento para discusión]. Archivo pdf

- Secretaría de Educación del Distrito (2019). *Yo puedo ser*. Lugar de publicación: Secretaría de Educación Distrital. Recuperado de: https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/gestion-educativa/yo-puedo-ser

- Secretaría de Educación del Distrito (2019). *Respuesta BCV 2018* [Respuesta de la Secretaría de Educación Distrital al derecho de petición impuesto por Bogotá Cómo Vamos]. Archivo Excel

- Secretaría de Educación del Distrito (2019). *Bogotá Cómo Vamos* - 2018 [Respuesta de la Secretaría de Educación del Distrito al derecho de petición impuesto por Bogotá Cómo Vamos]. Archivo Word

- Secretaría de Educación Distrital (2016). *Plan de Desarrollo 2016-2020*. Lugar de publicación: Secretaría de Educación Distrital. Recuperado de: https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/inline-files/Plan_de_Desarrollo_2016-2020.pdf



CÓMO VAMOS en

SALUD PÚBLICA

CÓMO VAMOS EN SALUD PÚBLICA*

Introducción

Bogotá Cómo Vamos, en conjunto con sus aliados, se ha preocupado por el estado de salud de la población del distrito de Bogotá. Para esta edición del informe, el capítulo "*Cómo Vamos en Salud Pública*" tiene un enfoque innovador que buscar ahondar en tres asuntos: percepción ciudadana sobre los servicios y el estado de salud; aseguramiento de la población y rastreo de indicadores trazadores.

Con estos ejes, este capítulo profundiza en el estado de la salud de los ciudadanos del Distrito Capital y analiza los logros obtenidos por la administración del Alcalde Enrique Peñalosa y su plan de desarrollo distrital *Bogotá Mejor para Todos* (2016-2020). El seguimiento técnico y minucioso de los indicadores trazadores ha permitido que el presente capítulo sea una herramienta de evaluación para el gobierno distrital, pero a su vez para la ciudadanía, quienes deben ser conscientes y responsables de su estado de salud a través del concepto de autocuidado.

Sobre la base propuesta en el plan *Bogotá Mejor para Todos* (2016-2020), este acápite rescata el primer pilar estructural denominado *Igualdad de Calidad de Vida,* donde recalca el concepto de *calidad de vida*, definido como la capacidad de "propiciar la igualdad y la inclusión social mediante la ejecución de programas orientados prioritariamente a la población más vulnerable y especialmente a la infancia [...]". Por tal motivo, Bogotá Cómo Vamos ha desarrollo este capítulo con el propósito de aportar a las políticas públicas de la capital para lograr una mejor ciudad.

El capítulo se divide en las siguientes secciones: primero, percepción ciudadana sobre la salud en Bogotá; segundo, el aseguramiento en salud en Bogotá; tercero, los indicadores relacionados con la salud sexual y reproductiva; cuarto, la salud en la infancia; quinto, otros indicadores de la salud y el comportamiento del consumo de sustancias psicoactivas. Posteriormente, un breve análisis de las metas priorizadas del Plan de Desarrollo Distrital y, por último, se presentan las conclusiones de los resultados y las recomendaciones para la actual Administración.

*. Este capítulo fue elaborado por el Grupo de Salud Pública de la Facultad de Medicina de la Universidad de los Andes (Luis Jorge Hernández, Andrés Cabarcas, Daniela Rodríguez, Eliana Pinzón, Natalia Pinilla Téllez, Oscar Bociga); el Centro de Pensamiento Así Vamos en Salud (Augusto Galán Sarmiento y Mariángela Chávez); la Universidad Juan N. Corpas (María Luisa Latorre); la Pontificia Universidad Javeriana (Jaime Ramírez y Ángela Patricia Vega) y Bibiana Pineda, consultora independiente.

Diagnóstico del sector

Percepción ciudadana sobre la salud en 2018

En el año 2018, el programa Bogotá Cómo Vamos realizó la Encuesta de Percepción Ciudadana. Para esta versión la metodología de este estudio buscó analizar dos componentes: la satisfacción y la percepción de los ciudadanos sobre los servicios de salud y el estado de salud. Dado esto, la pregunta buscó ahondar en tres niveles:

1. Satisfacción ciudadana con el servicio de salud recibido en el año 2018.
2. Percepción ciudadana con el servicio de salud recibido, desagregado por nivel socioeconómico para el año 2018.
3. Percepción ciudadana con el servicio de salud recibido, desagregado por fase del ciclo de vida.

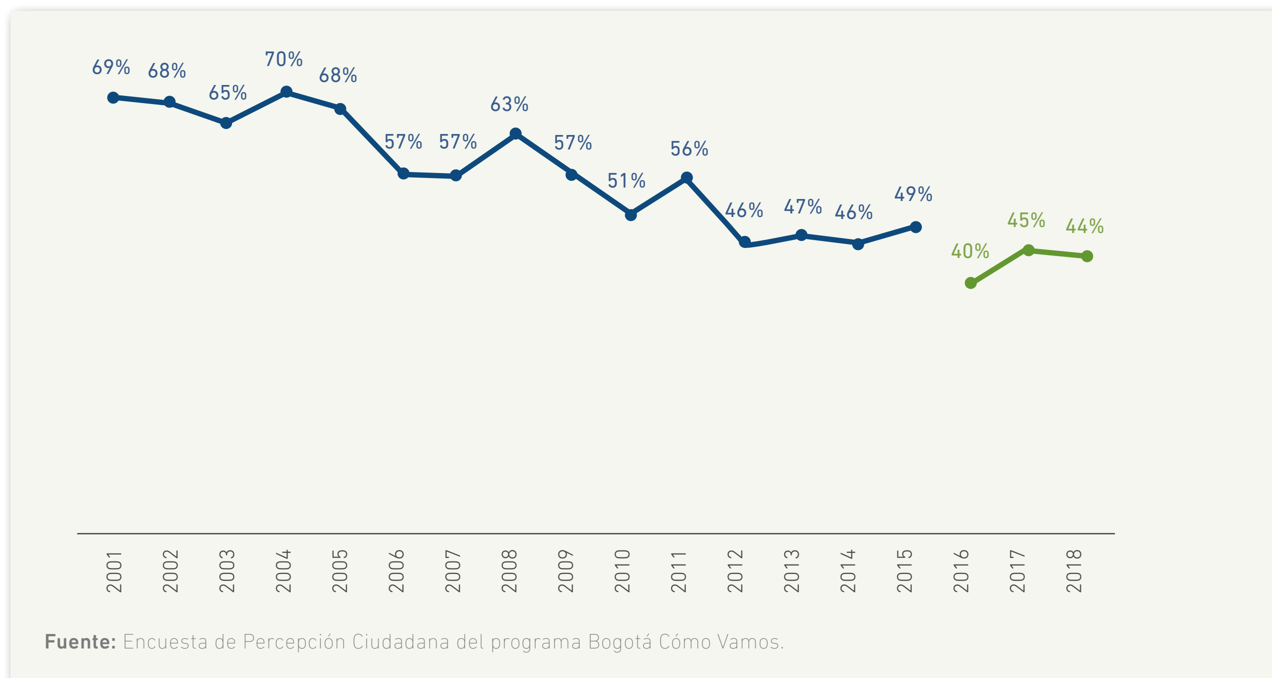
Para lograr analizar estos tres ejes, Bogotá Cómo Vamos[2] implementó una metodología cualitativa basa en 2 preguntas y con una forma presencial de recolección de respuestas. El tipo de la muestra fue multietápico, estratificado en su primera etapa y por cuotas en las siguientes. La primera etapa se hizo con selección aleatoria de conglomerados de manzanas; la segunda etapa de selección fue aleatoria de manzanas y visitas en cada conglomerado. Por su parte, el método de selección del entrevistado fue la persona presente en el hogar y residente habitual del mismo, mayor de 18 años o próxima a cumplir años. Por último, el tamaño de la muestra fue de 1.500 encuestas y la muestra fue ponderada por nivel socioeconómico, género, zona de la ciudad, rangos de edad y ocupación, con base en información del Censo DANE 2005 con proyecciones de población 2017.

De acuerdo con la satisfacción ciudadana con el servicio de salud recibido en el año 2018, en Bogotá, se evidenció que el 44% de los encuestados respondieron estar satisfechos con los servicios de salud recibidos durante el último año. Si se compara el dato del 2018 (44%) con el dato del año inmediatamente anterior, se ve un declive del 1%; lo anterior se traduce en que la satisfacción de los usuarios encuestados ha disminuido. de 1.500 encuestas y la muestra fue ponderada por nivel socioeconómico, género, zona de la ciudad, rangos de edad y ocupación, con base en información del Censo DANE 2005 con proyecciones de población 2017.

De acuerdo con la satisfacción ciudadana con el servicio de salud recibido en el año 2018, en Bogotá, se evidenció que el 44% de los encuestados respondieron estar satisfechos con los servicios de salud recibidos durante el último año. Si se compara el dato del 2018 (44%) con el dato del año inmediatamente anterior, se ve un declive del 1%; lo anterior se traduce en que la satisfacción de los usuarios encuestados ha disminuido.

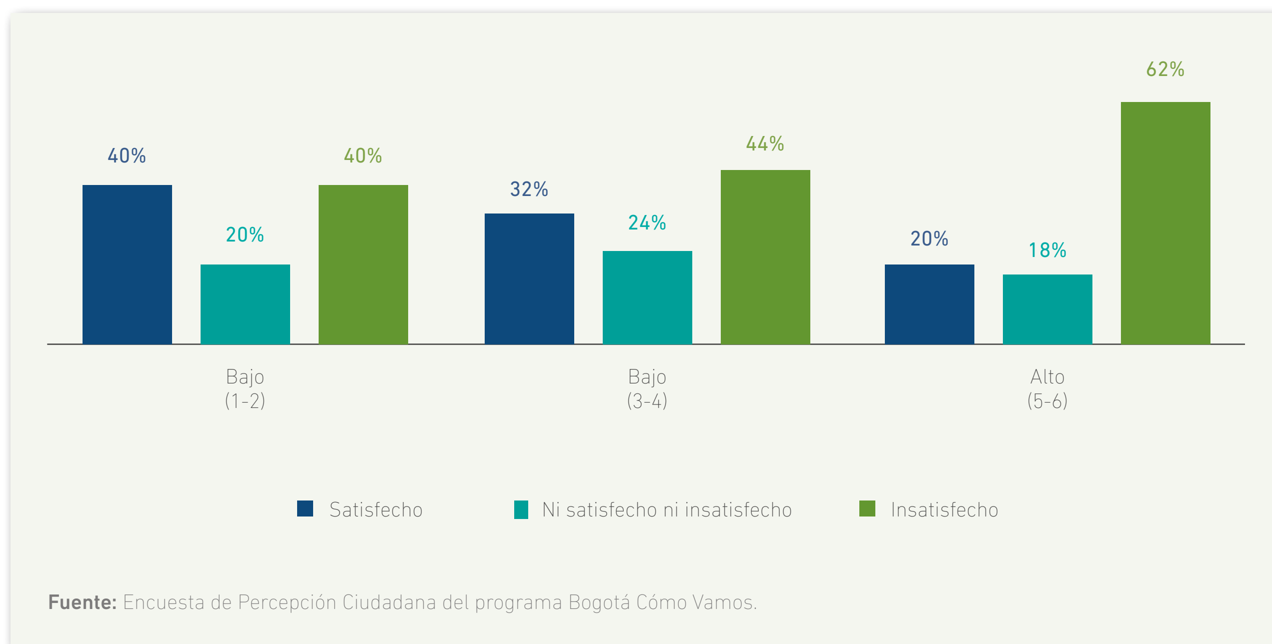
Pregunta	Respuesta	Base de respuesta a la pregunta (# de respuestas obtenidas)
¿Qué tan satisfecho(a) está usted en general con el servicio de salud que recibió durante el último año, usando estas opciones?	Muy satisfecho, Satisfecho, Ni satisfecho ni insatisfecho, Insatisfecho y Muy insatisfecho	1.464 encuestas.
¿Considera usted que durante el último año su estado de salud ha sido bueno, regular o malo?	Bueno, Regular, Malo	1.500 encuestas.

Gráfica No. 1. Satisfacción ciudadana con el servicio de salud recibido en el último año, en Bogotá, 2001- 2018[3]



Fuente: Encuesta de Percepción Ciudadana del programa Bogotá Cómo Vamos.

Gráfica No. 2. Percepción ciudadana con el servicio de salud recibido en el último año por nivel socioeconómico, en Bogotá, 2018[1]



Fuente: Encuesta de Percepción Ciudadana del programa Bogotá Cómo Vamos.

1. En el año 2016 la metodología de la encuesta fue fortalecida, ampliando la representatividad de la muestra, por lo que los datos históricos antes de esta fecha se presentan como referencia aunque no son directamente comparables con la medición de 2016 en adelante.

Gráfica No. 3. Porcentaje de percepción del estado de salud propio por fase del ciclo vital. Bogotá, 2018

	De 18 a 25 años	De 26 a 35 años	De 36 a 45 años	De 46 a 55 años	Más de 55 años
Bueno	68%	70%	69%	57%	45%
Regular	29%	27%	28%	37%	42%
Malo	4%	4%	3%	6%	13%

Fuente: Encuesta de Percepción Ciudadana del programa Bogotá Cómo Vamos

Aseguramiento en salud

El indicador de Aseguramiento en Salud refleja el número de individuos afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) en el Distrito capital por medio de los tres tipos de afiliación: contributivo, subsidiado y de excepción. La tendencia de este indicador refleja que el régimen Contributivo tiene un mayor porcentaje de afiliación, llegando a un 76,8% de cobertura para el año 2018; seguido del porcentaje de cobertura del contributivo, se encuentra el régimen subsidiado. De manera consecuente, se puede apreciar que el número de población pobre no afiliada muestra una tendencia a la baja desde el año 2016 (0,6% encuestados SISBEN NO AFILIADOS), llegando a 0,4% para el 2018, lo que representa un total de 34.535 personas dentro de este grupo poblacional.

Gráfica No. 4. Porcentaje de aseguramiento en salud por tipo de régimen en Bogotá, 2016- 2018.

	Contributivo	Subsidiado	Excepción	No afiliados
2016	77,5%	14,6%	2,6%	0,6%
2017	77,1%	14,5%	2,6%	0,5%
2018	76,8%	14,2%	2,5%	0,4%

Fuente: Secretaría Distrital de Salud. Contributivo BDUA - FOSYGA, corte a 31 de diciembre de 2016, Subsidiado BDUA - FOSYGA, corte a 31 de diciembre de 2016. Base de datos SISBÉN certificada DNP, noviembre de 2016 (vigente a 31 de diciembre de 2016). DANE-SDP, Encuesta Multipropósito 2014. Proyección población DANE a 2016.

Frente al porcentaje de afiliación desagregado por los regímenes mencionados se encuentran los siguientes resultados para el año 2018:

- **Afiliados Contributivo (activos y suspendidos):** el porcentaje de afiliación al Régimen Contributivo (activos y suspendidos) se mantuvo relativamente constante para los años 2016 y 2017, pero para el año 2018 se evidenció una caída de un 0,3%, resultando en un porcentaje de 76,8%.
- **Activos en Régimen Subsidiado:** el porcentaje de afiliación de usuarios activos en el Régimen Subsidiado presenta una pequeña disminución en su tendencia; para el 2018 se consolidó un porcentaje total de 14,2% de afiliados, lo que se traduce en una disminución porcentual del 0,3% respecto al año anterior.
- **Regímenes de Excepción (estimado)**: los Regímenes de Excepción cuentan con un estimado de 205.454 usuarios afiliados, lo que representa el 2,5% del total de registrados en el Distrito Capital. Al comparar este porcentaje con el resultado del año inmediatamente anterior, se aprecia una disminución del 0,1%.
- **Encuestados SISBEN no afiliados:** el porcentaje de población pobre no asegurada disminuyó en un 0,1%, llegando a un 0,4%. Cabe aclarar que desde el año 2016 este indicador tiene una caída constante de 0,1% anual.

En la tabla Porcentaje de población desagregado por tipo de vinculación al SGSSS en localidades - Bogotá, 2018, se puede observar el comportamiento de la cobertura de aseguramiento para cada una de las localidades en términos porcentuales y sobre el total demográfico. En consecuencia, la tabla muestra que en términos porcentuales las localidades con mayor porcentaje de afiliados al Régimen Contributivo son: Teusaquillo, Usaquén y Chapinero. En cuanto a la concentración demográfica, las localidades con mayor volumen de afiliados al Régimen Contributivo son: Suba, Kennedy y Engativá.

Tabla No. 1. Número de personas aseguradas en salud por tipo de régimen. Bogotá, 2016- 2018

Tipo de régimen	2016	2017	2018
Contributivo	6.181.534	6.228.465	6.284.987
Subsidiado	1.166.823	1.175.245	1.161.120
Excepción	207.739	210.294	205.454
No afiliados	49.409	38.347	34.535
Total Bogotá	**7.605.505**	**7.652.351**	**7.686.096**

Fuente: Secretaría Distrital de Salud. Contributivo BDUA - FOSYGA, corte a 31 de diciembre de 2016, Subsidiado BDUA - FOSYGA, corte a 31 de diciembre de 2016. Base de datos SISBÉN certificada DNP, noviembre de 2016 (vigente a 31 de diciembre de 2016). DANE-SDP, Encuesta Multipropósito 2014. Proyección población DANE a 2016.

Dentro del Régimen de Excepción las localidades con mayor porcentaje de cobertura son: Tunjuelito y Fontibón. Por otro lado, en términos demográficos, las localidades con mayor número de afiliados son: Kennedy, Engativá y Suba. Dentro del Régimen Subsidiado los mayores porcentajes de cobertura los tienen las localidades de Santa Fe, Usme y Rafael Uribe Uribe, mientras que las concentraciones demográficas de afiliados al Régimen Subsidiado están en las localidades de Ciudad Bolívar, Bosa y Kennedy. Por último, el porcentaje de población pobre no asegurada se ubica en las localidades de Santa Fe, Los Mártires y La Candelaria. La concentración poblacional de este régimen se encuentra en las localidades de Kennedy, Suba y Bosa.

Tabla No. 2. Porcentaje de población desagregado por tipo de vinculación al SGSSS. Bogotá, 2018.

Localidad	Contributivo	Subsidiado	Excepción	No afiliados
Usaquén	90,2%	6,0%	2,7%	0,3%
Chapinero	88,0%	6,5%	3,1%	0,2%
Santa Fe	58,3%	34,6%	2,0%	0,9%
San Cristóbal	67,7%	24,9%	2,6%	0,5%
Usme	58,9%	29,9%	1,5%	0,5%
Tunjuelito	67,1%	19,8%	5,1%	0,6%
Bosa	69,0%	18,1%	1,8%	0,5%
Kennedy	76,2%	10,8%	2,9%	0,5%
Fontibón	84,5%	6,0%	3,8%	0,3%
Engativá	82,0%	8,1%	3,1%	0,4%
Suba	85,9%	6,7%	1,9%	0,3%
Barrios Unidos	82,1%	4,5%	3,2%	0,2%
Teusaquillo	99,7%	1,6%	3,6%	0,1%
Los Mártires	72,9%	17,4%	2,8%	0,9%
Antonio Nariño	76,4%	8,9%	3,4%	0,5%
Puente Aranda	85,3%	9,0%	2,8%	0,5%
La Candelaria	71,7%	20,2%	2,0%	0,7%
Rafael Uribe Uribe	68,1%	24,7%	1,4%	0,7%
Ciudad Bolívar	63,3%	24,3%	1,7%	0,4%
Sumapaz	19,0%	18,3%	0,3%	0,4%
Total Bogotá	76,8%	14,2%	2,5%	0,4%

Fuente: Secretaría Distrital de Salud. Contributivo BDUA - FOSYGA, corte a 31 de diciembre de 2016, Subsidiado BDUA - FOSYGA, corte a 31 de diciembre de 2016. Base de datos SISBÉN certificada DNP, noviembre de 2016 (vigente a 31 de diciembre de 2016). DANE-SDP, Encuesta Multipropósito 2014. Proyección población DANE a 2016

De acuerdo con la distribución de la población cubierta por el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), por etapas del ciclo vital, el mayor porcentaje se encuentra en la etapa adultez (29 a 59 años) con un total de 39,7%; seguido de la etapa de adultez se ubica la etapa de juventud (18 a 28 años), con 17,8%. En tercer lugar, se ubica la población mayor de 60 años, con un 12,6%.

Tabla No. 3. Población cubierta en salud por etapas del ciclo vital. Bogotá, 2018.

Ciclo vital	Contributivo	%	Subsidiado	%	No afiliado	%	Total general	%
Primera infancia (00 a 05 años)	428.166	5,2%	97.331	1,2%	3.454	0,04%	528.951	6,5%
Infancia (06 a 11 años)	488.250	6,0%	109.110	1,3%	2.585	0,03%	599.945	7,3%
Adolescencia (12 a 17 años)	494.298	6,0%	126.829	1,6%	2.116	0,03%	623.243	7,6%
Juventud (18 a 28 años)	1.254.546	15,3%	191.794	2,3%	7.083	0,09%	1.453.423	17,8%
Adultez (29 a 59 años)	2.783.992	34,0%	447.257	5,5%	15.017	0,18%	3.246.266	39,7%
Vejez (60 años y más)	835.735	10,2%	188.799	2,3%	4.280	0,05%	1.028.814	12,6%
Total Bogotá	**6.284.987**	**76,8%**	**1.161.120**	**14,2%**	**34.535**	**0,42%**	**7.480.642**	**91,4%**

Fuente: Secretaría Distrital de Salud. Contributivo BDUA - FOSYGA, corte a 31 de diciembre de 2016, Subsidiado BDUA - FOSYGA, corte a 31 de diciembre de 2016. Base de datos SISBÉN certificada DNP, noviembre de 2016 (vigente a 31 de diciembre de 2016). DANE-SDP, Encuesta Multipropósito 2014. Proyección población DANE a 2016.

En la tabla *Número y porcentaje de población desagregado por sexo - Bogotá 2016 a 2018*, se puede apreciar que las mujeres tienen el mayor porcentaje de afiliación dentro del Régimen Contributivo. El comportamiento de este indicador dentro del régimen mencionado presenta un descenso de 0,7% para el año 2018 con respecto al 2017. El comportamiento para el Régimen Subsidiado es similar, con una caída del 0,3% frente al 2017. El comportamiento en la población pobre no afiliada difiere un poco de los anteriores regímenes; dentro de esta categoría los hombres, al igual que las mujeres, representan un porcentaje del 0,2%.

Tabla No. 4. Número y porcentaje de población desagregado por sexo - Bogotá 2016 a 2018.

Tipo de vinculación al sistema	Año 2016			Año 2017			Año 2018		
	Hombres	Mujeres	Total general	Hombres	Mujeres	Total general	Hombres	Mujeres	Total general
R. Contributivo	2.968.627	3.212.907	6.181.534	2.986.987	3.241.478	6.228.465	3.017.319	3.267.668	6.284.987
%	**37,2%**	**40,3%**	**77,5%**	**37,4%**	**40,6%**	**78,1%**	**36,9%**	**39,9%**	**76,8%**
R. Subsidiado	534.080	632.743	1.166.823	536.918	638.327	1.175.245	530.196	630.924	1.161.120
%	**6,7%**	**7,9%**	**14,6%**	**6,7%**	**8,0%**	**14,7%**	**6,5%**	**7,7%**	**14,2%**
SISBEN No Afiliados	26.831	22.578	49.409	21.219	17.128	38.347	18.132	16.403	34.535
%	**0,3%**	**0,3%**	**0,6%**	**0,3%**	**0,2%**	**0,5%**	**0,2%**	**0,2%**	**0,4%**
Total general	3.529.538	3.868.228	7.397.766	3.545.124	3.896.933	7.442.057	3.565.647	3.914.995	7.480.642
%	**44,2%**	**48,5%**	**92,7%**	**44,4%**	**48,8%**	**93,3%**	**43,6%**	**47,9%**	**91,4%**

Fuente: * Contributivo BDUA - FOSYGA, corte a 31 de diciembre de 2016, * Subsidiado BDUA - FOSYGA, corte a 31 de diciembre de 2016. * Base de datos SISBÉN certificada DNP, noviembre de 2016 (vigente a 31 de diciembre de 2016). * DANE-SDP, Encuesta Multipropósito 2014. * Proyección población DANE a 2018.

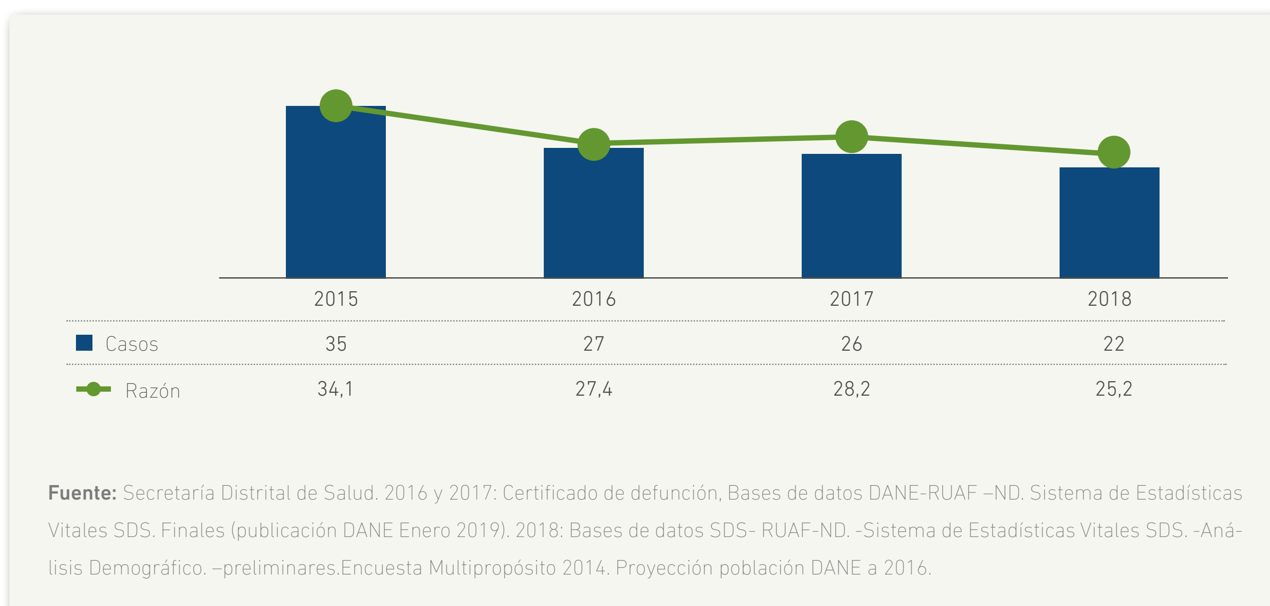
Salud sexual y reproductiva

A continuación se presenta el análisis de los indicadores que hacen parte del seguimiento permanente por parte del Programa Bogotá Cómo Vamos, relacionados con salud sexual y reproductiva, como son: tasa de mortalidad materna, tasa de morbilidad materna extrema, tasa de fecundidad en mujeres de 10-14 años y 15-19 años, mortinatos en mujeres de 10-14 y 15-19 años, abortos en mujeres de 10-14 años y 15-19 años, número de embarazos interrumpidos voluntariamente, porcentaje de Sífilis congénita y proporción de incidencia de notificación de VIH/SIDA. Estos indicadores hacen parte de los planteados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Mortalidad materna

La Secretaría Distrital de Salud (SDS) presenta la información de mortalidad materna durante los tres años del actual gobierno, en la que se aprecia una disminución en el total de defunciones maternas, especialmente en el último año. En el año 2018 también hubo una disminución de la Razón de Mortalidad (RMM), a diferencia de lo ocurrido en el 2017, posiblemente a expensas de la disminución de los casos de defunciones maternas y el aumento del total de nacidos vivos con respecto al año anterior.

Gráfica No. 5. Tendencia (casos y razón por 100.000 nacidos vivos) de la mortalidad materna. Bogotá, 2015 – 2018



Fuente: Secretaría Distrital de Salud. 2016 y 2017: Certificado de defunción, Bases de datos DANE-RUAF –ND. Sistema de Estadísticas Vitales SDS. Finales (publicación DANE Enero 2019). 2018: Bases de datos SDS- RUAF-ND. -Sistema de Estadísticas Vitales SDS. -Análisis Demográfico. –preliminares.Encuesta Multipropósito 2014. Proyección población DANE a 2016.

Cabe aclarar que los datos enviados por la SDS únicamente incluyen los casos de mortalidad materna hasta los 42 días de la terminación del embarazo. Para el 2017, en la página web del DANE, en estadísticas vitales, último año disponible, se presenta un total de 40 mortalidades maternas para Bogotá, incluidos los casos presentados después de los 42 días de la terminación del embarazo y antes del año. De acuerdo con esta misma fuente, en el 2017 nacieron vivos 92.054 infantes para una RMM de 43,45 superior a la del año 2016, que fue de 41,56[2].

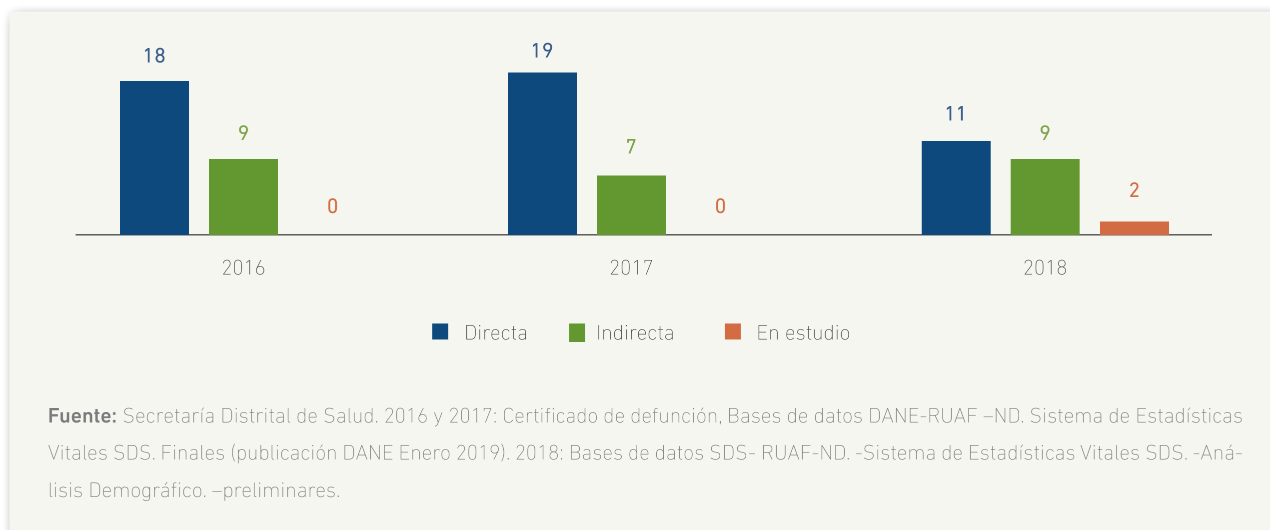
De acuerdo con la causa preliminar, se aprecia reducción de las defunciones maternas por causa directa, quedando solo dos casos en estudio, lo que hace pensar

2. Así Vamos en Salud (www.asivamosensalud.org)

que la reducción de la RMM en el año 2018 fue a expensas de las de causa directa.

Según la edición de 2013 de la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud, Décima Revisión (CIE-10), que es la que se utiliza en Colombia en la actualidad, las defunciones obstétricas directas son las que resultan de complicaciones obstétricas del embarazo (embarazo, parto y puerperio), de intervenciones, de omisiones, de tratamiento incorrecto o de una cadena de acontecimientos originada en cualquiera de las circunstancias mencionadas.

Gráfica No. 6. Número de casos de mortalidad materna según causa preliminar. Bogotá, 2016-2018.



Fuente: Secretaría Distrital de Salud. 2016 y 2017: Certificado de defunción, Bases de datos DANE-RUAF –ND. Sistema de Estadísticas Vitales SDS. Finales (publicación DANE Enero 2019). 2018: Bases de datos SDS- RUAF-ND. -Sistema de Estadísticas Vitales SDS. -Análisis Demográfico. –preliminares.

Tabla No. 5. Casos y Razón de Mortalidad Materna (RMM) por localidad de residencia. Bogotá, 2016 - 2018.

Localidad	2016		2017		2018	
	Número muertes	Razón por 100.000 NV	Número muertes	Razón por 100.000 NV	Número muertes	Razón por 100.000 NV
Usaquén	2	32,1	0	0	3	54,9
Chapinero	0	0	0	0	1	60,1
Santa Fe	2	146,2	1	63,7	0	0
San Cristóbal	0	0	1	19,2	2	42,6
Usme	1	18,1	0	0	1	20,1
Tunjuelito	1	38,2	0	0	0	0
Bosa	3	29,8	5	53,1	2	21,8
Kennedy	3	21,2	2	15	4	32,3

Fontibón	1	23,8	1	26,5	0	0
Engativá	2	22,7	2	24,5	5	75,3
Suba	3	21,8	5	37,7	1	8,3
Barrios Unidos	1	64,3	1	68,9	0	0
Teusaquillo	0	0	0	0	0	0
Los Mártires	1	91,5	0	0	0	0
Antonio Nariño	0	0	0	0	0	0
Puente Aranda	0	0	0	0	0	0
La Candelaria	0	0	0	0	0	0
Rafael Uribe	3	55,8	0	0	2	21,6
Ciudad Bolívar	4	40,8	7	74,8	1	10,7
Sumapaz	0	0	0	0	0	0
Sin localidad	0	NA	1	NA	0	NA
Total Bogotá	**27**	**27,4**	**26**	**28,2**	**22**	**25,2**

Fuente: Secretaría Distrital de Salud. 2016 y 2017: Certificado de defunción, Bases de datos DANE-RUAF –ND. Sistema de Estadísticas Vitales SDS. Finales (publicación DANE Enero 2019). 2018: Bases de datos SDS- RUAF-ND. -Sistema de Estadísticas Vitales SDS. -Análisis Demográfico. –preliminares.

Por su parte, defunciones obstétricas indirectas son las que resultan de una enfermedad existente desde antes del embarazo o de una enfermedad que evoluciona durante el mismo, no debidas a causas obstétricas directas, pero sí agravadas por los efectos fisiológicos del embarazo.

La hemorragia como causa de mortalidad materna ha disminuido (pasando de 3 casos en el año 2016 a sólo un caso en los años 2017 y 2018), manteniéndose el número de casos por hipertensión arterial y aumentándose el número de casos por complicaciones no obstétricas relacionadas con enfermedad cardiovascular.

El comportamiento de la mortalidad materna por localidad se presenta en la siguiente tabla, la cual está ordenada por la RMM del año 2018. En localidades como Teusaquillo, Antonio Nariño, Puente Aranda, Candelaria y Sumapaz no se ha presentado ninguna mortalidad materna entre sus residentes. En el año 2018, la RMM más alta se presentó en la Localidad de Engativá (75,3) seguida por Chapinero (60,1), Usaquén (54,9), San Cristóbal (42,6) y Kennedy (32,3), con cuatro defunciones maternas.

En los tres años del gobierno actual, el mayor número de casos de mortalidad materna se presentó en el grupo de mujeres de 20 a 34 años, correspondiente al grupo de edad en el que se presentó más del 70% de los nacimientos.

Tabla No. 6. Número de casos de mortalidad materna según edad. Bogotá, 2018.

Edad por quinquenios	2016	2017	2018
De 10 a 14 años	0	0	0
De 15 a 19 años	4	4	3
De 20 a 34 años	15	19	14
De 35 y más	8	3	5
Total Bogotá	**27**	**26**	**22**

Fuente: Secretaría Distrital de Salud. 2016 y 2017: Certificado de defunción, Bases de datos DANE-RUAF –ND. Sistema de Estadísticas Vitales SDS. Finales (publicación DANE Enero 2019). 2018: Bases de datos SDS- RUAF-ND. -Sistema de Estadísticas Vitales SDS. -Análisis Demográfico. –preliminares.

Teniendo en cuenta que en el año 2018, en Bogotá, el porcentaje de afiliados al Régimen Subsidiado fue del 14,2% y al Régimen Contributivo, del 76,8%, y el porcentaje de no afiliados fue solo del 0,4%, llama la atención que un 22,73% de defunciones maternas fueron en afiliadas al Régimen Subsidiado; un 50% eran afiliadas al Régimen Contributivo y otro 22,73% no estaban afiliadas, siendo parte de la población pobre y vulnerable identificada por SISBEN, que es una minoría en la ciudad.

Tabla No. 7. Número de casos de mortalidad materna por tipo de afiliación al SGSSS. Bogotá, 2018.

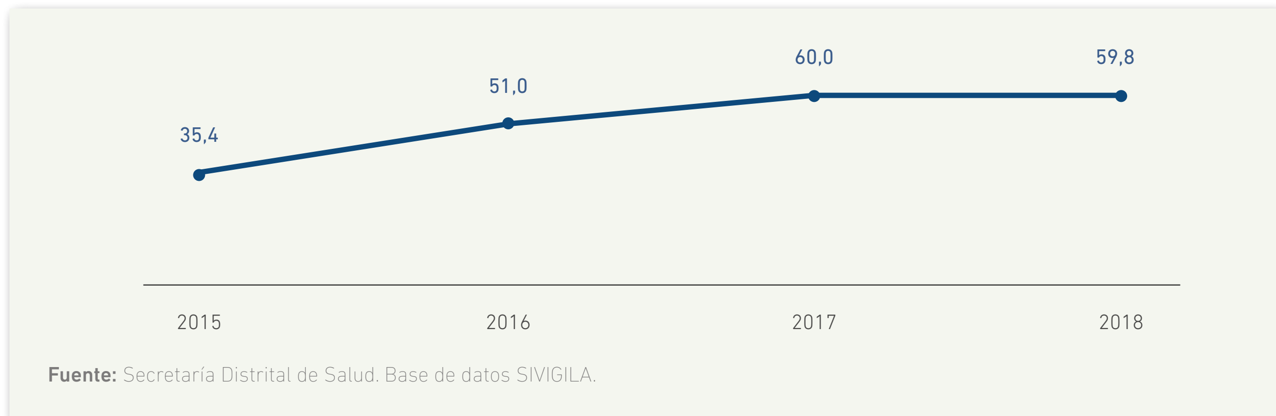
Tipo de Régimen	2016	2017	2018
Subsidiado	8	6	5
Contributivo	13	11	11
Especial	0	0	0
Excepción	1	0	1
No Asegurado	3	1	5
Sin información	2	8	0
Total	**27**	**26**	**22**

Fuente: Secretaría Distrital de Salud. 2016 y 2017: Certificado de defunción, Bases de datos DANE-RUAF –ND. Sistema de Estadísticas Vitales SDS. Finales (publicación DANE Enero 2019). 2018: Bases de datos SDS- RUAF-ND. -Sistema de Estadísticas Vitales SDS. -Análisis Demográfico. –preliminares.

Morbilidad Materna Extrema

De acuerdo con el Protocolo de Vigilancia en Salud Pública de la Morbilidad Materna Extrema (MME) del Instituto Nacional de Salud, un caso de morbilidad materna extrema se define como: "Una mujer que casi muere, pero sobrevivió a una complicación ocurrida durante el embarazo, el parto o dentro de los 42 días siguientes a la terminación del embarazo", la cual genera condiciones potencialmente peligrosas para la vida.

Gráfica No. 7. Razón de Morbilidad Materna Extrema por 100.000 nacidos vivos. Bogotá, 2015 – 2018.



Fuente: Secretaría Distrital de Salud. Base de datos SIVIGILA.

La razón de MME por 1.000 nacidos vivos aumentó entre el año 2016 (50,99) y el 2017 (59,97), razón que se mantiene en el año 2018. De acuerdo con la SDS, el aumento consistente desde el año 2014 obedece a un aumento en la notificación de casos en el Sistema de Vigilancia Epidemiológica.la cual genera condiciones potencialmente peligrosas para la vida.

Tabla No. 8. Casos y Razón de Morbilidad Materna Extrema según localidad de residencia. Bogotá 2016 – 2018.

Localidad	2016		2017		2018	
	Número muertes	Razón por 100.000 NV	Número muertes	Razón por 100.000 NV	Número muertes	Razón por 100.000 NV
Usaquén	292	46,9	260	43,8	266	48,7
Chapinero	95	46,5	108	54,8	76	45,7
Santa Fe	80	58,7	97	61,7	117	75,4
San Cristóbal	303	52,4	337	64,7	304	64,8
Usme	277	50,3	322	61,9	324	65,0
Tunjuelito	160	61,1	169	69,9	162	69,8
Bosa	487	48,4	504	53,5	477	52,0
Kennedy	722	51,1	782	58,5	679	54,9

Fontibón	212	50,3	255	67,6	234	63,1
Engativá	481	54,6	502	61,4	421	52,8
Suba	593	43,1	702	53,0	715	59,1
Barrios Unidos	79	50,8	99	68,2	75	56,4
Teusaquillo	85	68,1	94	78,7	62	53,7
Los Mártires	75	68,6	103	98,9	84	77,8
Antonio Nariño	63	51,4	74	72,1	63	68,8
Puente Aranda	149	52,3	141	58,0	156	68,3
La Candelaria	52	199,2	44	130,2	24	87,9
Rafael Uribe	295	54,8	325	69,4	345	74,4
Ciudad Bolívar	432	44,1	547	58,4	608	64,9
Sumapaz	3	136,4	1	52,6	4	160,0
Sin localidad	97	137,8	32	160,0	30	106,8
Total Bogotá	**5.032**	**51,0**	**5.498**	**59,7**	**5.226**	**59,8**

Fuente: Secretaría Distrital de Salud. Base de datos SIVIGILA evento 549. Años 2016-2018

La localidad con mayor RMME en el 2018 fue Sumapaz, seguida por La Candelaria, Los Mártires, Santa Fe y Rafael Uribe Uribe, mientras que las localidades de Usaquén y Chapinero tuvieron las RMME más bajas.

El mayor número de casos se presenta en mujeres del grupo de edad de 20 a 34 años, que a su vez es el grupo de edad en donde hay el mayor número de nacimientos (71% en el 2018).

Tabla No. 9. Número de casos de morbilidad materna extrema según localidad de residencia. Bogotá, 2016 – 2018.

Edad por quinquenios	2016	2017	2018
De 10 a 14 años	25	27	18
De 15 a 19 años	588	644	599
De 20 a 34 años	3.429	3.752	3.596
De 35 y más	990	1.075	1.013
Total Bogotá	**5.032**	**5.498**	**5.226**

Fuente: Secretaría Distrital de Salud. Base de datos SIVIGILA evento 549. Años 2016-2018.

Frente a la desagregación por tipo de vinculación al SGSSS, el régimen de excepción presenta el indicador más negativo para el periodo, con 87,8 casos de MME por 1.000 NV a 2017. La población pobre no asegurada muestra para los últimos dos años el segundo puesto entre los regímenes de afiliación con RMME más alta, con 79 casos de MME por 1.000 NV. En el 2017 se vio un aumento de la morbilidad materna en todos los grupos de aseguramiento.

Tabla No. 10. Número de casos de morbilidad materna extrema por tipo de afiliación al SGSSS. Bogotá, 2016 – 2018.

Tipo de Régimen	2016	2017	2018
Subsidiado	796	898	932
Contributivo	3.804	4.153	3.789
Especial	182	136	92
Excepción	46	79	51
No Asegurado	192	217	345
Sin información	12	15	17
Total Bogotá	**5.032**	**5.498**	**5.226**

Fuente: Secretaría Distrital de Salud. Base de datos SIVIGILA evento 549. Años 2016-2018.

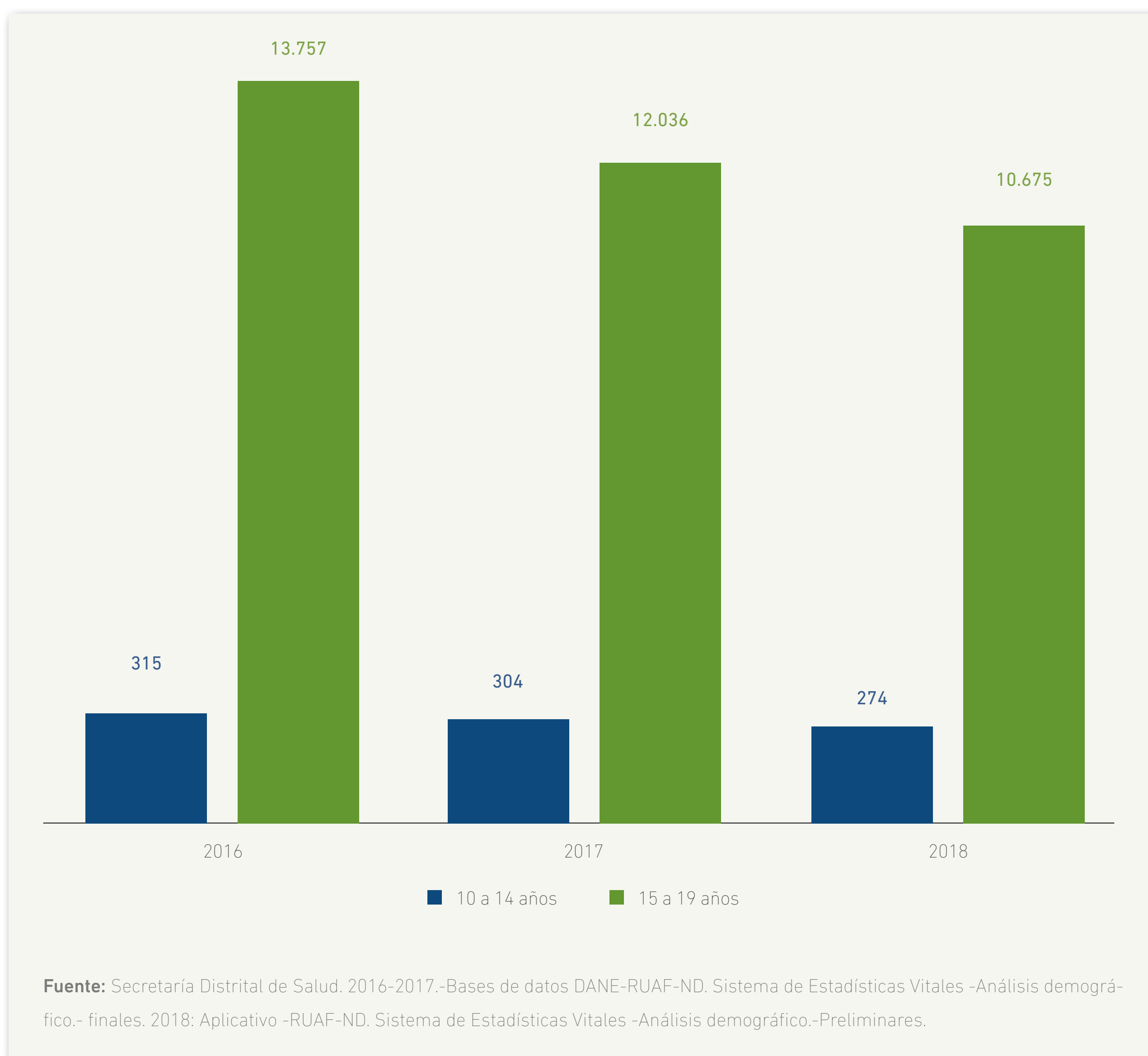
Como en el caso de la mortalidad materna, para el año 2018, en Bogotá, el porcentaje de casos de MME en población no afiliada fue de 6,60% del total de casos, mientras que el porcentaje de población general de no afiliados fue solo del 0,4% del total de población de la ciudad, lo que muestra, nuevamente, que se trata de una población con mayor riesgo.

El mayor número de casos se presentó en afiliadas al Régimen Contributivo (72,5%), que es de esperar, teniendo en cuenta que de la población total de Bogotá el 76,8% pertenece a este régimen.

Nacimientos en mujeres con edades de 10 a 14 años y de 15 a 19 años

En este segmento se analizan los datos de nacimiento, aborto y mortinatos de mujeres entre los 10 y 14 años. En primer lugar, se evidencia que en 2018 se presentaron 274 casos de nacimientos, una cifra menor en comparación con el año anterior (304). Es un caso similar en el número de mortinatos. Sin embargo, para 2018, no se dispone del dato por lo que no se puede realizar esta comparación. Es importante resaltar que desde hace unos años viene en disminución el número de casos; esto puede deberse a la puesta en marcha de estrategias de prevención para evitar la ocurrencia del evento.

Gráfica No. 8. Número de casos de nacimientos en mujeres entre los 10 y 14 años y los 15 y 19 años. Bogotá, 2016-2018.



Fuente: Secretaría Distrital de Salud. 2016-2017.-Bases de datos DANE-RUAF-ND. Sistema de Estadísticas Vitales -Análisis demográfico.- finales. 2018: Aplicativo -RUAF-ND. Sistema de Estadísticas Vitales -Análisis demográfico.-Preliminares.

Se evidencia que, en cuanto a nacimientos en mujeres adolescentes, Ciudad Bolívar, Bosa y Kennedy siguen presentando el mayor número de casos. En cuanto a mortinatos se presentaron cuatro casos, dos en Kennedy, uno en Engativá y uno sin dato. De abortos no se disponen de los datos para 2018.

Tabla No. 11. Número de casos de nacimientos en mujeres entre los 10 y 14 años y los 15 y 19 años, por localidad. Bogotá, 2016 – 2018.

Localidad	Nacimientos en mujeres entre 10 - 14 años			Nacimientos en mujeres entre 15 - 19 años		
	Número muertes	Razón por 100.000 NV	Número muertes	Razón por 100.000 NV	Número muertes	Razón por 100.000 NV
Usaquén	21	15	9	480	464	378
Chapinero	2	5	1	116	93	80
Santa Fe	6	4	7	245	237	234
San Cristóbal	23	21	22	1.079	933	768
Usme	33	33	24	1.172	990	911
Tunjuelito	11	8	9	395	341	309
Bosa	40	49	36	1.811	1.534	1.423
Kennedy	32	32	27	1.902	1.713	1.439
Fontibón	7	8	13	408	333	310
Engativá	19	13	14	854	721	648
Suba	27	24	24	1.437	1.331	1.138
Barrios Unidos	-	-	1	111	114	98
Teusaquillo	3	7	6	71	69	69
Mártires	2	5	5	143	155	125
Antonio Nariño	4	1	1	164	98	97
Puente Aranda	4	2	3	265	211	196
Candelaria	-	3	1	43	44	32
Rafael Uribe	23	24	11	865	810	667
Ciudad Bolívar	55	50	60	2.045	1.799	1.692
Sumapaz	1	-	-	3	7	5
Sin información	2	-	-	148	39	56
Total Bogotá	**315**	**304**	**274**	**13.757**	**12.036**	**10.675**

Fuente: Secretaría Distrital de Salud. 2016-2017.-Bases de datos DANE-RUAF-ND. Sistema de Estadísticas Vitales -Análisis demográfico.- finales. 2018: Aplicativo -RUAF-ND. Sistema de Estadísticas Vitales -Análisis demográfico.-Preliminares.

Tabla No. 12. Nacimientos en mujeres entre los 10 y 14 años y los 15 y 19 años según el régimen de afiliación SGSS. Bogotá, 2016-2018.

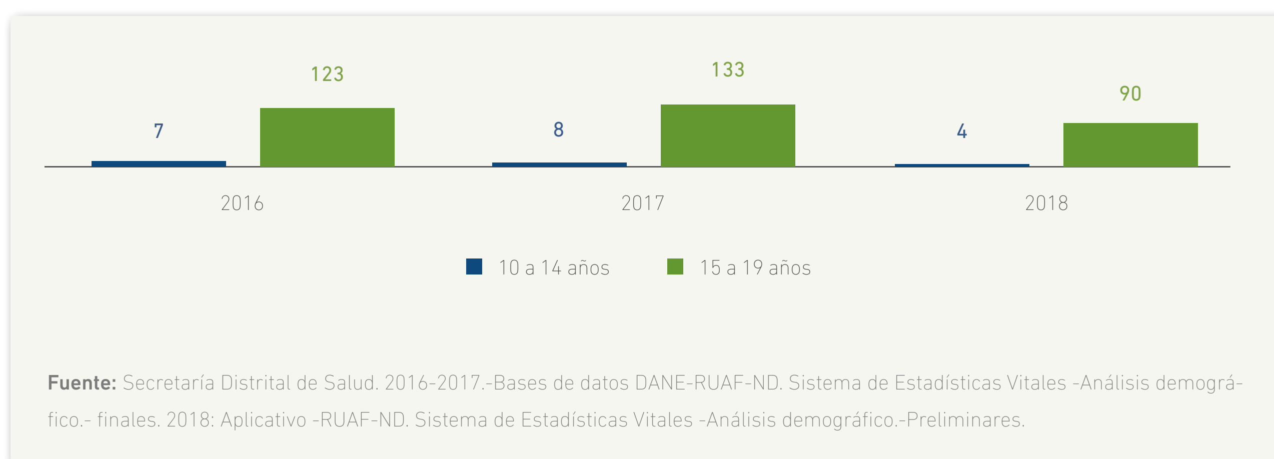
Tipo de Régimen	Nacimientos en mujeres entre 10 - 14 años			Nacimientos en mujeres entre 15 - 19 años		
	2016	207	2018	2016	2017	2018
Subsidiado	148	152	121	5.262	4.993	4.440
Contributivo	149	134	135	7.495	6.452	5.275
Especial	-	-	-	-	-	1
Excepción	-	-	3	192	163	118
No asegurado	15	18	15	808	428	841
Sin información	3	-	-	-	-	-
Total Bogotá	315	304	274	13.757	12.036	10.675

Fuente: Secretaría Distrital de Salud. 2016-2017.-Bases de datos DANE-RUAF-ND. Sistema de Estadísticas Vitales -Análisis demográfico.- finales. 2018: Aplicativo -RUAF-ND. Sistema de Estadísticas Vitales -Análisis demográfico.-Preliminares.

Mortinatos en mujeres de 10 a 14 años y de 15 a 19 años

En la siguiente gráfica se puede evidenciar que en este grupo de edad se evidencia un mayor número de casos en todas las categorías para 2018; se reportaron 10.675 nacimientos y 90 mortinatos y, al igual que en la categoría anterior, no se disponen de datos de abortos. Sin embargo, es importante resaltar que estos datos son menores en comparación con los reportados en 2017.

Gráfica No. 9. Número de mortinatos en mujeres entre los 10 y 14 años y los 15 y 19 años. Bogotá, 2016 - 2018.



Fuente: Secretaría Distrital de Salud. 2016-2017.-Bases de datos DANE-RUAF-ND. Sistema de Estadísticas Vitales -Análisis demográfico.- finales. 2018: Aplicativo -RUAF-ND. Sistema de Estadísticas Vitales -Análisis demográfico.-Preliminares.

En la siguiente tabla se observan los indicadores discriminados por localidades. Ciudad Bolívar, Suba, Kennedy y Bosa siguen reportando el mayor número de nacimientos. Mientras tanto, Kennedy, Bosa, Rafael Uribe Uribe y Ciudad Bolívar presentaron el mayor número de mortinatos.

Tabla No. 13. Número de mortinatos en mujeres entre 10 y 14 años y entre 15 y 19 años, por localidad. Bogotá, 2016-2018.

Localidad	Mortinatos en mujeres entre 10 - 14 años			Mortinatos en mujeres entre 15 - 19 años		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Usaquén	0	0	0	5	4	2
Chapinero	0	0	0	0	1	0
Santa Fe	0	0	0	1	3	1
San Cristóbal	0	1	0	3	17	5
Usme	1	0	0	13	19	9
Tunjuelito	0	0	0	6	1	2
Bosa	2	1	0	12	15	11
Kennedy	0	1	2	14	14	12
Fontibón	0	2	0	8	4	-
Engativá	0	0	1	10	7	4
Suba	2	1	0	16	16	9
Barrios Unidos	0	0	0	1	1	0
Teusaquillo	0	0	0	0	0	1
Mártires	0	0	0	2	2	3
Antonio Nariño	0	0	0	2	2	0
Puente Aranda	0	0	0	1	2	3
Candelaria	0	2	0	0	1	0
Rafael Uribe Uribe	1	0	0	8	8	11
Ciudad Bolívar	1	0	0	18	15	11
Sumapaz	0	0	0	0	0	0
Sin información	0	0	1	3	1	6
Total Bogotá	**7**	**8**	**4**	**123**	**133**	**90**

Fuente: Secretaría Distrital de Salud. 2016-2017.-Bases de datos DANE-RUAF-ND. Sistema de Estadísticas Vitales -Análisis demográfico.- finales. 2018: Aplicativo -RUAF-ND. Sistema de Estadísticas Vitales -Análisis demográfico.-Preliminares.

En cuanto a regímenes de afiliación, el Contributivo fue el que reportó más nacimientos mientras que el subsidiado reportó mayor número de casos de mortinatos.

Tabla No. 14. Nacimientos, abortos y mortinatos en mujeres de 15 a 19 años, según Régimen de afiliación. Bogotá, 2016, 2017 y 2018.

RÉGIMEN	2016			2017			2018	
	NACIMIENTOS	ABORTOS	MORTINATOS	NACIMIENTOS	ABORTOS	MORTINATOS	NACIMIENTOS	MORTINATOS
SUBSIDIADO	5262	264	52	4993	275	57	4440	45
CONTRIBUTIVO	7495	266	50	6452	221	60	5275	29
ESPECIAL	-	-	-	-	-	-	1	-
EXCEPCIÓN	192	5	19	163	3	-	118	1
NO ASEGURADO	808	120	2	428	66	13	841	15
SIN INFORMACION	-	-	-	-	-	3	-	-
TOTAL	**13757**	**655**	**123**	**12036**	**565**	**133**	**10675**	**90**

Fuente: 2016-2017.-Bases de datos DANE-RUAF-ND. Sistema de Estadísticas Vitales -Análisis demográfico.- finales. Fuente: 2018: Aplicativo -RUAF-ND. Sistema de Estadísticas Vitales -Análisis demográfico.-Preliminares

Interrupción Voluntaria del Embarazo

En 2018 existieron un total de 7.469 casos, alrededor de 3.000 menos que el año anterior. La causal que aportó más casos fue: existencia de peligro para salud física o mental de la mujer.

Tabla No. 15. Casos de interrupción voluntaria del embarazo por causa principal. Bogotá, 2016-2018.

Causal principal	2016	2017	2018
Conducta debidamente denunciada constitutiva de acceso carnal o acto sexual sin consentimiento, abusivo o de inseminación artificial o transferencia del óvulo fecundado no consentidas o de incesto	24	15	4
Grave malformación del feto que haga inviable su vida	31	18	11
Peligro para la vida o la salud de la mujer	10.893	9.982	7.454
Total general	**10.948**	**10.015**	**7.469**
Proporción de prevalencia por 1.000 mujeres entre 10 a 59 años	3,66	3,32	2,46

Fuente: Secretaría Distrital de Salud. Fuente: Base de datos RIPS SDS 2004-2018, población vinculada, desplazada, atenciones no pos y particulares (Corte de recepción 2018/12/28). Datos 2017 y 2018 preliminares.

Las localidades con mayor número de IVE fueron Usaquén, Suba y Ciudad Bolívar. En las otras localidades no se reportaron eventos, excepto San Cristóbal con cuatro casos y Kennedy, que reportó un único caso. Sin embargo, es importante anotar que los valores para este año tuvieron una fecha de corte al 28 de diciembre de 2018, por lo que los valores pueden ser mayores en localidades como Teusaquillo, que en el año 2016 tuvo 1672 casos, en 2017, 48 y para 2018 no reportó casos de interrupción voluntaria del embarazo. Situación similar se puede observar en localidades como Suba y Usaquén.

Tabla No. 16. Interrupción voluntaria del embarazo en Bogotá D.C. por localidad de residencia, 2016-2018.

Localidad de residencia	2016	2017	2018	Total
Antonio Nariño	77	17	0	94
Barrios Unidos	129	29	0	158
Bosa	431	77	0	508
Candelaria	33	9	0	42
Chapinero	334	45	0	379
Ciudad Bolívar	402	121	20	543
Engativá	707	152	0	859
Fontibón	326	42	0	368
Kennedy	792	156	1	949
Los Mártires	65	14	0	79
Puente Aranda	227	42	0	269
Rafael Uribe	258	46	0	304
San Cristóbal	342	63	4	409
Santa Fe	98	17	0	115
Suba	874	203	32	1.109
Sumapaz	1	0	0	1
Teusaquillo	1.672	48	0	1.720
Tunjuelito	202	39	0	241
Usaquén	3.604	8.628	7.406	19.638
Usme	218	44	0	262
Otra	156	223	6	385
Total	**10.948**	**10.015**	**7.469**	**28.432**

Fuente: Base de datos RIPS SDS 2004-2018, población vinculada, desplazada, atenciones no pos y particulares (Corte de recepción 2018/12/28)

Se evidencia que los grupos de edad con mayor número de casos son de 20 - 24 años y 25 - 29 años, situación similar al año anterior.

Tabla No. 17. Interrupción voluntaria del embarazo en Bogotá D.C. por grupo de edad, 2016-2018.

Edad	2016	2017	2018
De 10 a 14 años	72	73	39
De 15 a 19 años	1.728	1.664	1.061
De 20 a 24 años	3.349	2.942	2.351
De 25 a 29 años	2.517	2.356	1.798
De 30 a 34 años	1.731	1.555	1.125
De 35 a 39 años	1.077	1.033	774
De 40 a 44 años	439	347	284
De 45 a 59 años	35	45	37

Fuente: Base de datos RIPS SDS 2004-2018, población vinculada, desplazada, atenciones no pos y particulares (Corte de recepción 2018/12/28)

Proporción de incidencia de notificación de VIH/SIDA

En el año 2018, la tasa por 100 mil habitantes de VIH/SIDA es de 41,5, evidenciando que en los últimos años este valor ha ido en aumento. En la ciudad de Bogotá, la tasa es de 39,6 por cada 100 mil habitantes, con 3.245 casos; el restante corresponde a casos en población migrante y casos provenientes de otros municipios. La Secretaría Distrital de Salud estima que este aumento en la tasa se debe, principalmente, a que existe un mayor acceso a la prueba de VIH, ya que existen estrategias encaminadas a eliminar las barreras de acceso.

En el indicador desagregado por localidad, las localidades con mayor número de casos son: Kennedy, Engativá y Suba. La localidad de mayor tasa es Chapinero, seguida por La Candelaria, igual que el año anterior.

Tabla No. 18. Casos y tasa de incidencia de VIH/SIDA. Bogotá, 2016-2018

2016		2017		2018	
Número de casos	Tasa por 100.000 habitantes	Número de casos	Tasa por 100.000 habitantes	Número de casos	Tasa por 100.000 habitantes
2.779	**34,8**	**2.321**	**28,7**	**3.395**	**41,5**

Fuente: Secretaría Distrital de Salud. Fuente: Sivigila - Subdirección de Vigilancia en Salud Pública, bases finales 2016, 2017. *Base preliminar 2018. Proyecciones de población DANE.

Tabla No. 19. Casos y tasa de incidencia de VIH/SIDA por localidades. Bogotá, 2016-2018

Localidad	2016		2017		2018	
	Número de casos	Tasa x 100.000 habitantes	Número de casos	Tasa x 100.000 habitantes	Número de casos	Tasa x 100.000 habitantes
Usaquén	158	33,4	143	30,2	216	45,4
Chapinero	175	137,8	115	90,8	221	175,1
Santa Fe	93	96,3	75	78,8	101	107,6
San Cristóbal	115	29	126	32	142	36,2
Usme	83	24,6	65	19,1	135	39,4
Tunjuelito	73	38,5	48	25,5	74	39,7
Bosa	158	22,3	124	17	236	31,3
Kennedy	332	28	296	24,5	403	32,7
Fontibón	119	29,5	98	23,7	150	35,4
Engativá	277	31,7	250	28,5	339	38,4
Suba	335	26,8	319	24,9	462	35,1
Barrios Unidos	85	32,2	60	22,5	114	42,2
Teusaquillo	117	83,1	82	58,4	120	85,6
Los Mártires	75	79,7	65	69,4	89	95,4
Antonio Nariño	48	43,9	60	54,9	52	47,6
Puente Aranda	107	47,5	69	31,1	119	54,4
La Candelaria	25	110,5	17	75,8	27	121,4
Rafael Uribe Uribe	131	37	94	26,8	159	45,7
Ciudad Bolívar	177	24,6	176	24	224	29,9
Sumapaz	1	13,6	0	0	3	39,6
Sin información	95	NA	39	NA	9	NA
Total Bogotá	**2.779**	**34,8**	**2.321**	**28,7**	**3.395**	**41,5**

Fuente: Secretaría Distrital de Salud. Fuente: Sivigila - Subdirección de Vigilancia en Salud Pública, bases finales 2016, 2017, *base preliminar 2018. Proyecciones de población DANE.

El Régimen Contributivo presentó el mayor número de casos, pero el subsidiado presentó una tasa más alta: 40,7. Sin embargo, en todas las categorías han aumentado las cifras. Adicionalmente, se ha evidenciado que cada vez hay menos población no afiliada por lo que la vinculación a algún régimen es cada vez es mayor.

Tabla No. 20. Casos y tasas de VIH por tipo de afiliación al SGSSS. Bogotá, 2016 - 2018.

Tipo de régimen	2016			2017			2018*		
	Número de casos	Afiliados	Tasa x 100.000 habitantes	Número de casos	Afiliados	Tasa x 100.000 habitantes	Número de casos	Afiliados	Tasa x 100.000 habitantes
Contributivo	2.089	6.181.534	34	1.675	6.221.681	26,9	2.501	6.284.987	39,8
Subsidiado	408	1.166.823	35	371	1.163.475	31,9	472	1.161.120	40,7
Excepción	43	207.739	21	27	210.294	12,8	61	205.454	29,7
Especial	57	ND	ND	51	ND	ND	45	ND	ND
No afiliado	174	49.409	352	188	38.002	494,7	295	34.535	854,2
Indeterminado	8	ND	ND	9	ND	ND	21	ND	ND
Total	**2.779**	**7.605.505**	**36,5**	**2.321**	**7.633.452**	**30,4**	**3.395**	**7.686.096**	**44,2**

Fuente: Secretaría Distrital de Salud. Fuente: Sivigila - Subdirección de Vigilancia en Salud Pública, bases finales 2016, 2017. *Base preliminar 2018. Fuente Aseguramiento: Contributivo BDUA - ADRES, corte a 31 de diciembre de 2018, Base de datos SISBÉN certificada DNP, noviembre de 2018 (vigente a 31 de diciembre de 2018). *Base Individualizada de la PPNA - MinSalud, corte Octubre de 2018 DANE-SDP, Encuesta Multipropósito 2017, Proyección población DANE. Cruce RIPS SDS corte 2017 con SISBEN y BDUA

A partir de las etapas del ciclo vital, en el año 2018, el 95,46% de los casos se presentan en la juventud y la adultez, dato acorde con la evidencia, debido a que son las etapas donde se realiza el diagnóstico de la enfermedad y se presentan las conductas de alto riesgo.

Tabla No. 21. Casos de VIH de acuerdo con las etapas del curso de la vida. Bogotá, 2016 - 2018

Etapa del curso de vida	2016	2017	2018
	Número de Casos	Número de Casos	Número de Casos
Primera infancia	2	1	1
Infancia	0	1	1
Adolescencia	30	27	37
Juventud	1.200	973	1.509
Adultez	1.439	1.220	1.732
Vejez	108	99	115
Total	2.779	2.321	3.395

Fuente: Secretaría Distrital de Salud. Fuente: Sivigila - Subdirección de Vigilancia en Salud Pública, bases finales 2016, 2017. *Base preliminar 2018. Proyecciones de población DANE.

Cabe anotar que en todas las etapas hubo un aumento de los casos, con respecto al año inmediatamente anterior, concentrándose en la juventud, adultez y vejez; tal vez esto último relacionado con el diagnóstico tardío.

Tabla No. 22. Casos y tasas de VIH-SIDA desagregado por quinquenios. Bogotá, 2016-2017.

Edad en quinquenios	2016		2017		2018	
	Número de casos	Tasa por 100.000 habitantes	Número de casos	Tasa por 100.000 habitantes	Número de casos	Tasa por 100.000 habitantes
0 - 4años	2	0,3	1	0,2	1	0,2
5 a 9 años	0	0	1	0,2	1	0,2
10 a 14 años	0	0	1	0,2	4	0,7
15 a 19 años	125	19,6	87	13,8	135	21,6
20 a 24 años	606	90	460	68,4	711	101,7
25 a 29 años	603	94,1	556	85,4	842	116,5
30 a 34 años	454	69,1	372	57,1	562	74,8
35 a 39 años	291	46,3	250	39,1	372	53,8
40 a 44 años	212	38,7	150	26,6	240	38,6
45 a 49 años	186	35,9	167	32,2	181	31,1
50 a 54 años	125	25,1	91	18,1	142	25,7
55 a 59 años	67	15,8	86	19,6	89	19,7
60 a 64 años	47	14,4	57	16,7	53	15,2
65 años y más	61	9,8	42	6,4	62	10,8
Total Bogotá	**2.779**	**32,4**	**2321**	**28,7**	**3.395**	**41,5**

Fuente: Secretaría Distrital de Salud. Fuente: Sivigila - Subdirección de Vigilancia en Salud Pública, bases finales 2016, 2017. *Base preliminar 2018. Proyecciones de población DANE.

Sífilis congénita

La incidencia de sífilis congénita, para el año 2018, fue de 1,5 por 1.000 NV, al cuantificar 130 casos, 12 menos (8%) en relación con el año inmediatamente anterior, pero igual al presentado en el año 2016.

Las localidades con mayor incidencia de sífilis congénita por 1.000 NV son: La Candelaria, al presentar un aumento de 2 a 5 casos del año 2017 al 2018; Santa Fe, Los Mártires, Rafael Uribe Uribe y Antonio Nariño. Se destaca que las localidades de Mártires y Engativá disminuyeron considerablemente los casos; por su parte, Tunjuelito, para el año 2018, no presentó casos a diferencia del 2017, donde hubo 6 casos. Por otra parte, las localidades de Barrios Unidos, Teusaquillo y Sumapaz se han mantenido sin casos. La disminución de los casos podría atribuirse a las diferentes iniciativas distritales.

Tabla No. 23. Número de casos e incidencia de sífilis congénita, según localidad de residencia. Bogotá, 2016 – 2018.

Localidad	2016		2017		2018	
	Número de casos	Incidencia X 1.000 NV	Número de casos	Incidencia X 1.000 NV	Número de casos	Incidencia X 1.000 NV
Usaquén	2	0,3	3	0,5	7	1,3
Chapinero	1	0,5	1	0,5	1	0,6
Santa Fe	6	4,3	10	6,4	8	5,2
San Cristóbal	12	2,1	9	1,7	9	1,9
Usme	12	2,2	8	1,5	10	2
Tunjuelito	4	1,5	6	2,5	0	0
Bosa	15	1,5	8	0,8	15	1,6
Kennedy	14	1	20	1,5	17	1,4
Fontibón	3	0,7	1	0,3	3	0,8
Engativá	9	1	14	1,7	6	0,8
Suba	5	0,4	16	1,2	12	1
Barrios unidos	0	0	0	0	0	0
Teusaquillo	0	0	0	0	0	0
Los Mártires	12	10,8	8	7,7	4	3,7
Antonio Nariño	0	0	2	1,9	2	2,2
Puente Aranda	3	1	2	0,8	3	1,3
Candelaria	5	19,4	2	6,7	5	18,3
Rafael Uribe Uribe	10	1,8	8	1,7	11	2,4
Ciudad Bolívar	15	1,5	23	2,4	16	1,7
Sumapaz	0	0	0	0	0	0
Sin información	2	NA	1	NA	1	NA
Total Bogotá	**130**	**1,3**	**142**	**1,5**	**130**	**1,49**

Fuente: Secretaría Distrital de Salud. SIVIGILA Secretaria Distrital de Salud-Año 2016-*2018 Datos preliminares. Fuente 2016: Bases de datos DANE-RUAF-ND -Sistema de Estadísticas Vitales.- año 2016 publicación DANE 30-12-2017 ajustada 04-2018), 2017 Bases SDS -aplicativo -RUAF-ND -Sistema de Estadísticas Vitales.-ADE preliminares. (Ajustado marzo 2018). Fuente 2018: Base de datos Aplicativo Web RUAF_ND, datos PRELIMINARES Ajustado 14-01-2019 (Corte 11-01-2019).

En cuanto al comportamiento de la incidencia de sífilis congénita de acuerdo con el tipo de vinculación al sistema de salud, se aprecia que para el año 2018 la distribución de casos entre el régimen contributivo y subsidiado aportaron el 29,2% y 52,3%, es decir, el 81,5% del total.

Regresando a los indicadores pasados, para el 2017 el porcentaje de incidencia de sífilis congénita en los regímenes contributivo y subsidiado alcanzó un 81%, mientras que para el 2016 fue el 89,2%. Estos datos muestran que desde el año 2016 se ha presentado una relación inversamente proporcional entre el número de casos y entre el régimen de afiliación (específicamente contributivo y subsidiado), como se indica en la siguiente tabla:

Tabla No. 24. Número de casos, porcentaje e incidencia de sífilis congénita, según régimen de afiliación. Bogotá, 2016 – 2018.

Tipo de régimen	2016			2017			2018		
	No. de casos	Porcen-taje	Inciden-cia X 1.000 NV	No. de casos	Porcen-taje	Inciden-cia X 1.000 NV	No. de casos	Porcen-taje	Inciden-cia X 1.000 NV
Contributivo	61	46,9	0,8	53	37,3	0,8	38	29,2	0,6
Subsidiado	55	42,3	3	62	43,7	3,4	68	52,3	3,93
No Afiliado	13	10	3,3	26	18,3	9,1	24	18,5	4,76
Especial	1	0,8	33,3	1	0,7	45,5	0	0	0
Total	**130**	**100**	**1,3**	**142**	**100**	**1,5**	**130**	**100**	**1,49**

Fuente: Secretaría Distrital de Salud. SIVIGILA Secretaría Distrital de Salud-Año 2016-*2018 Datos preliminares. Fuente 2016: Bases de datos DANE-RUAF-ND -Sistema de Estadísticas Vitales.- año 2016 publicación DANE 30-12-2017 ajustada 04-2018), 2017 Bases SDS -aplicativo -RUAF-ND -Sistema de Estadísticas Vitales.-ADE preliminares. (Ajustado marzo 2018). Fuente 2018: Base de datos Aplicativo Web RUAF_ND, datos PRELIMINARES Ajustado 14-01-2019 (Corte 11-01-2019).

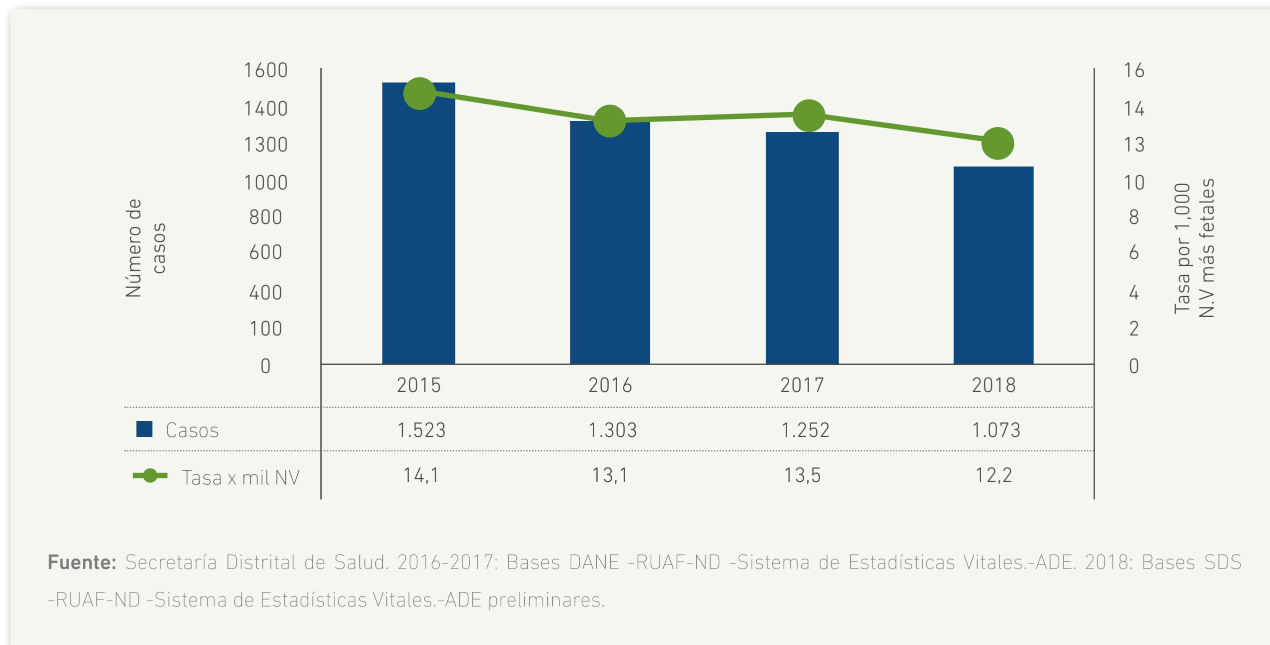
Infancia

En este capítulo se mostrarán los siguientes indicadores de infancia: tasa de mortalidad perinatal, tasa de mortalidad infantil, tasa de mortalidad en menores de 5 años, tasa de mortalidad en menores de 5 años por EDA, tasa de mortalidad en menores de 5 años por IRA, tasa de mortalidad en menores de 5 años por neumonía y coberturas de vacunación.

Mortalidad perinatal

La definición de caso de la muerte perinatal, de conformidad con lo establecido en el Sistema de Vigilancia en Salud Pública Nacional (SIVIGILA), incluye la muerte que ocurre en el periodo comprendido entre las 22 semanas completas (154 días) de gestación o, con 500 gramos o más de peso fetal (mortalidad fetal), hasta los siete días después del nacimiento (mortalidad neonatal temprana). Para el año 2018, del total de defunciones perinatales, el 67,75% correspondieron a muertes fetales y el 32,25% a muertes neonatales tempranas, porcentajes similares a los de los años anteriores (70 y 30% respectivamente).

Gráfica No. 10. Tendencia de la mortalidad perinatal (casos y tasa por 1.000 nacidos vivos). Bogotá, 2015 – 2018.



Fuente: Secretaría Distrital de Salud. 2016-2017: Bases DANE -RUAF-ND -Sistema de Estadísticas Vitales.-ADE. 2018: Bases SDS -RUAF-ND -Sistema de Estadísticas Vitales.-ADE preliminares.

La Tasa de Mortalidad Perinatal (TMP) se calcula por 1.000 nacidos vivos, más fetales. En Bogotá, la TMP presentó un descenso de por lo menos un punto porcentual entre los años 2017 (13,5) y 2018 (12,2).

En el año 2018, de las 20 localidades del Distrito Capital, 7 presentaron Tasas de Mortalidad Perinatal por encima de 12,2, las cuales, en orden de mayor a menor, son: San Cristóbal, Puente Aranda, Chapinero, Usme, Tunjuelito, Teusaquillo y Ciudad Bolívar.

Tabla No. 25. Casos y tasas de muerte perinatal, según localidad de residencia. Bogotá, 2016-2018.

Localidad	2016		2017		2018	
	Número de muertes	Razón por 1.000 NV	Número de muertes	Razón por 1.000 NV	Número de muertes	Razón por 1.000 NV
Usaquén	68	10,8	55	9,2	48	8,7
Chapinero	12	5,8	15	7,6	23	13,7
Santa Fe	21	15,3	25	15,7	15	9,6
San Cristóbal	58	10	92	17,4	69	14,6
Usme	67	12	75	14,3	69	13,7
Tunjuelito	46	17,4	36	14,7	32	13,6
Bosa	108	10,6	112	11,8	99	10,7

Kennedy	182	12,8	174	12,9	141	11,3
Fontibón	63	14,8	65	17	33	8,8
Engativá	107	12,1	119	14,4	81	10,1
Suba	183	13,2	176	13,2	147	12,1
Barrios Unidos	19	12,1	15	10,3	12	9
Teusaquillo	13	10,3	14	11,6	15	12,9
Los Mártires	18	16,3	20	18,9	10	9,2
Antonio Nariño	19	15,4	12	11,6	11	11,9
Puente Aranda	36	12,5	29	11,8	32	13,9
La Candelaria	0	0	21	59,2	3	10,9
Rafael Uribe Uribe	72	13,3	66	13,9	54	11,6
Ciudad Bolívar	167	16,8	113	12	117	12,4
Sumapaz	0	0	0	0	0	0
Sin información	44	0	18	0	62	0
Total Bogotá	**1.303**	**13,1**	**1.252**	**13,5**	**1.073**	**12,2**

Fuente: Secretaría Distrital de Salud. 2016-2017: Bases DANE -RUAF-ND -Sistema de Estadísticas Vitales.-ADE. 2018: Bases SDS -RUAF-ND -Sistema de Estadísticas Vitales.-ADE preliminares.

En cuanto al régimen de afiliación, si bien las muertes perinatales se evidenciaron con mayor frecuencia en el Régimen Contributivo, era de esperase por ser el Régimen con mayor población en Bogotá. Es importante señalar que en los últimos años se ha presentado un incremento en la mortalidad perinatal en el grupo de los No Asegurados, pasando de 92 casos en el año 2016 a 95 casos en el año 2017 y a 164 casos en el año 2018. Adicionalmente, como en los casos de morbimortalidad materna, el porcentaje de casos de mortalidad perinatal es de 15,28% del total de casos, muy superior al porcentaje de población que en Bogotá no está afiliada y que se estima en 0,4%.

Tabla No. 26. Número de casos de mortalidad perinatal según régimen de afiliación al SGSS. Bogotá, 2018.

Tipo de Régimen	2016	2017	2018
Contributivo	826	798	620
Subsidiado	313	298	262
No Asegurado	92	95	164
Excepción	30	25	27
Sin Información	42	36	0
Especial	0	0	0
Total Bogotá	**1.303**	**1.252**	**1.073**

Fuente: Secretaría Distrital de Salud. 2016-2017: Bases DANE -RUAF-ND -Sistema de Estadísticas Vitales.-ADE. 2018: Bases SDS -RUAF-ND -Sistema de Estadísticas Vitales.-ADE preliminares.

Mortalidad Infantil

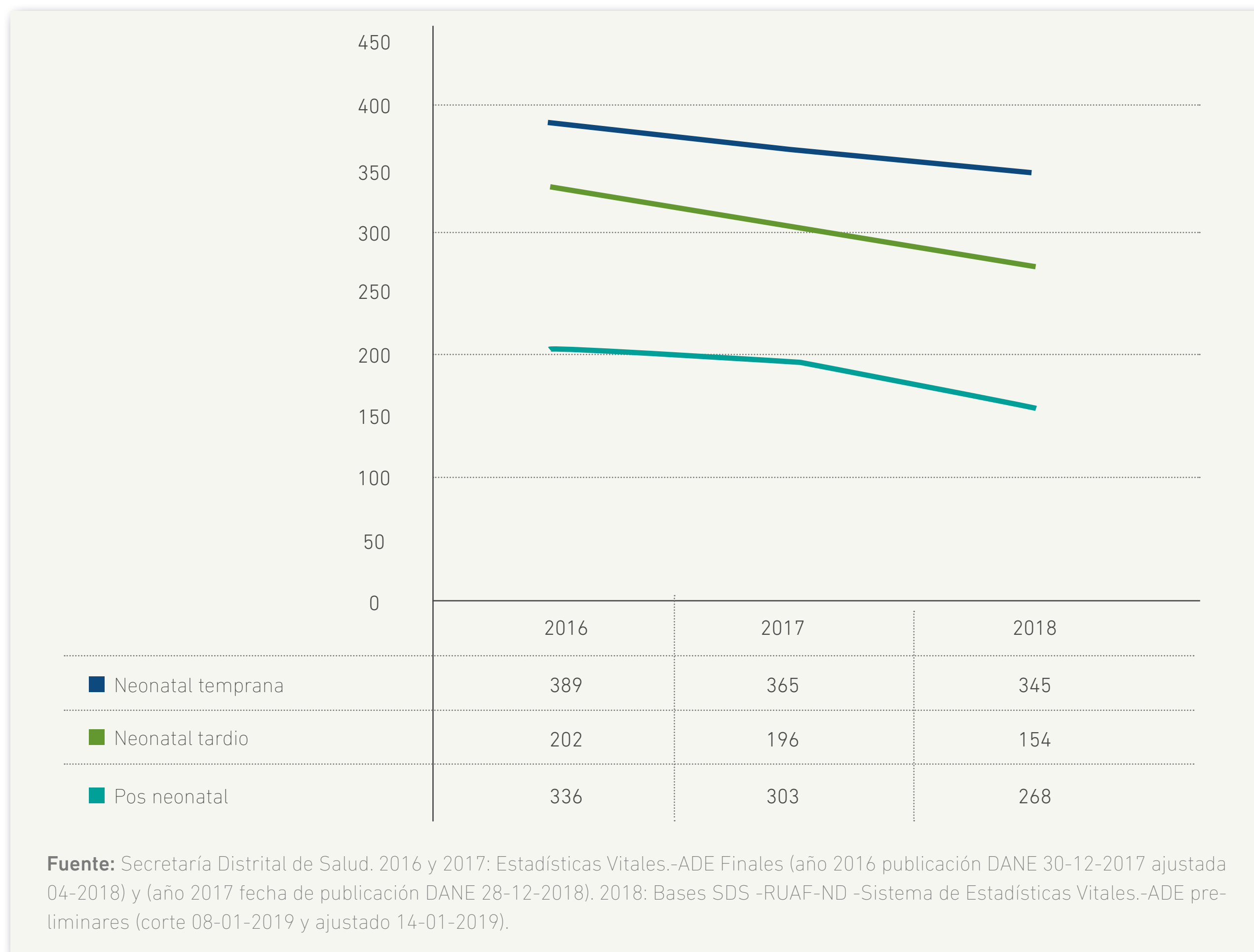
La tasa de mortalidad infantil es el cociente entre las defunciones de menores de un año sucedidas durante un año y el número de nacidos vivos registrados en el transcurso del mismo año, y que se expresa por cada 1.000 nacidos vivos.

La tasa de mortalidad neonatal es el cociente entre el número de niños fallecidos en los primeros 27 días de vida durante un año dado y el número de nacidos vivos en el mismo año, y que se expresa por cada 1.000 nacidos vivos. Se subdivide, a su vez, en tasa de *mortalidad neonatal temprana*, correspondiente al número de muertes de niños durante la primera semana de vida por cada 1.000 nacidos vivos y la tasa de mortalidad neonatal tardía, correspondiente a las defunciones de niños entre los 7 y los 27 días de vida.

La *tasa de mortalidad post-neonatal* es el cociente entre el número de niños fallecidos entre los 28 y los 365 días de vida, durante un año dado, y el número de nacidos vivos en el mismo año, y que se expresa por cada 1.000 nacidos vivos. La sumatoria de la tasa de mortalidad neonatal (temprana y tardía) y la tasa de mortalidad post-neonatal corresponde a la tasa de mortalidad infantil, que para el año 2018 en Bogotá mostró una tasa de 8,8 defunciones en menores de 1 año (767 casos) por cada 1.000 nacidos vivos

En el Distrito Capital, entre los años 2016 a 2018, la tasa de mortalidad infantil ha disminuido, apreciándose disminución en la mortalidad neonatal temprana, en la tardía y en la post-neonatal.

Gráfica No. 11. Casos de Mortalidad Neonatal Temprana, Tardía y Pos-neonatal. Bogotá, 2016 -2018



	2016	2017	2018
Neonatal temprana	389	365	345
Neonatal tardio	202	196	154
Pos neonatal	336	303	268

Fuente: Secretaría Distrital de Salud. 2016 y 2017: Estadísticas Vitales.-ADE Finales (año 2016 publicación DANE 30-12-2017 ajustada 04-2018) y (año 2017 fecha de publicación DANE 28-12-2018). 2018: Bases SDS -RUAF-ND -Sistema de Estadísticas Vitales.-ADE preliminares (corte 08-01-2019 y ajustado 14-01-2019).

En los últimos 5 años, la tasa de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos ha presentado un comportamiento descendente, sin embargo, de acuerdo con los datos consolidados por la Secretaría Distrital de Salud, esta tasa presentó un aumento en el año 2016 respecto a la tasa del 2015. Para el año 2018 persiste el comportamiento descendente de ésta, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla No. 27. Mortalidad en menores de un año desagregada por sexo. Bogotá, 2016 – 2018

AÑO	SEXO			TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	INDETERMINADO	
2016	523	404	0	927
2017	500	364	0	864
2018	441	323	3	767

Fuente: 2016 y 2017: Estadísticas Vitales.-ADE Finales (año 2016 publicación DANE 30-12-2017 ajustada 04-2018) y (año 2017 fecha de publicación DANE 28-12-2018. Fuente: 2018: Bases SDS -RUAF-ND -Sistema de Estadísticas Vitales.-ADE preliminares (corte 08-01-2019 y ajustado 14-01-2019)

A partir de los datos por localidad, se aprecia un aumento en la tasa de mortalidad en las localidades de Chapinero, Usme y Ciudad Bolívar: 8,4, 12,04 y 10,57, respectivamente, mientras que en la localidad de Antonio Nariño el número de muertes se mantuvo igual, sin embargo, la tasa aumenta debido a la disminución en el denominador de nacidos vivos. Por otro lado, en las localidades de Usaquén, Santa Fe, San Cristóbal, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Mártires, Puente Aranda, Candelaria y Rafael Uribe Uribe disminuyó el número de casos. Vale destacar que en las localidades de La Candelaria, Fontibón y Tunjuelito disminuyó en más del 50%.

Un total de 46 muertes no registran cifra por localidad - este número es menor respecto a los años 2016 y 2017. Sin embargo, las localidades de Suba, Kennedy y Ciudad Bolívar siguen aportando la mayoría de los casos.

Tabla No. 28. Número de casos de mortalidad infantil y tasa por 1.000 nacidos vivos. Bogotá, 2016 - 2018

Localidad	2016		2017		2018	
	Número muertes	Tasa por 1000 NV	Número muertes	Tasa por 1000 NV	Número muertes	Tasa por 1000 NV
Usaquén	43	6,91	43	7,25	41	7,50
Chapinero	7	3,42	6	3,04	14	8,42
Santa Fe	13	9,54	22	14,00	18	11,60
San Cristóbal	54	9,33	59	11,32	43	9,16
Usme	54	9,80	51	9,80	60	12,04
Tunjuelito	30	11,46	36	14,88	13	5,60
Bosa	88	8,74	78	8,28	59	6,43
Kennedy	131	9,27	133	9,95	98	7,92
Fontibón	29	6,88	42	11,13	22	5,93
Engativá	83	9,43	74	9,05	65	8,15
Suba	135	9,82	125	9,43	97	8,02
Barrios Unidos	13	8,36	10	6,89	9	6,77
Teusaquillo	5	4,00	14	11,73	11	9,53
Mártires	10	9,14	13	12,49	9	8,33
Antonio Nariño	17	13,88	7	6,82	7	7,64
Puente Aranda	22	7,72	22	9,05	17	7,45
Candelaria	2	7,66	5	14,79	2	7,33
Rafael Uribe Uribe	46	8,55	42	8,96	37	7,98
Ciudad Bolívar	113	11,54	76	8,12	99	10,57
Sumapaz	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Sin dato	32	0,00	6	0,00	46	0,00
Total	**927**	**9,4**	**864**	**9,4**	**767**	**8,8**

Fuente: Secretaría Distrital de Salud. 2016 y 2017: Estadísticas Vitales.-ADE Finales (año 2016 publicación DANE 30-12-2017 ajustada 04-2018) y (año 2017 fecha de publicación DANE 28-12-2018). 2018: Bases SDS -RUAF-ND -Sistema de Estadísticas Vitales.-ADE preliminares (corte 08-01-2019 y ajustado 14-01-2019).

Los datos disociados de mortalidad por sexo indican que el mayor número de muertes persiste en el sexo masculino, una tendencia que se ha mantenido desde el 2015. En el año 2018 se presentaron 441 muertes: 57,49% en hombres menores de 1 año y 42,12% en mujeres menores de 1 año, mientras que el 0,39% corresponde a sexo no identificado. Con lo anterior, la tasa de mortalidad infantil para el 2018 fue de 8,8 por 1.000 NV. En tres casos el sexo fue indeterminado, como se observa en la siguiente tabla:

Tabla No. 29. Mortalidad en menores de un año desagregada por sexo. Bogotá, 2016 – 2018

AÑO	SEXO			TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	INDETERMINADO	
2016	523	404	0	927
2017	500	364	0	864
2018	441	323	3	767

Fuente: 2016 y 2017: Estadísticas Vitales.-ADE Finales (año 2016 publicación DANE 30-12-2017 ajustada 04-2018) y (año 2017 fecha de publicación DANE 28-12-2018. Fuente: 2018: Bases SDS -RUAF-ND -Sistema de Estadísticas Vitales.-ADE preliminares (corte 08-01-2019 y ajustado 14-01-2019)

En relación con el tipo de vinculación al SGSSS, se observa una tendencia a la disminución en las tasas, aunque en el Régimen Contributivo persiste el mayor número de casos. En el año 2018 se distribuyó de la siguiente manera: 60,48% del Régimen Contributivo; 22,70% Régimen Subsidiado, 22,75%; No Asegurado, 9,85; Excepción, 2,23%; sin información, 4,65% y especial, 0,04%. Ver la siguiente tabla:

Tabla No. 30. Mortalidad en menores de un año desagregada por vinculación al SGSSS. Bogotá, 2016 – 2018.

AFILIACION SGSSS	2016		2017		2018		TOTAL	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%
Contributivo	589	63,55%	554	64,12%	404	52,67%	1547	60,48%
No Asegurado	38	4,10%	40	4,62%	174	22,70%	252	9,85%
Subsidiado	214	23,10%	198	22,91%	170	22,16%	582	22,75%
Excepción	15	1,60%	23	2,66%	19	2,47%	57	2,23%
Sin información	70	7,55%	49	5,69%	0	0,00%	119	4,65%
Especial	1	0,10%	0	0	0	0,00%	1	0,04%
TOTAL	927	100,00%	864	100,00%	767	100,00%	2558	100,00%

Fuente: 2016 y 2017: Estadísticas Vitales.-ADE Finales (año 2016 publicación DANE 30-12-2017 ajustada 04-2018) y (año 2017 fecha de publicación DANE 28-12-2018. Fuente 2018: Bases SDS -RUAF-ND -Sistema de Estadísticas Vitales.-ADE preliminares (corte 08-01-2019 y ajustado 14-01-2019)

Mortalidad en menores de cinco años

Desde el año 2012 hasta el año 2015 la razón de mortalidad en menores de 5 años presentó un descenso. Teniendo en cuenta el dato por tasa, para el año 2018 bajó a 10,2, a pesar de que en los años 2016 y 2017 se mantuvo igual (11,2); a su vez, se observa un descenso de 138 casos entre el 2017 y el 2018. En el periodo comprendido entre 2016 y 2018 se presentaron un total de 3.024 muertes, distribuidas de la siguiente forma: 36,6% en 2016, 34% en 2017 y 29,4% en 2018, evidenciando una tendencia a la baja.

Tabla No. 31. Número de casos y tasa de mortalidad en menores de 5 años. Bogotá, 2016 – 2018.

Mortalidad menores de cinco años	2016	2017	2018
Total Bogotá	1.106	1.028	890
Tasa por 1.000 NV	11,2	11,2	10,2

Fuente: Secretaría Distrital de Salud. 2016 y 2017: Estadísticas Vitales.-ADE Finales (año 2016 publicación DANE 30-12-2017 ajustada 04-2018) y (año 2017 fecha de publicación DANE 28-12-2018). 2018: Bases SDS -RUAF-ND -Sistema de Estadísticas Vitales.-ADE preliminares (corte 08-01-2019 y ajustado 14-01-2019).

Las localidades que registraron una disminución en las razones de mortalidad en menores de 5 años, durante el año 2018, fueron: Santa Fe, San Cristóbal, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda, Candelaria, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar y La Candelaria. Vale la pena aclarar que algunas de estas localidades presentaron un aumento de casos entre 2016 y 2017. También se destaca la disminución de más del 50% en los casos de mortalidad en menores de 5 años desde el año 2017 al 2018 en las localidades de Tunjuelito, Fontibón y La Candelaria.

Entre las localidades que presentaron una considerable disminución de casos de mortalidad infantil aparece Bosa, en la cual se registraron 66 en 2018 frente a 97 casos acumulados en 2017. Desafortunadamente, el mayor número de muertes persiste en la localidad de Suba (112), aunque el número de éstas viene en descenso, con respecto a los dos años anteriores. En el caso de las localidades de Chapinero, Usme, Antonio Nariño y Ciudad Bolívar hubo un aumento de los casos para el año 2018. Por su parte, aunque Usaquén mantiene el mismo número de casos que tuvo en 2017 y 2018, su tasa es mayor debido a la disminución en el denominador de Nacidos Vivos para el Distrito Capital.

Tabla No. 32. Número de casos y razón de mortalidad en menores de 5 años por localidad. Bogotá, 2016 - 2018

Localidad	2016		2017		2018	
	Número de muertes	Razón Mortalidad en menores de 5 años por 1000 NV	Número de muertes	Razón Mortalidad en menores de 5 años por 1000 NV	Número de muertes	Razón Mortalidad en menores de 5 años por 1000 NV
USAQUÉN	50	8,0	49	8,3	49	9,0
CHAPINERO	12	5,9	11	5,6	17	10,2
SANTA FE	18	13,2	26	16,5	20	12,9
SAN CRISTÓBAL	65	11,2	71	13,6	55	11,7
USME	65	11,8	63	12,1	66	13,2

TUNJUELITO	35	13,4	39	16,1	15	6,5
BOSA	105	10,4	97	10,3	66	7,2
KENNEDY	149	10,5	150	11,2	117	9,5
FONTIBÓN	32	7,6	50	13,2	24	6,5
ENGATIVÁ	101	11,5	90	11,0	75	9,4
SUBA	156	11,3	146	11,0	112	9,3
BARRIOS UNIDOS	16	10,3	10	6,9	9	6,8
TEUSAQUILLO	8	6,4	15	12,6	11	9,5
MARTIRES	14	12,8	15	14,4	11	10,2
ANTONIO NARINO	19	15,5	8	7,8	9	9,8
PUENTE ARANDA	26	9,1	26	10,7	22	9,6
CANDELARIA	2	7,7	8	23,7	2	7,3
RAFAEL URIBE	55	10,2	49	10,5	43	9,3
CIUDAD BOLÍVAR	138	14,1	94	10,0	110	11,7
SUMAPAZ	-	0,0	-	0,0	0	0,0
SIN LOCALIDAD	40	-	11	-	57	-
Total	**1106**	**11,2**	**1028**	**11,2**	**890**	**10,2**

Fuente: Secretaría Distrital de Salud. 2016 y 2017: Estadísticas Vitales.-ADE Finales (año 2016 publicación DANE 30-12-2017 ajustada 04-2018) y (año 2017 fecha de publicación DANE 28-12-2018). 2018: Bases SDS -RUAF-ND -Sistema de Estadísticas Vitales.-ADE preliminares (corte 08-01-2019 y ajustado 14-01-2019).

Para el año 2018, el porcentaje de mortalidad en menores de 5 años sigue siendo mayor en hombres (57,08%); en mujeres es del 42,58% e indeterminado, 0,34%. Se evidencia una disminución de 100 casos en hombres y 41 casos en mujeres con respecto al año 2017. En 3 casos no se logró determinar el sexo.

Tabla No. 33. Número de casos y razón de mortalidad en menores de 5 años por sexo. Bogotá, 2018.

Sexo	Número de muertes
Hombres	508
Mujeres	379
Indeterminado	3
Total Bogotá	**890**

Fuente: Secretaría Distrital de Salud. 2016 y 2017: Estadísticas Vitales.-ADE Finales (año 2016 publicación DANE 30-12-2017 ajustada 04-2018) y (año 2017 fecha de publicación DANE 28-12-2018). 2018: Bases SDS -RUAF-ND -Sistema de Estadísticas Vitales.-ADE preliminares (corte 08-01-2019 y ajustado 14-01-2019).

Teniendo en cuenta el tipo de vinculación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), para el año 2018, el mayor porcentaje de muertes se aprecia en el Régimen Contributivo (50%) mostrando una disminución de los casos con respecto a los años anteriores. Entre 2017 y 2018, hay mayor porcentaje de mortalidad para los No Asegurados frente a 2016. Mientras tanto, en el Régimen Subsidiado se registraron pocos casos en el año 2017, a diferencia del 2018; sin embargo, el total es menor con respecto al 2016. Por último, se presentaron dos casos sin información.

Tabla No. 34. Número de casos de mortalidad en menores de 5 años por tipo de afiliación a salud. Bogotá, 2018..

AFILIACION SGSSS	2016		2017		2018	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%
Contributivo	687	62,11%	627	60,99%	448	50,33%
No Asegurado	49	4,45%	227	22,08%	222	24,94%
Subsidiado	255	23,05%	31	3,01%	197	22,13%
Excepción	22	2,00%	43	4,20%	21	2,30%
Sin Información	92	8,30%	100	9,72%	2	0,22%
Especial	1	0,09%	0	0	0	0
TOTAL	**1106**	**100,00%**	**1028**	**100,00%**	**890**	**100,00%**

Fuente: 2016 y 2017: Estadísticas Vitales.-ADE Finales (año 2016 publicación DANE 30-12-2017 ajustada 04-2018) y (año 2017 fecha de publicación DANE 28-12-2018. Fuente 2018: Bases SDS -RUAF-ND -Sistema de Estadísticas Vitales.-ADE preliminares (corte 08-01-2019 y ajustado 14-01-2019)

Mortalidad en menores de 5 años por Enfermedad Diarreica Aguda (EDA)

Para el seguimiento a la mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) en menores de 5 años, es posible construir dos tipos de indicadores: primero, **la razón de mortalidad por EDA de menores de 5 años**, que es el cociente entre el número de muertes por EDA de niños menores de 5 años de edad durante un determinado año y, segundo, **el número de nacidos vivos registrados en el transcurso del mismo año**, multiplicado por 1.000 o la tasa de mortalidad por EDA, en cuyo caso, el denominador sería la población de menores de 5 años estimada para ese año correspondiente multiplicado por 100.000.

En Bogotá, en el periodo 2016 a 2018, el comportamiento de la tasa de mortalidad en menores de 5 años por 100.000 menores de 5 años por EDA disminuyó a cero, al no presentarse casos en el año 2018. Por su parte, periodo entre 2016 a 2017 se mantuvo estable con tasas inferiores a una (1) muerte por cada 100.000 menores de 5 años.

Se evidenciaron seis (6) muertes en los años 2016 y 2017, en las localidades de Usaquén, San Cristóbal, Kennedy, Ciudad Bolívar, Bosa y Suba; en el año 2016, ocurrieron cuatro (4) de ellas (una por localidad), mientras que en el año 2017 se presentaron dos (2). Lo anterior se observa en la siguiente tabla:

Tabla No. 35. Mortalidad en menores de un año desagregada por vinculación al SGSSS. Bogotá, 2016 – 2018.

Localidad	2016		2017		2018	
	Número muertes	Tasa por 100.000 <5 años	Número muertes	Tasa por 100.000 <5 años	Número muertes	Tasa por 100.000 <5 años
Usaquén	1	3,64	0	0	0	0
San Cristóbal	1	2,93	0	0	0	0
Bosa	0	0	1	1,5	0	0
Kennedy	1	1,06	0	0	0	0
Suba	1	1,1	0	0	0	0
Ciudad Bolívar	0	0	1	1,38	0	0
Total Bogotá	**4**	**0,66**	**2**	**0,33**	**0**	**0**

Fuente: Secretaría Distrital de Salud. 2016 y 2017: Estadísticas Vitales.-ADE Finales (año 2016 publicación DANE 30-12-2017 ajustada 04-2018) y (año 2017 fecha de publicación DANE 28-12-2018). 2018: Bases SDS -RUAF-ND -Sistema de Estadísticas Vitales.-ADE preliminares (corte 08-01-2019 y ajustado 14-01-2019).

Mortalidad en menores de 5 años por Infección Respiratoria Aguda (IRA)

La razón de mortalidad por IRA de menores de 5 años es el cociente entre el número de muertes por IRA de niños menores de 5 años, durante un determinado año, y el número de nacidos vivos registrados en el transcurso del mismo año, multiplicado por 1.000.

Como se observa en la siguiente tabla, según datos del Distrito Capital, en el año 2016 se registraron 26 casos mortalidad en menores de 5 años por IRA, cifra que bajó a 17 casos en el año 2017; sin embargo, en 2018, se pasó a 2018. Ello representa un aumento en la tasa por cada 1.000 menores de cinco años que, afortunadamente, no sobrepasa lo cuantificado en el año 2016.

Tabla No. 36. Número de casos y razón de mortalidad por IRA en menores de 5 años por localidades. Bogotá, 2016 - 2018

Localidad	2016		2017		2018	
	Número de muertes	Razón por 1.000 NV	Número de muertes	Razón por 1.000 NV	Número de muertes	Razón por 1.000 NV
Usaquén	0	0	1	0,2	1	0,2
Santa Fe	1	0,7	2	1,3	1	0,6
San Cristóbal	2	0,3	1	0,2	1	0,2
Usme	2	0,4	1	0,2	2	0,4
Tunjuelito	5	1,9	1	0,4	0	0
Bosa	4	0,4	1	0,1	1	0,1
Kennedy	4	0,3	4	0,3	1	0,1
Fontibón	0	0	0	0	1	0,3
Engativá	2	0,2	0	0	1	0,1
Suba	0	0	1	0,1	4	0,3
Barrios Unidos	0	0	1	0,7	1	0,8
Teusaquillo	0	0	0	0	0	0
Mártires	1	0,9	0	0	0	0
Antonio Nariño	0	0	0	0	2	2,2
Puente Aranda	0	0	1	0,4	0	0
Rafael Uribe Uribe	0	0	3	0,6	0	0
Ciudad Bolívar	5	0,5	0	0	4	0,4
Sin información	0	0	0	0	3	10,7
Total Bogotá	**26**	**0,3**	**17**	**0,2**	**23**	**0,3**

Fuente: Secretaría Distrital de Salud. 2016 y 2017: Estadísticas Vitales.-ADE Finales (año 2016 publicación DANE 30-12-2017 ajustada 04-2018) y (año 2017 fecha de publicación DANE 28-12-2018). 2018: Bases SDS -RUAF-ND -Sistema de Estadísticas Vitales.-ADE preliminares (corte 08-01-2019 y ajustado 14-01-2019).

El total de muertes en menores de 5 años por IRA, en el periodo comprendido entre 2016 y 2018, fue de 66 casos, siendo Ciudad Bolívar y Kennedy (con 9 cada una), las localidades con mayor número de casos presentados.

Las localidades de Tunjuelito, Bosa y Kennedy pasaron de 5, 4 y 4 casos en el 2016, respectivamente, a 0, 1 y 1 casos para el año 2018. Cabe destacar que en Teusaquillo no se presentaron casos. Por su parte, la localidad de Suba pasó de 1 caso en el año 2017 a 4 en el 2018 y Ciudad Bolívar de cero casos en el 2017 a 4 en el 2018, localidades que preocupan dentro de este análisis.

Tabla No. 37. Número de casos de mortalidad por IRA en menores de 5 años, por tipo de afiliación. Bogotá Años 2016-2018

Localidad	2016					2017				2018			
	Contributivo	Subsidiado	Excepción	No Asegurado	Total	Contributivo	Subsidiado	No Asegurado	Total	Contributivo	Subsidiado	No Asegurado	Total
Usaquén						1			1		1		1
Santa Fe				1	1	1	1		2		1		1
San Cristóbal		2			2			1	1		1		1
Usme	1	1			2	1			1	2			2
Tunjuelito	3	1		1	5		1		1				
Bosa	2	2			4	1			1		1		1
Kennedy	3		1		4	1	2	1	4	1			1
Fontibón										1			1
Engativá	2				2	1				1			1
Suba						1			1	2	1	1	4
Barrios Unidos									1	1			1
Teusaquillo													
Mártires		1			1								
Antonio Nariño										1	1		2
Puente Aranda						1			1				
Rafael Uribe Uribe						2	1		3				
Ciudad Bolívar	1	4			5					1	2	1	4
Sin información												3	3
Total Bogotá	**12**	**11**	**1**	**2**	**26**	**10**	**5**	**2**	**17**	**10**	**8**	**5**	**23**

Fuente: Secretaría Distrital de Salud. 2016 y 2017: Estadísticas Vitales.-ADE Finales (año 2016 publicación DANE 30-12-2017 ajustada 04-2018) y (año 2017 fecha de publicación DANE 28-12-2018). 2018: Bases SDS -RUAF-ND -Sistema de Estadísticas Vitales.-ADE preliminares (corte 08-01-2019 y ajustado 14-01-2019).

Teniendo en cuenta la tabla Número de casos de mortalidad por IRA en menores de 5 años, por tipo de afiliación, 66 casos presentados entre los años 2016 y 2018, en relación con el tipo de afiliación, el 48,5% correspondieron al Régimen Contributivo; el 36,4 al régimen subsidiado; el 13,6% al no afiliado y, por último, el 1,5% al Régimen de Excepción. De los 23 casos presentados en el año 2018, el 43,5% se encontraban afiliados al Régimen Contributivo; el 34,8% al subsidiado y el 21,7%, No Asegurado. Llama la atención el aumento en los casos correspondientes a los No afiliados, que pasó de 2 casos por año en 2016 y 2017 a 5 casos en el año 2018.

Mortalidad en menores de 5 años por neumonía[3]

En 2016 se presentaron, en Bogotá, un total de 45 casos de muerte por neumonía en menores de 5 años, cifra que aumentó a 48 casos en 2017 y que bajó a 42 casos en el año 2018, para un total de 135 casos entre los años 2016 y 2018, manteniendo una tasa relativamente estable durante el periodo[4].

La localidad de Ciudad Bolívar presentó el 19,26% de los casos, seguida por Kennedy, con el 14,1% y Bosa, el 10,4%. Las razones de mortalidad más altas para el 2018 se presentaron en las localidades de Chapinero (2 casos), Usme (5 casos), Teusaquillo (1 caso), Kennedy (7 casos) y Rafael Uribe Uribe (3 casos). Es importante aclarar que 13 de las 20 localidades presentaron casos de mortalidad por neumonía en menores de 5 años. Por otra parte, Chapinero y Usaquén, que no registraron casos entre el 2016 y 2017, sí reportaron dos casos, cada una, para el año 2018.

Hay que destacar la disminución progresiva de los casos en la localidad de Ciudad Bolívar: pasó de 16 casos en 2016 a tan solo 3 en 2018. En la siguiente tabla se detalla cada uno de los datos mencionados anteriormente:

Tabla No. 38. Número de casos y razón de mortalidad por neumonía en menores de 5 años. Bogotá, 2016 – 2018.

Localidad	2016		2017		2018	
	Número de muertes	Razón por 1.000 NV	Número de muertes	Razón por 1.000 NV	Número de muertes	Razón por 1.000 NV
Usaquén	0	0	0	0	2	0,4
Chapinero	0	0	0	0	2	1,2
Santa Fe	0	0	2	1,3	0	0
San Cristóbal	4	0,7	3	0,6	4	0,9
Usme	5	0,9	3	0,6	5	1
Tunjuelito	0	0	0	0	0	0
Bosa	1	0,1	9	1	4	0,4
Kennedy	3	0,2	9	0,7	7	0,6
Fontibón	0	0	2	0,5	2	0,5
Engativá	3	0,3	5	0,6	1	0,1
Suba	4	0,3	4	0,3	2	0,2
Barrios Unidos	1	0,6	0	0	0	0
Teusaquillo	1	0,8	1	0,8	1	0,9
Mártires	1	0,9	0	0	0	0

3. Para definir y estimar el número de muertes por neumonía en menores de 5 años, la Secretaría de Salud usó los códigos CIE-10 de J12 a J18.

4. Hay un total de 6 casos sin definir para la Mortalidad en Menores de 5 años por neumonía en el Distrito Capital para el año 2018.

Antonio Nariño	1	0,8	1	1	0	0
Puente Aranda	1	0,4	0	0	1	0,4
La Candelaria	0	0	1	3	0	0
Rafael Uribe Uribe	3	0,6	1	0,2	3	0,6
Ciudad Bolívar	16	1,6	7	0,7	3	0,3
Sumapaz	0	0	0	0	0	0
Sin información	1	NA	0	NA	5	NA
Total Bogotá	**45**	**0,5**	**48**	**0,5**	**42**	**0,5**

Fuente: Secretaría Distrital de Salud. 2016 y 2017: Estadísticas Vitales.-ADE Finales (año 2016 publicación DANE 30-12-2017 ajustada 04-2018) y (año 2017 fecha de publicación DANE 28-12-2018). 2018: Bases SDS -RUAF-ND -Sistema de Estadísticas Vitales.-ADE preliminares (corte 08-01-2019 y ajustado 14-01-2019).

De los 135 casos presentados en el periodo 2016 – 2018, la mayoría (79 casos) ocurrió en niños, es decir, el 58,5%, mientras que en niñas se presentaron 56 casos (el 41,48%). En el año 2018, se presentaron un total de 42 casos; de estos, el 61,9% correspondieron a hombres, equivalente a una razón hombres/mujeres de 1,62, mientras que en los años 2017 y 2016 fue de 1,37 y 1,29.

Tabla No. 39. Distribución de casos de muerte por neumonía en menores de 5 años, por sexo y localidad. Bogotá, 2018.

Localidad	2016		2017		2018				
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Usaquén	0	0	0	0	0	0	2	0	2
Chapinero	0	0	0	0	0	0	2	0	2
Santa Fe	0	0	0	1	1	2	0	0	0
San Cristóbal	3	1	4	1	2	3	1	3	4
Usme	4	1	5	0	3	3	2	3	5
Tunjuelito	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bosa	1	0	1	6	3	9	2	2	4
Kennedy	3	0	3	5	4	9	4	3	7
Fontibón	0	0	0	2	0	2	1	1	2
Engativá	1	2	3	5	0	5	0	1	1
Suba	2	2	4	1	3	4	1	1	2
Barrios Unidos	0	1	1	0	0	0	0	0	0
Teusaquillo	1	0	1	0	1	1	0	1	1
Mártires	0	1	1	0	0	0	0	0	0
Antonio Nariño	1	0	1	0	1	1	0	0	1
Puente Aranda	1	0	1	0	0	0	0	0	0
La Candelaria	0	0	0	1	0	1	2	1	3
Rafael Uribe Uribe	1	2	3	1	0	1	3	0	3
Ciudad Bolívar	8	8	16	4	3	7	0	0	0
Sumapaz	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sin información	0	1	1	0	0	0	5	0	5
Total Bogotá	**26**	**19**	**45**	**27**	**21**	**48**	**26**	**16**	**42**

Fuente: Secretaría Distrital de Salud. 2016 y 2017: Estadísticas Vitales.-ADE Finales (año 2016 publicación DANE 30-12-2017 ajustada 04-2018) y (año 2017 fecha de publicación DANE 28-12-2018). 2018: Bases SDS -RUAF-ND -Sistema de Estadísticas Vitales.-ADE preliminares (corte 08-01-2019 y ajustado 14-01-2019).

Los casos de muertes por neumonía en menores de 5 años, cruzados con la variable de tipo de afiliación, durante el periodo comprendido entre los años 2016 y 2018, presentaron la siguiente distribución: 54,1%, Régimen Contributivo; 25,2, Régimen Subsidiado; 3,7%, No Asegurado y 17%, sin información.

Tabla No. 40. Número de casos de mortalidad por neumonía en menores de 5 años por tipo de afiliación. Bogotá, 2016 – 2018.

Localidad	2016					2017				2018				
	Contributivo	Subsidiado	No Asegurado	Sin Información	Total	Contributivo	Subsidiado	Sin información	Total	Contributivo	Subsidiado	No Asegurado	Sin información	Total
Usaquén										1			1	2
Chapinero										2				2
Santa Fe						1	1		2					
San Cristóbal	3		1		4		1	2	3	1	1		2	4
Usme	2	3			5	2		1	3	3	1		1	5
Tunjuelito														
Bosa		1			1	7		2	9	1	1		2	4
Kennedy	3				3	7	2		9	6			1	7
Fontibón						2			2	1			1	2
Engativá	3				3	4	1		5				1	1
Suba	2	1	1		4	3	1		4	1			1	2
Barrios Unidos	1				1									
Teusaquillo	1				1		1		1		1			1
Mártires	1				1									
Antonio Nariño	1				1		1		1					
Puente Aranda		1			1					1				1
La Candelaria							1		1					
Rafael Uribe Uribe	1	1	1		3		1		1	1	1	1		3
Ciudad Bolívar	7	7	1	1	16	4	3		7		1		2	3
Sumapaz														
Sin localidad				1	1						1		4	5
	25	**14**	**4**	**2**	**45**	**30**	**13**	**5**	**48**	**18**	**7**	**1**	**16**	**42**

Fuente: 2016-2017: Bases DANE -RUAF-ND -Sistema de Estadísticas Vitales.-ADE FINALES. Fuente: 2018: Bases SDS -RUAF-ND -Sistema de Estadísticas Vitales.-ADE preliminares (corte 08-01-2019 y ajustado 14-01-2019)

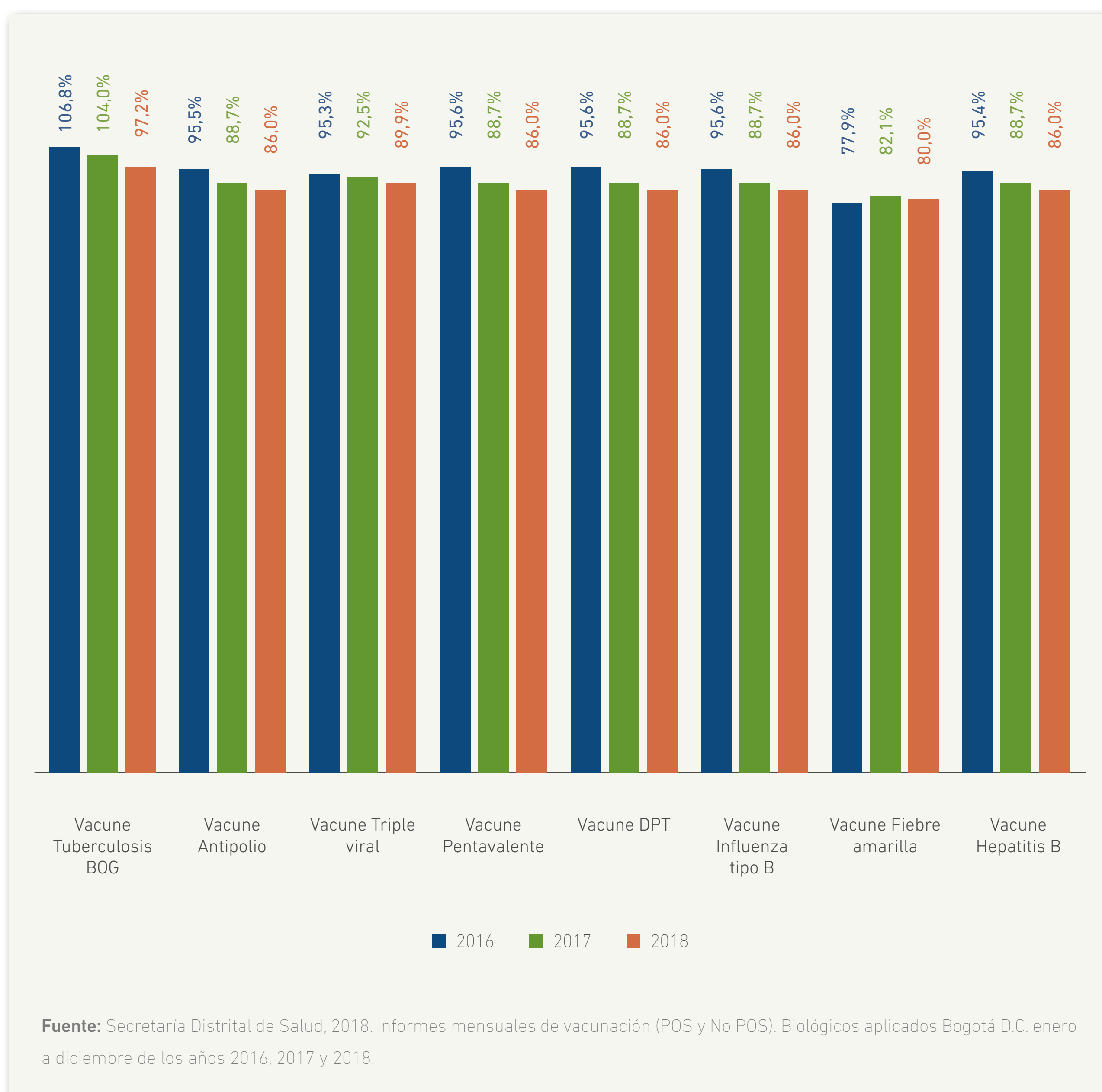
Específicamente para el 2018, se presentaron 42 casos (el 31,1% de los registrados entre 2016 y 2018), distribuidos de la siguiente forma: 42,8%, Régimen Contributivo; 16,6%, Régimen Subsidiado; 2,4%, No Asegurado y 38,1%, sin información. Llama la atención el aumento de los casos con respecto a quienes no poseen información sobre su afiliación, al pasar de 2 a 5 casos y, posteriormente, a 16 casos en los años 2016, 2017 y 2018, respectivamente.

Cobertura vacunación

Estos indicadores hacen referencia al porcentaje necesario de población vacunada para interrumpir la cadena de transmisión para determinada enfermedad. La cobertura útil se define a partir de una cobertura mayor al 95%, con lo que la probabilidad de transmisión de la enfermedad es mínima o se disminuye considerablemente. En Bogotá y en el resto del país, por normatividad, es de carácter obligatorio la aplicación de la vacuna de la hepatitis B y la vacuna contra la tuberculosis BCG en todas las IPS que atienden partos.

Para el año 2018, solamente la vacuna de la tuberculosis BCG (97,2%) alcanzó una cobertura útil de vacunación en el Distrito Capital, a diferencia del resto, en el cual se evidencia, en general, una disminución en la cobertura, al punto que ninguna llega al 90%, como se puede apreciar en el siguiente gráfico:

Gráfica No. 12. Cobertura vacunación menores de 1 año (porcentaje). Bogotá, 2015 - 2017.



Fuente: Secretaría Distrital de Salud, 2018. Informes mensuales de vacunación (POS y No POS). Biológicos aplicados Bogotá D.C. enero a diciembre de los años 2016, 2017 y 2018.

Con base en datos proporcionados por la Secretaría de Salud Distrital, el número de biológicos s contra la tuberculosis aplicados en menores de un año, en el año 2018, fueron 101.990, alcanzando una cobertura útil como en años anteriores.

Tabla No. 41. Porcentaje de cobertura en vacunación por localidad. Bogotá, 2018.

Localidad	Cobertura BCG	Cobertura Anti-polio	Cobertura Triple viral	Cobertura Pentavalente	Cobertura DPT	Cobertura Influenza tipo B	Cobertura Fiebre Amarilla	Cobertura Hepatitis B
Usaquén	92,9	99,1	99,5	99,1	99,1	99,1	86,2	99,0
Chapinero	168,1	94,8	80,5	95,0	95,0	95,0	59,4	93,0
Santa Fe	1,2	87,3	102,8	87,3	87,3	87,3	83,8	87,3
San Cristóbal	311,3	89,1	99,8	89,1	89,1	89,0	92,5	89,2
Usme	0,8	92,0	95,7	92,0	92,0	91,9	86,0	91,9
Tunjuelito	118,1	92,7	94,2	92,9	92,9	92,8	85,1	92,9
Bosa	20,1	92,7	103,8	92,6	92,6	92,6	91,0	92,6
Kennedy	42,1	87,1	108,5	87,1	87,1	87,1	98,4	87,1
Fontibón	24,4	90,2	95,6	90,3	90,3	90,3	95,1	90,3
Engativá	29,7	83,4	97,0	83,5	83,5	83,5	86,3	83,5
Suba	77,3	94,1	102,5	93,9	93,9	93,9	89,7	93,9
Barrios Unidos	237,1	78,0	57,6	77,0	77,0	76,9	42,7	77,2
Teusaquillo	553,4	68,8	66,3	70,7	70,7	70,7	61,1	70,7
Mártires	1.235,7	92,7	115,8	92,5	92,5	92,5	87,3	92,5
Antonio Nariño	0,2	61,1	53,8	61,0	61,0	61,0	54,0	61,0
Puente Aranda	22,7	63,6	58,8	63,6	63,6	63,6	51,6	63,6
La Candelaria	0,9	110,9	135,5	110,9	110,9	110,9	132,3	110,9
Rafael Uribe Uribe	65,3	73,6	89,1	73,6	73,6	73,6	89,2	73,6
Ciudad Bolívar	43,2	95,7	95,2	95,8	95,8	95,7	83,7	97,0
Sumapaz	0,0	120,0	160,0	120,0	120,0	120,0	104,0	120,0
Total Bogotá	**97,2**	**86,0**	**89,9**	**86,0**	**86,0**	**86,0**	**80,0**	**86,0**

Fuente: Secretaría Distrital de Salud, 2018. Informes mensuales de vacunación (POS y No POS). Biológicos aplicados Bogotá D.C. enero a diciembre de los años 2016, 2017 y 2018.

Para la vacuna contra la polio se aplicaron 90.203 biológicos en niños y niñas menores de un año teniendo una cobertura del 86%. Asimismo, de la vacuna triple viral se aplicaron 94.619 biológicos llegando al 89,9% en la cobertura. Por su parte, la vacuna pentavalente llegó, para el año 2018, a una cobertura del 86% (se administraron 90.265 biológicos), porcentaje similar para las vacuna contra el tétano, difteria y tos ferina (DPT), contra el H. influenzae tipo B y hepatitis B, cada una con 90.265 biológicos aplicados.

En la terminal de trasportes se aplicaron 84.113 biológicos contra la fiebre amarilla, alcanzando una cobertura del 80%. En la siguiente tabla se aprecia la cobertura de vacunación por localidades, durante el año 2018, en niños y niñas menores de 1 año de edad. En ésta, las localidades de Usaquén, La Candelaria y Sumapaz presentan la mayor cobertura; en las dos últimas, la cobertura de BCG es sumamente reducida debido a los pocos nacimientos en estas localidades

A continuación se presenta el porcentaje de cobertura en vacunación para el año de 2018 en menores de 1 año, según el régimen de afiliación. En éste, se aprecia de forma generalizada que el porcentaje de vacunación para todas las vacunas es mayor en el Régimen Contributivo en comparación con el Régimen Subsidiado, lo cual podría atribuirse al acceso a servicios de salud y al nivel educativo.

Tabla No. 42. Porcentaje de cobertura en vacunación por tipo de afiliación SGSS. Bogotá, 2018.

Tipo de régimen	Cobertura BCG	Cobertura Anti-polio	Cobertura Pentavalente	Cobertura DPT	Cobertura Influenza tipo B	Cobertura Fiebre Amarilla	Cobertura Hepatitis B
Contributivo	75,0	76,0	76,3	76,3	76,0	77,4	76,3
Subsidiado	15,7	15,0	15,3	15,3	15,0	15,3	15,3
Pobre No Asegurado	6,1	5,0	4,9	4,9	5,0	3,3	5,0
Régimen Especial	3,2	3,0	3,5	3,5	3,0	4,0	3,5
Total	**97,2**	**86,0**	**86,0**	**86,0**	**86,0**	**80,0**	**86,0**

Fuente: Secretaría Distrital de Salud, 2018. Informes mensuales de vacunación (POS y No POS). Biológicos aplicados Bogotá D.C. enero a diciembre de los años 2016, 2017 y 2018.

El cambio demográfico en el país y en el Distrito Capital, caracterizado por la disminución de nacidos vivos en el transcurso del tiempo, repercute de manera directa en la cobertura de vacunación, dificultando el cumplimiento del objetivo; adicionalmente, el reagrupamiento de puntos de vacunación en la red pública y los cierres de puntos de vacunación de la red adscrita al Régimen Contributivo contribuyen a la disminución de la cobertura.

Cuadro de vacunación de primera infancia en Bogotá diferenciado con y sin población migrante

El Distrito Capital, de acuerdo con los Lineamiento Nacionales del MPS, realiza anualmente el monitoreo rápido de coberturas vacunación (MRCV), el cual se considera una herramienta de gestión que ayuda en el proceso de monitoreo de las actividades de vacunación, pues permite determinar si toda la población infantil de una determinada área de salud está vacunada y, si no, las razones o motivos por los cuales no se vacunó. Este año, en los meses de enero a marzo, se desarrolló un trabajo de campo con el objetivo de evaluar el estado de vacunación en la población de 0 - 23 meses, 24 – 35 meses y de 60 – 71 meses de edad por localidad, de todos los biológicos del esquema permanente del Programa Ampliado de Inmunizaciones – PAI, para las cohortes de personas de cero a veintitrés (0 - 23) meses.

Dentro de las variables a estudiar se incluyó la nacionalidad, permitiendo evaluar el estado de vacunación de la población con nacionalidad colombiana y nacionalidad venezolana.

En total se encuestaron a 6.470 personas, de las cuales el 90,5% son colombianas, el 9,3% venezolanas y el 0,2% (12) de otras nacionalidades. A continuación se presentan las cifras comparativas de diferentes indicadores de cobertura (oportuna y total) en colombianos y venezolanos y cobertura total para otras nacionalidades (por el bajo número de encuestados).

Tabla No. 43. Indicadores de cobertura de vacunación año 2017-2018. Bogotá D.C.

Indicador de cobertura	Colombianos		Venezolanos		Otras nacionalidades
	Oport	Total	Oport	Total	Total
BCG (0 - 1 meses)	99.1%	100.0%	40.0%	40.0%	——
BCG (2 – 3 meses	97.6%	100.0%	76.9%	84.6%	100.0%
BCG (4 – 5 meses)	97.6%	99.7%	76.2%	90.5%	——
BCG (6 – 11 meses)	97.5%	99.3%	68.9%	93.5%	50.0%
Rotavirus 2ª. dosis (4 – 5 m)	89.6%	97.6%	9.5%	33.3%	——
Neumococo 2ª. d (4 – 5m)	88.4%	96.7%	4.8%	42.9%	——
Polio 3ª. dosis (6 – 11 m)	85.3%	96.4%	26.2%	62.3%	100.0%
Pentavalente 3ªd (6 – 11 m.)	85.3%	96.4%	27.9%	60.7%	100.0%
Rotavirus 2ª. dosis (6 – 11 m)	88.7%	97.9%	13.1%	23.0%	100.0%
Neumococo 2ª. d (6 – 11m)	88.2%	98.8%	13.1	42.6%	100.0%

Neumococo 3ª. d (12 – 17 m)	94.1%	95.9%	30.3%	34.3%	0.0%
Triple Viral (12 – 17 meses)	94.8%	97.4%	54.5%	72.7%	100.0%
Varicela (12 – 17 meses)	94.3%	95.8%	52.5%	63.6%	0.0%
Fiebre Amarilla (18 – 23 m)	81.2%	89.5%	22.7%	36.1%	100.0%
Triple Viral (18 – 23 meses)	95.1%	99.2%	53.6%	82.5%	100.0%
Polio refuerzo (18- 23 meses)	82.1%	89.2%	20.6%	27.8%	100.0%
DPT Refuerzo (18 – 23 meses)	83.4%	89.6%	20.6%	9.3%	100.0%
Triple Viral (24 – 35 meses)	93.4%	99.3%	41.9%	84.3%	100.0%
Polio Refuerzo (24 – 35 m)	84.6%	96.2%	20.7%	52.0%	100.0%
DPT Refuerzo (24 – 35 m)	84.3%	96.0%	14.1%	38.9%	100.0%
Triple Viral Ref (60 – 71 m.)	75.5%	85.1%	32.7%	45.8%	50.0%
Polio 2º. Ref. (60 – 75 m)	76.1%	86.1%	29.9%	45.8%	25.0%
DPT 2º. Ref. (60 – 71 m.)	74.7%	85.6%	21.5%	33.6%	25.0%

Fuente: Tomado de Informe evaluación de coberturas vacunales en la población de cero a veintitrés (0-23) meses, veinticuatro a treinta y cinco (24-35) meses y de sesenta a setenta y un (60-71) meses, en las veinte localidades de Bogotá D.C. Contrato No. CO1 PCCNTR 705734 de 2.018

Se aprecia, claramente, el efecto de la población venezolana en todas las coberturas por biológico, por los indicadores de cobertura oportuna y cobertura total. Este efecto, se nota tanto a nivel del Distrito Capital como en la totalidad de las localidades donde hay población venezolana.

Las coberturas en la población colombiana están por encima del 95% para la mayoría de los biológicos hasta los 17 meses y en los de 24 a 35 meses. Las vacunas que se administran entre los 18 y los 23 meses (DPT refuerzo, Polio refuerzo y Fiebre amarilla) están entre 89,2 y 89,6% y las propias de 60 a 71 meses (Segundo refuerzo de DPT y Polio y el refuerzo de Triple Viral) están en el rango de 85,1% a 86,1%. Aunque la oportunidad de la aplicación está en su gran mayoría por debajo del 90%, se eleva a las coberturas esperadas para la mayoría de los biológicos, excepto los propios de los 18 – 23 meses y 60 – 71 meses.

La cobertura de vacunación en los venezolanos está prácticamente por debajo del 90% para casi todos los biológicos y sus coberturas oportunas son generalmente más bajas que las aplicadas posteriormente, que buscan lograr el cubrimiento recomendado para el Distrito Capital.

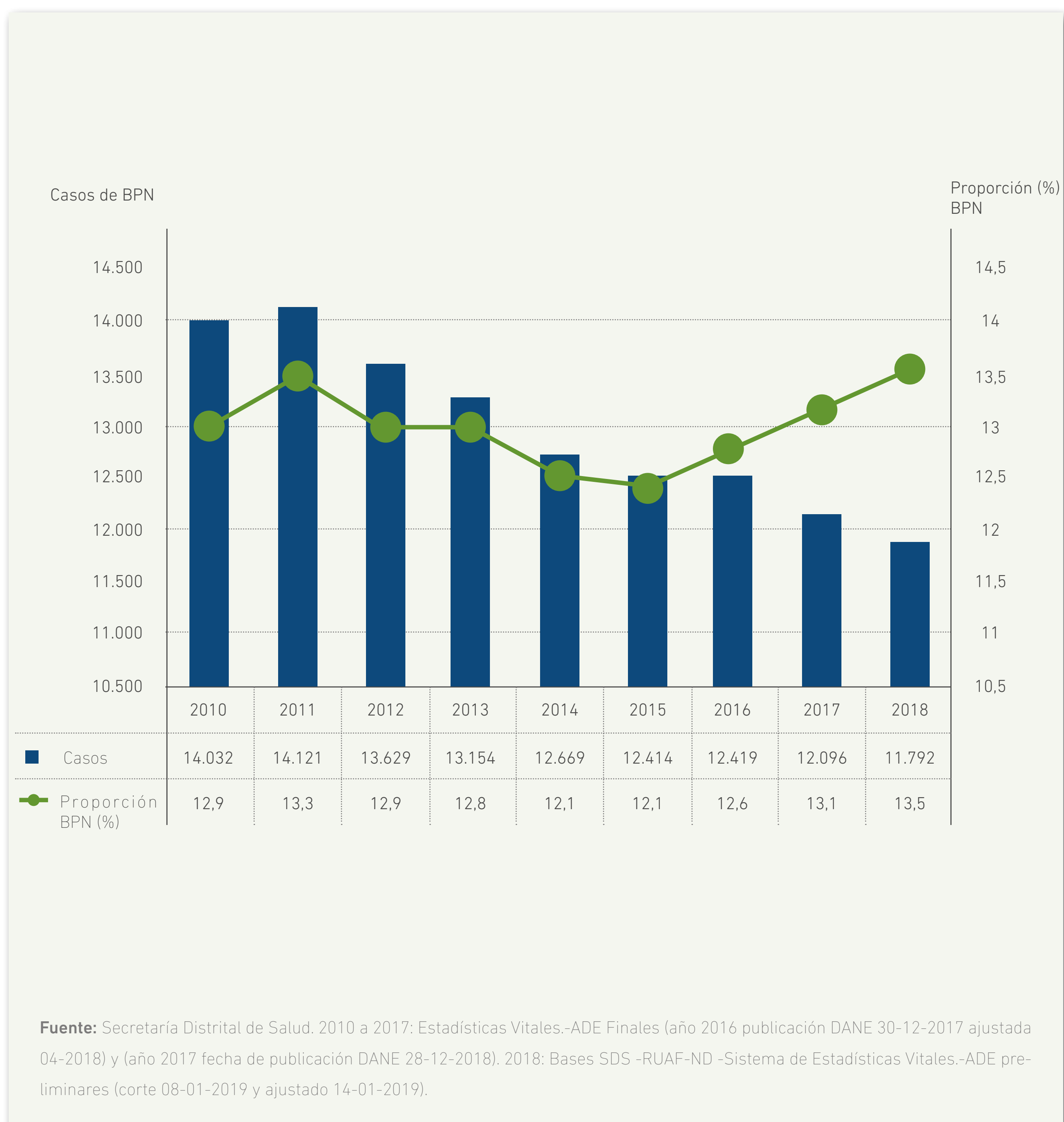
Indicadores relacionados con salud nutricional

En este segmento del informe se presentan 4 indicadores relacionados con salud nutricional, los cuales son: bajo peso al nacer, prevalencia de desnutrición crónica en menores de 5 años, tasa de mortalidad por desnutrición y mediana de lactancia materna.

Prevalencia de bajo peso al nacer

El término 'bajo peso al nacer' se define como todo recién nacido con un peso inferior a 2.499 gramos; éste se expresa como porcentaje del total de nacidos vivos. En 2016, la prevalencia de casos fue del 12,6% y en 2018 ésta alcanzó un valor de 13,5%, aumento que podría deberse a que el número de nacidos vivos en el Distrito ha disminuido.

Gráfica No. 13. Proporción y número de casos de Bajo Peso al Nacer (BPN) en Bogotá, 2010 - 2018



	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Casos	14.032	14.121	13.629	13.154	12.669	12.414	12.419	12.096	11.792
Proporción BPN (%)	12,9	13,3	12,9	12,8	12,1	12,1	12,6	13,1	13,5

Fuente: Secretaría Distrital de Salud. 2010 a 2017: Estadísticas Vitales.-ADE Finales (año 2016 publicación DANE 30-12-2017 ajustada 04-2018) y (año 2017 fecha de publicación DANE 28-12-2018). 2018: Bases SDS -RUAF-ND -Sistema de Estadísticas Vitales.-ADE preliminares (corte 08-01-2019 y ajustado 14-01-2019).

Al mirar los valores por localidades, se observa un incremento de BPN en la mayoría de ellas, en comparación con el año 2017, excepto en localidades como Santa Fe (13,9%), Kennedy (13,1%), Mártires (12,9%), La Candelaria (10,3%), Ciudad Bolívar (13,1%) y Sumapaz (20%). Dos mantienen la misma prevalencia: Fontibón (12,6%) y Suba (13,4%).

Tabla No. 44. Proporción y número de casos de Bajo Peso al Nacer (BPN) por localidad de residencia. Bogotá D.C, 2016 - 2018.

Localidad	2016			2017			2018		
	Nacidos Vivos	Casos de BPN	Proporción BPN (%)	Nacidos Vivos	Casos de BPN	Proporción BPN (%)	Nacidos Vivos	Casos de BPN	Proporción BPN (%)
Usaquén	6.226	781	12,5	5.931	721	12,2	5.468	691	12,6
Chapinero	2.045	252	12,3	1.971	291	14,8	1.663	260	15,6
Santa Fe	1.363	144	10,6	1.571	226	14,4	1.552	216	13,9
San Cristóbal	5.788	726	12,5	5.213	763	14,6	4.693	701	14,9
Usme	5.509	786	14,3	5.206	684	13,1	4.984	686	13,8
Tunjuelito	2.618	328	12,5	2.419	289	11,9	2.321	284	12,2
Bosa	10.071	1.185	11,8	9.425	1.194	12,7	9.169	1.257	13,7
Kennedy	14.139	1.789	12,7	13.364	1.768	13,2	12.377	1.625	13,1
Fontibón	4.213	533	12,7	3.774	475	12,6	3.708	468	12,6
Engativá	8.804	1.071	12,2	8.177	1.037	12,7	7.972	1.164	14,6
Suba	13.748	1.708	12,4	13.254	1.770	13,4	12.094	1.621	13,4
Barrios Unidos	1.555	199	12,8	1.452	199	13,7	1.330	196	14,7
Teusaquillo	1.249	172	13,8	1.194	129	10,8	1.154	145	12,6
Mártires	1.094	133	12,2	1.041	147	14,1	1.080	139	12,9
Antonio Nariño	1.225	161	13,1	1.026	105	10,2	916	111	12,1
Puente Aranda	2.849	352	12,4	2.431	300	12,3	2.283	289	12,7
La Candelaria	261	38	14,6	338	51	15,1	273	28	10,3
Rafael Uribe Uribe	5.382	692	12,9	4.686	613	13,1	4.636	637	13,7
Ciudad Bolívar	9.788	1.271	13	9.362	1.302	13,9	9.370	1.225	13,1
Sumapaz	22	1	4,5	19	3	15,8	25	5	20
Sin información	704	97	13,8	200	29	14,5	281	44	15,7
Total Bogotá	**98.653**	**12.419**	**12,6**	**92.054**	**12.096**	**13,1**	**87.349**	**11.792**	**13,5**

Fuente: Secretaría Distrital de Salud. 2016 y 2017: Estadísticas Vitales.-ADE Finales (año 2016 publicación DANE 30-12-2017 ajustada 04-2018) y (año 2017 fecha de publicación DANE 28-12-2018). 2018: Bases SDS -RUAF-ND -Sistema de Estadísticas Vitales.-ADE preliminares (corte 08-01-2019 y ajustado 14-01-2019).

Cuando se desagrega el indicador de bajo peso al nacer por sexo se observa que al igual que en años anteriores hay más casos en mujeres (6.325) que en hombres (5.463), con prevalencias de 14,8% y 12,2%, respectivamente. Finalmente, se encontró que la proporción de bajo peso al nacer por tipo de vinculación al SGSSS se presenta, en su mayoría, en el régimen contributivo, con una prevalencia de 14,2% a diferencia de años anteriores, en donde la prevalencia era mayor en niños no asegurados (12,2%).

Vigilancia del estado nutricional

El SISVAN es un subsistema de vigilancia epidemiológica de la Secretaría Distrital de Salud que funciona desde el año 1998. Éste permite monitorear el estado nutricional de la población a través de la toma de medidas antropométricas, como el peso y la talla, que, junto con la edad, permiten estimar la malnutrición por exceso o déficit. Ello, según la Organización Mundial de la Salud, cumple con los criterios técnicos de objetividad, simplicidad, especificidad, sensibilidad y economía (1). Este subsistema vigila el estado nutricional de los siguientes grupos poblacionales: niños y niñas menores de 10 años, mujeres en período de gestación, adultos mayores de 60 años y escolares de 5 a 17 años.

La información del subsistema sobre el estado nutricional de los menores de 5 años se obtiene a partir de las consultas de crecimiento y desarrollo y de pediatría de 226 IPS públicas y privadas. Del total de IPS habilitadas en el Distrito para consulta de crecimiento y desarrollo (268), el 84% genera el reporte; cada IPS tiene la responsabilidad de reportar, como mínimo, el 90% de sus consultas. De esta forma se obtiene el dato poblacional para la ciudad, lo cual es consistente con lo que se ha reportado en encuestas como la ENSIN.

A partir de la sistematización y registro en el sistema de información, el cual está administrado en el software Epi_info versión 6, se hace un proceso de depuración automatizado teniendo en cuenta los criterios estándares de la OMS para obesidad, sobrepeso, peso adecuado, bajo peso y desnutrición (aguda, crónica). Este subsistema permite identificar consultas y personas únicas, dado que incluye la variable de identificación del usuario desde el año 2005.

A finales de 2016, el Instituto Nacional de Salud (INS), por medio del sistema de vigilancia nacional (SIVIGILA), incluye el evento 113 – desnutrición aguda-, el cual se notifica su incidencia, en menores de 5 años, a partir de las medidas antropométricas anteriormente descritas e ingresa al sistema a través de confirmación clínica, de acuerdo con los criterios establecidos a nivel nacional. La desnutrición aguda se reporta como prevalencia de casos notificados (2,3).

Organizaciones a nivel internacional, como UNICEF y OMS, han utilizado la prevalencia en menores de cinco años como indicador de desnutrición (4,5). En Colombia, ciudades como Medellín y Cali han avanzado, al igual que en Bogotá, en el diseño e implementación de sistemas de vigilancia epidemiológica propios de esta condición (5,6), lo que permite identificar más casos que otras fuentes de información como el SIVIGILA y con más frecuencia que encuestas nacionales como la ENSIN.

Para el subsistema SISVAN se puede calcular la prevalencia, que para este caso se define como una proporción, la cual tiene en el numerador casos únicos anuales sobre el total de personas únicas atendidas. Sin embargo, a la fecha, se ha venido reportando la prevalencia tomando como numerador el estado nutricional (retraso del crecimiento, desnutrición aguda, sobrepeso, obesidad, o peso adecuado) del total de los registros (consultas) y, como denominador, el total de registros (consultas) del subsistema SISVAN para el año.

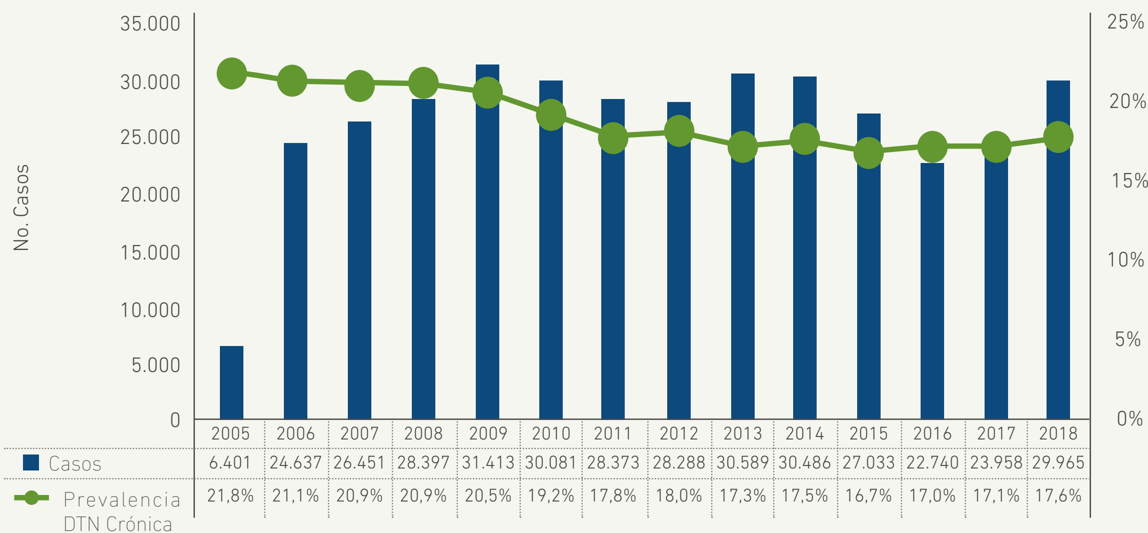
En el año 2018 se evidencia un aumento en el número de consultas de crecimiento y desarrollo que registran desnutrición crónica en menores de 5 años, lo que conlleva un aumento en la prevalencia. Sin embargo, la variación del indicador se explica por las múltiples consultas que tiene una misma persona durante el año y no porque haya un aumento en los casos únicos.

Este aumento es positivo para la ciudad dado que:

1. Refleja que las acciones realizadas desde las diferentes dependencias de la SDS y EAPB para mejorar la adherencia a los controles de crecimiento y desarrollo han funcionado. Desde el año 2017 tenemos un aumento en las consultas.
2. El sistema de vigilancia (SISVAN) permite identificar a los niños menores de 5 años que cumplen con los criterios de desnutrición aguda y bajo peso para realizar gestión del riesgo colectivo e individual; esto ha permitido mantener los casos de mortalidad por DNT en 0.
3. Para el caso de la desnutrición crónica, en el año 2018 la prevalencia de casos únicos disminuye en 4,35% comparado con la prevalencia de casos registrados; esta prevalencia (casos únicos) mejora para cada año desde el 2010. En promedio, un menor de 5 años diagnosticado con DNT crónica recibe 2 consultas al año.

Las diferencias en la forma como se ha calculado y como se debería realizar, se encuentran en los siguientes gráficos:

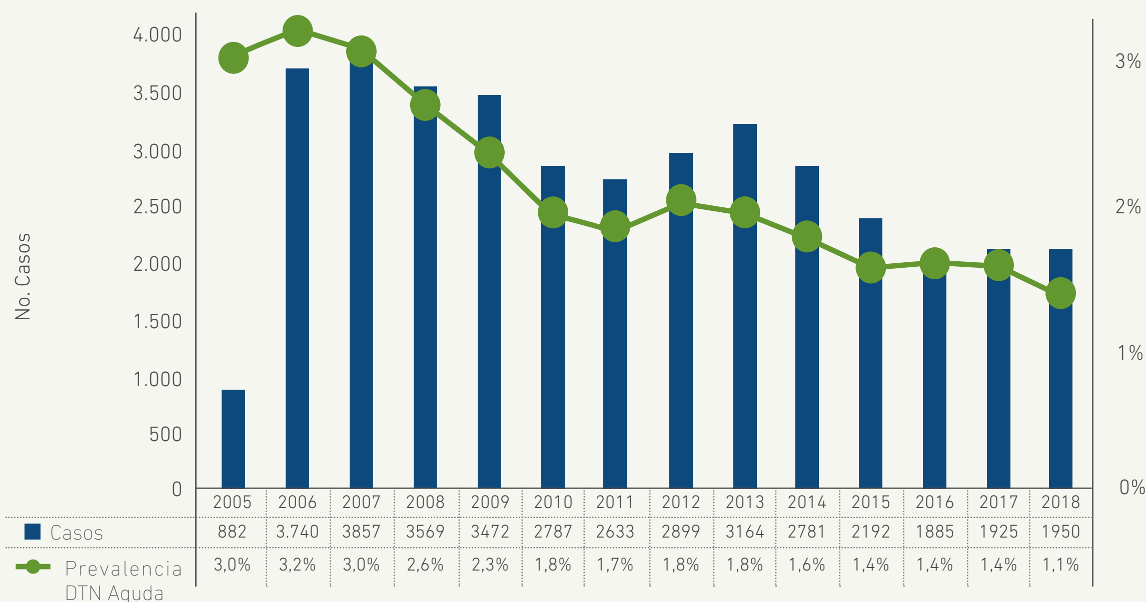
Gráfica No. 14. Casos y prevalencia de Desnutrición Crónica. Bogotá, 2005 - 2018



	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Casos	6.401	24.637	26.451	28.397	31.413	30.081	28.373	28.288	30.589	30.486	27.033	22.740	23.958	29.965
Prevalencia DTN Crónica	21,8%	21,1%	20,9%	20,9%	20,5%	19,2%	17,8%	18,0%	17,3%	17,5%	16,7%	17,0%	17,1%	17,6%

Fuente: Secretaría Distrital de Salud. VSP. SISVAN Año 2010 – 2018. Datos preliminares.

Gráfica No. 15. Casos y prevalencia de Desnutrición Aguda. Bogotá, 2005 - 2018



	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Casos	882	3.740	3857	3569	3472	2787	2633	2899	3164	2781	2192	1885	1925	1950
Prevalencia DTN Aguda	3,0%	3,2%	3,0%	2,6%	2,3%	1,8%	1,7%	1,8%	1,8%	1,6%	1,4%	1,4%	1,4%	1,1%

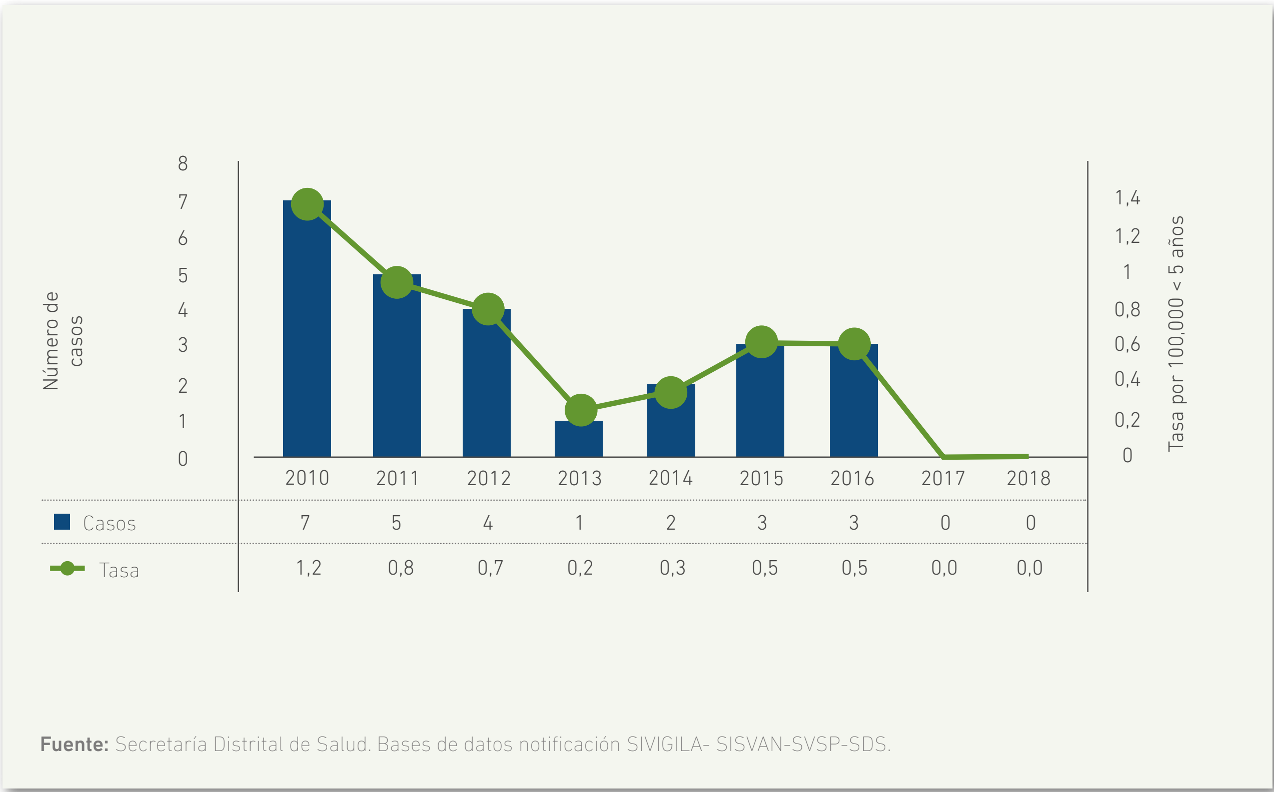
Fuente: Secretaría Distrital de Salud. VSP. SISVAN Año 2010 – 2018. Datos preliminares.

Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años

La tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años tiene un origen social. Varía dependiendo del sector y requiere una identificación temprana para realizar una intervención oportuna y disminuir, así, los riesgos de mortalidad por desnutrición. En 2018, únamente la tasa fue de 0 por 100.000, mientras que en 2016 se ubicó en 0,5 por 100.000.

En los últimos 2 años no se han presentado casos de mortalidad por desnutrición; los últimos se reportados en 2016 (3 casos, todos de sexo masculino): 1 en la localidad de Rafael Uribe Uribe y 2 en Ciudad Bolívar.

Gráfica No. 16. Casos y tasa de mortalidad por desnutrición en niños menores de 5 años. Bogotá, 2010 – 2017.



Fuente: Secretaría Distrital de Salud. Bases de datos notificación SIVIGILA- SISVAN-SVSP-SDS.

Tabla No. 45. Casos y tasa de mortalidad por desnutrición en niños menores de 5 años, por localidad de residencia. Bogotá, 2016- 2018

Localidad	2016		2017		2018	
	Número de muertes	Tasa x 100.000 menores de 5 años	Número de muertes	Tasa x 100.000 menores de 5 años	Número de muertes	Tasa x 100.000 menores de 5 años
Rafael Uribe Uribe	1	3,5	0	0	0	0
Ciudad Bolívar	2	2,8	0	0	0	0
Total Bogotá	3	0,5	0	0	0	0

Fuente: Secretaría Distrital de Salud. Bases de datos notificación SIVIGILA- SISVAN-SVSP-SDS

Tabla No. 46. Casos y tasa de mortalidad por desnutrición en niños menores de 5 años, por localidad de residencia. Bogotá, 2016.

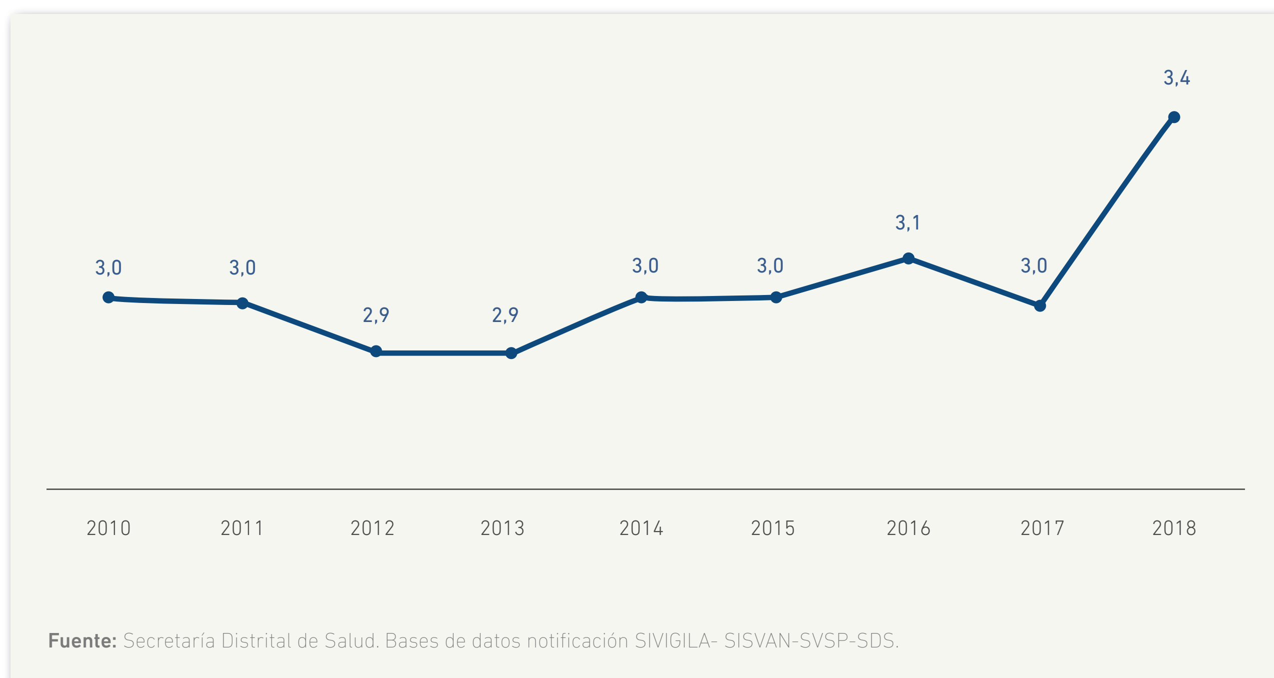
Caso	Edad	Sexo	Localidad residencia	Barrio	Aseguradora
2 (Febrero)	13 meses	Masculino	Rafael Uribe Uribe	Quiroga	Capital Salud Sub-sidiado
3 (Abril)	13 meses	Masculino	Cuidad Bolívar	Lucero	Fondo Financiero Distrital
4 (Abril)	16 meses	Masculino	Cuidad Bolívar	Lucero	Capital Salud Sub-sidiado

Funte: Secretaría Distrital de Salud. Bases de datos notificación SIVIGILA- SISVAN-SVSP-SDS. No se registraron muertes por desnutrición en menores de 5 años durante los años 2017 y 2018.

Mediana de Lactancia Materna

La mediana de lactancia materna exclusiva en niños menores de 6 meses, en Bogotá, se estimó en 3,4 meses durante2018; en el año inmedtatamente anterior fue de 3 meses. Según la Secretaría Distrital de Salud, este aumento se debe a "un fortalecimiento de la consejería en lactancia materna durante el control prenatal, atención del parto y posparto, además del fortalecimiento de divulgación de redes de apoyo a la mujer gestante".

Gráfica No. 17. Mediana de lactancia materna exclusiva en niños menores de 6 meses (en meses). Bogotá, 2010-2017



Fuente: Secretaría Distrital de Salud. Bases de datos notificación SIVIGILA- SISVAN-SVSP-SDS.

La localidad de Rafael Uribe Uribe reporta una mediana de 3,7 meses, la más alta en comparación con otras localidades que, en promedio, tienen una mediana entre 3,2 y 3,4 meses de lactancia materna exclusiva. Sin embargo, todas reportan un mayor número en comparación con 2017.

Tabla No. 47. Mediana en meses de la duración de la lactancia materna exclusiva en menores de 6 meses, por localidad de residencia. Bogotá, 2016 – 2018.

Localidad de residencia	2016	2017	2018
Usaquén	3,0	3,3	ND
Chapinero	3,2	3,1	3,4
Santa Fe	3,0	3,0	3,5
San Cristóbal	2,7	3,1	3,5
Usme	3,3	2,8	3,5
Tunjuelito	2,8	2,9	3,3
Bosa	3,3	3,0	3,4
Kennedy	3,0	2,7	3,4
Fontibón	3,2	3,1	3,2
Engativá	3,2	3,3	3,2
Suba	3,1	3,2	3,2
Barrios Unidos	3,2	3,0	3,3
Teusaquillo	3,4	3,0	3,2
Los Mártires	3,4	2,8	3,2
Antonio Nariño	2,7	3,1	3,3
Puente Aranda	3,0	2,6	3,3
La Candelaria	3,0	2,7	3,4
Rafael Uribe Uribe	2,8	2,8	3,7
Ciudad Bolívar	3,2	2,4	3,3
Sumapaz	3,5	3,0	3,4
Sin información	3,2	2,9	ND
Total Bogotá	**3,1**	**3,0**	**3,4**

Fuente: Secretaría Distrital de Salud. Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional SISVAN- Subdirección de Vigilancia en Salud Pública- SDS

Salud mental

En este capítulo de salud mental evaluaremos los indicadores para 2018 del consumo de sustancias psicoactivas y su comparación con los años anteriores.

Consumo de sustancias psicoactivas

El abuso de sustancias psicoactivas se define como uso problemático de drogas lícitas e ilícitas. El subsistema VESPA es el encargado de la vigilancia epidemiológica del abuso de estas sustancias. En el 2018 se presentaron un total de 5.633 casos, mientras que el año anterior se presentaron 5691. Esta reducción de casos se debe a la generación e implementación de estrategias enfocadas en la de intervención temprana de casos relacionados con el consumo de estas sustancias.

Tabla No. 48. Casos de consumo abusivo de sustancias psicoactivas. Bogotá, 2016 - 2018

Año	2016	2017	2018
Número de casos	10.362	5.709	5.633

Fuente: Secretaría Distrital de Salud. Subdirección de vigilancia en salud pública - Bases de datos 2016 a 2018 Subsistema VESPA.

Tabla No. 49. Casos de abuso de sustancias psicoactivas, según droga de inicio y sexo. Bogotá, 2016 – 2018

Sustancia	2016			2017			2018		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Alcohol	3.220	1.358	4.578	1.451	328	1.779	1.442	365	1.807
Tabaco	2.353	686	3.039	1.578	352	1.930	1.541	414	1.955
Inhalables	335	98	433	196	71	267	195	40	235
Heroína	3	1	4	2	1	3	5	1	6
Marihuana	1.578	311	1.889	1.237	210	1.447	1.081	191	1.272
Otras	334	85	419	238	45	283	305	53	358
Total Bogotá	**7.823**	**2.539**	**10.362**	**4.702**	**1.007**	**5.709**	**4.569**	**1.064**	**5.633**

Fuente: Secretaría Distrital de Salud. 2016 y 2017: Estadísticas Vitales.-ADE Finales (año 2016 publicación DANE 30-12-2017 ajustada 04-2018) y (año 2017 fecha de publicación DANE 28-12-2018). 2018: Bases SDS -RUAF-ND -Sistema de Estadísticas Vitales.-ADE preliminares (corte 08-01-2019 y ajustado 14-01-2019).

Las localidades de Santa Fe, Suba, Kennedy y Los Mártires presentan mayor número de casos reportados por abuso de sustancias[5]. Ciudad Bolívar y San Cristóbal han logrado disminuir el volumen de sus casos reportados en comparación con años anteriores.

5. La categoría de "sin dato" tiene el dato más grande (1.078 casos); es indispensable que la SDS y el sistema VESPA intenten clasificar estos casos, de manera que las formulación de soluciones a dicha problemática puedan ser diferenciales en términos de territorio.

Tabla No. 50. Distribución de casos de abuso de sustancias psicoactivas, según localidad y sexo. Bogotá, 2016 - 2018

Localidad	2016			2017			2018		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Usaquén	223	89	312	143	43	186	146	44	190
Chapinero	70	27	97	61	22	83	101	37	138
Santa Fe	345	86	431	316	96	412	721	130	851
San Cristóbal	665	336	1.001	271	45	316	166	32	198
Usme	642	401	1.043	285	56	341	127	28	155
Tunjuelito	346	65	411	328	36	364	129	22	151
Bosa	653	260	913	234	30	264	181	44	225
Kennedy	510	85	595	329	65	394	296	62	358
Fontibón	118	40	158	124	23	147	110	28	138
Engativá	264	54	318	199	40	239	232	51	283
Suba	987	408	1.395	361	79	440	280	81	361
Barrios Unidos	48	12	60	51	28	79	67	37	104
Teusaquillo	97	30	127	159	38	197	112	28	140
Los Mártires	987	211	1.198	299	88	387	265	63	328
Antonio Nariño	53	14	67	69	13	82	87	31	118
Puente Aranda	627	129	756	326	38	364	164	20	184
La Candelaria	25	5	30	37	19	56	72	31	103
Rafael Uribe	259	50	309	228	38	266	210	34	244
Ciudad Bolívar	443	145	588	406	115	521	228	58	286
Sin información	461	92	553	476	95	571	875	203	1.078
Total Bogotá	**7.823**	**2.539**	**10.362**	**4.702**	**1.007**	**5.709**	**4.569**	**1.064**	**5.633**

Fuente: Secretaria Distrital de Salud. Subdirección de vigilancia en salud pública - Bases de datos 2016 a 2018 Subsistema VESPA.

Finalmente, al analizar por ciclo vital, encontramos que los adultos jóvenes (2204) y los jóvenes (1873) son los que presentan mayor número de casos. Cerca del 70% del total de los casos se concentra en estos dos grupos de edad. De otro lado, se registra una disminución, en general, en todos los grupos etarios en comparación con el año anterior.

Tabla No. 51. Distribución de casos de abuso de sustancias psicoactivas según ciclo vital y sexo. Bogotá, D.C. 2015 - 2017.

Ciclo vital	Grupo de edad	2016			2017			2018		
		Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Infancia	De 6 - 13 años	196	99	295	134	36	170	48	15	63
Adolescencia	De 14 - 17 años	2.802	1.174	3.976	1.145	294	1.439	489	203	692
Juventud	De 18 - 26 años	2.341	666	3.007	1.654	335	1.989	1.517	356	1.873
Adultez	De 27 - 44 años	1.767	450	2.217	1.270	243	1.513	1.840	364	2.204
	De 45 - 59 años	613	127	740	389	76	465	540	105	645
Vejez	De 60 - 69 años	92	20	112	85	20	105	116	18	134
	De 70 - 79 años	11	3	14	22	3	25	17	3	20
	De 80 - 99 años	1	0	1	3	0	3	2	0	2
Total general		**7.823**	**2.539**	**10.362**	**4.702**	**1.007**	**5.709**	**4.569**	**1.064**	**5.633**

Fuente: Secretaría Distrital de Salud. Subdirección de vigilancia en salud pública - Bases de datos 2016 a 2018 Subsistema VESPA..

Enfermedades crónicas[6]

Casos y tasa de mortalidad por enfermedades crónicas en menores de 70 años para los años, 2016, 2017 y 2018.

a. Total Bogotá
El número de muertes es similar 2016 y 2017, y menor en 2018, aunque sus datos siguen siendo provisionales y se esperan sean mayores al cierre de la base oficial (ver nota arriba). Bajo estas observaciones, y teniendo en cuenta el trienio completo (2016-2018), hubo un total de 4369 muertes por condiciones crónicas en menores de 70 años.

Tabla No. 52. Mortalidad atribuible a enfermedades crónicas no transmisibles en menores de 70 años residentes en Bogotá. 2016 - 2018p

Año	Casos	Tasa no ajustada	Tasa ajustada
2016	1.531	20,1	18,7
2017	1.532	19,9	18,0
2018p	1.306	16,8	14,9

Fuente: 2016-2017: Bases DANE -RUAF-ND -Sistema de Estadísticas Vitales. -ADE FINALES. Fuente: 2018: Bases SDS -RUAF-ND -Sistema de Estadísticas Vitales. -ADE preliminares (corte 08-01-2019 y ajustado 14-01-2019) Tasa por 100.000 menores de 70 años

6. Notas a la información:

- Las enfermedades crónicas, analizadas de forma agrupada, incluyen: diabetes mellitus (E10-E14), enfermedades hipertensivas (I10-I15), enfermedad renal crónica (N18+proporción de N19), enfermedad respiratoria inferior crónica, excepto asma (J40-J47, excepto J45), tumor maligno del cuello uterino (C53+proporción de C55), tumor maligno de la mama (C50, femenino) y tumor maligno de la próstata (C61).
- Las tasas de mortalidad fueron calculadas usando como denominadores proyecciones vigentes de población. El ajuste de las tasas de mortalidad se realizó con los grupos quinquenales de edad de la población mundial estándar (OMS), ajustado al peso en menores de 70 años. Es posible que, en futuros informes, los valores de las tasas no ajustada y ajustada, incluso las de aquellas que han usado datos definitivos de muertes, puedan cambiar debido a que se prevén cambios demográficos con base en los nuevos hallazgos del censo DANE 2018, los cuales a la fecha aún no se han socializado de manera definitiva.
- 2018p indica que los datos en número de muertes son preliminares. Por tanto, se espera que cambien con el uso de bases definitivas.

b. Desagregado por sexo

Para este periodo se observa que, en promedio, el 60 % de las muertes se presentaron en las mujeres.

Tabla No. 53. Mortalidad atribuible a enfermedades crónicas no transmisibles en menores de 70 años residentes en Bogotá, según sexo. 2016 - 2018p

Año	Hombres	Mujeres	Total
2016	601	930	1.531
2017	645	887	1.532
2018p	510	796	1.306

Fuente: 2016-2017: Bases DANE -RUAF-ND -Sistema de Estadísticas Vitales. -ADE FINALES. Fuente: 2018: Bases SDS -RUAF-ND -Sistema de Estadísticas Vitales. -ADE preliminares (corte 08-01-2019 y ajustado 14-01-2019) Tasa por 100.000 menores de 70 años

c. Desagregado por localidades

El mayor número medio anual de muertes por estas enfermedades en menores de 70 años correspondieron a las localidades de Kennedy (n=204), Suba (n=182), Engativá (n=139) y Bosa (n=127) durante los dos años con datos definitivos: 2016 y 2017. No obstante, al ordenar por tasa ajustada (haciéndolas comparables por estructura de edad), las cinco localidades con mayor riesgo (tasa media de mortalidad ajustada, TMMA) fueron: Santa Fe (TMMA= 35,3 muertes por 100.000), Rafael Uribe Uribe (TMMA = 29,9 por 100.000), Usme (TMMA = 29,7 por 100.000), San Cristóbal (TMMA = 28,1 por 100.000) y Puente Aranda (TMMA = 24,1 por 100.000).

d. Desagregado por tipo de vinculación al sistema

En promedio, y teniendo en cuenta solo los años con dato definitivo (2016 y 2017), 877 (57,3%) muertes anuales ocurrieron en personas afiliadas al Régimen Contributivo. Estos valores no tienen en cuenta factores de ajuste (población afiliada, edad o comorbilidades) y no permiten realizar comparaciones de calificación entre categorías.

Tabla No. 54. Mortalidad atribuible a enfermedades crónicas no transmisibles en menores de 70 años, según localidad de residencia. Bogotá, 2016 - 2018p

Localidad	2016			2017			2018p		
	Número	Tasa no ajustada	Tasa ajustada	Número	Tasa no ajustada	Tasa ajustada	Número	Tasa no ajustada	Tasa ajustada
01-USAQUÉN	96	21,7	16,5	98	22,2	16,2	72	16,3	12,3
02-CHAPINERO	34	29,2	20,1	34	29,4	18,8	19	16,6	10,7
03-SANTA FE	32	35,3	30,9	43	48,2	39,7	30	34,2	27,9
04-SAN CRISTÓBAL	118	31,2	32,0	91	24,2	24,2	71	19,0	18,6
05-USME	83	25,3	30,2	81	24,5	29,1	90	27,1	30,8
06-TUNJUELITO	47	26,2	24,1	39	22,0	19,2	49	27,9	23,7
07-BOSA	125	18,2	21,1	130	18,4	20,9	108	14,8	16,2
08-KENNEDY	198	17,4	16,9	211	18,2	17,4	179	15,2	14,1
09-FONTIBÓN	67	17,4	15,9	60	15,2	13,4	53	13,2	11,5
10-ENGATIVÁ	142	17,2	14,7	136	16,4	13,6	142	17,1	13,8
11-SUBA	165	13,8	12,7	199	16,3	14,7	162	12,9	11,3
12-BARRIOS UNIDOS	22	9,1	6,1	32	13,1	8,4	25	10,2	6,4
13-TEUSAQUILLO	30	23,4	15,2	30	23,5	14,6	13	10,3	6,3
14-LOS MÁRTIRES	27	30,7	23,6	27	30,9	23,3	18	20,8	14,4
15-ANTONIO NARIÑO	32	31,3	24,7	26	25,5	20,0	18	17,7	14,2
16-PUENTE ARANDA	61	29,1	23,8	65	31,6	24,5	41	20,3	15,4
17-LA CANDELARIA	5	23,8	16,9	4	19,3	14,2	7	34,1	24,2
18-RAFAEL URIBE URIBE	116	34,4	32,6	98	29,4	27,2	82	24,8	22,5
19-CIUDAD BOLíVAR	111	15,9	19,8	115	16,2	19,0	114	15,7	18,1
20-SUMAPAZ	1	14,4	14,7	2	28,4	28,0	0	0,0	0,0
SIN DATO	19	N.A.	N.A.	11	N.A.	N.A.	13	N.A.	N.A.
TOTAL	**1.531**	**20,1**	**18,7**	**1.532**	**19,9**	**18,0**	**1.306**	**16,8**	**14,9**

Fuente: 2016-2017: Bases DANE -RUAF-ND -Sistema de Estadísticas Vitales. -ADE FINALES. Fuente 2018: Bases SDS -RUAF-ND -Sistema de Estadísticas Vitales. -ADE preliminares (corte 08-01-2019 y ajustado 14-01-2019) Tasa por 100.000 menores de 70 años

Tabla No. 55. Mortalidad atribuible a enfermedades crónicas no transmisibles en menores de 70 años, según tipo de afiliación. Bogotá, 2016-2018p

Régimen	2016	2017	2018p
CONTRIBUTIVO	858	896	717
SUBSIDIADO	546	524	492
EXCEPCIÓN	77	56	51
ESPECIAL	0	4	2
NO ASEGURADO	37	41	41
SIN INFORMACIÓN	13	11	3
TOTAL	**1.531**	**1.532**	**1.306**

Fuente: 2016-2017: Bases DANE -RUAF-ND -Sistema de Estadísticas Vitales. -ADE FINALES. Fuente 2018: Bases SDS -RUAF-ND -Sistema de Estadísticas Vitales. -ADE preliminares (corte 08-01-2019 y ajustado 14-01-2019)

Comparativo mortalidades evitables enero a mayo- 2019[7]

A continuación se presenta un cuadro que resume las cifras de mortalidad evitables, entre enero y mayo para 2018 y2019. Datos preliminares

Tabla No. 56. Comparativo Enero a Mayo, mortalidad evitable y nacimientos en adolescentes. Bogotá, 2018 - 2019

ITEMS		2018	2019
MORTALIDAD MATERNA	NÚMERO	10	7
	Razón por 100000 NV	27,9	19,9
MORTALIDAD PERINATAL	NÚMERO	425	428
	Tasa por 1000 nv más fetales	11,8	12,1
MORTALIDAD INFANTIL	NÚMERO	325	342
	Tasa por 1000 NV	9,1	9,7
MORTALIDAD MENORES DE 5 AÑOS	NÚMERO	377	408
	Tasa por 1000 NV	10,5	11,6
MORTALIDAD NEUMONÍA	NÚMERO	18	23
	Tasa por 100.000 menores de 5 años	3,0	3,8
MORTALIDAD IRAS	NÚMERO	11	19
	Tasa por 100.000 menores de 5 años	1,8	3,1
MORTALIDAD IRAS MÁS NEUMONÍAS	NÚMERO	29	42
	Tasa por 100.000 menores de 5 años	4,8	6.9
MORTALIDAD DNT MENORES DE 5 AÑOS	NÚMERO	0	0
	Tasa por 100.000 menores de 5 años	0,0	0,0
MORTALIDAD EDA	NÚMERO	0	0
	Tasa por 100.000 menores de 5 años	0,0	0,0
MORTALIDAD TOSFERINA	NÚMERO	0	0
	Tasa por 100.000 menores de 5 años	0,0	0,0
MORTALIDAD MALF-CONGÉNITAS	NÚMERO	98	103
	Tasa por 100.000 menores de 5 años	16,1	16,9
VIH	NÚMERO	138	140
	Tasa por 100.000 Habi-tantes	1,7	1,7
NACIMIENTOS	TOTALES	35.855	35.224
	DE 10 A 14 AÑOS	116	96
	DE 15 A 19 AÑOS	4.560	4.083
	TOTAL DE 10 A 19 AÑOS	4.676	4.179

Fuente: Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF_ND, datos PRELIMINARES (corte 07-06-2019) ajustado 13-06-2019. Fuente 2018: Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF_ND, datos PRELIMINARES.- ajustado enero del 2019

7. Cifras preliminares a mayo 2019

Análisis de las metas del Plan Distrital de Desarrollo

Tabla No. 57. Avances en las metas de resultado del Plan Distrital de Desarrollo, 2016 – 2020. 'Bogotá Mejor Para Todos'.

Meta a 2020	Indicador	Línea de base	Concepto	Narrativo
A 2020, reducir en 50% el diferencial que ocurre en las localidades en donde se concentra el 60% de los casos de la mortalidad infantil, frente al promedio distrital.	Diferencial entre localidades para los casos de mortalidad infantil	En Bogotá, en 2014, se registraron 1014 casos, siendo más frecuentes en: San Cristóbal, 66 casos; Engativá, 81 casos; Bosa, 109 casos; Ciudad Bolívar, 114 casos; Kennedy, 135 y Suba 140 casos. SDS-2014	Avanza satisfactoriamente	En el 2014 se reportaron 1014 casos de mortalidad infantil con una tasa de 10 por 1.000 NV. La tasa de mortalidad infantil (TMI) ha disminuido 0,6 puntos, pasando de 9,4 en 2016 a 8,8 en 2018, representando una disminución del 6,5% y del 17,2% (n=160) a partir del número de casos. El año inmediatamente anterior, las localidades que hacen parte del parámetro representaron un total 461 muertes infantiles, en comparación con 657 presentadas en las mismas localidades para el año 2014, lo que representa una reducción del diferencial del 29,8%. La disminución en el número de casos se presentó en todas localidades que hacen parte del Pareto en comparación con la línea de base (San Cristóbal, 37% de reducción; Bosa, 48 %; Kennedy, 26%; Engativá, 21%; Suba, 34% y Ciudad Bolívar 9%). Es necesario, para cumplir la meta propuesta en el año 2020, que el diferencial entre el promedio distrital y las localidades donde se concentra el 60% de la mortalidad infantil sea de 0,6, exigiendo una disminución de 0,15, cada año, hasta el 2020. Para lograrlo, debe disminuir 46,12 casos cada año. En total, la meta para el 2020 sería disminuir el diferencial a 184,5 casos.

Reducir la tasa de mortalidad en menores de 5 años a 9,52 por 1.000 nacidos vivos a 2020	Tasa de mortalidad en menores de 5 años	11,2 - SDS -2014	Tiene avances relativos	Para que la tasa de mortalidad en menores de 5 años disminuya de 11,2 por 1.000 NV en el 2014 a 9,52 por 1.000 NV en 2020 debe ocurrir una disminución de 1,68. En los últimos tres años, la tasa de mortalidad en menores de 5 años se ha mantenido alrededor de 11 casos por mil NV, afortunadamente en los últimos dos años disminuyeron en un 13,4% (n=138) las defunciones. En relación con la tasa, se pasó de 11,2 casos por mil NV a 10,2 casos por mil NV lo que representa una disminución de 9% en el periodo de 2016 a 2018. Kennedy, Suba, Ciudad Bolívar, Bosa, Engativá y Usme fueron las localidades que concentraron el 62% de las muertes, donde en los últimos dos años, 4 de las 6 localidades presentaron disminución de los casos, mientras que las localidades de Usme y Ciudad Bolívar aumento los casos en comparación con el año inmediatamente anterior (Usme pasa de 63 en 2017 a 66 en 2018 y Ciudad Bolívar que pasa de 94 en el 2017 a 110 casos en el 2018). En el 2018 ocurrieron 890 muertes de menores de 5 años, lo que da una tasa de 10,2 por 1.000 NV. Esta tasa es 0,22 unidades superior al valor que debería tener para alcanzar la meta en el 2020.
Reducir para 2020 la tasa de mortalidad asociada a condiciones crónicas a 15 por cada 100.000 menores de 70 años.	Tasa de mortalidad por condiciones crónicas por 100.000 en menores de 70 años.	16,3 -SDS-2014	No hay avances significativos	Las enfermedades crónicas, analizadas de forma agrupada, incluyeron: diabetes mellitus (E10-E14), enfermedades hipertensivas (I10-I15), enfermedad renal crónica (N18+proporción de N19), enfermedad respiratoria inferior crónica, excepto asma (J40-J47, excepto J45), tumor maligno del cuello uterino (C53+proporción de C55), tumor maligno de la mama (C50, femenino) y tumor maligno de la próstata (C61). Los datos preliminares, reportados para el año 2018, tanto Indicaron una tasa de mortalidad a estas condiciones del 15 por cada 100.000 menores de 70 años se tiene una disminución de la tasa por debajo de 16 muertes por cada 100.000 habitantes para el año 2018, se espera que cambien con el uso de bases definitivas. La disminución progresiva de la tasa de mortalidad planteada en el Plan Distrital de Desarrollo se está cumpliendo, de manera tal que para el 2020 se espera cumplir con menos de 15 muertes por enfermedades crónicas no transmisibles en el distrito

A 2020, reducir en 50% el diferencial que ocurre en las localidades en donde se concentra el 70% de los casos de la mortalidad materna.	Diferencial entre las localidades en casos de mortalidad materna	En Bogotá D.C. en 2014 se presentaron 30 casos. Siendo las localidades más afectadas Suba, Bosa, Kennedy, Engativá, y Ciudad Bolívar. SDS- 2014	No hay avances significativos	Para el año 2016 la tasa fue de 19,0 por 100.000 menores de 70 años. Para el periodo 2018, la mortalidad materna de las cinco localidades que hacen parte del diferencial (Pareto) se distribuyó en términos de 14 muertes y una razón de 27,4 muertes por 100.000 nacidos vivos (datos preliminares), al comparar con la línea de base, año 2014, en las localidades del Pareto se registraron 20 muertes y una razón de 33,1 muertes por 100.000 nacidos vivos, lo que implica una reducción en la razón de mortalidad materna en las localidades incluidas en el diferencial. Esto permite evidenciar una reducción del 35% en el número de casos. Para alcanzar la meta el diferencial en el año 2020 debe ser de 1,6 en cuanto a la tasa y de 5 casos en cuento a la frecuencia. De acuerdo con lo anterior la razón debe disminuir 0,4 y la frecuencia 1,25 casos cada año. Para el año 2017 la meta sería que el diferencial fuera de 2,4 (3,2 – 0,8) en cuanto a la razón y de 2,5 casos (5 – 2,5) en cuanto a la frecuencia.
Disminuir en dos puntos porcentuales la participación de los nacimientos en niñas, adolescentes y jóvenes menores de 19 años durante el cuatrienio.	Porcentaje de participación nacimientos en niñas, adolescentes y jóvenes menores o iguales a 19 años.	La participación de los nacimientos en niñas, adolescentes y jóvenes menores de 19 años fue de 16,5% (DANE - Sistema de Estadísticas Vitales - Secretaría Distrital Salud; 2014)	Avanza satisfactoriamente	Para cumplir la meta en el año 2020 el porcentaje de participación de menores de 19 años debe disminuir alrededor de 0,33 puntos porcentuales por año para 2018 debía ser de 13,1% Teniendo en cuenta el total de nacidos vivos menores de 19 años, 274 en mujeres entre los 10-15 años y 10675 en mujeres de 15-19 años da un valor total de nacidos vivos en mujeres menores de 19 años de 10.949 dando un porcentaje de participación de 12,1% por lo que la meta se está cumpliendo.

Lograr para la red pública distrital adscrita a la Secretaria Distrital de Salud, el 100% de interoperabilidad en historia clínica y citas médicas a 2020"	Porcentaje de avance en la interoperabilidad en historia clínica y citas médicas para la red pública distrital adscrita	Cero (0)- SDS-2015	Tiene avances relativos	La etapa de prueba de la Interoperabilidad de la Historia Clínica Electrónica Unificada y además de la aprobación de los siguientes productos: Plan de Trabajo, Cronograma, Documentos de cierre de alcance Funcional y No Funcional, ambiente de desarrollo bus de integración, Plan de Capacidad de ambientes de pruebas y producción, Plan de comunicación y sensibilización, Manual de identidad del proyecto, ambiente de pruebas, lineamientos y guías de implementación de interoperabilidad, CDA optimizados para el intercambio de información, Arquitectura de la solución, Ambiente de preproducción, Documento de análisis y diseño, plan de pruebas parametrización funcionales HCEU, Índice maestro de paciente y Catálogos. Que corresponde al 81% de avance al 31 de diciembre del 2018.
Implementar, según las competencias de ley, el 100% de las decisiones de la Comisión Intersectorial de Salud Urbana y rural	Porcentaje de decisiones de la Comisión Intersectorial de Salud Urbana implementadas en el campo de la responsabilidad.	Cero (0)	Avanza satisfactoriamente	En el marco del cumplimiento del Decreto 812 del 28 de diciembre de 2017 "Por el cual se incorporan funciones al Consejo Distrital de Seguridad Social en Salud y se reglamenta la integración y funciones del Comité Intersectorial Distrital de Salud y se dictan otras disposiciones", se inició el funcionamiento del Comité Intersectorial Distrital de Salud, el cual, en el año 2018, realizó tres reuniones ordinarias, las cuales permitieron el reconocimiento de las acciones de todos los sectores participantes y la consolidación del reglamento interno del comité bajo el acuerdo 001 de 2019, así como la aprobación del plan de acción enmarcado en 9 prioridades.

Disminuir a menos del 95% los porcentajes promedio de ocupación de los servicios de urgencias en las instituciones adscritas.	orcentajes de ocupación de los servicios de urgencias en las instituciones adscritas	250% públicos - SDS - 2015	Avanza satisfactoriamente	Al cierre del año 2018, la ocupación de los servicios de urgencias en la Red Pública Distrital dio cumplimiento a la meta establecida en el Plan de Desarrollo 'Bogotá Mejor Para Todos', ya que el porcentaje del indicador fue del 91,7%
Implementar, según las posibilidades de ley, el 100% de las recomendaciones del Consejo Territorial de Seguridad Social de Salud.	Porcentaje de recomendaciones del Consejo de Seguridad Social de Salud implementadas.	Cero	Avanza satisfactoriamente	El principal objetivo para el cumplimiento de esta meta era la formalización de la Comisión Intersectorial de Salud y del Concejo de Seguridad Social de Salud. Durante el 2018, se realizaron 9 sesiones del Consejo Distrital de Seguridad Social en Salud Ampliado, a las cuales se realizaron el 100% de cumplimento a los compromisos. Las memorias de las sesiones de reuniones, sean ordinarias o extraordinarias, según el caso, se registran mediante actas en las cuales quedan registrados los compromisos a los que se les realiza seguimiento.
Disminuir hasta en 12% la insatisfacción con el acceso a la atención en salud de los afiliados a Capital Salud, a 2020.	Porcentaje de satisfacción en el acceso a la atención en el marco del nuevo modelo de atención en salud.	18% de insatisfacción - EPS Capital Salud EPS SAS Diciembre 31 de 2015	Avanza satisfactoriamente	Se mejoró la prestación de los servicios de la EPS Capital Salud impactando de manera positiva en el indicador de insatisfacción y en la atención humanizada. Dentro de los principales avances en esta meta se encuentran: Disminuir a 11% la insatisfacción con el acceso a la atención de los usuarios de Capital Salud, cumpliendo la meta del cuatrienio: Reducción al 12%.
Contar con un grupo de investigación propio o en asociación con otras entidades en: a. medicina transfusional y biotecnología, b. atención pre hospitalaria y domiciliaria y c. salud pública, categorizado por Colciencias al menos en categoría C.	Grupos de investigación por cada campo categorizados por Colciencias	Cero (0) - Colciencias - 2015	Tiene avances relativos	Actualmente, se encuentran 5 grupos de investigación vinculados. Estos participan en la Convocatoria Nacional para el reconocimiento y medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y para el reconocimiento de investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación – SNCTeI, 2018 que adelanta Colciencias, con el fin de actualizar y categorizar los Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación y los investigadores del país, sus actividades y los resultados logrados para generar conocimiento sobre las capacidades, fortalezas, debilidades y potencialidades de quienes integran el SNCTeI. Los resultados preliminares serán publicados el día 02 de septiembre de 2019, mientras que los definitivos, el día 06 de noviembre de 2019.

Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Distrital de Desarrollo 2016-2020, 'Bogotá Mejor Para Todos' y la información reportada por la Secretaría Distrital de Salud.

Conclusiones y recomendaciones

1. Las siguientes mortalidades potencialmente evitables han tenido disminución: La tasa de mortalidad infantil (TMI) ha bajado 0,6 puntos, pasando de 9,4 en 2016 a 8,8 en el año 2018. En cuanto a la Razón de Mortalidad Materna (RMM), en el año 2018, según datos preliminares, se presentaron 22 casos con una RMM de 25,2 muertes maternas por 100.000 NV.
2. En el periodo 2016 – 2018, razón de mortalidad en menores de 5 años pasó de 11,2 casos por 1.000 nacidos vivos a 10,2 casos por 1.000 nacidos vivos, lo que representa una disminución de 9%.
3. En general, las tasas y razones de mortalidad potencialmente evitables, como frecuencia, son más altas en el Régimen Contributivo, pero expresadas como indicador de riesgo son más altas en el Régimen Subsidiado atendido por la red pública. Es de resaltar que el Régimen Subsidiado cubre a las personas más pobres y vulnerables socialmente de Bogotá.
4. Las enfermedades crónicas no transmisibles, tales como los eventos cardiovasculares, cerebrovasculares, diabetes y cáncer, constituyen la primera causa de mortalidad en Bogotá. Los datos preliminares, reportados para el año 2018, indica una tasa de mortalidad de 15 por cada 100.000 menores de 70 años.
5. Se ha cumplido con la meta de disminución de embarazos en adolescentes entre los 15 y los 19 años y en niñas menores de 14 años.
6. Se resalta, a partir del año 2016, tener 0 casos de mortalidad por desnutrición en niños y niñas menores de 5 años.
7. Sin embargo, hay indicadores que han permanecido estacionarios en los últimos 5 años: Prevalencia de Bajo Peso al Nacer; mediana de lactancia materna; prevalencia de desnutrición aguda y crónica y prevalencia de sífilis congénita.
8. Se avanzó en la plataforma tecnológica virtual para garantizar la historia clínica única, sin embargo, su cobertura, por ahora, es solo en la red pública distrital y no incluye IPS privadas.
9. Para el año 2018, la ocupación de los servicios de urgencias en la Red Pública Distrital dio cumplimiento a la meta establecida en el Plan de Desarrollo 'Bogotá Mejor para Todos', ya que el porcentaje del indicador fue del 91,7%.
10. Adecuado funcionamiento del El Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación En Salud (IDCBIS).
11. Se inició estrategia de vigilancia epidemiológica de tercera generación (Biomarcadores genéticos) frente a metales pesados en gestantes y recién nacidos, con la participación activa de las universidades.
12. Se logró contener un brote epidémico de sarampión en Bogotá por casos de personas migrantes venezolanas.

Recomendaciones de finalización de Administración.

1. Presentar resultados de la evaluación realizada al funcionamiento de las 4 Subredes de atención, incluyendo la evaluación de la estrategia de los 40 CAP, Centros de Atención Prioritaria.
2. Presentar la evaluación de la estrategia de prevención y atención de enfermedades crónica son transmisibles "Cuídate y Sé Feliz".
3. Completar los boletines epidemiológicos, informes de evento y boletines especiales faltantes.
4. Presentar la evaluación de las estrategias SEXPERTO y PIENSALO.CO
5. Presentar resultados de los convenios de evaluación contratados con la Organización Panamericana de la Salud -OPS.

Recomendaciones para la próxima Administración

1. Fortalecer gestión de CAPITAL SALUD, ya que se encarga de la gestión del riesgo individual de la población más pobre y vulnerable de Bogotá.
2. Avanzar en la implementación, en Bogotá, del Modelo de Atención Integral como desarrollo de la Ley Estatutaria en Salud, en Bogotá Región.

3. Desarrollar modelo de Vigilancia Epidemiológica en Salud Ambiental que incluya seguimiento e impacto en salud del cumplimiento del Plan de Descontaminación del Aire de Bogotá y del Plan de Adaptación del Cambio Climático en Bogotá.
4. Fortalecer laboratorio de salud pública, como laboratorio de referencia.
5. Desarrollar un modelo de docencia servicio que incluya la regionalización de Bogotá e involucrar a las universidades formadoras de talento humano como actores esenciales del sistema de salud.
6. Fortalecer un área de gestión y traducción del conocimiento.
7. Fortalecer salud mental y prevención y atención frente a Psicoactivos.

Referencias

√ Alguacil, J. (2000). Calidad de vida y praxis urbana. Madrid. Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid. (354 p. ISBN: 84-7476-308-8). Disponible en: <http://habitat.aq.upm.es/cvpu/>. (consultado 6 de diciembre 2008)

√ Colciencias (2018.) Grupos de investigación. Disponible en: http://scienti.colciencias.gov.co

√ Secretaría Distrital de Salud. (2019). Respuesta BCV 2018 [Respuesta al derecho de petición impuesto por Bogotá Cómo Vamos].

√ SDP. (2019). Informe de Resultados diciembre 2018 - Plan Distrital de Desarrollo - "Bogotá Mejor para Todos". Bogotà: Secretarìa Distrital de Planeaciòn. Alcaldia Mayor de Bogotá.

CÓMO VAMOS en

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

CÓMO VAMOS EN SEGURIDAD Y CONVIVENCIA*[1]

Introducción

Por décadas, las agendas políticas de las ciudades a nivel global han estado enmarcadas por el tema de la seguridad y la convivencia. Frente al habitual aumento de las formas de criminalidad urbana, las sociedades han exigido con mayor contundencia a sus administraciones respuestas decisivas que permitan mejorar los estándares de la calidad de vida en materia de seguridad y convivencia, pues estos constituyen elementos imperativos para el funcionamiento armónico de las comunidades y colectividades, sin importar su tamaño.

De acuerdo con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2009), gracias a la transición de los Estados hacia modelos democráticos, las autoridades han promovido matrices policiales acordes con la participación de los habitantes, bajo el entendimiento de que la protección de los ciudadanos por parte de los agentes del orden debe darse en un marco de respeto de la institución, las leyes y los derechos fundamentales. Así, desde una perspectiva de derechos humanos, cuando hablamos de seguridad, se hace referencia a la lucha contra la delincuencia, sumada a los mecanismos para crear ambientes propicios y adecuados para la convivencia pacífica de las personas (CIDH, 2009). Por esta razón, el concepto de seguridad debe concentrarse más en el desarrollo de labores de prevención y control de los factores que generan violencia e inseguridad, que en tareas meramente represivas o reactivas ante hechos consumados.

En este sentido, diferentes organizaciones de la sociedad civil, como Bogotá Cómo vamos y la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB) han desarrollado diferentes modelos de análisis que buscan medir la percepción de seguridad de los ciudadanos. En el primer caso, la Encuesta de Percepción Ciudadana (EPC) del programa Bogotá Cómo Vamos (BCV) tiene, entre sus objetivos centrales, proporcionar información a los ciudadanos y a las autoridades locales, con el fin de dotar de insumos sobre las percepciones de ciudad para mejorar la calidad de vida en Bogotá. A lo largo de los últimos 20 años, la EPC se ha configurado como un activo de ciudad y de suministro de información sobre la percepción de los capitalinos. El segundo caso, se basa en la percepción de seguridad de los ciudadanos cuenta con dos dimensiones inseparables. Por un lado, una dimensión objetiva representada en el hecho delincuencial. Por el otro, una dimensión subjetiva correspondiente a la percepción sobre la seguridad de los ciudadanos. Para la CCB, la inseguridad ciudadana se compone del

---

*. Este capítulo fue elaborado por la Dirección de Seguridad, Paz y Justicia de la Vicepresidencia de Articulación Público Privada de la Cámara de Comercio de Bogotá. Autores: Andrés Ucrós Maldonado, Director, Sebastián Pavía Venegas, Coordinador y Andrea Mariño Varela, Profesional.

1. Se agradece la participación y aportes en la mesa técnica a los siguientes expertos: Brigith Castro, Henry Cancelado, Johan Avendaño, Juan Carlos Medina y Sebastián Pavía.
Adicionalmente, se agradece la georreferenciación de los datos estadísticos de este capítulo efectuada por Johan Avendaño y Santiago Alejandro Martínez.

riesgo real y del riesgo percibido de los habitantes que, si bien son dos fenómenos de naturaleza diferente, cuentan también con una asociación innegable pero que no siempre va de la mano[2].

El presente capítulo tiene como objetivo plasmar un diagnóstico de la seguridad ciudadana y la convivencia en Bogotá como elemento que incide sobre la calidad de vida de los capitalinos. Este análisis se realizará a la luz del mencionado modelo integral compuesto por las dimensiones objetivas y subjetivas de la seguridad ciudadana. De igual manera, señalará la evolución de las problemáticas y sus principales indicadores a 2018, teniendo en cuenta tendencias de los últimos cinco años y abordando, inicialmente, un análisis enfocado en percepción de la seguridad ciudadana, seguido de una aproximación a los delitos contra el patrimonio y un examen sobre el comportamiento de la violencia fatal en Bogotá. Por último, se planteará un análisis frente a las metas establecidas en el Plan Distrital de Desarrollo y los resultados alcanzados en el tercer año del actual Gobierno Distrital, junto con unas conclusiones y recomendaciones finales frente a dicha problemática.

Diagnóstico del sector

Bogotá ha avanzado significativamente en los últimos cuatro años en la estructuración y puesta en marcha de un sector de seguridad ciudadana desde la Administración Distrital, permitiendo la introducción de un nivel de profesionalismo y eficiencia administrativa. Sin lugar a duda, uno de los hitos más importantes fue la creación de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia. Gracias al Acuerdo 637 del 31 de marzo de 2016, fue posible unificar el sector en una sola entidad que ha permitido avanzar en importantes reformas. Se destaca, también, la consolidación del Fondo cuenta, tal y como su naturaleza lo exige dentro de la estructura orgánica de una entidad, el cual ha facilitado el financiamiento de manera coordinada de la política de seguridad, a través de inversiotnes relevantes que los organismos de seguridad y justicia que demandan en la capital.

Esta lógica administrativa también se ha conjugado con dos enfoques resaltables de la nueva Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia. En primer lugar, la posibilidad de tener mayor representatividad en la Administración Distrital, coordinando así los esfuerzos intra e interinstitucionales que permitan una aplicación de las herramientas de política de seguridad, como es el caso del Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia. Por otro lado, se introdujo una manera de planear basada en evidencia. Esto último no es otra cosa que construir los programas y estrategias de seguridad, convivencia y justicia, basándose en diseños experimentales y evaluables de las políticas, con el objetivo de medir el impacto de las medidas y justificar de manera técnica las inversiones en estas materias.

Percepción ciudadana en materia de seguridad ciudadana

La ciudad capital se ha caracterizado por presentar niveles variados de percepción en materia de inseguridad, en promedio elevados. Sin duda, son múltiples los factores que inciden sobre este indicador. El enfoque de los medios de comunicación, la información directa y tercerizada, al igual que modelos de comportamiento y características particulares de los mismos encuestados, tales como sexo, ocupación, edad y factores como el espacio público, transporte y convivencia, son solo algunos elementos que influyen en este

2. Por ejemplo, el malestar del ciudadano que experimenta alguna forma de inseguridad no se corresponde necesariamente con el riesgo real de victimización al que se encuentra expuesto, sino que, a menudo, responde a un miedo difuso que depende de múltiples factores que forman un esquema explicativo complejo, en el cual influyen factores sociales, económicos, territoriales e individuales, entre otros.

comportamiento, crucial en la medición de la calidad de vida de los ciudadanos.

De acuerdo con la Encuesta de Percepción Ciudadana de Bogotá Cómo Vamos 2018 apunta a que el 57% de los encuestados perciben a la ciudad como insegura, en contraste con un 15% que la percibe como segura. No obstante, el 41% de las personas señala sentirse seguro en el barrio en el que vive, frente a un 34% que dice sentirse inseguro. En este orden de ideas, el hecho de que el 60% de los ciudadanos opine en esta medición que el servicio de cámaras de vigilancia ha mejorado la seguridad en la ciudad.

Por su parte, en la Encuesta de Percepción y Victimización de Seguridad en Bogotá (EPV) de la CCB, indica que la percepción general de inseguridad se mantiene relativamente estable, pasando de 60% en 2017-II a 61% en 2018-II. Lo anterior se contrasta con los resultados obtenidos cuando se les pregunta a los ciudadanos si consideran que el barrio en el que habitan es seguro o inseguro. La EPV 2018-II señala en este periodo que el 55% de los encuestados consideran que el barrio en el que viven es seguro (22%) y relativamente seguro (33%), frente a un 44% que asevera que su barrio es muy inseguro (9%) e inseguro (35%). Es importante resaltar que, por primera vez en la historia de Bogotá, un Plan Distrital de Desarrollo incluyó en sus metas los indicadores de percepción de seguridad en la ciudad y en el barrio, razón por la cual mantener el análisis de ambos se hace relevante.

Los resultados de la EPV 2018-II también indican que Chapinero, Usaquén y Barrios Unidos son las localidades con la percepción de seguridad en el barrio más alta. En contraposición, Rafael Uribe, Kennedy y Usme tienen la percepción de seguridad en el barrio más baja. De igual manera, indica que en Ciudad Bolívar, Barrios Unidos, Puente Aranda, La Candelaria y Mártires se redujo, en promedio, 6 puntos porcentuales el número de personas que considera que la inseguridad en la ciudad ha aumentado.

Dada la importancia de conocer cómo se genera la percepción de seguridad en el ciudadano, es importante mencionar que el 44% de los encuestados en la EPV 2018-II indicó que los noticieros de televisión constituyen la principal fuente de información, seguido de la experiencia personal. Lo anterior es relevante ya que, para el mismo periodo, el hurto se posicionó como el delito que más le preocupa a la ciudadanía, con un 47%, seguido de la venta de drogas, con un 10%, y el homicidio, con un 10%. Lo anterior es congruente considerando el énfasis que han puesto los medios de comunicación al cubrir episodios relacionados con estos eventos. Es claro, entonces, que la manera en la que los medios de comunicación abordan los factores que inciden sobre la seguridad ciudadana influye sobre la percepción de la sociedad acerca de la misma.

En el mismo sentido, el 60% de los encuestados señaló que el espacio que consideran más inseguro son las calles y avenidas (60%) y el transporte público (30%) frente a posibles atracos y/o lesiones a los ciudadanos. Lo anterior es proporcionado considerando la pregunta de si la inseguridad ha aumentado, disminuido o se mantiene igual en espacios públicos como es el caso del transporte público, el cual lidera el ranking con un 63%, seguido del espacio público con establecimientos comerciales (49%) y las calles o avenidas (48%), las cuales aumentaron en seis puntos porcentuales respecto a la medición anterior. Así mismo, se mantiene la tendencia de aumento en el indicador de percepción de inseguridad en el transporte público, el cual supera el 50% en las últimas 6 mediciones.

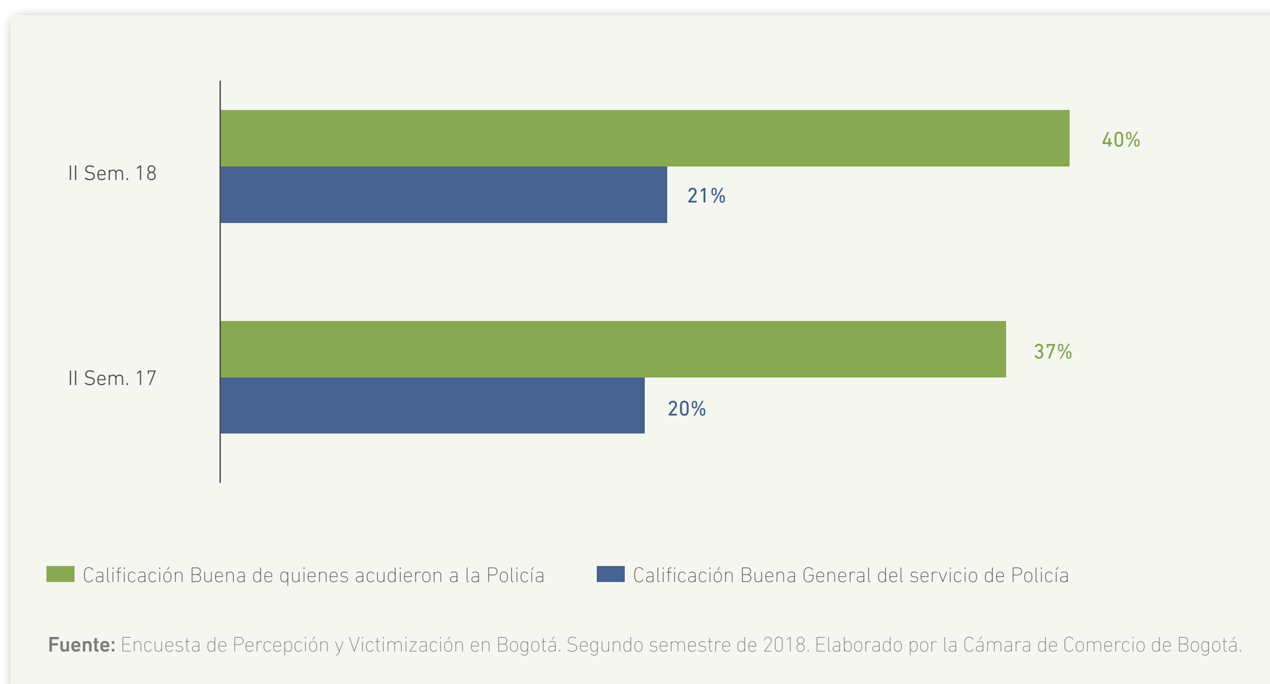
Ahora bien, por los resultados anteriores se podría inducir que hay una percepción generalizada de que el delito ocurre con mayor frecuencia en espacios amplios y, a su vez, en espacios con mayor visibilidad. Esta tesis podría ser de alguna forma reforzada por los resultados obtenidos cuando se les pregunta a los bogotanos si han sido o no testigos de un delito. Como resultado, el 57% afirma no haber sido testigo de un delito, mientras que el 43% afirma lo contrario. En suma, el 44% de la población que respondió haber sido testigo de un delito señaló que su reacción frente a éste fue nula; apenas un 28% dijo haber llamado a la Policía, el 13% dijo haber gritado y el 9%, asistir a la persona.

Los resultados de la EPV 2018-II también muestran que los bogotanos perciben que la inseguridad ha aumentado por presencia de grupos, tales como bandas, pandillas juveniles y mafias, entre otros, en un 38%. Sin embargo, las cifras actualizadas sobre delincuencia juvenil en la ciudad de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia señalan que la participación de jóvenes en actos delictivos se ha reducido en un 32% en todos los delitos desde el comienzo de la Administración Peñalosa y existe, actualmente, una tasa de reincidencia del 3%, tal como lo afirmó Jairo

García, Secretario de Seguridad, en entrevista con El Tiempo en marzo de 2019. El Secretario también añadió que en ese periodo hubo 2.546 casos menos de adolescentes involucrados en crímenes, al pasar de 7.930 en el 2016 a 5.384 en el 2018, según datos de la Fiscalía General de la Nación (El Tiempo, 2019). Sin embargo, aunque estos datos constituyen un avance importante para la ciudad en términos de prevención del delito en los grupos poblaciones que participan en la comisión de delitos en Bogotá, es evidente que éste es poco percibido por la ciudadanía.

La opinión frente al rendimiento de las instituciones es de igual manera relevante en el análisis de la percepción de la ciudad en cuanto a la seguridad ciudadana. En esta ocasión, el 85% de los encuestados tiene una opinión desfavorable del sistema judicial, el 54% señala que el desempeño de la justicia sigue igual y un 38%, que ésta ha empeorado. En la misma línea, el 67% considera que el desempeño de las cárceles en materia de seguridad es malo, seguido por el sistema de justicia, con un 62%, y el Concejo de Bogotá, con el 52%, institución que podría ser mejor valorada por los ciudadanos, ya que representa, teóricamente, el interés de los ciudadanos con respecto al tema de este capítulo. También, el hecho de que acabar con la corrupción sea la acción que más debe priorizarse para mejorar la seguridad, según los ciudadanos –así lo afirma un 24%- junto con la mejora de la justicia - lo dice un 14%-, pone en tela de juicio el desempeño del sistema judicial y sus instituciones.

Gráfica No. 1. Porcentaje de ciudadanos que brindaron una buena calificación al servicio policial (general) frente a la calificación del servicio al acudir a la entidad. Bogotá, II-2017 y II- 2018.



Fuente: Encuesta de Percepción y Victimización en Bogotá. Segundo semestre de 2018. Elaborado por la Cámara de Comercio de Bogotá.

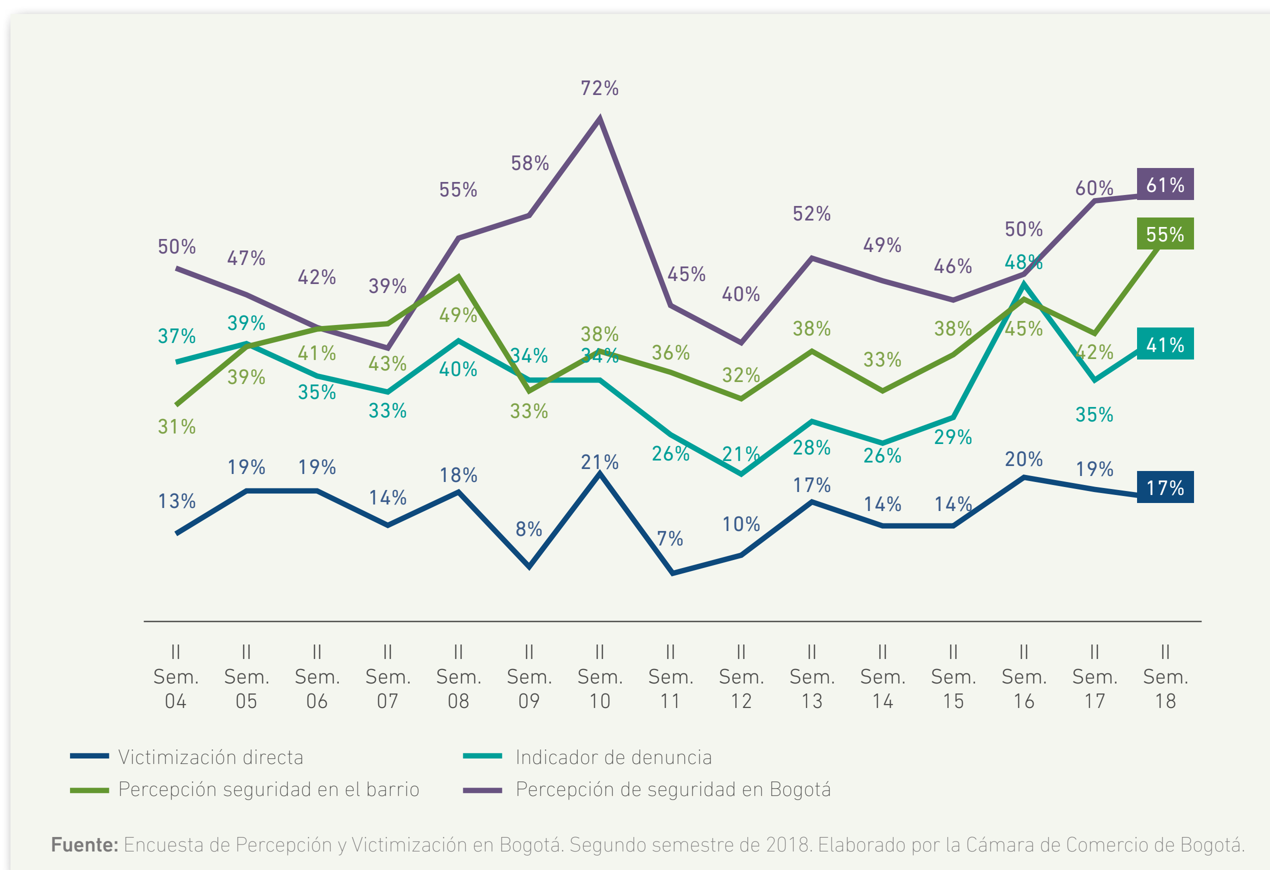
No obstante, la percepción de los ciudadanos frente a la acción policial y herramientas de denuncia muestra un panorama diferente. De acuerdo con la EPV 2018-II, el indicador de denuncia aumentó seis puntos porcentuales, pasando de 35% a 41%. Asimismo, 7 de cada 10 ciudadanos que acudieron al servicio de policía manifestaron un nivel alto de satisfacción, hechos que demarcan una confianza institucional importante. La encuesta también señala que la percepción ciudadana frente a la Policía se encuentra directamente ligada a su interacción con la institución, pues los encuestados que han acudido a ésta ofrecen una mejor calificación que aquellos que no lo han hecho. Sin embargo, solo el 22% de los encuestados dijo acudir a la Policía, particu-

larmente con la intención de denunciar un delito (40%). Por lo anterior, resulta preocupante que el 70% del universo no conozca el número celular o teléfono del cuadrante más cercano, que el 81% no haya interactuado con éste y que el 40% de los bogotanos no conozcan el Código Nacional de Policía.

No menos relevante, es importante abordar los niveles de victimización, siendo este indicador, la frecuencia y el tipo de delitos cometidos de acuerdo con determinadas características personales, del hogar y del área de residencia de los habitantes de una ciudad (Walklate, 2006). La victimización como modelo de comportamiento es determinante para la percepción. En este sentido, las encuestas recuperan información valiosa que complementa las cifras oficiales de delitos. Para el segundo semestre de 2018, la EPV señala que la victimización directa (17%), indirecta (29%) y total (46%) se mantienen estables respecto a los resultados de 2017-II y a las mediciones correspondientes al gobierno del alcalde Enrique Peñalosa (2016, 2017 y 2018). Por su parte, la Encuesta de Percepción Ciudadana 2018 de Bogotá Cómo Vamos proyecta que 3 de cada 10 ciudadanos han sido víctimas de algún delito en la ciudad. Con un porcentaje de victimización equivalente al 32%, este indicador se mantuvo estable frente a los últimos 2 años, no muy distante al ofrecido por la Cámara de Comercio de Bogotá, considerando que las metodologías de análisis son diferentes.

De acuerdo con la siguiente gráfica, el indicador de victimización directa en la ciudad se ha mantenido estable en los últimos quince años, resaltando unos picos bajos en el 2009 y 2011. Por otro lado, la denuncia, que en un modelo de análisis de percepción como el de la Cámara de Comercio de Bogotá puede implicar un aumento en la confianza institucional, ha presentado un aumento en los últimos tres años, situándose en los niveles más altos de la serie histórica. Por último, los bogotanos que se sienten seguros en su barrio también vienen registrando unos niveles altos en comparación con la serie histórica que ofrece la Encuesta de la CCB.

Gráfica No. 2. Victimización directa, denuncia y percepción de seguridad en Bogotá, desde II-2004 hasta II- 2018.



Fuente: Encuesta de Percepción y Victimización en Bogotá. Segundo semestre de 2018. Elaborado por la Cámara de Comercio de Bogotá.

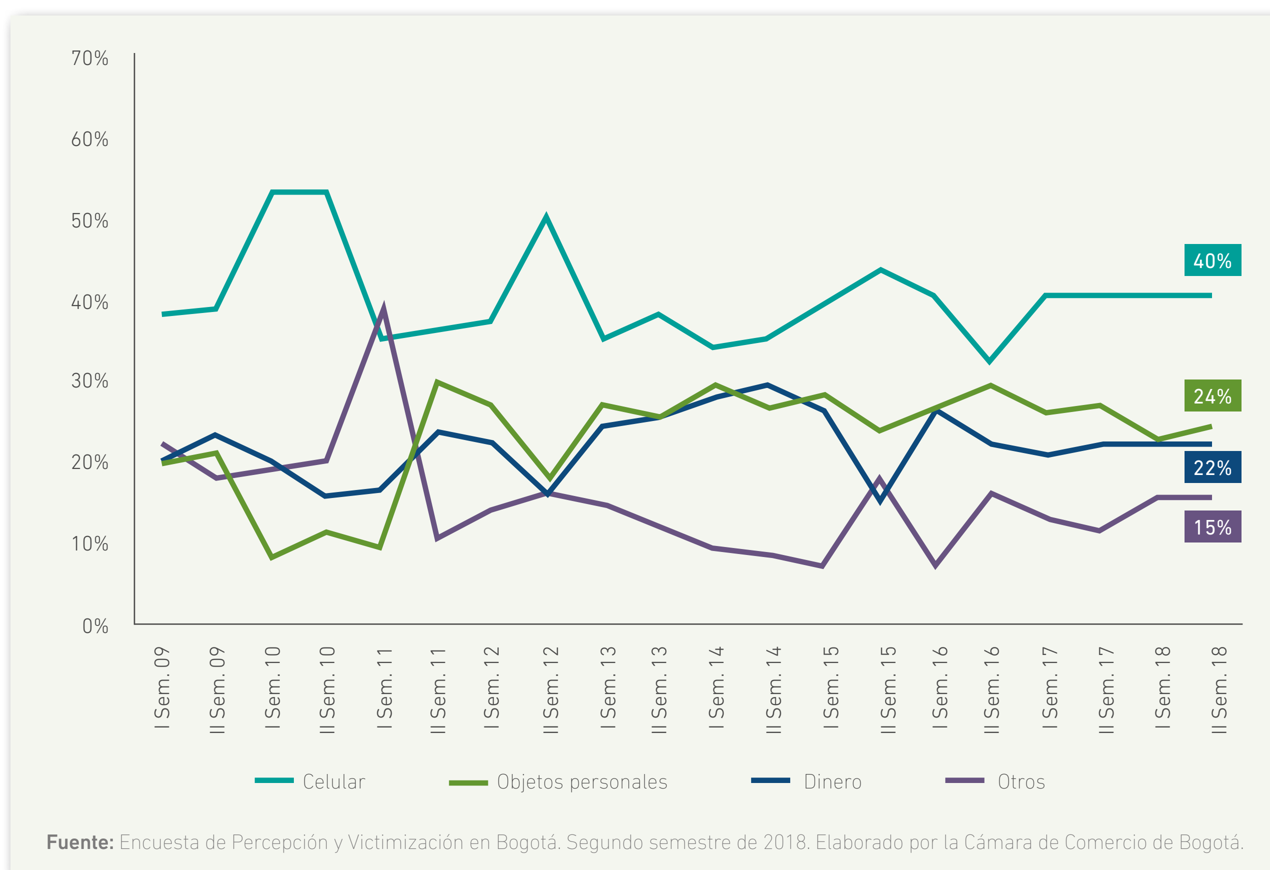
Delitos contra el patrimonio[3]

Los indicadores frente a los niveles de victimización sirven como entrada para un análisis en cuanto a las tendencias en los delitos contra el patrimonio. De acuerdo con la EPV 2018-II, nuevamente el hurto a personas sigue siendo el delito más frecuente al que se enfrentan las víctimas directas en la ciudad. En efecto, del 17% de los ciudadanos que fueron víctimas directas, el 60% dijo ser afectado por el hurto a personas y, de este universo, el 55% fue por hurto bajo la modalidad de atraco.

Como ya es tendencia desde hace una década, los celulares corresponden al elemento más hurtado (40%) con una diferencia de 18 puntos porcentuales con respecto al dinero y 27 puntos frente a las billeteras, según la EPV 2018-II. Lo anterior es congruente al comparar, nuevamente, la encuesta con los datos oficiales de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia los cuales señalan que en el mismo periodo en el 50% de los atracos los celulares son el principal objetivo de los ladrones.

A diciembre de 2018, de acuerdo con el Boletín Mensual de Indicadores de Seguridad y Convivencia de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, se presentaron 103.792 hurtos a personas y 65.066 hurtos de celulares, en Bogotá. Kennedy (10.867), Suba (10.760) y Chapinero (10.015) son las localidades con la mayor cantidad de casos reportados de hurtos a personas y Chapinero lidera la lista de mayor cantidad de hurtos a celular con 7.448 casos ocurridos en 2018.

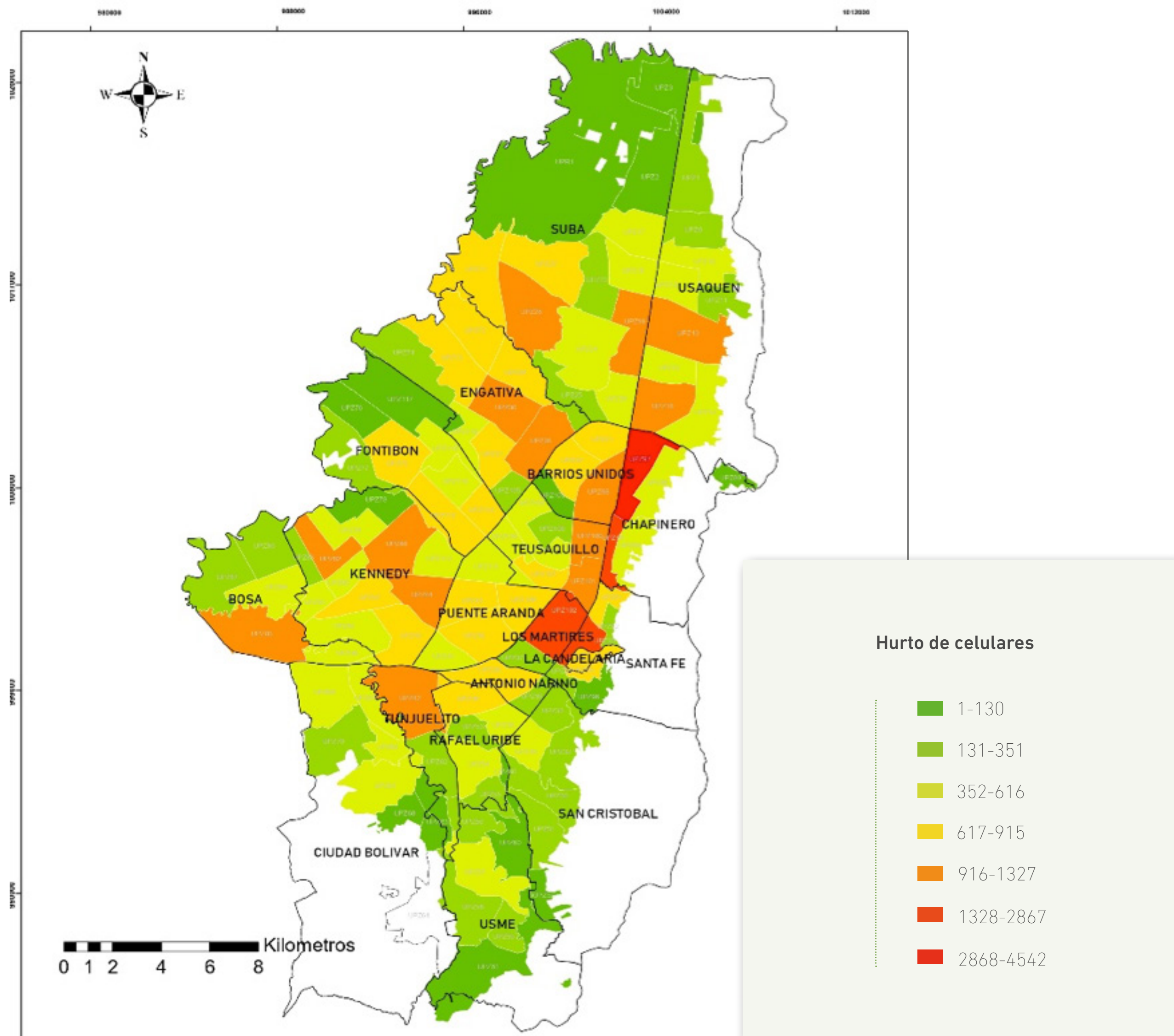
Gráfica No. 3. Tendencia histórica de objetos hurtados en Bogotá, desde II-2004 hasta II- 2018.



Fuente: Encuesta de Percepción y Victimización en Bogotá. Segundo semestre de 2018. Elaborado por la Cámara de Comercio de Bogotá.

3. Por cambios metodológicos que se implementaron en 2017, el registro de delitos de alto impacto (lesiones personales, hurto a personas, hurto a residencias y hurto a comercio) excluyendo los homicidios, a partir del 2015 en adelante, se perdió la comparabilidad en el tiempo. Con respecto a las distintas modalidades de hurto, las cifras de 2017 y 2018 no son comparables.

Mapa No. 1. Hurto de celulares por localidad y UPZ en Bogotá, 2018.



Fuente: Elaborado por Johan A. Avedaño y Santiago A. Martínez, con el apoyo de Bogotá Cómo Vamos, con base en cifras del Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional – SIEDCO – PONAL.

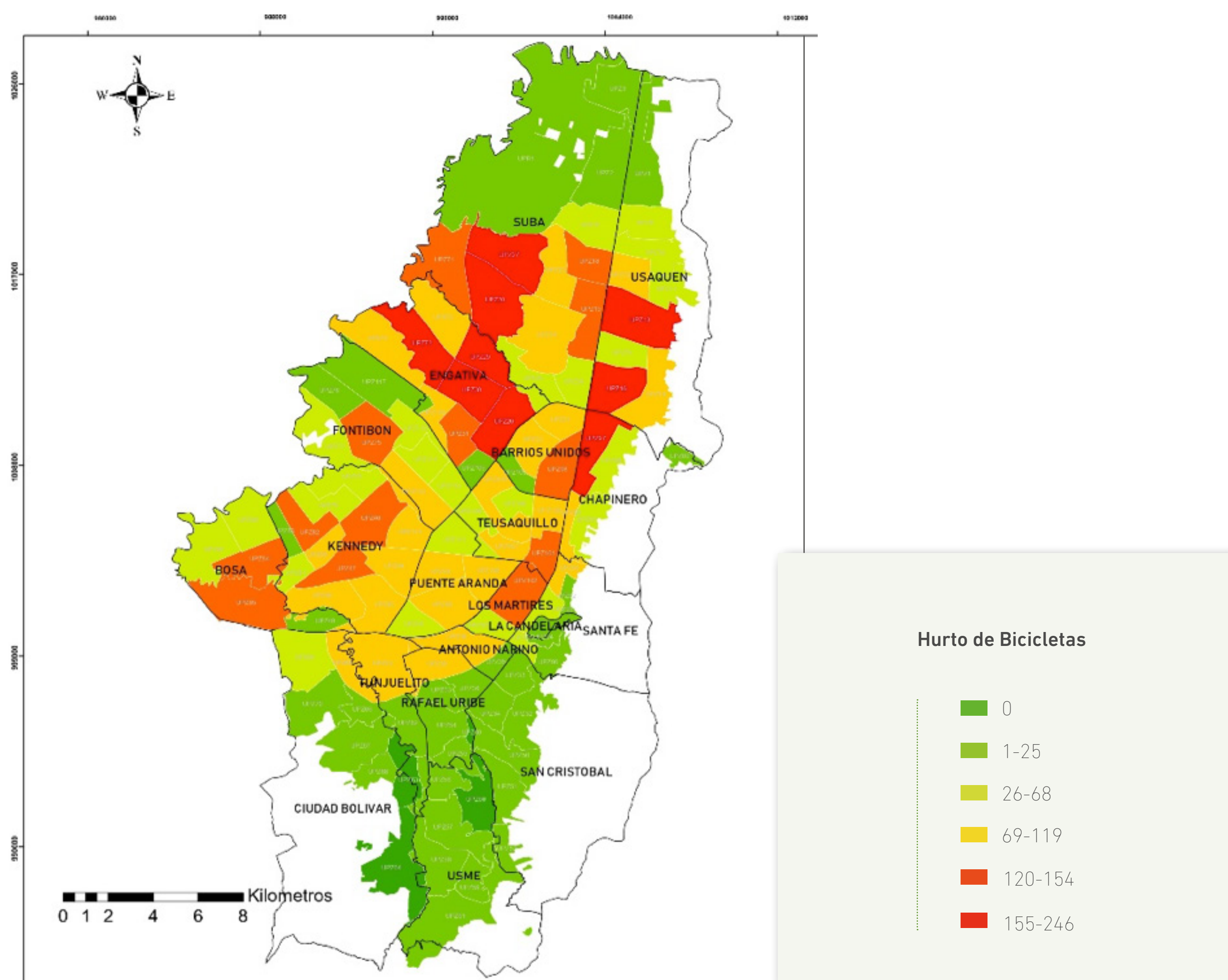
El atraco es la modalidad más utilizada en los hurtos, según la EPV 2018-II, y se mantiene el lugar donde ocurren con mayor frecuencia estos delitos son las calles o avenidas, en un 47%, frente a un 23% de hurtos cometidos en el transporte público. De acuerdo con Bogotá Cómo Vamos, en 2018 se registraron 16.381 hurtos a personas en el transporte público masivo, es decir, el 16% de los hurtos que se cometen en la ciudad. Solo en el Sistema de Transmilenio se registraron 15.142 hurtos cifra que, según la entidad, representa un promedio de 1.262 hurtos al mes, equivalente a robar 8 buses con capacidad llena. Esta medición también plantea que en el Sistema Integrado de Transporte ocurrieron 1.239 hurtos y 26.865 hurtos a personas alrededor de las troncales de Transmilenio. Sin embargo, las cifras de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia señalan 8.883 casos reportados de hurtos en el sistema de Transmilenio, frente a 13.436 casos de hurtos a personas en las estaciones del sistema.

Podría interpretarse, entonces, con base en los anteriores resultados, que los delitos en Bogotá han tendido a ser cada vez más frecuentes en espacios abier-

tos y con poca exposición, pero con un aumento hacia el uso de la violencia. En efecto, cifras de la EPV 2018-II señalan que, del 17% de los ciudadanos que fueron víctimas directas, el 49% afirmó que el delito del que fueron víctimas fue cometido con violencia. Para este periodo, el uso de armas blancas durante el hurto fue del 59%, frente a un 17% de armas de fuego. No obstante, con respecto a los resultados de 2017-II, el uso de arma blanca se redujo en 6 puntos porcentuales. Si bien la administración distrital ha tomado medidas tendientes a desincentivar la venta y comercialización de armas cortopunzantes en el espacio público y el porte en espacios específicos, mediante el decreto 599 de 2018, a la fecha de redacción del presente capítulo no existen evaluaciones disponibles que permitan identificar el efecto exclusivo de estas medias con la reducción en las encuestas.

De otro lado, los análisis de Bogotá Cómo Vamos muestran que el 12% de los hurtos en Bogotá correspondieron a hurtos en comercio, el 7% a hurtos a residencias, el 3% a hurto de motos y el 2% a hurtos de automóviles. Según la Secretaría, en 2018, hubo 9.725 hurtos a residencias, 7.675 casos de hurto de bicicletas, 3.772 hurtos de motocicletas y 3.468 hurtos de automotores. El índice de hurtos de bicicletas se refuerza con el hecho de que, en la EPV 2018-II, el 46% de los encuestados afirmó que la inseguridad en las ciclorrutas ha aumentado y un 41% señaló que ésta también se ha incrementado en las ciclovías de la ciudad.

Mapa No. 2. Hurto de bicicletas por localidad y UPZ en Bogotá, 2018.



Fuente: Elaborado por Johan A. Avedaño y Santiago A. Martínez, con el apoyo de Bogotá Cómo Vamos, con base en cifras del Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional – SIEDCO – PONAL.

Se destacan los índices de hurto de bicicletas en la UPZ 97 – Chicó Lago, en la localidad de Chapinero; UPZ 13 – Los Cedros y UPZ 16 – Santa Bárbara, en la localidad de Usaquén; UPZ 26, 30, 29 y 73 en Engativá y UPZ 27 – Suba y UPZ 28 – El Rincón, en la localidad de Suba.

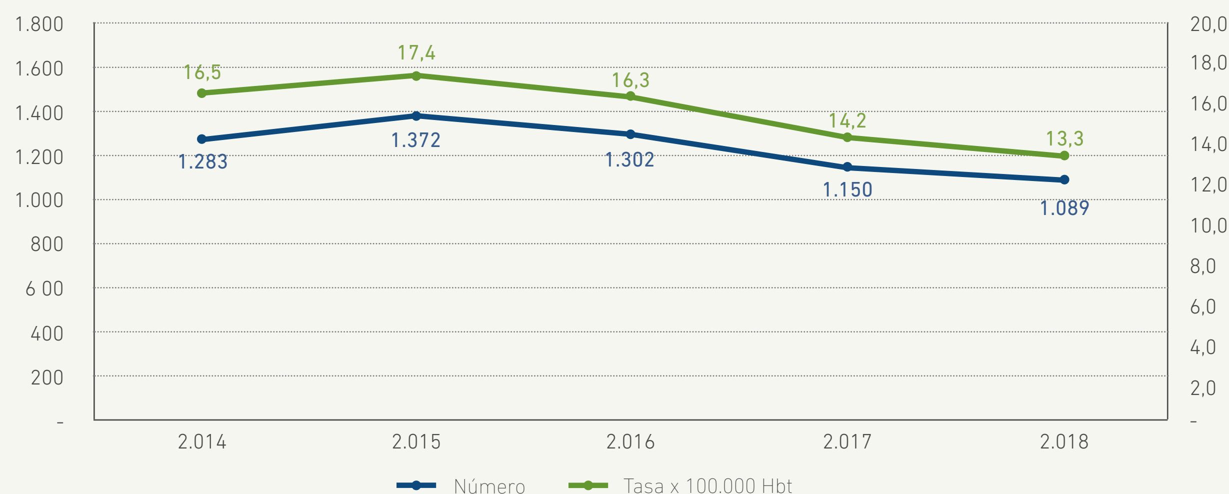
Violencia fatal

En el caso de Bogotá, es importante mencionar que la ciudad logró cifras históricas en materia de reducción del homicidio. La capital presentó, en un año, una disminución de un punto en su tasa de homicidio, pasando de 14,2 en 2017 a 13,3 en 2018, es decir, una reducción del 5% en el número de casos de 1.150 casos en 2017 a 1.089 casos en 2018, según Medicina Legal. La tendencia a la baja de casos y de la tasa de homicidio en Bogotá viene desde el 2012, cuando el índice se encontraba en 22,3 asesinatos por cada 100.000 habitantes y llegó a 17,3 al terminar el 2015 (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses 2018). Así mismo, si se aprecia la tendencia de los últimos cinco años se parecía un descenso de la tasa de homicidios del 19% entre 2014 (16,5) y 2018 (13,3) en la ciudad.

Es relevante también mencionar que los logros en esta materia no se derivan de una única "política" para la reducción del homicidio sino, por el contrario, de un ejercicio minucioso de planeación y gestión. Este apunta a la ejecución de acciones interinstitucionales, aumento en las capacidades de investigación criminal y focalización en territorios específicos para impactar continuamente las zonas con mayores niveles de conflictividad y violencia de la ciudad, ejercicio que parte de una relación estrecha y cooperativa entre autoridades de seguridad y justicia en los últimos tres años.

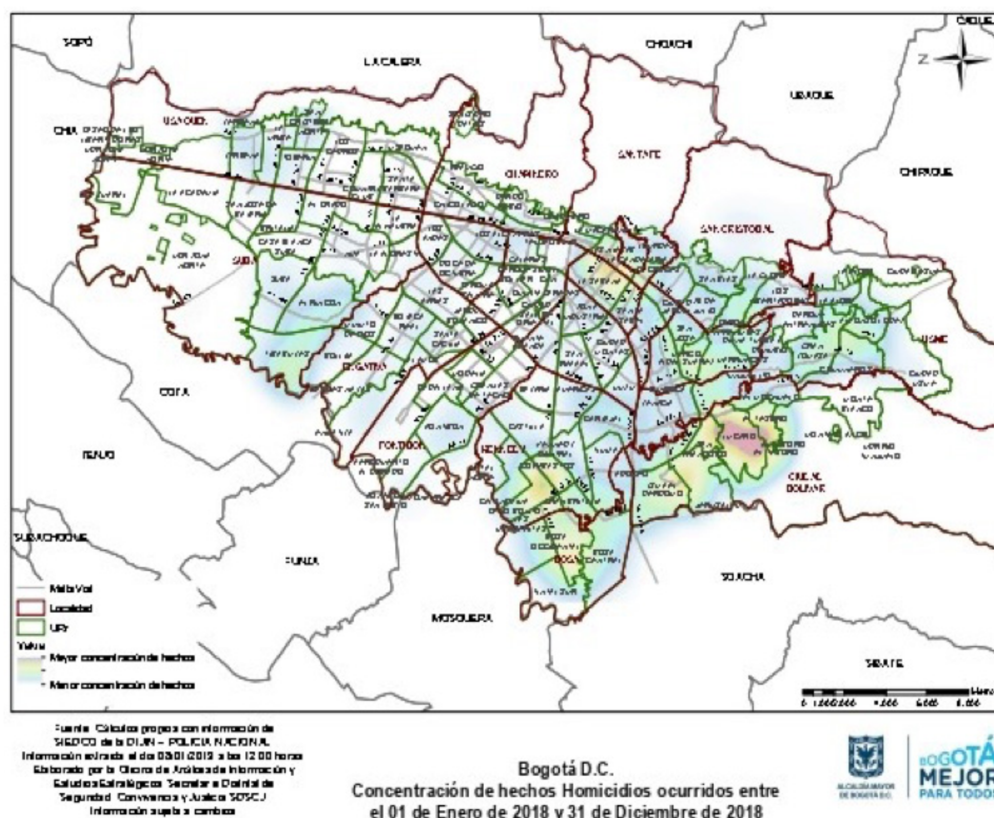
Para 2018, Ciudad Bolívar vuelve a encabezar la lista de las localidades con mayores casos, seguida de Kennedy y Bosa. Se destaca que, frente a esta problemática, la gran mayoría de los casos ocurre durante el fin de semana; los domingos, con un 24% de los casos, y los sábados, con el 17,8%. Al mismo tiempo, el 40% de los homicidios acontecieron en la noche y el 30,4% adicional en la madrugada, cifras que han dado herramientas para la toma de decisiones materializada en refuerzos de la seguridad, en dichas horas, en las localidades mencionadas, dialogando continuamente con el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes y la disponibilidad de fuerza adicional por parte de las autoridades. Sin embargo, en aras de ofrecer un análisis más amplio, de estas localidades solo Bosa redujo su tasa de homicidio en un llamativo -17,2% pasando de 122 homicidios en 2017 a 101 en 2018. Sin embargo, Ciudad Bolívar aumentó su tasa de homicidios en un 18,8%, con 40 homicidios más que en 2017, para un total de 253 homicidios en 2018 y Kennedy, por su parte, aumentó su tasa en 10,4%, pasando de 125 homicidios en 2017 a 138 en 2018 (Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos, Secretaría de Seguridad, Convviencia y Justicia, 2019).

Gráfica No. 4. Número y tasa de homicidios en Bogotá. 2014-2018



Fuente: Elaborado por Bogotá Cómo Vamos con base en cifras de Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – INMLCF.

Mapa No. 3. Homicidios por localidad y UPZ en Bogotá, 2018.



Fuente: Boletín Mensual de Indicadores de Seguridad y Convivencia de la Secretaría Distrital de Seguridad, a diciembre de 2018. Alcaldía Mayor de Bogotá.

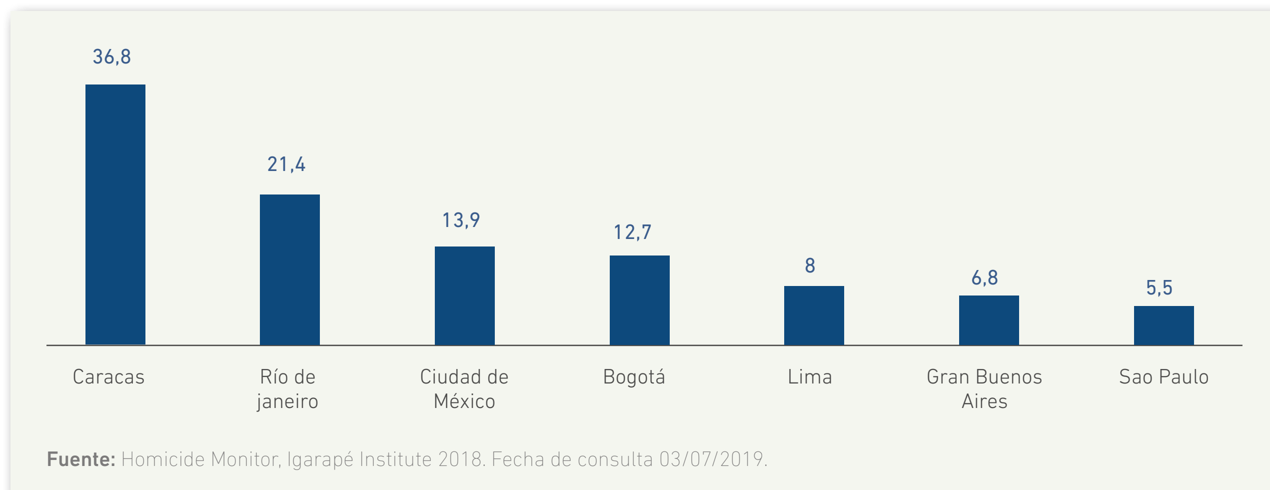
El mapa anterior, suministrado por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, plasma los lugares de concentración del homicidio en Bogotá en 2018. En efecto, se identifica la UPZ 84 – Bosa Occidental, en la localidad de Bosa; las UPZ 70 – Jerusalén y UPZ 67 – El Lucero, en Ciudad Bolívar; y la UPZ 102 – La Sabana en la localidad de los Mártires.

Llama la atención que, a pesar de que la cantidad de homicidios cometidos en Los Mártires fue sustancialmente menor al de las demás localidades, 199 casos menos en comparación con Ciudad Bolívar, según el Boletín de la Secretaría –, es por la relación tamaño-población que ésta se incluye, sobre todo considerando que allí se encontraba la zona de alta complejidad conocida como El Bronx (Cinco Huecos y otras "ollas"), al igual que barrios emblemáticos de la ciudad como Paloquemao, el Ricaurte, San Victorino y Santa Fe. En este caso, la reducción de homicidios frente al año pasado fue de un caso, pasando de 55 homicidios en 2017 a 54 homicidios en 2018, lo que representa una variación de -1,8%, según cifras de la Secretaría.

De acuerdo con la información ofrecida por la publicación Forensis del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses para 2018, Cali cuenta con la mayor tasa de homicidios en ciudades capitales de Colombia, con una tasa del 49,03 casos por cada 100.000 habitantes y 1.199 homicidios reportados; le sigue Barranquilla, con una tasa del 27,18 y 335 casos; Medellín, con una tasa de 25,07 y 634 casos; Cartagena, con una tasa del 22,20 y 230 homicidios y por último, en quinto lugar, Bogotá, con una tasa del 13,31 por cada 100.000 habitantes y 1.089 casos fatales.

De acuerdo con el Homicide Monitor, en América Latina la tasa de homicidios por 100.000 habitantes presenta una mayor incidencia en Caracas (36,8), Río de Janeiro (21,4) y Ciudad de México (12,7). Los datos para Bogotá presentan una leve variación frente a lo reportado por Medicina Legal, sin embargo, evidencian que la capital aún debe fortalecer esfuerzos en la reducción del homicidio, para así poder alcanzar las tasas de ciudades como Buenos Aires y Sao Paulo.

Gráfica No. 5. Tasa de homicidios (por cada 100.000 habitantes) en ciudades de América Latina, 2018.



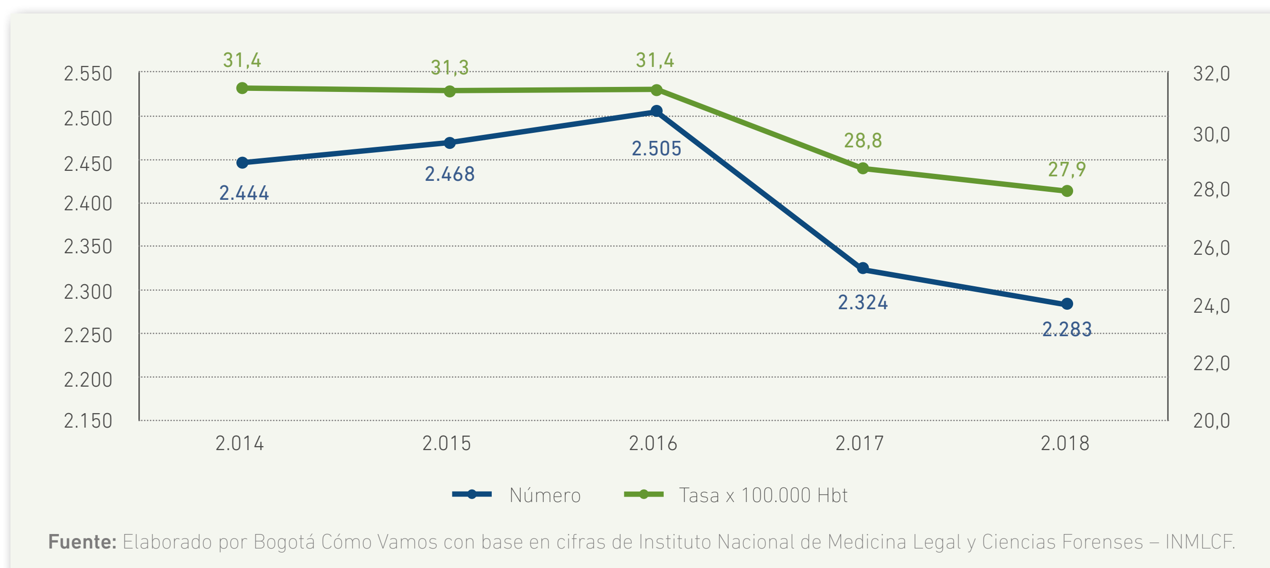
Fuente: Homicide Monitor, Igarapé Institute 2018. Fecha de consulta 03/07/2019.

Para poder comparar con otras ciudades de la región, y reconociendo las dificultades en la calidad de los datos de homicidio a nivel regional, se utilizó la información del *Homicide Monitor* liderado por el *Igarapé* Institut en donde se presenta un balance regional actualizado, en Colombia se presentaron 12.575 homicidios en 2018 equivalentes a una tasa de 25,4 por cada 100.000 habitantes. En esta misma categoría se encuentran países de América Latina y América Central como México con una tasa de 26,7, Brasil 30,3, Honduras 40,3 y Bélice 37,2.

Con respecto a las tendencias del homicidio en otras ciudades capitales y de dimensiones similares a las de Bogotá, la ciudad se encuentra en un panorama promedio, con una fuerte tendencia a la baja en la reducción de casos de violencia fatal.

Para el Instituto Nacional de Medicina Legal, en Bogotá durante 2018, se produjeron un total de 2.283 muertes violentas, las cuales se comprenden de un 48% de casos de homicidio, 17% de suicidios, 23% de casos de muertes en accidentes de tránsito y 12% de muertes accidentales. Tal y como se expone en la siguiente gráfica comparativa con años anteriores, es claro el avance que la ciudad ha tenido en materia de reducción de esta problemática.

Gráfica No. 6. Número y tasa de muertes violentas en Bogotá. 2014-2018



Fuente: Elaborado por Bogotá Cómo Vamos con base en cifras de Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – INMLCF.

Asimismo, es relevante tomar en consideración las cifras referentes a los casos de muerte violenta y lesiones personales en Bogotá. De acuerdo con el Instituto Nacional de Medicina Legal, en Bogotá durante 2018, se presentaron 527 casos de muertes en accidentes de tránsito y 280 muertes por accidentales, equivalentes al 23% y 12% del universo de muertes a causa de violencia fatal. Cifras de la Secretaría de Movilidad señalan un comportamiento similar con un registro de 514 víctimas fatales en accidentes de tránsito para 2018. Las autoridades destacaron una tendencia a la baja durante los últimos 5 años, excepto en 2016 cuando se presentó un aumentó a 585 víctimas. Esto evidencia que las medidas de prevención por parte de las autoridades muestran un resultado positivo.

Al igual que el homicidio, la tasa de lesiones personales presentó el siguiente desempeño en 2018. Según la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, la tasa se mantuvo estable con 25.457 casos presentados en 2018, 378 más que el año inmediatamente anterior. Se destaca que la mayor cantidad de casos ocurrieron en Kennedy, con 3.333 episodios reportados, seguida de Suba, con 2.291 y Ciudad Bolívar, con 2.163 lesiones personales a lo largo del 2018. Al igual que ocurre con el homicidio, las lesiones personales tienden a ocurrir con mayor frecuencia el fin de semana. Para el año en cuestión, el 20,1% ocurrieron el domingo y el 17,2%, el sábado.

Por su parte, la publicación Forensis del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses reportó una tasa de lesiones personales para 2018 de 29,33 casos, en Bogotá, frente a una tasa de 31,52 en 2017. Asimismo, se resalta que Bogotá tiene la segunda tasa más alta de violencia interpersonal del país, la tercera en violencia contra niños y adolescentes y la cuarta en lesiones en accidentes de tránsito (Forensis 2018).

Análisis de las metas del Plan Distrital de Desarrollo

Tabla No. 5. Avances en las metas de resultado del Plan Distrital de Desarrollo (PDD), 2016 – 2020. Bogotá Mejor Para Todos.

Meta a 2020	Indicador	Línea de base	Concepto	Narrativo
Disminuir 20% la tasa de hurto a personas por cada cien mil habitantes	Tasa de hurto a personas por cada cien mil habitantes	1.573,9; 2015; Hurto a personas: SIEDCO, Policía Nacional; Población: DANE. Tasa de denuncia: Encuesta CCB	Sin concepto	No es posible emitir un concepto por la falta de comparabilidad de los datos, dados los cambios metodológicos en la medición. Por la unión del SIEDCO, SPOA y ADenunciar no hay certeza sobre las cifras de hurto.
Reducir la tasa de homicidios a 12 por cien mil habitantes	Tasa de homicidios por cada cien mil habitantes	17,4; 2015; Homicidios: INMLyCF Población: DANE	Avanza satisfactoriamente	Sin duda, la disminución de la tasa de homicidio es uno de los grandes logros de la Administración Distrital. Ha habido una reducción constante: específicamente, de 2015 a 2018 la tasa pasó de 17,4 a 13,3 homicidios por cada 100.000 habitantes, según datos de Medicina Legal.

Aumentar en 17 puntos porcentuales las personas que denunciaron el delito del que fueron víctima	Porcentaje de personas que denunciaron el delito del que fueron víctima	18%; 2015; Encuesta de Percepción y Victimización Cámara de Comercio de Bogotá	Avanza satisfactoriamente	El avance es satisfactorio: hubo un aumento de 39 puntos porcentuales de 2015 a 2018, pasando de 18% a 57%.
Aumentar en 17 puntos porcentuales las personas que consideran que el barrio en el que habitan es seguro	Porcentaje de personas que consideran que el barrio en el que habitan es seguro	28%; 2015; Encuesta de Percepción y Victimización Cámara de Comercio de Bogotá	Avanza satisfactoriamente	Según las mediciones de segundo semestre, la percepción de seguridad pasó de 28% en 2015 a 39% en 2018.

Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Distrital de Desarrollo 2016 – 2020. Bogotá Mejor Para Todos; Información reportada por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Fecha de corte diciembre 31 de 2018.

Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones:

» La seguridad ciudadana como un factor que incide en la calidad de vida de los bogotanos ha presentado, en los últimos años, unos comportamientos favorables en cuanto a los indicadores oficiales, sin que esto implique que los retos se mantienen para la próxima Administración. Quien llegue a ocupar la Alcaldía de la ciudad, recibirá una ciudad con los niveles más bajos en la tasa de homicidios y un sector seguridad fortalecido por una entidad responsable del diseño de las herramientas de política pública y el gasto e inversión adecuado para las necesidades de Bogotá y sus habitantes.

» Ahora bien, el difícil debate sobre la relación que pueda existir entre los balances oficiales de los delitos y los niveles de percepción de inseguridad trascenderá en Bogotá. Si bien hay esfuerzos por medir la percepción de seguridad de los capitalinos, en particular en sus barrios, a la luz de los esfuerzos administrativos por prevenir y controlar el delito, herramientas como las encuestas de percepción siguen dando detalles interesantes para el análisis.

» Hoy por hoy los ciudadanos siguen sintiéndose inseguros en la ciudad y los espacios más cotidianos, como las calles y el transporte público, continúan generando sensaciones negativas en los bogotanos. Estos elementos no deben considerarse solo a la luz de una necesidad tácita de ausencia de delitos, pues está claro que las condiciones del servicio público y las interacciones de los ciudadanos con el entorno inciden en la calidad de vida y en los factores y modelos de comportamiento determinantes de la percepción de seguridad.

» Asimismo, despierta interés hacer un mayor seguimiento a la visibilidad de los delitos y la violencia con la que los ciudadanos perciben y denuncian la mayoría de éstos en Bogotá. Si bien tenemos hoy una ciudad cada vez menos violenta y riesgosa en términos de homicidio, las acciones tendientes a proteger la vida de los ciudadanos no deben abandonar este análisis. Sin considerar que la violencia se intenta controlar y prevenir en la comisión de cualquier delito en la ciudad, los esfuerzos por hacer visible el trabajo realizado y, sobre todo, los esfuerzos por mantener la presión sobre estos indicadores, podría estar bien valorado por los bogotanos e iría apuntando a la mejora en la calidad de sus vidas.

» Esto lleva a otra conclusión del presente capítulo. Un factor incisivo en la percepción de seguridad son los medios de comunicación. En este sentido, analizar, compartir reflexiones y buscar abrir debates

son necesarios para construir calidad de vida. Las organizaciones de la sociedad civil juegan un papel fundamental en estos temas y buscar espacios de diálogo crítico y constructivo pueden tener efectos en la percepción de seguridad que los bogotanos tienen sobre su ciudad. Nada de esto implica decir que en la ciudad nada pasa, por el contrario, la información que se provee, cómo se construyen las narrativas y cuál es la frecuencia con la que mostramos los aspectos más negativos de la ciudad puede generar rating pero alimenta a la vez sensaciones de miedo, desesperanza, entre otros sentimientos legítimos de cualquier ser humano.

» Bogotá, luego de varios intentos, logró consolidar un ambiente político que permitiera la creación de un sector seguridad robusto. La importancia de esto no solo pasa por haberle dado la relevancia al tema como se lo merecía dentro de una estructura administrativa, sino que también se dieron herramientas para que quienes dirijan la seguridad de la capital utilicen de forma responsable y eficiente los recursos y ejecuten las herramientas de política pública disponibles, basándose en evidencia de lo que sirve y manteniendo buenas relaciones con las autoridades competentes y responsables de la seguridad y justicia de la ciudad.

Recomendaciones:

» En primer lugar, las acciones de política pública que se basan en evidencia no deberían estar sujetas a grandes debates y acusaciones de carácter político. Esta ciudad merece continuar por un camino de reducción de los homicidios de manera sistémica. Las grandes ciudades en poblaciones y flujos económicos deben transitar a escenarios en donde los delitos son más sofisticados en términos de investigación, en donde la inteligencia financiera debe ser un activo de las ciudades y en donde es prioritario mantener niveles bajos de violencia letal.

» Asimismo, los avances en la implementación de un sistema de video-vigilancia deben verse a la luz de las necesidades reales de una ciudad en términos de monitoreo, seguimiento y cobertura y bajo ninguna lógica deberíamos tener una ciudad en la que, en unos años, el debate se centre en la pérdida de libertades individuales (privacidad) o cantidades innecesarias de cámaras, con grandes niveles de gasto público de por medio. Ciudades europeas han pasado ya por estos escenarios.

» Es recomendable trabajar bajo una lógica de respeto interinstitucional. La cooperación entre el Distrito y entidades nacionales como la Policía y Fiscalía debe darse de manera continua con un énfasis de decir con claridad qué funciona y qué no. Los resultados operativos de estas dos entidades en cuanto el número de estructuras desarticuladas en la ciudad son muestra de que el trabajo coordinado y articulado tiene efectos positivos.

» En cuanto al hurto, el abordaje de estos delitos demanda tiempo, creatividad y acción asertiva. La comprensión y conocimiento de las cadenas criminales debe ser una exigencia a cualquier trabajo inter-agencial que se planee. Mantener los esfuerzos en controlar todos los eslabones de estas cadenas es un énfasis que da rigurosidad en la forma de trabajo, con beneficios en el mediano plazo. La receptación, comercialización y compra de artículos robados es un ejercicio contrario a la cultura de la legalidad que una ciudad como Bogotá debe tener.

» Por último, se hace indispensable mencionar el Código Nacional de Policía. La calidad de vida de los bogotanos también está relacionada con el nivel de contravenciones que ocurren a diario en la capital del país. El respeto por las acciones que promueven la convivencia es una línea de trabajo que no se puede abandonar. El trabajo en la cultura ciudadana, pero también la aplicación de las normas de convivencia, deben ser bases de la sociedad bogotana. En este aspecto, el trabajo por mejorar la prestación de servicios como el de policía, aumentando los niveles de acceso por parte de los ciudadanos y velando por una buena calificación del servicio, son algunos sobre los cuales se debe trabajar.

Referencias

- BluRadio. (29 de Diciembre de 2018). BluRadio. Obtenido de https://www.bluradio.com/bogota/mas-de-450-muertos-durante-2018-por-accidentes-viales-en-bogota-201205-ie435
- Bogotá Cómo Vamos. (2019). Cómo Vamos en Seguridad y Convivencia. Bogotá: Bogotá Cómo Vamos.
- Cámara de Comercio de Bogotá. (2019). Encuesta de Percepción y Victimización en Bogotá - Segundo semestre de 2018. Bogotá: Cámara de Comercio de Bogotá.
- CIDH. (2009). Informe sobre Seguridad Ciudadana. Washington: OAS Cataloging-in-Publication Data.
- El Tiempo. (22 de marzo de 2019). En tres años, Bogotá bajó en 32 % el número de jóvenes en el crimen. El Tiempo.
- El Tiempo. (20 de mayo de 2019). Las claves de Bogotá para lograr histórica reducción de homicidios. El Tiempo.
- Igarapé Institute . (18 de junio de 2019). Homicide Monitor. Obtenido de https://homicide.igarape.org.br/
- Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. (2019). Boletín Mensual de Indicadores de Seguridad y Convivencia. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Walklate, S. (2006). Imagining the victim of crime. London: McGraw-Hill Education.
- Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (2019). *Respuesta BCV 2018* [Respuesta al derecho de petición impuesto por Bogotá Cómo Vamos].
- SDP. (2019). *Informe de Resultados diciembre 2018 - Plan Distrital de Desarrollo - "Bogotá Mejor para Todos".* Bogotà: Secretarìa Distrital de Planeaciòn. Alcaldia Mayor de Bogotá.

CÓMO VAMOS en

HÁBITAT

CÓMO VAMOS EN HÁBITAT*[1]

Introducción

La calidad de vida en el sector hábitat es determinada por la capacidad de los ciudadanos de todos los niveles de ingreso de encontrar soluciones de vivienda de calidad, con seguridad de tenencia y accesible a las oportunidades económicas que ofrece la ciudad. Este sector comprende dos grandes componentes: el estado del mercado de vivienda subsidiada y no subsidiada de la ciudad, y la legalización y el mejoramiento de predios y barrios. El informe de este año se enfoca en estos dos componentes, en tres temas. El primero evalúa el estado del déficit cuantitativo de vivienda, a partir de los resultados de la Encuesta Multipropósito (EM) de 2017, haciendo algunas comparaciones a nivel latinoamericano; también presenta los resultados preliminares del Censo de 2018. El segundo tema tiene que ver con las acciones del Estado para mitigar el déficit cuantitativo, que incluye tanto la gestión de suelo para producción de viviendas subsidiadas, ya sea Vivienda de Interés Social (VIS) hasta 135 SMLMV[2] y Vivienda de Interés Prioritario (VIP) hasta 70 SMLMV, como las acciones para fomentar la generación de vivienda por parte del sector privado y el estado de asignación de subsidios. El tercer tema está enfocado en las acciones del Estado para mitigar el déficit cualitativo de vivienda que incluye tanto el estado de la ocupación ilegal de suelo como la legalización de predios, el reasentamiento de familias en estado de riesgo y el mejoramiento integral de viviendas.

Así, después de proceder a un diagnóstico del sector y a un breve análisis de las metas del Plan de Desarrollo Distrital, se presentan algunas reflexiones finales para ayudar a las próximas administraciones del Distrito a la construcción de una política pública distrital habitacional integral.

Cabe señalar que el análisis de los temas aquí abordados incluye información suministrada por entidades como la Secretaría Distrital de Hábitat (SDHT), la Caja de la Vivienda Popular (CVP) y el Instituto Distrital para la Gestión de Riesgo (IDIGER), así como los resultados de la Encuesta de Percepción Ciudadana (EPC) 2016, 2017 y 2018 que anualmente realiza el programa Bogotá Como Vamos (BCV) y el concepto de expertos en la mesa de trabajo realizada el 23 de Mayo de 2019.

*. Este capítulo fue elaborado por el Departamento de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la Pontificia Universidad Javeriana - Bogotá. Autores: Olga Lucía Ceballos Ramos y Juan Guillermo Yunda Lozano, del Grupo de investigación Calidad y Habitabilidad de la Vivienda; y Jean-François Jolly del Grupo de investigación inter-facultades (Arquitectura y Ciencias Políticas) Políticas Urbanas.

1. Se agradece la participación y aportes en la mesa técnica a los siguientes expertos: Stefano Anzellini, Alejandro Florián, Catalina García, Ana María Henao, Pedro Javier Jaramillo y Andrés Sepúlveda.

2. Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes.

Diagnóstico del sector

Evolución del Déficit de Vivienda

Para la realización de este informe 2018, la SDHT proporcionó los últimos datos del cálculo del déficit de vivienda en Bogotá actualizados con los resultados de la EM 2017[3]. Estos datos confirman las tendencias de disminución de ambos déficits, identificadas en el Informe de BCV 2017. Como lo indica el Gráfica No. 1 esta tendencia se ve confirmada con los resultados de la EM 2017, que muestran una importante reducción del déficit en el periodo 2003-2017, tanto cuantitativo reduciéndose de 175.900 en 2003 a 54.518 hogares como cualitativo de 149.896 a 69.365 hogares para un déficit total de 123.883 en 2017, frente a una base de 375.795 hogares en 2003.

La Tabla No. 1 muestra los datos históricos censales del déficit cuantitativo en Bogotá. La cifra de déficit cuantitativo para 2017 de más de 54 mil hogares es una sexta parte del déficit que tenía la ciudad en 1993, cuando llegó a su máximo histórico de 311.160 y es tan solo comparable con el déficit cuantitativo de la ciudad en 1951 que fue de 45.915, cuando la ciudad apenas sobrepasaba los 500 mil habitantes. En porcentaje, el número total de hogares en déficit en la ciudad, según la EM 2017, llega a 4,6%, el mínimo histórico de la ciudad.

Gráfica No. 1. Número de hogares en déficit cuantitativo, cualitativo y total en Bogotá, 2003-2017.

	2003	2007	2011	2014	2017
Cuantitativo	175.900	145.822	116.529	87.262	54.518
Cualitativo	149.896	162.124	141.517	133.538	69.365
Total	325.796	307.946	258.046	220.801	123.883

Fuente: 2003 y 2007: Encuesta de Calidad de Vida del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. 2011, 2014 y 2017: Encuesta Multipropósito para Bogotá, Secretaría Distrital de Planeación. Datos compilados por la Secretaría Distrital de Hábitat y la Pontificia Universidad Javeriana.

3. Según la metodología del DANE, el déficit cuantitativo de vivienda mide el número de viviendas en localizaciones inadecuadas, los hogares en cohabitación y los hogares en condiciones de hacinamiento (cinco o más personas por cuarto) (DANE, 2009).

Tabla No. 1. Déficit cuantitativo de vivienda según información censal en Bogotá, 1951-2005.

Año	Población	Déficit en porcentaje de hogares	Déficit en número de hogares
1951	636.924	37,8%	45.915
1964	1.661.935	34,0%	106.647
1973	2.845.361	29,9%	158.579
1985	4.227.706	19,4%	164.227
1993	4.945.448	24,8%	311.160
2005	6.763.325	12,2%	233.684

Fuente: Metrovivienda (2011, p. 13) .

Por otro lado, comparamos las cifras de déficit cuantitativo de la EM 2017 con algunas ciudades de Suramérica, que tienen una población similar a la de Bogotá. La Tabla No. 2 muestra cómo Bogotá presenta el déficit cuantitativo más pequeño entre las cuatro ciudades seleccionadas. En número de hogares es un tercio del que se calcula para la región metropolitana de Santiago de Chile, una quinta parte del de Lima metropolitana y una séptima parte del que se calcula en la región metropolitana de Río de Janeiro. En porcentaje de hogares el déficit es también mucho más pequeño, con 2%, mientras las demás ciudades tienen un déficit cuantitativo que representa del 7% al 10% del total de hogares.

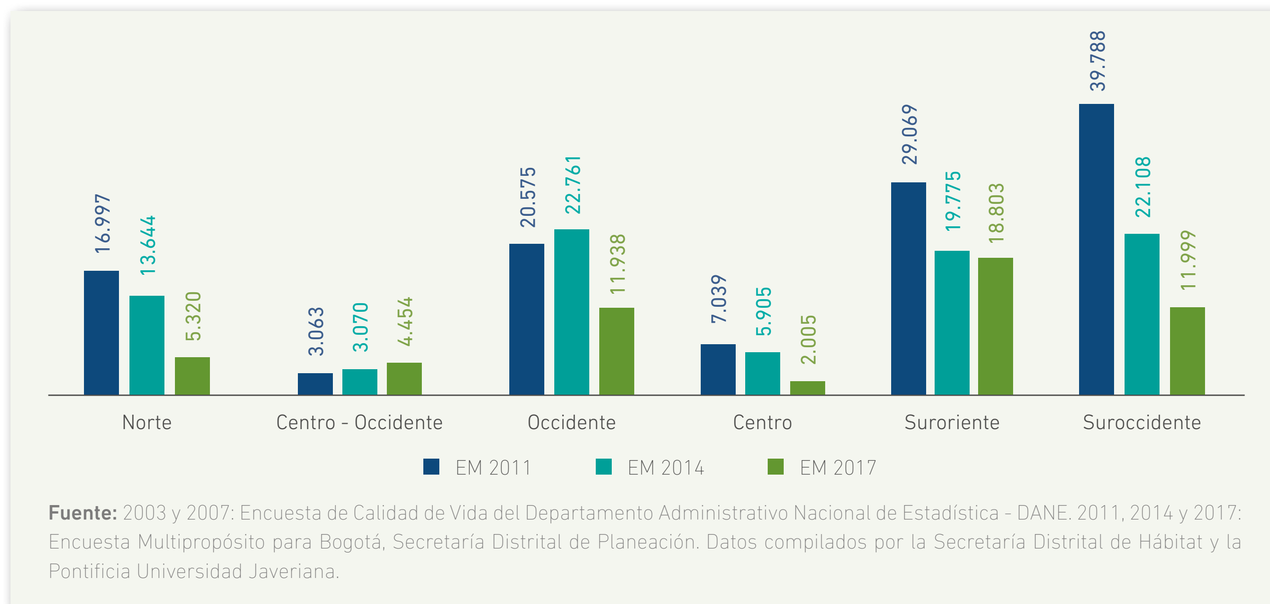
Tabla No. 2. Déficit cuantitativo habitacional en ciudades seleccionadas de Suramérica.

Ciudad	Población 2018	Año Déficit	Déficit en número de hogares	Déficit en porcentaje de hogares
Bogotá	7.240.000	2017	54.518	2,0%
Santiago Metropolitana	7.112.808	2017	154.608	6,9%
Río de Janeiro (RM)	13.005.430	2015	340.083	7,7%
Lima Metropolitana	8.574.974	2017	251.942	10,2%

Fuente: Bogotá (Encuesta Multipropósito 2017); Santiago Metropolitana (Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Chile, Censo 2017); Región Metropolitana Río de Janeiro (FJP, Diretoria de Estatística e Informações (DIREI); Lima Metropolitana (Sociedad Peruana de Bienes Raíces, INEI).

Esta reducción del déficit cuantitativo, sin embargo, no ha sido homogénea a lo largo de la ciudad, como se muestra en el Gráfica No. 2 que evidencia la reducción del déficit, por zonas de la ciudad, con base en la información suministrada por la SDHT a partir de las EMB de 2011 y las EM de 2014 y 2017. La gráfica muestra una reducción pronunciada del déficit en la zona Norte, Occidente, Suroccidente y Centro; una reducción moderada en la zona Suroriente y un aumento en la zona Centro-oriente. De estas cifras llama la atención la reducción del déficit en la zona Suroriente, que fue muy poca entre 2014 y 2017 y a la fecha constituye la zona con mayor cantidad de hogares en déficit, con 18.803. Igualmente, el aumento del déficit a 4.454 en la zona Centro-oriente donde, paradójicamente, se encuentran las familias de mayor ingreso de la ciudad.

Gráfica No. 2. Seguimiento a la reducción del déficit cuantitativo por zonas de la ciudad en Bogotá, 2011- 2017.

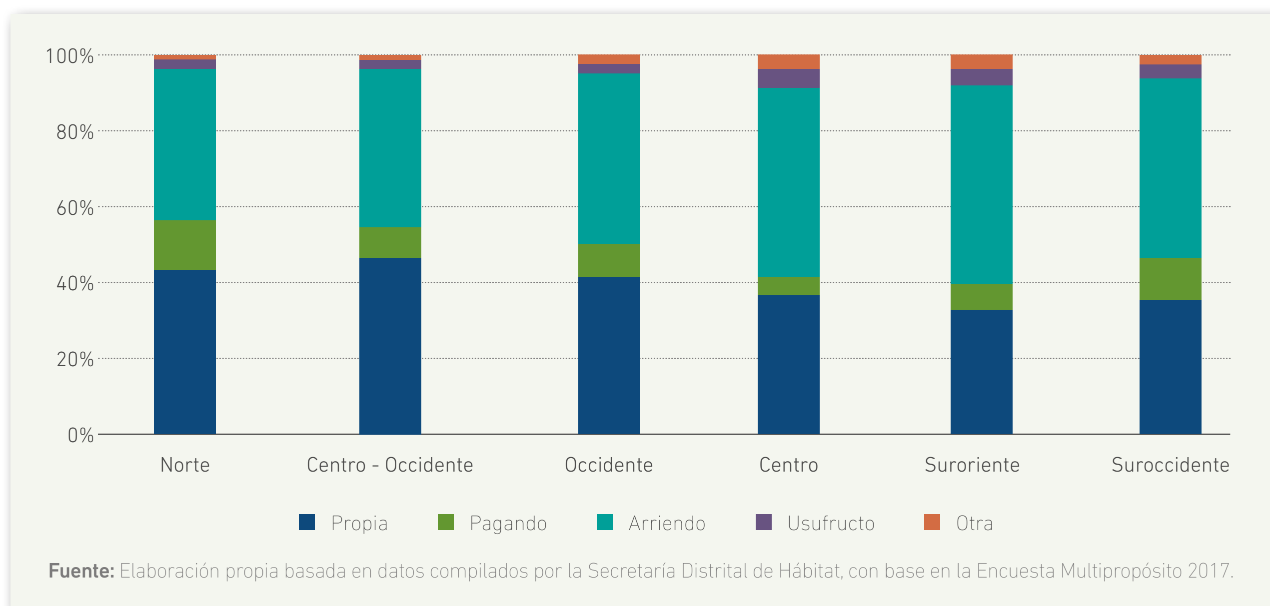


Fuente: 2003 y 2007: Encuesta de Calidad de Vida del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. 2011, 2014 y 2017: Encuesta Multipropósito para Bogotá, Secretaría Distrital de Planeación. Datos compilados por la Secretaría Distrital de Hábitat y la Pontificia Universidad Javeriana.

Tenencia de vivienda según la Encuesta Multipropósito 2017

En cuanto a tenencia de vivienda, los datos de la EM 2017 muestran también una distribución diferente de acuerdo con las zonas de la ciudad, como lo indica el Gráfica No. 3. En las zonas Norte y Centro-Oriente hay un porcentaje mayor de propietarios que de arrendatarios, mientras que en las zonas Centro, Suroriente y Suroccidente la tendencia es contraria, con un porcentaje mayor de arrendatarios que de propietarios. Estas cifras muestran que, en las zonas Sur y Centro de la ciudad, donde vive la población con menor ingreso, puede haber un menor acceso a la vivienda en propiedad, presumiblemente por el incremento de los costos de la vivienda.

Gráfica No. 3. Modalidades de tenencia de vivienda por zonas de la ciudad en Bogotá, 2017



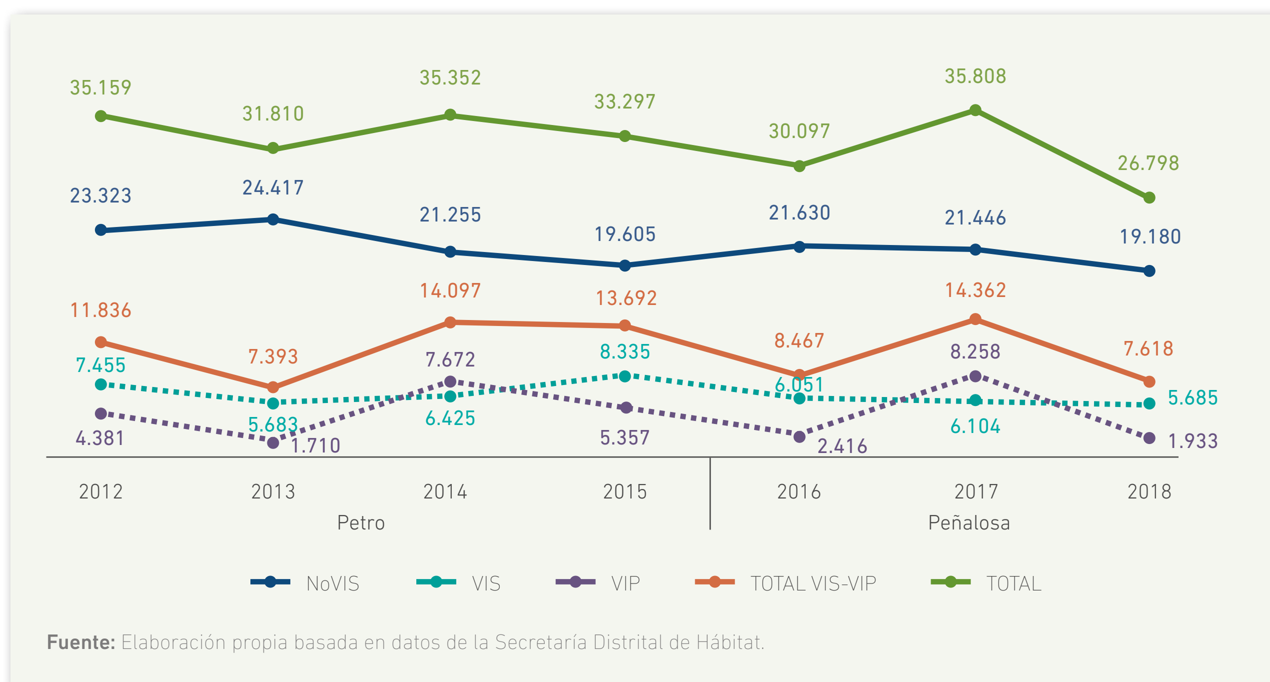
Fuente: Elaboración propia basada en datos compilados por la Secretaría Distrital de Hábitat, con base en la Encuesta Multipropósito 2017.

Mitigación del Déficit Cuantitativo de Vivienda

Producción de vivienda nueva

Según los datos suministrados por la SDHT, el 2018 fue un año muy difícil para el sector de la construcción en la ciudad. Apenas se iniciaron 26.798 viviendas, lo que constituye la cifra más baja desde 2004 cuando la ciudad se recuperaba de la crisis del año 2000. El declive en las iniciaciones fue particularmente notorio en el segmento NoVIS y el segmento VIP. Apenas se iniciaron 19.180 unidades NoVIS, que es la cifra más baja desde el año 2009, cuando la ciudad fue afectada por la crisis financiera global. Igualmente, las iniciaciones en el segmento VIP, después de un 2017 positivo, volvieron a bajar a 1.933, la cifra más baja desde 2013. Estas cifras plantean un reto para el cumplimiento de las metas del actual plan de desarrollo y muestran que el pobre crecimiento de la construcción puede no ser consecuencia de las políticas específicas de una Administración sino producto de una crisis estructural del sector.

Gráfica No. 4. Producción de vivienda nueva en Bogotá, 2012-2018.



Fuente: Elaboración propia basada en datos de la Secretaría Distrital de Hábitat.

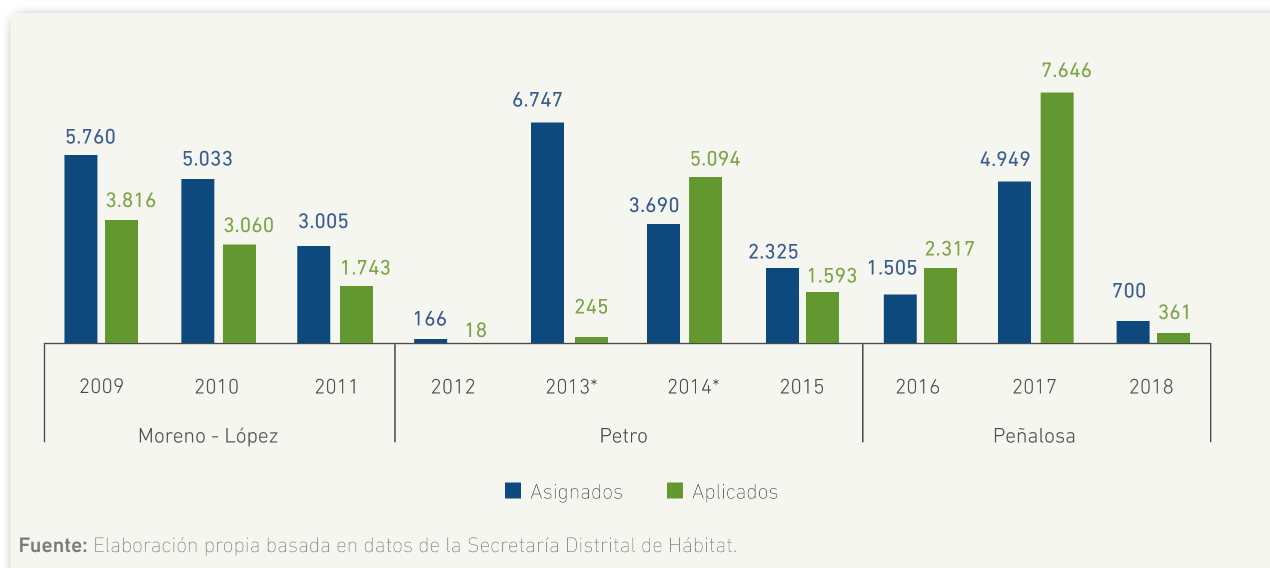
Subsidios Distritales de Vivienda

De conformidad con la información suministrada por la SDHT, en la actual Administración del alcalde Enrique Peñalosa la cantidad de hogares que han logrado la asignación de subsidios y los que luego han sido aplicados presenta diferencias importantes si se compara con las dos administraciones precedentes. En el caso de la Administración de Samuel Moreno y Clara López fueron asignados 13.798 subsidios, de los cuales fueron aplicados solamente 8.619 equivalente al 62,5% del total de asignados. Luego, en la Administración de Gustavo Petro la cantidad de subsidios asignados fue un poco menor con 12.928, de los cuales 6.950 fueron aplicados lo cual equivale al 54% de los asignados. No obstante, en el caso de esta Administración cabe señalar que las cifras pueden corresponder al cambio en el manejo de los subsidios distritales al pasarlos a la asignación a la oferta (constructores), en lugar de hacerlo a la demanda (hogares), ver Gráfica No. 5.

La Administración actual de Enrique Peñalosa, cambia de manera importante la relación entre subsidios asignados y aplicados precedente, pues de 7.164 asignados se tiene un total de 10.324 aplicados lo cual equivale a un 144%, lo cual indicaría una atención de subsidios asignados en la Administración anterior que

no habían logrado ser aplicados. Al revisar por años, se tiene un ritmo muy variable pues en 2016 se tuvo un registro de 1.505 subsidios asignados y 2.317 aplicados; en 2017 se pasó a 4.949 subsidios asignados y 7.646 aplicados y luego bajó de manera significativa en 2018 con 700 subsidios asignados y 361 aplicados.

Gráfica No. 5. Subsidios Distritales[4] de Vivienda 2009-2018.



Fuente: Elaboración propia basada en datos de la Secretaría Distrital de Hábitat.

Al comparar con las dos administraciones precedentes se identifica un comportamiento que no se rige por ningún patrón común. En el caso de la Administración Moreno – López, el mayor registro de subsidios asignados con 5.760 y aplicados con 3.816 sucede en el segundo año de su Administración en 2009 y luego va disminuyendo, pero manteniendo siempre una mayor cantidad en subsidios asignados respecto a los aplicados. En la Administración Petro, se inició con un registro muy bajo en 2012 con 166 subsidios asignados y 18 aplicados, lo cual, en su segundo año en 2013 aumentó significativamente con 6.747 subsidios asignados, pero con solo 245 aplicados, relación que se invierte en 2014 cuando se registraron 5.094 aplicados superando a los asignados que solamente llegaron a 3.690. Ya en el cierre de su Administración en 2015, de nuevo se invierte la relación entre asignados y aplicados, registrando los primeros 2.325 y los segundos 1.593.

Estas diferencias denotan la incidencia que han ejercido las diferentes políticas asumidas en el manejo de los subsidios distritales para vivienda, como lo fue el caso de la Administración de Petro en donde se aplicaron subsidios a la oferta. En la actual Administración, la decisión de lograr la concurrencia entre recursos de la nación y del distrito, específicamente a través del programa "Mi casa ya en Bogotá" ha tenido efectos interesantes. De los resultados obtenidos por este programa se tiene que, desde que inició su asignación en noviembre del año anterior, un 63 % de los hogares con ingresos menores o iguales a 2 SMMLV que han resultado beneficiarios, de un total de 119 subsidios asignados, lo han utilizado para compra de vivienda en el rango VIS superior a 70 SMMLV.

Mitigación del Déficit Cualitativo de Vivienda

Expansión y densificación informal

Las cifras de titulación de predios y las nuevas ocupaciones ilegales encontradas en los polígonos de

4. Subsidio a la oferta

monitoreo proporcionan información acerca de la expansión informal de la ciudad. La Gráfica No. 6 muestra los resultados agregados en el tiempo de predios titulados y nuevas ocupaciones ilegales monitoreadas año a año. Estos dos indicadores pueden ser un proxy de la expansión informal de la ciudad desde 2010, que ha fluctuado entre 2.000 y 4.500 predios por año. Estas cifras pueden llegar a ser un 20% a un 30% de la producción anual de vivienda formal subsidiada VIS y VIP. El gráfico muestra que después de un periodo de descenso, que se aproximó a 2.000 predios, desde 2015 hay un aumento de la expansión informal de la ciudad hasta llegar a un máximo en el periodo reciente de los años 2017 y 2018. Este alto número de predios de desarrollo informal, en los dos últimos años, tiene un mayor componente de nuevas ocupaciones ilegales monitoreadas que llegaron a 3.849 en 2017 y a 2.919 en 2018. No obstante, en este crecimiento de las ocupaciones ilegales encontradas, debe tenerse en cuenta que el área monitoreada en 2016 fue de 3.690 hectáreas, mientras que en 2017 fue de 4.196 y en 2018 fue de 4.350 hectáreas, respectivamente.

Por otro lado, las titulaciones han tenido un ritmo fluctuante alrededor de 1.400 titulaciones por año en el periodo 2010-2018. La actual Administración ha mantenido esta tendencia salvo en 2017 cuando sólo se registraron 690 predios titulados. Igualmente, hay que resaltar que la actual Administración se propuso una meta de 10.000 predios titulados en el cuatrienio, que es más del doble de lo logrado por administraciones anteriores. Entre 2016 y 2018 se titularon 4.191 predios lo que hace difícil el cumplimiento de la ambiciosa meta.

En cuanto a áreas de los asentamientos legalizados, la información de la SDHT registra 45,66 hectáreas legalizadas en el periodo 2016-2018, para un total de 2.864 lotes y 15.012 personas beneficiadas. La mayoría de estos asentamientos legalizados son pequeños, de menos de una hectárea y población por debajo de los 500 habitantes. No obstante, por tamaño se resaltan los asentamientos La Cabaña-Fontibón, en Fontibón, con 8,08 hectáreas, 356 lotes y 1.922 habitantes; La Playa-I Sector, en Ciudad Bolívar, con 4,79 hectáreas, 369 lotes y 1.993 habitantes y La Playa-II Sector, en Ciudad Bolívar, con 4,72 hectáreas, 277 lotes y 1.330 habitantes. Se destaca también que, de acuerdo con la información suministrada por la SDHT en 2017, aún continúan en trámite ocho asentamientos en Chapinero que suman 121,84 hectáreas, 3.238 lotes y 11.902 habitantes; también seis asentamientos en Usaquén que suman 19,90 hectáreas, 672 lotes y 2.720 habitantes. La extensión de estos asentamientos en trámite (casi 122 hectáreas) supera bastante las metas de hectáreas gestionadas por el sector formal de la construcción (80 hectáreas).

Gráfica No. 6. Predios titulados y nuevas ocupaciones ilegales monitoreadas por año en Bogotá, 2004-2018.



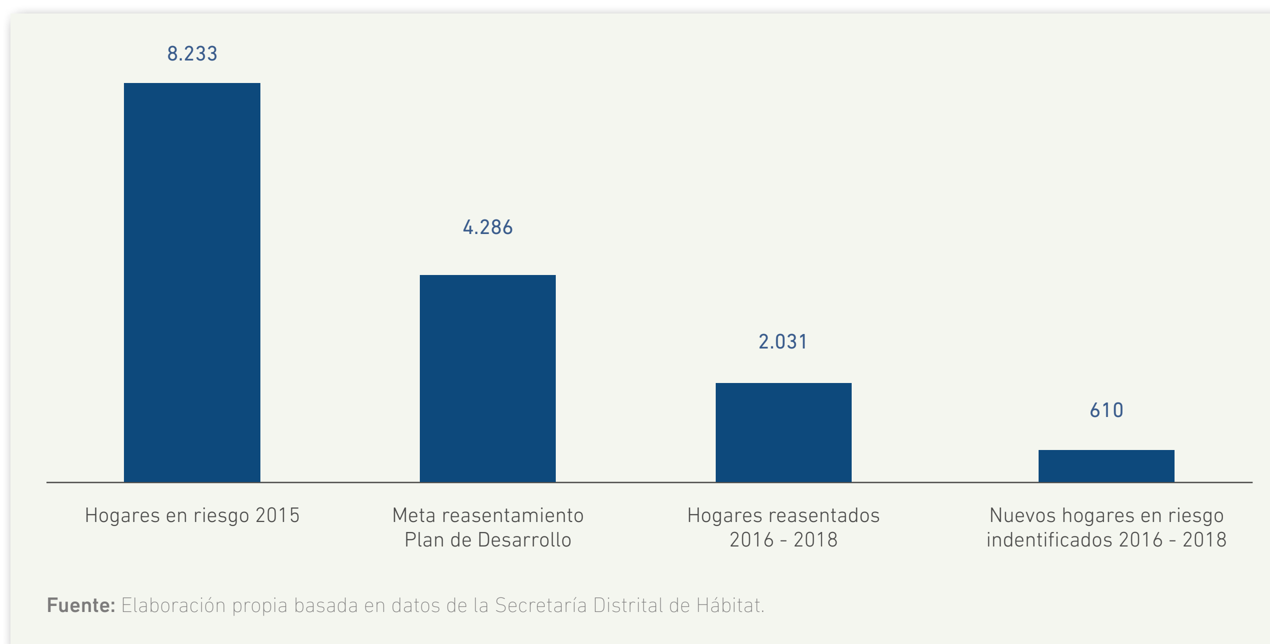
Fuente: Elaboración propia basada en datos de la Secretaría Distrital de Hábitat.

Por otro lado, la densificación en los barrios de origen informal en Bogotá es un fenómeno difícil de medir. Sin embargo, en el marco de la formulación del nuevo Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, la Secretaría Distrital del Planeación realizó un ejercicio de cálculo de las ampliaciones de más de 30 m^2 realizadas en Bogotá para el periodo 2012-2018 (SDP, 2019). Este ejercicio resultó en un promedio anual de 19.667 lotes donde se realizaron ampliaciones. De este total, el 65% se realizaron en barrios con tratamiento de Mejoramiento Integral. De esta manera se puede inferir que se realizan entre 12 mil y 13 mil ampliaciones de vivienda, anualmente, en sectores de origen informal. Esta cifra es similar a la producción anual de vivienda VIS y VIP en la ciudad. Igualmente, la escala de este fenómeno sugiere a la administración distrital a ejercer más control sobre las ampliaciones para que garanticen la normativa de habitabilidad y sismo-resistencia.

De acuerdo con estas cifras, podría sugerirse que la expansión y la densificación informal en Bogotá en los últimos años podría estar entre 10 mil a 15 mil unidades de vivienda anuales, que es una cifra similar a la producción total de vivienda nueva subsidiada VIS y VIP cada año. En este caso la ciudad tendría una composición de oferta similar entre formal e informal para la población de bajo ingreso. Esta cifra es consistente con los avances que registra el Distrito en gestión de suelo en el periodo 2016-2018, donde de acuerdo con cifras de la SDHT se han gestionado 67,2 hectáreas para VIS y VIP y se han legalizado 45,6 hectáreas de asentamientos informales. Aunque primarios, estos cálculos del desarrollo informal pueden ser útiles como referencia para evaluar las acciones, cada año, de la ciudad en cuanto a mitigación del déficit cualitativo de vivienda.

Hogares en riesgo y reasentamiento

Gráfica No. 7. Comparativo gestión de hogares en riesgo y reasentamiento en Bogotá, 2015- 2018.



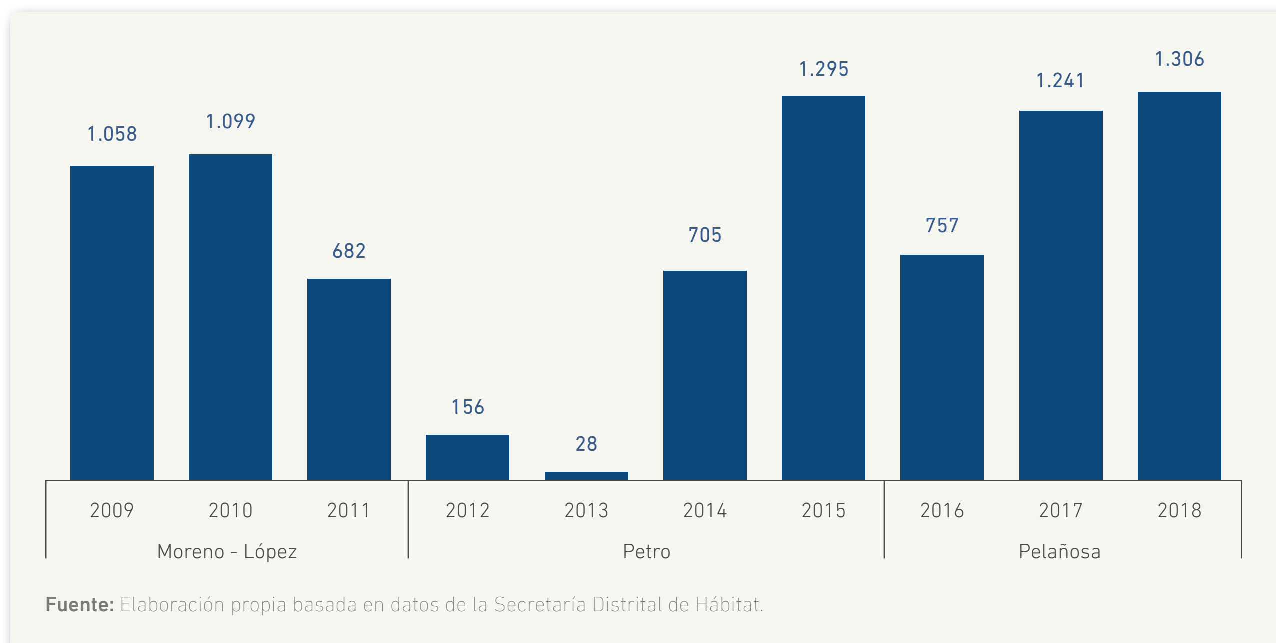
Fuente: Elaboración propia basada en datos de la Secretaría Distrital de Hábitat.

En el informe del Sector Hábitat 2017 de BCV señalamos que el reasentamiento de familias en condición de riesgo por remoción en masa y avenidas torrenciales era, tal vez, *el reto más urgente del sector*. Según datos del IDIGER, en 2015 había 8.233 familias asentadas en condición de riesgo, cifra que subió a 15.247 en 2016 y en el periodo 2016-2018 ingresaron otras 610, según datos de la CVP. Estas cifras demuestran los retos de un fenómeno que no para de crecer y la gestión estatal parece no poder solucionar definitivamente. La Gráfica No. 7 hace un comparativo de cifras de hogares en riesgo. Por un

lado, se registraban más de ocho mil familias en 2015, pero esta cifra parece haber subido a más de 15 mil, según datos más recientes del IDIGER de 2017, a las que se deben sumar otras más de 610 familias nuevas en condición de riesgo identificadas entre 2016 y 2018. En cuanto a gestión estatal en reubicaciones, ésta es limitada para un fenómeno creciente. Como se ve en la gráfica en el periodo 2016-2018 se lograron 2.031 reasentamientos por parte de la CVP, según el IDIGER, que corresponde a un 47% de la meta, lo que hace difícil su cumplimiento a 2020.

Mejoramiento Integral de Barrios y de Viviendas

Gráfica No. 8. Número de mejoramientos de vivienda gestionados en Bogotá, 2012-2018.



Fuente: Elaboración propia basada en datos de la Secretaría Distrital de Hábitat.

El actual Plan de Desarrollo se ejecuta sobre la meta de gestionar diez Intervenciones Integrales de Mejoramiento (IIM) que comprenden el mejoramiento de la infraestructura de los barrios y el mejoramiento de viviendas. A 2018 la información proporcionada por la SDHT registra once IIM gestionadas, con un total de 2.547 mejoramientos de vivienda estructurados en los años 2017 y 2018. El Gráfica No. 8 muestra los mejoramientos de vivienda gestionados por año en el periodo 2009-2018. Según la gráfica, la gestión de la actual Administración en mejoramientos de vivienda en los últimos dos años registra un saldo ligeramente positivo a lo registrado por administraciones anteriores. En los dos últimos años, se han registrado más de 1.200 mejoramientos gestionados por año, cifra sólo comparable con el año 2015, aunque en agregado similar a la gestión de la Administración Moreno-López. Estas gestiones de mejoramientos individuales de vivienda son en general positivas, ya que registran casi 5.500 mejoramientos desde 2012, aunque esta cifra debe contrastarse con la cifra de más de 69 mil viviendas con déficit cualitativo que registró la EM 2017 en Bogotá.

Percepción ciudadana de la vivienda en las últimas encuestas de BCV

De los resultados de la Encuesta de Percepción Ciudadana –EPC- en relación con las respuestas que refieren al sector hábitat, resaltamos los siguientes resultados:

1. La satisfacción con la ciudad parece tener un descenso sostenido. A la pregunta "¿Ha pensado

en irse a vivir a un municipio cercano?", el porcentaje de ciudadanos que respondieron de manera afirmativa subió del 38% al 46% entre 2016 y 2018; una de las principales razones, según los ciudadanos, es el costo de vida, con el 33% de las respuestas. Este fenómeno puede estar relacionado con el incremento en el costo de la vivienda, evidenciado, también, con la respuesta de ciudadanos que señala este costo como una de las razones que explica que haya empeorado su situación económica.

2. En 2018, el 54% de los ciudadanos que no poseen vivienda en propiedad afirma que la causa principal es que no tienen para la cuota inicial, a pesar de que les interesa comprar, lo que muestra un claro incremento en el porcentaje de quienes dan este argumento: en 2017, lo afirmó el 29% de los ciudadanos y en 2016, el 23%.

3. Las encuestas de percepción ciudadana confirman el crecimiento del arrendamiento en la ciudad: en 2018, el 50% de los encuestados afirmó vivir en arriendo, mientras que en 2017 lo afirmó el 49%; en 2016, el 48% y en 2015, el 43%. Igualmente, las encuestas confirman la desigualdad del acceso a vivienda en propiedad por zonas: los resultados de 2018 muestran que en el nivel socio-económico bajo sólo el 34% de los encuestados afirman tener vivienda propia, mientras en el nivel alto es el 64%.

Especial: lo que indican las cifras preliminares del Censo 2018[5]

Si bien la sección anterior muestra un descenso considerable del déficit de vivienda, los datos preliminares del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018 sugieren que para entender estos cambios se debe tener una visión regional más amplia. La Tabla No. 3 muestra los cambios poblacionales inter-censales y demuestra, por un lado, la creciente urbanización de los municipios periféricos y por el otro, la preocupante disminución de la población en las zonas centrales de Bogotá. Según la tabla, los municipios aledaños a la ciudad, agrupados en tres aglomeraciones urbanas—al Norte, Cajicá-Chía-Cota, al Occidente Mosquera-Madrid-Funza y al Sur, Soacha—tuvieron un crecimiento mucho más rápido que las zonas interiores de la ciudad y en magnitud se llevaron casi un 50% del crecimiento poblacional de la región sabana.

Las cifras preliminares del CNPV 2018 muestran que Bogotá ganó alrededor de 279 mil habitantes, mientras que sus municipios aledaños ganaron, aproximadamente, 253 mil habitantes. Específicamente, la aglomeración Mosquera-Madrid-Funza y Cajicá-Chía-Cota tuvieron un crecimiento muy rápido, entre 31% y 45% de su tamaño en el periodo inter-censal, superando con creces a Bogotá, que creció sólo un 4%. Sin embargo, el crecimiento de Soacha no sólo fue rápido sino de gran magnitud: en trece años añadió casi 150 mil habitantes, cantidad solo comparable con la zona Norte de la ciudad, que tuvo el mayor crecimiento de todas las zonas, añadiendo más de 250 mil habitantes en el periodo inter-censal. La zona Suroccidental de la ciudad (Ciudad Bolívar, Bosa y Tunjuelito) contigua con Soacha tuvo un crecimiento también importante de casi 120 mil habitantes. De esta manera, la conurbación suroccidental de la ciudad con Soacha fue el sector de mayor crecimiento poblacional acumulado, con más de 270 mil habitantes, seguido de cerca por el Norte, Usaquén y Suba, con 250 mil nuevos habitantes. De acuerdo con esto, se puede sugerir que buena parte del déficit de vivienda se ha suplido, en primera medida, con el desarrollo periférico de la ciudad en la zona Suroccidental y el municipio de Soacha; y en segunda medida, con un gran crecimiento en las localidades de Suba y Usaquén.

Por otro lado, la ciudad también experimentó un importante decrecimiento poblacional en sus zonas centrales. Resaltamos que las zonas Centro-Oriental (Barrios Unidos, Chapinero y Teusaquillo) y Centro (Puente Aranda, Santa Fe, Candelaria y Los Mártires) perdieron, entre las dos, casi 120 mil habitantes. También, la zona

5. Los resultados preliminares eran la única información disponible sobre el CNPV 2018 a la fecha de elaboración del documento (junio 2019).

Suroriental (Rafael Uribe Uribe, Antonio Nariño, Usme y San Cristóbal) tuvo un decrecimiento poblacional que llegó a representar alrededor del 10% de sus habitantes, llegando también a casi 120 mil personas menos. En total, las zonas centrales y surorientales de Bogotá perdieron casi 240 mil personas, que pudieron haber sido, muchas de ellas, migrantes a la periferia Norte y suroccidental de la ciudad o, en menor medida, al occidente. Se necesita un estudio más profundo para entender las causas de este fenómeno.

Tabla No. 3. Número y porcentaje de variación de la población de Bogotá y la región agrupadas por zonas de la ciudad y municipios aledaños, 2015 y 2018pr[6].

Zonas de la Región Sabana		Censo General 2005	Censo Nacional de Población y Vivienda (Pr) 2018	Cambio %	Cambio #
Bogotá	Norte	1.329.969	1.583.131	19%	253.162
	Centro-Oriente	477.719	421.703	-12%	-56.016
	Occidente	2.028.555	2.067.696	2%	39.141
	Centro	468.839	412.408	-12%	-56.431
	Suroriente	1.184.234	1.070.963	-10%	-113.271
	Suroccidente	1.245.835	1.365.023	10%	119.188
Cajicá-Chía-Cota		110.630	144.489	31%	33.859
Mosquera-Madrid-Funza		169.963	242.517	43%	72.554
Soacha		393.006	539.597	37%	146.591

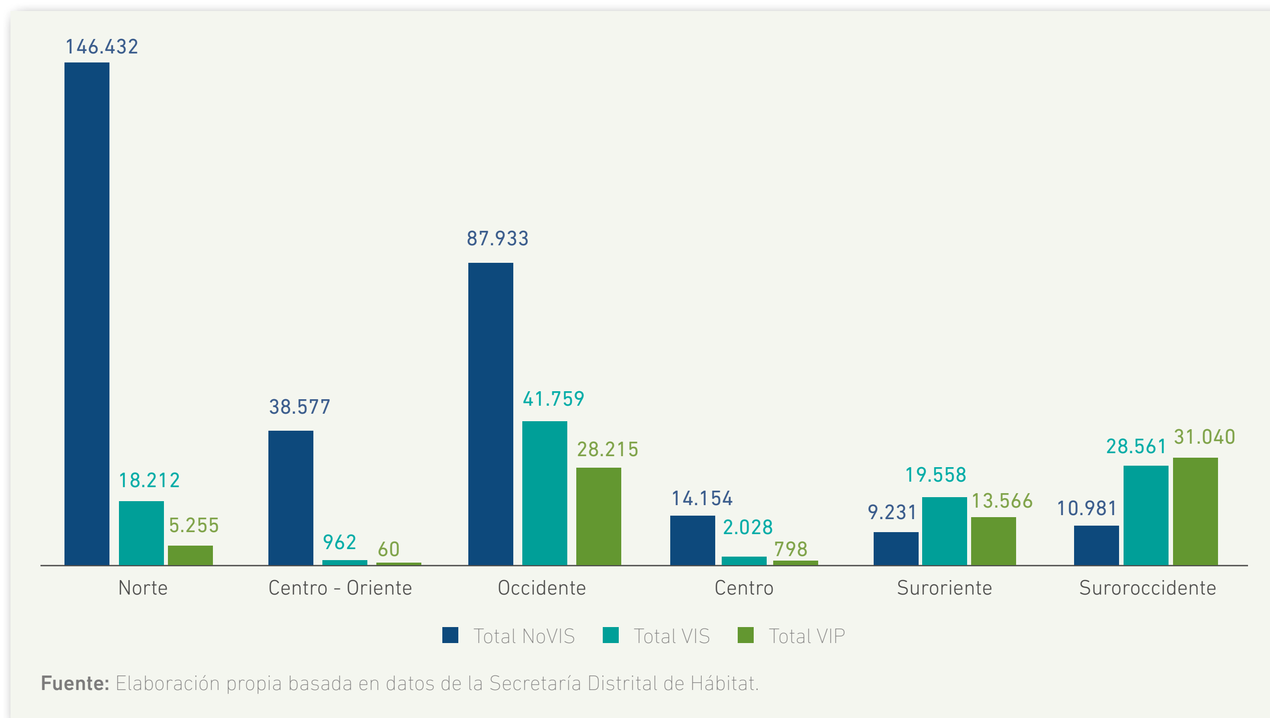
Fuente: Elaboración propia con datos preliminares del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE.

Iniciaciones de vivienda en el periodo inter-censal 2005-2018

Los hallazgos preliminares del CNPV 2018 se contrastaron con los datos de iniciaciones de vivienda en el periodo inter-censal suministrados por la SDHT en el Gráfica No. 9. Éste corrobora los hallazgos, especialmente en la zona Norte, donde se iniciaron alrededor de 170 mil viviendas en el periodo, cerca del 90% de ellas NoVIS. El alto crecimiento poblacional de más de 250 mil habitantes puede obedecer a este gran dinamismo del sector inmobiliario. Por otro lado, la segunda zona con mayor actividad constructora fue el Occidente donde se iniciaron casi 160 mil viviendas, poco más del 50% NoVIS, un 25 % VIS y menos del 20% VIP. Sin embargo, esta actividad de la construcción contrasta con un crecimiento de apenas un 2% en su población. De esto se puede concluir que en el Occidente hubo, más bien, un reacomodo por mejores condiciones de vida o las personas que se fueron de la zona estuvieron compensadas por las que llegaron. La zona Suroccidental también tuvo un desarrollo de la actividad inmobiliaria y crecimiento poblacional importante: alrededor de las 70 mil viviendas, casi el 90% VIS y VIP y cerca de 120 mil nuevos habitantes.

6. Datos para 2018 son de carácter preliminar.

Gráfica No. 9. Iniciaciones de vivienda por zonas en Bogotá 2005-2018.



Fuente: Elaboración propia basada en datos de la Secretaría Distrital de Hábitat.

La actividad inmobiliaria fue moderada en el resto de las zonas como Centro-Oriente, Centro y Suroriente, lo que se vio reflejado en su decrecimiento poblacional. A pesar que en la zona Centro-Oriente se construyeron alrededor de 40 mil viviendas, casi todas NoVIS, la zona perdió cerca de 60 mil habitantes, lo que puede atribuirse a un alto costo de la vivienda en la zona, predominantemente de estratos altos. Por otro lado, el sector Centro tuvo una actividad inmobiliaria muy pobre en el periodo, ni siquiera alcanzando las 20 mil iniciaciones, con una pérdida de población de alrededor de 60 mil habitantes. Finalmente, la zona Suroriente tuvo una importante actividad, iniciando más de 40 mil viviendas en el periodo, pero aun así no fue suficiente para que el sector perdiera casi 120 mil personas y mantuviera un déficit cercano a las 20 mil unidades, el más alto de la ciudad. Estos resultados señalan un reto para la nueva administración, en concentrar los esfuerzos para mantener e incentivar el desarrollo de proyectos de vivienda en el centro de la ciudad

Cambios en las densidades en el periodo inter-censal 2005-2018

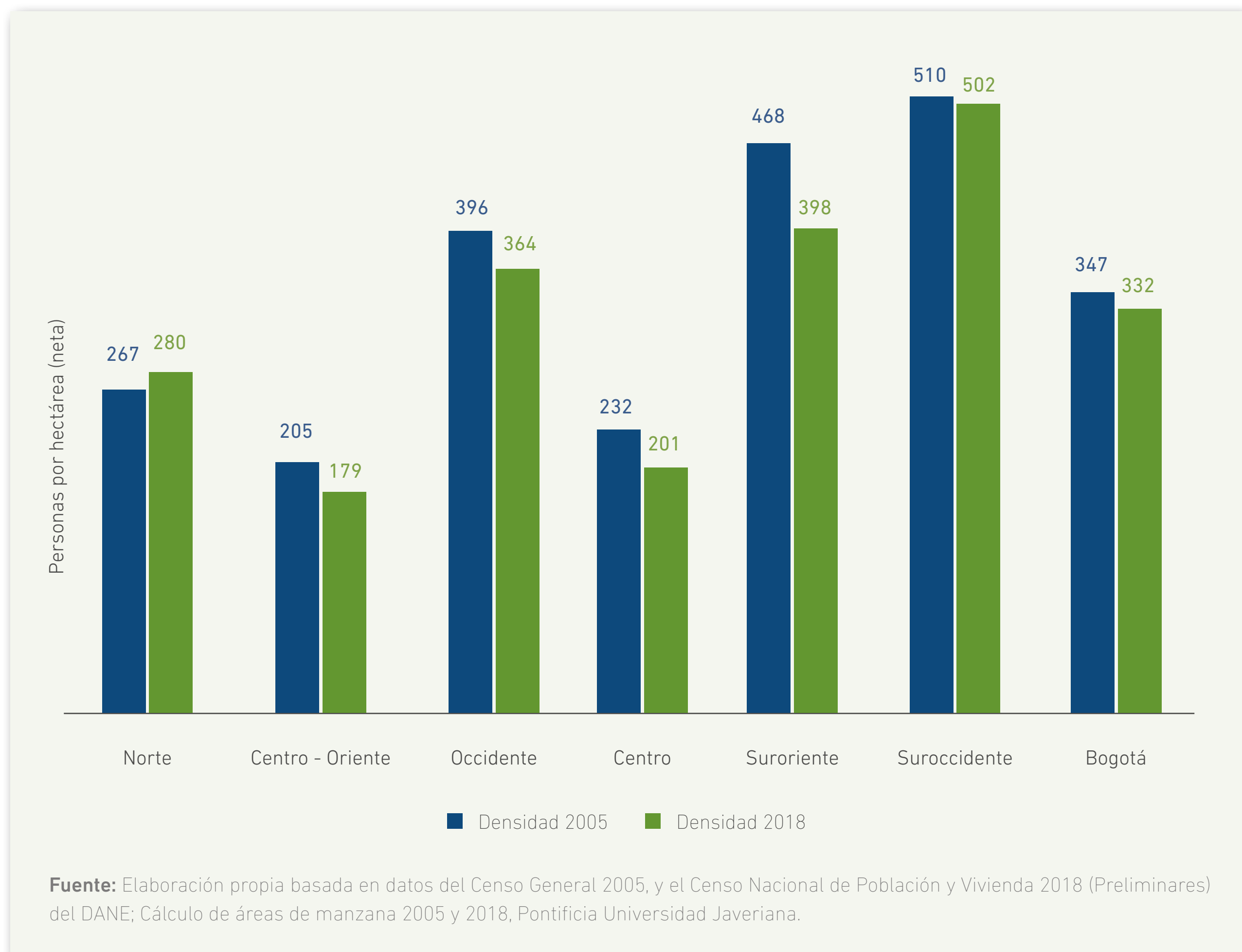
Los datos preliminares del CNPV 2018 permiten también calcular el cambio en las densidades netas de la ciudad en el periodo inter-censal.[7] Las cifras de habitantes para el cálculo fueron tomadas del DANE y el cálculo de áreas de manzana para 2005 y 2018 fue hecho por el equipo del grupo de investigación del Departamento de Arquitectura de la Pontificia Universidad Javeriana. El cálculo del cambio de promedio de densidades netas por zonas de la ciudad y en Bogotá se muestra en el Gráfica No 10. La ciudad en el periodo inter-censal tuvo un descenso pequeño en su promedio de densidad neta, bajando de 347 habitantes por hectárea a 332 habitantes por hectárea.

Este descenso, sin embargo, no fue igual en todas las zonas de la ciudad. La zona Norte, por ejemplo, no tuvo un descenso sino un aumento en las densidades netas de 267 a 280 habitantes por hectárea. Estos resultados son consistentes con la alta producción de vivienda, au-

7. Las densidades netas son el cálculo del número de habitantes sobre el área de las manzanas de la ciudad, sin incluir área de vías ni parques.

mento poblacional y descenso del déficit, sugiriendo un intenso desarrollo por compactación, que es positivo ya que lo acerca al promedio de la ciudad. En la zona Suroccidente, donde también hubo un desarrollo inmobiliario importante, puede considerarse que mantuvo su densidad neta pasando de 510 a 502 habitantes por hectárea y que se mantiene como el área más densa de la ciudad. Este fenómeno llama la atención a fin de examinar con mayor profundidad la calidad del urbanismo que se ha desarrollado en este sector en el periodo inter-censal y a concentrar esfuerzos de la nueva administración en proyectos de espacio público en este sector.

Gráfica No 10: Cambio de densidades netas (persona por hectárea) por zonas en Bogotá, 2005-2018.



Fuente: Elaboración propia basada en datos del Censo General 2005, y el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 (Preliminares) del DANE; Cálculo de áreas de manzana 2005 y 2018, Pontificia Universidad Javeriana.

Las demás zonas tuvieron descensos importantes de densidad. Se destacan Suroriente, que tuvo un descenso importante de 468 a 398 habitantes por hectárea, consistente con su pérdida poblacional; y Centro-Oriente y Centro, que se consolidan como las zonas menos densas de la ciudad. Centro descendió de 232 a 201 habitantes por hectárea y Centro-Oriente, descendió a apenas 179 habitantes por hectárea, cerca de la mitad de la densidad neta promedio de la ciudad. Estos niveles de densidad llaman la atención de un proceso de despoblamiento y cambio a uso predominante no residencial. La pérdida poblacional, según las cifras, casi llega a los 120 mil habitantes menos en las dos zonas combinadas y sugiere acciones del estado para equilibrar estas densidades con las zonas periféricas, de lo contrario, la ciudad va a consolidar un modelo de "donut", es decir, un centro sin población, rodeado de unas periferias densas.

Análisis de las metas del Plan Distrital de Desarrollo

Tabla No. 4. Avances en las metas de resultado del Plan Distrital de Desarrollo (PDD), 2016 – 2020. Bogotá Mejor Para Todos.

Meta a 2020	Indicador	Línea de base / Fuente / Año	Concepto	Narrativo
Reasentar a 4.286 familias localizadas en zonas de riesgo no mitigable (286 a cargo del IDIGER)	Número de familias reasentadas definitivamente	8.233 familias inventariadas en alto riesgo por fenómenos de remoción en masa, inundación y avenidas torrenciales.	No hay avances significativos	Según la información de la CVP entregada en 2018, se habían reasentado 2.031 familias en el periodo 2016-2018. Esto corresponde a un 47% de la meta.
80 hectáreas útiles para vivienda de interés social gestionadas	Número de hectáreas gestionadas mediante aplicación de instrumentos de financiación	0 / SDHT	Avanza satisfactoriamente	Se han gestionado 67,2 hectáreas, lo que constituye casi un 85% de la meta. Llama la atención, sin embargo, que entre 2016 y 2017 se gestionaron 63,2 y durante 2018 sólo se gestionaron 4,05 hectáreas.
Iniciar 150.000 viviendas en Bogotá	Número de viviendas iniciadas en Bogotá	135.617 / DANE - Licencias de construcción y Censo de edificaciones / 2012 - 2015	No hay avances significativos	Entre 2016 y 2018 se han iniciado 92.726 viviendas entre NO VIS, VIS y VIP, lo que constituye un 62% de la meta. A un año de terminar la Administración se puede afirmar que esta meta, difícilmente, se podrá cumplir.
Iniciar 60.000 viviendas VIS en Bogotá	Número de viviendas VIS iniciadas en Bogotá	47.040 / DANE - Licencias de construcción y Censo de edificaciones / 2012 - 2015	No hay avances significativos	Entre 2016 y 2018, se han iniciado 30.553 viviendas VIS y VIP, lo que constituye un 51% de la meta. A un año de terminar la Administración se puede afirmar que esta meta difícilmente se podrá cumplir.
Gestionar 10 intervenciones integrales de mejoramiento en los territorios priorizados	Número de intervenciones integrales de mejoramiento gestionadas en territorios priorizados	N/A	Avanza satisfactoriamente	Se gestionaron 3 intervenciones durante el 2016 (IIM Alto Fucha, IIM Ciudad Bolívar Borde Rural e IIM Ciudad Bolívar Borde Soacha. Durante 2017 se estructuraron 1.241 mejoramientos en 1 intervención (IIM Usminia). Durante 2018 se avanzó en la estructuración de 1.306 mejoramientos de vivienda en otras 7 intervenciones (IIM Bosa La Libertad, IIM Tibabuyes, IIM Lomas, IIM Buenavista, IIM Ciudad de Cali, IIM Centro Alto e IIM Cerros).

10.000 predios titulados	Número de predios titulados	4.892 predios / CVP / 2015	No hay avances significativos	Durante 2018 se titularon 2.500 predios, con lo que se obtiene 4.191 predios titulados entre 2016 y 2018, el 42% de la meta. En los años recientes, el máximo de titulaciones ha sido 2.787 predios (2015). Por ende, a un año de terminar la Administración se puede afirmar que esta meta difícilmente se podrá cumplir. Cabe resaltar que esta meta de titulaciones es más del doble que la lograda por la Administración anterior.
Gestionar suelo para 8 manzanas para proyectos de renovación urbana	Número de manzanas gestionadas para proyectos de renovación	N/A	Tiene avances relativos	Durante 2018 se gestionaron 3,12 manzanas para un total de 5,62 manzanas en el cuatrienio. Esto equivale al 70% de la meta. Las manzanas gestionadas en 2018 se localizaron en las zonas de Voto Nacional y San Bernardo. No se registró avance en Estación Central.
Formular 10 proyectos de renovación urbana priorizados	Número de proyectos formulados	N/A	Tiene avances relativos	Se reportó avance en la gestión de los proyectos: 1) Plan Parcial San Bernardo, 2) Plan Parcial Voto Nacional, 3) Plan Parcial El Edén El Descanso, 4) Proyecto Alameda Entreparques, 5) Plan de Regularización y Manejo CAD, 6) Plan Parcial Estación Central y 7) Plan Especial de Manejo y Protección San Juan de Dios. Esto constituye un 70% de la meta, sin embargo, la medición de cumplimiento es difícil.

Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Distrital de Desarrollo 2016 - 2020 Bogotá Mejor Para Todos; Información reportada por: Secretaría Distrital de Hábitat. Fecha de corte 31 de diciembre de 2018.

Conclusiones y recomendaciones

» Los cambios poblacionales inter-censales muestran que se debe entender la política de hábitat de Bogotá con una visión regional más amplia. En efecto, lo que muestran las cifras es la creciente urbanización de los municipios periféricos y la preocupante disminución de la población en las zonas centrales de Bogotá. Los municipios aledaños a la ciudad tuvieron un crecimiento mucho más rápido que las zonas interiores de la ciudad y en magnitud se llevaron casi un 50% del crecimiento poblacional de la región Sabana. Este fenómeno muestra que los indicadores y la gestión del hábitat debería entenderse a nivel regional y ya no sólo observando Bogotá; además de llamar la atención sobre el mejoramiento de la política habitacional en el centro de la ciudad, que no está siendo efectiva.

» Por otro lado, los cambios poblacionales que muestran los resultados preliminares del censo 2018 constituyen un reto para la formulación del nuevo Plan de Ordenamiento Territorial (POT). Si bien el nuevo POT tiene una apuesta fuerte por la renovación urbana, falta definir la calidad y rangos de precio de estas

nuevas viviendas, que potencialmente evitarían perpetuar la pérdida poblacional al interior de la ciudad.

- Asimismo, la apuesta del proyecto de POT para desarrollar macro proyectos en el Norte (Lagos de Torca) y en el Sur (Lagos de Tunjuelito), con gran proporción de VIS y VIP, es un avance para "utilizar el POT como un instrumento para la ejecución" de la política pública habitacional. Sin embargo, la localización de estos proyectos fortalece la ubicación periférica de la vivienda de interés social siguiendo la tendencia que muestra el censo 2018 y, por ende, aumentando los flujos migratorios cotidianos y, en últimas, presionando al sistema de transporte masivo.
- El nivel bajo al cual ha llegado el déficit cuantitativo de vivienda, según los resultados de la EM 2017, incentiva a pensar de otra manera las acciones del Distrito para mejorar la calidad de la vivienda. Las iniciativas de establecer subsidios distritales diferenciales para favorecer localizaciones más próximas a las fuentes de empleo—o al menos al transporte masivo—parece ir en esta dirección. Teniendo en cuenta este aspecto, las metas de generación de VIS y VIP deberían plantearse por zonas de la ciudad. Sin embargo, también el incremento de la proporción de familias que viven en arriendo, en especial las de menores ingresos, sugieren que el Distrito debería diseñar nuevas políticas que se ajusten a esta nueva realidad.
- El hecho de que la expansión y la densificación informal en Bogotá, en los últimos años, esté entre 10 mil a 15 mil unidades de vivienda anuales, una cifra similar a la producción total de vivienda nueva subsidiada VIS y VIP cada año, lleva a concluir que existe una composición de oferta similar entre formal e informal para la población de bajo ingreso. Estos cálculos del desarrollo informal, aunque primarios, pueden ser útiles como referencia para evaluar las acciones cada año de la ciudad en cuanto a la mitigación del déficit cualitativo de vivienda, que parece ser muy limitada ante la magnitud de este fenómeno. Las cifras señalan que la nueva administración de la ciudad debe emprender acciones más contundentes en este respecto, y en el mejoramiento de la habitabilidad y la sismo-resistencia de las expansiones verticales en áreas de mejoramiento integral.
- Llama la atención el nivel alto de densidad de la zona Suroccidente donde también hubo un desarrollo inmobiliario importante en el periodo inter-censal, manteniéndose como el área más densa de la ciudad y sumando casi 120.000 habitantes. Sumado a una mayor proporción de arrendatarios, estos datos llevan a reflexionar sobre los procesos de transformaciones habitacionales y urbanas que han ocurrido en estos últimos 13 años y, como consecuencia, sobre la orientación de las futuras acciones del Distrito para mejorar barrios consolidados, pero que siguen transformándose, diferentes al tradicional "Mejoramiento Integral de Barrios y de Viviendas." Es común observar en esta zona y, también en la de Suroriente, la construcción de un tercer o cuarto piso en adición al segundo o tercer piso, sin que se conocieran las características y las demandas en términos de servicios habitacionales y urbanos de la población que ocupa estas nuevas viviendas. Quizás es aquí donde se "absorbió" la mayoría de la ola migratoria de los 150.000 venezolanos que llegaron a Bogotá durante estos últimos años
- En conclusión, podría decirse que las transformaciones en cuanto a la transición demográfica y al crecimiento de la población que vive Bogotá, como al déficit cuantitativo de vivienda (ya muy reducido), conducen a las futuras administraciones del Distrito a imaginar nuevas formas de acción pública en cuanto a vivienda y hábitat o, si se quiere, a pensar en una nueva política pública habitacional integral distrital, más acorde con las tendencias internacionales que plantea la Conferencia Hábitat III.
- Los resultados de las encuestas de percepción ciudadana refuerzan esta situación de coyuntura. A pesar de la reducción del déficit, los ciudadanos señalan que cada vez es más difícil acceder a la vivienda en propiedad y, en consecuencia, parecen mostrarse más dispuestos a dejar la ciudad.
- Como bien lo indica el experto británico Alain Gilbert (2011), ya no se trata de que los diseñadores de políticas de la vivienda sean víctimas "de quimeras como pensar que el déficit de vivienda y los barrios informales pueden ser eliminados", persiguiendo y monitoreándolos cada vez más, sino de promover la articulación más estrecha entre política pública habitacional integral y los instrumentos de planeación urbana. Esto con el fin, no solamente, de garantizar el acceso a la vivienda, sino también a entornos seguros, de calidad y con rápido acceso a oportunidades económicas. Viene, entonces, para el Distrito el tiempo de acciones más integrales, cualitativas, diferenciales y diversificadas que superen las visiones tradicionales y dicotómicas del déficit cuantitativo y del déficit cualitativo de vivienda.

Referencias

- √ DANE. (2009). Metodología Déficit de Vivienda (Colección Documentos - Actualización 2009 Núm. 79). Bogotá D.C.: DANE
- √ Gilbert, A. (2011). Ten Myths Undermining Latin American Housing Policy. *Revista de Ingeniería,* (35), 79–87.
- √ Metrovivienda. (2011). Una reflexión sobre la producción de vivienda social en Bogotá 1998-2010. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
- √ Secretaría Distrital de Hábitat (2019). *Respuesta BCV 2018* [Respuesta al derecho de petición impuesto por Bogotá Cómo Vamos].
- √ SDP. (2019, junio). Análisis de la demanda de vivienda esperada en Bogotá para el periodo 2019-2031. Presentado en Mesa de Demografía BCV, Cámara de Comercio Chapinero.
- √ Sierra, A. P. C., & Tarazona, A. H. (2013). Urbanización informal en Bogotá: agentes y lógicas de producción del espacio urbano. *Revista INVI,* 28(78), 77–107.
- √ Vargas, D. (2006). *Caja de la Vivienda Popular CVP, Programa de Mejoramiento Integral de Barrios.*

CÓMO VAMOS en

MOVILIDAD

CÓMO VAMOS EN MOVILIDAD*[1]

Introducción

Las decisiones y acciones de la Administración de la ciudad deben estar orientadas a resolver las problemáticas de la ciudadanía. La movilidad es uno de los factores críticos en la calidad de vida de los bogotanos, ya que tiene impactos en mortalidad, calidad del aire, uso del tiempo y desarrollo económico. Las administraciones deben priorizar las problemáticas y diseñar soluciones teniendo en cuenta la asignación de los recursos disponibles, en donde debe primar la estructuración técnica y realista. En este proceso, la ciudadanía debe ser un actor fundamental al monitorear y vigilar el cumplimiento del deber de la Administración.

Bogotá tiene una política de transporte sostenible que promueve el uso del transporte público y la bicicleta sobre los vehículos particulares (automóviles y motocicletas). Internacionalmente se reconoce que el vehículo particular está afectando la movilidad de muchas ciudades dado queestá excediendo la capacidad de la infraestructura que puede construirse en ciudades con altas densidades poblacionales ocasionando congestión y bajas velocidades de desplazamiento, adicionalmente son fuente de una gran parte de las emisiones ambientales y se ven involucrados en accidentes que causan lesiones serias o muertes a otros actores en la movilidad (World Bank, 2008).

Para el caso específico de Colombia y Bogotá, la tasa de muertes en siniestros viales en Colombia fue 5,6 veces más alta en el 2016 que en los países líderes en seguridad vial (WHO), y en una ciudad europea con un número de habitantes comparable a Bogotá como lo es Londres, se presentaron 5 veces menos muertes en siniestros viales (Tranport For London, 2017). Dado el alto nivel de congestión vehicular en Bogotá hace más de 20 años se implementó "el pico y placa", una medida de restricción vehicular que aún sigue siendo impuesta, actualmente se restringe el 50% de los automóviles en horas pico, adicionalmente existen restricciones para vehículos de carga y servicio público.

Los vehículos particulares incluyendo las motocicletas son responsables de los contaminantes atmosféricos gaseosos como son los Óxidos de Nitrógeno (NOx), Óxidos de Azufre (SOx), Monóxido de Carbono (CO), Dióxido de Carbono CO2, y Compuestos Orgánicos Volátiles (COV). Las fuentes móviles tienen una contribución superior al 80% en la mayoría de estos contaminantes (SDA, 2017).

En este capítulo se realiza un análisis descriptivo del estado de la movilidad en Bogotá, el diagnóstico del sector se divide en cinco secciones: primero, se aborda el Sistema integrado de transporte público y transporte público colectivo TPC en relación con su calidad, velocidad, capacidad, subsidios, renovación de flota y demanda; segundo, se analiza la seguridad vial en cuanto a siniestros viales, víctimas fatales, lesionados y una sección especial de seguridad de la mujer en el transporte; en la tercera y cuarta parte, parque automotor y velocidad; y en la quinta parte, una aproximación a la movilidad inteligente. Por último, se presentan un análisis del cumplimiento de las metas del Plan Distrital de Desarrollo, las conclusiones y las recomendaciones.

*. Este capítulo fue elaborado por la Maestría en Logística y Transporte de la Pontificia Universidad Javeriana. Autor: Nicolás Rincón, PhD, Director de la Maestría en Logística y Transporte. Elaboración de gráficos y revisión de literatura: Camilo Jaimes y Raúl Guzman.

1. Se agradece la participación y aportes en la mesa técnica a los siguientes expertos: Luis Ángel Guzmán, Darío Hidalgo, Hernando Monroy, Germán Prieto, María Fernanda Ramírez, José Stalin Rojas y Natalia Tinjacá.

Diagnóstico del sector

Sistema integrado de transporte público y transporte público colectivo TPC

Uso y Satisfacción

La Encuesta de Percepción Ciudadana –EPC- realizada por Bogotá Cómo Vamos en el 2018 muestra que el 35% de los bogotanos usan el TransMilenio como su principal medio de transporte, el 16% SITP y el 7% el TPC; igualmente señala que el nivel de satisfacción frente a los medios de transporte públicos es menor con el servicio troncal (13%), seguido port el zonal SITP (25%), mientras que el mejor calificado es el provisional, con un 38% de satisfacción.

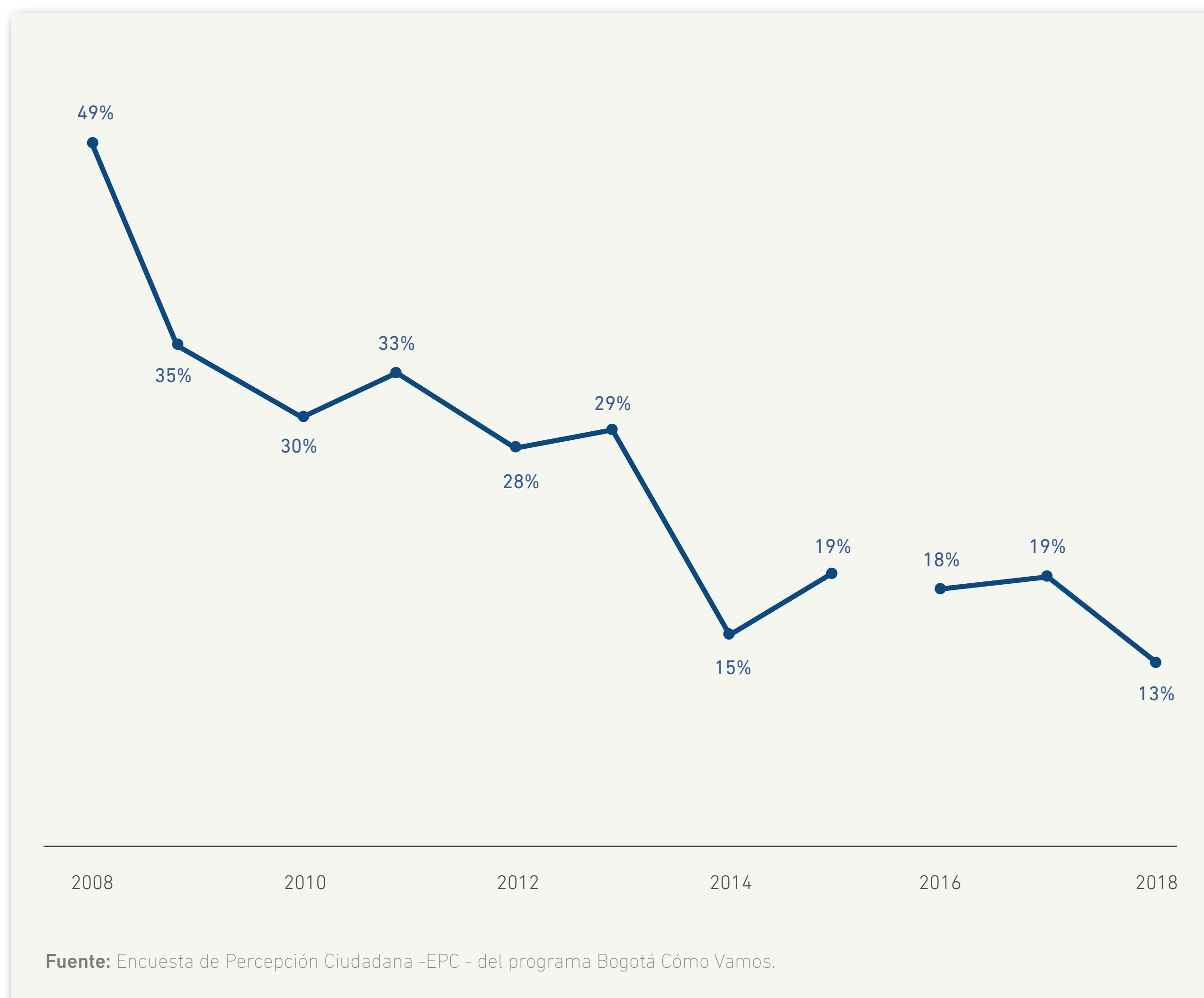
Gráfica No. 1. Uso y satisfacción de TransMilenio, SITP y TPC como su principal medio de transporte en Bogotá, 2018.

	Uso como principal medio de transporte	Satisfacción con el medio de transporte
Bus / Buseta / Micro	7%	38%
SITP	16%	25%
TransMilenio	35%	13%

Fuente: Encuesta de Percepción Ciudadana del programa Bogotá Cómo Vamos. Información con base en el número de personas que utilizan TransMilenio, SITP y transporte público colectivo como su principal medio de transporte.

Según la Encuesta de Percepción Ciudadana del programa BCV, el porcentaje de ciudadanos que se encuentran satisfechos con TransMilenio como su principal medio de transporte ha venido reduciéndose paso del 19% en 2017 al 13% en 2018.

Gráfica No. 2. Porcentaje de ciudadanos satisfechos con TransMilenio como su principal medio de transporte en Bogotá, 2008-2018[2]

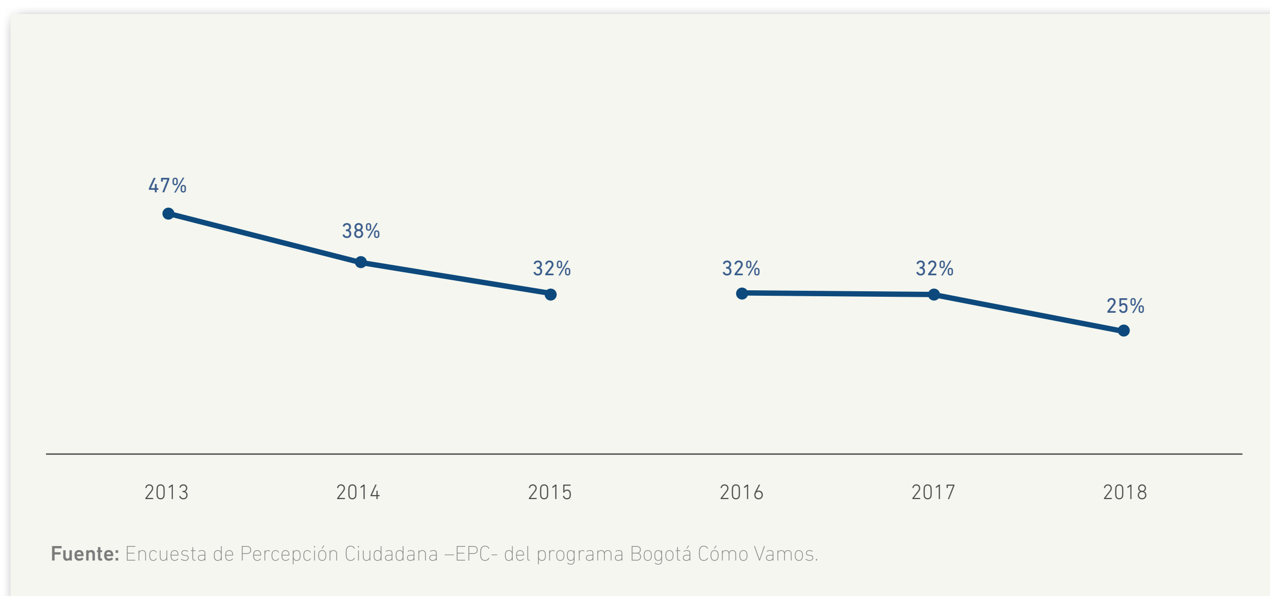


Fuente: Encuesta de Percepción Ciudadana -EPC - del programa Bogotá Cómo Vamos.

Así mismo, el porcentaje de ciudadanos satisfechos con el SITP como su principal medio de transporte ha tenido un decrecimiento, pasando del 32% en 2017 al 25% en 2018. Con base en información de TransMilenio S.A., a diciembre de 2018 se encontraban en operación 275 rutas del SITP de las 399 que se preveían al inicio del proyecto, asimismo, en dicho año, fueron retiradas 13 rutas del componente zonal y se implementaron 12 rutas adicionales. Con respecto al SITP provisional, en 2018 había 180 rutas, lo cual representa una reducción del 2% con respecto a 2016 y 2017, cuando había 184 rutas. Es importante recordar, que este subsistema inició con 9 operadores, pero 2 se declararon en quiebra y 4 se encuentran en reorganización, razón por la cual aún se encuentran buses tradicionales en uso, por ello, en el 2019 se firmó un otrosí a los contratos con el fin de apoyar financieramente el sistema.

2. Nota: A partir del año 2008 el método de recolección de la información cambió, lo cual impide comparaciones con años anteriores. Así mismo, en el año 2016 la metodología de la encuesta fue fortalecida, ampliando la representatividad de la muestra, por lo que los datos históricos antes de esta fecha se presentan como referencia, aunque no son directamente comparables con la medición de 2016 en adelante.

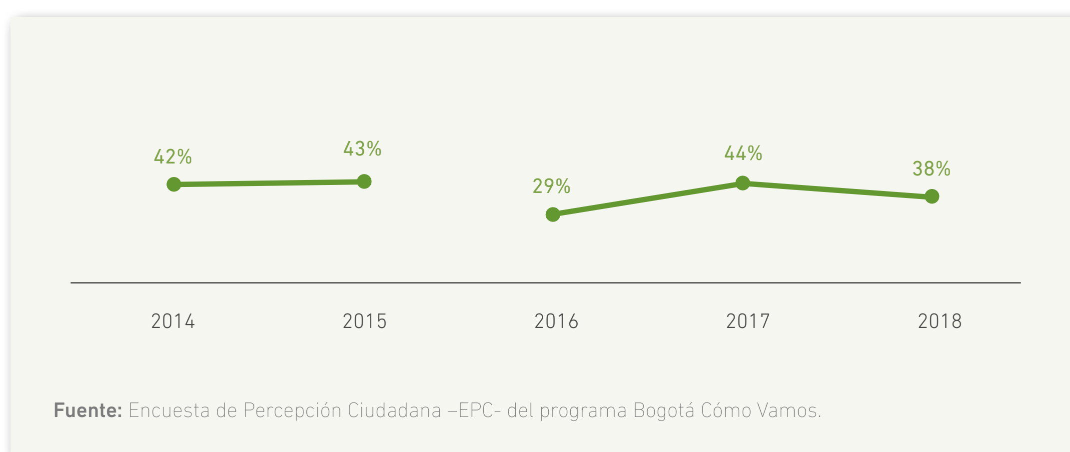
Gráfica No. 3. Porcentaje de ciudadanos satisfechos con el SITP como su principal medio de transporte en Bogotá, 2013-2018[3].



Fuente: Encuesta de Percepción Ciudadana –EPC- del programa Bogotá Cómo Vamos.

Los operadores se comprometieron a chatarrizar 2.500 buses y completar la adquisición de la flota para el 31 de diciembre de 2021. Los incumplimientos de calidad tendrán un costo para los operadores; se medirá la accidentalidad, así como las frecuencias y habrá mantenimiento de los buses para disminuir los varados.

Gráfica No. 4. Porcentaje de ciudadanos satisfechos con el TPC (Bus/ buseta/ micro/ ejecutivo/ colectivo) como su principal medio de transporte en Bogotá, 2014-2018[4].



Fuente: Encuesta de Percepción Ciudadana –EPC- del programa Bogotá Cómo Vamos.

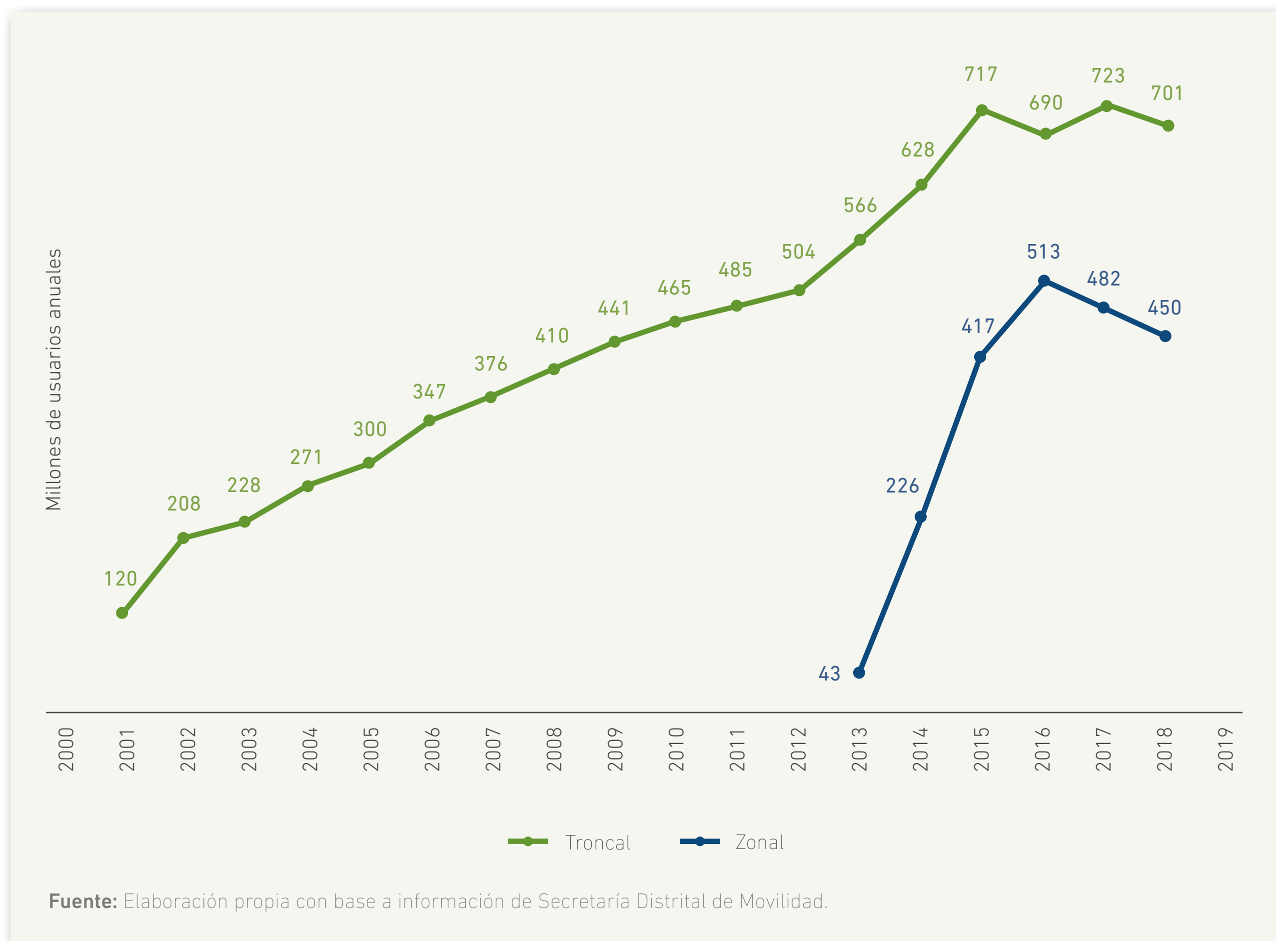
4. Nota: En el año 2016 la metodología de la encuesta fue fortalecida, ampliando la representatividad de la muestra, por lo que los datos históricos antes de esta fecha se presentan como referencia, aunque no son directamente comparables con la medición de 2016 en adelante.

El sistema de buses tradicionales que no está integrado tarifariamente al SITP aún continúa operando; los usuarios en el 2016 valoraban el precio del pasaje y la proximidad a su destino, mientras que el aspecto negativo es el exceso de pasajero (BVC, 2017).

Demanda

El número de usuarios en el sistema troncal y zonal han tenido una disminución frente al año anterior. La expansión de sistema troncal para aumentar su capacidad, la renovación de la flota troncal y completar la adquisición de la flota zonal permitirá mejorar la satisfacción de los usuarios, así como aumentar la cobertura y frecuencia.

Gráfica No. 12. Demanda anual de pasajeros SITP en Bogotá, 2000-2018.



Fuente: Elaboración propia con base a información de Secretaría Distrital de Movilidad.

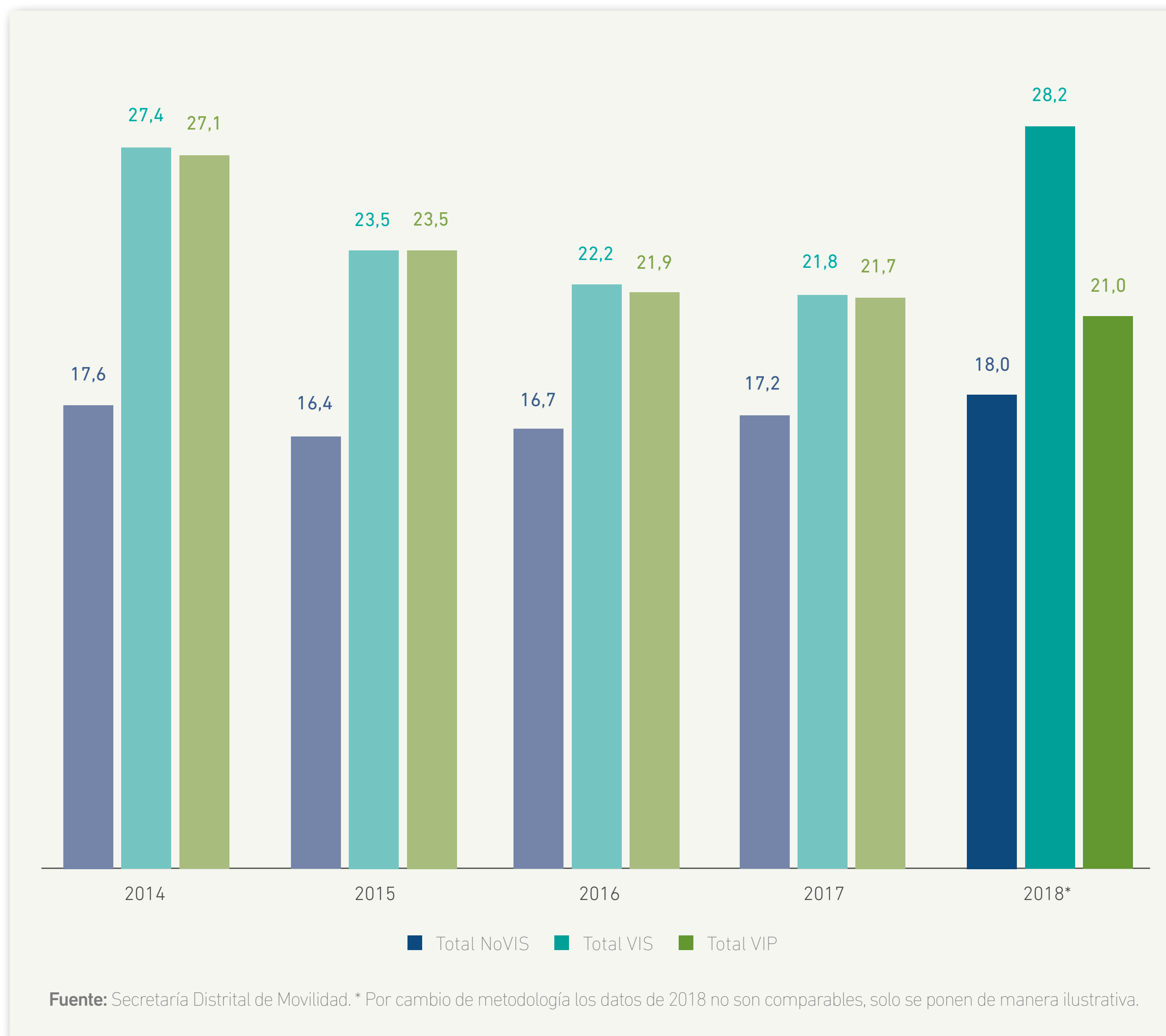
En 2018 el promedio de pasajeros movilizados cada día en el SITP estuvo alrededor de 1'559.000, cifra que se ha reducido un 9% en los últimos dos años. Es decir, en 2018 se movilizaron cerca de 160.000 pasajeros menos al día que en 2016. Las tres zonas de origen del SITP en donde se presentó la mayor reducción de pasajeros diarios entre 2016 y 2018 son: Usme (-36%), Kennedy (-23%), y Perdomo (Localidades de Bosa y Ciudad Bolívar -22%). Entre 2016 y 2018 los pasajeros movilizados en promedio por día, en hora pico, se redujeron un 8,5%, pasando de 169.025 en 2016 a 154.706 en 2018.

Transmilenio cambió radicalmente el sistema de movilidad en Bogotá y demostró que el sistema de transporte masivo si era posible en la capital del país. Actualmente moviliza cerca de 2'400.000 usuarios por día (2'393.913 entradas en promedio por día en 2018).

Velocidad en el sistema de transporte público

La velocidad del transporte público puede verse afectada por la congestión. La Secretaría de Movilidad contrató hasta el 2017 un estudio de tiempos de recorrido por el método de vehículo flotante, pero a partir de 2018, los datos se obtienen por medio de *Bitcarrier*, por lo tanto, existe un cambio de metodología, por lo que no es posible una comparación de 2018 con los periodos anteriores. Sin embargo, se exponen los datos solo a manera ilustrativa.

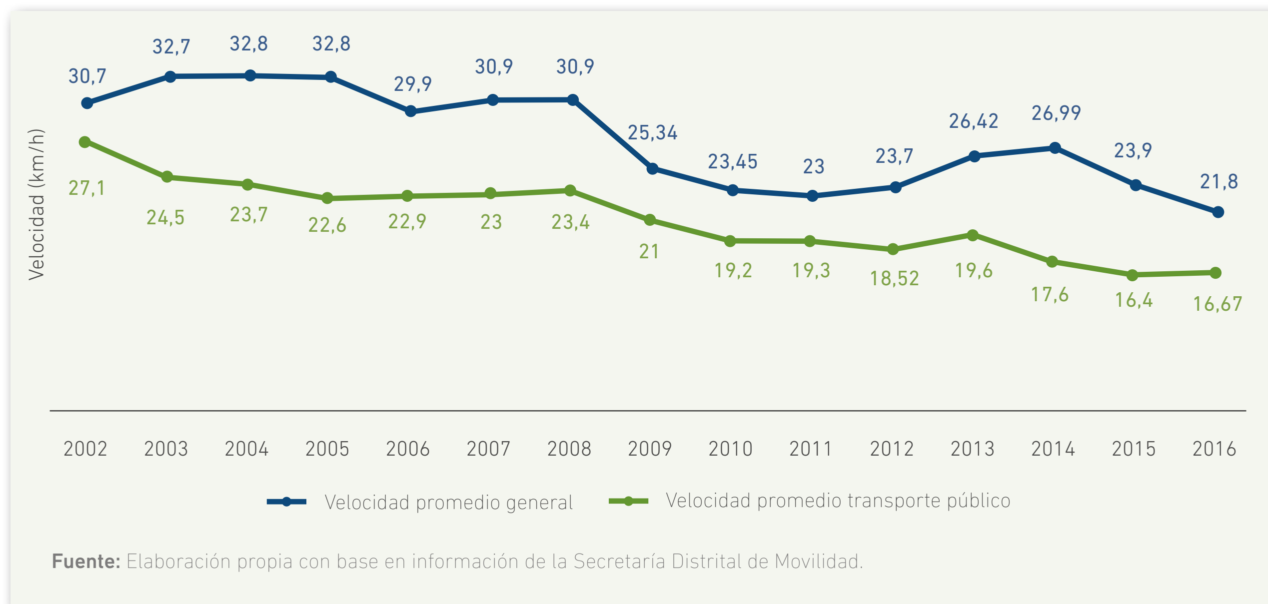
Gráfica No. 5. Velocidad promedio (Km/h) por medios motorizados en Bogotá, 2014-2018.



Fuente: Secretaría Distrital de Movilidad. * Por cambio de metodología los datos de 2018 no son comparables, solo se ponen de manera ilustrativa.

Al analizar la velocidad promedio (Km/h) en medios motorizados general y transporte público en Bogotá, entre 2014-2018, se aprecia un crecimiento de la velocidad de los modos motorizados: Entre 2014 y 2018, ésta se incrementó en un 19%, pasando de 27 km/hr a 21,8 km/hr. Así mismo, la velocidad del transporte público ha venido en aumento progresivo en los últimos 4 años, pasando de 16,4 km/hr en 2015 a 18 km/hr en 2018, la velocidad aumento en un 9,8%.

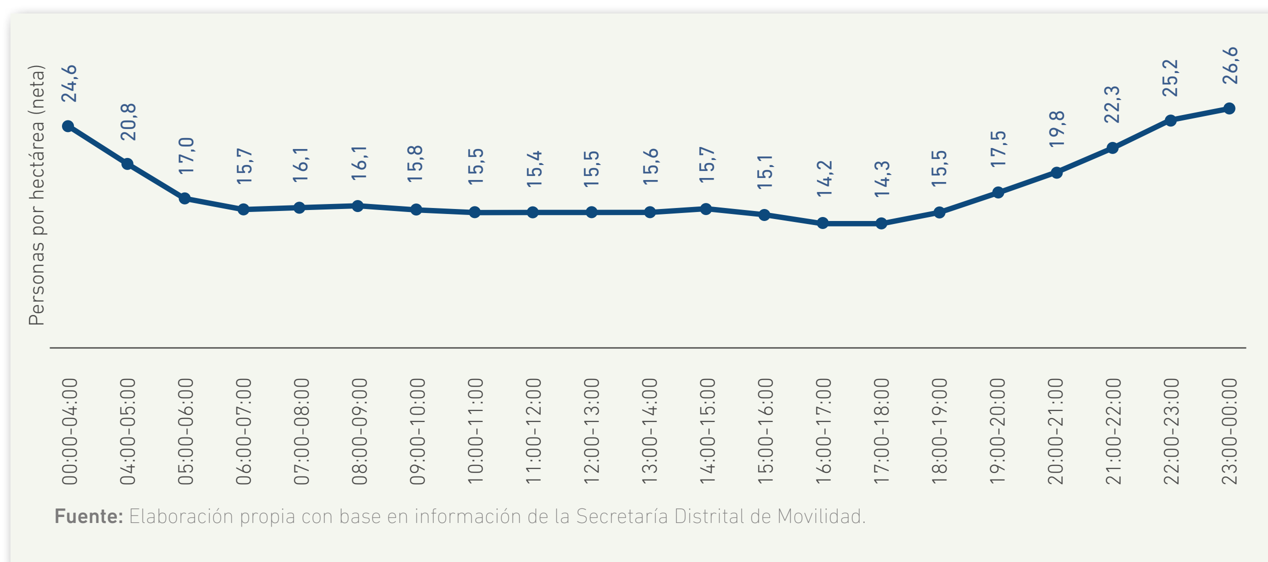
Gráfica No. 6. Velocidad promedio (Km/h) en medios motorizados general y transporte público en Bogotá, 2002-2016.



Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría Distrital de Movilidad.

Por otra parte, al analizar la velocidad promedio (Km/h) del SITP Zonal en día hábil por hora del día en Bogotá, 2018, se aprecia que es menor en las horas pico, decayendo a un promedio de 14 km/hr en la franja de las 5:00 PM.

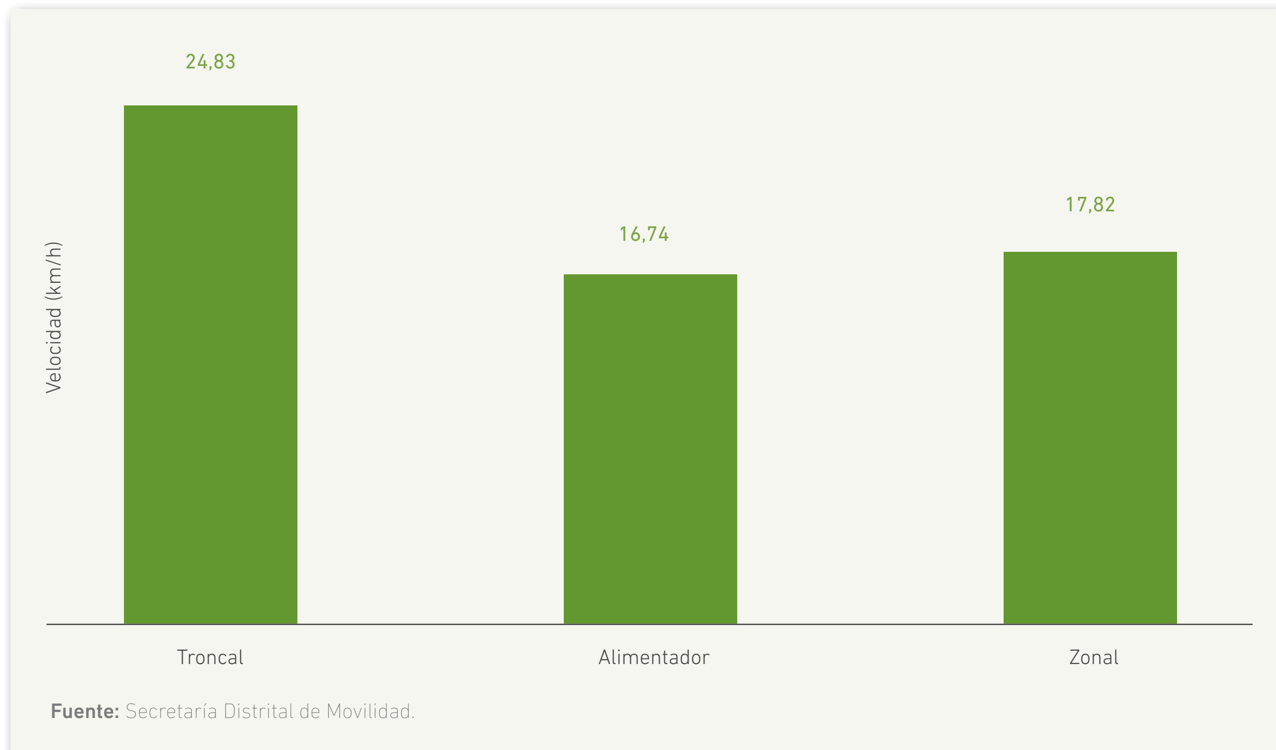
Gráfica No. 7. Velocidad promedio (Km/h) del SITP Zonal en día hábil por hora del día en Bogotá, 2018.



Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría Distrital de Movilidad.

Los usuarios valoran la velocidad de los servicios troncales, al tener vías segregadas y semi-segregadas que no se ven afectadas por la congestión del vehículo particular. En Bogotá se registró que la velocidad promedio (Km/h) del SITP en las troncales es de 24,83 km/h, la cual es significativamente mayor que la velocidad del zonal (17,82 km/h) y el alimentador (16,74 km/h).

Gráfica No. 8. Velocidad promedio (Km/h) del SITP en Bogotá, 2018.



Fuente: Secretaría Distrital de Movilidad.

Capacidad del sistema

El análisis de la ocupación de los sistemas de transporte público se ha empezado a considerar internacionalmente, dado que tiene impacto en la velocidad de operación, tiempo de espera, frecuencia, percepción de comodidad y, consecuentemente, en la selección de rutas por parte de los usuarios. Una medida de comparación de la sobreocupación del sistema es el número de pasajeros por m^2. Referentes internacionales intentan tener vehículos con 4 personas/m^2 en Europa y 5 personas/m^2 en Estados Unidos[5].

Hidalgo[6] ha presentado estudios de la capacidad del sistema troncal analizando el número de usuarios por articulado y la infraestructura que se encuentra en Bogotá, considerando estaciones, número de carriles e intersecciones semaforizadas. Los resultados muestran que con 150 usuarios por articulado la capacidad por hora sentido es de 48.000 usuarios y con 110 usuarios es de 35.000 usuarios; esta capacidad se ve reducida al contar con un solo carril o podría aumentar al usar vehículos biarticulados con capacidad para 250 pasajeros.

Hidalgo sugiere, para el caso de Bogotá, que un articulado con 150 usuarios ofrece un nivel de ocupación de 6,5 personas paradas/m^2, con 110 pasajeros se ofrecería un nivel de ocupación inferior, logrando una experiencia de viaje superior. Actualmente algunas troncales de TransMilenio presentan se encuentran saturadas, en el 2016, el servicio troncal en la Avenida Caracas contaba con 53.000 pasajeros hora sentido en hora pico y varias troncales estaban cerca a los 40.000 pasajeros hora sentido. El sistema troncal estaba diseñado para contar con más de 400 kilómetros y, actualmente, el sistema cuenta con tan solo 112 km, si bien la demanda ha aumentado, la infraestructura no se ha ampliado para soportar la demanda en la última década.

5. Tirachino et al 2013. Crowding in public transport systems: Effects on users, operation and implications for the estimation of demand. Transportation Research Part A.

6. Hidalgo, D., Lleras, G., & Hernández, E. 2013. Methodology for calculating passenger capacity in bus rapid transit systems: Application to the TransMilenio system in Bogotá, Colombia.

Mapa No. 1. Carga de pasajeros en troncales de TransMilenio hora pico en Bogotá, 2016.

Troncal	Carga Máxima	Dirección	Sentido
Av. Caracas	53.000	Av. Jimenez	S-N
NQS	44.000	Calle 26	S-N
Calle 13	39.000	Carrera 36	W-E
Av. Américas	38.000	Carrera 50	W-E
Calle 80	38.000	Carrera 30	W-E
Autonorte	32.000	Calle 106	N-S
Av. Suba	21.000	Carrera 70	N-S
Calle 26	21.000	Carrera 33	E-W

Fuente: Documento CONPES 3945 de agosto de 2018: Apoyo del Gobierno Nacional al sistema de transporte público de Bogotá y declaración de importancia estratégica del proyecto "Construcción del tramo 1 de la primera línea de metro de Bogotá para mejorar las condiciones de movilidad de sus habitantes" del cual hacen parte las troncales alimentadoras de la avenida 68 y Avenida Ciudad de Cali. Pág. 16.

La Administración actual priorizó la construcción de una línea de Metro elevada, 3 nuevas troncales de TransMilenio y la extensión de la troncal Caracas entre Molinos y portal Usme (2 troncales alimentadoras y una complementaria).

Tabla No. 1. Carga máxima proyectada por troncales de Transmilenio en Bogotá, 2030-2050.

	Troncal	Carga Máxima hora pico		
		2016	2030	2050
Actuales	Av. Caracas	53.000	30.000	33.000
	NQS	44.000	40.000	48.000
	Calle 13	39.000	27.000	34.000
	Av. Américas	38.000	28.000	26.000
	Calle 80	38.000	30.000	30.000
	Autonorte	32.000	29.000	36.000
	Av. Suba	21.000	21.000	20.000
	Calle 26	21.000	13.000	15.000
Futuras	Carrera 7		25.000	24.000
	Carrera 10		26.000	28.000
	Carrera 68		25.000	28.000
	Boyacá		25.000	27.000
	AV. C. Cali		26.000	23.000
	AV. Gaitán C.		14.000	17.000
	Calle 170		6.000	15.000
	Calle 127		10.000	11.000
	Calle 100		16.000	16.000
	Calle 63		22.000	27.000
	Ext Calle 13		12.000	25.000
	ALO			20.000

Fuente: Elaboración propia con base en información del Documento CONPES 3945 de agosto de 2018 y Secretaría Distrital de Movilidad.

En el CONPES 3945 del 4 de agosto de 2018, la Secretaría Distrital de Movilidad presentó las cargas de pasajeros ante la expansión de la infraestructura del SITP. Actualmente, 6 troncales operan con tramos con más de 30.000 pasajeros hora sentido. La población de Bogotá seguirá creciendo y, probablemente, las condiciones socioeconómicas mejoren, con lo cual se puede esperar un crecimiento en la demanda de viajes para el 2030 y el 2050. De acuerdo con las proyecciones de la Secretaría de Movilidad, cuando se implementen las 11 troncales adicionales y la línea del Metro, solamente la NQS tendrá una demanda por encima de las 30.000 horas pasajeros sentido y, para el de 2050, las troncales NQS, Calle 13 y Caracas estarán sobre este umbral al implementar la ALO.

La disminución de la carga máxima en las troncales permitiría un aumento en la calidad del servicio, al poder ofrecer una capacidad de infraestructura que permita operaciones un número menor de personas por metro cuadrado.

La Administración presento estudios y logro la aprobación de recursos por 19,16 billones por parte del Gobierno Nacional, ver CONPES 3945 del 4 de agosto de 2018, para la línea del Metro y las troncales complementarias Avenida 68, Avenida Ciudad de Cali y la extensión de la troncal Caracas entre Molinos y portal Usme.

Subsidios

La Ley 1753 de 2015 permite destinar recursos públicos y privados para la sostenibilidad económica de los sistemas de transporte; esto quiere decir que con el fin de cubrir los costos de funcionamiento de los sistemas de transporte no solo se cuenta con los ingresos por pasajes sino también con recursos del presupuesto y otros mecanismos como contribuciones por zonas de estacionamiento de uso público y cobros por congestión. Dentro de los mecanismos propuestos están los FET o Fondos de Estabilización y subsidio a la demanda.[7]

El monto en el 2018 del FET para el SITP de Bogotá ascendió a 575 mil millones de pesos; la mayor parte ha sido destinada para el componente zonal. El recaudo por pasajes de los servicios troncales es casi igual a sus costos operativos. Con el otrosí firmado en el 2019 para los contratos del componente zonal, la Administración se ha comprometido con aumentar el pago a los operadores con el fin de evitar el colapso del sistema.

Gráfica No. 9. Déficit del Fondo de Estabilización Tarifaria (FET) del Sistema de Transporte Público de Bogotá, 2008-2018.

Fuente: Empresa TransMilenio S.A.

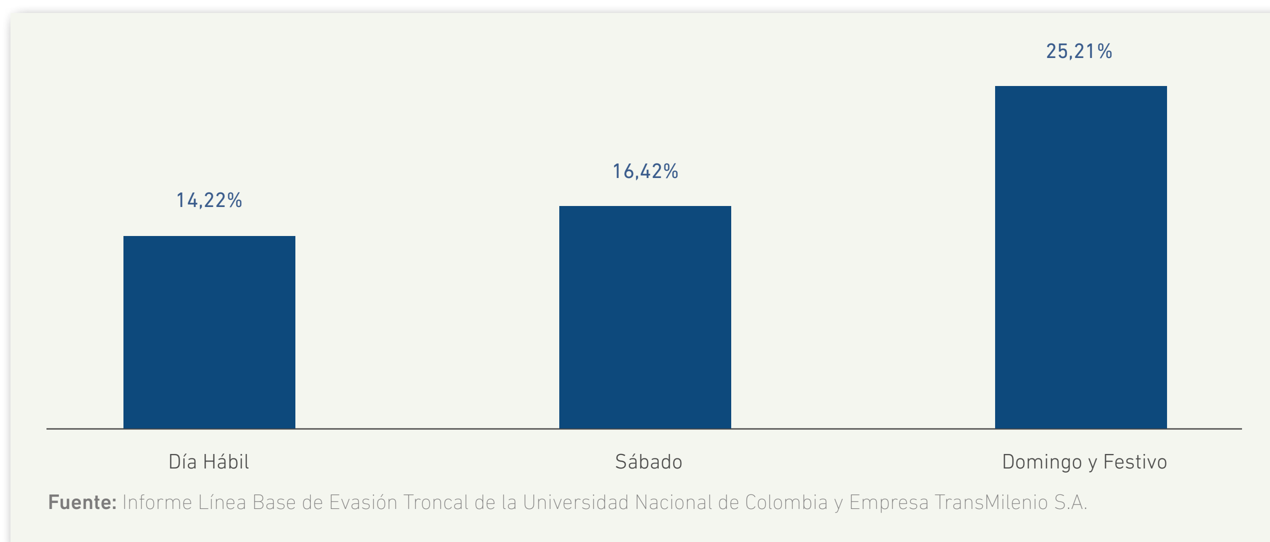
7. En Colombia se han creado fondos de estabilización para productos de origen agropecuario (café, azúcar, cacao) y pesquero en el marco de la Ley 101 de 1993. Martínez y Trespalacios 2018. Análisis de la creación de un Fondo de Estabilización Tarifario del Sistema Estratégico de Transporte Público de Popayán (Colombia).

El nuevo reto para las administraciones es contar con mecanismos de financiamiento que permitan operar el SITP con calidad (accidentalidad, nivel de ocupación de vehículos, frecuencia, accesibilidad, equidad, uso de vehículos con cero o bajas emisiones, renovación de flota, condiciones para los conductores, sistemas inteligentes para la mejora del servicio y evaluación de calidad del servicio).

Colados

Si bien se reportaban comportamientos de evasión y se reportaron casos de extrema violencia asociados a este comportamiento, no se contaban con estudios que dimensionaran el problema. En 2018, la Universidad Nacional realizó un diagnóstico para determinar el número de evasores en el sistema troncal bajo un contrato interadministrativo con TRANSMILENIO S.A.

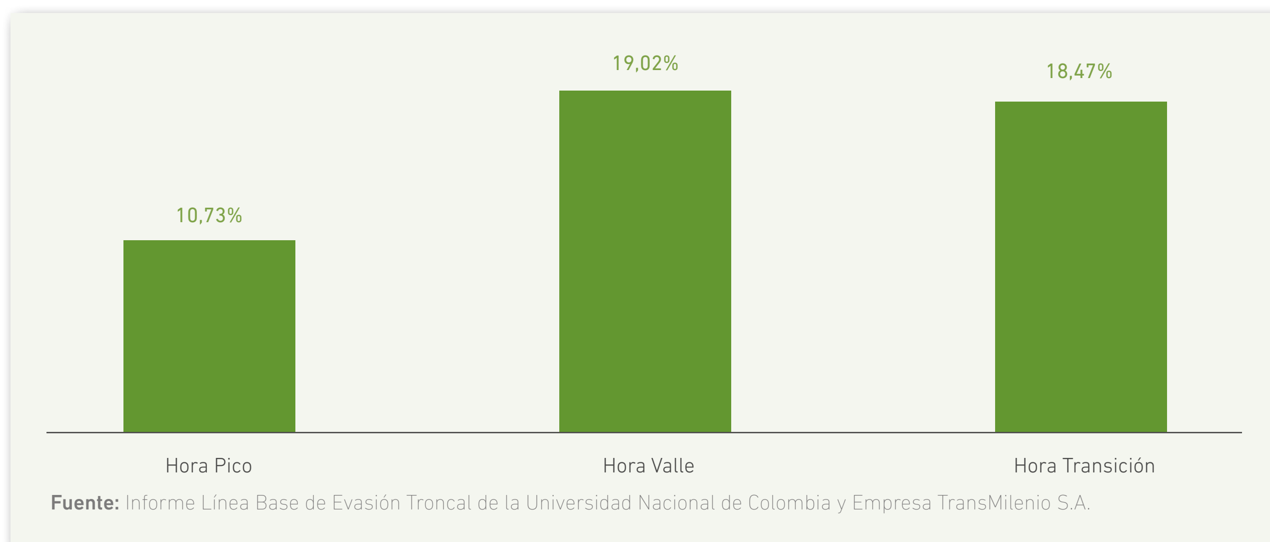
Gráfica No. 10 Porcentaje de evasión en TransMilenio con respecto al total usuarios por tipo de día en Bogotá, 2018.



Fuente: Informe Línea Base de Evasión Troncal de la Universidad Nacional de Colombia y Empresa TransMilenio S.A.

Se encontró que existe un nivel de evasión del 15,36%, lo que representa un promedio diario de 300.000 colados, con un costo anual que supera los 200 mil millones de pesos. El 10,45% de la evasión se presenta por los torniquetes y el 4,91% por las puertas de abordaje. La evasión es mayor en las estaciones que en los portales: 17,14% y 10,45%, respectivamente.

Gráfica No. 11 Porcentaje de evasión respecto al total usuarios por hora del día, 2018.



Fuente: Informe Línea Base de Evasión Troncal de la Universidad Nacional de Colombia y Empresa TransMilenio S.A.

El Distrito aseguró que, para controlar la evasión, a septiembre del 2018 se habían instalado en 38 estaciones las barreras anti-colados, que son 9.594 metros lineales. Con esto no solo se redujo el número de evasores, sino también el de siniestros en estos puntos (32 por ciento). En lo que tiene que ver con comparendos, a abril de este año se habían impuesto 32.939 y entre el 1° de enero y el 20 de abril del 2019 se realizaron 592 capturas y se incautaron 8.958 armas blancas.

Teniendo los insumos del estudio diagnóstico de colados es necesario que la nueva Administración diseñe una estrategia para reducir el nivel de colados y se tenga dentro de las metas la reducción de muertes asociadas a este comportamiento.

Renovación flota troncal

La flota troncal de las Fase I y Fase II se componía de 1162 articulados diésel Euro I y II; algunos articulados llegaron a tener 1'500.000 de km, el doble de la vida útil pactada en los contratos iniciales. La Administración licitó la reposición de esta flota con 741 vehículos a gas natural Euro 6 y 700 vehículos diésel Euro 5 con filtro. Esto ofrece una reducción teórica del 80% de las emisiones de material particulado. Adicionalmente, el 66% de la nueva flota son biarticulados con una capacidad de 100 pasajeros más por vehículo, lo cual implica que algunas estaciones se adecúen, dado que estos buses son más largos que los articulados.

Tabla No. 2. Descripción reposición de la flota troncal por tecnología y capacidad en Bogotá, 2018.

Buses Gas Natural Euro 6		
741	179	Articulados
	562	Biarticulados
Buses Diésel Euro 5 con filtro		
700	298	Articulados
	402	Biarticulados

Fuente: Empresa TransMilenio S.A.

Tabla No. 3. Cronograma de operación renovación flota troncal TransMilenio Fase I y Fase II en Bogotá.

		Primera Entrega			Segunda Entrega		
Lote	Denominación	Fecha inicio de Operación	Articulado	Biarticulado	Fecha inicio de Operación	Articulado	Biarticulado
1	Américas	30-nov-19		130	27-jun-20		130
2	Calle 80	20-jul-19		40	28-sep-19		72
3	Norte	1-jul-19	140		11-ene-20	39	60
4	Suba	28-mar-20		130			
5	Tunal - Sur II	16-jun-19	202	134	1-oct-19		104
6	Usme	12-oct-19	96	58	1-ago-20		106

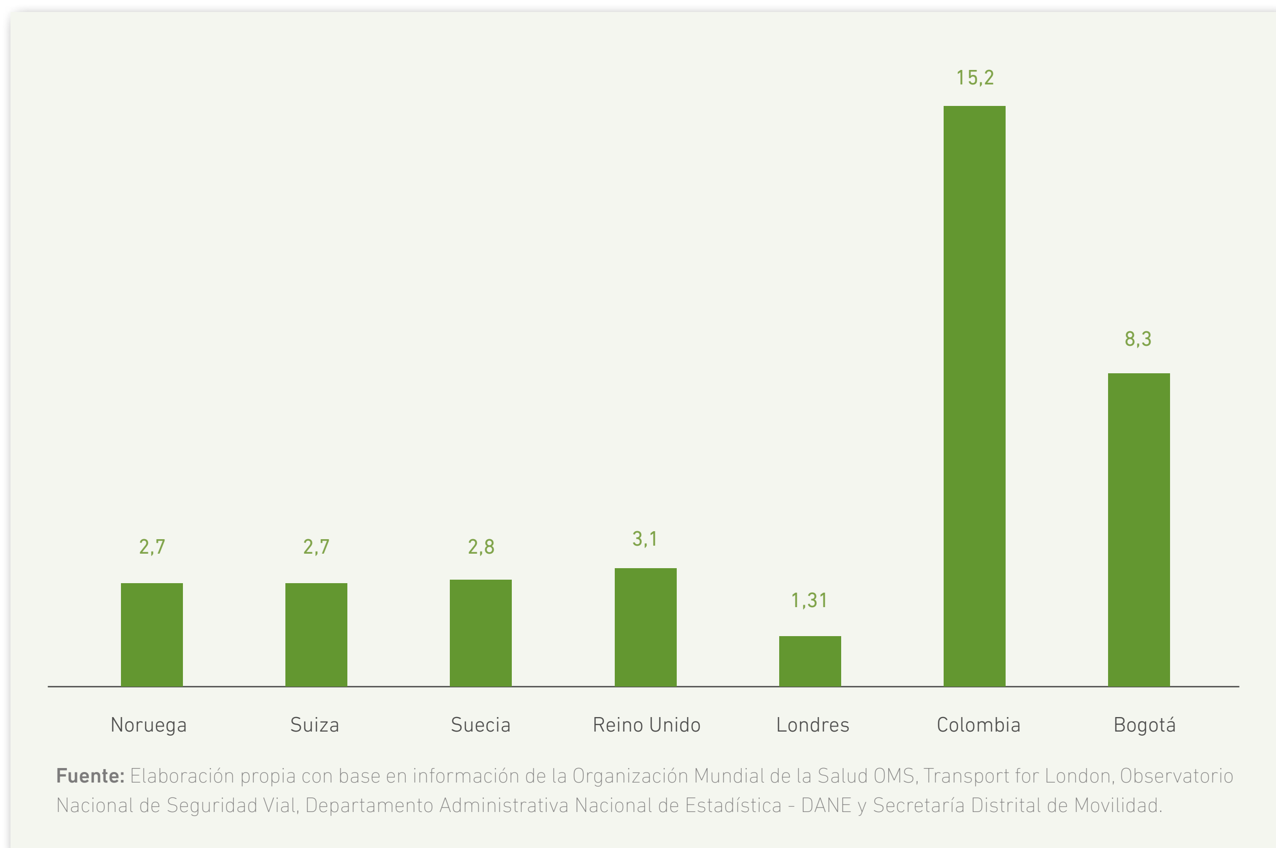
Fuente: Empresa TransMilenio S.A.

Entre 2016 y 2018 el número de buses de la flota troncal de TransMilenio ha crecido en un 3%, pasando de 1.315 a 1.360 buses. Se estima que entre junio de 2019 y marzo de 2020 entren en circulación 930 buses nuevos, como parte de la primera entrega de flota de TM. De estos, el 47% serán articulados y el 53% biarticulados. En total, se espera que para finales de 2020 entren en circulación 1.441 buses nuevos a la flota TM, de los cuales el 67% será biarticulado y el 33% articulados.

Seguridad vial

La Administración adoptó en Bogotá la iniciativa internacional Visión Cero, que viene originalmente de una propuesta realizada en Suecia, en 1997, y que se ha implementado en países como Noruega, Suiza y el Reino Unido. Se basa en que no son aceptables las muertes o lesiones serias ocasionadas por el transporte, lo cual implica un cambio de paradigma.

Gráfica No. 13. Comparación internacional tasa de mortalidad por cada 100.000 habitantes en accidentes de tránsito, año 2016.



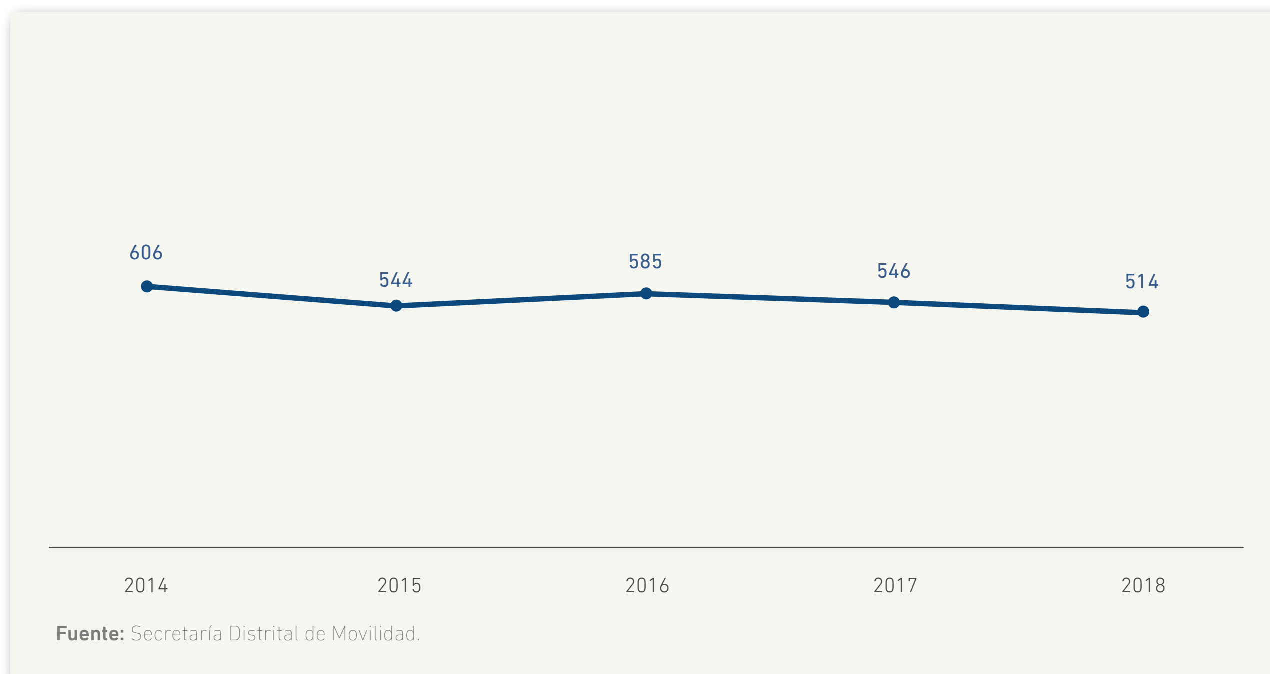
Fuente: Elaboración propia con base en información de la Organización Mundial de la Salud OMS, Transport for London, Observatorio Nacional de Seguridad Vial, Departamento Administrativa Nacional de Estadística - DANE y Secretaría Distrital de Movilidad.

Bajo este paradigma, la seguridad vial es responsabilidad de todos los actores, usuarios, políticos, fabricantes de vehículos y todos aquellos responsables del diseño y operación de los sistemas de transporte y su infraestructura. La experiencia internacional muestra que esta política es altamente exitosa; Londres logró reducir su número de fatalidades en un 45% en el 2016 comparado con el valor de referencia del periodo 2005-2009[8].

8. Transport for London 2017. Disponible en: http://content.tfl.gov.uk/casualties-in-greater-london-2016.pdf

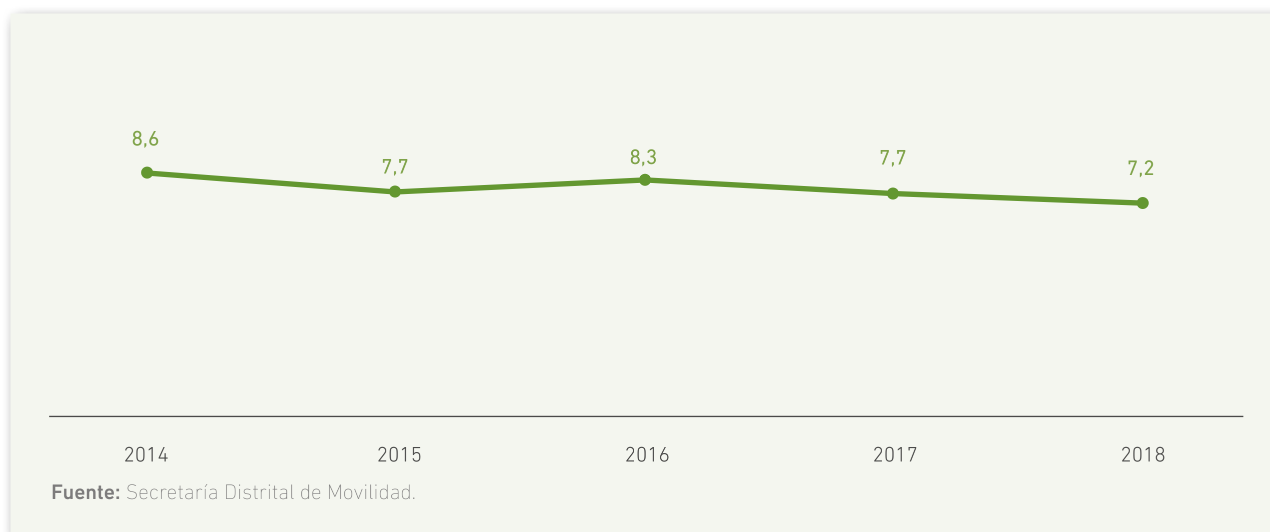
Víctimas fatales en accidentes de tránsito

Gráfica No. 14. Víctimas fatales en accidentes de tránsito en Bogotá, 2014-2018.



Fuente: Secretaría Distrital de Movilidad.

Gráfica No. 15. Tasa de mortalidad por cada 100.000 habitantes por accidentes de tránsito en Bogotá, 2014-2018.



Fuente: Secretaría Distrital de Movilidad.

La Administración ha adoptado una política que ha salvado vidas: se redujo la tasa de fatalidades en 12,8% en comparación con el 2016, es decir, una disminución de 71 muertes. Las acciones de esta política son: control policial al exceso de velocidad y embriaguez, cambios a los diseños de calles e intersecciones, plan de seguridad vial del motociclista, acciones para la seguridad vial en el transporte público, cultura ciudadana, programa #GózateLaCalle para recuperar el espacio público y crear entornos seguros para el tránsito.

Gráfica No. 16. Víctimas fatales en accidentes de tránsito por género en Bogotá, 2018.

32
98
384

Hombre
Mujer
Sin información

Fuente: Secretaría Distrital de Movilidad.

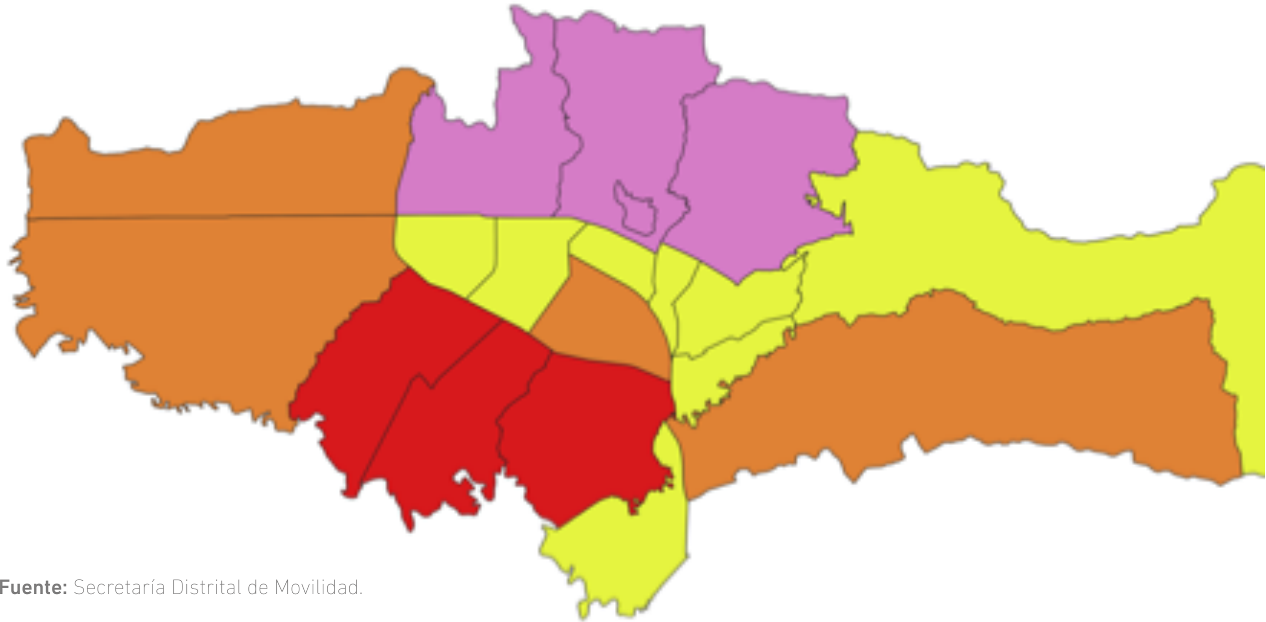
Gráfica No. 17. Víctimas fatales en accidentes de tránsito por fase del ciclo vital en Bogotá, 2018.

187
154
131
32
3
1
6

00 a 05
06 a 11
12 a 17
18 a 28
29 a 59
60 a más
Sin información

Fuente: Secretaría Distrital de Movilidad.

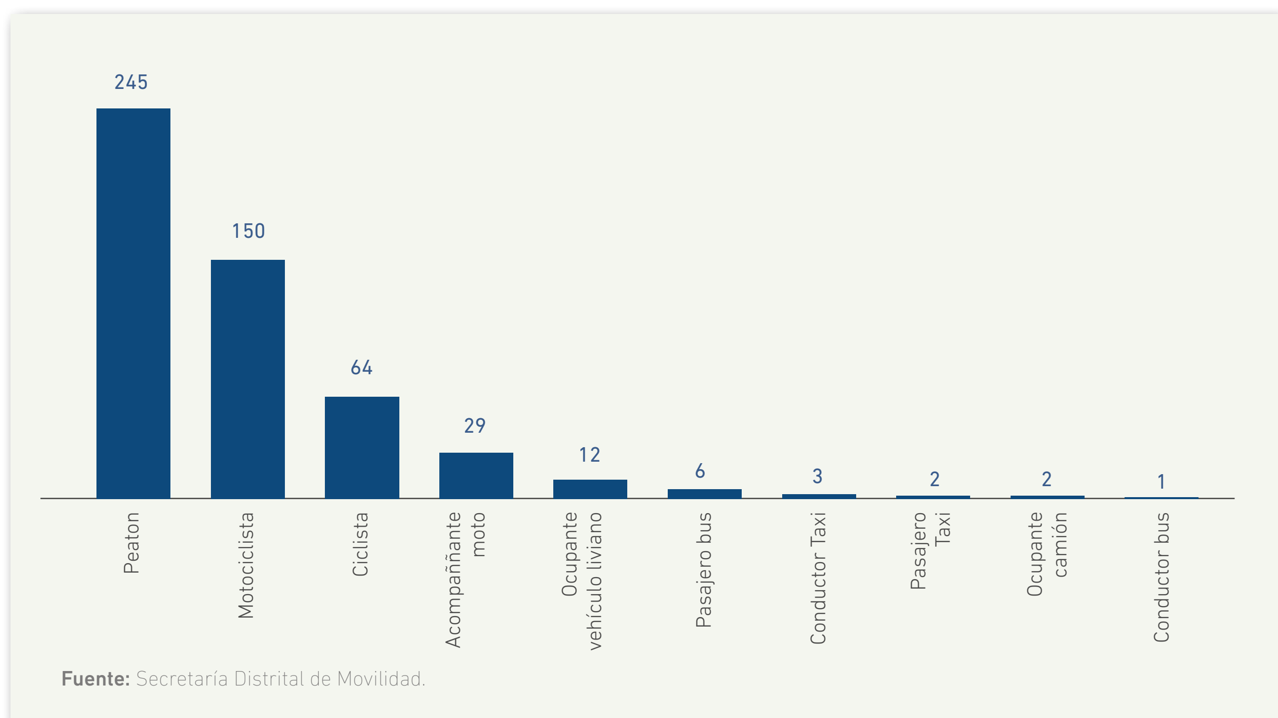
Mapa No. 2. Víctimas fatales en accidentes de tránsito por localidad en Bogotá, 2018.



Fuente: Secretaría Distrital de Movilidad.

Cuando los ciudadanos hacen recorridos a pie es cuando más expuestos están; los peatones representaron el 47,6% de las víctimas fatales en el 2018, mientras que los ocupantes de vehículos livianos representaron el 2,3% de las víctimas fatales. Dentro de los elementos de Visión Cero se encuentra el diseño de infraestructura que proteja a la población vulnerable mediante: segregación, reductores de velocidad, demarcación, controles de embriaguez y pedagogía.

Gráfica No. 18. Víctimas fatales en accidentes de tránsito según condición en Bogotá, 2018.



Fuente: Secretaría Distrital de Movilidad.

Gráfica No. 19. Distribución de víctimas fatales en siniestros viales por actor involucrado en Bogotá, 2018.

Víctimas	Peatones	Bicicletas	Motocicletas	Vehículos livianos	Buses de transporte de pasajeros	Taxis	Transporte de carga	Autolesión, volcamiento o caída de ocupante	Más de dos actores viales (+2)
Peatones	0	1	80	66	50	10	15	0	23
Ciclistas	0	0	6	8	16	4	13	9	8
Motociclistas	3	2	5	18	26	6	35	39	16
Acompañantes de motocicleta	0	0	1	4	4	3	8	5	4
Conductores de transporte de pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	1	0
Pasajeros de transporte de pasajeros	0	0	0	0	1	0	0	4	1
Conductores de taxi	0	0	1	1	1	0	0	0	0
Pasajeros de taxi	0	0	0	0	0	1	0	1	0
Ocupantes de vehículos livianos	0	0	0	1	1	0	0	10	0
Ocupantes de transporte de carga	0	0	1	0	0	0	0	1	0

0 | 1-20 | 21-40 | 41-60 | 61-80

Fuente: Secretaría Distrital de Movilidad.

El análisis de las interacciones de víctimas fatales muestra una situación muy preocupante. Las motos en Bogotá no solo tienen un alto impacto debido a la muerte del conductor y de su acompañante en los siniestros viales, sino que se ven involucradas en la muerte de peatones; la mayor interacción con peatones se encuentra con la moto: 80 peatones murieron en siniestros viales donde la moto se vio involucrada y en el 2017 74 peatones. En el 2015, los viajes en moto representaban el 4,8% de los viajes totales pero, actualmente, se están viendo involucradas en los siniestros viales que ocasionan más de la mitad de las victima fatales en Bogotá. Adicionalmente, es preocupante la interacción de vehículos livianos con el peatón.

Gráfica No. 20. Víctimas fatales en accidentes de tránsito según condición en Bogotá, Peatón, Motociclista, Ciclista, 2016-2018.

	Peatones	Motociclistas	Ciclistas
2016	282	175	71
2017	272	152	59
2018	245	150	64

Fuente: Secretaría Distrital de Movilidad.

Los buses, incluyendo el TPC, Zonal y troncal, se vieron involucrados en siniestros que tuvieron como resultado 50 víctimas fatales de peatones. Es necesario profundizar en el análisis de la interacción de los buses de pasajeros con el peatón. Para el caso específico de la flota troncal, se reportó que 13 víctimas fatales estuvieron relacionadas con el comportamiento de colarse al sistema[9] . El sistema BRT, al tener vías segregadas, es más seguro con los ciclistas y motociclistas y tiene el potencial de ofrecer seguridad al peatón. Sin embargo, es necesario diseñar medidas que mitiguen el riesgo de siniestros asociados al comportamiento de colarse al sistema.

Tabla No. 4. Interacción víctimas fatales transporte pasajeros con peatones y ciclistas Bogotá 2018.

Tipo Transporte	Víctimas fatales			Total Interacciones Víctimas Fatales	Participación
	Peatón	Ciclista	Conductor + Pasajero		Viajes 2015
Bus pasajeros	50	16	7	73	35,70%
Moto	80	6	179	265	4,80%
Vehículo Ligero	66	8	12	86	10,80%
Taxi	10	4	5	19	4,20%

Fuente: Secretaría Distrital de Movilidad.

La interacción más peligrosa para los ciclistas y motociclistas es con los vehículos de gran tamaño: buses y camiones. Las campañas a nivel mundial se centran tanto en el conductor como en el ciclista y motociclista, al identificar que este tipo de vehículos tienen puntos ciegos y la conducción defensiva ayuda a reducir el riesgo de verse involucrado en un accidente con serias consecuencias.

Tabla No. 5. Interacción víctimas fatales en accidentes de tránsito con la flota zonal en Bogotá, 2018.

Condición	Víctimas fatales		
	2016	2017	2018
Ciclista	11	13	6
Conductor	0	3	1
Motociclista	9	9	15
Pasajero	6	7	2
Peatón	10	17	9
Total	**36**	**49**	**33**

Fuente: Secretaría Distrital de Movilidad.

9. Nota de prensa El Tiempo 2019. Disponible en https://www.eltiempo.com/bogota/los-colados-entre-las-victimas-de-accidentes-en-trasn-milenio-321632

Tabla No. 6. Interacción víctimas fatales con flota troncal en Bogotá 2018.

Condición	Víctimas fatales		
	2016	2017	2018
Ciclista	1	2	1
Conductor	0	1	0
Motociclista	2	1	5
Pasajero	2	5	2
Peatón	24	12	25
Total	**29**	**22**	**33**

Fuente: Secretaría Distrital de Movilidad.

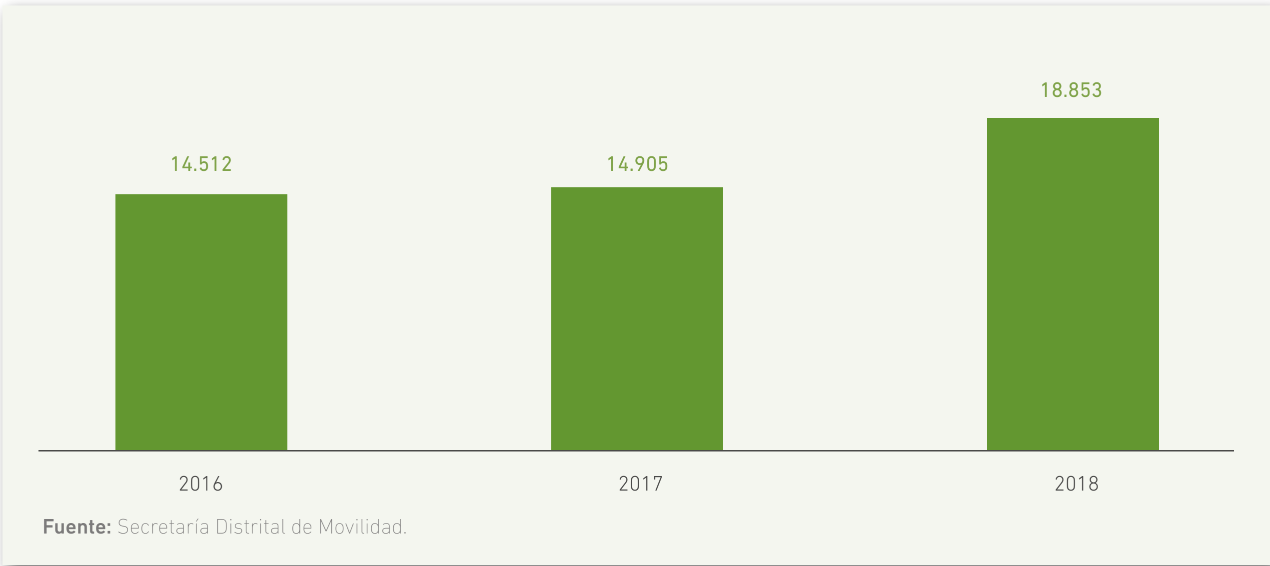
El reporte del número de lesionados en accidentes de tráfico ha tenido un aumento del 26% entre el 2017 y el 2018, sin embargo el registro de lesionados es poco confiable en su análisis de serie de tiempo dado que la información proviene de diferentes fuentes y no hay reglas homogéneas en el reporte de lesionados para todos los años. Las fuentes del registro de lesionados son:

- SIGAT Sistema Forense
- Sistema de Salud
- SIRAS/Sistema asegurador/Min Protección Social

Lesionados en accidentes de tránsito

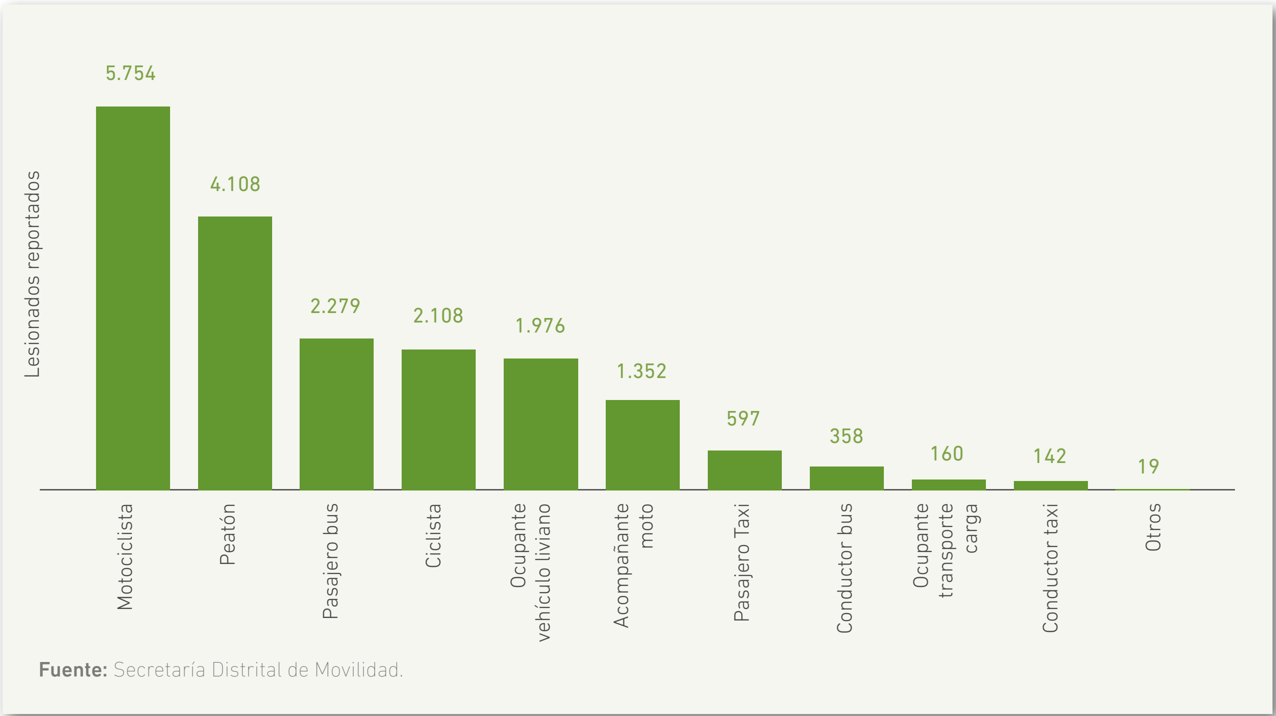
La población con mayores lesiones en siniestros viales en Bogotá son los motociclistas y los peatones. La motocicleta es al actor con mayor interacción en los siniestros viales con peatones lesionados (39,8%), seguido del vehículo ligero (24,9%).

Gráfica No. 21. Lesionados en siniestros viales Bogotá, 2016-2018.



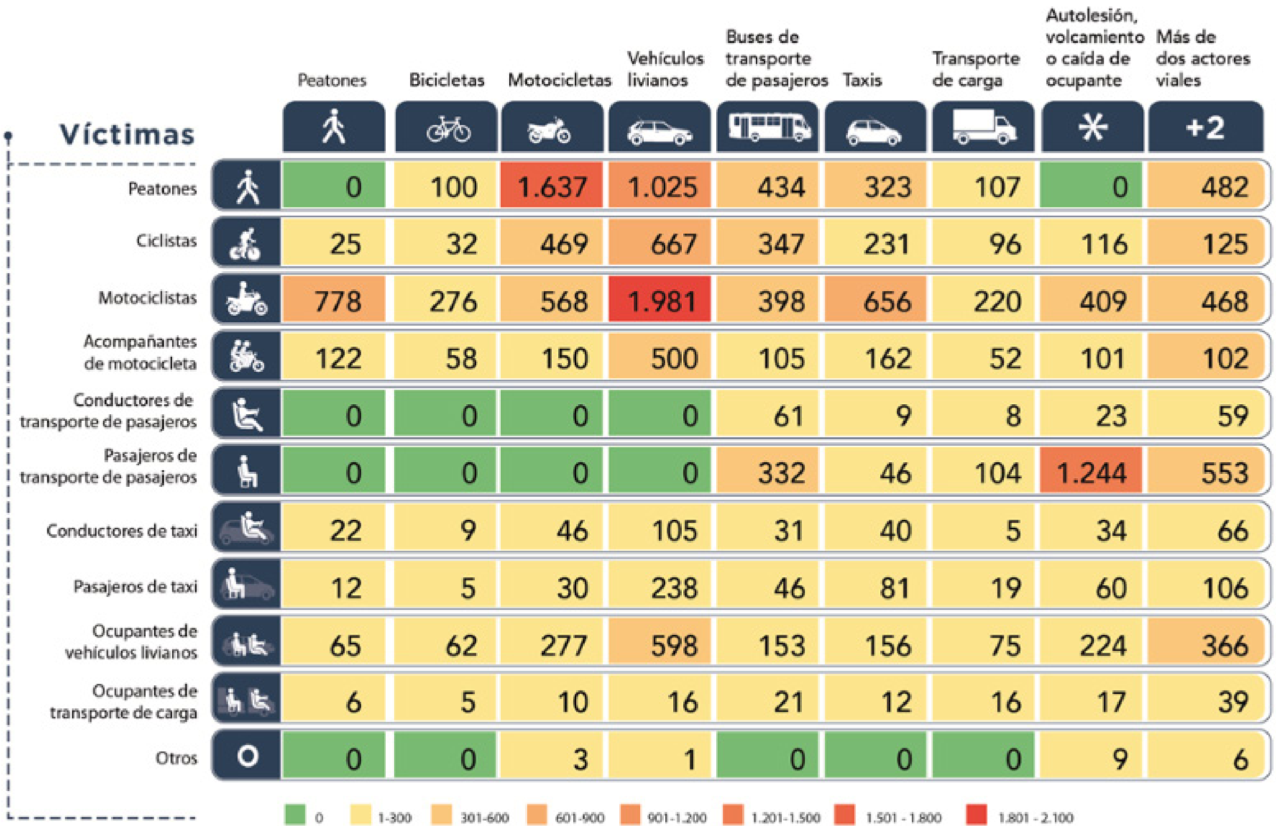
Fuente: Secretaría Distrital de Movilidad.

Gráfica No. 22. Lesionados en accidentes de tránsito según condición en Bogotá, 2018.



Fuente: Secretaría Distrital de Movilidad.

Gráfica No. 23. Distribución de lesionados en siniestros viales por actor involucrado en Bogotá, 2018.



Víctimas	Peatones	Bicicletas	Motocicletas	Vehículos livianos	Buses de transporte de pasajeros	Taxis	Transporte de carga	Autolesión, volcamiento o caída de ocupante	Más de dos actores viales (+2)
Peatones	0	100	1.637	1.025	434	323	107	0	482
Ciclistas	25	32	469	667	347	231	96	116	125
Motociclistas	778	276	568	1.981	398	656	220	409	468
Acompañantes de motocicleta	122	58	150	500	105	162	52	101	102
Conductores de transporte de pasajeros	0	0	0	0	61	9	8	23	59
Pasajeros de transporte de pasajeros	0	0	0	0	332	46	104	1.244	553
Conductores de taxi	22	9	46	105	31	40	5	34	66
Pasajeros de taxi	12	5	30	238	46	81	19	60	106
Ocupantes de vehículos livianos	65	62	277	598	153	156	75	224	366
Ocupantes de transporte de carga	6	5	10	16	21	12	16	17	39
Otros	0	0	3	1	0	0	0	9	6

Legend: 0 · 1-300 · 301-600 · 601-900 · 901-1.200 · 1.201-1.500 · 1.501 - 1.800 · 1.801 - 2.100

Fuente: Secretaría Distrital de Movilidad.

Tabla No. 7. Interacción de lesionados en transporte de pasajero con peatones y ciclistas en Bogotá 2018.

Tipo Transporte	Lesionados			Total Interacciones Lesionados	Participación Viajes 2015
	Peatón	Ciclista	Conductor + Pasajero		
Bus	434	347	2.439	3.220	35,7%
Moto	1.637	469	7.106	9.212	4,8%
Vehículo Ligero	1.025	667	1.976	3.668	10,8%
Taxi	323	231	955	1.509	4,2%

Fuente: Secretaría Distrital de Movilidad.

En el 2018 se registraron 701 millones de ingresos al componente troncal y 450 millones al componente zonal del SITP. Si bien el componente troncal tiene mayor ingreso de pasajeros (55%) que el componente zonal, en el componente troncal se reportan 52% menos lesionados en donde éste se ve involucrado.

Tabla No. 8. Interacción de lesionados en transporte con flota zonal de SITP en Bogotá, 2018.

Condición	Lesionados
Ciclista	155
Conductor	144
Motociclista	185
Pasajero	992
Peatón	171
Total	**1.647**

Fuente: Secretaría Distrital de Movilidad.

Tabla No. 9. Interacción de lesionados con flota troncal de TransMilenio en Bogotá, 2018.

Condición	Lesionados
Ciclista	31
Conductor	37
Motociclista	20
Pasajero	569
Peatón	122
Total	**779**

Fuente: Secretaría Distrital de Movilidad.

Seguridad de la mujer en el transporte

En el sistema de transporte actual de la ciudad la mujer es víctima de agresiones y otras situaciones. En un sondeo realizado por la SDM en el 2014, en donde se obtuvieron 1.165 respuestas, se encontró que en la última semana las mujeres habían sido víctimas de las siguientes agresiones: actos de exhibicionismo (4%), agresiones físicas (11%), manoseo (17%) y miradas obscenas (25%).

Gráfica No. 24. Victimización en última semana de mujeres en sistema de transporte público en Bogotá, 2014. Proporción de mujeres que manifestaron en la última semana haber sufrido de...

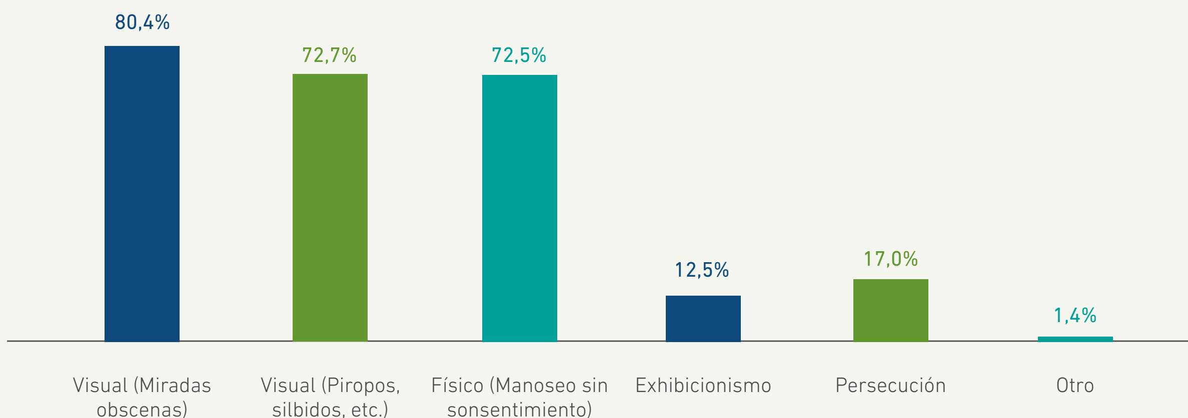


Fuente: Fundación Despacio & World Resources Institute WRI con base en información de la Secretaría Distrital de Movilidad.

El 85% de las mujeres aseguraron haber sufrido algún tipo de acoso sexual y, actualmente, no sienten que exista un apoyo institucional. El 90% de las mujeres que han sufrido un episodio de acoso sexual no lo han reportado por los siguientes motivos[10]:

- Falta de apoyo de las autoridades
- Percepción de que es inútil denunciar
- Normalización
- Dificultades con el trámite
- Miedo
- Re-victimización

Gráfica No. 25. Victimización de mujeres en sistema de transporte público en Bogotá. Proporción de mujeres que han sufrido acoso, según tipo



Fuente: Fundación Despacio & World Resources Institute WRI con base en información de la Secretaría Distrital de Movilidad.

10. Quiñones (2018).

Es indispensable que existan políticas claras con acciones concretas para evitar los comportamientos de agresiones hacia las mujeres en el sistema de transporte en Bogotá; es necesario establecer un plan de acción con metas y realizar el seguimiento adecuado.

Parque automotor

Según la Secretaría Distrital de Movilidad en Bogotá hay 2´393.077 vehículos distribuidos de la siguiente manera, un 50% automóviles, 14% camionetas, 10% campero, 20% motocicleta, 5% servicio público, 2% taxis amarillos, es decir, por cada 3 habitantes hay un vehículo a motor, por cada moto hay 4 carros. Actualmente se encuentran registrados 1'199.197 automóviles, 337.552 camionetas, 227.356 camperos y 467.496 motocicletas. Desde el 2013, en Bogotá se superó el millón de automóviles. La tasa de motorización por 1000 habitantes es de 247, sin incluir motocicletas, y de 312, incluyendo motocicletas.

El incremento general anual del parque automotor ha descendido: la tasa de crecimiento del automóvil pasó del 6,3% en el 2014 al 3,3% en el 2018. En los últimos 5 años el vehículo tipo camioneta es la que más ha crecido en la ciudad un 42%.

Gráfica No. 26. Parque automotor por tipo de vehículo en Bogotá, 2013-2018.

Fuente: Secretaría Distrital de Movilidad.

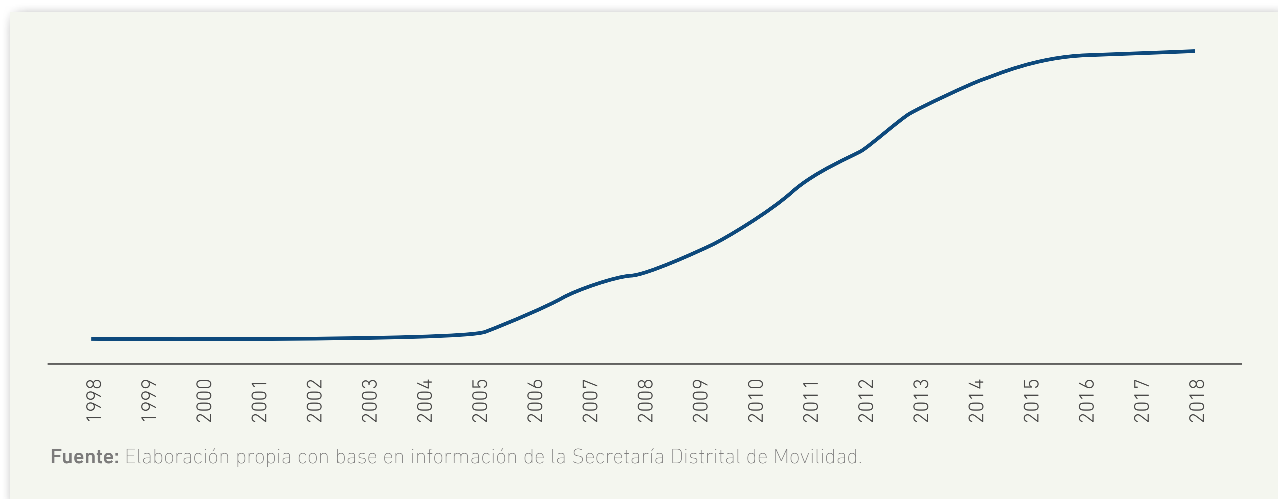
Tabla No. 10. Tasa de motorización en Bogotá, 2013-2018.

Año	Población	Vehículos[11]	Tasa Motorización x 1.000 habitantes	Vehículos[12]	Tasa Motorización x 1.000 habitantes (2)
2013	6'998.730	1'364.993	195	1'744.819	249
2014	7'028.726	1'467.578	209	1'886.422	268
2015	7'058.850	1'541.999	218	1'991.282	282
2016	7'089.104	1'616.859	228	2'076.620	293
2017	7'119.487	1'690.477	237	2'155.111	303
2018	7'150.000Pr	1'764.105	247	2'231.601	312

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría Distrital de Movilidad. Cálculo poblacional a partir del Censo 2005 y Censo preliminar 2018 del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE.

El incremento de la motocicleta ha disminuido en los últimos años; en el 2018 su crecimiento fue del 0,6%. El crecimiento de la moto llegó a pasar el 60% anual en el 2006 y 2007 y se mantuvo por encima del 15% anual hasta el 2013.

Gráfica No. 27. Crecimiento de motocicletas registradas en Bogotá, 1998-2018.



Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría Distrital de Movilidad.

Parque automotor y emisiones

Dentro de las emisiones atmosféricas contaminantes que se están midiendo en Bogotá, las fuentes móviles tienen una alta contribución de las emisiones totales. Éstas son responsables del 93% de las emisiones de CO2, del 53% de PM10 y del 75,2% de PM2,5.

En las emisiones de fuentes móviles, una gran parte del material particulado es aportado por los vehículos de carga (42%), TPC (14%) y zonal (9%). Los automóviles camperos y camionetas tienen altos aportes en CO2 (52%), CO (38%), COV (32%) y SOX (69%).

11. Vehículos tipo automóvil, camioneta y campero.

12. Vehículos tipo automóvil, camioneta, campero y motocicleta.

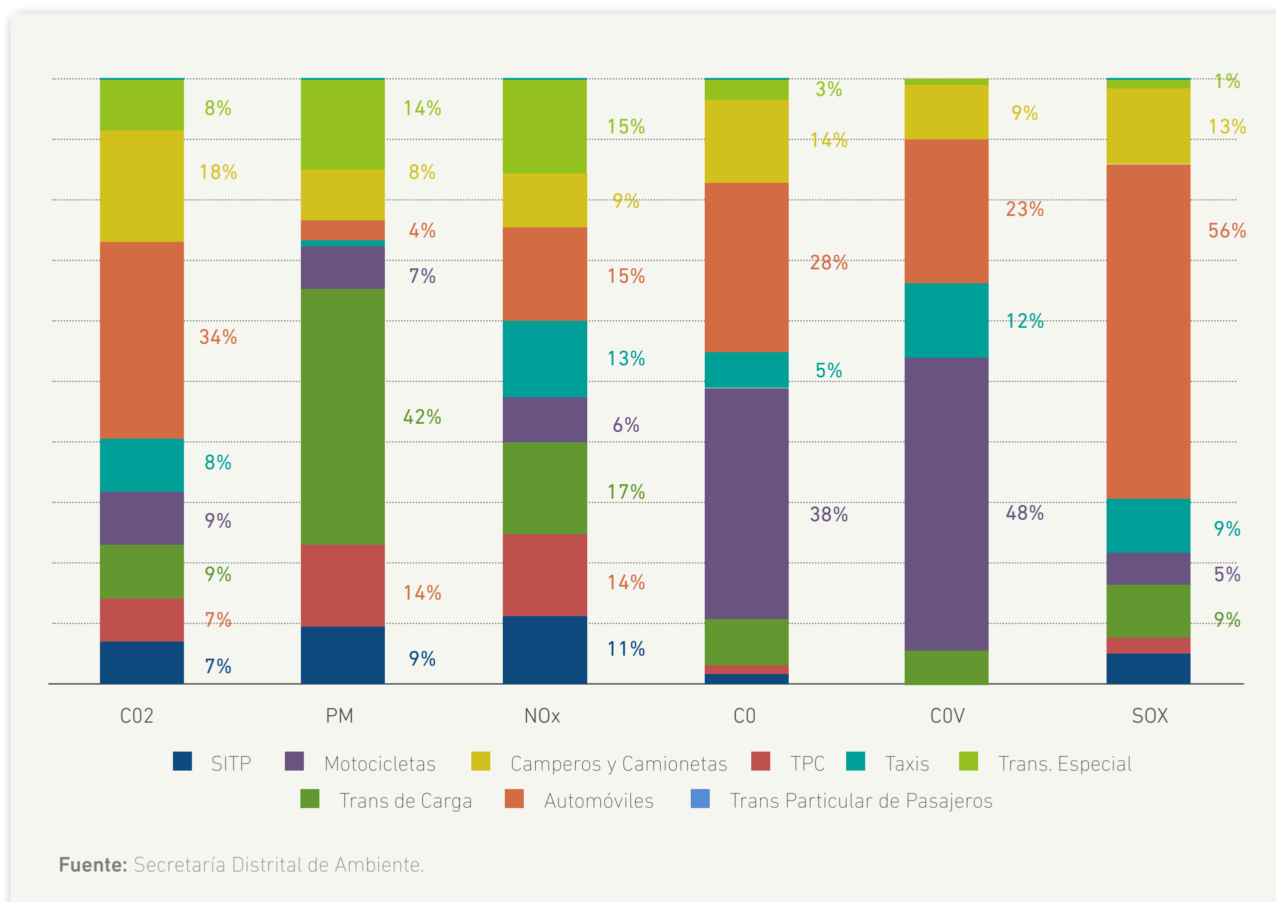
Tabla No. 11. Inventario emisiones atmosféricas contaminantes en Bogotá, detalle motocicletas, 2014.

Fuente Emisión	Emisiones (Tonelada año)	Participación fuentes móviles	Participación motocicleta en fuentes móviles	Participación motocicleta en emisiones totales
CO2	14'603.456	93,9%	9%	8,45%
CO	791.278	99,5%	38%	37,81%
PM			10%	
PM 10	2.744	53,8%		
PM 2,5	1.627	75,2%		
NOx	105.616	98,3%	6%	5,9%
COV	136.118	80,8%	48%	38,78%

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Para el caso particular de la motocicleta, ésta tiene un alto aporte en las emisiones totales de la ciudad en los siguientes componentes: COV (38,78%), CO (37,81%) y CO2 (8,45%). Si bien los motores de la mayoría de motocicletas son de bajo cilindraje, estas generalmente no tienen convertidores catalíticos, por lo tanto, el aumento del parque automotor en motocicletas también tiene un alto impacto ambiental.

Gráfica No. 28. Inventario emisiones fuentes móviles en Bogotá, 2014.

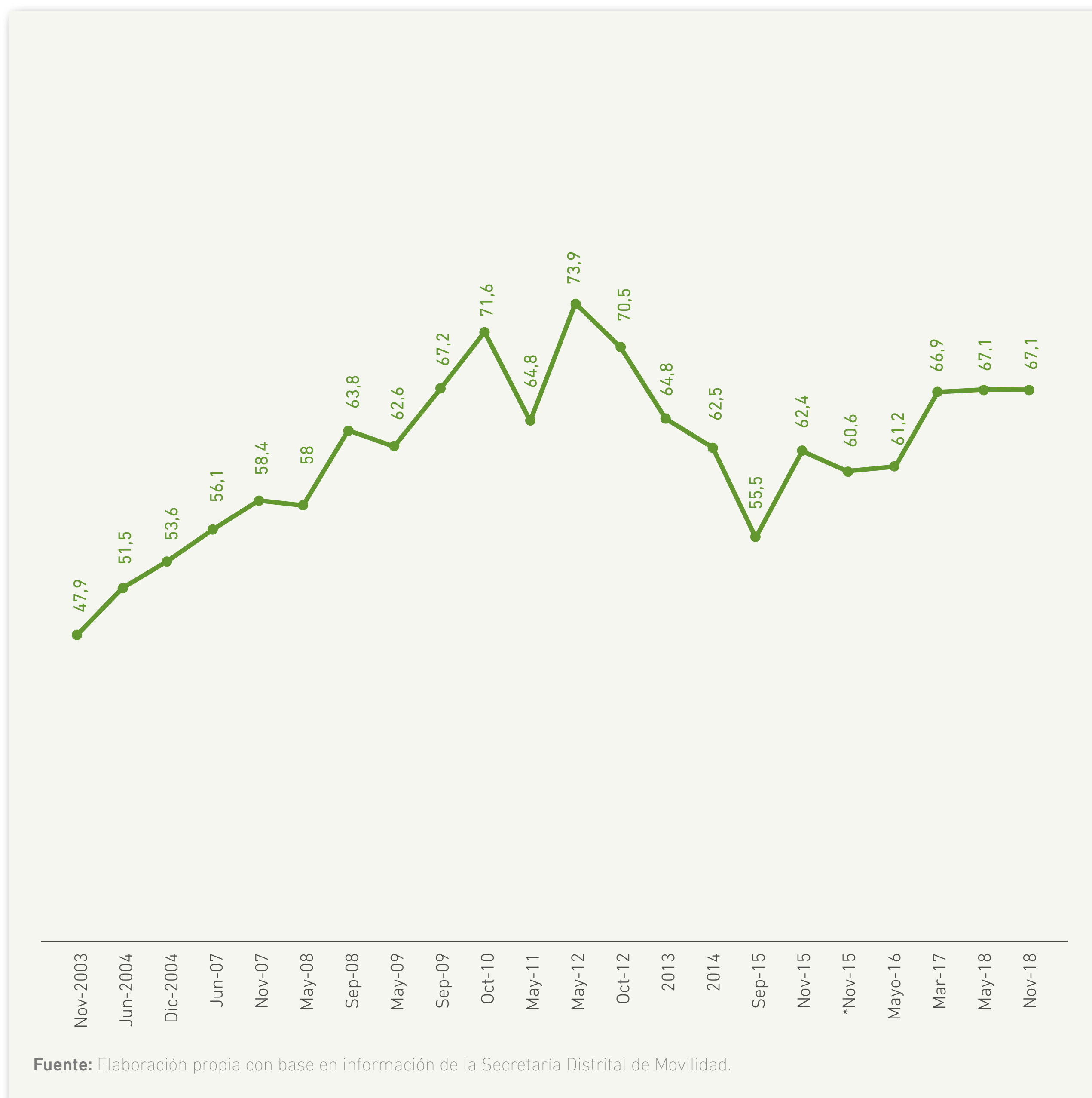


Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente.

Velocidad

La SDM contrata un sondeo de percepción de tiempos de desplazamiento desde el 2001, que se realiza en las 19 localidades de la ciudad. Éste muestra que la percepción de tiempo de desplazamiento aumentó en un 40%, entre el 2003 y el 2018, pasando de 47,9 minutos a 67,1 minutos. El pico más alto se registró en mayo de 2012, con 73,9 minutos.

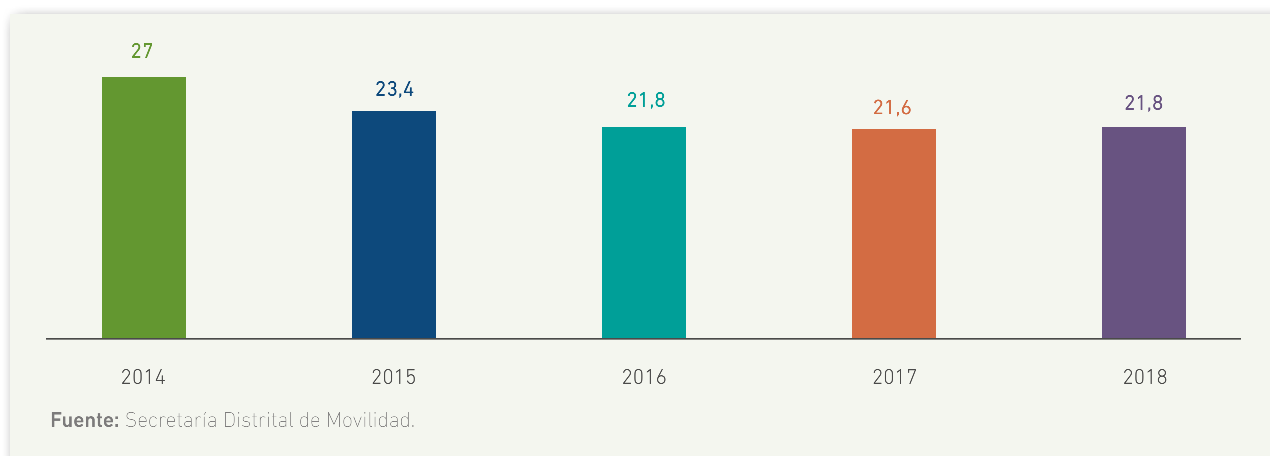
Gráfica No. 29. Percepción sobre tiempos de desplazamiento del viaje con más frecuencia en Bogotá, 2003 - 2018.



Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría Distrital de Movilidad.

La nueva metodología implementada en el 2018 permite monitorear la velocidad de los corredores seleccionados gracias a la instalación de los sensores de velocidad *Bitcarrier* del Centro de Gestión del Tránsito. Unos 350 sensores wifi y bluetooth captan las señales públicas de los dispositivos móviles de los usuarios y envían en tiempo real los datos anonimizados para calcular las velocidades y tiempos de recorrido, dando estos datos por corredor, tramo, día, hora y minuto.

Gráfica No. 30. Velocidad promedio general en Bogotá, 2014 - 2018.



Fuente: Secretaría Distrital de Movilidad.

De acuerdo con la Secretaría Distrital de Movilidad, y sus cálculos a partir de los contratos de consultoría 2014-2072, 2015-1212, 1268-16 y *Bitcarrier*, la velocidad promedio en 2018 fue de 21,8 Km/h, 0,2p.p. más que en 2017 y 5,2p.p. menos con respecto al año 2017.

Infraestructura vial

Malla vial

La malla vial se expandió en Bogotá en 18 km en los últimos 3 años, pasando de 13.971 km a 13.989 km. Las localidades que presentan una evolución superior al 8% en su estado fueron Santa Fe, Tunjuelito, Kennedy, Engativá, La Candelaria, Rafael Uribe y Ciudad Bolívar.

Tabla No. 12. Extensión de la malla vial en Bogotá, 2008-2018.

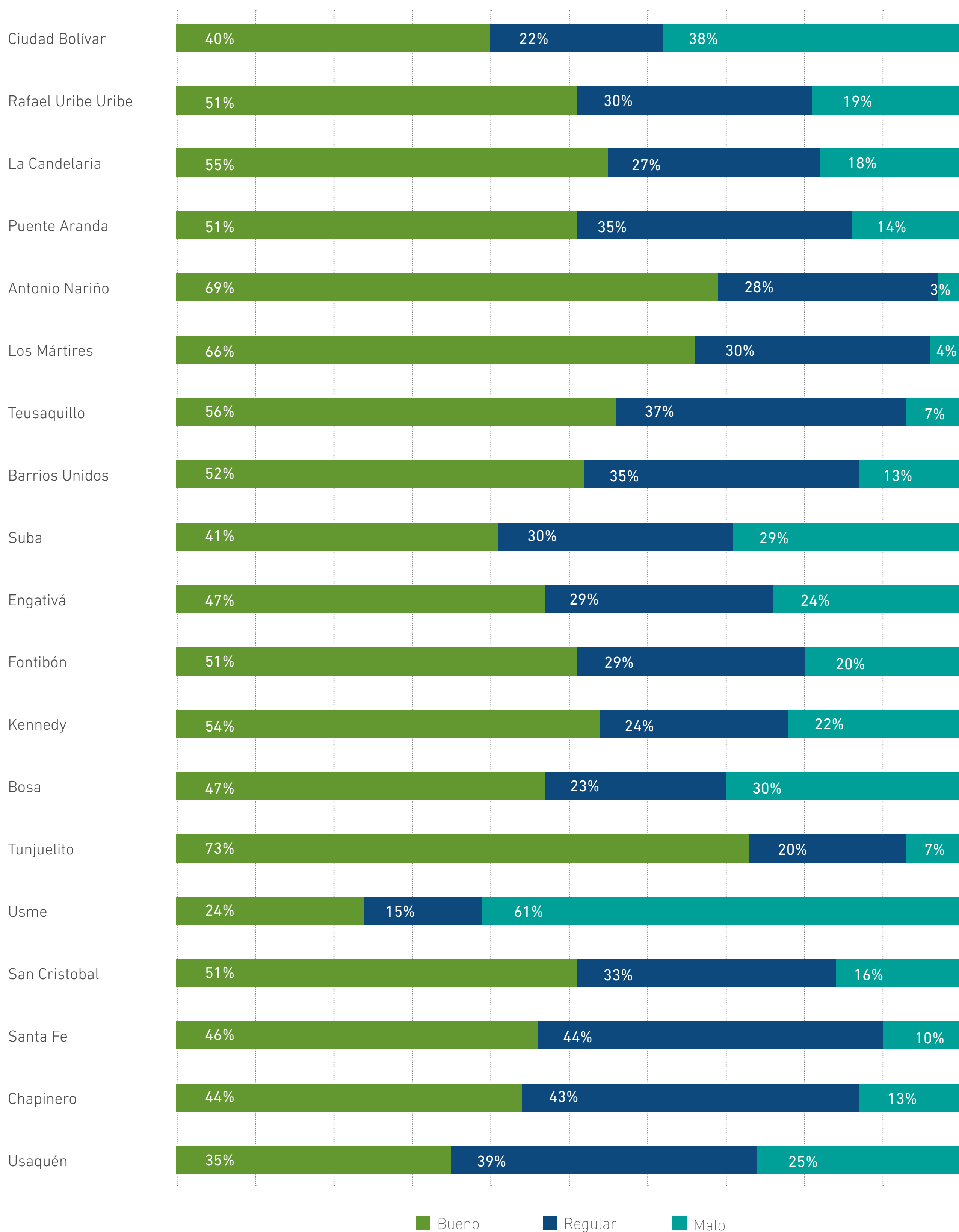
Año	Total Bogotá D.C.
2008	15.624
2009	15.657
2010	15.768
2011	15.276
2012	15.560
2013	15.550
2014	15.557
2015	15.557
2016[13]	13.971
2017	13.984
2018- I[14]	13.989

Fuente: Sistema de Información Integral para la Planeación y Seguimiento de la Infraestructura Vial y el Espacio Público del Instituto de Desarrollo Urbano - IDU.

13. Ajustes metodológicos hechos en el año 2016 impiden comparación con años anteriores.

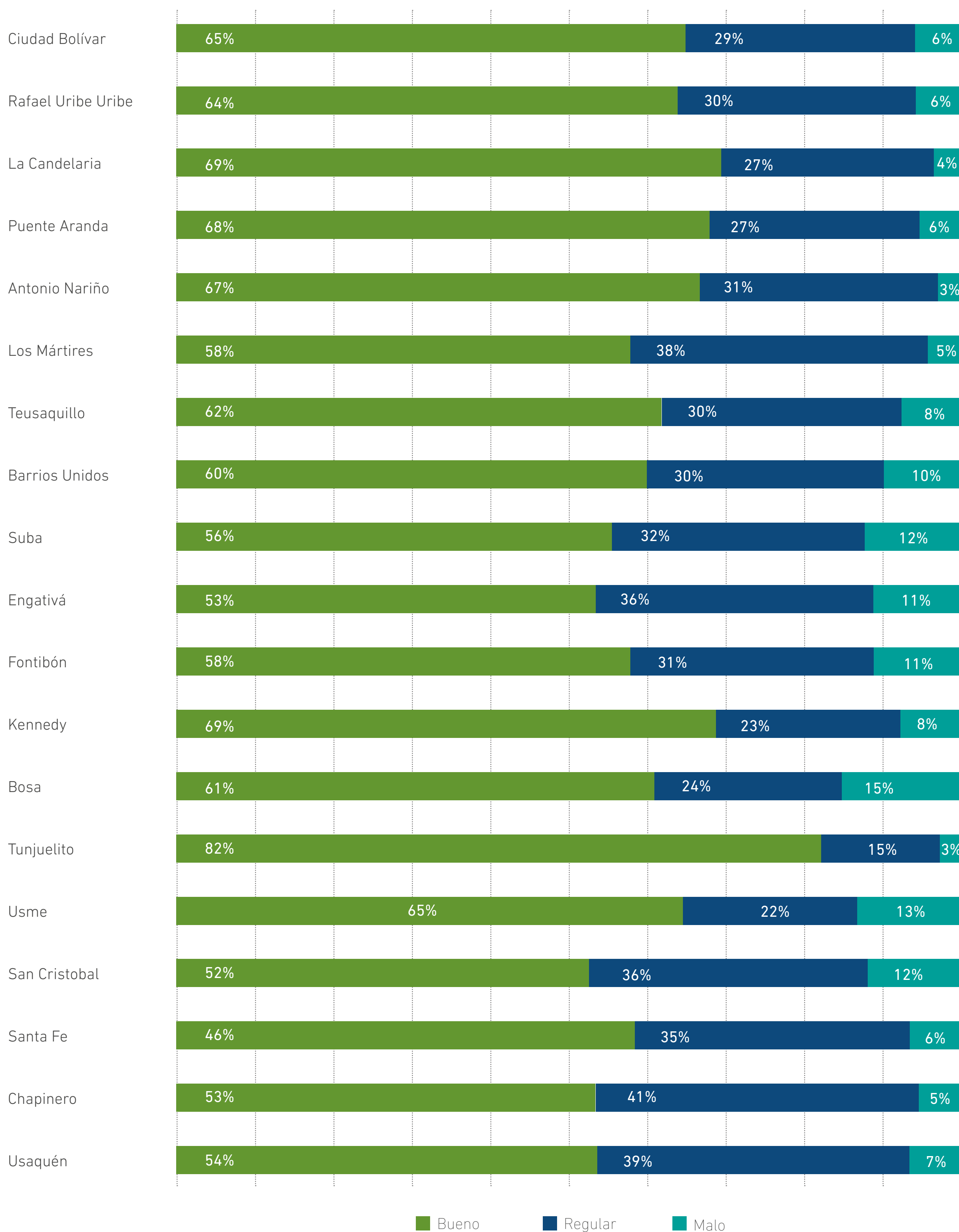
14. Datos 2018 con corte a primer semestre.

Gráfica No. 31. Estado de la malla vial local por localidad en Bogotá, 2018



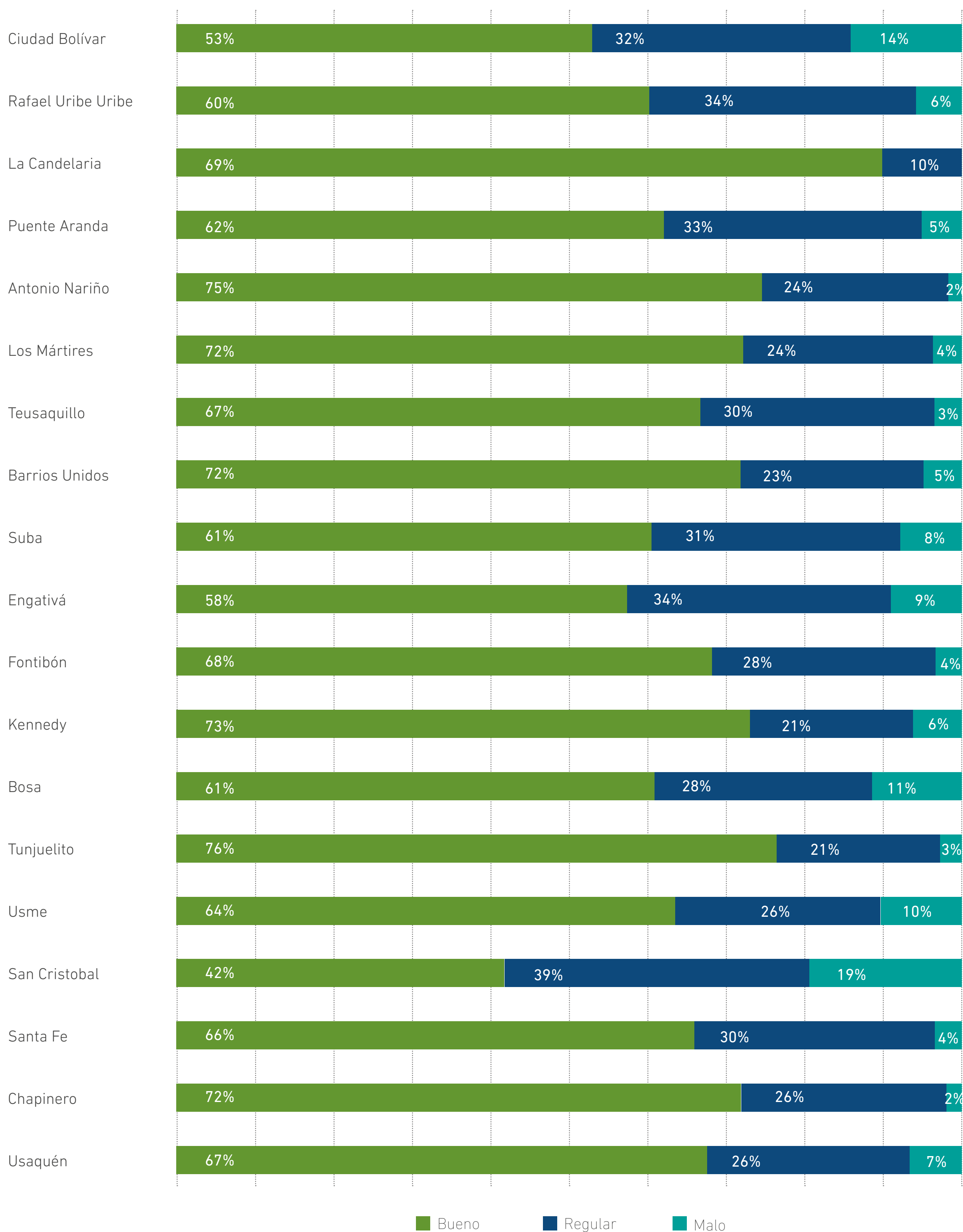
Fuente: Elaboración propia con base a información de Secretaría Distrital de Movilidad.

Gráfica No. 32. Estado de la malla vial intermedia por localidad en Bogotá, 2018



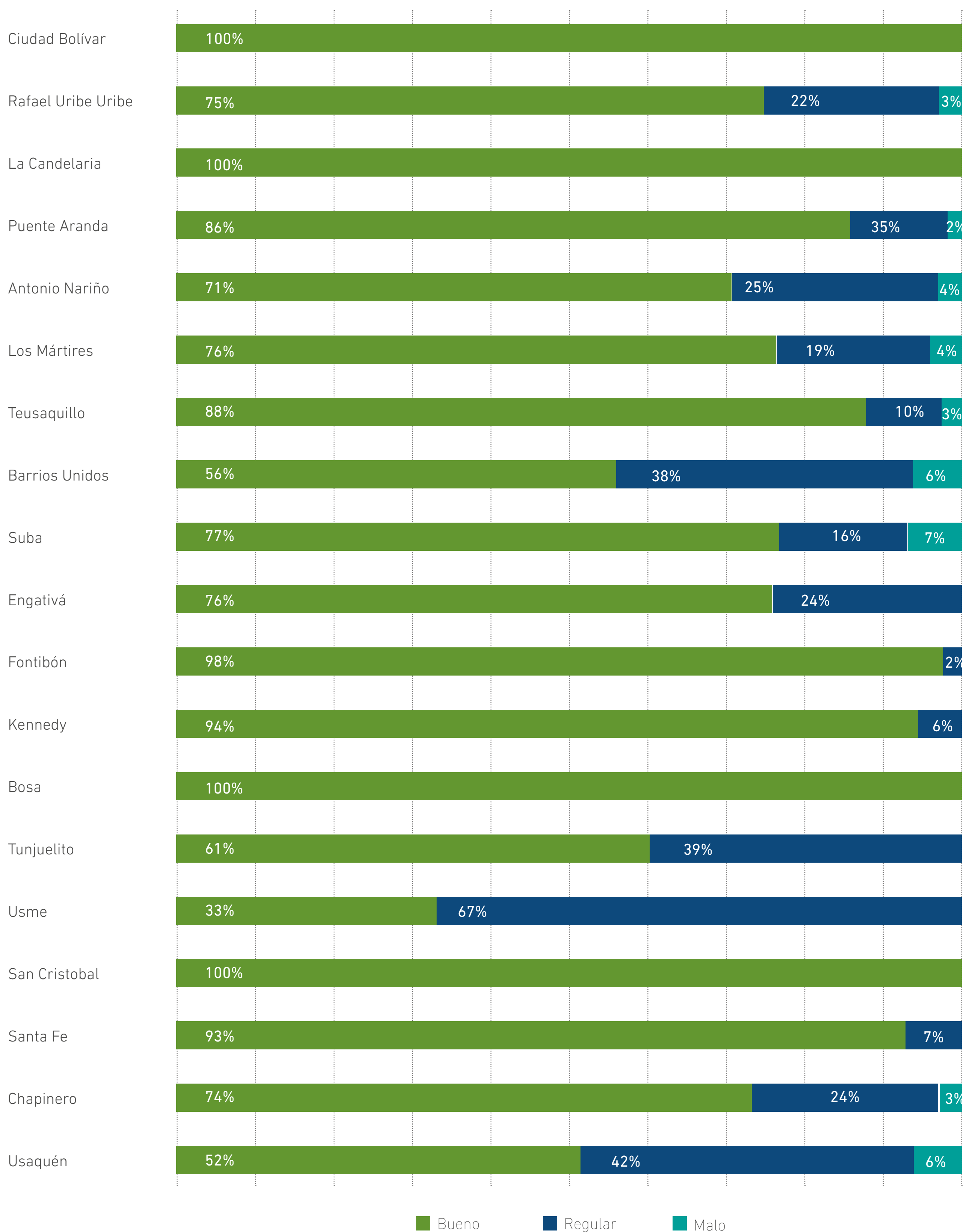
Fuente: Elaboración propia con base a información de Secretaría Distrital de Movilidad.

Gráfica No. 33. Estado de la malla vial arterial por localidad en Bogotá, 2018



Fuente: Elaboración propia con base en información de Secretaría Distrital de Movilidad.

Gráfica No. 34. Estado de la malla vial troncal por localidad. Bogotá, 2018



Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría Distrital de Movilidad.

Red ciclo inclusiva

De acuerdo con la encuesta de movilidad del 2015, en Bogotá se realizaban 784.502 viajes en bicicleta al día. La red actual ciclo-inclusiva se compone de 400 km de ciclorruta y 123 km de bici-carril. Mediante la tecnología *Bitcarrier* se está midiendo el tráfico de bicicletas en ciertos puntos de la ciudad. En el 2018 se encontraron corredores que sobrepasan los 5.000 biciusuarios diarios; el punto de la carrera 11 con calle 99 tiene un promedio diario que sobrepasa los 7.000 usuarios diarios y este punto, en particular, ha tenido un crecimiento en tráfico del 29% entre el 2016 y el 2018.

Tabla No. 13. Descripción de la red ciclo-inclusiva en Bogotá, 2016-2018.

Año	Ciclorruta	Bicicarril	Total Red ciclo-inclusiva
2016	387	90	477
2017	387	93	480
2018	400	123	523

Fuente: Elaboración propia con base en información del Instituto de Desarrollo Urbano - IDU.

Gráfica No. 35. Tráfico biciusuarios por punto de medición *Bitcarrier* en Bogotá, 2018.

Fuente: Secretaría Distrital de Movilidad.

La red ciclo-inclusiva ha aumentado en cobertura y uso; es necesario estudiar la conectividad y la capacidad para acomodar usuarios teniendo en cuenta los elementos de 'Visión Cero' para mejorar la protección de los biciusarios. Para ello se creó la Gerencia de la Bicicleta.

Hacia una ciudad inteligente

La Secretaría de Movilidad rediseñó su estructura organizacional con el fin de tener el capital humano para poder hacer el mejor uso de la tecnología disponible en gestión del tráfico y planeación. Hubo progresos en recolección y procesamiento de datos para gestionar el tráfico en tiempo real, semaforización inteligente y creación del área interna de modelamiento; esta última es muy importante porque permite que la Administración no dependa de consultores externos para entender los análisis de sensibilidad y evaluaciones socioeconómicas de los diferentes proyectos de infraestructura o políticas de gestión de la demanda.

Una definición del concepto de Ciudad Inteligente es la inversión en capital humano y social, infraestructura

tradicional (transporte) y moderna (Tecnologías de Información y Comunicaciones), que busca el desarrollo económico sostenible y una alta calidad de vida, con un manejo inteligente de los recursos naturales, a través de un gobierno participativo (Caragliu et al., 2009).

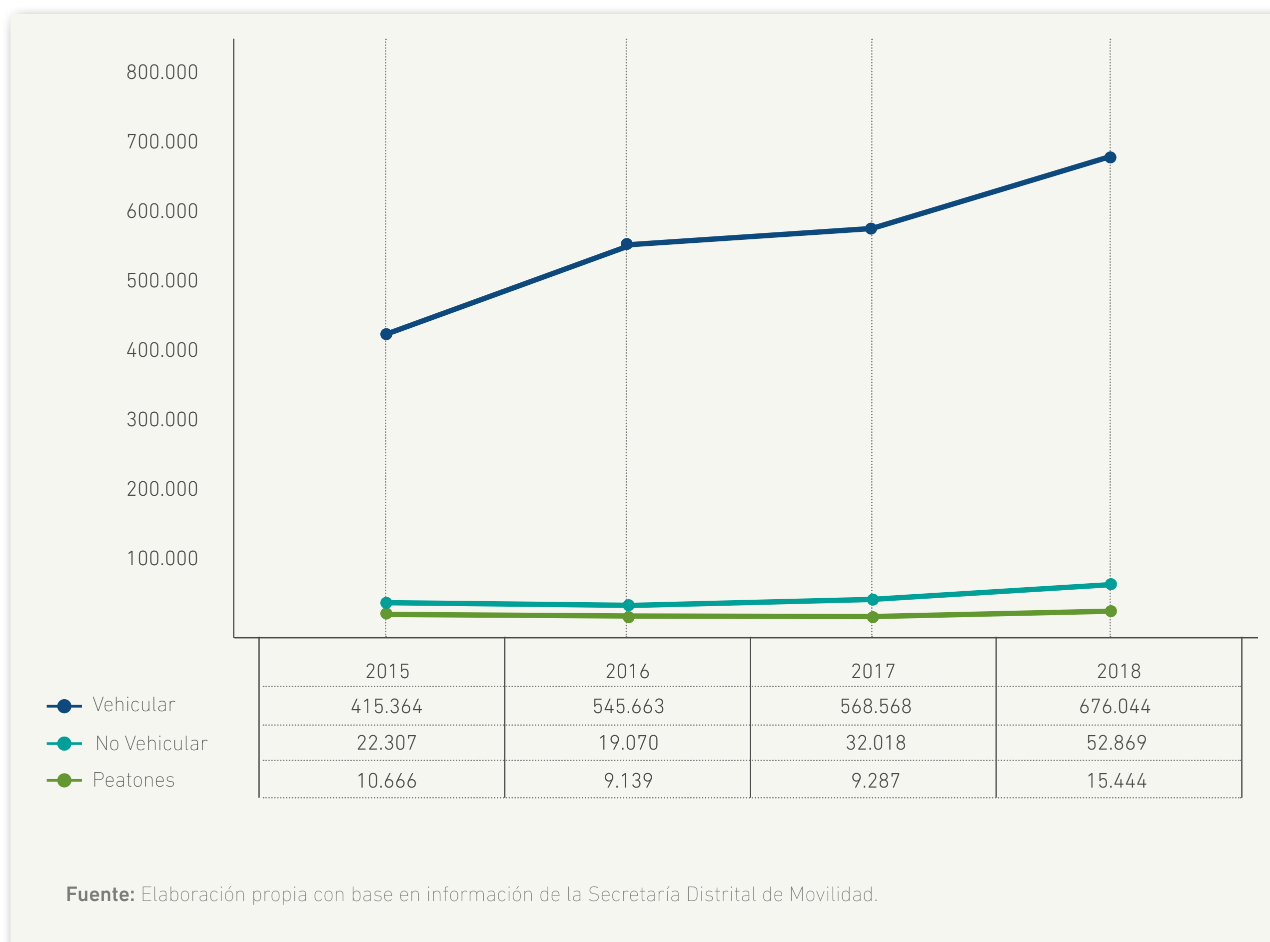
Algunos elementos reconocidos para promover la adopción de la Ciudad Inteligente y obtener los posibles beneficios son la creación de ecosistemas de innovación en donde se le entrega a la ciudadanía los datos abiertos y se muestran los casos de éxito que se desarrollan (Schaffers et al., 2011). Para lograr estos ecosistemas, la futura Administración debe trabajar con la academia y los centros de investigación e innovación para identificar las problemáticas que pueden resolverse y tener mayor impacto en la calidad de vida de los Bogotanos y proveer los datos necesarios. Adicionalmente se recomienda que se lidere el desarrollo de iniciativas, con sus respectivos recursos, para apoyar la investigación y se brinden capacitación en esta temática a la ciudadanía.

Comparendos

La implementación de un sistema de controles y sanciones es una herramienta fundamental para aumentar la seguridad vial y mejorar la convivencia en las vías. Es indispensable que la ciudadanía entienda, por medio de campañas, los riesgos a la salud y la vida de no seguir las normas y que, adicionalmente, se aumente la probabilidad de obtener una sanción en caso de no acatar las normas.

De acuerdo con 'Visión Cero' es necesario que se hagan estudios de las causas de los accidentes y de los riesgos que aumentan la probabilidad de tener una herida seria o de fallecer y, con base en ello, crear las campañas, sanciones y controles. 'Visión Cero' pone énfasis especial en el uso de equipo protector para los ciclistas, especialmente el casco, dado que las lesiones en la cabeza representan el mayor riesgo para los ciclistas en casos de siniestros viales.

Gráfica No. 36. Número de comparendos de tránsito impuestos en Bogotá, 2018.



	2015	2016	2017	2018
Vehicular	415.364	545.663	568.568	676.044
No Vehicular	22.307	19.070	32.018	52.869
Peatones	10.666	9.139	9.287	15.444

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría Distrital de Movilidad.

El número de comparendos impuestos ha aumentado en los últimos años: los comparendos a peatones pasaron de 9.139 en el 2016 a 15.444 en el 2018. La sanción consiste en la obligación de asistir a un curso de educación vial o pagar una sanción equivalente a cinco (5) salarios mínimos diarios legales vigentes. La campaña "*Yo paro en el paradero*" se diseñó para sensibilizar e informar a los pasajeros y conductores sobre los riesgos de ser un peatón irresponsable.

Tabla No. 14. Descripción infracción y cantidad comparendos a peatones en Bogotá, 2016-2018.

Descripción infracción	2016	2017	2018
Actuar de manera que ponga en peligro su integridad física	5.170	4.390	7.872
Cruzar la vía atravesando el tráfico vehicular en lugares en donde existen pasos peatonales	2.540	4.375	7.060
Cruzar por sitios no permitidos o transitar sobre el guardavías de ferrocarril	689	247	142
Invadir la zona destinada al tránsito de vehículos, transitar en ésta en patines, monopatines, patinetas o similares.	602	101	110
Colocarse delante o detrás de un vehículo que tenga el motor encendido	38	100	89
Otros	100	74	171
Total	**9.139**	**9.287**	**15.444**

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría Distrital de Movilidad.

Según la Secretaría Distrital de Movilidad, entre 2015 y 2018 se han impuesto 44.535 comparendos por infracción peatonal en Bogotá. Las principales razones por las cuales es impusieron comparendos peatonales entre 2015 y 2018 fueron: actuar de manera que ponga en peligro su integridad física, y cruzar la vía atravesando el tráfico vehicular en lugares en donde existen pasos peatonales. En 2018, el 51% de los comparendos peatonales fueron impuestos por actuar de manera que ponga en peligro su integridad física, el 46% por cruzar la vía atravesando el tráfico vehicular en lugares en donde existen pasos peatonales.

Análisis de las metas del Plan Distrital de Desarrollo

Siendo el tercer año de la Administración actual y año de elecciones para la Alcaldía de Bogotá, a continuación, se destacan las políticas que han sido exitosas para que su continuidad sea una prioridad:

- La adopción de la iniciativa internacional Visión Cero[15], para reducir el número de fatalidades en accidentes de tráfico, ha probado ser muy exitosa, entre el 2016 y el 2018 se redujo el número de muertes en siniestros viales en un 12,3%.
- Aprobación de recursos del Gobierno Nacional para la financiación de la construcción de la primera línea del metro, 2 troncales BRT (Avenida 68 y Avenida Ciudad de Cali) y extensión de la troncal Caracas entre Molinos y portal Usme por un monto de $19,16 billones de pesos.
- Aumento de la red de vías para bicicletas con 69,1 nuevos kilómetros desde el 2016.
- Rediseño de la estructura organizacional de la Secretaría de Movilidad, donde hubo progresos en recolección y procesamiento de datos para gestionar el tráfico en tiempo real, semaforización inteligente y creación del área interna de modelamiento.
- Renovación de la flota troncal con 741 vehículos a gas Euro VI y 700 vehículos diésel Euro V con filtro de material particulado.

Tabla No. 15. Avances en las metas de resultado del Plan Distrital de Desarrollo, 2016 – 2020. Bogotá Mejor Para Todos.

Meta a 2020	Indicador	Línea de base / Fuente / Año	Concepto	Narrativo
Disminuir en 15% las fatalidades en accidentes de tránsito	Porcentaje de disminución de fatalidades en accidentes de tránsito	En 2016, según datos SIGAT II, el número de personas fallecidas en accidentes de tránsito fue 586	Avanza satisfactoriamente	En el 2018 ocurrieron 514 fatalidades en siniestros viales en Bogotá, una disminución del 12,3% con respecto a la línea base (586 víctimas en 2016). La medida de controlar la velocidad en los corredores con mayor siniestralidad ha probado tener éxito en lo corrido del 2019.
Construir 120 km de ciclorrutas en calzada y/o a nivel de andén	Km de ciclorrutas construidas en calzada y/o a nivel de andén	Según el IDU en 2015 había 440,17 km de ciclorrutas.	Tiene avances relativos	De acuerdo con la SDM se han construido en acumulado 69,1 Km entre 2016 y 2018 (2016: 36,63; 2017: 23,07; y 2018: 9,4); un 57,6% de los 120 km propuestos para los 4 años
Alcanzar 50% de malla vial en buen estado	Porcentaje de vías completas en buen estado	Según cifras del IDU, la malla vial troncal, arterial, intermedia y local en buen estado es de 44% en el segundo semestre de 2015	Avanza satisfactoriamente	De acuerdo con el IDU, en el segundo semestre de 2017 el 57% de la malla vial está en buen estado, cifra superior en 7p.p. que la meta programada.

15. Dentro de las iniciativas internacionales que han logrado desarrollar políticas públicas exitosas se encuentra Visión Cero para reducir el número de muertes y lesiones serias en los siniestros viales (Johansson, 2009), la cual ha sido implementada por la Administración actual, y la iniciativa de gestión de la demanda de viajes. Esta última busca que los viajes dentro de la ciudad se realicen de la forma más sostenible para todos los usuarios, en donde se identifica que el vehículo particular no es la mejor forma dentro de ciudades con altas densidades poblaciones, por lo tanto, se busca desincentivar su uso ofreciendo opciones más sostenibles. Algunos de los elementos necesarios en esta iniciativa son la provisión de un sistema de transporte público de calidad y la comunicación con la ciudadanía para que perciba los beneficios de las medidas implementadas (Gärling & Schuitema, 2007).

Diseño y puesta en marcha del 100% del Plan Anti-evasión en el Sistema de Transporte Público.	Porcentaje de Plan Anti-evasión en el Sistema de Transporte Público diseñado e implementado.	N/A	No hay avances significativos	A diciembre de 2018 se ha avanzado en el 35% del plan para reducir la evasión (Talleres pedagógicos, Diagnostico, Servicios de vigilancia con caninos, Puertas anticolados, etc). Se destaca que en el 2018 se realizó diagnóstico para determinar el número de evasores. Sin embargo, aún están lejos de cumplir la meta establecida.
Alcanzar el 30% del nivel de satisfacción de los usuarios del transporte público en el servicio troncal y zonal..	Porcentaje de satisfacción de los usuarios del transporte público en el servicio troncal y zonal	Según la Encuesta de Percepción Ciudadana 2015 de BCV, el 19% reportó estar satisfecho con el transporte troncal y 32% con el zonal (ponderación con demanda 24%).	No hay avances significativos	La Encuesta de Percepción Ciudadana de BCV en 2018 señala que el 25% de los ciudadanos en Bogotá se encuentran satisfechos con el servicio zonal (SITP) y el 13% con el servicio troncal (TransMilenio) como su principal medio de transporte; valores que son inferiores a lo registrado en 2015 (32% en SITP y 18% en TransMilenio).
Disminuir a 80% la percepción de inseguridad en el Sistema de Transporte Masivo	Porcentaje de la percepción de inseguridad en el Sistema de Transporte Masivo	Según la encuesta de percepción y victimización de la Cámara de Comercio en 2015 el 85% de las personas manifestó que TM no es seguro.	Avanza satisfactoriamente	La encuesta de percepción y victimización de la Cámara de Comercio en el primer semestre de 2018, muestra que el 52% de las personas manifestó que TM no es seguro.
Llevar a 20% la satisfacción con el viaje a pie	Porcentaje de satisfacción con el viaje a pie	EPC-BCV	Avanza satisfactoriamente	Según cifras de la EPC-Encuesta de Percepción Ciudadana de BCV en 2016 el porcentaje de ciudadanos satisfechos con el viaje a pie fue del 61% cifra que ha venido en aumento en los últimos dos años (69% en 2017 y 78% en 2018).

Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Distrital de Desarrollo 2016 - 2020 'Bogotá Mejor Para Todos'. Información reportada por: Secretaría Distrital de Movilidad. Fecha de corte: 31 de diciembre de 2018.

Las futuras administraciones deben garantizar la sostenibilidad, esta debe ser vista desde los aspectos sociales (protección de vida y equidad), ambientales, económicos y de viabilidad financiera. El contar con un sistema de transporte sostenible implica ofrecer calidad y tener una flota que se renueve frecuentemente, con menos emisiones y que garantice las condiciones laborales mínimas para los conductores, lo que ha impuesto una carga financiera adicional a la ciudad.

Teniendo en cuenta esta situación, que se replica frecuentemente en los sistemas de transporte público a nivel mundial, en la Ley 1753 de 2015 se permite subsidiar la operación del transporte público. Es por ello que dentro de la legislación también se introdujeron mecanismos de financiamiento como cobro por zonas de estacionamiento público y cobro por congestión o contaminación[16].

En el 2015, se realizaban 17 millones de viajes diarios en Bogotá; entre el 2011 y el 2015, el uso de la moto se duplicó y todos los modos motorizados aumentaron, a excepción del reporte de viajes ilegales. El caso de la moto es un elemento crítico: mientras que la población en Bogotá aumentó en un 20% entre 1998 y el 2018, el número de motos aumentó en un 1400%. La ciudad demandará más viajes en la medida en que existan incrementos poblaciones y las condiciones socioeconómicas mejoren. Es responsabilidad de las administraciones el proveer la infraestructura y condiciones necesarias para tener un sistema de transporte sostenible y de calidad que les ofrezca a los ciudadanos una opción sobre el vehículo particular.

Tabla No. 16. Número y porcentaje de participación en viajes por medio de transporte en Bogotá, 2011 y 2015.

Medio de transporte	2015	Participación Modal 2015	2011	Participación Modal 2011	Variación viajes	Variación %
TPC-SITP	3.820.451	22,3%	3.602.986	20,5%	217.465	6,04%
Transmilenio	2.289.893	13,4%	1.494.082	8,5%	795.811	53,26%
Auto	1.851.479	10,8%	1.818.499	10,3%	32.980	1,81%
Moto	819.135	4,8%	410.613	2,3%	408.522	99,49%
Bicicleta	784.502	4,6%	611.343	3,5%	173.159	28,32%
Taxi	719.202	4,2%	610.243	3,5%	108.959	17,86%
Especial	663.196	3,9%	467.236	2,7%	195.960	41,94%
Alimentador	221.646	1,3%	90.669	0,5%	130.977	144,46%
Intermunicipal	185.482	1,1%	109.104	0,6%	76.378	70,00%
Otros	95.164	0,6%	106.151	0,6%	-10.987	-10,35%
Peatón	5.554.810	32,5%	8.136.778	46,2%	-2.581.968	-31,73%
Ilegal / informal	97.310	0,6%	153.357	0,9%	-56.047	-36,55%
Total	**17.102.270**		**17.611.061**			

Fuente: Cartilla de Presentación Encuesta de Movilidad 2015, Secretaría Distrital de Movilidad.

Es importante resaltar que los diferentes actores, no solo la Administración, sino también los académicos, colectivos, gremios y la misma ciudadanía, deben participar activamente en el cambio de paradigma del vehículo particular. Actualmente Bogotá tiene una alta tasa muertes en siniestros viales, donde la mayoría de peatones fallecidos en accidentes viales son el resultado de la interacción con las motocicletas y los automóviles (SDM, 2019), adicionalmente existe un nivel de congestión tan alto que la medida del pico y placa es necesaria.

16. La ley 1955 de 2019 permite nuevos mecanismos como usar hasta el 60% de las multas para financiar el transporte.

Conclusiones y recomendaciones

- La calidad del SITP debe mejorar; el sistema troncal está sobre utilizado y es necesario la construcción urgente de la línea del metro y de las troncales de TransMilenio. Actualmente, 6 troncales operan con tramos con más de 30.000 pasajeros hora sentido. De acuerdo con las proyecciones de la Secretaría de Movilidad, cuando se implementen las 11 troncales adicionales y la línea del Metro, solamente la NQS tendrá una demanda por encima de los 30.000 pasajeros hora sentido y para el de 2050 las troncales NQS, Calle 13 y Caracas estarán sobre este umbral al implementar la ALO. La disminución de la carga máxima en las troncales permitiría un aumento en la calidad del servicio al poder ofrecer una capacidad de infraestructura que permita operaciones con 5 personas/m^2 o menos.
- El análisis de las interacciones de víctimas fatales muestra una situación muy preocupante. Las motos en Bogotá no solo tienen un alto impacto debido a la muerte del conductor y su acompañante en los siniestros viales, sino que se ven involucradas en la muerte de peatones: En 2018, 80 de ellos fallecieron en siniestros viales donde la moto se vio involucrada. Hoy, las motos están involucradas en los siniestros viales que ocasionan más de la mitad de las víctimas fatales en Bogotá.
- El 15,36% de los usuarios de TransMilenio evade su pago, generándole un costo anual de más de 200 mil millones de pesos al sistema, por ello, es necesario que la nueva Administración diseñe una estrategia para reducir el nivel de colados, en donde algunos de los elementos que es importante relevar en dicha estrategia son: uso de infraestructura antievación (barreras piso-techo, perimetrales, etc.) y el fortalecimiento de la convivencia ciudadana (disuadir la evasión del pago, promover la autorregulación, entre otras).
- La interacción más peligrosa para los ciclistas y motociclistas es con los vehículos de gran tamaño: buses y camiones. Las campañas a nivel mundial se centran tanto en el conductor como en el ciclista y el motociclista, al identificar que este tipo de vehículos tienen puntos ciegos y la conducción defensiva ayuda a reducir el riego de verse involucrado en un accidente con serias consecuencias.
- La red ciclo-inclusiva ha aumentado en cobertura y uso; es necesario estudiar la conectividad y la capacidad para acomodar usuarios teniendo en cuenta los elementos de 'Visión Cero' para mejorar la protección de los biciusarios; para ello se creó la Gerencia de la Bicicleta.
- La Secretaría de Movilidad rediseñó su estructura organizacional con el fin de tener el capital humano para poder hacer el mejor uso de la tecnología disponible en gestión del tráfico y planeación. Hubo progresos en recolección y procesamiento de datos para gestionar el tráfico en tiempo real, semaforización inteligente y creación del área interna de modelamiento. Esta última es muy importante porque permite que la Administración no dependa de consultores externos para entender los análisis de sensibilidad y evaluaciones socioeconómicas de los diferentes proyectos de infraestructura o políticas de gestión de la demanda.
- La implementación del concepto de Ciudades Inteligentes puede generar grandes beneficios para la ciudadanía. Se recomienda diseñar una agenda, con sus respectivos recursos y entrega de datos abiertos, para trabajar con los centros de investigación e innovación para crear casos de éxito, así como un programa de capacitación para la ciudadanía en este tema.
- Es preocupante las violencias contra la mujer que se presentan en el transporte público, es indispensable fortalecer los programas de prevención y erradicación de dichas violencias, así mismo, se requiere una articulación entre la secretaría de seguridad, de movilidad y de la mujer para la garantía de los derechos de la mujer..
- La iniciativa internacional 'Visión Cero' ha sido exitosa en Bogotá y tiene el potencial de salvar aún más vidas. Se recomienda darle continuidad a esta política.

Referencias

√ BCV (2017) Reporte anual de Movilidad 2016 del Observatorio de Movilidad de la Cámara de Comercio de Bogotá.

√ Caragliu, A., Del Bo, C., & Nijkamp, P. (2009). Smart cities in Europe. Research Memoranda Series 0048 (VU University Amsterdam, Faculty of Economics, Business Administration and Econometrics).

√ Despacio & WRI. (2018). *Mujeres y transporte en Bogotá, las cuentas 2018*. Bogotá.

√ Diario La República. (2018). *Los desembolsos para construir el metro de Bogotá arrancarán el próximo año*. Obtenido de larepublica.co: https://www.larepublica.co/economia/desembolsos-para-construir-el-metro-de-bogota-arrancan-el-proximo-ano-2780147

√ El Tiempo. (2019). *Colados aumentan el número de víctimas de TransMilenio*. Obtenido de eltiempo.com: https://www.eltiempo.com/bogota/los-colados-entre-las-victimas-de-accidentes-en-trasnmilenio-321632

√ Gärling, T., & Schuitema, G. (2007). Travel demand management targeting reduced private car use: effectiveness, public acceptability and political feasibility. Journal of Social Issues, 63(1), 139-153.

√ Gilbert, A., Garcés, M.T. (2008). *Bogotá: progreso, gobernabilidad y pobreza*. Bogotá D.C.: Universidad del Rosario.

√ Hidalgo, D., Lleras, G., & Hernández, E. (2013). Methodology for calculating passenger capacity in bus rapid transit systems: Application to the TransMilenio system in Bogotá, Colombia. *Research in Transportation Economics, 39*(1).

√ Johansson, R. (2009). Vision Zero–Implementing a policy for traffic safety. Safety Science, 47(6), 826-831.

√ WHO Road Safety, Estimated road traffic death rate (per 100 000 population), 2016. Accedido el 11/07/2019. Obtenido de World Health Organization: http://gamapserver.who.int/gho/interactive_charts/road_safety/road_traffic_deaths2/atlas.html

√ SDA (2017). Inventario de emisiones contaminantes atmosféricos para Bogotá con corte al año 2014.

- √ Secretaría Distrital de Movilidad (2019). *Respuesta BCV 201*8 [Respuesta al derecho de petición impuesto por Bogotá Cómo Vamos].

- √ Schaffers, H., Komninos, N., Pallot, M., Trousse, B., Nilsson, M., & Oliveira, A. (2011, May). Smart cities and the future internet: Towards cooperation frameworks for open innovation. In The future internet assembly (pp. 431-446). Springer, Berlin, Heidelberg.

- √ Tirachino et al. (2013). Crowding in public transport systems: Effects on users, operation and implications for the estimation on demand. *Transportation Research Part A*: *Policy and Practice, 53*, 36-52.

- √ Transport for London. (2017). *Casualties in Greater London during 2016*. Obtenido de tfl.gov.uk: http://content.tfl.gov.uk/casualties-in-greater-london-2016.pdf

- √ World Bank. (1996). *Sustainable transport: priorities for policy reform* . Obtenido de worldbank.org: http://documents.worldbank.org/curated/en/113831468764674772/Sustainable-transport-priorities-for-policy-reform

- √ World Bank. (2008). *Safe, clean, and affordable...transport for development: the World Bank Group's transport business strategy for 2008-2012*. Obtenido de worldbank.com: http://documents.worldbank.org/curated/en/440361468175472897/Safe-clean-and-affordable-transport-for-development-the-World-Bank-Groups-transport-business-strategy-for-2008-2012

CÓMO VAMOS en

MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

CÓMO VAMOS EN MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD *[1]

Introducción

El cuidado y mantenimiento de la calidad ambiental en una ciudad como Bogotá debe ser pilar fundamental de la sostenibilidad de este territorio, así como la principal estrategia para asegurar el bienestar de todos sus habitantes. Para avanzar en este propósito, se hace necesario evaluar y monitorear de forma permanente los cambios que registran las diferentes dimensiones ambientales que hacen parte integral de las ciudades y de su calidad de vida, información que permite a los diferentes actores encargados de la planificación, ordenamiento, manejo y administración de la ciudad, tomar decisiones informadas y desarrollar estrategias de respuesta focalizadas en puntos críticos para el bienestar de la población bogotana.

Cuando se habla de calidad ambiental, se incluye lo construido y su estrecha relación con los diferentes componentes abióticos (aire, agua, suelos) y bióticos (flora, fauna) que, históricamente, han hecho parte del territorio donde está asentada la ciudad (van Kamp, Leidelmeijer, Marsman & de Hollander, 2003; Alguacil, 2008, Mitchell, 2000). De esta relación dependen aspectos tales como la salud, la alimentación, la educación y la cultura de todos los bogotanos.

Frente a la necesidad de revisar periódicamente la calidad ambiental de la ciudad, la iniciativa Bogotá Como Vamos viene desarrollando, desde hace más de dos décadas, una evaluación objetiva de avances y retrocesos en el estado ambiental de la ciudad en temas como calidad del aire y fuentes de agua, gestión de residuos y estado de la biodiversidad. Esto con el fin de apoyar con información la toma de decisiones relacionada con los retos que enfrenta la ciudad en su tránsito hacia la sostenibilidad. En este sentido, el desarrollo de una evaluación objetiva a partir de indicadores que reflejen el estado ambiental de la ciudad permite responder a las expectativas que señalan los ciudadanos a través de su percepción.

Durante el 2018, la Encuesta de Percepción Ciudadana que realiza anualmente el programa Bogotá Cómo Vamos muestra que en los temas ambientales se ha incrementado el nivel de insatisfacción en factores como aire, ruido, escombros, árboles, contaminación visual y basura en las calles. Una revisión de indicadores objetivos, así como una mirada desagregada a escala espacial (localidades) y temporal (años, meses), permite establecer la relación y ajuste entre esa percepción ciudadana y algunos indicadores sobre el estado real del medio ambiente en la ciudad.

En el presente capítulo se presenta una serie de indicadores de calidad de vida relacionados con la calidad ambiental de Bogotá, los cuales fueron construidos a partir de un diagnóstico valorativo actual y un comparativo histórico fundamental para los procesos de planificación urbana (Antognelli & Vizzari, 2017). Esta calidad ambiental hace parte fundamental de la posibilidad de

*. Este capítulo fue elaborado por la Facultad de Estudios Ambientales y Rurales de la Pontificia Universidad Javeriana. Autores: Juan David Amaya Espinel, director de la Maestría en Gestión Ambiental, y Erika Paola Salazar, investigadora.

1. Se agradece la participación y aportes en la mesa técnica a los siguientes expertos: Gabriel Leal, Pontificia Universidad Javeriana; Iván Darío Solano, consultor independiente; Jesús Emilio Peinado, consultor independiente y Leonardo Rodríguez, Universidad EAN.

generar bienestar para los habitantes y puede dividirse en diversos componentes que, de acuerdo con la naturaleza de los elementos analizados, abordan una visión compleja del medio urbano (Panagopoulos, Gonzalez Duque, & Bostenaru Dan, 2016).

El capítulo desarrolla una revisión de siete factores que describen la calidad de vida de los bogotanos y el medio ambiente: estado del aire, el agua, el paisaje o la biodiversidad y áreas verdes, así como las dinámicas asociadas a los residuos sólidos y el cambio climático. Igualmente, presenta un balance sobre los avances en las metas que en el tema ambiental se encuentran consignadas, actualmente, en el Plan Distrital de Desarrollo.

Diagnóstico del sector

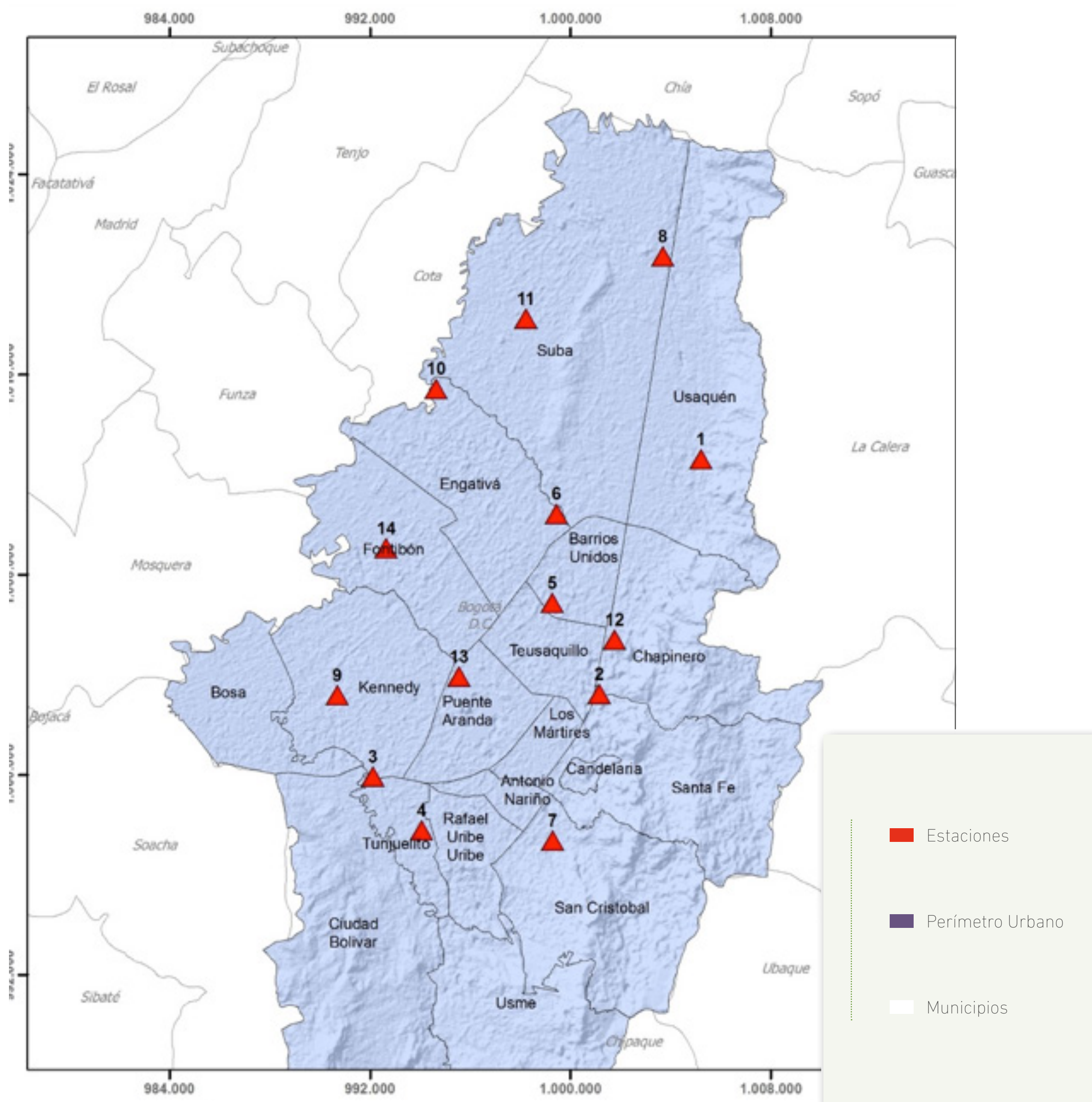
Diagnóstico Factor Aire

Un aire limpio es uno de los requisitos más importantes para la salud y el bienestar humano. Sin embargo, la contaminación atmosférica sigue considerándose como una de las principales amenazas para la salud en todo el mundo. Según la OMS (2019), cada año se registran 2 millones de muertes prematuras relacionadas con los efectos de la contaminación atmosférica urbana y la contaminación del aire de interiores (causada por la utilización de combustibles sólidos). En su mayoría, estas afectaciones se producen en la población de centros urbanos en países en desarrollo (OMS, 2019). La contaminación atmosférica urbana, generalmente, se analiza frente a dos tipos de contaminantes medidos en estaciones de monitoreo: 1) los que tienen impacto a escala local, como las mediciones de material particulado PM10 y PM 2.5 y el ozono troposférico (O3) y 2) los que tienen un impacto a escala regional y global, entre ellos, gases como óxidos de nitrógeno (NO2) y óxidos de azufre (SO2).

Para el caso de Bogotá, la calidad de aire cuenta con una red de monitoreo que recopila datos en diferentes zonas de la ciudad, con estaciones físicas y móviles de monitoreo. En el Mapa No. 1 se muestra la ubicación de las estaciones de monitoreo para la calidad del aire de Bogotá. Para su evaluación, se tuvieron en cuenta los niveles máximos permitidos por la Resolución 2254 del 2017, así como aquellos recomendados por la OMS (2019). La Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) cuenta con un inventario de emisores de contaminantes del aire, determinando qué tanto contribuyen la industria y las fuentes móviles a las emisiones de contaminantes. Para el contaminante más significativo - el material particulado- se estima que la industria aporta, aproximadamente, el 60% de las emisiones y las fuentes móviles, el 40%. Sin embargo, desde el enfoque de impacto de la exposición de la población a la contaminación, las fuentes móviles tienen un impacto más significativo, debido a la mayor cercanía de la población (peatones, ciclistas, conductores) a las fuentes de emisión (Giraldo y Behrentz, 2018). Considerando únicamente las fuentes móviles, se ha demostrado que los vehículos con motor diésel, buses y camiones (alrededor de 50.000 en Bogotá), contribuyen con aproximadamente el 90% de las emisiones de material particulado. Prácticamente, el 10% restante es emitido por motocicletas con motores de dos tiempos, debido a la ineficiente combustión en sus motores.

El material particulado se ha planteado como uno de los contaminantes más complejos por sus características de tamaño (desde 0.007 hasta 60 micras), composición química (carbón, compuestos orgánicos, hidrocarburos aromáticos policíclicos – varios de ellos cancerígenos –metales, ácidos sulfúrico y nítrico, sales de amonio, minerales, entre otros), transformaciones en la atmósfera e interacción con los demás contaminantes. A continuación, y con apoyo de los datos entregados por esta red de monitoreo, se presentan tendencias temporales y espaciales relacionadas con las concentraciones en aire de material particulado (PM10 y PM2.5), ozono troposférico (03), dióxido de nitrógeno (NO2) y dióxido de azufre (SO2).

Mapa No. 1. Ubicación de estaciones de monitoreo de calidad de aire en Bogotá, 2017.

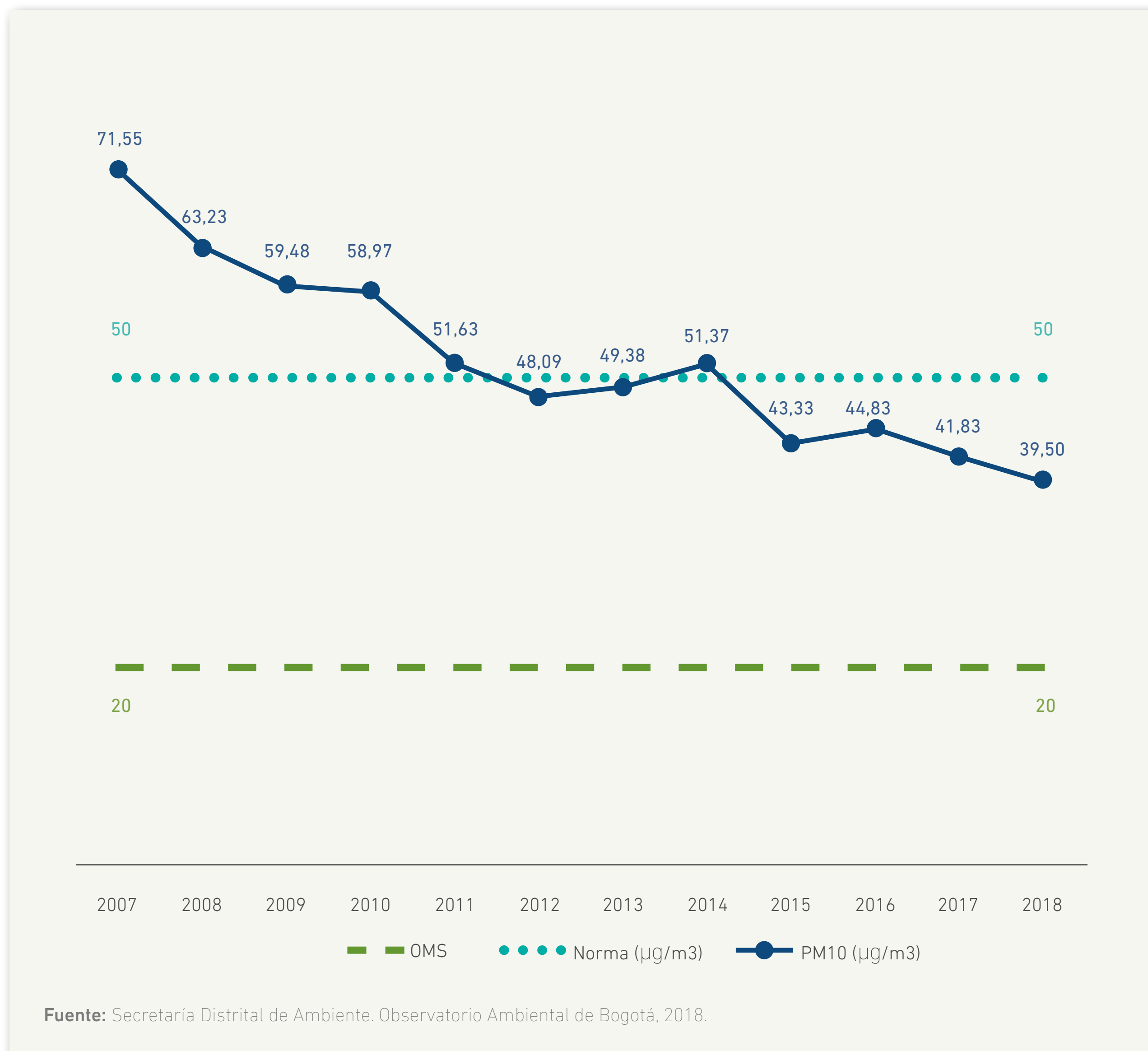


Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente

Material particulado PM_{10}

El material particulado PM10 se conforma de partículas líquidas o sólidas de origen natural y antropogénico, provenientes de la erosión, las erupciones volcánicas y los incendios, del uso de combustibles fósiles en la industria y el transporte, de la resuspensión de partículas en el aire y de actividades agrícolas. El diámetro de partícula menor o igual a 10 micrómetros puede representar un riesgo para la salud humana debido a que pueden entrar en el tracto respiratorio y repercutir en enfermedades respiratorias como cardiopatías, neumopatías e incluso cáncer (OMS, 2016).

Gráfica No. 1. Concentración de material particulado (PM10). Bogotá. 2007-2018.



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente. Observatorio Ambiental de Bogotá, 2018.

En la Gráfica No. 1 se muestra la concentración promedio anual en la ciudad de Bogotá en el periodo 2007 – 2018. En ella se observa cómo la concentración promedio anual de material particulado PM_{10} viene con tendencia a la disminución desde el año 2007 y ubicándose dentro los rangos establecidos por la norma desde el 2012 (PM10=50 µg/m3). Con relación al valor máximo permisible establecido por la norma, solo en el año 2014 la concentración promedio anual superó dicho valor, esto como resultado de eventos atípicos ocurridos en este periodo que generaron incrementos en las concentraciones.

Para el año 2018 se registró la concentración más baja de PM10 en los últimos cinco años (39 µg/m3), lo cual representa un leve descenso en relación con lo registrado en 2017, así como un valor ubicado dentro los niveles máximos permitidos por la norma en Colombia, aunque significativamente mayor al recomendado por la OMS (20 µg/m3). La reducción registrada para este último periodo pudo estar influenciada por los cambios en el comportamiento de las variables meteorológicas durante el año, así como por la disminución de las concentraciones anuales en estaciones como Kennedy, Las Ferias y Suba, que presentaron valores más bajos que el año inmediatamente anterior.

Gráfica No. 2. Distribución mensual de material particulado PM10. Bogotá, 2015 – 2018

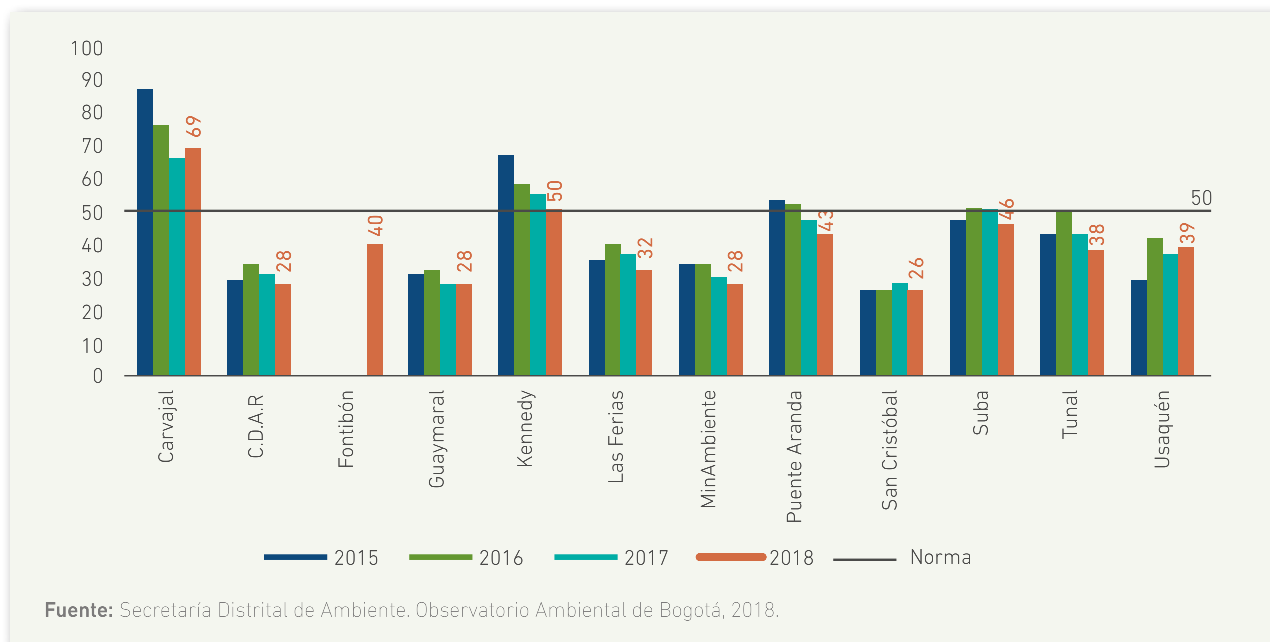


Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente. Observatorio Ambiental de Bogotá, 2018.

En la Gráfica No 2, se observan las tendencias temporales en cuanto a los promedios mensuales de PM_{10} para el 2018, los cuales muestran a febrero y marzo como los meses que registran, históricamente, promedios por encima de la norma, aunque para este periodo con un leve aumento en relación con 2017. Las concentraciones más bajas se registraron en los meses de junio y julio, aunque este último registró un aumento en relación con el 2017.

En cuanto a la variabilidad espacial del PM_{10}, en la Gráfica No. 3 se observa que para el año 2018 las estaciones que registraron la mayor concentración fueron Carvajal-Sevillana y Kennedy, ubicadas en la zona suroccidental de la ciudad. Históricamente, esta área ha sido identificada con los niveles más altos de PM_{10}. En general, en la mayoría de las estaciones de monitoreo, las concentraciones mostraron una disminución en sus registros, exceptuando casos como Carvajal-Sevillana y Usaquén. La mayor disminución de PM10 se registró en la estación Las Ferias, con 5 µg/m3.

Gráfica No. 3. Concentración promedio de material particulado PM10 (µg/m3) por localidades de la ciudad. Bogotá, 2015-2018

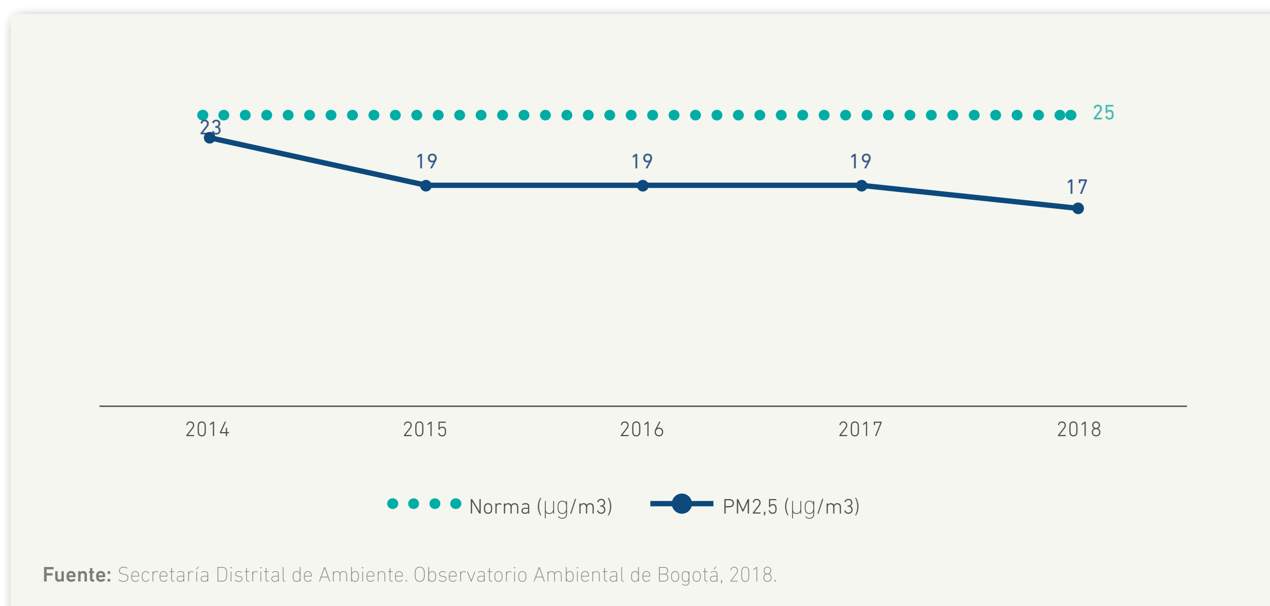


Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente. Observatorio Ambiental de Bogotá, 2018.

Durante el año 2018, se realizó la instalación de la estación de Fontibón, sin embargo, está en las etapas de calibración y validación de datos para establecer la línea base en el lugar y tener la representatividad temporal necesaria para el reporte de datos. Así mismo, se resalta la incorporación al reporte de la información de la RMCAB, la cual reinició su monitoreo en diciembre de 2018.

Material particulado PM2.5

Gráfica No. 4. Concentración promedio de material PM2.5. Bogotá, 2014-2018



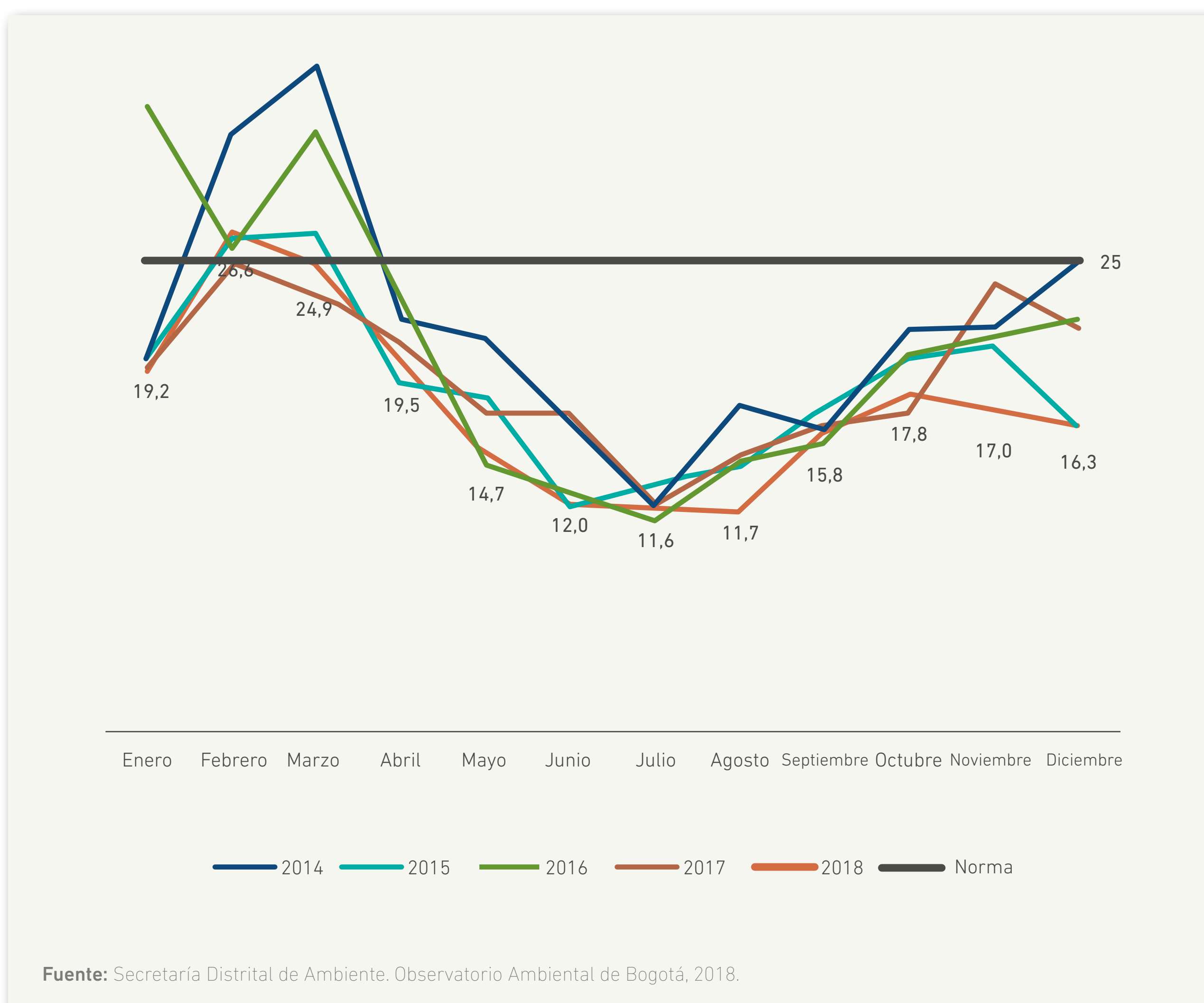
Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente. Observatorio Ambiental de Bogotá, 2018.

Otro de los contaminantes que se evalúan en calidad de aire es el material particulado PM2.5. Este se refiere a todas aquellas partículas con un tamaño menor a 2,5 micras, resultado de procesos de combustión, y aquellas producidas a partir de vapores que se condensan en la atmósfera. Las partículas finas no sólo son inhalables, sino que además se depositan eficientemente en las vías respiratorias inferiores y en los alvéolos pulmonares, produciendo irritación e inflamación en las células alveolares.

En los últimos cinco años, las concentraciones anuales se han mantenido por debajo del nivel máximo permisible por la norma (25 µg/m3). El promedio anual a nivel ciudad de $PM_{2.5}$ para el año 2018 es de 17 µg/m3, con una disminución de 2 µg/m3 respecto al año anterior (Gráfica No. 4).

En la Gráfica No. 5 se puede observar que, en general, los meses con mayores concentraciones de $PM_{2,5}$ son febrero y marzo, mostrando valores ligeramente superiores a los registrados en 2017.

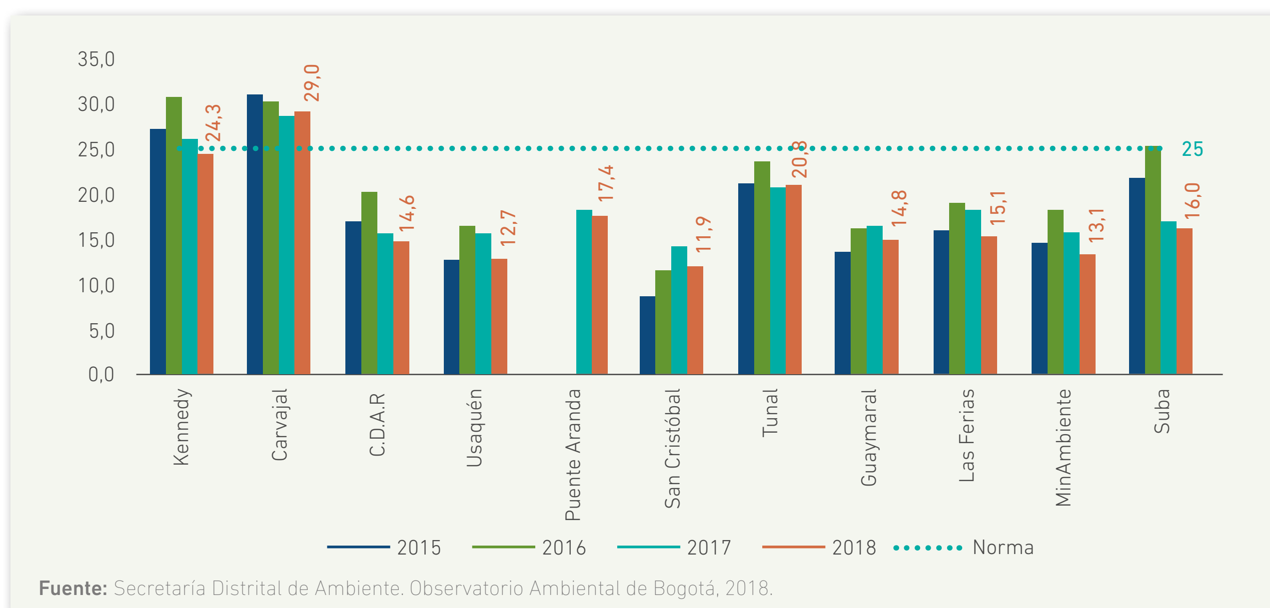
Gráfica No. 5. Distribución mensual de material particulado PM2.5. Bogotá, 2014 – 2018



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente. Observatorio Ambiental de Bogotá, 2018.

En la Gráfica No. 6 se observa que las zonas con mayores valores de $PM_{2,5}$ están ubicadas en el suroccidente de la ciudad (localidades de Carvajal-Sevillana y Kennedy) y en el sur, en la zona aledaña a la estación Tunal, las cuales, además, muestran un incremento en el 2018. Por el contrario, la zona de menor contaminación es el norte y noroccidente de la ciudad, en las áreas de influencia de las estaciones Usaquén y Guaymaral, que muestran un descenso en estos valores.

Gráfica No. 6. Concentración promedio de material particulado PM 2,5 por localidad. Bogotá, 2015 – 2018.

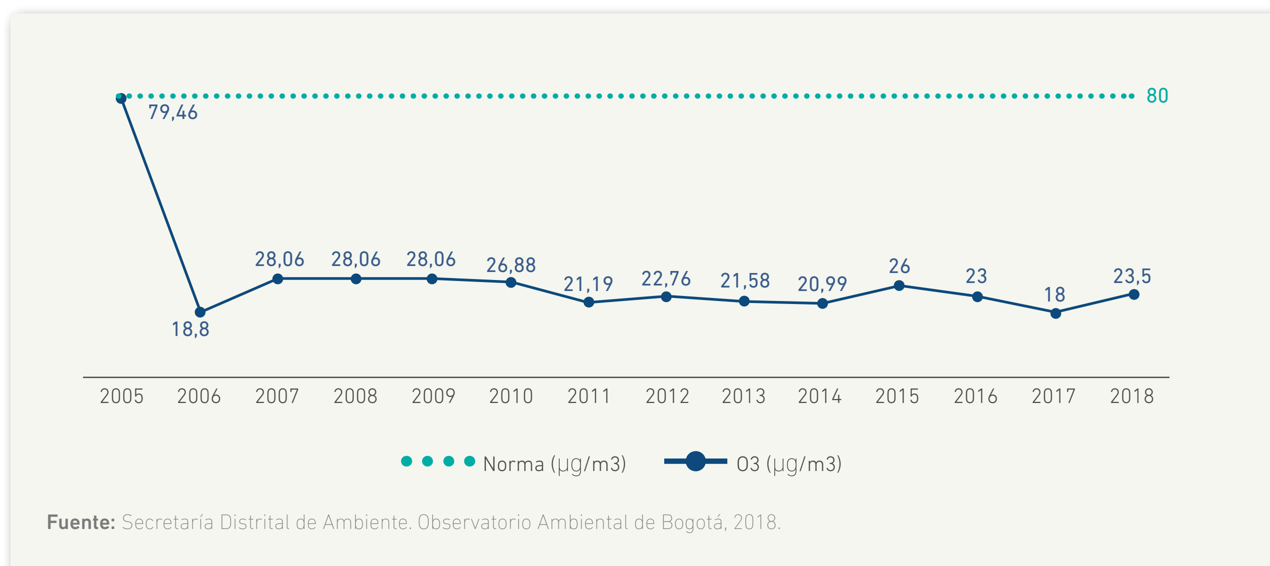


Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente. Observatorio Ambiental de Bogotá, 2018.

Ozono troposférico (O3).

Respecto al ozono troposférico (O_3), éste mostró un aumento significativo en el 2018, pasando de 18 µg/m^3 (2017) a 23,5 µg/m^3 (Gráfica No. 7). Este contaminante es el resultado de la reacción química de otros gases, principalmente provenientes de los vehículos e industrias y de la luz solar, razón por la cual está influenciado, en gran parte, por la cantidad de radiación solar en la superficie.

Gráfica No. 7. Concentración promedio por 8 horas de O3. Bogotá, 2005 – 2018.



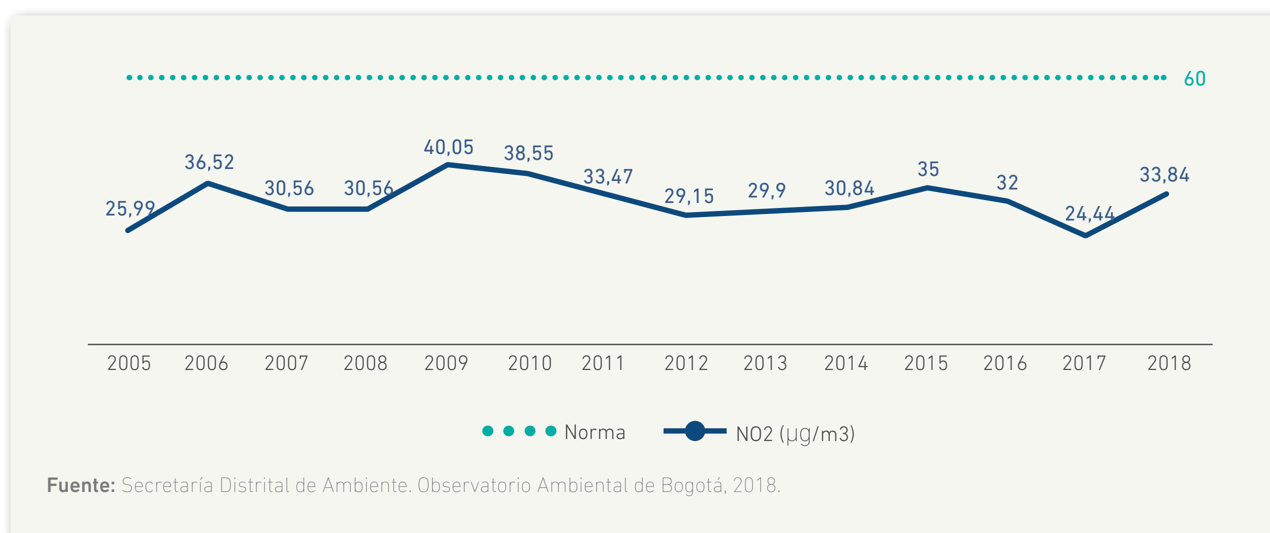
Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente. Observatorio Ambiental de Bogotá, 2018.

Las mayores concentraciones se registraron en los meses de febrero y septiembre, mientras que los valores más bajos se presentaron en los meses de mayo y junio, principalmente en la estación Carvajal-Sevillana y la estación Puente Aranda, en el año 2018 (SDA, 2018). En exceso, se asocia con problemas respiratorios, sin embargo, los niveles de este contaminante se han mantenido por debajo de la norma.

Dióxido de nitrógeno (NO_2)

En la Gráfica No. 8, se muestran los promedios anuales de concentración de NO2 a nivel ciudad. Respecto al valor máximo anual establecido por la norma (60 µg/m3), se observa que las concentraciones desde el año 2005 han permanecido bajo el valor establecido. La concentración anual de NO2 para el 2018 fue de 33,84 µg/m3, aumentando respecto al año anterior, principalmente en los meses de febrero y marzo, y en la localidad de Carvajal – Sevillana.

Gráfica No. 8. Concentración promedio por 8 horas de NO2. Bogotá, 2005 – 2018

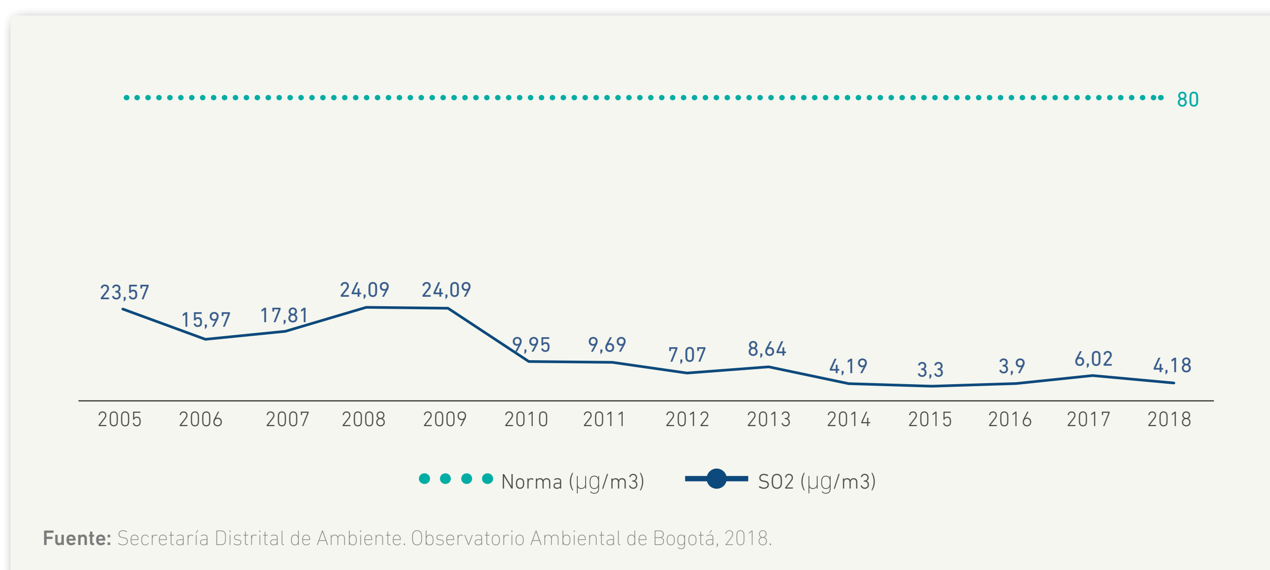


Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente. Observatorio Ambiental de Bogotá, 2018.

Dióxido de azufre (SO_2)

La Gráfica No. 9 muestra los promedios anuales de concentración de SO2 a nivel ciudad de los últimos años. Las concentraciones han tenido una tendencia dinámica, mostrando un descenso significativo para 2018. La concentración más baja se registró en 2015. Según la SDA (2018), los meses con mayores niveles de este contaminante son marzo y abril, principalmente en la estación Carvajal-Sevillana.

Gráfica No 9. Concentración promedio por 8 horas de SO2. Bogotá, 2005 – 2018.

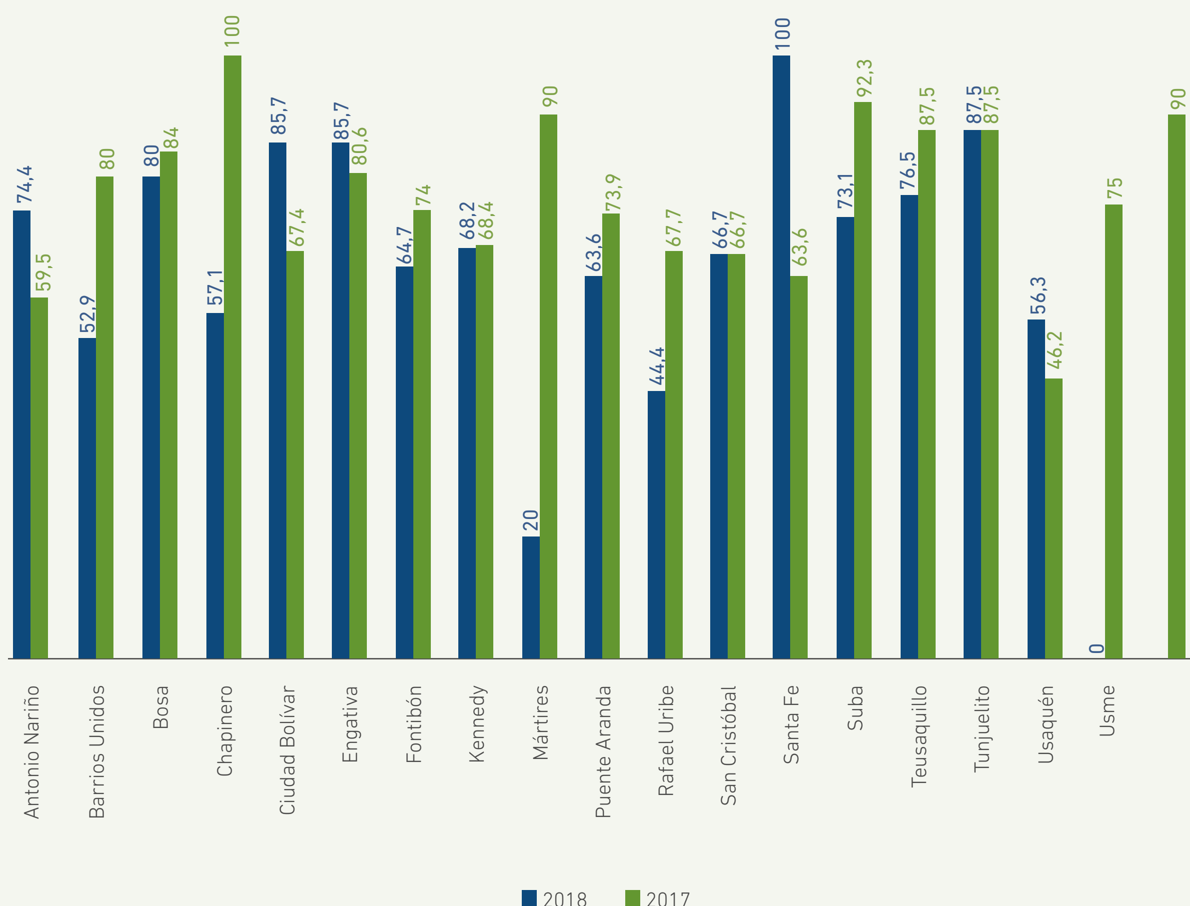


Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente. Observatorio Ambiental de Bogotá, 2018.

Diagnóstico Factor Ruido

En los últimos informes de calidad de vida de Bogotá Cómo Vamos, no se han reportado datos ni análisis relacionados con este factor debido a que los indicadores que se encuentran disponibles no están asociados al nivel de ruido en la ciudad o por sectores, sino a la gestión que se hace para controlar el mismo.

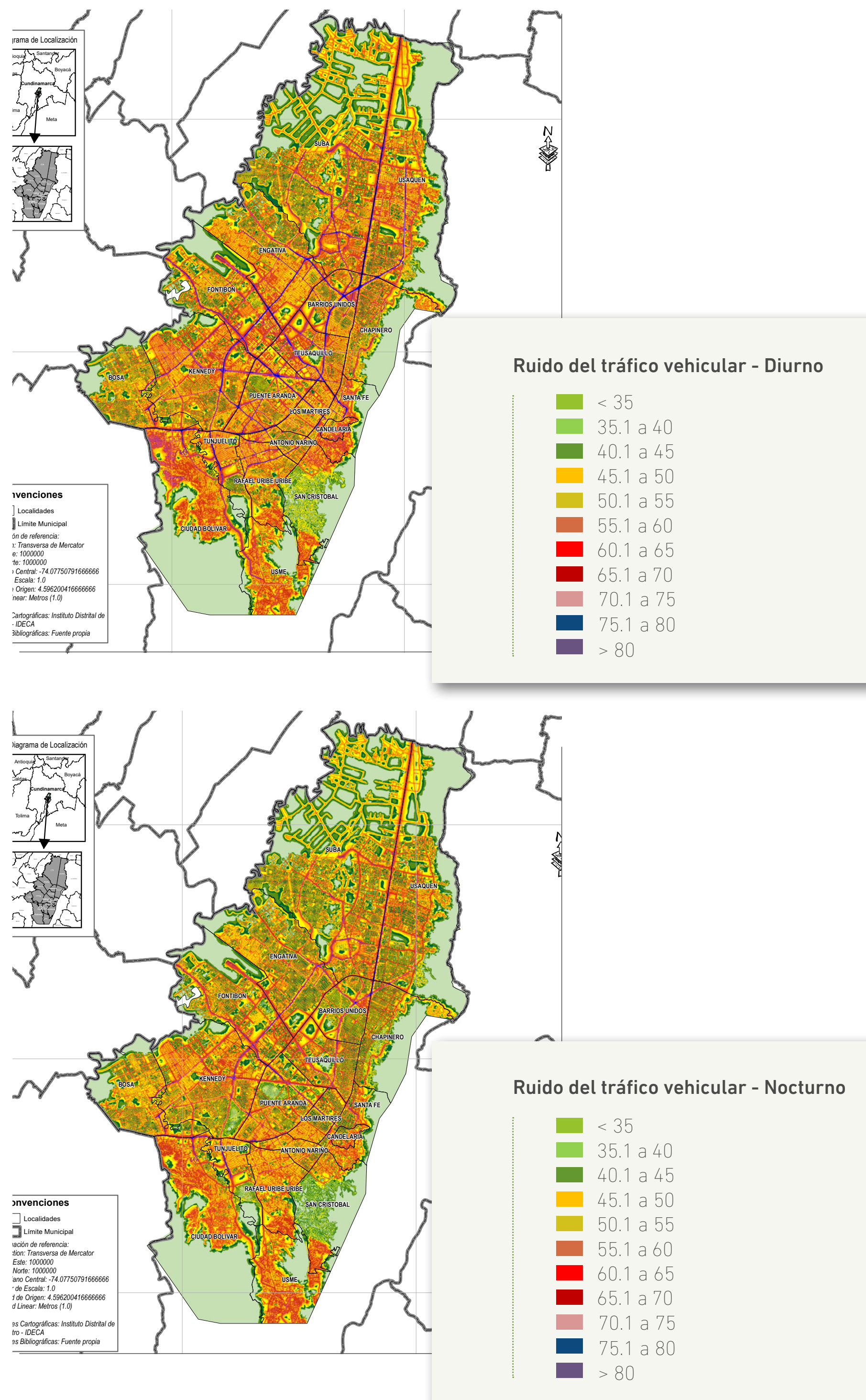
Gráfica No. 10. Porcentaje de mediciones que superan la norma frente al total de las visitas. Bogotá, 2017-2018.



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente. 2018.

En la Gráfica No. 10 se observan las visitas de control cuyas mediciones fueron mayores a la norma establecida. La Secretaría Distrital de Ambiente adelantó un proceso de identificación de 4 zonas críticas: 1) Localidad de Antonio Nariño, UPZ Restrepo, Barrio Restrepo; 2) Localidad de Chapinero, UPZ Chapinero, Barrio Marly; 3) Localidad de Suba, UPZ El Rincón, Barrio Lombardía y 4) Localidad de Teusaquillo, UPZ Galerías, Barrio Galerías. En estas localidades se realizaron intervenciones y comparaciones respecto al año anterior, en las cuales se determinó el promedio logarítmico del nivel de emisión para el año 2017, lo que arrojó un valor de 74.40dB(A) y para el año 2018, un valor de 74.47dB(A), lo que corresponde a un leve incremento de 0.07dB(A).

Mapa No. 2. Mapas de ruido del tráfico vehicular diurno y nocturno. Bogotá, 2018.



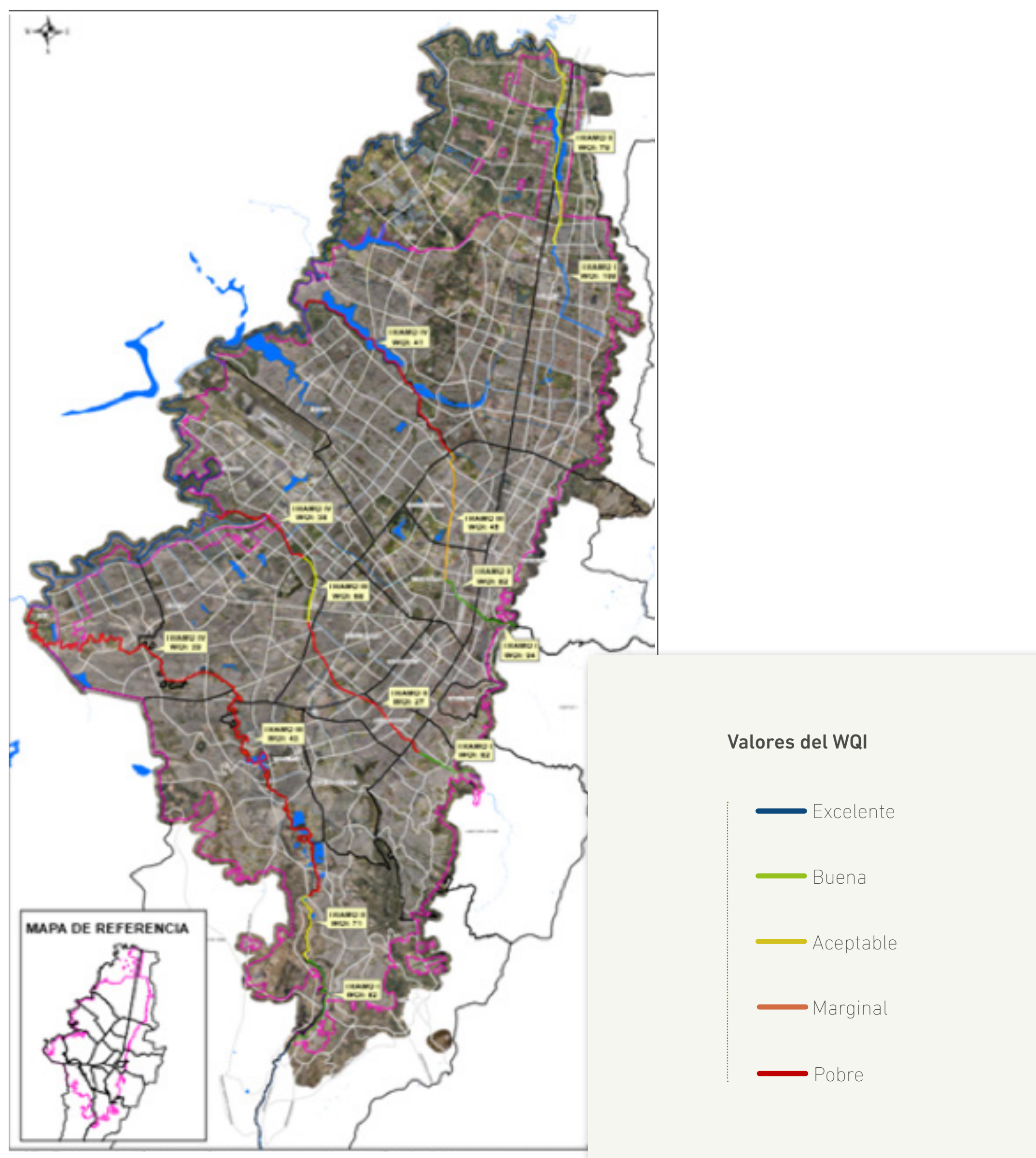
Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente. 2018.

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en la Resolución 627 de 2006 (Artículo 22), encarga a las autoridades ambientales la realización de mapas de ruido. Mediante la consultoría que, en 2017, "elaboró la actualización de los Mapas Estratégicos de Ruido de Bogotá D.C. como insumo para el diseño de la red de ruido y planes de descontaminación acústica en el Distrito", y que contó con el apoyo de la Empresa Consultora K2 Ingeniería S.A.S, se generaron los mapas de ruido del tráfico vehicular diurno y nocturno presentados en el Mapa No. 2.

Diagnóstico Factor Agua

En la ciudad de Bogotá se monitorea la calidad del agua en las cuencas de los ríos de Torca, Fucha, Tunjuelo y Salitre. En la Ilustración 3, se muestra la ubicación y división de las estaciones de monitoreo por cuenca y por los diferentes tramos evaluados. En estas estaciones, la Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá hace monitoreo de la calidad de los principales recursos hídricos de la ciudad mediante un índice denominado WQI (Water Quality Index por su sigla en inglés), que agrupa parámetros físicos, químicos y biológicos establecidos en los objetivos de calidad en un marco unificado (valor), valores que se ubican en un intervalo entre 0 a 100 unidades, que permiten clasificar el cuerpo hídrico, sus tramos o sectores de acuerdo con la condición de calidad (Pobre: 0-44; Marginal: 45-64; Aceptable: 65-79; Buena: 80-94; Excelente: 95-100).

Mapa No. 3. Índice de calidad hídrica (WQI) en los principales ríos de la ciudad para el periodo 2017-2018.



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente. 2018.

La Tabla No. 1 muestra los datos de la evaluación promedio del índice WQI por los cuatro ríos principales, donde se observa una pérdida importante en los valores de calidad del agua en todos los casos, pero, principalmente, en el río Tunjuelo, donde se pasó de una clasificación de estado aceptable a marginal.

Tabla No. 1. Comparativo anual del indicador WQI sobe calidad del agua en 4 cuencas principales de la ciudad de Bogotá. 2012-2018.

Ríos Urbanos	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Río Torca	73,5	76,5	85	84,5	85	94	85
Río Fucha	53,3	53,8	61,3	49,8	55,3	63,75	53,75
Río Tunjuelo	54	62,8	63	45,5	62,8	65,5	58,75
Río Salitre	53,8	55,3	70,3	63,3	71	71,5	65,5

Pobre (0 - 44)	Marginal (45 - 64)	Aceptable (65 - 79)	Buena (80 - 94)	Excelente (95 - 100)

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente. 2018.

Tabla 2. Comparativo anual del indicador WQI sobe calidad del agua en los tramos monitoreados en 4 cuencas principales de la ciudad de Bogotá. 2012-2018.

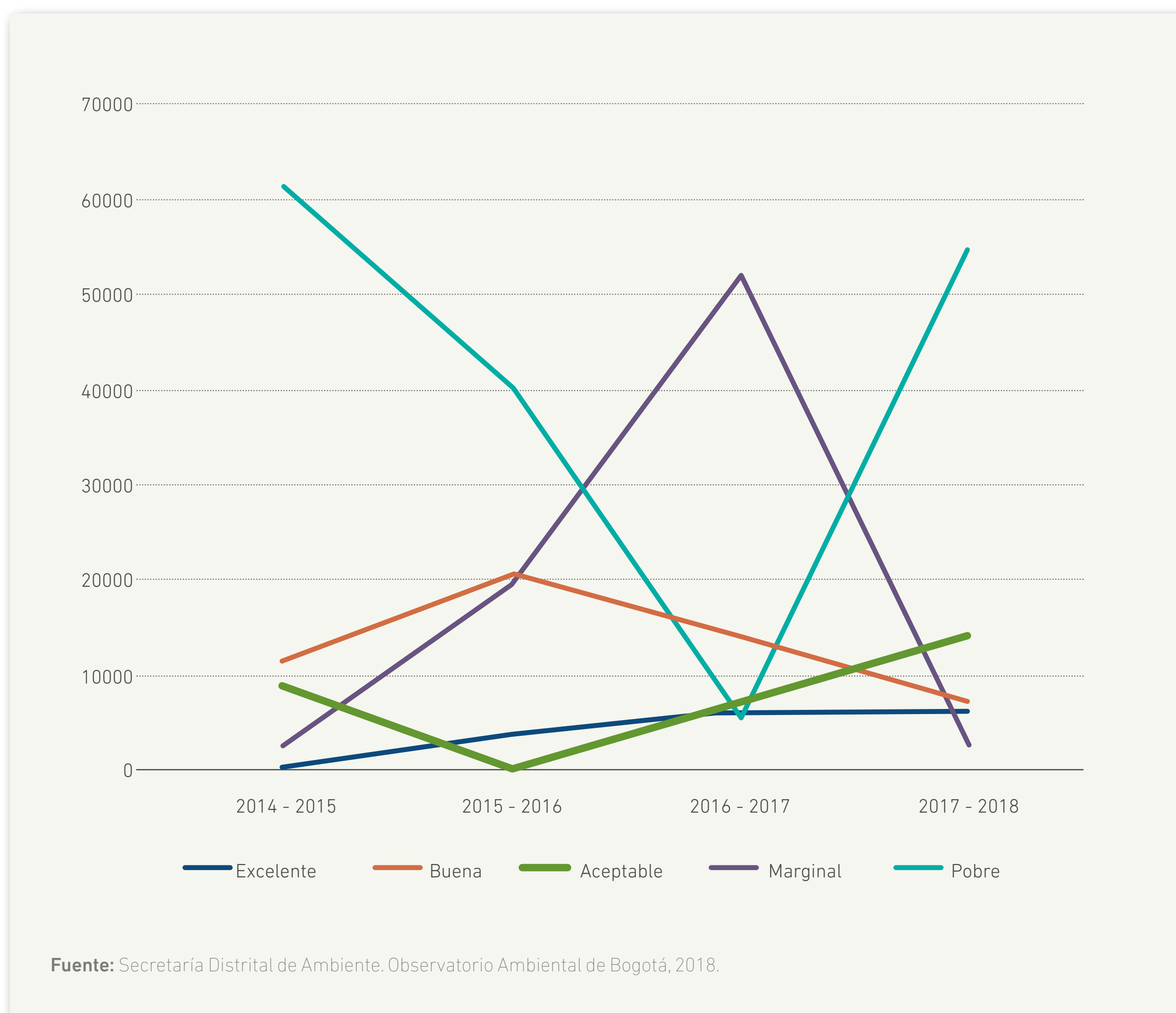
Años	Río Torca		Río Fucha				Río Tunjuelo				Río Salitre			
	tramo 1	tramo 2	tramo 1	tramo 2	tramo 3	tramo 4	tramo 1	tramo 2	tramo 3	tramo 4	tramo 1	tramo 2	tramo 3	tramo 4
2012	100	47	88	31	57	37	80	60	38	38	94	44	38	39
2013	100	53	88	41	51	35	88	81	39	43	94	46	43	38
2014	100	70	100	41	62	42	88	67	52	45	100	88	45	48
2015	94	75	94	29	44	32	69	40	33	40	83	88	45	37
2016	88	82	82	36	59	44	80	80	47	44	100	100	47	37
2017	100	88	88	48	76	43	81	69	59	53	87	94	53	52
2018	100	70	82	27	68	38	82	71	43	39	94	82	45	41

Pobre (0 - 44)	Marginal (45 - 64)	Aceptable (65 - 79)	Buena (80 - 94)	Excelente (95 - 100)

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente. 2018.

Así también se observa en la Gráfica No. 11 un alto grado de kilómetros de ríos que pasaron de contar con una clasificación de marginal a pobre, lo que muestra una significativa disminución de la calidad del agua de las cuencas evaluadas. La Tabla 2 muestra cómo la calidad de los ríos en sus últimos tramos es calificada como pobre, disminuyendo varios puntos en la clasificación del 2017, particularmente en el río Fucha y el río Tunjuelo. Según la Secretaría Distrital de Ambiente, la disminución temporal (anual) presentada en los indicadores obedece a la dinámica propia de los factores de presión que inciden sobre el recurso hídrico.

Gráfica No 11. Longitud de ríos urbanos clasificados por WQI. Bogotá, 2018.



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente. Observatorio Ambiental de Bogotá, 2018.

Sólidos suspendidos totales (SST)

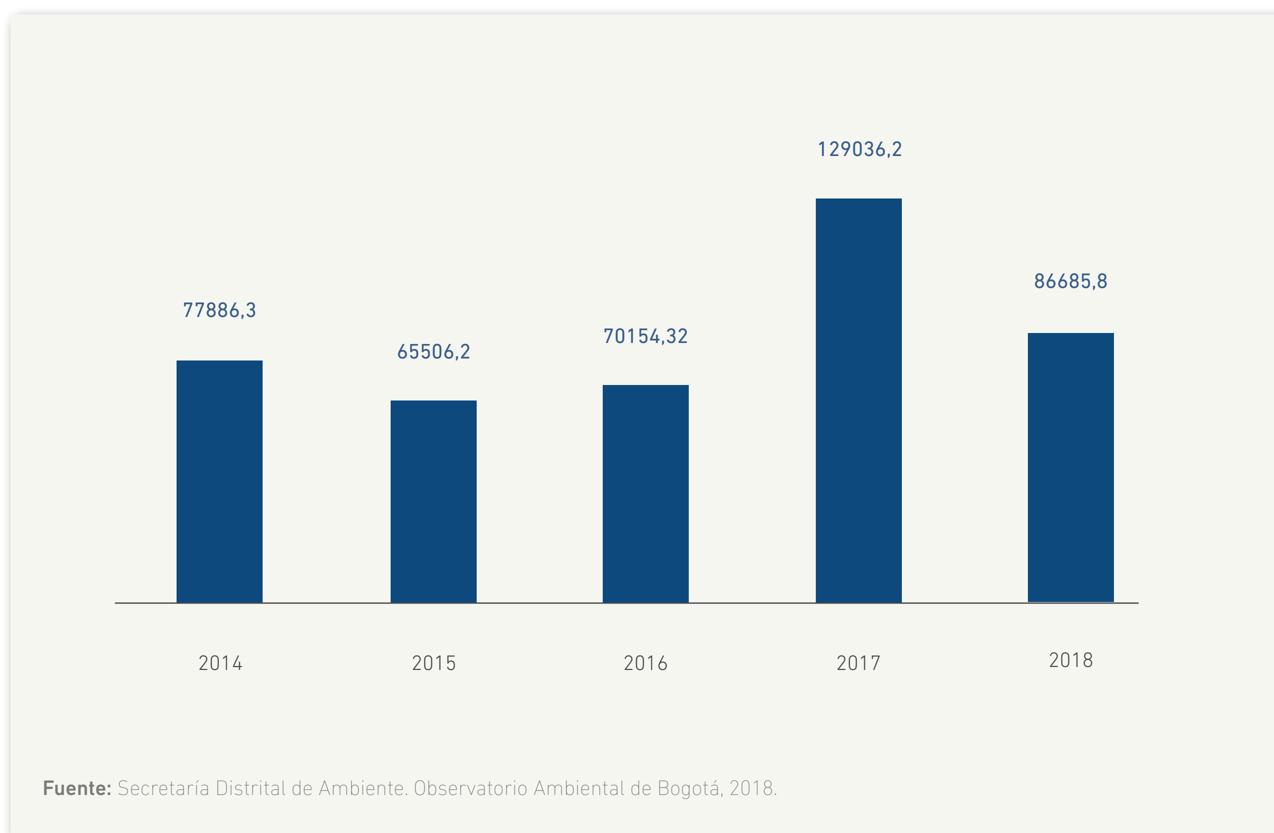
Los SST en su mayoría son compuestos que están presentes en las corrientes naturales y en las aguas residuales, conformados principalmente por arenas, limos y materia orgánica fina en el medio natural. La red de calidad hídrica de Bogotá lleva a cabo monitoreo en estaciones ubicadas aguas arriba de las desembocaduras de los ríos mencionados al Río Bogotá (Secretaría Distrital de Ambiente, 2018). Para el 2018, la carga de SST aportada por cada uno de los ríos principales al Río Bogotá disminuyó más de 40.000 toneladas respecto al año anterior, pero superando lo registrado en 2016 (Tabla No 3, Gráfico No. 12).

Tabla No 3. Carga de sólidos suspendidos totales (SST) en ton/año para ríos Torca, Fucha, Tunjuelo y Salitre. Bogotá, 2012 – 2018.

Ríos Urbanos	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
SST Río Fucha	42.091	43.744	33.450,0	41.424,9	40.891,02	56.440,1	37.957,02
SST Río Salitre	9.462	10.080	11.042,6	8.138,9	10.535,6	13.168,9	15.100,22
SST Río Tunjuelo	35.839	34.634	32.713,9	15.738,2	17.863,3	58.581,8	33.042,94
SST Río Torca	1.049	532	679,8	204,2	864,4	845,2	585,6
SST Río aportado al Río Bogotá	88.441	88.990	77.886,3	65.506,2	70.154,32	129.036,2	86.685,8

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente. Observatorio Ambiental de Bogotá, 2018.

Gráfica No. 12. Carga de sólidos suspendidos totales SST ton/año trasportada a Río Bogotá. 2012 – 2018.



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente. Observatorio Ambiental de Bogotá, 2018.

Demanda biológica de oxígeno (DBO)

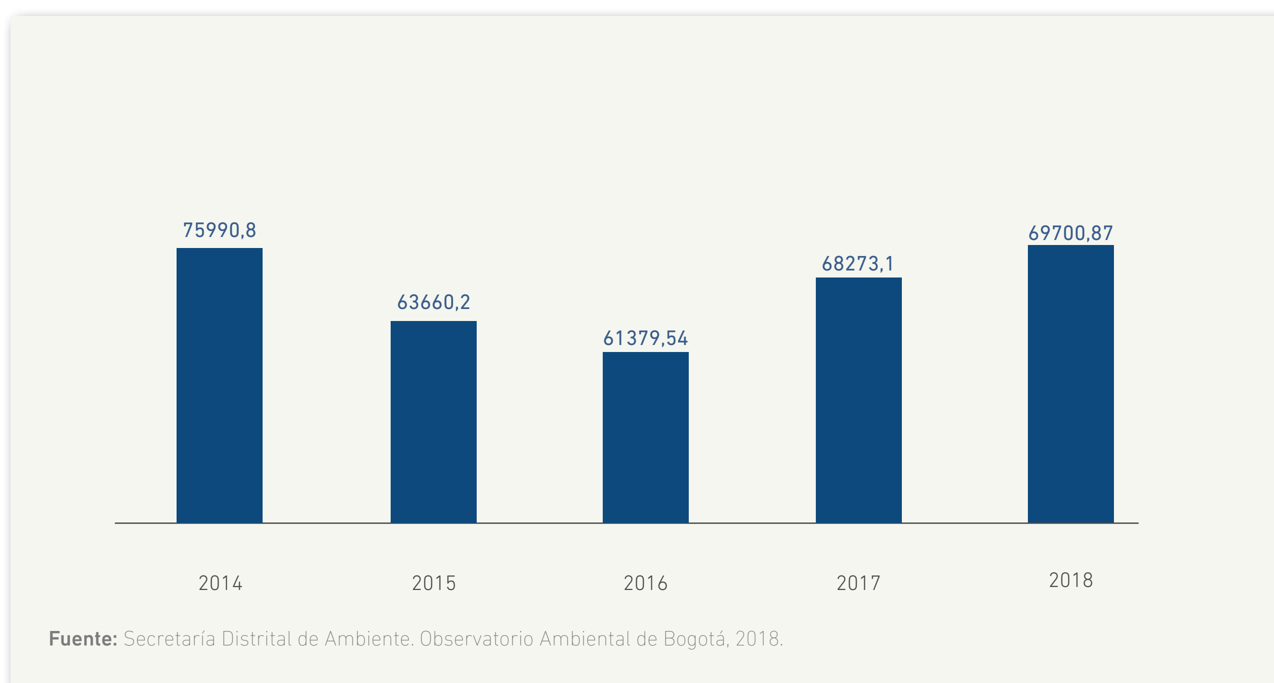
El indicador de Demanda Bioquímica de Oxígeno-DBO hace un estimativo del componente orgánico presente en el agua, ya que mide la cantidad de oxígeno requerido para estabilizar los materiales orgánicos biodegradables presentes (Sawyer, McCarty, & Parkin, 2003). Estos materiales se asocian a la generación de descargas de aguas residuales por actividad humana en las cuencas de los ríos Torca, Salitre, Fucha y Tunjuelo. Este indicador muestra un aumento de al menos 1.000 toneladas sobre el Río Bogotá, principalmente aportadas por el río Fucha y Tunjuelito (Tabla No 4).

Tabla No 4. Carga de materia orgánica (representada en demanda biológica de oxígeno DBO) para los ríos Torca, Fucha, Tunjuelo y Salitre en toneladas anuales (t/año). Bogotá. 2012 – 2018.

Ríos Urbanos	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
DBO Río Salitre	5.719,00	9.600,00	13.446,20	9.086,00	10.664,61	11.675,80	11.547,36
DBO Río Tunjuelito	28.566,00	29.045,00	33.356,20	25.205,60	24.939,70	28.390,20	24.621,65
DBO Río Fucha	35.633,00	36.855,00	28.975,20	28.886,60	25.393,70	27.904,70	32.892,17
DBO Río Torca	141,00	190,00	213,20	482,00	381,53	302,40	639,69
DBO Río al Río Bogotá	70.059,00	75.690,00	75.990,80	63.660,20	61.379,54	68.273,10	69.700,87

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente. Observatorio Ambiental de Bogotá, 2018.

Gráfica No. 13. Carga de materia orgánica (representada en demanda biológica de oxígeno DBO) al Río Bogotá en toneladas anuales (t/año). Bogotá, 2012 – 2018

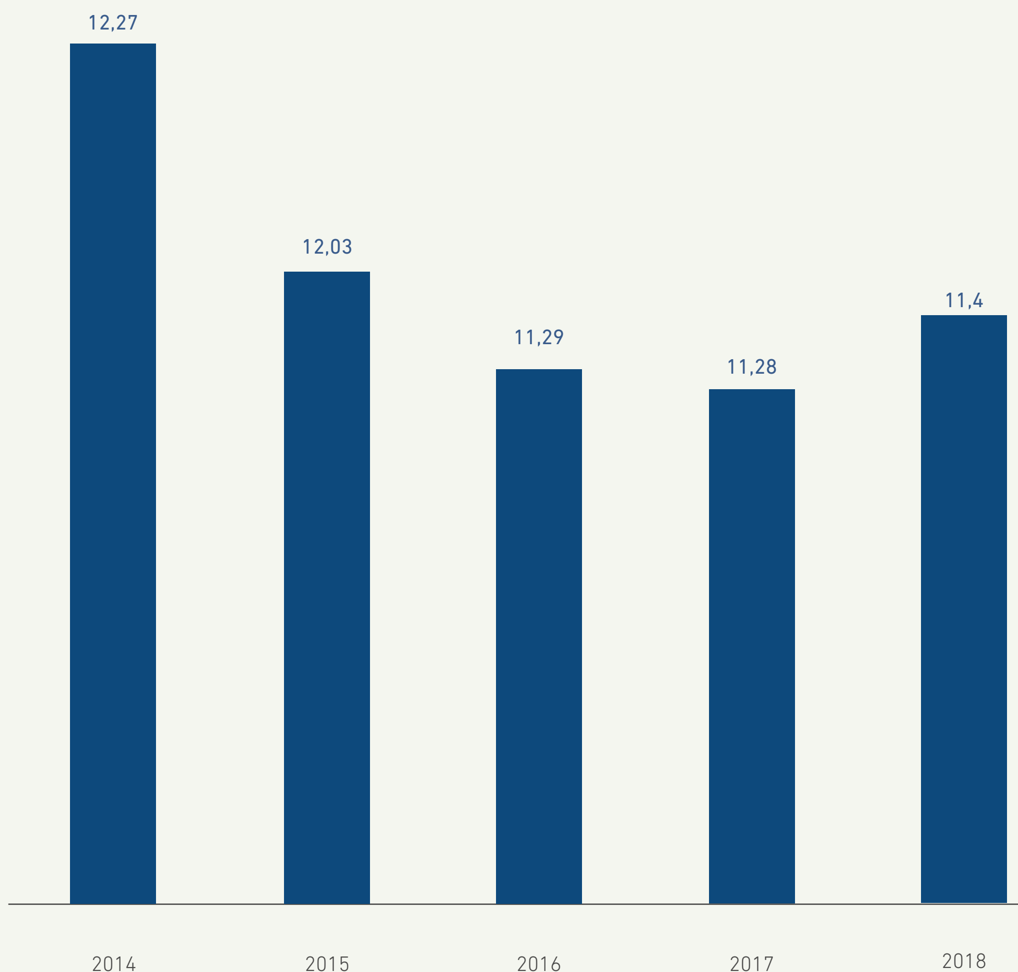


Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente. Observatorio Ambiental de Bogotá, 2018.

Consumo de agua potable

Asegurar la calidad y cantidad de agua en la ciudad es uno de los principales retos de la sostenibilidad en las zonas urbanas. Un indicador de consumo promedio agua potable en Bogotá por usuario facturado m^3 / mes, permite tener una medida de cuánto aportan los ciudadanos al racionalizar el uso del agua en la ciudad. La Gráfica No. 14 muestra un aumento en consumo para el 2018 respecto al año anterior, pasando de 11,28 m3/mes a 11,4 m3/mes. Es importante tener en cuenta que el periodo de facturación es cada dos meses y se incluye el servicio en los sectores residencial, multiusuario, industrial, comercial y oficial.

Gráfica No 14. Promedio de consumo de agua potable (m3/mes) por usuario facturado en la ciudad de Bogotá. 2014 – 2018.

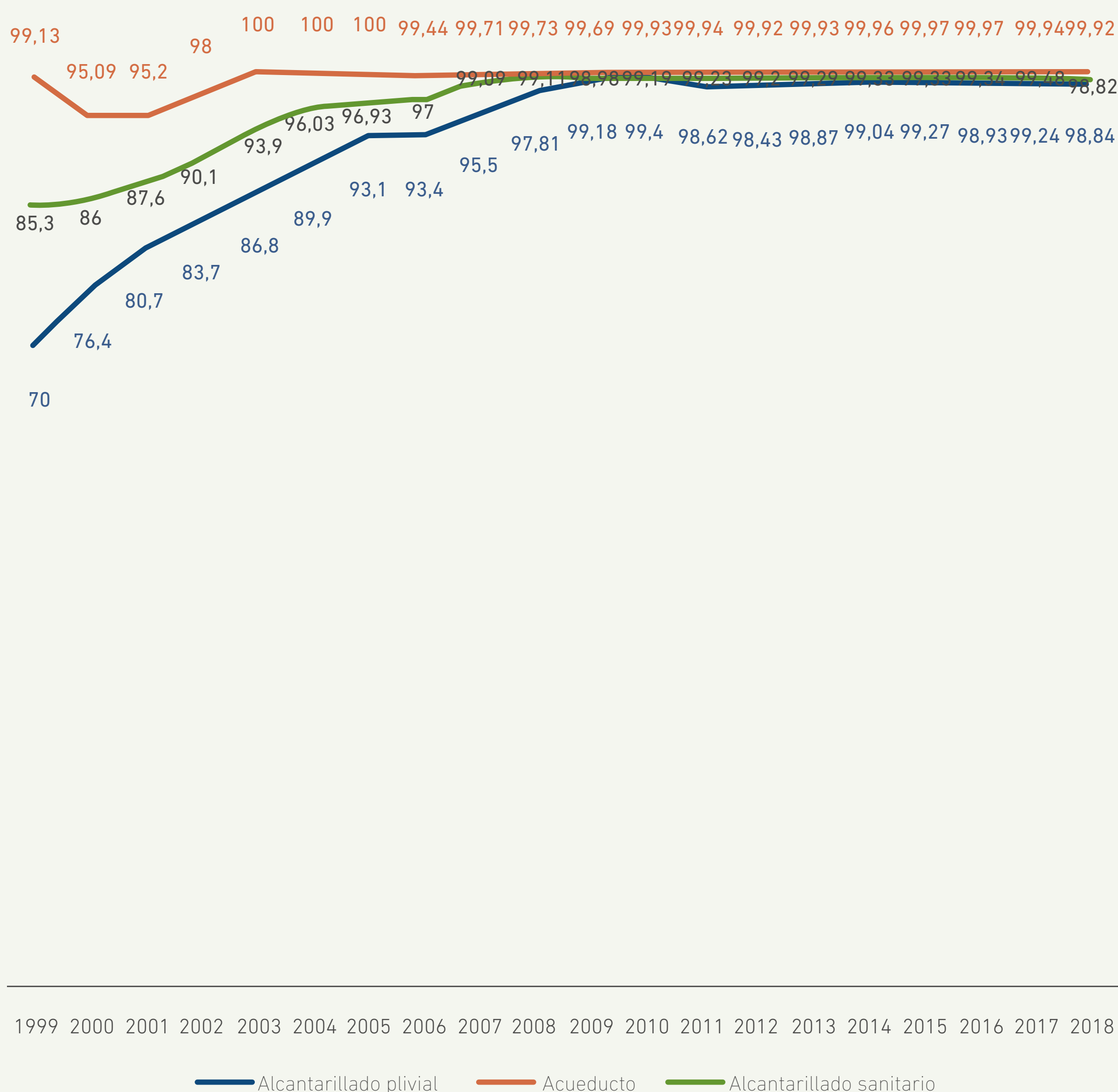


Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente. Observatorio Ambiental de Bogotá, 2018.

Porcentaje de cobertura de servicios de acueducto, alcantarillado sanitario y pluvial

La Gráfica No. 15 muestra el porcentaje de cobertura de alcantarillado, sanitario y acueducto para la ciudad. Este indicador relaciona el número de suscriptores con servicio de alcantarillado sanitario, pluvial y acueducto y la proyección de los suscriptores que demandan dicho servicio, considerando las cuentas de los contratos legales suscritas en la EAAB para Bogotá. Respecto a acueducto, el porcentaje disminuyó 0,02%, pero en temas de alcantarillado sanitario y pluvial tuvo un aumento de 0,04% y 0,06%, respectivamente.

Gráfica No.15. Cambio en los porcentajes de cobertura en los servicios de acueducto, alcantarillado sanitario y alcantarillado pluvial. Bogotá, 1999 – 2018.



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente. Observatorio Ambiental de Bogotá, 2018.

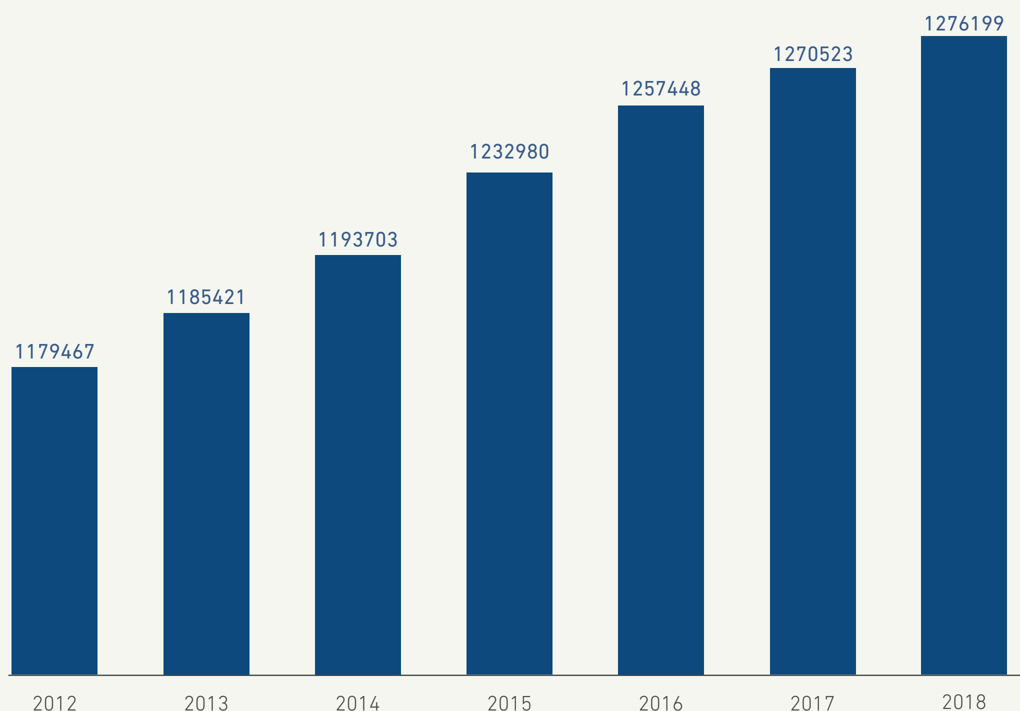
Diagnóstico Factor Ecosistemas y Biodiversidad

En las ciudades, la sostenibilidad en sus dimensiones social, económica y ambiental depende de los servicios ecosistémicos que provee la biodiversidad. Es importante resaltar que temas como la regulación del clima, la prevención y mitigación de riesgos, la depuración de fuentes de agua y aire, la prevención de la erosión del suelo o la oferta de oportunidades para la recreación y la inspiración cultural, entre otro gran número de potenciales beneficios, son parte de los mucho beneficios de los que el ser humano puede disfrutar conviviendo con ecosistemas saludables (CDB, 2012). Entre los indicadores que se abordan en este informe, están arbolado urbano, cobertura arbórea y esfuerzos de conservación como forma de aproximarse al estado actual de los ecosistemas y la biodiversidad en la ciudad.

Arbolado urbano e infraestructura verde

El arbolado es un elemento fundamental en la sostenibilidad urbana, ya que los árboles brindan diversos beneficios de orden estético y paisajístico. Igualmente, juegan un papel fundamental en la regulación climática, la depuración del aire y el mantenimiento de múltiples formas de vida en la ciudad. En la Gráfica No. 16 se hace evidente un aumento de 5.676 árboles para el 2018. Este indicador no diferencia los árboles sembrados de los talados o mantenidos.

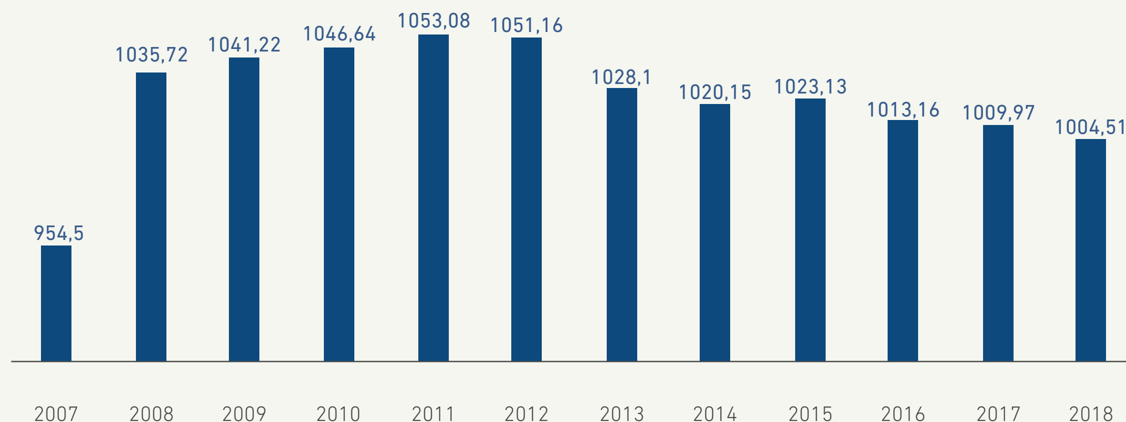
Gráfica No 16. Número de árboles en la ciudad. Bogotá, 2012-2018.



Fuente: Jardín Botánico de Bogotá, 2018.

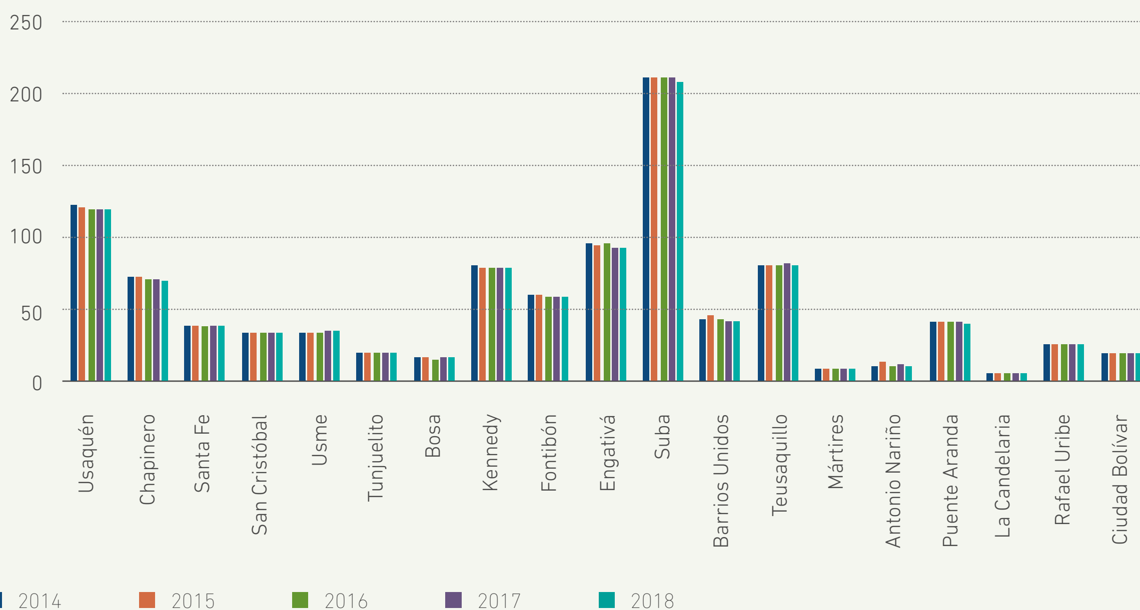
Las gráficas No. 17 y No. 18 muestran la cobertura arbórea total de la ciudad, y por localidad, en hectáreas donde se observa una disminución en el 2018 y, en sí, una disminución progresiva desde el 2015, particularmente en las localidades de Fontibón, Suba, Teusaquillo y Puente Aranda.

Gráfica No. 17. Cobertura arbórea total (hectáreas). Bogotá, 2007-2018.



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente. Observatorio Ambiental de Bogotá, 2018.

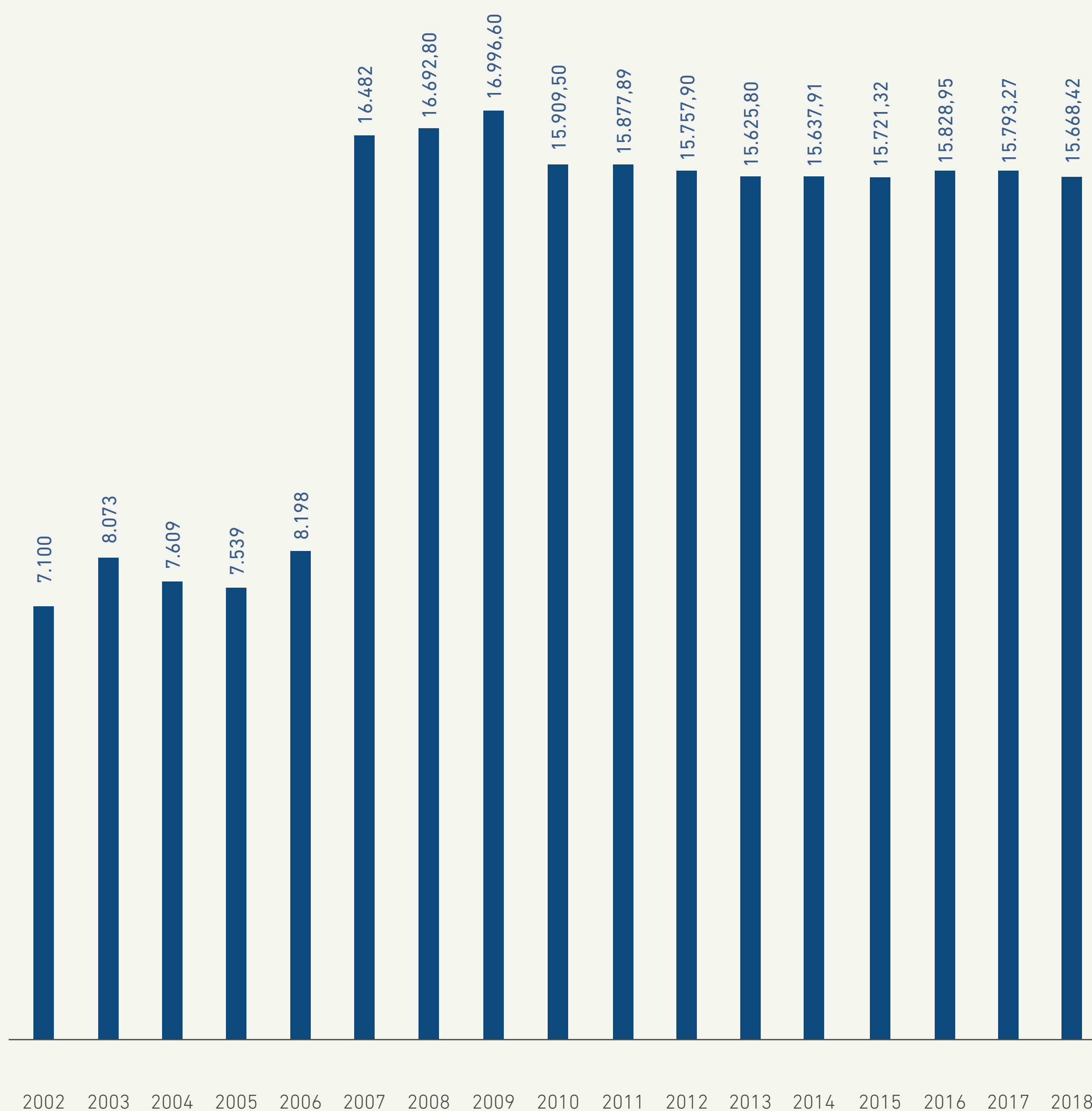
Gráfica No. 18. Cobertura arbórea por localidad (hectáreas). Bogotá, 2014-2018.



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente. Observatorio Ambiental de Bogotá, 2018.

En la Gráfica No. 19 se observa la cantidad de árboles reportados por cada 100.000 habitantes. Esta tendencia muestra una disminución, para el 2018, de 124.85 árboles respecto al año anterior, lo cual puede explicarse por el crecimiento de la población en Bogotá o por una disminución de los árboles reportados.

Gráfica No. 19. Árboles por cada 100.000 habitantes. Bogotá, 2014-2018.

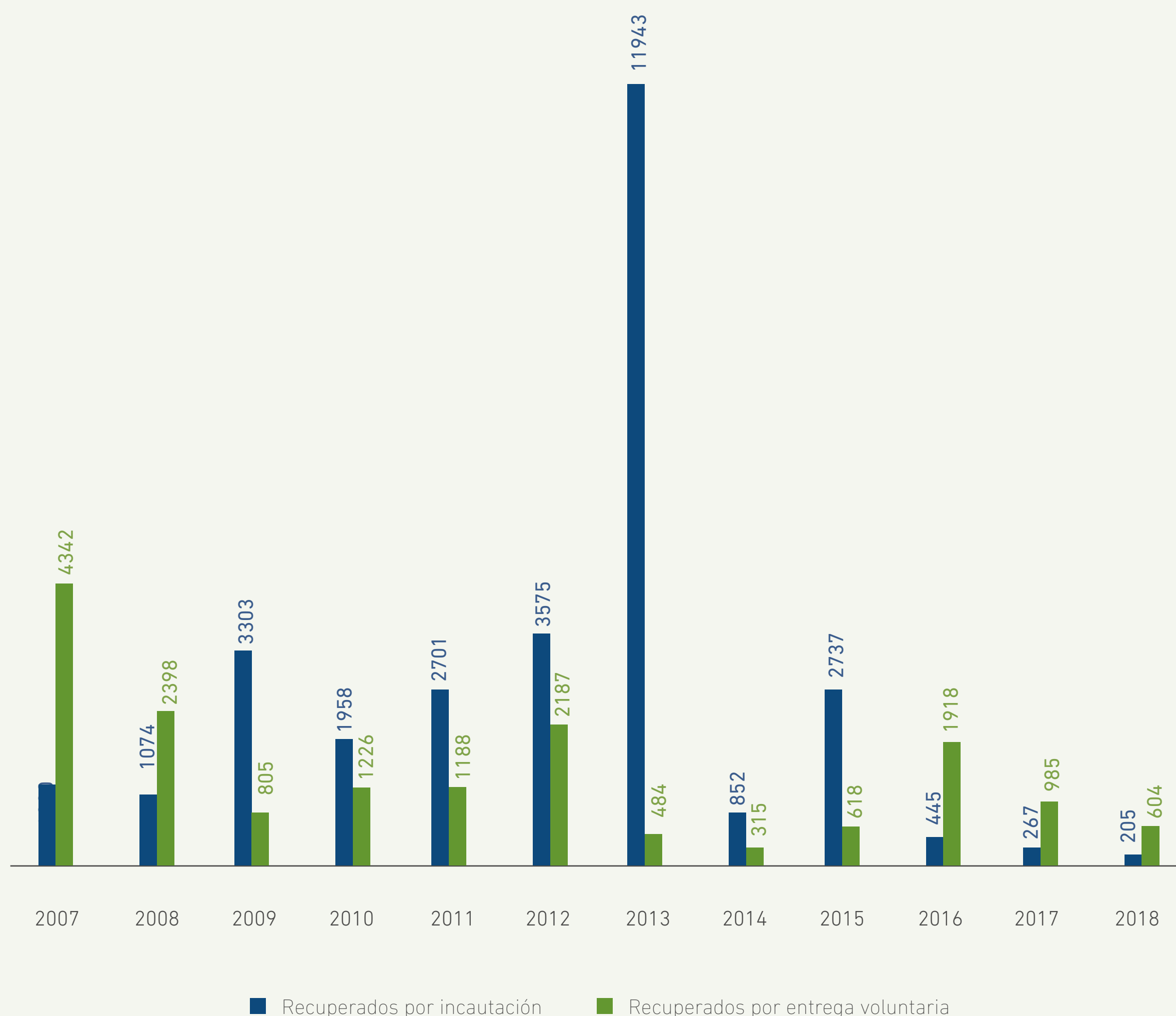


Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente. Observatorio Ambiental de Bogotá, 2018.

Control del tráfico de fauna y rehabilitación

En Colombia, una de las actividades que más amenaza la biodiversidad es el tráfico ilegal de especies. Bogotá es uno de los centros más importantes de comercio, debido a que es puerto nacional e internacional para el tráfico ilegal de especímenes silvestres. Esto hace necesario que se ejecuten actividades de control y decomiso, así como rehabilitación y liberación. En la Gráfica No. 20 se observa una disminución de especímenes incautados y de entrega voluntaria en el Centro de Recepción y Rehabilitación de Fauna Silvestre de Bogotá. Sin embargo, esta información solo toma sentido al hacer un análisis más detallado sobre el tipo de especies que se recuperaron, su biogeografía, estado de amenaza, así como las tasas de supervivencia y liberación de manera posterior a su ingreso. Esta información no está siendo reportada en la actualidad.

Gráfica No. 20. Especímenes de fauna total recuperada. Bogotá, 2007 – 2018.



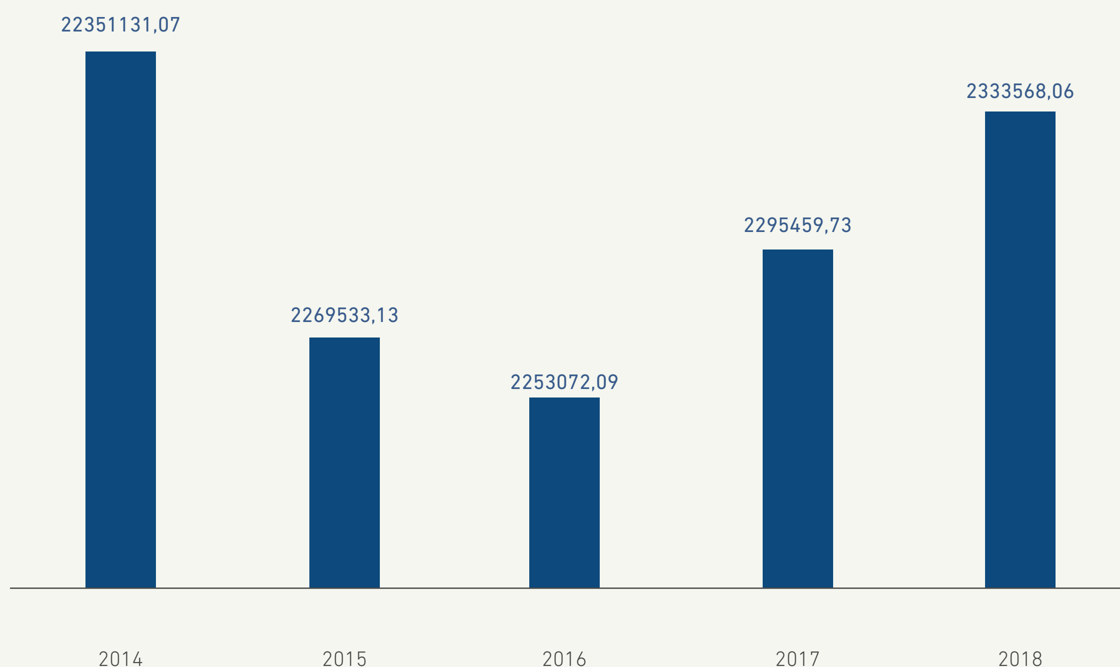
Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente. Observatorio Ambiental de Bogotá, 2018.

Diagnóstico Factor Residuos Sólidos

Para el 2018, fue significativo el aumento en el número de toneladas de residuos dispuestos en el Relleno Sanitario de Doña Juana, marcando un incremento de 38.108.33 toneladas respecto al 2017, como lo muestra la Gráfica No. 21. De otro lado, las obras civiles, la renovación urbana, entre otras actividades de construcción, generan pasivos ambientales y sociales que no son dimensionados en su totalidad en el manejo de este tipo de residuos. En este sentido, para el 2018, un total de 230.570,86 de toneladas de escombros contaminados llegaron al relleno de Doña Juana, lo cual implicó, también, un incremento importante en este tipo de residuos (Gráfico 22).

Según la Secretaría Distrital de Ambiente, se viene realizando control a la generación, transporte y aprovechamiento de los Residuos de Construcción y Demolición-RCDs que se generan en la ciudad de una manera más eficaz desde la expedición de la resolución 01115 de 2012 "por medio de la cual se adoptan los lineamientos Técnico - Ambientales para las actividades de aprovechamiento y tratamiento de los residuos de construcción y demolición en el Distrito Capital".

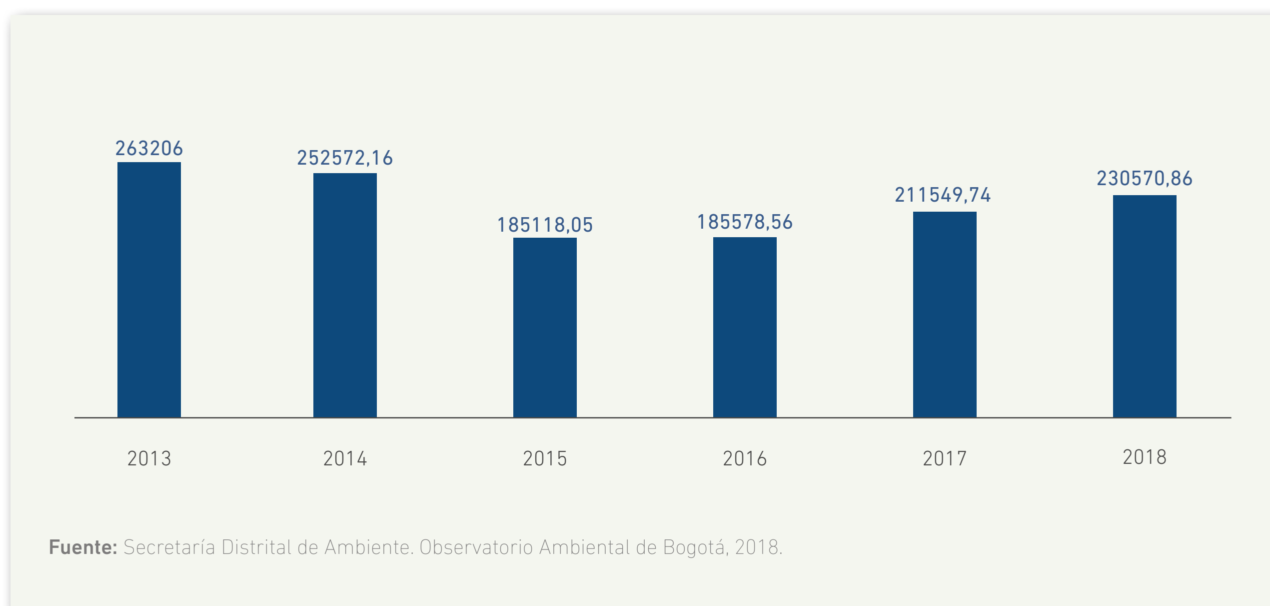
Gráfica No. 21. Toneladas por año de residuos dispuestos en el relleno sanitario Doña Juana. Bogotá, 2014 – 2018.



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente. Observatorio Ambiental de Bogotá, 2018.

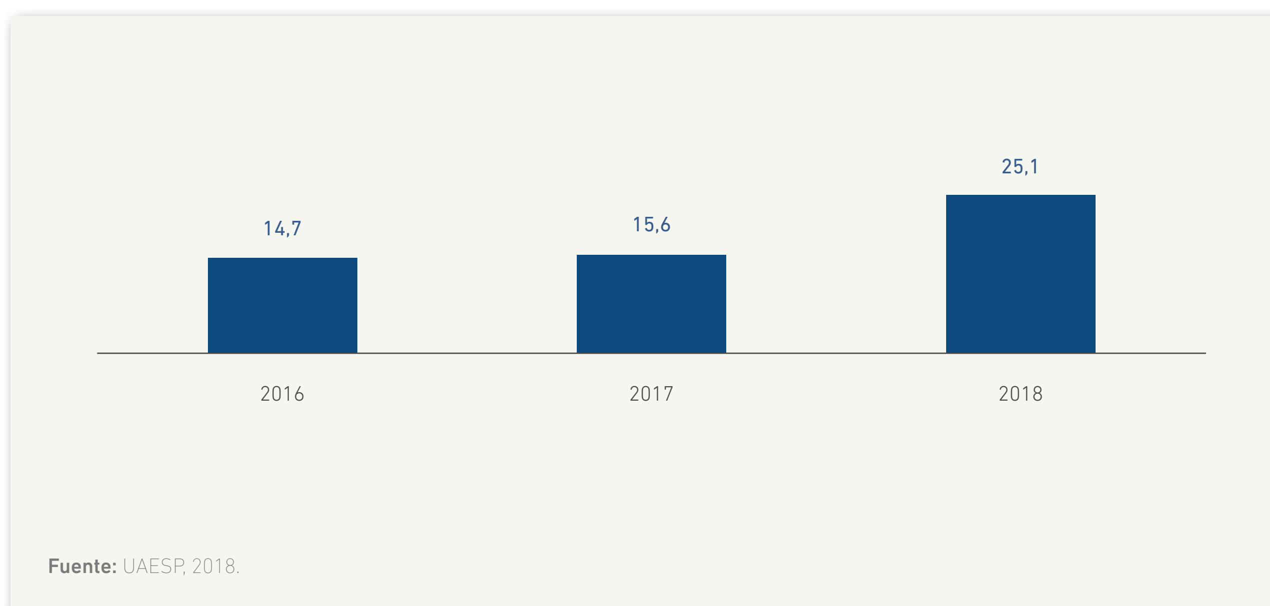
De otro lado, se estima que el 25,1% de residuos sólidos generados en el 2018 se aprovecharon en la ciudad (Gráfica 23). Esto representó un aumento significativo (9,5%) en el porcentaje de aprovechamiento reportado para el 2017. Actualmente, la cantidad de toneladas efectivamente aprovechadas reportadas al SUI (Sistema Único de Información) por las organizaciones de recicladores es dinámica, ya que depende de la formalización de los grupos para poder realizar los reportes de manera retroactiva. Según lo aclarado por la entidad competente, actualmente las plataformas de reporte de información se encuentran en proceso de transición, por lo cual estos datos pueden no reflejar el porcentaje real de disminución de residuos dispuestos en el Relleno Sanitario.

Gráfica No. 22. Disposición de escombros contaminados en el Relleno Sanitario Doña Juana. Bogotá, 2013 – 2018.



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente. Observatorio Ambiental de Bogotá, 2018.

Gráfica No. 23. Porcentaje de aprovechamiento de residuos sólidos en relación con la generación. Bogotá, 2016 – 2018



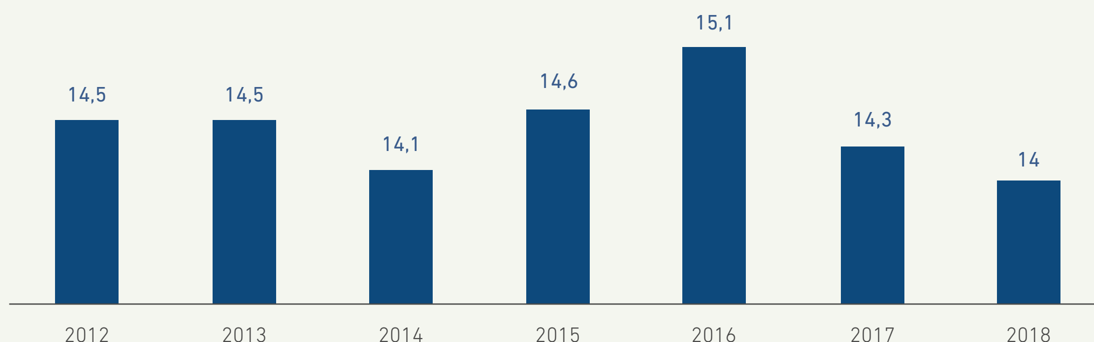
Fuente: UAESP, 2018.

Diagnóstico Factor Cambio Climático y Adaptación

Las ciudades no solo son grandes contribuyentes a los fenómenos globales asociados al cambio climático sino altamente vulnerables a sus efectos (Grimm et al., 2008). En los próximos años, estos lugares experimentarán la agudización de eventos asociados a este fenómeno como variación en los patrones de precipitación u olas de calor, que afectarán directamente la prestación de servicios básicos y la calidad de vida de las poblaciones humanas que habitan las ciudades (Grimm et al., 2008; McEvoy, Lindley, & Handley, 2006). Por lo tanto, son de gran importancia los indicadores relacionados con los cambios en la temperatura o precipitación o sus efectos, al tratarse de fenómenos que ponen en riesgo a la población de una ciudad como Bogotá.

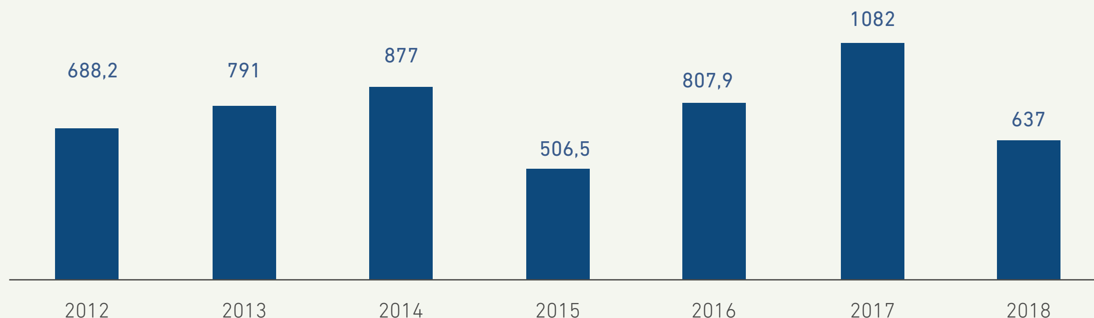
En la capital, la temperatura y las precipitaciones son evaluadas a partir de las Estaciones de la Red de Monitoreo de Calidad del Aire, calculando la representatividad del mes (R>=75%) y los promedios anuales. Para temperatura, el año 2018 registró una disminución en el promedio anual de 0,3°C, al igual que la precipitación, la cual también mostró una disminución respecto al año anterior -de 445 ml/anual-, como se observa en las gráficas 24 y 25.

Gráfica No. 24. Temperatura promedio anual. Bogotá, 2012 – 2018



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente. Observatorio Ambiental de Bogotá, 2018.

Gráfica No. 25. Precipitación promedio anual. Bogotá, 2012 – 2018



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente. Observatorio Ambiental de Bogotá, 2018.

Análisis de las metas del Plan Distrital de Desarrollo

A continuación, se hace una relación de avances respecto a los indicadores señalados a lo largo de este documento para el año 2018 y 8 de las metas planteadas por la Administración Distrital en su plan de desarrollo. Seis (6) de estas metas muestran avances que se pueden considerar satisfactorios y relativos, mientras que 2 no evidencian avances, en cuanto existen vacíos de información que no permiten evaluar su desarrollo (Tabla No. 5).

Tabla No. 5. Avances en las metas de resultado del Plan Distrital de Desarrollo (PDD), 2016 – 2020. 'Bogotá Mejor Para Todos'.

Meta a 2020	Indicador	Línea de base / Fuente / Año	Concepto	Narrativo
Mantener las concentraciones promedio anuales de PM10 en todo el territorio distrital por debajo de la norma 50 mg/m3 de PM10	Concentración promedio anual de PM10	50 µg/m3 de PM10, Informes anuales de Calidad de Aire - SDA	Avanza satisfactoriamente	Se mantiene por debajo de 50 µg/m3. La medición registrada es de 39 µg/m3.
Mantener las concentraciones promedio anuales de PM2,5 en todo el territorio distrital por debajo de la norma 25 mg/m3 de PM2,5	Concentración promedio anual de PM2,5	25 µg 2,5/m3 de PM 2,5 Año 2015, Informes anuales de Calidad de Aire - SDA	Avanza satisfactoriamente	Se mantiene por debajo de 25 µg/m3. La medición registrada es de 17 µg/m3.
Mantener 20,12 km y adicionar 10 km de ríos en el área urbana del Distrito con calidad de agua aceptable o superior (WQI >65 de 20 a 30 km)	Número de km de ríos en el área urbana del Distrito con calidad de agua aceptable o superior	20,12 Km (jul 2014-jun 2015) de río urbano con índice de calidad hídrica WQI 65 aceptable o superior. Año 2015, SDA	No hay avances significativos	Para el 2018, se cuenta con 13,02 km de ríos en el área urbana del Distrito con calidad de agua aceptable o superior, pero varios de estos empeoraron en 2018, pasando de estado bueno a aceptable y de marginal a pobre.
Aumentar en valor real de la cobertura verde en el espacio público urbano de Bogotá D.C. (arbolado 7%) garantizando el mantenimiento de lo generado y lo existente.	Porcentaje de cobertura verde en el espacio público urbano de Bogotá (Arbolado)	1.232.980 árboles en zona urbana	Tiene avances relativos	A diciembre de 2018, el Jardín Botánico de Bogotá ha sembrado 9.601 árboles en las diferentes localidades de Bogotá, a través de convenios o alianzas con otras entidades públicas y por intervención directa de las cuadrillas de la Entidad. Presenta un avance de 80,18%.

Aprovechar 25% de los residuos de construcción y demolición que controla la SDA	% de los residuos de construcción y demolición aprovechados	15% de residuos aprovechados 2015, SDA	Avanza satisfactoriamente	En 2018, se aumenta al 25,1% el porcentaje de residuos aprovechados. Igualmente, se registra un avance del 73,26% en el uso gradual de gránulo de caucho reciclado y/o residuos de demolición dentro de la mezcla asfáltica que se utilicen para la construcción y reconstrucción de vías de la ciudad
Reducir 800.000 toneladas de las emisiones de CO2eq	Número de toneladas de las emisiones de CO2eq. Reducidas/año	16,2 millones de tCO2 eq. Año 2008, SDA	No hay avances significativos	No se evidencian avances en este item. Solo hay mediciones 2008 y 2012.
Alcanzar 100% de cobertura de los servicios de acueducto y alcantarillado en barrios legalizados	Porcentaje de cobertura residencial en los servicios de acueducto	99,97% / EAB	Avanza satisfactoriamente	En el observatorio ambiental de Bogotá se reporta un porcentaje del 99,92%
Mantener en mínimo en 95% el Índice de Riesgo de la Calidad del Agua (IRCA)	Porcentaje del Índice de Riesgo de la Calidad del Agua (IRCA)	99,97% /EAB/2015	No hay avances significativos	No hay datos que permitan evidenciar avances en este campo.

Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Distrital de Desarrollo 2016 – 2020. Bogotá Mejor Para Todos; Información reportada por la Secretaría Distrital de Ambiente. Fecha de corte 31 de diciembre de 2018.

Conclusiones y recomendaciones

- » Con base en los resultados de los indicadores de calidad ambiental plasmados en este informe de calidad de vida para el año 2018, es posible identificar una serie de aspectos que han avanzado de manera satisfactoria en este periodo y otros que, por el contrario, no han avanzado o han retrocedido. Así mismo, temas que representan un vacío de información sobre la calidad ambiental de la ciudad. Para el primer caso, cabe destacar las reducciones registradas en el promedio total anual en los indicadores de calidad del aire en cuanto a la concentración de PM10 y PM2.5, así como una disminución en las concentraciones de dióxidos de azufre (SO2), que habían registrado un incremento en 2017. Igualmente, la disminución en la cantidad de sólidos suspendidos totales (STT) y de la Demanda Biológica de Oxigeno (DBO) en cuanto a la calidad del agua en las 4 cuencas que son monitoreadas en la ciudad. También se destaca el significativo incremento en el aprovechamiento de residuos sólidos en la ciudad, el cual pasó del 15,5% al 25,1%.
- » Sin embargo, llama la atención cómo algunos de estos avances al ser analizados de manera desagregada a nivel espacial, muestran con detalle algunos aspectos que no tuvieron un avance comparable. En términos de la calidad del aire, es necesario señalar que el material particulado, tanto PM10 como PM2.5, mostró en 2018 valores aun por encima de lo establecido por la norma nacional o que también aumentaron en localidades de la ciudad como Carvajal, Kennedy, Tunal y Usaquén, superando lo esperado como aceptable en cuanto a los riesgos que esto implica para la salud de los habitantes de estas localidades. Adicionalmente, se registró un aumento significativo, en comparación con el año 2017, en las concentraciones de Ozono Troposférico (O3) y Dióxido de Nitrógeno (NO2). De igual forma, se presenta un importante retroceso en los valores que definen la calidad del agua de todos los ríos que son monitoreados en la ciudad (QWI), algo que se corrobora en los kilómetros de río que se pueden considerar en estado excelente y bueno, así como el incremento en aquellos considerados en estado pobre. De otro lado, se evidencia un ligero cambio en la tendencia a la disminución en el consumo de agua per cápita en la ciudad, fenómeno que venía ocurriendo desde hace varios años. Así mismo, aunque se evidencia un número mayor de árboles en la ciudad, hay una disminución importante en la cobertura total y el déficit de arbolado en localidades como Tunjuelito, Bosa y Ciudad Bolívar.
- » Finalmente, es importante enviar un mensaje sobre una serie de temas que registran grandes vacíos en la información necesaria para comprender y tomar decisiones sobre el ambiente y la calidad de vida urbana en Bogotá. Llama la atención, por ejemplo, la carencia de información sobre los niveles de contaminación auditiva de la ciudad o sobre la contaminación visual en la misma, elementos fundamentales en la sostenibilidad de la ciudad. Sin embargo, la Administración avanza en el desarrollo de estudios y redes de monitoreo que buscan suplir estos vacíos y generar una vigilancia permanente sobre estos aspectos. Adicionalmente, se sigue encontrando un importante vacío de información en relación con el área verde por habitante, un elemento fundamental que, de acuerdo con la OMS, es un factor relevante en la calidad de vida urbana. Esta medición se ha venido haciendo de manera discontinua y no se reporta desde el año 2015. Finalmente, persiste la carencia de información verificable e histórica sobre la supervivencia, mortalidad y éxito en la rehabilitación de las especies de fauna y flora silvestre que ingresan al centro de recepción que tiene el Distrito para especies provenientes de todo el país afectadas por el tráfico y la tenencia ilegal. Así mismo, es inexistente la información sobre flora y fauna nativa de la ciudad que no cuenta con una línea base ni con indicadores de seguimiento sobre su estado de conservación.

Referencias

- Alguacil, J. (2000). *Calidad de vida y praxis urbana*. Madrid. Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid. (354 p. ISBN: 84-7476-308-8). Disponible en: <http://habitat.aq.upm.es/cvpu/>. (consultado 6 de diciembre 2008)

- Antognelli, S., & Vizzari, M. (2017). *Landscape liveability spatial assessment integrating ecosystem and urban services with their perceived importance by stakeholders*. Ecological Indicators, 72, 703–725. https://doi.org/10.1016/j.ecolind.2016.08.015

- CDB. (2012). *Cities and Biodiversity Outlook.* Montreal.

- Giraldo, L y E. Behrentz. (2006). *Universidad de Los Andes.* Disponible en: http://dspace.uniandes.edu.co:5050/dspace/bitstream/1992/939/1/Balkema+Tesis+Liliana+Giraldo.pdf

- Grimm, N. B., Faeth, S. H., Golubiewski, N. E., Redman, C. L., Wu, J., Bai, X., & Briggs, J. M. (2008). *Global change and the ecology of cities.* Science (New York, N.Y.), 319(5864), 756–760. https://doi.org/10.1126/science.1150195

- Instituto de Hidrología Meteorología y Estudios Ambientales. (2014). *Agua*. Retrieved from http://www.ideam.gov.co/web/agua/indicadores1

- McEvoy, D., Lindley, S., & Handley, J. (2006). *Adaptation and mitigation in urban areas: synergies and conflicts.* Proceedings of the Institution of Civil Engineers - Municipal Engineer, 159(4), 185–191. https://doi.org/10.1680/muen.2006.159.4.185

- Mitchell, G. (2000). *Indicators as tools to guide progress on the sustainable development pathway.* In Sustaining human settlement: a challenge for the new millennium (pp. 55–104). Urban International Press.

- Observatorio Ambiental de Bogotá. (2018). *Dióxido de Azufre Promedio Anual (SO2).* Retrieved from http://oab2.ambientebogota.gov.co/es/indicadores?id=145%7B&%7Dv=l

- Observatorio Ambiental de Bogotá. (2018). *Dióxido de Nitrógeno Promedio Anual (NO2).* Retrieved from http://oab2.ambientebogota.gov.co/es/indicadores?id=146%7B&%7Dv=l

- Observatorio Ambiental de Bogotá. (2018). *Promedio de Temperatura Media Anual de las Estaciones de la Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá (Temp).* Retrieved from http://oab2.ambientebogota.gov.co/es/indicadores?id=910%7B&%7Dv=l

- Observatorio Ambiental de Bogotá. (2015). *Superficie de Área Verde por habitante- AVUpc.* Retrieved from http://oab2.ambientebogota.gov.co/es/indicadores?id=986%7B&%7Dv=l

- Observatorio Ambiental de Bogotá. (2018). *Avance en el Número de km de Ríos Urbanos con Índice de Calidad Hídrica Aceptable (NKMRM).* Retrieved from http://oab2.ambientebogota.gov.co/es/indicadores?%7B&%7Did=767%7B&%7Dv=l

√ Observatorio Ambiental de Bogotá. (2018). *Carga Contaminante de Matería Orgánica {DBO5, Demanda Biológica de Oxigeno} del Sector Industrial Controlado (CDBOI).* Retrieved from http://oab2.ambientebogota.gov.co/es/indicadores?id=500%7B&%7Dv=l

√ Observatorio Ambiental de Bogotá. (2018). *Carga de Materia Orgánica* {DBO Demanda Biológica de Oxígeno} Aportada al Río Bogotá- CDBO.

√ Observatorio Ambiental de Bogotá. (2018). *Carga de Sólidos Suspendidos Totales Transportados al Río Bogotá (SST).* Retrieved from http://oab2.ambientebogota.gov.co/es/indicadores?id=138%7B&%7Dv=l

√ Observatorio Ambiental de Bogotá. (2018). *Cobertura del Sistema de Alcantarillado Pluvial* (CAPL).

√ Observatorio Ambiental de Bogotá. (2018). *Cobertura Residencial y Legal Servicio de Acueducto- CAC.* Retrieved from http://oab2.ambientebogota.gov.co/es/indicadores?id=53%7B&%7Dv=l

√ Observatorio Ambiental de Bogotá. (2018). *Cobertura Residencial y Legal Servicio de Alcantarillado Sanitario-CAL.* Retrieved from http://oab2.ambientebogota.gov.co/es/indicadores?id=59%7B&%7Dv=l

√ Observatorio Ambiental de Bogotá. (2018). *Concentración de Material Particulado Inferior a 10 Micras μ PM10 Promedio Mensual PM10.* Retrieved from http://oab2.ambientebogota.gov.co/es/indicadores?id=511%7B&%7Dv=l

√ Observatorio Ambiental de Bogotá. (2018). *Concentración de Material Particulado Inferior a 2.5 Micras (PM2.5) Promedio Mensual Por Estación- PM25.* Retrieved from http://oab2.ambientebogota.gov.co/es/indicadores?id=753%7B&%7Dv=l

√ Observatorio Ambiental de Bogotá. (2018***).*** *Concentración de Material Particulado Inferior a 2.5 Micrómetros {PM2.5} Promedio Anual (PM25PA).* Retrieved from http://oab2.ambientebogota.gov.co/es/indicadores?id=981%7B&%7Dv=l

√ Observatorio Ambiental de Bogotá. (2018). *Cumplimiento Normativo de Ruido de Eventos- CNRE.* Retrieved from http://oab2.ambientebogota.gov.co/es/indicadores?id=627%7B&%7Dv=l

√ Observatorio Ambiental de Bogotá. (2018). *Disposición de Residuos en el Relleno Sanitario Doña Juana- DRRS-DJ.* Retrieved from http://oab2.ambientebogota.gov.co/es/indicadores?id=37&

√ Observatorio Ambiental de Bogotá. (2018). *Ozono Promedio 8 horas Anual- O3.* Retrieved from http://oab2.ambientebogota.gov.co/es/indicadores?id=141%7B&%7Dv=l

√ Observatorio Ambiental de Bogotá. (2018). *Porcentaje de Residuos sólidos aprovechados- RSA.*

√ Observatorio Ambiental de Bogotá. (2018). *Precipitación Mensual* - PMPLL.

√ Observatorio Ambiental de Bogotá. (2018). *Consumo de Agua Potable Promedio en Bogotá por usuario Facturado- CPA.* Retrieved from http://oab2.ambientebogota.gov.co/es/indicadores?id=856&v=l

√ Observatorio Ambiental de Bogotá. (2018). *Consumo Promedio Per Cápita de Agua en el Sector Público Distrital*- PIGAAGUA. Retrieved from http://oab2.ambientebogota.gov.co/es/indicadores?id=763&v=l

√ Observatorio Ambiental de Bogotá. (2018). Área en metros cuadrados de proyectos con construcción sostenible pre - reconocidos y reconocidos en Bogotá- APRRCS. Retrieved from http://oab2.ambientebogota.gov.co/es/indicadores?id=922&v=l

√ Organización Mundial de la Salud. (2018). Los efectos sobre la salud. http://www.who.int/phe/health_topics/outdoorair/databases/health_impacts/es/index2.html

√ Organización Mundial de la Salud. (2019). Calidad de aire y salud. http://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/ambient-(outdoor)-air-quality-and-health

√ Organización Mundial de la Salud. (2016). Calidad del aire ambiente (exterior) y salud. Retrieved from http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs313/es/

√ Panagopoulos, T., Gonzalez Duque, J. A., & Bostenaru Dan, M. (2016). Urban planning with respect to environmental quality and human well-being. Environmental Pollution, 208, 137–144. https://doi.org/10.1016/j.envpol.2015.07.038

√ Sawyer, C., McCarty, P., & Parkin, G. (2003). Chemistry for Environmental Engineering and Science. McGraw-Hill Education. Retrieved from https://books.google.com.co/books?id=xy554lklHhAC

√ Secretaria Distrital de Ambiente. (2017). Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá - RMCAB. Retrieved from http://ambientebogota.gov.co/red-de-calidad-del-aire

√ Secretaria Distrital de Ambiente. (2018). Informe Cuestionario Radicado N° 2018er35764 Del 23 de febrero de 2018. Programa Bogotá Cómo Vamos.

√ Secretaría Distrital de Ambiente. (2015). Descripción y contexto de las cuencas hídricas del Distrito Capital (Torca, Salitre, Fucha y Tunjuelo). Retrieved from http://www.ambientebogota.gov.co/c/document_library/get_file?uuid=698885eb-239e-4c23-89ca-99d18bef5865&groupId=586236

√ van Kamp, I., Leidelmeijer, K., Marsman, G., & de Hollander, A. (2003). Urban environmental quality and human well-being. Landscape and Urban Planning, 65(1–2), 5–18. https://doi.org/10.1016/S0169-2046(02)00232-3

CÓMO VAMOS en

RURALIDAD

CÓMO VAMOS EN RURALIDAD*[1]

Introducción

El presente capítulo hace una aproximación a las dimensiones de la calidad de vida en las zonas rurales que hacen parte del Distrito Capital, reconociendo que su configuración territorial corresponde a espacios que se distinguen por el contínuum rural-urbano, a partir del cual se sustituye la idea de su polarización, por la de una transición socioespacial que expresa matices de adecuación, que van de lo urbano compacto al ámbito rural disperso (Bossuet, 2006).

Esta condición hace necesario redefinir que aquellas zonas de transición, anteriormente distinguidas por actividades netamente agro-productivas, hoy en día, producto de su vinculación con entornos urbanos, representan un conjunto de escenarios pluriactivos que se distinguen por la prestación de servicios ambientales, el desarrollo de la producción, el mercado de alimentos, las ofertas turísticas comunitarias y la protección del patrimonio ecológico, histórico y cultural. La ruralidad constituye un mundo propio, el cual se expresa en modos de conocer y en procesos de pensamiento e integración de dimensiones del saber diferentes que, al manifestarse en prácticas socioespaciales propias del contexto rural, difieren de la organización social y la racionalidad de las estructuras urbanas. Así pues, estos espacios vinculantes se vuelven estratégicos para la sostenibilidad de la ciudad por contener: i) estrecha relación con la naturaleza, ii) relativa dispersión poblacional y iii) relación socioeconómica con centros urbanos (Abramovay, 2000).

A tono con estas características, en la actual administración de la ciudad, y según lo propuesto en el proyecto de Plan de Ordenamiento Territorial -POT,

*. Este capítulo fue elaborado por la Facultad de Estudios Ambientales y Rurales de la Pontificia Universidad Javeriana. Autores: Manuel Enrique Pérez, Docente investigador y Erika Paola Salazar, investigadora.

1. Se agradece la participación y aportes en la mesa técnica a los siguientes expertos: Alejandro Álvarez León, líder campesino; Deivis Suarez, Uniagraria; Emmanuel Quiroga, Universidad del Rosario; Feliz Arturo Polo, Universidad del Rosario; Harold Villay, mesa patrimonio Usmeka; José Pérez, Universidad de la Sabana; Lydda Gaviria, Universidad de la Sabana; Marío Jaime Beltrán, Mesa concertación Usme; y Milton Pérez, Universidad Nacional.

el uso del suelo que da las característica a estos lugares urbano-rurales periféricos se entiende como aquel: "constituido por terrenos no aptos para el uso urbano, por razones de oportunidad o por su destinación a usos agrícolas, ganaderos, forestales, de explotación de recursos naturales y/o actividades análogas, siendo mantenidos y preservados aquellos suelos que presten funciones de control de procesos erosivos y zonas de protección forestal. Así mismo, hacen parte los núcleos de población rural" (Artículo 145 - Decreto 190 del 2004).

A partir de esta disposición normativa, se ha propuesto un modelo de ocupación rural para Bogotá (Mapa No. 1) que, de ser aprobado en el POT, se plantea como "un patrón de distribución disperso de asentamientos humanos en una matriz de espacios naturales productivos y protegidos, en función del equilibrio entre la estructura ambiental y de espacio público y las áreas de producción rural. Se soporta en una red de asentamientos humanos rurales, áreas protegidas y áreas productivas que se articulan para la protección del paisaje característico de la ruralidad bogotana y en el Sistema de Movilidad adecuado para el transporte de personas y mercancías en las zonas rurales que permiten la adecuada conectividad e integración territorial, en donde la economía campesina familiar y la conservación de los ecosistemas altoandinos representan valores de protección".

Mapa No. 1. Modelo de ocupación rural

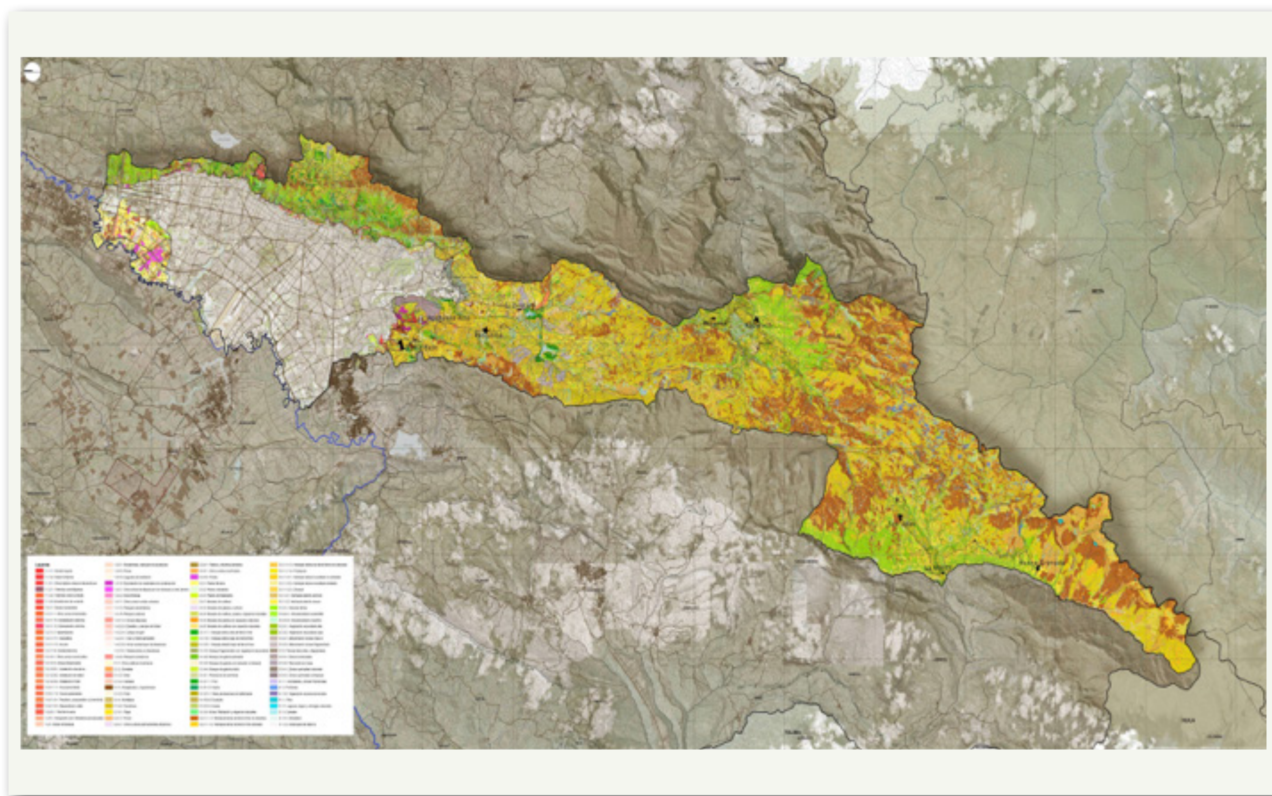
Fuente: Secretaría Distrital de Planeación. Propuesta de POT para Bogotá, 2018..

Así pues, pensar en una urbanización sostenible en la ciudad requiere un enfoque coherente de la interrelación urbano-rural. Esta interfaz es un sistema altamente dinámico y complejo del uso del territorio, constituido por un mosaico de ecosistemas singulares y de alta importancia que conforman la estructura ecológica principal de la ciudad.

Diagnóstico del sector

Como ya lo reiteran los datos oficiales, el suelo rural en Bogotá está conformado por 122.716 hectáreas, aproximadamente, es decir, un 75% del territorio de la ciudad; de estos, el 66,07% son áreas protegidas nacionales y regiones, tales como: el Parque Nacional Natural Sumapaz; la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá; la Reserva Forestal Protectora Productora Cuenca Alta de Río Bogotá, y la Reserva Forestal Regional Productora del Norte de Bogotá D.C. Thomas Van der Hammen, y algunas reservas naturales de la Sociedad Civil como Tauro, el Parque Ecológico los Andes y el Horadado de San Alejo. El territorio rural está disperso en nueve de las 20 localidades de la capital: Sumapaz, Usme, Ciudad Bolívar, Usaquén, Santa Fe, San Cristóbal, Chapinero, Suba y Bosa.

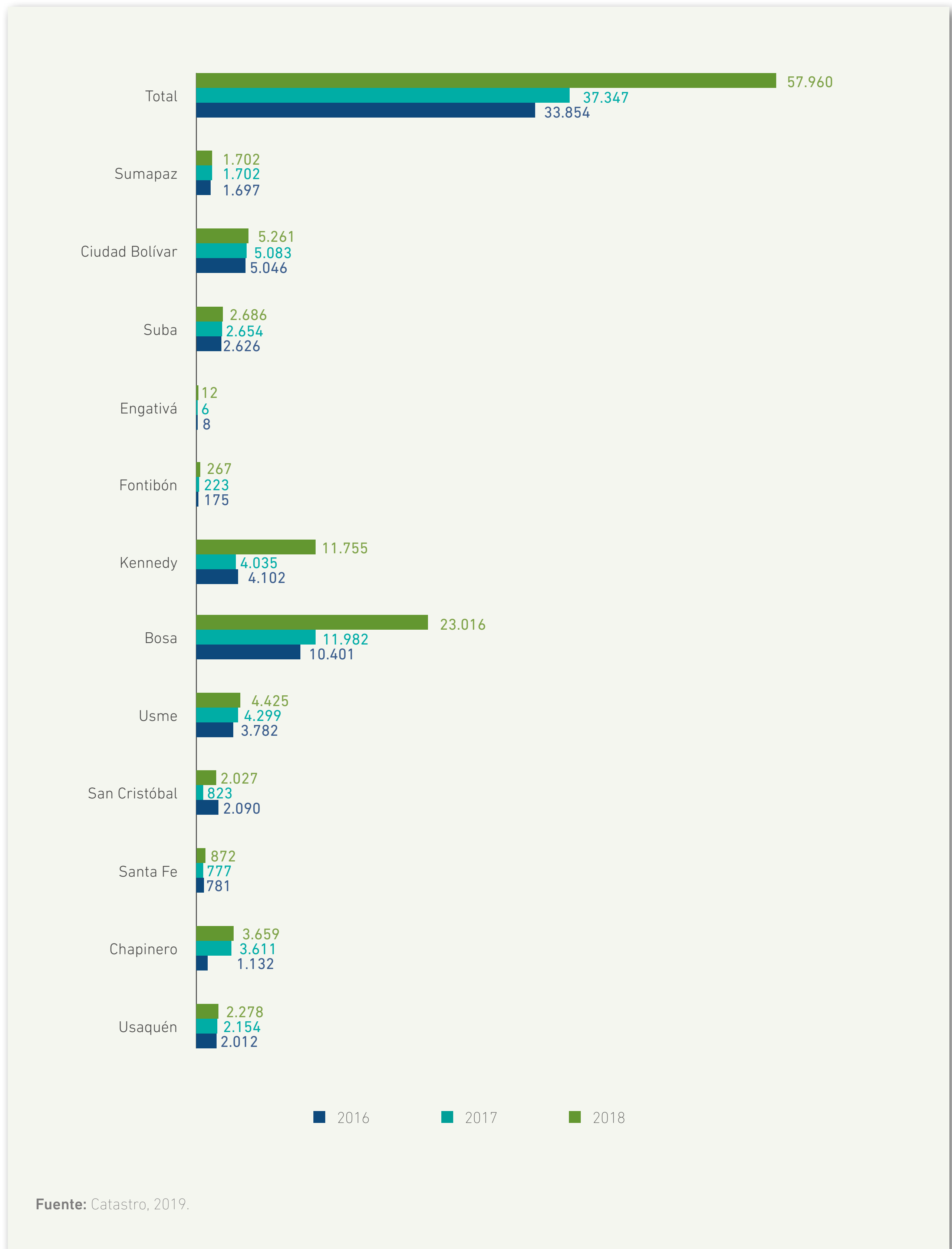
Mapa No. 2. Mapa de Coberturas



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación. Propuesta de POT para Bogotá, 2018.

En cuanto a los usos del suelo rural, el 70,1% está constituido por cobertura de páramo; el 9,1%, por bosque alto andino y matorrales; el 1,6%, por plantaciones forestales; el 15,5%, por pastos y el 2,9% por cultivos como hortalizas y papa (Mapa No. 2).

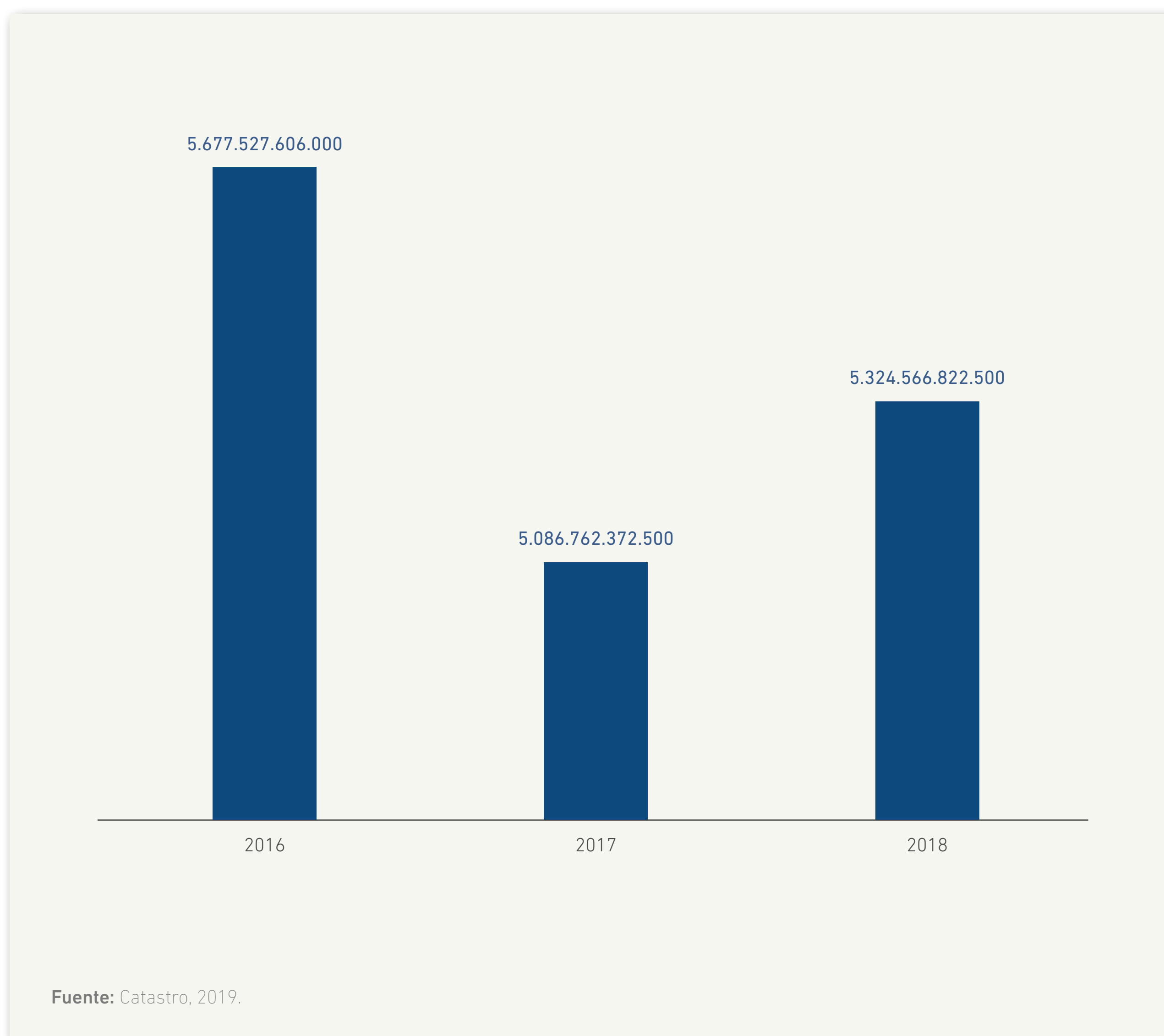
Gráfica No. 1. Número de predios rurales registrados en catastro



Fuente: Catastro, 2019.

Según la encuesta llevada a cabo por el DANE (2017), se determinó que el tamaño poblacional que habita la zona rural de Bogotá es de 8.027 personas en 2.320 viviendas, que equivalen al 0,1% de la población de Bogotá, las cuales residen, principalmente, en la localidad de Usme (35,2%), Suba (19,8%) y Ciudad Bolívar (16.7%) (DANE, 2017). De estas, un 60% y 48% de viviendas en Usaquén y San Cristóbal, respectivamente, se encuentran en zona de riesgo de incendio forestal y un 47,6% de Ciudad Bolívar, en zona de afectación por el relleno sanitario Doña Juana.

Gráfica No. 2. Avalúo catastral predios rurales

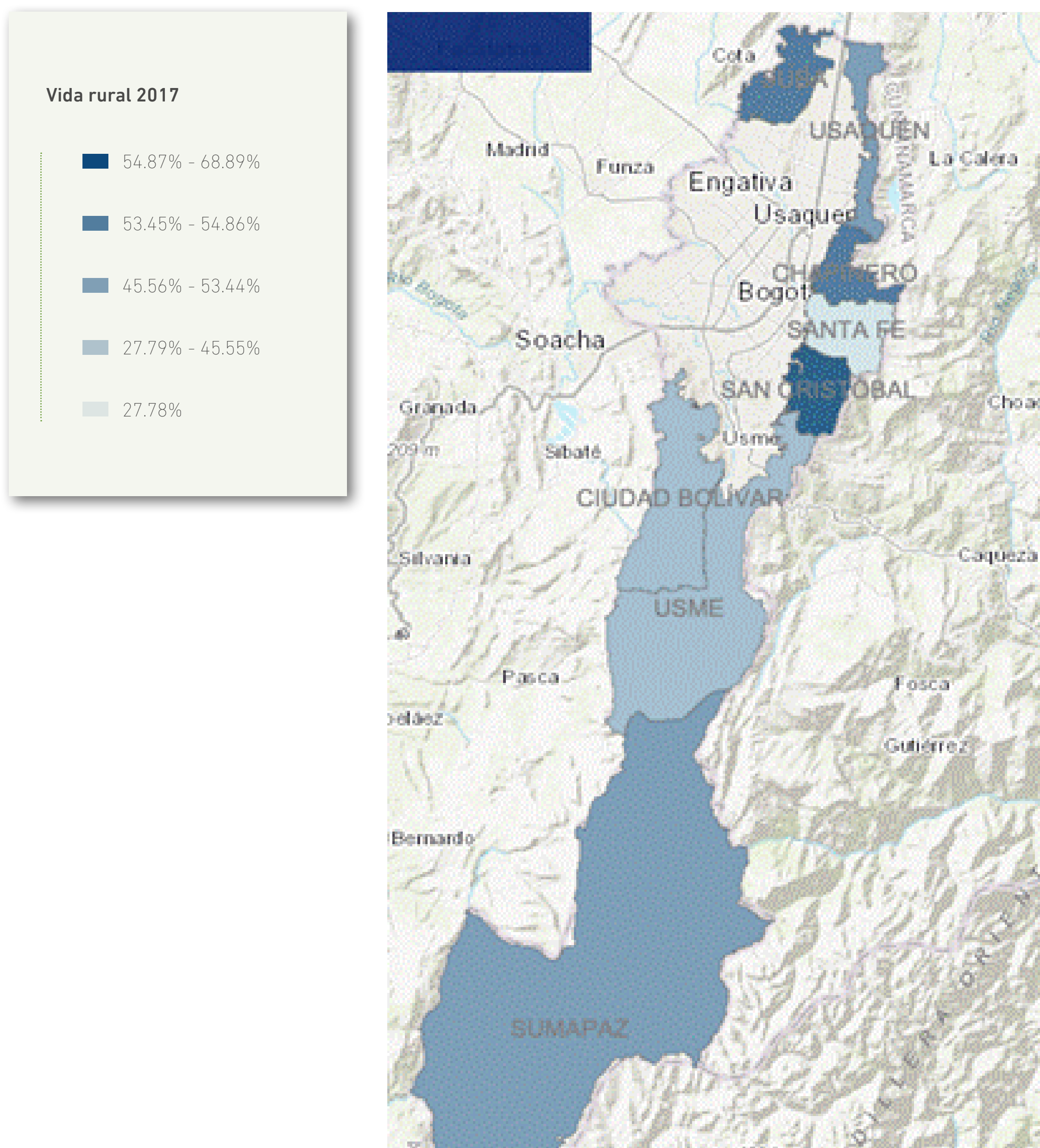


Fuente: Catastro, 2019.

En su mayoría, los predios que componen estos espacios son microfundios de tamaño inferior a 5 hectáreas, destinados a actividades agrícolas, principalmente enfocadas al cultivo de papa y hortalizas y el mantenimiento de animales, como aves y porcinos (IDECA, 2014). Al respecto, y según la respuesta al derecho de petición facilitado por el Catastro Distrital, se reportan un total de 57.960 predios rurales para el 2018, donde la localidad de Bosa registra los mayores valores (23.016), casi el doble de la cifra registrada en 2017 (Gráfica No. 1), generando un avalúo de 5.324.566.822.500 de pesos m/c (Gráfica No. 2).

En la Encuesta Multipropósito 2017, el 66,1% de la población rural dice tener buena calidad de vida y el 22,1%, regular. En la localidad de San Cristóbal, entre un 54,87% y un 68,69% menciona tener mejor calidad de vida que hace años (Mapa No. 3).

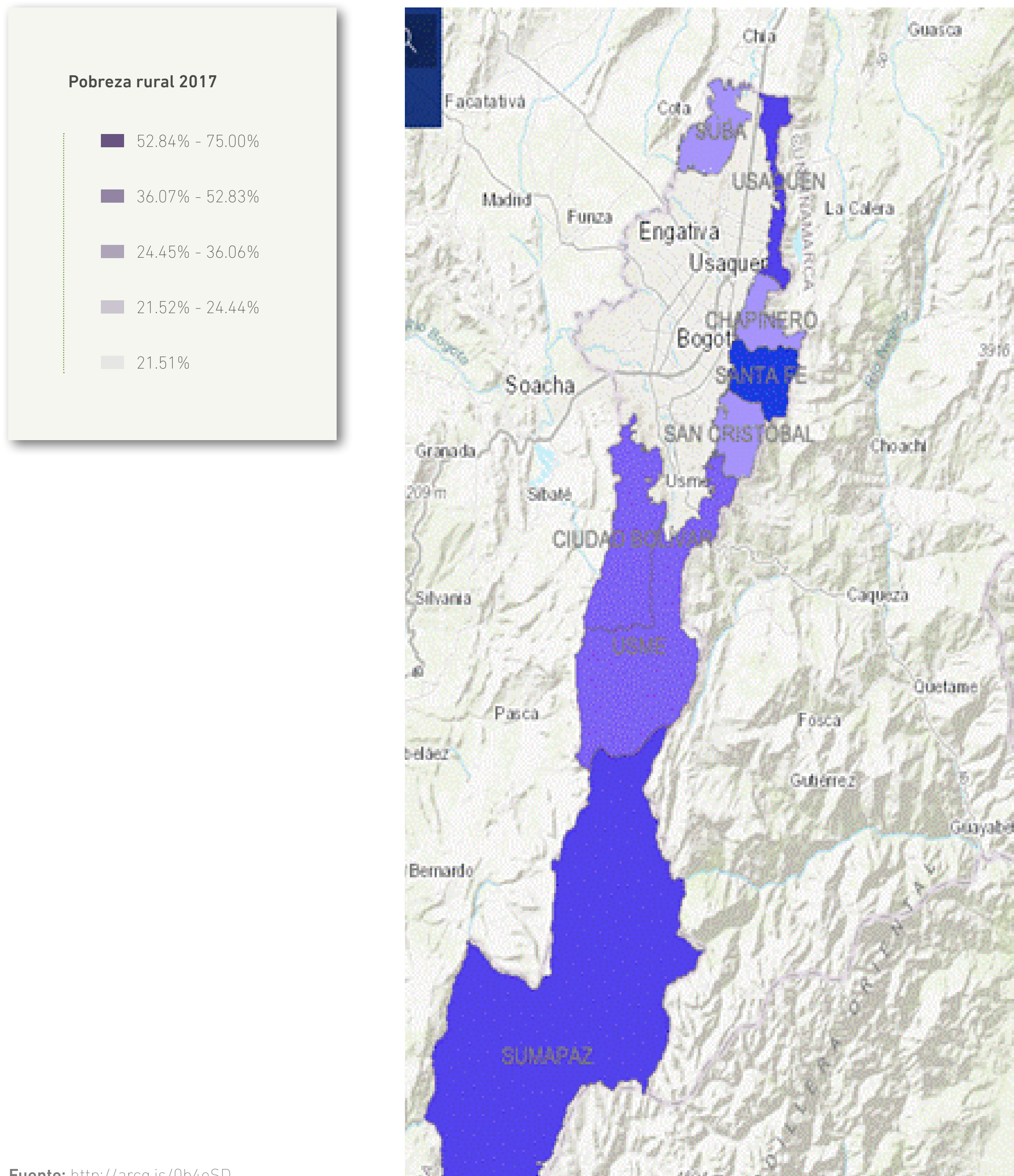
Mapa No. 3. Percepción de los habitantes rurales de la ciudad de Bogotá frente a la calidad de vida.



Fuente: http://arcg.is/0b4eSD

Por otro lado, el 20% de los hogares está en condición de pobreza multidimensional, especialmente la localidad de Santa Fe, que presenta los mayores porcentajes de hogares que se consideran pobres (Mapa No 4).

Mapa No. 4. Percepción de los habitantes rurales de la ciudad de Bogotá frente pobreza.



Fuente: http://arcg.is/0b4eSD

En cuanto otras dimensiones de calidad de vida, el 8,5% de las personas no están afiliadas a servicios de salud y el 52,6% de jefes de hogar solo tienen primaria. Frente a la cobertura de servicios públicos en el sector rural, la energía eléctrica tiene el mayor porcentaje (96,8%) y el alcantarillado, el menor porcentaje (12,8%) (Gráfica No. 3).

Tabla 1. Información poblacional por prestador de servicios públicos

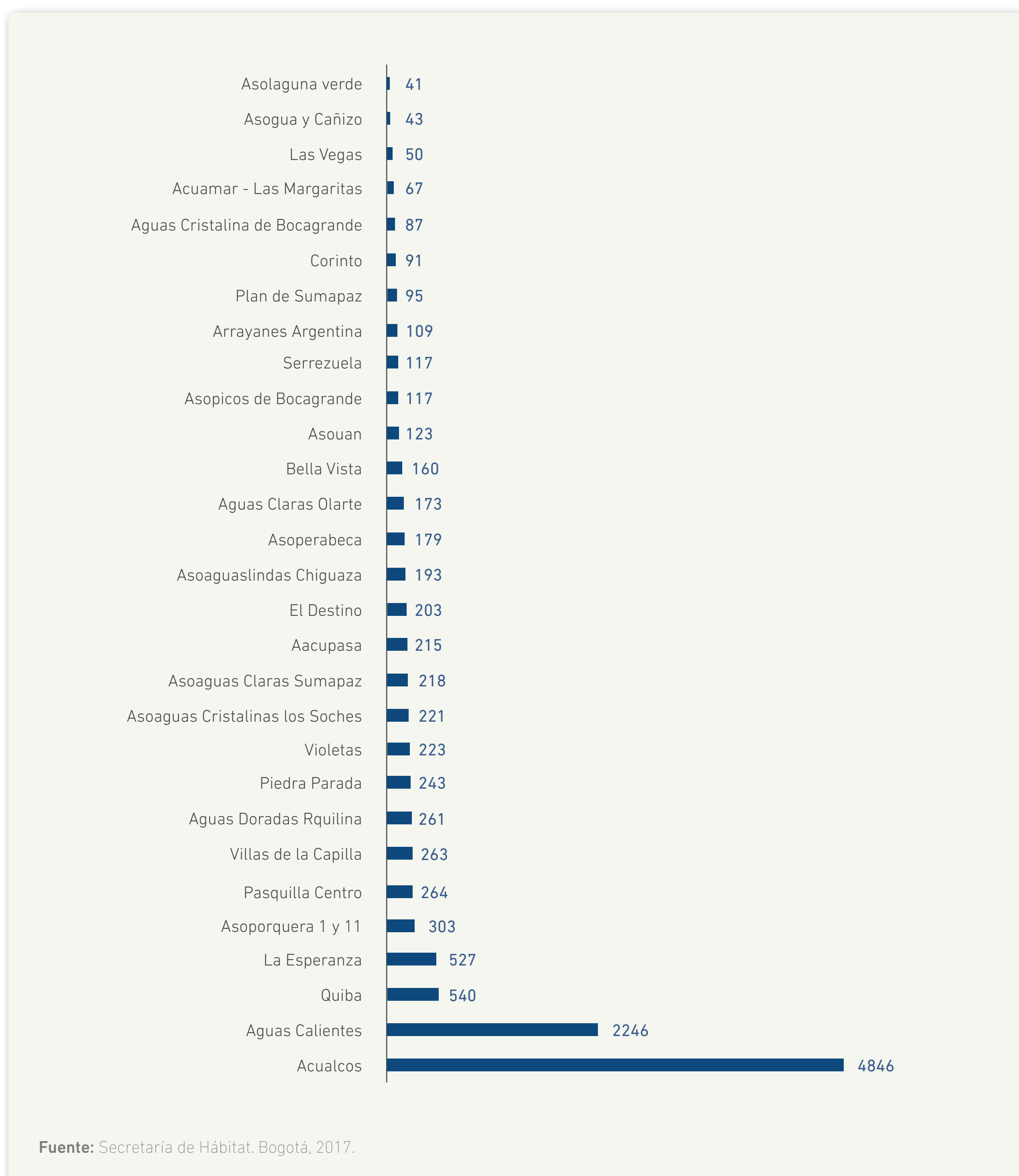
Acueductos veredales	Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Personas	Suscriptores
Acualcos	4288	4915	5022	3112	2816	10153	4846
Aguas Calientes	1708	2367	2132	1059	882	4868	2246
Quiba	449	567	496	289	224	3488	540
La Esperanza	317	394	353	300	229	966	527
Asoporquera I y II	206	233	235	60	25	549	303
Pasquilla Centro	158	1354	1031	69	43	2498	264
Villas de la Capilla	236	282	310	174	134	884	263
10 Engativá	475	919	241	270	48	105	2.058
Aguas Doradas Rquilina	236	909	738	408	226	2281	261
Piedra Parada	131	249	221	99	64	633	243
Violetas	116	138	137	49	27	801	223
Aguas Cristalinas los Soches	133	196	167	59	46	463	221
Asoaguas Claras Sumapaz	160	243	262	285	172	913	218
Aacupasa	110	157	144	89	92	477	215

El Destino	135	598	502	52	30	1178	203
Asoguaslindas Chiguaza	164	221	223	65	44	554	193
Asoperabeca	127	177	142	91	88	508	179
Aguas Claras Olarte	143	205	198	64	43	702	173
Bella Vista	153	250	229	152	139	654	160
Asouan	83	129	116	35	22	721	123
Asopicos de Bocagrande	77	107	87	43	31	267	117
Serrezuela	84	123	103	42	20	318	117
Arrayanes Argentina	64	92	79	43	48	285	109
Plan de Sumapaz	69	68	60	41	18	224	95
Corinto	55	68	54	41	13	170	91
Aguas Cristalina de Bocagrande	75	112	73	37	19	241	87
Acuamar - Las Margaritas	57	80	68	44	43	232	67
Las Vegas	36	40	30	15	8	193	50
Asogua y Cañizo	38	58	52	14	17	136	43
Asolagunaverde	31	37	26	5	1	68	41
Total	**9639**	**14369**	**13290**	**6836**	**5564**	**35425**	**12218**

Fuente: Censo Secretaría de Hábitat. Bogotá, 2017.

En el censo realizado por la Secretaría de Hábitat a 29 prestadores de servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado en zonas rurales en el 2017 (Tabla 1), se identificaron 12.218 suscriptores, los cuales estaban agrupados en 9.639 familias. Los acueductos veredales con más suscriptores son Acualcos y Aguas Calientes, con un 58% (7.092) del total, como se puede observar en la Gráfica No. 3.

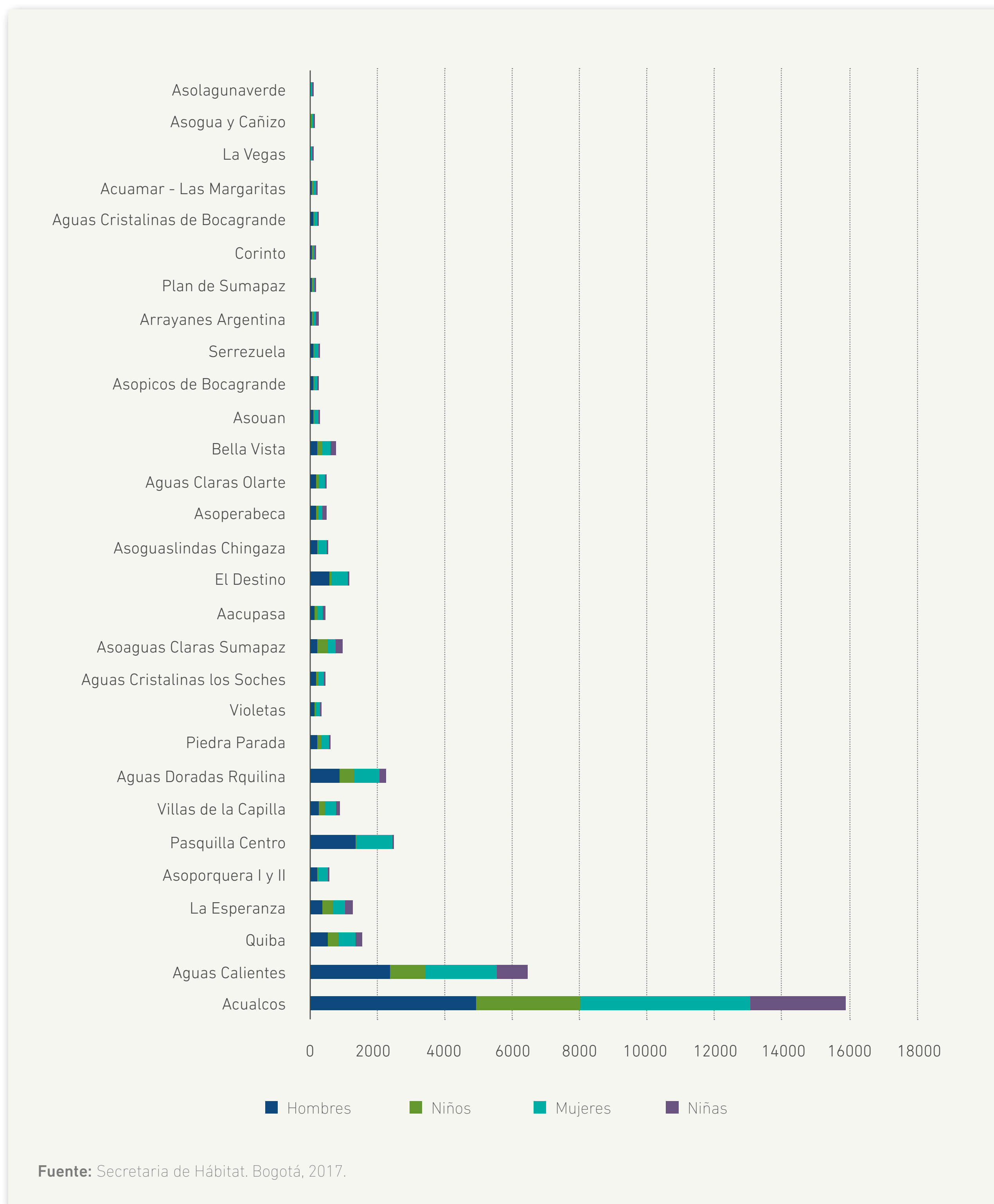
Gráfica No. 3. Total de suscriptores en cada acueducto veredal censado



Fuente: Secretaría de Hábitat. Bogotá, 2017.

En la Gráfica No. 4, se muestra el número de suscriptores por género, de los cuales, 14.369 son hombres (35.8%), 13.290 son mujeres (33,17%), 6.836 son niños (17,06%) y 5.564 son niñas (13,88%).

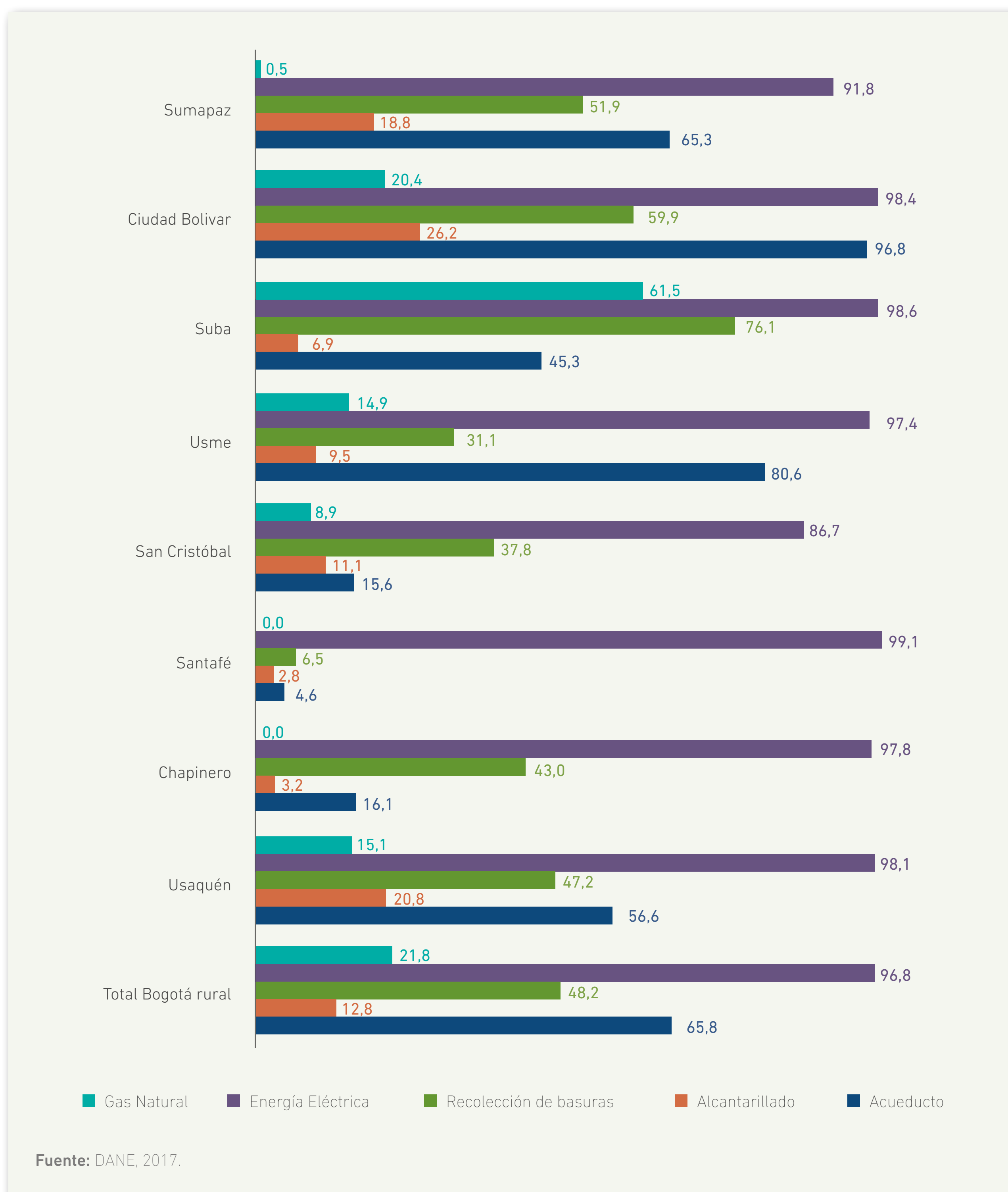
Gráfica No. 4. Número de hombres, mujeres, niños y niñas beneficiarios de los acueductos veredales censados



Fuente: Secretaria de Hábitat. Bogotá, 2017.

Lo anterior no concuerda con los datos de la población obtenida en la EMP (2017), adicional a que no se diferencia si son suscriptores netamente rurales o se incluyen urbanos, lo que evidencia la dificultad en la congruencia de la información obtenida por diferentes fuentes.

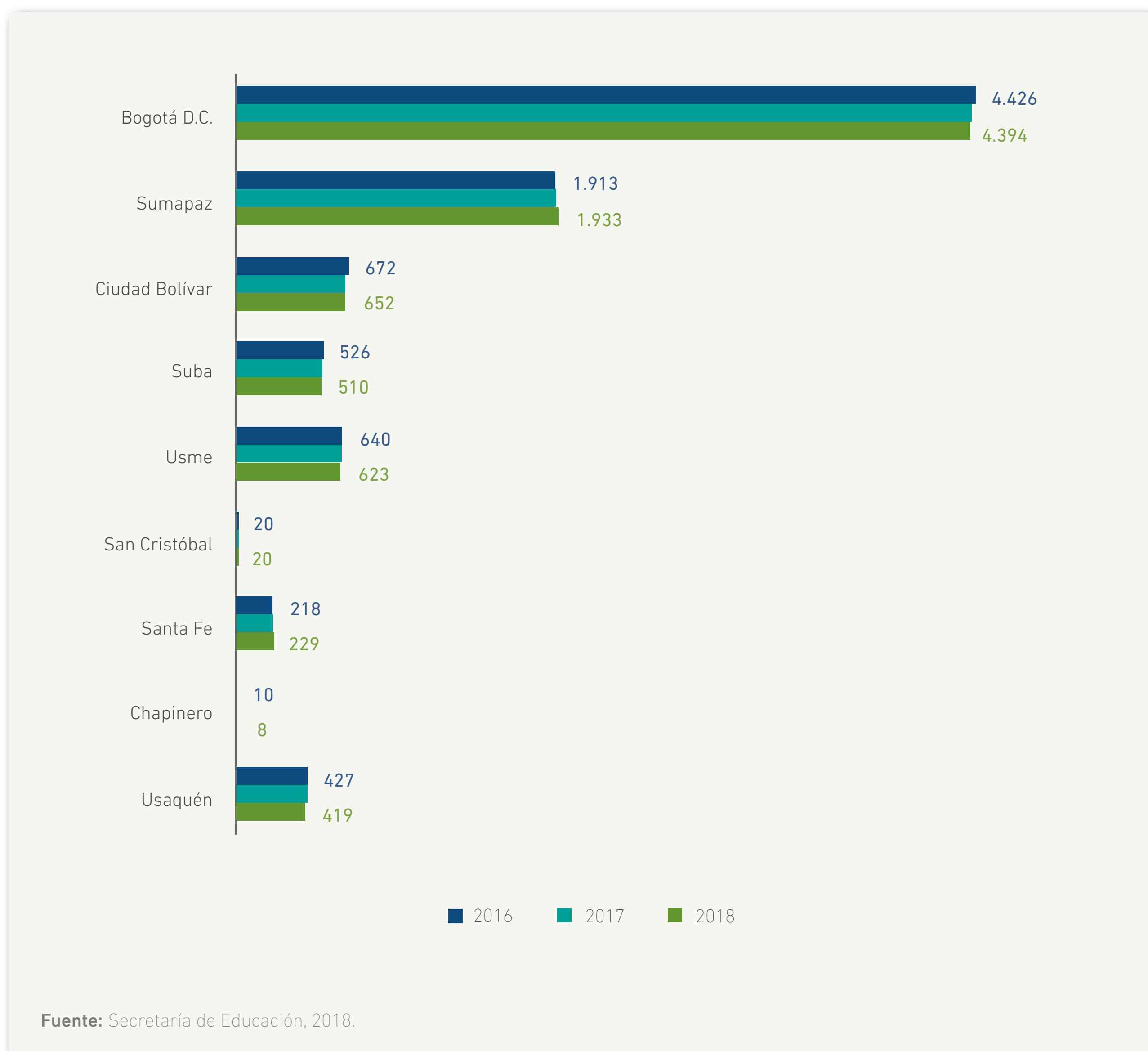
Gráfica No. 5. Hogares por acceso a servicios públicos, privados o comunales



Fuente: DANE, 2017.

Frente a los indicadores existentes de educación en el sector rural, progresivamente ha venido la población en edad escolar, reducción que se estima en alrededor de 32 personas desde el 2016. Sin embargo, en las localidades de Santa Fe y Sumapaz se registra un aumento frente a años anteriores (Gráfica No. 6), tendencias que se evidencian también en las sedes educativas rurales y la matrícula oficial en las escuelas (Gráfica No. 7 y 8).

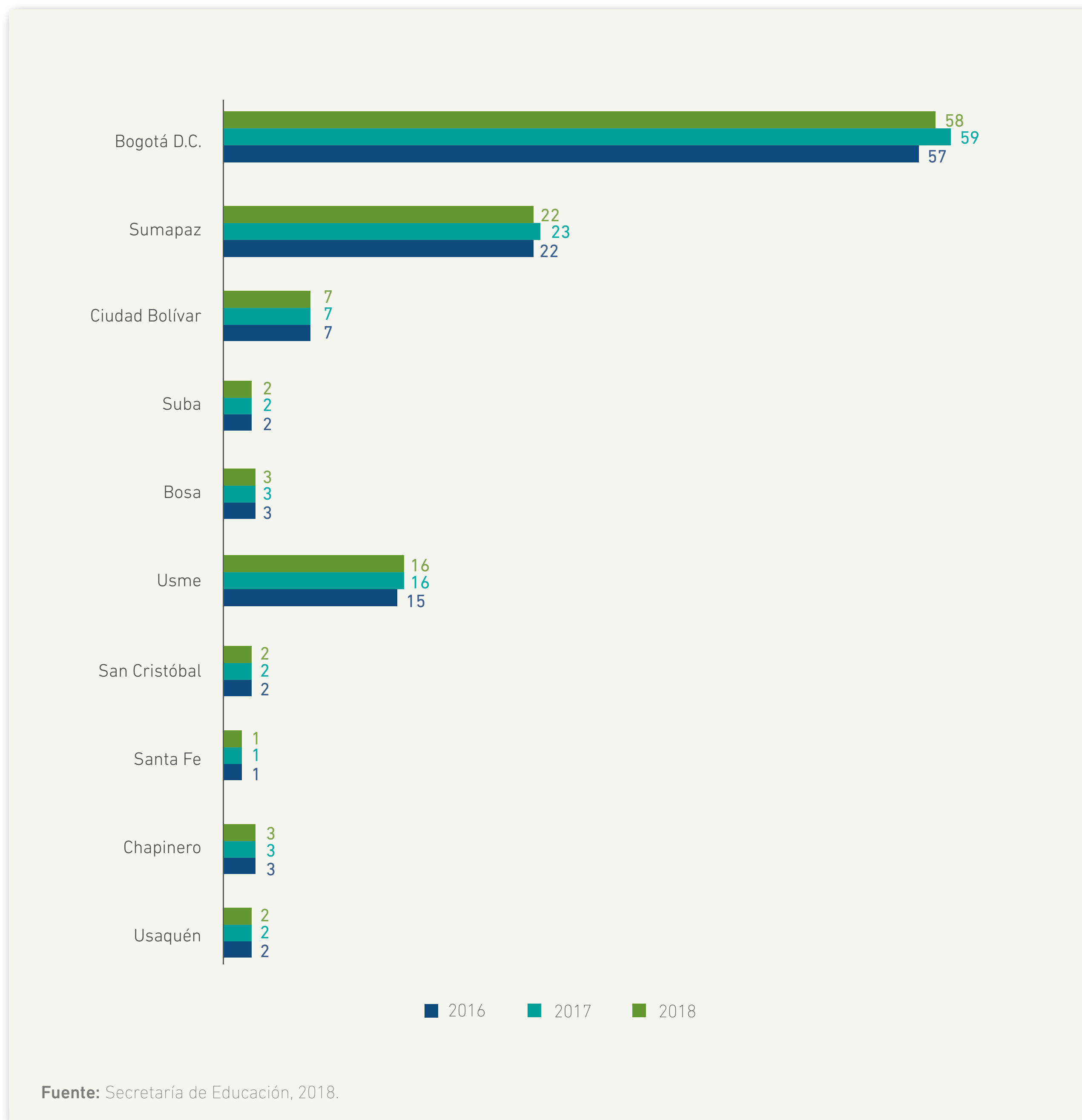
Gráfica No. 6. Población en edad escolar en la ruralidad. Bogotá, 2016-2018.



Fuente: Secretaría de Educación, 2018.

Finalmente, es necesario hacer mención a hitos de nivel normativo e institucional que se están desarrollando en pro de mejorar la gestión territorial en la ruralidad. Uno de los más significativos es la Política Pública de Ruralidad (Decreto 327 del 2007) que se propone como una "herramienta de gestión del Distrito Capital para el ordenamiento ambiental sostenible de su territorio y la superación de la exclusión de su población, en procura de una articulación armoniosa de las diversas dinámicas de una ciudad metropolitana y capital del país y una zona rural dotada de un gran patrimonio ambiental y ecológico de suma importancia para la ciudad, el conjunto de la región y el país".

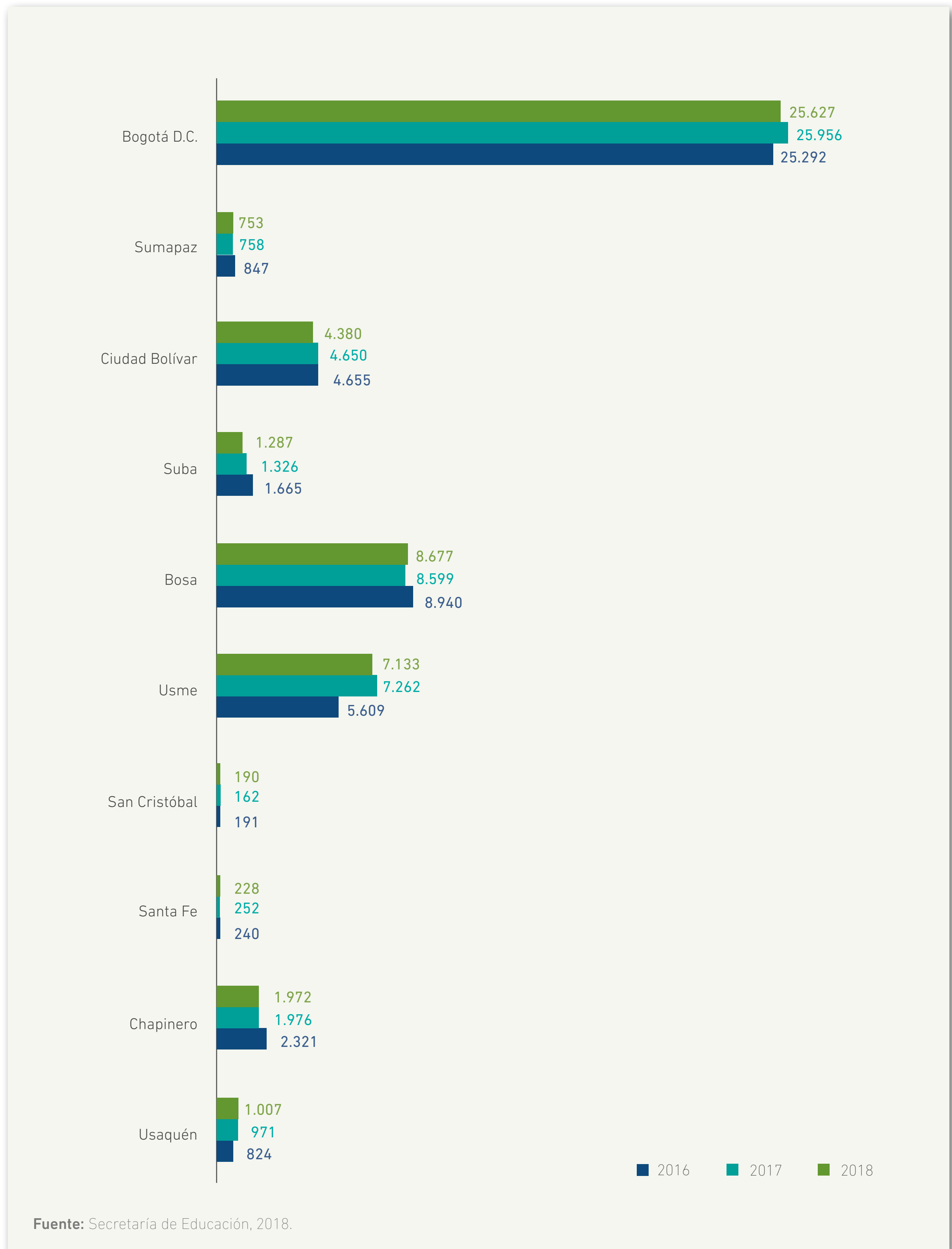
Gráfica No. 7. Indicadores educativos en zonas rurales, sedes educativas distritales rurales



Fuente: Secretaría de Educación, 2018.

Según lo planteado por la Gerencia de Ruralidad de la Secretaría de Planeación, la política de ruralidad no presenta indicadores ni presupuestos ni se comunica con otras propuestas distritales como el POT; además, tiene un desfase temporal con su correspondiente Plan de Gestión. La visión era conservar y pagar la implementación de buenas prácticas, sin ninguna fuerza jurídica, por lo cual se hace necesario actualizarla y ajustarla, incluyendo componentes ecosistémicos como los páramos y la Cuenca de Río Bogotá. Esta es una política integral que va más allá de la inherencia de la Secretaría de Ambiente, que hasta el momento se ha encargado, por lo cual se plantea que tanto la política como el plan de gestión migren a la Secretaría de Planeación, debido a sus capacidades de convocatoria y competencias más integrales sobre los territorios.

Gráfica No. 8. Indicadores educativos en zonas rurales, matrícula oficial en sedes rurales



Fuente: Secretaría de Educación, 2018.

Análisis de las metas del Plan Distrital de Desarrollo

En relación con los avances en materia de cumplimiento del Plan de Desarrollo para el Distrito Capital 2016 – 2020 "Bogotá Mejor para Todos", se destaca la implementación del «Modelo de Desarrollo Rural Sostenible» (MDRS), el cual busca consolidar y articular los procesos de planeación y seguimiento de las intervenciones en el territorio rural del Distrito. Su ejecución se ha establecido mediante el cumplimiento de 4 fases: 1) Diagnóstico; 2) Desarrollo e Implementación; 3) Seguimiento y 4) Validación. De los resultados suministrados en su gestión, para el año 2018, se destacan los siguientes avances y logros:

1. Se cuenta con la metodología para la puesta en marcha de los objetivos de la «Gerencia Rural», la cual tiene como finalidad articular y coordinar interinstitucionalmente la intervención en el territorio rural. Dicha metodología contiene: Documento metodológico, guía y desarrollo de los componentes con la validación de los entregables de cada uno y matriz de interesados del nivel Distrital, Nacional y Regional junto con la estructura administrativa de las entidades distritales, que permite consolidar el Documento Técnico de Soporte (DTS) del MDRS, generando apuestas y propuestas, transversalmente, con los instrumentos de planeación y seguimiento establecidos en el D.C (Plan de Ordenamiento Territorial, Gerencia Rural, Sistema de información para la planeación y seguimiento al desarrollo rural)

2. En el marco de la articulación nacional y regional de la institucionalidad con el MDRS, el contexto general y antecedentes de la ruralidad del D.C., se cuenta con documentos y matrices frente a la organización de la rama ejecutiva del orden nacional, dentro de ellos el principal es "la estructura del sector agropecuario", marco legal de relacionamiento del nivel central con las entidades territoriales y señala una descripción pormenorizada de entidades nacionales y regionales con competencia directa en el modelo, hasta llegar a nivel de proyectos de inversión que pueden ser susceptibles de aplicación por parte de los productores rurales del D.C.

3. Se cuenta con la versión actualizada del MDRS con cada una de las estructuras por componente y sus respectivas apuestas y propuestas. Adicionalmente, se cuenta con el DTS para la modificación de la Política Publica Distrital de Ruralidad (PPDR) (teniendo como punto de partida la implementación del MDRS), y sus soportes como el documento de acuerdo con CONPES de Estructuración de la política que incluye, entre otros, presupuesto, cronograma, esquema de participación y propuesta de armonización del Plan de Gestión del Desarrollo Rural de acuerdo con el Modelo.

4. En cuanto a la actualización, seguimiento y evaluación del Plan de Acción de la Política Pública de Ecourbanismo y de Construcción Sostenible, se recibió información y se hizo procesamiento de la misma a través de los indicadores de seguimiento. De acuerdo con la labor realizada con las entidades se formula la propuesta de modificación, la cual contempla 47 metas, entre resultado esperado y producto esperado, las cuales, a la fecha, no presentan ningún porcentaje de cumplimiento.

El énfasis de las intervenciones técnicas, económicas y sociales se identifican así:

5. Rehabilitación y mantenimiento de la malla vial-rural, en 70 km/carril, la cual tuvo un nivel de resultado del 90%.

6. Sobre la meta de duplicar el número de predios con adopción de buenas prácticas productivas que contribuyan a la adaptación y reducción de la vulnerabilidad frente al cambio climático y la promoción del desarrollo sostenible se incidió en predios ubicados en:
   a. La Cuenca de Río Blanco (11 predios)
   b. Cuenca Río Tunjuelo (17 predios)
   c. Cuenca de Río Sumapaz (7 predios)
   d. Cuenca de Río Teusacá (5 predios)

Con lo anterior se llega a un total acumulado de 813 predios a diciembre de 2018, de los cuales 125 se vincularon durante el año 2017 y 556 en el 2016.

7. En conservación de bosques fueron intervenidos:
   a. Dos (2) predios en un área de 2,268 m2 de protección de nacedero; 1 área protegida de 386 m y 193 m lineales de protección de quebradas y ríos, además del enriquecimiento de quebradas (1 predio 344 m lineales establecidos y 160 árboles plantados).
   b. Una (1) cerca viva, 2 predios de 49 m lineales, 23 capacitaciones en Buenas Prácticas Pecuarias-BPP y 7 predios en Manejo de fertilización.
   c. Se realizaron 33 visitas de seguimiento a las actividades de reconversión productiva.
   d. En la Cuenca río Blanco se apoyó 2 predios en diversificación de la huerta casera; 1 en protección de nacedero; enriquecimiento de quebradas ríos nacimientos y bosques con 96 Árboles; establecimiento de la huerta casera en 1; 1 predio en división de potreros; 5 apoyados en cercas vivas, 6 bebederos entregados e instalados, 1 apoyado en fertilización ecológica, Capacitación implementación de BPP en 2 Predios.
   e. Se realizan 32 visitas de seguimiento a las actividades de reconversión productiva. Cuenca río Sumapaz 10 predios en el mejoramiento de La Huerta, 2 en la propagación de especies, 12 con invernadero, 14 en mejoramiento instalaciones de especies menores, se apoyó 170 m2 establecidos en 9 predios, 4 en Manejo de fertilización ecológica, 19 en Buenas Prácticas Productivas (BPP), 4 en división de potreros, 5 en cercas vivas, 382 m lineales establecidos, 170 árboles plantados. 5 predios en BPA, se apoyó 484 m lineales y 25 usuarios capacitados en BPP y Buenas Prácticas Agrícolas-BPA
   f. Se realiza un total de 18 visitas de seguimiento a Cuenca río Teusacá 5 Predios apoyados en seguridad alimentaria y autoabastecimiento, 1 en huerta, 1 en invernaderos, en conservación de bosques 2, aislamiento de bosques 1, en enriquecimiento de bosques 1, conexiones entre parches de bosques o bosque y RH se apoyó 1 predio, 2 en protección de RH, en enriquecimiento de quebradas, ríos y nacedero con 1036 m lineales de cerca, para proteger 3108 m2 de área.
   g. En BPP se apoyó 5 predios en la entrega de bebederos y flotadores; división de potreros se lleva un total de 993 m lineales para el cerco de potreros. 7 predios capacitados en BPP y 6 en BPA, 1 con caldo microbiano, en cerca viva un total de 168 m lineales y con la siembra de noventa 90 árboles se realizan 62 visitas de seguimiento en las actividades de reconversión productiva. En el IV trimestre/2018 se realizaron capacitaciones en las 5 localidades sobre BPA y Restauración Ecológica Participativa.

8. Frente a la meta de implementación del Plan de Manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los Cerros Orientales, se han realizado actividades de gestión e intervención en los siguientes componentes:

Tabla No. 2. Información de la Secretaría de Medio Ambiente, 2018

Componente	Actuación
Predial	En 2016: identificación técnica de 44 predios. En 2017: estudios de títulos de 44 predios. En 2018: 4 predios con levantamientos topográficos y 3 predios priorizados (32,7 ha) con avalúo comercial. A 2018: Se anuncia la declaratoria de utilidad pública mediante Decreto Distrital 798 del 2018. Se suscribe contrato para la realización de avalúos comerciales y de referencia, se adelanta notificación oferta de compraventa.

Incendios forestales	A 2016: intervenidas 70,82ha; en adecuación y restauración 3,09ha A 2018: 2 ha en restauración de área incendiada; 7,1ha de control inicial retamo.
Incentivos	Capacitación mantenimiento, Visita predios San Cristóbal, reuniones con el personal policial de Carabineros.
Restauración	A 2016: restauración en 0.6ha y 0.16 ha recuperación senderos. En 2017: Apoyo a acciones de restauración en 0.6ha (CAR-Red de Colegios Cerros Orientales e IDIPRON). Acciones de identificación, priorización y pre-diseño de las actividades a implementar en 1ha de cantera en Zuque, 9,4 ha de restauración y 1.2ha de senderos. A 2018: Continúa la estructuración del diagnóstico y elaboración de diseños, actividades previas a la intervención en campo e implementación, con apoyo a la Alcaldía Local de San Cristóbal de 8,93 ha (5.22 ha Quebrada Aguas Claras y 3.71 ha predio Compensar); se identifican escenarios de restauración y se continúa con reconocimiento de senderos. A 2018: Se suscribió el convenio 3120/18 para la intervención de 3 Ha de cantera, de las cuales ya se encuentra una en ejecución. Adicionalmente, se suscribió el Convenio 2018/1473 con Aguas de Bogotá, la Empresa de Acueducto y Alcantarillo de Bogotá y el Instituto Distrital de Turismo para la intervención de al menos 1.64 ha de senderos
Social	A 2016: Vinculación de 1 grupo/1 iniciativa. 2017. Vinculación de 2grupos/1iniciativa. Ecotravesía. 2018: Implementación 1 iniciativa. Implementación túnel ambiental, vinculación de 1 grupo/1 iniciativa. Diseño/implementación de la formación en agricultura urbana. Inicia la implementación de 1 iniciativa.

Fuente: Elaboración propia para este informe, según derechos de petición a la Secretaría Distrital de Ambiente 2019.

9. En cuanto a las decisiones implementadas de la Comisión Intersectorial de Salud implementadas, se realizaron tres (3) reuniones ordinarias, las cuales permitieron la consolidación del reglamento interno del comité bajo el acuerdo 001 de 2019, así como la aprobación del plan de acción enmarcado en 9 prioridades: actividad física, alimentación saludable, consumo responsable de alcohol, reducción en el consumo de tabaco, mejoramiento de la calidad del aire, disfrute del espacio público, ocupación del tiempo libre, relacionamiento familiar, disminución de la deserción escolar, prioridades que buscan generar modificaciones en los estilos de vida y, por ende, afectar los determinantes en salud. No se presentan metas ni indicador de resultados.

Conclusiones y recomendaciones

- Los datos suministrados para la elaboración de este informe revelan acciones públicas de intervención para el bienestar y la calidad los habitantes en las zonas rurales del Distrito, orientadas, especialmente, al cumplimento de los niveles de cobertura en servicios públicos: energía, acueducto, alcantarillado y educación. Esta información se caracteriza por su alto grado de dispersión y sin criterios de trazabilidad que permita rastrear la evolución de los indicadores, su aplicación efectiva y la localización y el número de pobladores beneficiarios con el cumplimiento de las metas planteadas registradas. Uno de los inconvenientes de esta situación es la imposibilidad de encontrar y seguir el rastro de los indicadores relacionados con el bienestar y la calidad en las zonas rurales que componen el territorio Distrital.
- Aquella situación da cuenta del desarrollo de una seria de actividades que las secretarías distritales implicadas realizan de forma desarticulada y con un bajo consenso y participación de la comunidad, generando expectativas a los habitantes rurales y haciendo que la confianza en el aparato institucional disminuya. Demostración de ello son las intervenciones puntuales del Distrito en cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo de la ciudad 2016 – 2020 que, para las zonas rurales, termina reducido a trabajos de rehabilitación y mantenimiento de la malla vía en tan solo 70 km/carril que cubren las vías principales y sin ningún tipo de intervención en los caminos interveredales.
- Un componente de incidencia que se destaca es el relacionado con la reconversión hacia nuevas prácticas productivas de alimentos, combinadas con la protección de fuentes hídricas mediante la adecuación de cercas vivas, huertas, reforestación, asesoramiento para el manejo de especies menores, además de capacitaciones y seguimiento en Buenas Prácticas Agrícolas como en Restauración Ecológica Participativa y Agricultura Urbana. Las intervenciones no pasan de 2 a 4 predios demostrativos en promedio y no tiene indicadores de su efectividad y sostenibilidad, en términos de producción de ingresos e inclusión a mercados locales. Así mismo, se identifican acciones puntuales en la prevención de incendios forestales.
- Se reflejan actuaciones relacionadas con procesos de gestión para la realización de avalúos comerciales de los predios, así como la definición de las actuaciones de la Comisión Intersectorial de Salud.
- Un vacío de información y de avances en su gestión es el de los programas y proyectos de Ecobarrios, iniciativa por demás importante, en el sentido de orientar las dinámicas de la construcción, propias de las zonas suburbanas de la ciudad, hacia la sostenibilidad en ahorro de agua y energía en viviendas nuevas de interés social (VIS) e interés prioritario (VIP), ubicadas en el tratamiento del desarrollo de ámbitos de edificación tanto urbana y como rural.
- Claro es que el esfuerzo mayor de la Administración Distrital para estos temas ha estado concentrado en fortalecer la Gerencia para la Planeación y el Desarrollo Rural del Distrito Capital, la cual se ha encargado, en la urgencia de contar con información para el diseño de la actual propuesta de POT, de la actualización tanto cartográfica (mapas de coberturas Corine Land Cover) como poblacional (EMP, 2017) de la ruralidad de Bogotá. Esta dependencia ha venido trabajando en una pedagogía institucional para construir información sobre la ruralidad Distrital, ya que no hay una distinción por parte de las diferentes entidades de datos diferenciales entre lo rural y urbano; también ha impulsado la creación del Índice de Desarrollo Rural, en asocio con la Universidad Nacional de Colombia, el cual se plantea como un instrumento que contribuye en la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas de desarrollo rural con una visión integral del territorio.

» Esto hace evidente la importancia de la implementación del Sistema de Información para la Planeación y Seguimiento Del Desarrollo Rural Del D.C (SIPSDER), como una herramienta que debe convertirse en la principal fuente de información para que el Territorio pueda transformarse y se encamine al desarrollo de programas y proyectos que incorporen las TIC´s, acorde con sus potencialidades y las de sus ciudadanos, generando, además, un valor agregado para el desarrollo sostenible del territorio. La evolución de este proyecto está sujeto, en gran medida, a las mejoras que puedan darse en materia de conectividad para el territorio rural. Actualmente, solo el 13% de la población rural tiene acceso a internet.

» La Gerencia de Ruralidad se plantea como una propuesta interesante en beneficio de una mejor articulación institucional, sin embargo, es necesario que cuente con la participación de líderes sociales que conecten el territorio con la Administración y lleven a la institucionalidad Distrital las necesidades reales de cada una de las localidades que componen el medio rural de la ciudad.

Referencias

√ Abramovay, R. (2000). *Funciones y medidas de ruralidades no desarrollo contemporáneo.* Campinas, IPEA.

√ Bossuet, L. (2006). *Peri-rural populations in search of territory.* Sociologia Ruralis. 46 (3). Oxford: Blackwell Publishing, pp. 214-228.

√ Catastro Distrital. (2018). Derecho de Petición. Informe de Calidad de Vida, Bogotá Cómo Vamos.

√ DANE. (2017). *Encuesta Multipropósito.*

√ IDECA. (2014). *Productividad rural.* Bogotá D.C. Año 2014.

√ Secretaria Distrital de Planeación. (2016-2020). *Revisión General del Plan de Ordenamiento Territorial.* Diagnóstico POT Bogotá.

√ Secretaría Distrital de Hábitat. (2018). *Derecho de Petición.* Informe de Calidad de Vida, Bogotá Cómo Vamos.

√ Secretaría de Desarrollo Económico. (2013). *Censo de ruralidad.*

CÓMO VAMOS en

CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

CÓMO VAMOS EN CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Introducción

La cultura, la recreación y el deporte son elementos clave de los procesos de desarrollo urbano, además de ser un derecho de todos los ciudadanos[1], estos determinan la calidad de vida, en estos factores "están inmersos en el desarrollo conductual, social y económico, que de una u otra manera influyen para que las personas alcancen un nivel de vida acorde a sus condiciones donde se desarrollan" (Rivas, 2015, pág. 16).

Así mismo, las infraestructuras culturales, recreativas y deportivas tienen el potencial de contribuir de manera importante en los procesos de regeneración urbana y facilitan los procesos de desarrollo urbano (Davies, 2016), beneficiando diferentes grupos poblacionales de manera directa e indirecta tanto en el desarrollo de sus capacidades personales como en la construcción social de capital social, además de generar una mayor apropiación y disfrute del espacio público.

Dado lo anterior, es deber del Estado garantizar el acceso equitativo de todos los ciudadanos para que puedan participar en la vida cultural y recreativa de la ciudad, proporcionando los bienes y servicios públicos necesarios tales como: infraestructura, mantenimiento del patrimonio material, promoción del patrimonio inmaterial, generación de una agenda cultural y deportiva adaptada a los grupos poblacionales que hacen uso de ellas. En este sentido, el presente capítulo expone un análisis de los principales resultados relacionados la Cultura, Recreación y Deporte en Bogotá.

Diagnóstico del sector

Cultura

La cultura es uno de los factores claves para garantizar una buena calidad de vida urbana, el respeto por la diversidad cultural y la promoción de dichas expresiones son determinantes para el desarrollo humano individual y social. En esta sección se muestran las principales cifras en relación con: equipamientos culturales, participación y satisfacción ciudadana en actividades culturales.

1. Constitución Política de Colombia. 1991.

Artículo 52. El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte y la recreación, forman parte de la educación y constituyen gasto público social. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. Artículo 70. El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional. La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país.

Equipamientos culturales

Según datos reportados por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, la ciudad cuenta con 515 equipamientos culturales[2] en 2018 (cifra idéntica a la existente en 2017) de los cuales según el tipo de propiedad el 65% son privados, el 33% son públicos y el 2% mixtos.

Al revisar los datos de infraestructura por localidad, la mayoría de los equipamientos se encuentran en las localidades de Teusaquillo (63 equipamientos), Chapinero (60 equipamientos), Santa Fe (56 equipamientos) y La Candelaria (45 equipamientos), territorios que reúnen el 40% de los mismos. Por el contrario, las localidades de Sumapaz (1 equipamiento), Antonio Nariño (6 equipamientos) y Los Mártires (7 equipamientos) solo concentran el 3% del total para Bogotá.

Según su uso, los equipamientos culturales existentes en la ciudad no han variado en 2018 frente a 2017, en donde se concentran el 78% en: 137 bibliotecas (50 públicas, 86 privadas y 1 mixta), 99 centros culturales y artísticos (49 públicas, 44 privadas y 6 mixtas), 92 teatros (16 públicas, 75 privadas y 1 mixta), 38 salas de cine (todas privadas) y 36 museos (16 públicos, 19 privadas y 1 mixta).

Gráfica No. 1. Equipamientos culturales según localidad y tipo de propiedad, Bogotá 2018.

Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

Si bien un número importante de actividades culturales no requieren de infraestructura específicas para ser llevadas a cabo, los teatros, museos, las salas de conciertos, entre otras, contribuyen a la creación de bienes y servicios culturales de calidad. De la misma forma, a escala local, estas infraestructuras fortalecen la construcción de relaciones comunitarias, aportan a los procesos de construcción de ciudadanía y al desarrollo económico. En ese sentido, las infraestructuras culturales benefician de múltiples formas y de manera paralela a diferentes grupos de ciudadanos (Lysgård, 2012 y Stevenson, 2004); así mismo, son esenciales para reducir desigualdades y disminuir rezagos de segregación de población vulnerable.

2. Se excluyó del análisis 1 equipamiento privado ubicado en Soacha

Tabla No. 1. Equipamientos culturales según su uso, Bogotá 2017 y 2018.

Nombre del equipamiento	Cantidad	Proporción
Biblioteca	137	26,6%
Centro cultural y artístico	99	19,2%
Teatros	92	17,9%
Salas de cine	38	7,4%
Museos	36	7,0%
Casas de la cultura	23	4,5%
Galerías	17	3,3%
Auditorios	13	2,5%
Salas de exposición	13	2,5%
Salones comunales	13	2,5%
Museos de ciencia	10	1,9%
Centros científicos	4	0,8%
Archivos generales	3	0,6%
Centro de información, gestión y creación cultural	3	0,6%
Centro polifuncionales	2	0,4%
Hemeroteca	2	0,4%
Archivos artísticos	1	0,2%
Archivos científicos	1	0,2%
Bancos y redes de datos	1	0,2%
Casas juveniles	1	0,2%
Centro de documentación	1	0,2%
Centro de información	1	0,2%
Centros cívicos	1	0,2%
Centros interactivos de cuarta generación	1	0,2%
Cinemateca	1	0,2%
Laboratorio y talleres de creación cultural	1	0,2%
Total general	**515**	**100,0%**

Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

Las bibliotecas siguen siendo fundamentales para que los capitalinos puedan ejercer el derecho a la cultura. Actualmente, Bogotá cuenta 137 bibliotecas las cuales representan casi una cuarta parte de los equipamientos culturales (26,6%). Específicamente, Bogotá cuenta con importantes bibliotecas públicas de carácter nacional, como la Luis Ángel Arango, administrada por el Banco de la República y la Biblioteca Nacional, administrada por el Ministerio de Cultura, así como, algunas bibliotecas universitarias que prestan servicios a usuarios externos a sus respectivas comunidades académicas.

Las bibliotecas permiten mejorar de manera sustancial la calidad de vida de los ciudadanos en cuanto a que permiten el acceso a diferentes tipos de servicios y a gran cantidad de información, a personas que normalmente no pueden acceder a dichos servicios en otros lugares; en ese sentido, las bibliotecas funcionan como promotores y reguladores democráticos (Scott, 2011 a). La disponibilidad de libros para el préstamo contribuye a facilitar el acceso a la información y al aprendizaje; fomentan la inclusión social y la equidad. Según la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, el número de libros disponibles en la Red Distrital de Bibliotecas Públicas –BibloRed- en Bogotá fue de 575.025, 549.967 y 591.288 ejemplares para los años 2015, 2016 y 2017. El decrecimiento de la colección en el año 2017 al desarrollo del proceso de evaluación de colecciones que conlleva la depuración de ejemplares perdidos, en mal estado o entre otros. No obstante, para 2018 se había recuperado y aumentado el número de libros en un 8% con respecto a 2017.

Participación ciudadana en actividades culturales

Los resultados de la Encuesta Bienal de Culturas 2017 que realiza la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, evidencia que el 48,1% de los ciudadanos en Bogotá han asistido a recorridos por el centro histórico en Bogotá, por lo menos una vez en los últimos 12 meses. Por su parte, el 44,9% de los capitalinos aseguraron haber visitado museos durante el último año. Así mismo, el 43,7% de los encuestados afirmaron haber visitado monumentos, y el 28,8% festivales populares.

Según la Encuesta Bienal de Culturas 2017, 8 de cada 10 personas en Bogotá no efectúan actividades artísticas (81%) y tan solo 2 de cada 10, si lo hacen (19%). En Bogotá durante 2017, las principales actividades efectuadas fueron: pintar, dibujar, fotografiar (10,1%); cantar o interpretar instrumentos, crear o componer música, realizar o editar producciones fonográficas (6,8%); esculpir, tejer, bordar, tallar, moldear, confeccionar (5,5%).

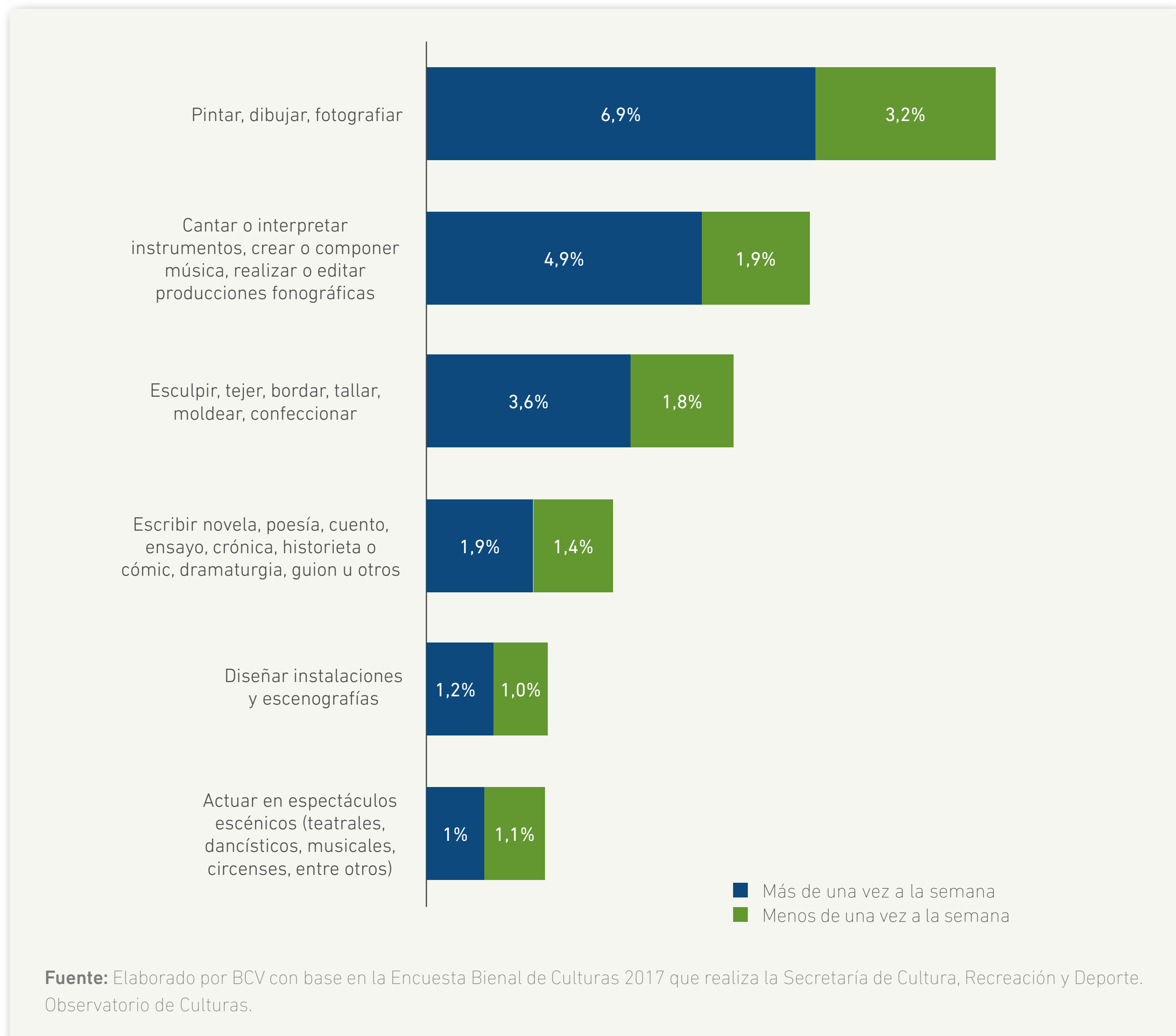
Gráfica No. 2. Porcentaje de participación en actividades culturales en los últimos 12 meses, Bogotá 2017.

	Recorridos por el centro histórico	Visitas a monumentos	Museos	Festivales populares
Ns/Nr	0,3%	0,3%	0,3%	0,4%
No	51,7%	56,0%	54,8%	70,8%
Si	48,1%	43,7%	44,9%	28,8%

Fuente: Elaborado por BCV con base en la Encuesta Bienal de Culturas 2017 que realiza la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. Observatorio de Culturas.

Al analizar la frecuencia con que los ciudadanos en Bogotá efectúan actividades artísticas, se aprecia que el 6,9% de los bogotanos realiza más de una vez a la semana las siguientes actividades: pintar, dibujar y fotografiar. Así mismo el 4,9% de los capitalinos efectúa más de una vez a la semana las siguientes acciones: cantar o interpretar instrumentos, crear o componer música, realizar o editar producciones fonográficas. En contraste las actividades menos frecuentes son: actuar en espectáculos escénicos tales como, teatrales, dancísticos, musicales, circenses, entre otros (2,1%) y diseñar instalaciones y escenografías (2,2%).

Gráfica No. 3. Participación en actividades artísticas y frecuencia, según tipo. Bogotá. 2016-2017.



Fuente: Elaborado por BCV con base en la Encuesta Bienal de Culturas 2017 que realiza la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. Observatorio de Culturas.

Satisfacción ciudadana con la oferta cultural

En 2018, el 54% de los ciudadanos en Bogotá afirmaron sentirse satisfechos con la oferta cultural de la ciudad, y la insatisfacción fue del 13%, así mismo, se observa que cerca de la tercera parte son indiferentes sobre la satisfacción de la oferta cultural de la ciudad, el 32% de personas no están ni satisfechas ni insatisfechas, está cifra es alta para Bogotá, si se tiene en cuenta que es la ciudad que cuenta con la mayor oferta cultural del país. Estas cifras no han tenido variaciones significativas con respecto a los últimos dos años.

Gráfica 4. Porcentaje de satisfacción con la oferta cultural de Bogotá, 2012-2018.

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Muy insatisfecho / Algo insatisfecho	5%	11%	9%	13%	13%	14%	13%
Ni satisfecho ni insatisfecho	29%	31%	33%	43%	31%	28%	32%
Muy satisfecho / algo satisfecho	66%	58%	58%	44%	56%	58%	54%

Fuente: Encuesta de Percepción Ciudadana, Bogotá Cómo Vamos.
Nota: En el año 2016 la metodología de la encuesta fue fortalecida, ampliando la representatividad de la muestra, por lo que los datos históricos antes de esta fecha se presentan como referencia aunque no son directamente comparables con la medición de 2016, 2017 y 2018.

En 2018, la población adulta mayor la que más se siente satisfecha con la oferta cultural de la ciudad, el 62% de las personas mayores de 55 años se encuentran satisfechas con dicha oferta, aunque cabe resaltar que en todos los rangos de edad el 50% o más se encuentran satisfechos con la oferta cultural de Bogotá.

Como viene sucediendo desde años atrás, el nivel socioeconómico alto (74%) es el más satisfecho con la oferta cultural de la ciudad. Por su parte, dentro de los ciudadanos encuestados pertenecientes al grupo socioeconómico bajo el 35% son indiferentes ante la oferta cultural y el 17% están insatisfechos con ella. En este sentido, se requiere crear los mecanismos para un mayor acceso a la cultura y a las instituciones culturales dentro de las estrategias de lucha contra la pobreza y la desigualdad en áreas urbanas.

Recreación y deporte

La recreación y el deporte son reconocidos como elementos claves en el desarrollo humano, por lo que la dotación de equipamientos adecuados es prioritaria para el uso y disfrute del espacio público en el entorno urbano. En esta sección se mostrará un análisis descriptivo de los principales equipamientos recreativos y deportivos, así como la participación y satisfacción ciudadana en las actividades recreativas y deportivas de la ciudad.

Equipamientos recreativos y deportivos

En 2018, se produjo un incremento considerable en las instalaciones recreativas y deportivas de la ciudad, en Bogotá se registraron 5.134 parques y escenarios deportivos, de acuerdo con el Instituto Distrital de Recreación y Deporte- IDRD, es decir, 105 más que la cifra la reportada en 2015, 2016 y 2017 (5.029 parques y escenarios deportivos). Se resalta la creación de 3 nuevos parques en Sumapaz, localidad rural en la que antes de 2018, no contaba con ningún parque o escenario deportivo distrital. Así mismo, se crearon más de 10 instalaciones deportivas públicas en las localidades de Suba (26 parques nuevos), Kennedy (18 parques nuevos), Ciudad Bolívar (14 parques nuevos), Usaquén (12 parques nuevos) y Fontibón (10 parques nuevos).

La localidad que más número de parques y escenarios deportivos tiene es Suba con 933, en segundo lugar, se encuentra Kennedy con 550, seguida por Engativá con 535. En cuanto a las localidades con menos infraestructura se encuentran: Sumapaz (3), La Candelaria (11) y Los Mártires (45).

A pesar de los esfuerzos por incrementar el número de parques y escenarios deportivos en Bogotá, no se aprecia una variación significativa en los metros cuadrados de parque de perímetro urbano por habitante en Bogotá para los años 2016, 2017 y 2018. En este sentido, se necesita la construcción de más infraestructura como polideportivos, estadios, canchas, entre otros, que promuevan la práctica del deporte como actividad física y como profesión en el caso de los deportistas de alto rendimiento.

Grafica No. 5. Número de parques y escenarios deportivos en Bogotá, 2017-2018.

	2018	2017
Suba	933	907
Kennedy	550	532
Engativá	535	526
Usaquén	465	453
Ciudad Bolívar	435	421
Usme	274	275
Fontibón	271	261
Puente Aranda	265	266
San Cristóbal	265	264
Rafael Uribe Uribe	253	254
Bosa	239	231
Chapinero	158	156
Teusaquillo	132	129
Barrios Unidos	110	108
Santa Fe	84	85
Antonio Nariño	54	54
Tunjuelito	52	52
Los Mártires	45	45
La Candelaria	11	10
Sumapaz	3	0

Fuente: Instituto Distrital de Recreación y Deporte- IDRD.

Tabla No. 2. Metros cuadrados de parque de perímetro urbano por habitante en Bogotá para los años 2016, 2017 y 2018[3].

Localidad	2016	2017	2018
Teusaquillo	12,5	12,5	12,6
Santa Fe	9	9,1	9,3
Barrios Unidos	6,6	6,5	6,4
Puente Aranda	4,5	4,6	4,8
Tunjuelito	4,7	4,7	4,6
Chapinero	4,1	4,2	4,4
Usaquén	4,3	4,3	4,3
Usme	3,2	3,2	3,3
Engativá	3,3	3,3	3,3
San Cristóbal	3	3	3,1
Suba	3,2	3,1	3,1
Fontibón	3,1	3	2,9
Antonio Nariño	2,6	2,7	2,7
Rafael Uribe Uribe	2,6	2,7	2,7
Kennedy	2,5	2,5	2,4
Ciudad Bolívar	2	2	2,4
Los Mártires	1,7	1,7	1,7
Bosa	1,4	1,4	1,5
La Candelaria	1,4	1,4	1,4
Sumapaz	-	0	0
Total Bogotá	**3,3**	**3,2**	**3,3**

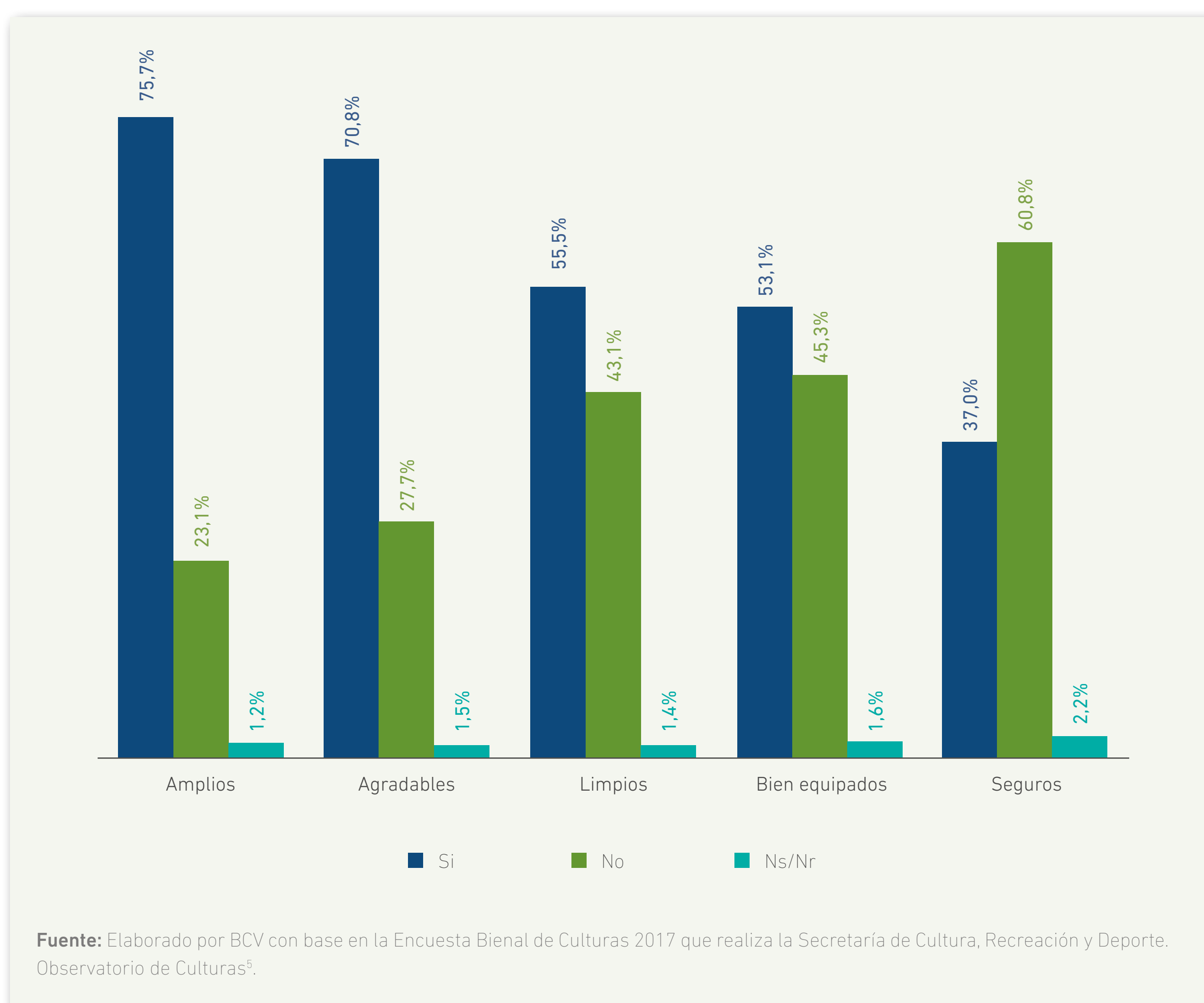
Fuente: Dirección de Estudios Macro – Secretaria Distrital de Planeación. Sistema de información geográfico – IDRD.

3. Nota: El área total y el número de los parques puede aumentar o disminuir de un año a otro cuando el DADEP realiza la investigación de las zonas identificadas como parques, pudiendo ingresar unos parques y retirarse otros. Para realizar el cálculo solicitado se toma la cobertura de parques que se encuentran dentro del perímetro urbano (dato suministrado por SDP), luego se suma el área georreferenciada de parques y se divide por la población localidad según dato (Dirección de Estudios Macro - SDP).

Participación ciudadana en actividades recreativas y deportivas

Con base en los resultados de la Encuesta Bienal de Culturas 2017 que realiza la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, se evidencia que el 78,7% de los ciudadanos en Bogotá viven cerca de un parque o un espacio público recreativo, los cuales consideran que éstos son: amplios (75,7%), agradables (70,8%), limpios (55,5%), bien equipados[4] (53,1%) y seguros (37%), De estos resultados se destaca como más de la mitad de las personas que viven cerca de un parque o espacio recreativo tienen apreciaciones positivas de ellos (amplios, agradables, limpios y bien equipados), sin embargo, es preocupante que el 60,8% de los ciudadanos que habitan cerca de un parque o espacio recreativo consideran que no es seguro.

Gráfica No. 6. Porcentaje de personas que habitan cerca de un parque o espacio recreativo según la percepción que tienen de estos, Bogotá 2017.



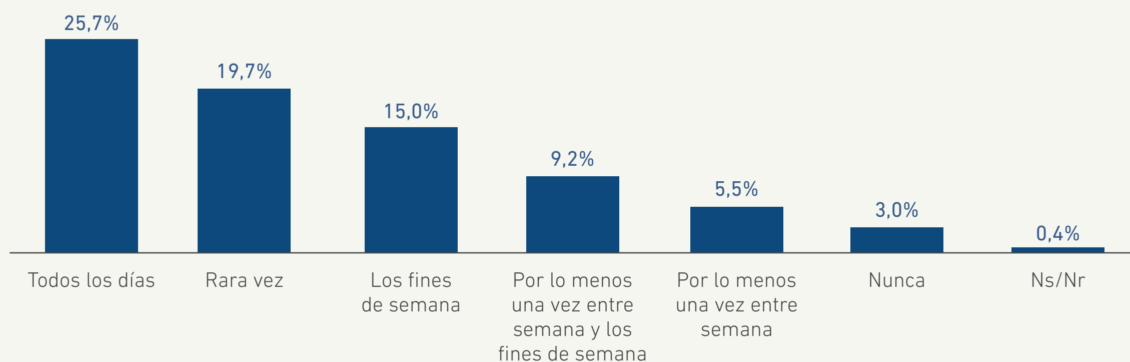
Fuente: Elaborado por BCV con base en la Encuesta Bienal de Culturas 2017 que realiza la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. Observatorio de Culturas[5].

4. Iluminados, con canecas, prados y pisos en buen estado.

5. Nota se calculó la proporción de percepción con base en los ciudadanos que afirmo vivir cerca de un parque. Es decir, sobre las 5.032.304 personas estimadas que afirma que existe un parque o espacio público recreativo cercano a su casa.

Así mismo, según la Encuesta Bienal de Culturas 2017, la cuarta parte de los ciudadanos (25,7%) visita el parque más cercano todos los días, el 15% los fines de semana, 14,7% por lo menos una vez a la semana y 2 de cada 10 rara vez (19,7%).

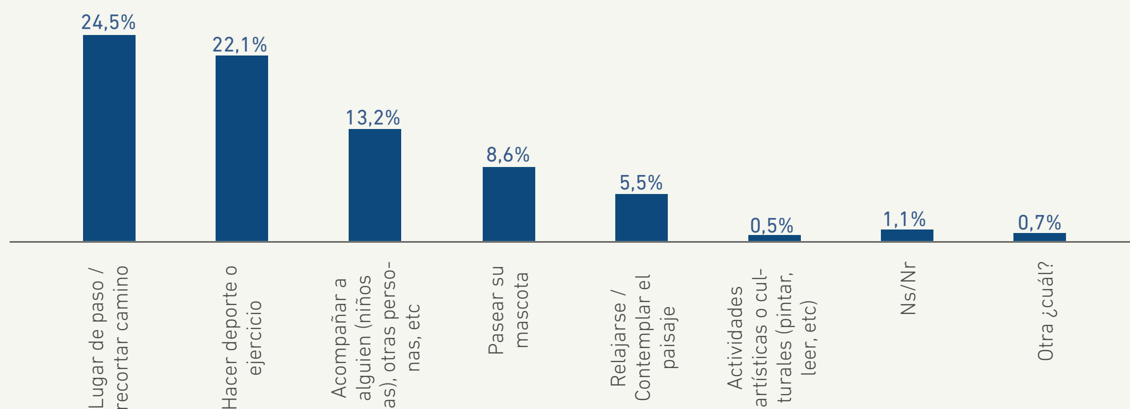
Gráfica No. 7. Frecuencia con la que los ciudadanos visitan el parque más cercano a su casa, Bogotá 2017.



Fuente: Elaborado por BCV con base en la Encuesta Bienal de Culturas 2017 que realiza la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. Observatorio de Culturas.

Con respecto a las actividades que efectúan los ciudadanos en el parque más cercano a su casa, la Encuesta Bienal de Culturas 2017, señala como las cuatro principales actividades las siguientes: 24,5% recortar camino, 22,1% hacer ejercicio, 13,2% acompañar a niños u otras personas y 13,2% pasear a su mascota.

Gráfica No. 8. Actividades que los ciudadanos efectúan en el parque más cercano a su casa, Bogotá 2017.



Fuente: Elaborado por BCV con base en la Encuesta Bienal de Culturas 2017 que realiza la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. Observatorio de Culturas.

Así mismo, la Encuesta Bienal de Culturas 2017 revela que las cuatro principales situaciones observadas en los parques por la ciudadanía son: se sacan a pasear mascotas (72,0%), juegan los niños y las niñas (70,4%), se practican deportes y actividades físicas (64,9%) y descansan las personas mayores (62%).

Gráfica No. 9. Situaciones que se presentan en el parque más cercano, Bogotá 2017.

	Si	No	No aplica
Hay venta o consumo de drogas	55,2%	18,4%	21,6%
Se presentan atracos o robos	54,5%	20,4%	21,5%
Se presentan peleas o riñas	46,4%	29,2%	21,4%
Se ven casos de violenciao acoso sexual	26%	46,8%	21,5%
Se realizan actividades artisticas y culturales	46,2%	30,9%	21,4%
Las personas disfrutan la naturaleza	56,9%	20,6%	21,3%
Se encuentran las (as) vecinos (as)	61,1%	16,3%	21,3%
Descansan personas mayores	62%	15,6%	21,3%
Se practican deportes y actividades físicas	64,9%	12,8%	21,4%
Juegan los niños y las niñas	70,4%	7,5%	21,3%
Se sacan a pasear mascotas	72%	5,9%	21,3%

Si · No · Ns/Nr · No aplica

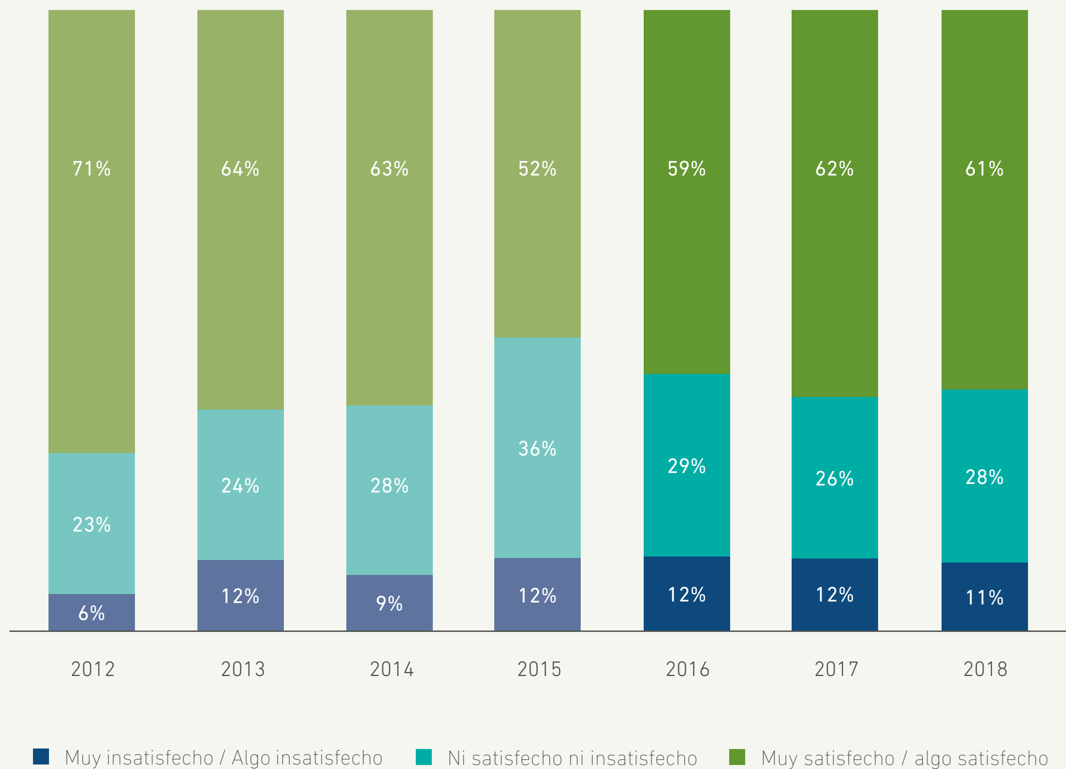
Fuente: Elaborado por BCV con base en la Encuesta Bienal de Culturas 2017 que realiza la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. Observatorio de Culturas.

Por otro lado, también se observan situaciones no deseables tales como: la venta o consumo de drogas (55,2%), atracos o robos (54,5%), peleas o riñas (46,4%) y violencia o acoso sexual (26%).

Satisfacción ciudadana con la oferta recreativa y deportiva

De acuerdo con la Encuesta de Percepción Ciudadana del programa Bogotá Cómo Vamos, en 2018, el 61% de los ciudadanos en Bogotá manifestaron estar satisfechos con la oferta recreativa y deportiva de la ciudad, frente a un 11% que no lo está. Dicho comportamiento ha permanecido sin cambios significativos en los últimos 3 años.

Gráfica No. 10. Satisfacción con la oferta recreativa y deportiva de Bogotá, 2012-2018.



Fuente: Encuesta de Percepción Ciudadana Bogotá Cómo Vamos.
Nota: En el año 2016 la metodología de la encuesta fue fortalecida, ampliando la representatividad de la muestra, por lo que los datos históricos antes de esta fecha se presentan como referencia aunque no son directamente comparables con la medición de 2016, 2017 y 2018.

En la Centro Oriente la satisfacción alcanza el 77%, cifra que contrasta con la zona suroccidental, en donde un poco más de la mitad de los ciudadanos afirma sentirse a gusto con la oferta deportiva (52%). Finalmente, es preocupante que más de una cuarta parte de los ciudadanos (28%) es indiferente ante la oferta de estas actividades en la ciudad.

La diferencia por nivel socioeconómico en el nivel de satisfacción con la oferta deportiva y recreativa presenta diferencias importantes. Los ciudadanos pertenecientes al nivel socioeconómico alto son quienes más se encuentran satisfechos con la oferta deportiva y recreativa de la ciudad (78%); mientras tanto, solamente el 62% de los de la población perteneciente al nivel socioeconómico medio y el 55% del bajo sostuvieron estar satisfechos con la mencionada oferta.

De esta manera, las diferencias en el nivel de satisfacción y en la participación en las actividades culturales, recreativas y deportivas de la ciudad, reflejan la importancia de fortalecer los programas específicos, mejorar la oferta institucional diferencial para reducir las brechas en el acceso y disfrute de todos los ciudadanos.

Monitoreo a los resultados de la Administración en recreación y deporte

La Administración actual ha tenido avances relevantes en el mejoramiento de la oferta cultural y recreativa de la ciudad, a continuación, se listan los principales avances:

1. **Creación de 4 centros de perfeccionamiento con ampliación de la oferta deportiva:**
   "i) Complejo Acuático Simón Bolívar. ii) Unidad Deportiva El Salitre: lucha, Judo, boxeo, karate, taekwondo, béisbol, levantamiento de pesas, tenis de mesa, esgrima, baloncesto, voleibol, ajedrez, ciclismo, atletismo, patinaje, squash, softbol, gimnasia, bolo, billar y tejo. iii) Parque El Tunal: atletismo, ajedrez y boccia. iv) Cayetano Cañizares: gimnasia, fútbol, Tenis de Mesa y Lucha, futbol sala, boxeo." (SDP, 2019, pág. 34).
2. **Mejora de la infraestructura cultural y deportiva:**
   - 79 canchas sintéticas construidas y/o adecuadas
   - 235 parques construidos y mejorados
   - Mejoramiento de 104 equipamientos culturales, recreativos y deportivos
   - Mantenimiento y dotación especializada de 5 espacios culturales: Teatro al Aire Libre de la Media Torta, Teatro Jorge Eliecer Gaitán, Cinemateca Distrital, Planetario de Bogotá y Teatro el Parque.
   - Construcción de la nueva Cinemateca Distrital
   - El antiguo Coliseo El Campín se transformó en el Coliseo Movistar Arena, obra que se realizó bajo una Asociación Publico Privada –APP, que logró una renovación estructural y de fachada.
   - Recuperación del patrimonio material de la ciudad en 999 bienes de interés cultural.
3. **Participación ciudadana en actividades culturales y deportivas:**
   "Durante el 2018, las 41.346 actividades reportaron más de 4.500.000 asistencias de la ciudadanía. En estas actividades se desarrollan acciones colectivas, participativas y comunitarias desde el arte, la cultura, la recreación y el deporte para la apropiación y disfrute del espacio público, la convivencia, el respeto a la diversidad, y la construcción de comunidad." (SDP, 2019, Pág. 33 y 34).

Conclusiones y recomendaciones

El mejoramiento de la de la infraestructura cultural y deportiva, es sin duda uno de los principales avances que ha tenido la presente Administración Distrital, mediante estos equipamientos públicos se ha brindado un mayor acceso al arte, la cultura, la recreación y el deporte y se ha fomentado la apropiación y disfrute del espacio público. Es primordial que la siguiente Administración continúe efectuando nuevos espacios para la recreación, el deporte y la cultura y mantenimiento de los existentes para garantizar su disponibilidad, accesibilidad, adaptabilidad y sostenibilidad. Así mismo, se requiere mejorar el sistema de monitoreo y evaluación para poder medir la gestión de las entidades adscritas al sector para impactar la calidad de vida de los bogotanos

Más de la mitad de los ciudadanos en Bogotá visita frecuentemente los parques[6], siendo su calidad, mantenimiento y oferta recreativa y cultural en los barrios muy relevante, se recomienda formular una política de parques urbanos que establezca directrices y competencias para la generación de espacios verdes, senderos peatonales, mantenimiento de infraestructura y apropiación ciudadana de los espacios existentes.

6. Según la Encuesta Bienal de Culturas 2017 el 55,4% de los ciudadanos en Bogotá visita frecuente un parque: 25,7% visita el parque más cercano todos los días, 15% los fines de semana, 14,7% por lo menos una vez a la semana

En ese mismo sentido, los resultados de la Encuesta Bienal de Culturas 2017 evidencia que los parques y espacios públicos recreativos, a pesar de ser considerados amplios, agradables, limpios, y bien equipados, no son disfrutados y apropiados suficientemente por sus comunidades dado que consideran que no son seguros. Algunas de situaciones no deseables observadas han sido: la venta o consumo de drogas, atracos, riñas y violencia sexual. Debido a todo lo anterior, uno de los principales retos para la futura administración es ahondar en el esfuerzo de mejorar la seguridad y convivencia ciudadana en los parques.

Bogotá en los últimos años ha venido promoviendo una amplia agenda cultural y deportiva es por ello, que se requiere continuar generando y fomentando espacios para la participación ciudadana en las actividades culturales, recreativas y deportivas de la ciudad, permitiendo que dicha oferta sea lo suficientemente flexible para que sea universal y pertinente para todos los grupos poblacionales de la ciudad. Así mismo, se requiere que la política no debe enfocarse únicamente en promover eventos y cuantificar asistentes, sino en conseguir que los ciudadanos mejoren sus relaciones con el entorno y los demás para mejorar la sana convivencia de los ciudadanos, la apropiación con la ciudad y lo público.

Referencias

√ BCV. (2018). Encuesta de Percepción Ciudadana del programa BCV. http://www.bogotacomovamos.org/encuestas-de-percepcion-cuidadana/

√ Davies, L. E. (2016). A wider role for sport: community sports hubs and urban regeneration. Sport in Society, 19(10), 1537-1555.

√ Gómez, Jorge R. (2013). Actividad Física y Desarrollo Humano: Aporte Interdisciplinario para una Perspectiva de Derechos. Facultad de Actividad Física y Deporte. Red Nacional de Actividad Física y Desarrollo Humano. Universidad de Flores. Buenos Aires, 81-83

√ Lysgård, H. K. (2012). Creativity, culture and urban strategies: A fallacy in cultural urban strategies. European Planning Studies, 20(8), 1281-1300.

√ Lysgård, H. K. (2013). The definition of culture in culture-based urban development strategies: antagonisms in the construction of a culture-based development discourse. International journal of cultural policy, 19(2), 182-200.

√ Rivas, Ramón (2015). Cultura: factor determinante del desarrollo humano Revista entorno, Universidad Tecnológica de El Salvador, www.utec.edu.sv, abril 2015, número 58: 16-24, ISSN: 2218-3345.

√ Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. (2019). Respuesta BCV 2018 [Respuesta de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte al derecho de petición impuesto por Bogotá Cómo Vamos].

√ SDP. (2019). Balance Resultados 2018. Plan de Desarrollo Distrital 2016 – 2020. Secretaría Distrital de Planeación. http://www.sdp.gov.co/micrositios/pdd/documentos

√ Scott, R. (2011 a). The role of public libraries in community building. Public Library Quarterly, 30(3), 191-227.

√ Scott, R. (2011 b). Strategies that public libraries use to build communities. Public Library Quarterly, 30(4), 307-346.

√ Stevenson, D. (2004). “Civic gold” rush: Cultural planning and the politics of the third way. International journal of cultural policy, 10(1), 119-131.

CÓMO VAMOS en

ENTORNO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

CÓMO VAMOS EN ENTORNO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL*

Introducción

En este capítulo se analizan los aspectos generales y relevantes del comportamiento de la economía bogotana en el 2018 teniendo en cuenta el crecimiento económico, la dinámica de creación, renovación y cancelación de empresas, el mercado laboral y su posicionamiento entre las principales ciudades en América Latina.

En el 2018, Bogotá se consolidó entre las ciudades más competitivas de América Latina y como el centro económico y de población más importante en Colombia. Este año fue para la economía bogotana un año de transición a la recuperación, con un crecimiento del 2,9%, superior al de la economía colombiana (2,7%) y al promedio de las economías de América Latina 1,2%, FMI.

Las fuentes de este desempeño fueron entre otras, la dinámica de la actividad empresarial, el posicionamiento de Bogotá como destino atractivo para los negocios y la inversión, el tamaño del mercado interno, la recuperación de la demanda que incidió favorablemente en el comercio y la industria que empezó a mostrar buenos resultados y el desempeño positivo de las actividades de servicios. De igual manera, en el 2018 fue un año favorable para las exportaciones que crecieron 10,9%, en especial a los mercados de América Latina.

Diagnóstico del sector

Bogotá se consolida como el principal centro económico de Colombia

Bogotá es el mayor centro productivo y uno de los más importantes en el continente: es la ciudad con la mayor concentración de población urbana en el país (cerca de 8 millones de habitantes, el 17% de la población nacional).

La ciudad es una de las aglomeraciones económicas más importantes de América Latina: es la

*. Este capítulo fue elaborado por la Cámara de Comercio de Bogotá. Autor: Ricardo Ayala Ramírez, Director de Gestión y Transformación del Conocimiento.

sexta en población, con 9.8 millones de habitantes al incluir los municipios del área metropolitana, después de Sao Paulo (21.6 millones de hab.), Ciudad de México (21.2 millones de hab.), Buenos Aires (15.2 millones de hab.), Rio de Janeiro (12.1 millones de hab.), Lima (10 millones de hab.). Y es la octava economía después de São Paulo (338.235 PIB en dólares), Ciudad de México (338.235 PIB en dólares), Buenos Aires (293.327 PIB en dólares), Miami (290.018 PIB en dólares), Río de Janeiro (137.507 PIB en dólares), Santiago (132.322 PIB en dólares) y de Lima (111.365 PIB en dólares).

Bogotá es el motor de la economía nacional y la región que más aporta a la economía nacional, genera el 26% del PIB del país. El PIB de la ciudad de US$74.529 millones es superior al de países como Costa Rica, Uruguay, Panamá o Bolivia. Además, el ingreso per cápita anual (US$9.108) es mayor al promedio nacional (US$5.400). También, es la mayor plataforma empresarial: en Bogotá se encuentra el 29% de las empresas registradas en el país.

Bogotá es la ciudad de las oportunidades: es el primer mercado de trabajo del país con 4,2 millones de ocupados y en las actividades de servicios se genera más del 78% de la ocupación de la ciudad[2], la industria 15% y la construcción 6%. Es la ciudad más atractiva en el país para la inversión extranjera: en los últimos diez años, se duplicó el número de empresas con capital extranjero localizadas en la ciudad, de 677 a más de 1.500 sociedades extranjeras y de ellas más de 27 con negocios globales, lo que la ubica como la quinta mejor ciudad para los negocios y la cuarta ciudad en América Latina más atractiva para invertir.

En Bogotá es la ciudad del país en donde se realiza la mayor parte de las actividades de la economía creativa, con 92% de los servicios creativos, 90% de las productoras audiovisuales, 73% de las empresas de contenidos digitales, 55% de los estudios de videojuego, 65% de las empresas de comunicación gráfica, 40% de la industria de la música en vivo y 40% del mercado de moda en el país.

La ciudad también es el principal nodo de articulación a la economía mundial, con una amplia conectividad internacional. El Aeropuerto internacional ElDorado conecta a Bogotá con el resto del mundo con más de 96 destinos nacionales e internacionales y una capacidad de 40 millones de pasajeros por año. 34 aerolíneas vuelan hacia Bogotá y de las cuales 7 son nacionales. ElDorado es el primer aeropuerto en transporte de carga (cerca del 70% de la carga aérea que se mueve por los cielos de Colombia) y el tercero en transporte de pasajeros de América Latina. Skytrax concedió al Aeropuerto El Dorado el reconocimiento como "Mejor Aeropuerto de Suramérica". El ranking anual de los World Airport Awards, ElDorado pasó del puesto 46 al 42 en el "Ranking Top 100 Airports" y se posiciona como el primer Aeropuerto Latinoamericano. Del 2014 al 2017, la terminal ha subido 218 puestos, ratificando el nivel de excelencia.

La capital tiene grandes fortalezas y oportunidades para consolidarse entre los mercados atractivos de América Latina. En la próxima década, será la primera megaciudad del país con más de 10 millones de habitantes y con un ingreso superior a US$ 10.000 per cápita. El talento humano y la diversidad de sus actividades productivas la posicionarán como la ciudad más internacionalizada del país para atraer inversiones y empresas.

Bogotá se consolidó como una de las ciudades más atractivas para los negocios en América Latina

Bogotá registra avances importantes en su reconocimiento como destino atractivo y ambiente favorable para hacer negocios en América Latina, por su poder de marca, reputación estable y como una de las ciudades más atractivas para vivir, emprender, invertir y encontrar oportunidades de empleo. Es una de las ciudades con mayor potencial, por la diversidad y el tamaño de su economía y de su población, su ambiente para los negocios, la conectividad, el capital humano y el estilo de vida, así como por su fortaleza económica (ver Mapa 1).

2. Incluye comercio, hoteles y restaurantes (28%), servicios comunales, sociales y personales (23%), actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler (15%), intermediación financiera (3%), suministro de electricidad, gas y agua (15%), transporte, almacenamiento y comunicaciones (9%).

Mapa 1. Bogotá, una de las principales ciudades para hacer negocios en América Latina



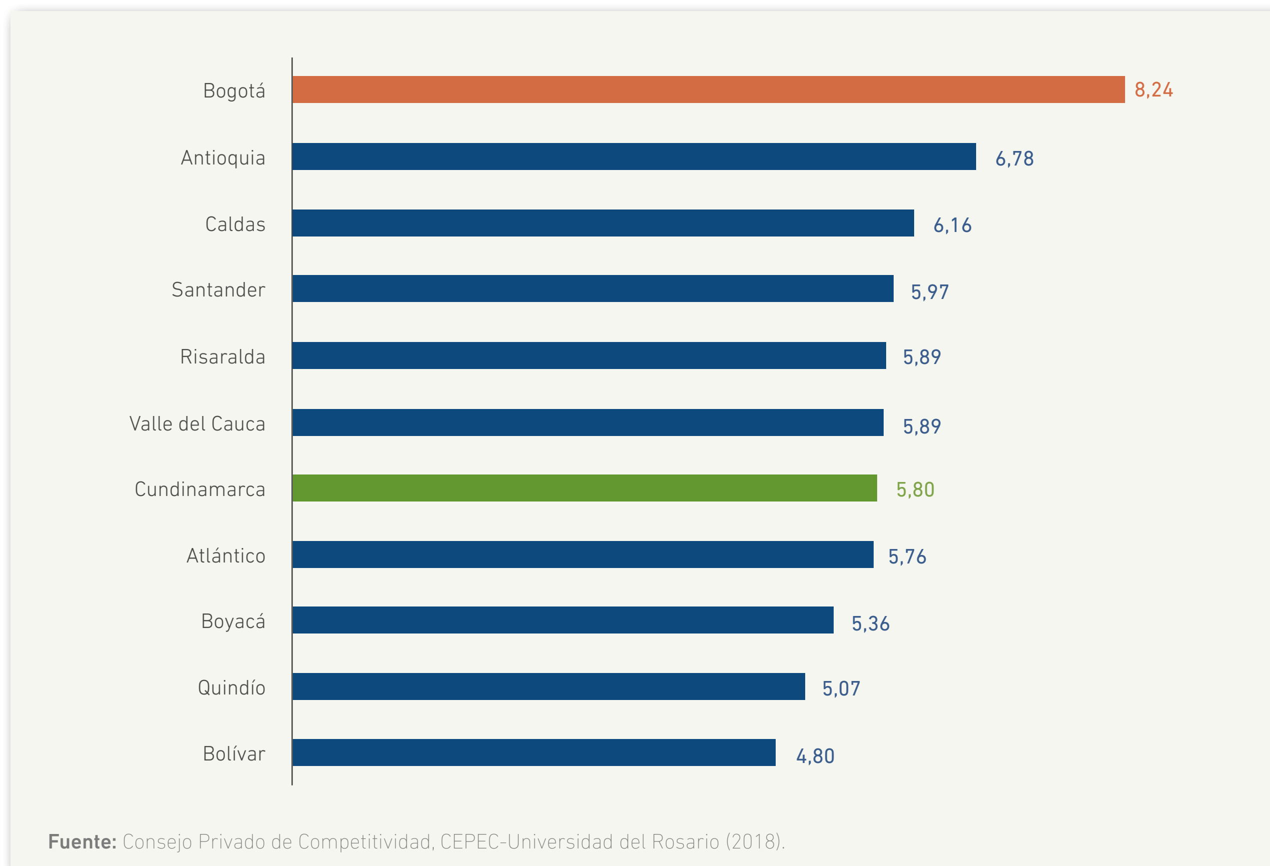
Fuente: Bogotá, ciudad de oportunidades para los negocios, 12 de diciembre de 2018. Cálculos: Dirección de Gestión y Transformación de Conocimiento de la CCB.

Desde el 2015, Bogotá forma parte de la Alianza Best Cities, el selecto grupo de las doce ciudades del mundo reconocidas por su capacidad para realizar grandes eventos internacionales y es la única ciudad latinoamericana con este reconocimiento.

Y es considerada una de las capitales creativas de América Latina, y cada día se posiciona como una de las ciudades que impulsa el emprendimiento en las industrias creativas, en actividades como la música, las artes plásticas, los productos audiovisuales, la moda, el diseño y los eventos culturales, entre otros.

En el contexto colombiano, Bogotá es la ciudad líder en competitividad (ver Gráfica 1) y la economía regional más importante, dinámica y diversificada, con la base empresarial más grande y la mejor infraestructura para los negocios. Además, tiene la mayor oferta y calidad en educación superior y una cultura empresarial dinámica y emprendedora.

Gráfica 1. Índice departamental de competitividad, 2018



Fuente: Consejo Privado de Competitividad, CEPEC-Universidad del Rosario (2018).

Bogotá es también la ciudad más innovadora del país, con la mayor calificación en innovación, de acuerdo con los resultados del Índice Departamental de Innovación para Colombia (IDIC) (DNP, 2017). Sin embargo, menos del 20% de las empresas hace innovaciones y realiza actividades de I+D (CCB, 2019).

Bogotá tiene fortalezas con respecto a las demás regiones del país en todos los indicadores y es primera en todos los criterios que se evalúan: capital humano e investigación, infraestructura, sofisticación de mercados, sofisticación de negocios, producción de conocimiento y tecnología, producción creativa; y solo en desarrollo de sus instituciones ocupa el segundo puesto.

Entre las fortalezas de la ciudad se destacan: sofisticación de mercados (posibilidad de acceso a crédito, capacidad de inversión y comercio y en competencia), productividad creativa (bienes intangibles, bienes y servicios creativos y creatividad en línea). Igualmente, entre los temas para mejorar se destacan: infraestructura (infraestructura general, sostenibilidad ambiental y TIC), y en sofisticación de negocios (trabajadores de conocimiento, enlaces de innovación y absorción de conocimiento).

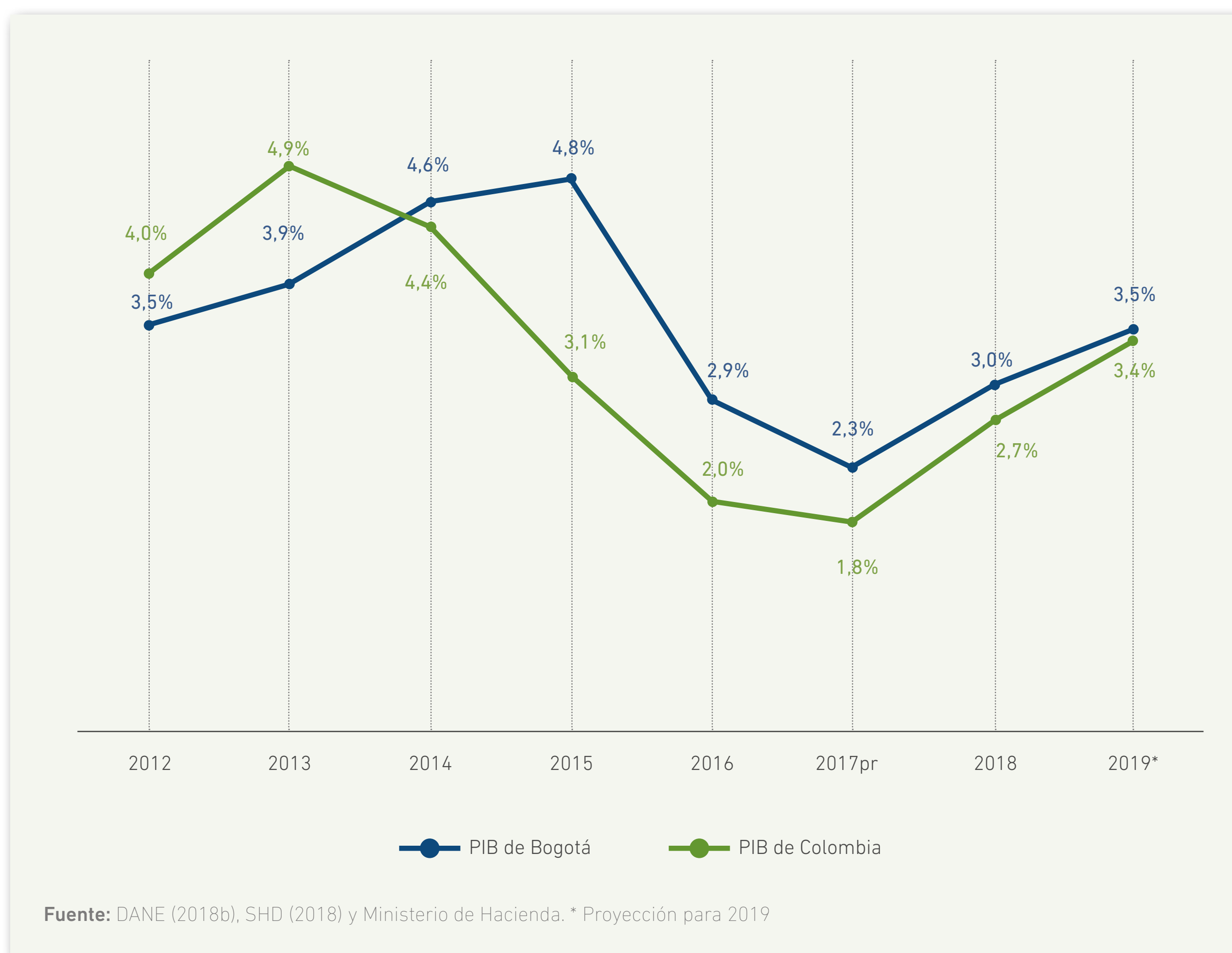
En la ciudad, los empresarios tienen una percepción positiva de su entorno inmediato, en especial en los relacionados con la conectividad en telecomunicaciones e Internet, el recurso humano, las condiciones que ofrece para el desarrollo empresarial y el crecimiento de su economía, de acuerdo con la Encuesta del Clima de los Negocios en Bogotá de la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB, 2018a).

Igualmente, en la encuesta de la CCB, los empresarios señalan, entre las razones que hacen de Bogotá una ciudad atractiva para invertir, el tamaño del mercado de Bogotá (51% de los empresarios), la diversidad de su estructura productiva (36%) y la capacidad de compra de sus habitantes (36%). Esta percepción es usualmente acompañada de la imagen creciente de la ciudad como sede de importantes eventos, ferias y exposiciones.

En el 2018 la economía creció 2,9% y para el 2019 se espera un crecimiento de 3,5%

La dinámica de las actividades productivas de la ciudad tiene alto impacto en el comportamiento de la economía nacional. En 2018, la economía de Bogotá registró un crecimiento positivo de 2.9% que le permitió consolidarse como el motor de la economía colombiana y en la ciudad que más aporta al PIB nacional (Bogotá 26%) esta participación es superior al aporte de las regiones de Antioquia (14,5%) y Valle (9,7) que aportan el 24,2%. Las perspectivas para la economía de la ciudad son más optimistas frente a los resultados de los dos últimos años (2017 y 2018), y se espera un crecimiento más dinámico de 3,5% para el 2019, y como en años anteriores superior al 3,4% previsto para el país (ver Gráfica 2).

Gráfica 2. Variación porcentual del PIB Bogotá - Colombia (2012-2019)



Fuente: DANE (2018b), SHD (2018) y Ministerio de Hacienda. * Proyección para 2019

La percepción de los empresarios sobre la situación en el 2018 y las perspectivas para el 2019, de acuerdo con la Encuesta del Clima de los Negocios en Bogotá 2018 de la CCB, confirman el mejor desempeño de la economía de la ciudad. Al finalizar el 2018, más de la mitad de los empresarios consideraron que la situación económica de su empresa era mejor con respecto al 2017. En general, los empresarios tienen una valoración positiva (61%) sobre el ambiente económico de la ciudad y son más optimistas frente al futuro (76%), lo cual se refleja también en las expectativas sobre la situación de las empresas: el 81% de los empresarios estimaba que en el 2018 la situación de su empresa era mejor o igual a la del 2017 y para el 2019, así lo consideró el 93% de los empresarios (ver tablas 1 y 2).

Tabla 1. Percepción de los empresarios sobre la situación económica de su empresa 2018-2019, por tamaño.

	La situación de la empresa en el 2018			La situación de la empresa en el 2019		
	Mejorará	Será igual	Empeorará	Mejorará	Será igual	Empeorará
Total	41%	41%	18%	78%	15%	7%
Micro	42%	40%	19%	76%	16%	9%
Pequeña	39%	44%	18%	84%	13%	4%
Mediana	43%	42%	15%	79%	14%	6%
Grande	42%	50%	8%	81%	15%	5%

Fuente: CCB (2018a). Encuesta del Clima de los Negocios en Bogotá 2018.

Tabla 2. Percepción de los empresarios sobre la situación económica de su empresa 2018-2019, por sector económico

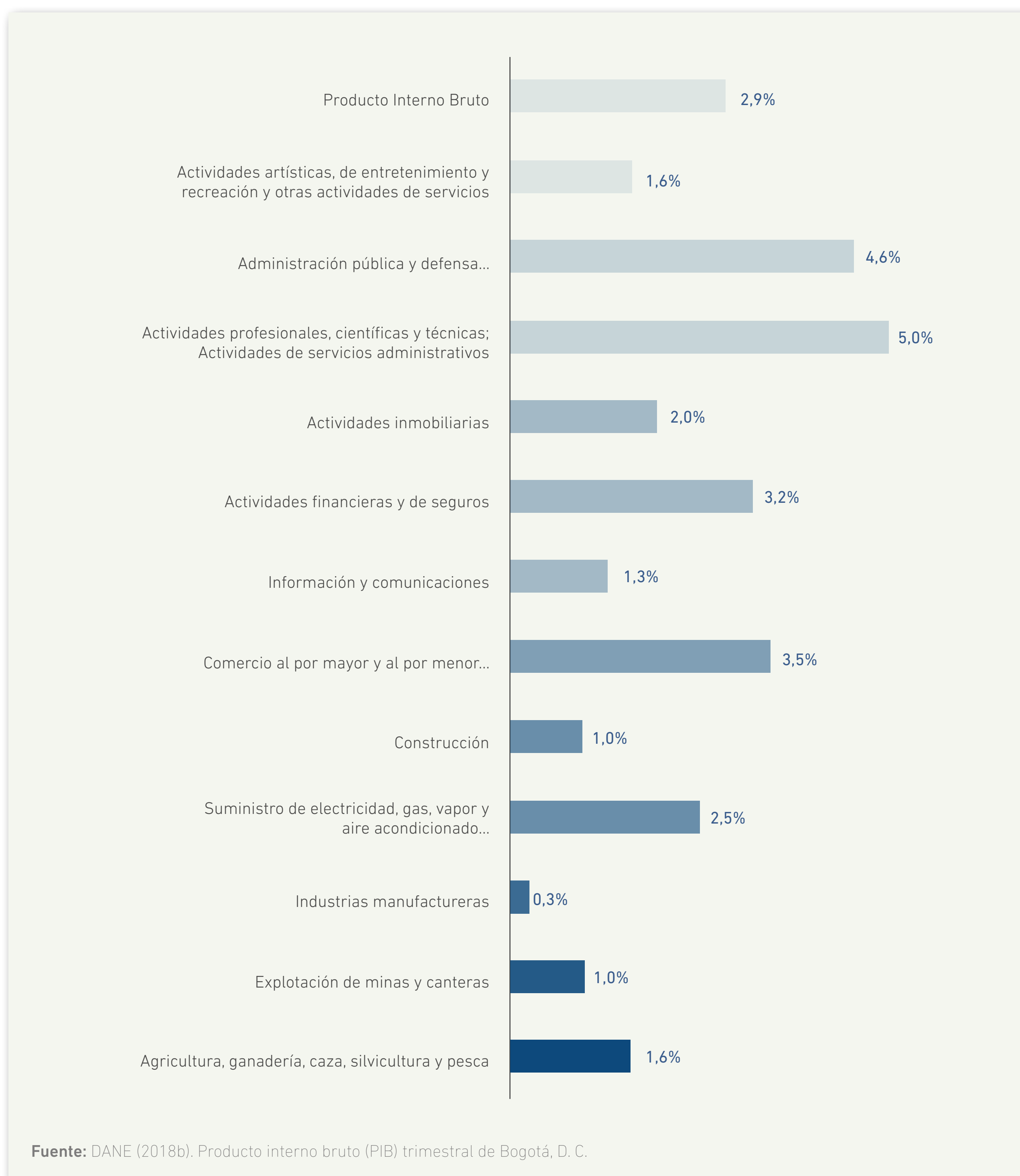
	La situación de la empresa en el 2018			La situación de la empresa en el 2019		
	Mejorará	Será igual	Empeorará	Mejorará	Será igual	Empeorará
Total	41%	41%	18%	78%	15%	7%
Industria	40%	41%	19%	79%	14%	7%
Comercio	40%	40%	20%	76%	16%	8%
Servicios	45%	39%	16%	79%	14%	6%
Construcción	47%	42%	11%	85%	11%	3%
Agro/minería	15%	71%	14%	64%	24%	12%

Fuente: CCB (2018a). Encuesta del Clima de los Negocios en Bogotá 2018.

En el 2018, todas las actividades económicas que integran el PIB crecieron, en especial las actividades profesionales, científicas y técnicas (5%) y Administración pública y defensa (4,6%) que lideraron el crecimiento de la economía bogotana. La industria manufacturera que había registrado un crecimiento negativo en el 2017 (-2,9%), en el 2018 logró generar un crecimiento de 0,3% y la construcción que ha sido una de las actividades productivas con alto impacto en el crecimiento económico de la ciudad, creció 1% (ver gráfica 3).

Si bien Bogotá mantiene niveles de crecimiento positivos y superiores al del país, la brecha en el crecimiento entre la ciudad y el país se ha venido reduciendo y la ciudad necesita lograr un mayor dinamismo en su actividad productiva para lograr una senda de crecimiento sostenido que le permita crecimientos superiores al 5,5%, para cerrar las brechas frente a ciudades como Santiago de Chile y aprovechar las potencialidades de la ciudad.

Gráfica 3. Crecimiento de la economía bogotana por actividades, 2018



Fuente: DANE (2018b). Producto interno bruto (PIB) trimestral de Bogotá, D. C.

Con el propósito de ampliar la capacidad de crecimiento en Bogotá y Cundinamarca se ha avanzado en la definición de la vocación productiva y se ha construido una agenda integrada de desarrollo productivo construida colectivamente que apunta a la sofisticación y diversificación del aparato productivo de la ciudad-región a partir del conocimiento y la innovación, integrada por una Estrategia de Especialización Inteligente (EEI), y unas iiniciativas de Desarrollo de Clúster, con el cual se busca aumentar la competitividad de las empresas, con base en un modelo de trabajo colaborativo entre las empresas y otros actores como el Gobierno, el sector académico y de investigación.

La agenda está conformada por un portafolio de proyectos de ciencia, tecnología e innovación y por acciones complementarias para la superación de "cuellos de botella" que limitan la capacidad de crecimiento de los clústeres y sectores asociados a cinco áreas de especialización: Bogotá-región Creativa, Bio-Polo, Servicios Empresariales, Hub de Conocimiento Avanzado y Ciudad-región Sostenible. La estrategia se basa en el conocimiento y la innovación, atendiendo las capacidades regionales y las tendencias internacionales para la generación de proyectos.

Bogotá es el motor de la economía colombiana: genera la cuarta parte del PIB nacional (26%) y es la que más aporta a la economía nacional en comparación con las demás regiones del país. La región central (Antioquia, Caldas, Caquetá, Huila, Quindío, Risaralda y Tolima) aportó el 23%; seguida de la región oriental (Boyacá, Cundinamarca, Meta, Norte de Santander y Santander) 20%; la región Atlántica (Bolívar, Atlántico, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena y Sucre) 15%; la región pacífica (Cauca, Chocó, Nariño y Valle) 23%, y los demás departamentos (Amazonas, Arauca, Casanare, Guainía, Guaviare, Putumayo, San Andrés y Providencia, Vaupés y Vichada) generaron el 3%.

Bogotá es la capital financiera de Colombia, de los servicios empresariales y personales y el mayor centro de comercio del país. En todas las actividades productivas, la participación del valor agregado de la ciudad es significativo, en las de servicios supera el 26% y en las de la industria y construcción es el 19% cada una (ver tabla 3).

Tabla 3. Participación de los sectores productivos de Bogotá, 2018

Sector	Distribución del PIB de Bogotá	Distribución del PIB de Colombia	Participación de cada actividad de Bogotá en su respectivo PIB nacional
Agricultura, ganadería y pesca	0,0%	6,9%	0,0%
Explotación de minas y canteras	0,2%	5,6%	8,8%
Industrias manufactureras	9,8%	13,3%	18,9%
Suministro de electricidad, gas y agua	2,1%	3,3%	16,1%
Construcción	5,6%	7,6%	18,6%
Comercio, reparación, restaurantes y hoteles	21,6%	18,9%	29,3%
Establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias	24,6%	17.5%	88,7%
Administración pública y defensa	16,7%	16,1%	26,4%
Producto interno bruto	100,0%	100,0%	25,9%

Fuente: DANE (2019). Cálculos: Dirección de Gestión y Transformación de Conocimiento de la CCB.

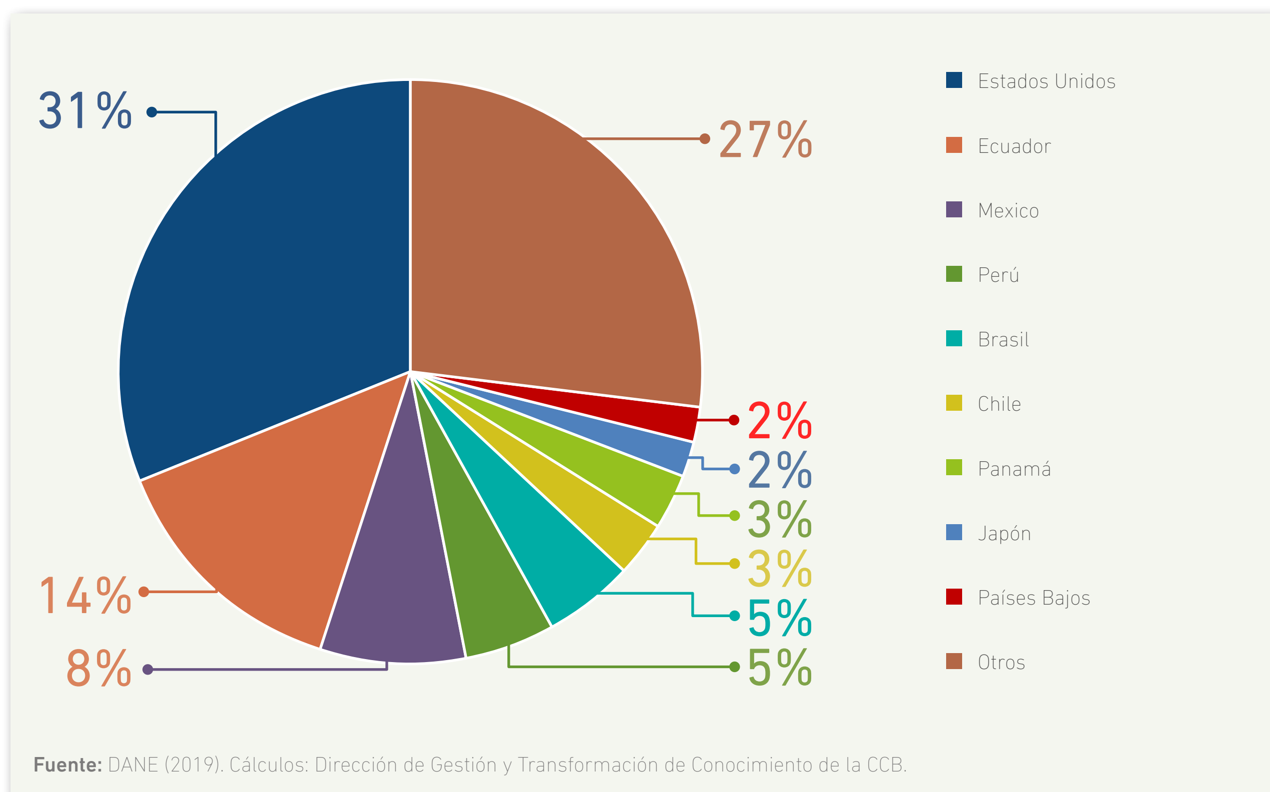
La diversidad de su estructura productiva es una de las fortalezas de la economía bogotana y, como ocurre en las grandes ciudades del mundo, las actividades de servicios son las más importantes, generan el 62% del valor agregado de la ciudad.

El comercio exterior en la Bogotá y Cundinamarca mejoró en sus resultados

Bogotá y Cundinamarca ha sido tradicionalmente la región con el mayor valor en las transacciones de comercio exterior de Colombia. En el 2018, en total, el comercio exterior (exportaciones + importaciones) sumó US$ 33.917 millones, el 44,5% de los US$ 76.293 millones transados por el país.

- En el 2018, se consolidó como la principal región exportadora de Colombia. El valor de las exportaciones alcanzó los US$ 4.584 millones, es decir, el 18,3% de las realizadas por el país. Los departamentos de Antioquia (17,7%) y Cesar (14,0%) representaron el 31,7%.
- Es una de las más dinámicas en la actividad exportadora: aumentó 10,4% el valor de las exportaciones, de US$ 4.152 millones (2017) a US$ 4.584 millones (2018). En el 2018 Bogotá exportó US$ 2.587 millones FOB, 5,1% más que en el 2017 (US$ 2.461) y Cundinamarca exportó US$ 1.996 millones FOB, 18,1% más que en el 2017 (US$ 1.690 millones). Este resultado es positivo para la economía de la Región porque señala una tendencia hacia la recuperación de mercados extranjeros, lo cual es indispensable para mantener el liderazgo productivo en el país y convertir a las exportaciones en una fuente más dinámica de crecimiento.
- Entre los productos de exportación se destacaron los bienes industriales, que representaron el 66,4%, y los bienes de agricultura, ganadería, pesca y silvicultura, el 28,7%. En la estructura exportadora de la Región predominan productos tradicionales como las exportaciones de flores, bienes de la industria metalmecánica y materias primas de la industria química.
- Los principales destinos de exportación fueron Estados Unidos, Ecuador, México, Perú, Brasil, Panamá y Chile, a estos países se dirige el 66,2% del total (ver gráfica 4); de los diez principales destinos de exportación de la Región, el 38% son exportaciones hacia países latinoamericanos.

Gráfica 4. Principales destinos de las exportaciones de Bogotá y Cundinamarca, 2018

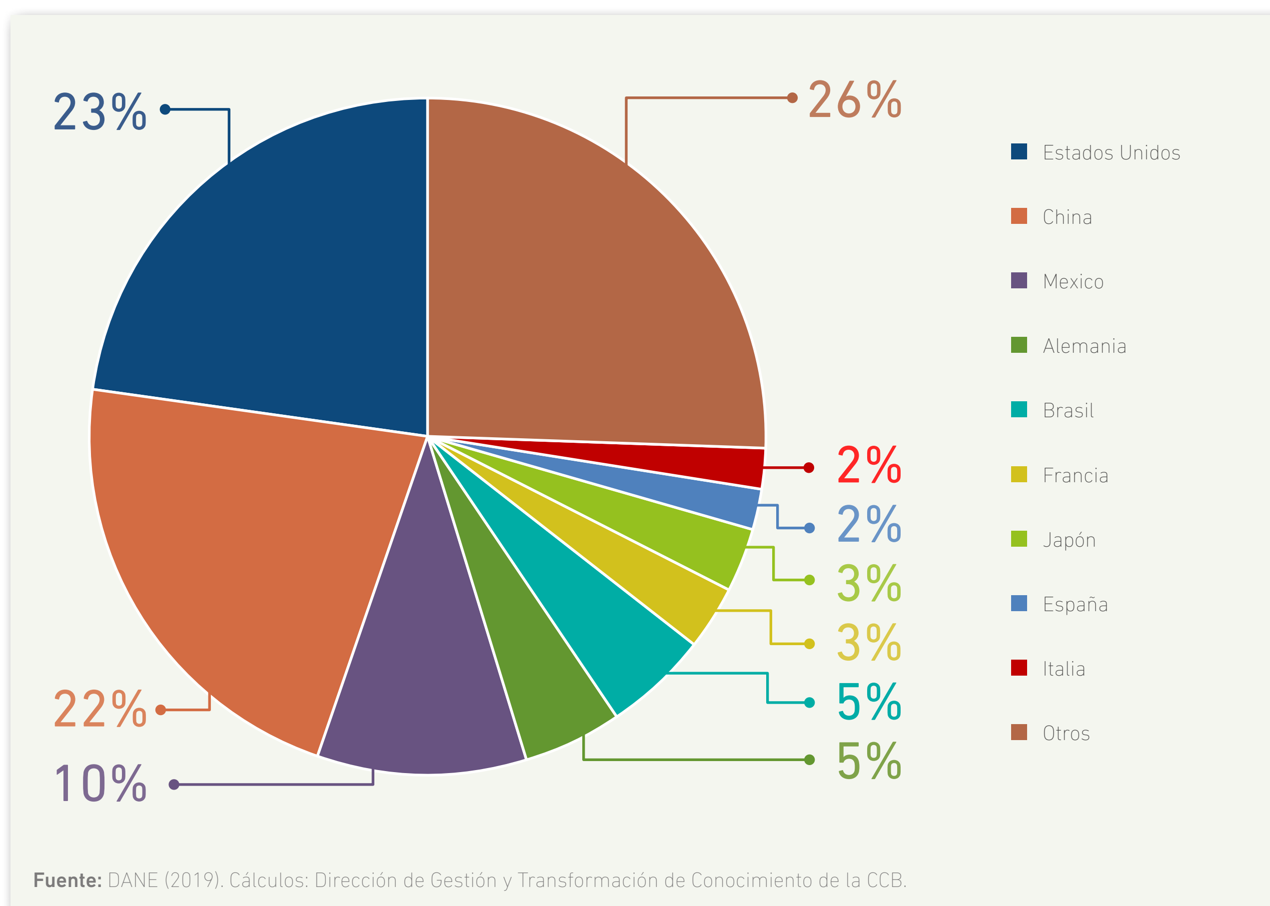


Fuente: DANE (2019). Cálculos: Dirección de Gestión y Transformación de Conocimiento de la CCB.

En las importaciones, en el 2018 como ha sido tradicional fue la primera en el país: el 57% ingresaron por la Región (DANE, 2019a) y llegaron a US$ 29.332 millones: Bogotá importó US$ 25.184 millones y Cundinamarca US$ 4.148 millones.

Los principales países proveedores internacionales son Estados Unidos, China y México de donde se importó el 55%. Europa, Alemania, Francia, España e Italia son los socios comerciales más importantes. De América Latina, el 15% de las importaciones provino de Brasil y México (ver Gráfica 5).

Gráfica 5. Origen de las importaciones de Bogotá y Cundinamarca, 2018



Fuente: DANE (2019). Cálculos: Dirección de Gestión y Transformación de Conocimiento de la CCB.

Entre los factores que determinaron el comportamiento de la actividad exportadora de la Región se destacaron:

- El aumento en la demanda externa de socios comerciales de la Región: las exportaciones crecieron hacia Ecuador (26%), México (59,7%), Brasil (20,7%) y Estados Unidos (4,1%). A estos mercados se dirige el 58% del valor total de las exportaciones de la Región.
- El tipo de cambio que ha favorecido a los exportadores. En el 2018, el dólar pasó de $ 2.868,57 en enero a $ 3.218,55 en diciembre, con una devaluación promedio anual de $ 2.956,43.
- La exportación de bienes como los agrícolas (28,4%), productos químicos (12,1%), hornos de coque (7,8%), vehículos automotores (5,2%) y productos de plástico (4,5%), han contribuido a mejorar las actividades productivas y el posicionamiento internacional de la Región.
- Los precios internacionales de los productos que exporta la Región disminuyeron de US$1,28 (valor exportaciones/kilos exportados) en el 2017 a US$1,22 en el 2018, principalmente los de bienes intermedios y de materias primas

La dinámica empresarial y emprendedora contribuyó al crecimiento y el empleo

En Bogotá, la dinámica empresarial ha sido fundamental para mantener la inversión y el empleo. La ciudad es la mayor plataforma empresarial del país, con más de 498.000 empresas, el 29% de las empresas registradas en el país y con la mayor actividad emprendedora. El promedio anual de creación de empresas en los últimos diez años es de 64.000 nuevas empresas.

El balance del comportamiento empresarial en Bogotá, en el 2018, fue positivo y se mantuvo la tendencia de crecimiento de los últimos diez años de aumentó en el número de empresas, como resultado de las condiciones atractivas para la inversión nacional y extranjera: la diversidad de su población y de su estructura productiva, el tamaño del mercado, el talento y capacidad emprendedora y empresarial.

Gráfica 6. Dinámica empresarial de Bogotá, 2012-2018

Número de empresas

499.050
424.471
382.170
366.386
324.194
304.981
286.438

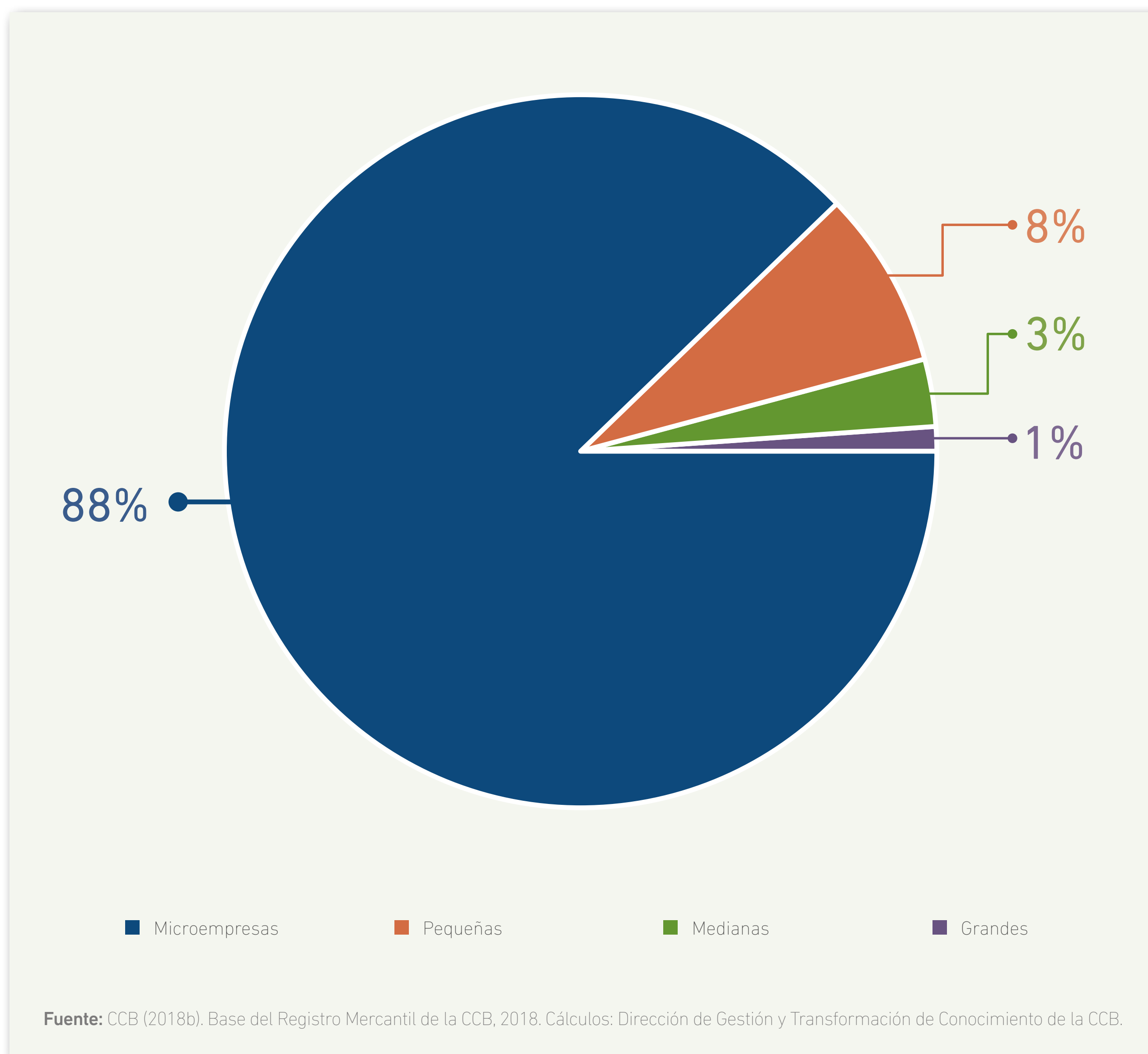
2011 2012 2013 2014 2015 2016 2017 2018

Fuente: CCB (2018b). Base del Registro Mercantil de la CCB, 2012-2018. Cálculos: Dirección de Gestión y Transformación de Conocimiento de la CCB.

Al terminar el 2018, el número de empresas creció en 18%, de 424.471 en el 2017 a 499.050 (ver gráfica 6), y se estima que al terminar el 2019 se supere la cifra de 530.000 empresas en Bogotá.

En la estructura empresarial se mantiene el predominio de las microempresas (87,5%) y las y las pequeñas (8%).y se encuentra la mayor concentración de medianas y grandes empresas del país (19.618 empresas). Bogotá es la más atractiva para las medianas (3%) y las grandes empresas (1%) (ver Gráfica 7), a tal punto que en la ciudad se encuentra el mayor número de medianas (14.476, el 48%) y grandes empresas (5.142, el 50%) del país.

Gráfica 7. Tamaño de las empresas registradas Bogotá, 2018



Fuente: CCB (2018b). Base del Registro Mercantil de la CCB, 2018. Cálculos: Dirección de Gestión y Transformación de Conocimiento de la CCB.

La actividad emprendedora contribuyó a mantener el liderazgo de la ciudad en Colombia y entre las ciudades más atractivas para los negocios en América Latina: el número de empresas creadas aumentó 6%, de 71.258 en el 2017 a 75.533 en el 2018 (ver tabla 4). Este resultado consolidó a la ciudad como la más dinámica en la creación de empresas y de las 328.237 empresas que se crearon en Colombia, el 23% se crearon en Bogotá.

Tabla 4. Empresas matriculadas (creadas) en Bogotá, según sector económico, 2018

Actividad económica	MICRO	PEQUEÑAS	MEDIANAS	GRANDES	Total
G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	23.161	133	15	4	23.313
I. Alojamiento y servicios de comida	9.096	15		1	9.112
C. Industrias manufactureras	7.934	57	4		7.995
M. Actividades profesionales, científicas y técnicas	7.529	96	11	1	7.637
N. Actividades de servicios administrativos y de apoyo	4.539	74	2	1	4.616
S. Otras actividades de servicios	4.217	1			4.218
F. Construcción	3.474	87	11	3	3.575
J. Información y comunicaciones	2.553	32	1		2.586
H. Transporte y almacenamiento	2.222	69	10	1	2.302
Sin Dato	1.819	8	7	1	1.835
R. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	1.514	28	3		1.545

L. Actividades inmobiliarias	1.404	75	15	4	1.498
Q. Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1.314	12	4	1	1.331
P. Educación	1.234	17			1.251
K. Actividades financieras y de seguros	1.014	30	6	3	1.053
A. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	705	31	6	3	745
E. Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y saneamiento	390	4	2		396
B. Explotación de minas y canteras	171	14	2		187
D. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	128	3	1		132
O. Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	52				52
T. Actividades de los hogares en calidad de empleadores	12				12
U. Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	2				2
Total	**74.484**	**786**	**100**	**23**	**75.393**

Fuente: CCB (2018b). Base del Registro Mercantil de la CCB, 2018. Cálculos: Dirección de Gestión y Transformación de Conocimiento de la CCB.

Al igual que en las grandes ciudades del mundo, en Bogotá el mayor número de las empresas se encuentra en las actividades de servicios personales y empresariales (47,5%), comercio (31,7%), industria manufacturera (12,3%) y construcción (5,8%). (ver Gráfica 8).

Gráfica 8. Actividad económica empresas de Bogotá, 2018

1,2%
1,1%
31,7%
47,5%
5,8%
0,4%
12,3%

Agrícola
Comercios
Construcción
Industrias
Minas y canteras
Servicios
Sin clasificación

Fuente: CCB (2018b). Base del Registro Mercantil de la CCB, 2018. Cálculos: Dirección de Gestión y Transformación de Conocimiento de la CCB.

Según el sector económico, la inversión empresarial, medida por el valor de los activos, disminuyó 39% en el total de activos del 2017 al 2018, especialmente en las actividades de servicios (67% del total), minas y canteras (11% del total) y comercio (10% del total). Este aspecto es el resultado de la caída en el valor de los activos declarados por las grandes (40%), pequeñas (23%) y microempresas (19%), matriculadas y renovadas en comparación con el 2017.

Según la organización jurídica, predominan las empresas creadas como personas naturales (58% del número de empresas y con 1% del valor de los activos empresariales). Las personas jurídicas representan el 42% del número de empresas y el 99% de los activos (ver tabla 5). Se destacó la participación (35%) de las sociedades por acciones simplificadas (SAS) y de las sociedades limitadas (4%) matriculadas y renovadas.

Tabla 5. Distribución de empresas y activos según organización jurídica de Bogotá, 2018

Orden jurídico	Empresas	Porcentaje empresas	Activos	Porcentaje activos
Persona natural	288.104	58%	$ 19.347.061.484.577	1%
Persona jurídica	210.503	42%	$ 1.559.083.786.850.930	99%
Total	**498.607**	**100%**	**$ 1.578.430.848.335.517**	**100%**

Fuente: CCB (2018b). Base del Registro Mercantil de la CCB, 2018. Cálculos: Dirección de Gestión y Transformación de Conocimiento de la CCB.

Entre los factores favorables a la localización de las empresas en Bogotá se destacaron:

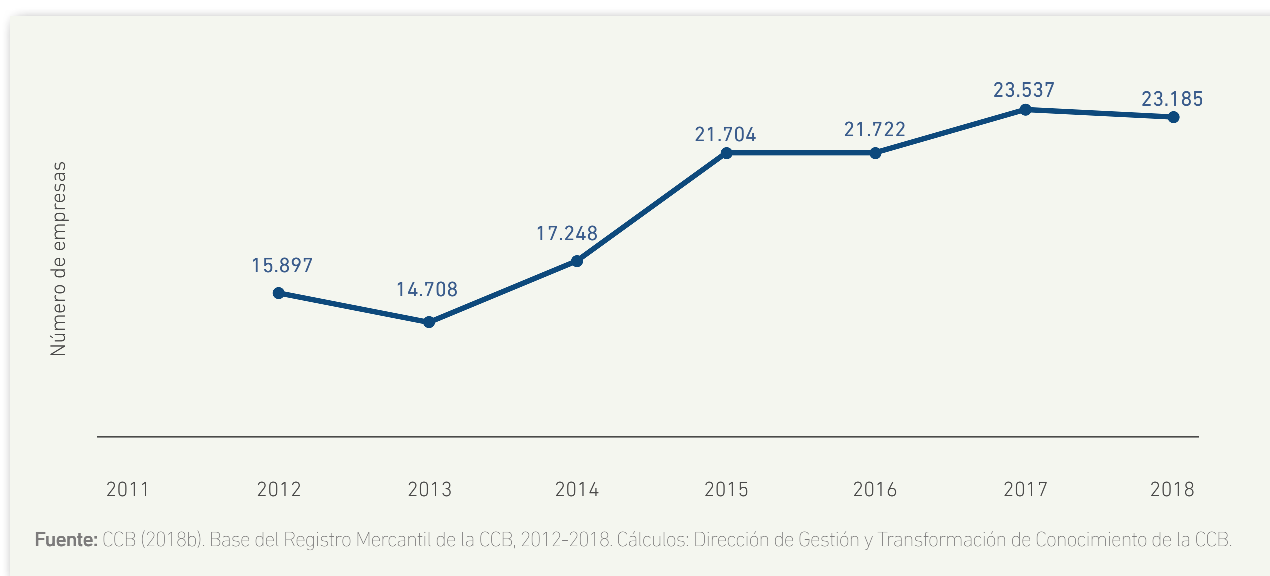
- La diversidad de la estructura productiva, el tamaño del mercado, la capacidad y calidad del talento humano.
- La disponibilidad de servicios en la ciudad para emprender. Bogotá es la capital de los servicios en el país, genera el 67% del valor total de los servicios y ofrece a los emprendedores y empresarios servicios financieros, profesionales, técnicos y la infraestructura más diversa para responder a las necesidades de la gestión empresarial.
- La infraestructura de servicios de telecomunicaciones y logística, la oferta hotelera, la disponibilidad de modernos centros de convenciones y de centros comerciales, así como la diversidad empresarial y la capacidad gerencial.

En el 2018, Bogotá se consolidó como el destino más atractivo en Colombia para la localización de empresas extranjeras y fortaleció su posicionamiento entre las principales ciudades de América Latina, ubicándose como la cuarta más atractiva para invertir (fDi Markets 2018). En la capital se encuentran el 50% de todas las empresas extranjeras de Colombia. De acuerdo con las cifras del Registro Único Empresarial y Social (RUES), al terminar el 2018 se crearon 101 empresas extranjeras y el número de estas firmas llegó a 1.504 sociedades extranjeras en Bogotá, el 47% del total de estas empresas en Colombia, de las cuales más de 27 son empresas globales.

Disminuyó la liquidación de empresas

En el 2018 se redujo en 1% la liquidación de empresas en Bogotá: de 23.537 en el 2017 a 23.185 en el 2018 (ver Gráfica 9); no obstante, el número fue superior al promedio anual (19.000 empresas) de las empresas que se liquidaron en los últimos diez años. Por su parte, el valor de los activos declarados por las empresas liquidadas disminuyó en 58%, de $ 23 billones a $ 10 billones entre el 2017 y el 2018.

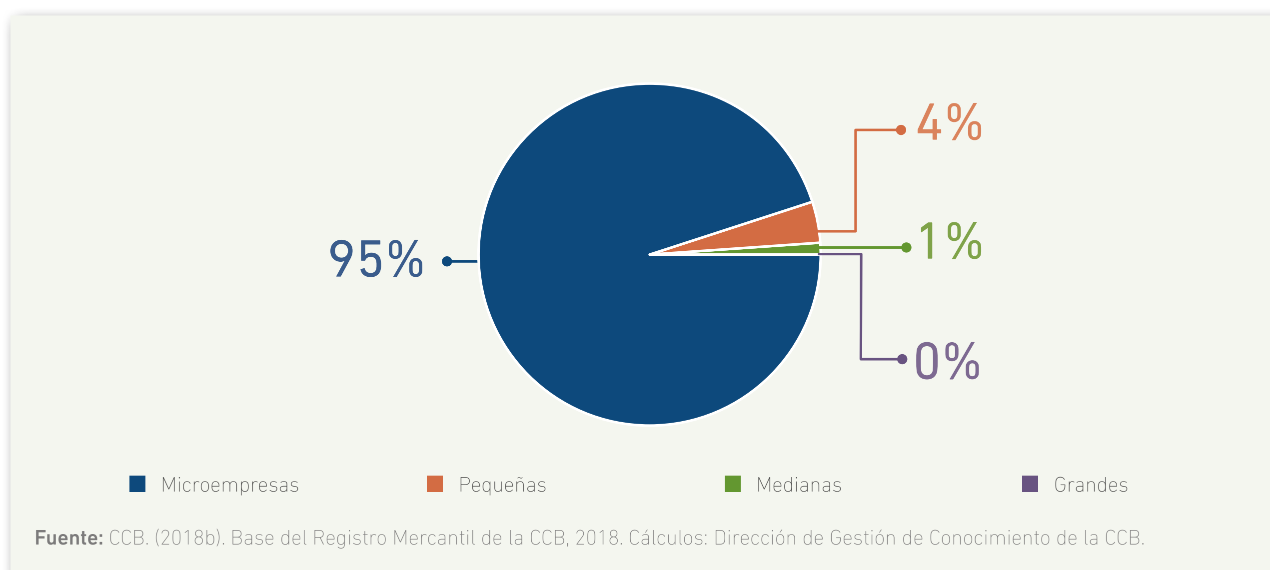
Gráfica 9. Dinámica de las Empresas liquidadas en Bogotá, 2012-2018



Fuente: CCB (2018b). Base del Registro Mercantil de la CCB, 2012-2018. Cálculos: Dirección de Gestión y Transformación de Conocimiento de la CCB.

Según el tamaño, la mayoría (95%) de las empresas eran microempresas de personas naturales dedicadas al comercio (34%), alojamiento y servicios de comida (14%) e industrias manufactureras (10%), con menos de 3 años de funcionamiento. Estas empresas tienen menor sostenibilidad, adaptación a la competencia y capacidad de respuesta a los cambios del mercado.

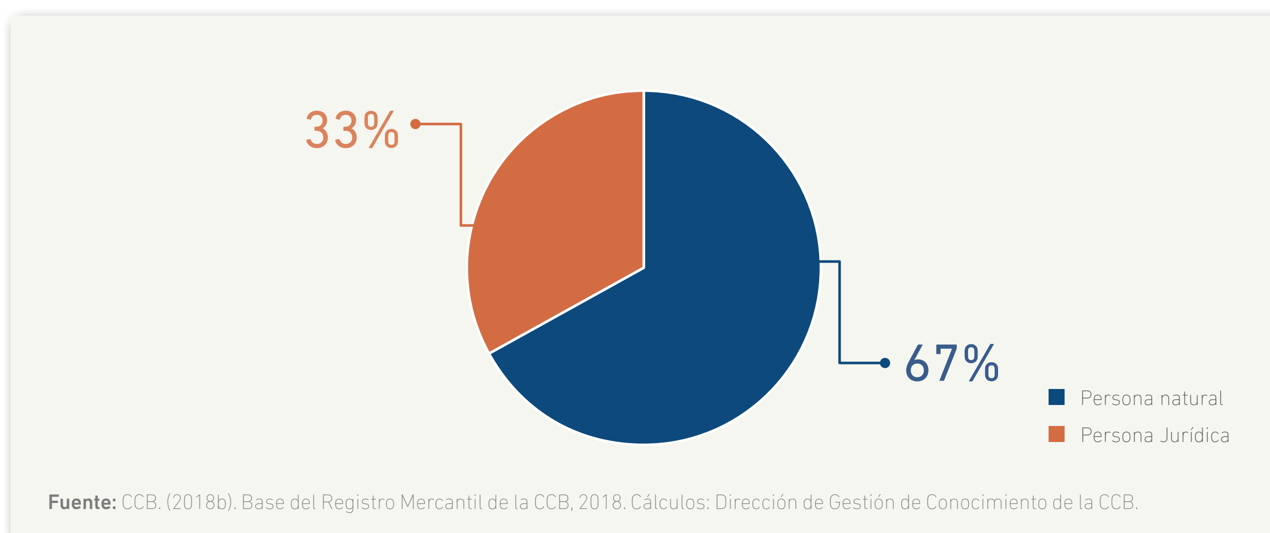
Gráfica 10. Tamaño empresas liquidadas Bogotá, 2018



Fuente: CCB. (2018b). Base del Registro Mercantil de la CCB, 2018. Cálculos: Dirección de Gestión de Conocimiento de la CCB.

Según la naturaleza jurídica, el mayor número de las que se liquidaron se habían creado como persona natural (78%). Entre las sociedades liquidadas, se liquidaron Sociedades por Acciones Simplificadas (18%) y sociedades limitadas (3%). Según el valor de los activos, el 56% eran de Sociedades por Acciones Simplificadas –SAS-, el 29% de sociedades anónimas, el 3% de sociedades limitadas, el 2% de sociedades extranjeras, y el 6% de personas naturales.

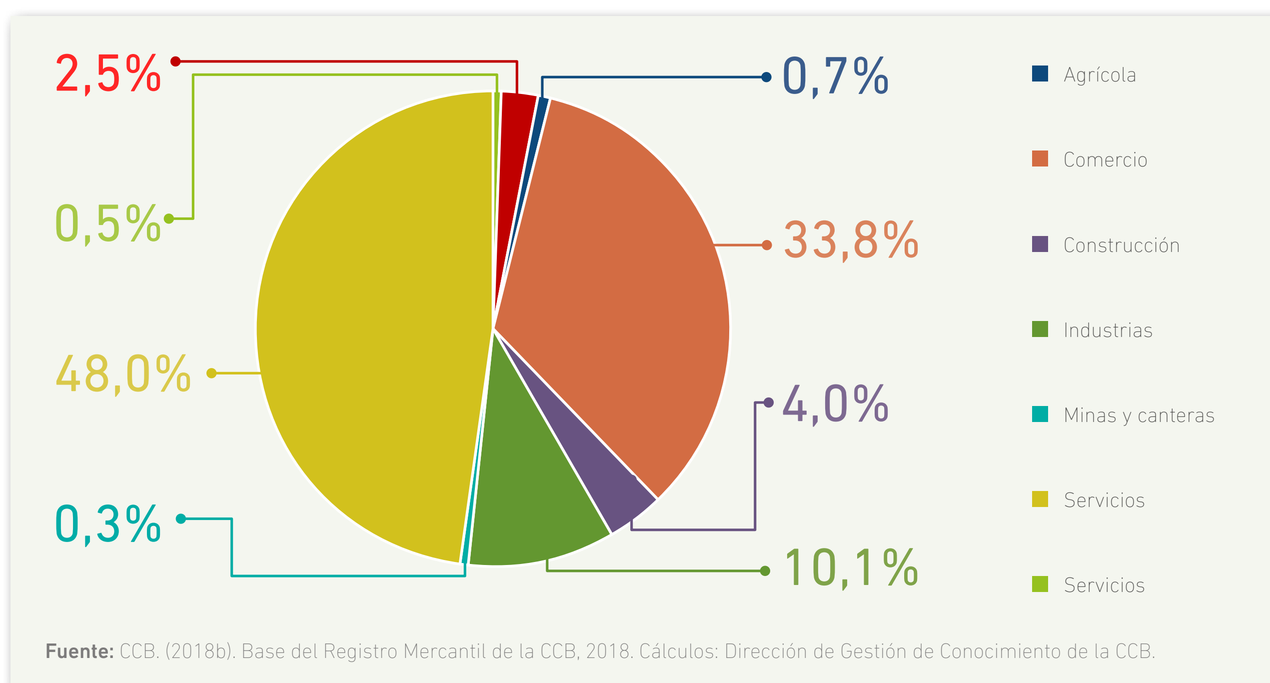
Gráfica 11. Organización jurídica empresas liquidadas Bogotá, 2018



Fuente: CCB. (2018b). Base del Registro Mercantil de la CCB, 2018. Cálculos: Dirección de Gestión de Conocimiento de la CCB.

En tres sectores se concentró (82%) la liquidación de empresas: servicios (48%), comercio (34%) e industria (10%) y en los mismos sectores se registró el mayor porcentaje del valor de los activos empresariales liquidados, 48%, 11% y 23%, respectivamente (ver gráfica 12).

Gráfica 12. Actividad económica empresas liquidadas Bogotá, 2018



Fuente: CCB. (2018b). Base del Registro Mercantil de la CCB, 2018. Cálculos: Dirección de Gestión de Conocimiento de la CCB.

Las microempresas y las pymes enfrentan desafíos para mantenerse en el mercado:

- En las microempresas el acceso al crédito es inferior al 20%; la capacidad de ahorro es cercana al 30% y casi la mitad se mantiene por fuera del sistema financiero; muy baja capacidad de diversificación de mercados, (cerca del 95% de las microempresas solo vende en la ciudad); reducido nivel de competencias de los microempresarios (el 44% solo tiene hasta educación secundaria) y limitada percepción de los beneficios de la formalidad (ANIF-CCB, 2018).
- En las pymes se destaca el bajo nivel de acceso al financiamiento (inferior al 45%), una fuerte correlación del sector con el desempeño macroeconómico del país y baja vocación exportadora (cerca del 70% de las pymes no exporta) y tienen poca capacidad de innovación (se estima que entre el 30% y 40% no realiza ninguna acción de mejoramiento) (ANIF-CCB, 2018).

La liquidación de empresas disminuye la capacidad productiva, destruye inversiones y puestos de trabajo formales, reduce los ingresos públicos y privados y se pierden esfuerzos y experiencia de los emprendedores.

La Cámara de Comercio de Bogotá realizó un análisis de las causas de la Liquidación de empresas en la ciudad (CCB, 2018) con base en información directa con empresarios, en el cual se identifican los siguientes factores que inciden en la liquidación de las empresas:

- La mayoría no cuenta con áreas especializadas en los temas de mercadeo y finanzas, no estudian el mercado y sus competidores y no invierten recursos para hacer publicidad a sus productos o servicios.
- No desarrollan estrategias para innovar sus productos y servicios y no implementan esquemas de capacitación del recurso humano.
- Los empresarios acostumbran a cubrir los gastos de las empresas con las finanzas personales.
- Si bien los empresarios sufren los efectos del contrabando, la informalidad, la baja demanda y la inseguridad, no implementan estrategias para enfrentar y superar estos factores.

Igualmente, en el Estudio se identifican en las etapas de creación, funcionamiento y cierre de la empresa, las siguientes características y problemas de las empresas que se liquidaron:

» **Durante el proceso de creación de las empresas:**

- La mayor parte de los emprendimientos se dan por la búsqueda de la independencia laboral.
- Los empresarios iniciaron sus negocios a partir de sus conocimientos, sin muchos estudios previos, más a base de intuición.
- Así mismo, los empresarios buscaron poca asesoría al momento de crear sus empresas.
- Aunque tenían conocimientos relacionados con el producto / servicio ofrecido, los empresarios tenían vacíos importantes en atención al cliente, los competidores y el mercado digital.
- La creación de empresa supuso un esfuerzo económico importante para los empresarios, quienes experimentaron ciertas dificultades de capital al inicio de su emprendimiento.

» **Durante el proceso de funcionamiento:**

- Pocas empresas contaban con áreas especializadas. Entre las menos comunes estuvieron las áreas de mercadeo y finanzas.
- Pocas empresas tuvieron planes para estudiar a sus competidores: el conocimiento de los competidores estuvo dado por lo que los clientes mencionaban.
- Pocas empresas se preocuparon por tener publicidad para sus productos o servicios.
- La innovación y las capacitaciones no fueron una constante empresarial: la mayor parte de las empresas no realizó ninguna durante su vida útil.
- En muchos casos, los gastos de las empresas fueron cubiertos con las finanzas personales de los empresarios.
- Entre los principales aspectos del mercado que impactaron negativamente el funcionamiento de la empresa señalan el contrabando, la informalidad, la baja demanda y la inseguridad.

» **Durante el proceso de cierre:**

- Las bajas ventas y las pocas ganancias fueron dos síntomas fundamentales para sentir que la empresa no iba por buen camino.
- Dadas las bajas ganancias, el principal problema de las empresas fue financiero, específicamente la falta de liquidez.

- Entre las principales medidas para solucionar sus problemas financieros, los empresarios optaron principalmente por reducir los gastos o por cerrar definitivamente sus empresas.
- A pesar de los problemas, pocos empresarios buscaron asesoría aun cuando se encontraban en dificultades.
- Los principales problemas al cerrar las empresas fueron el exceso de trámites (principalmente los relacionados con la DIAN) y el pago de deudas.

Bogotá se consolidó como el primer mercado de empleo del país

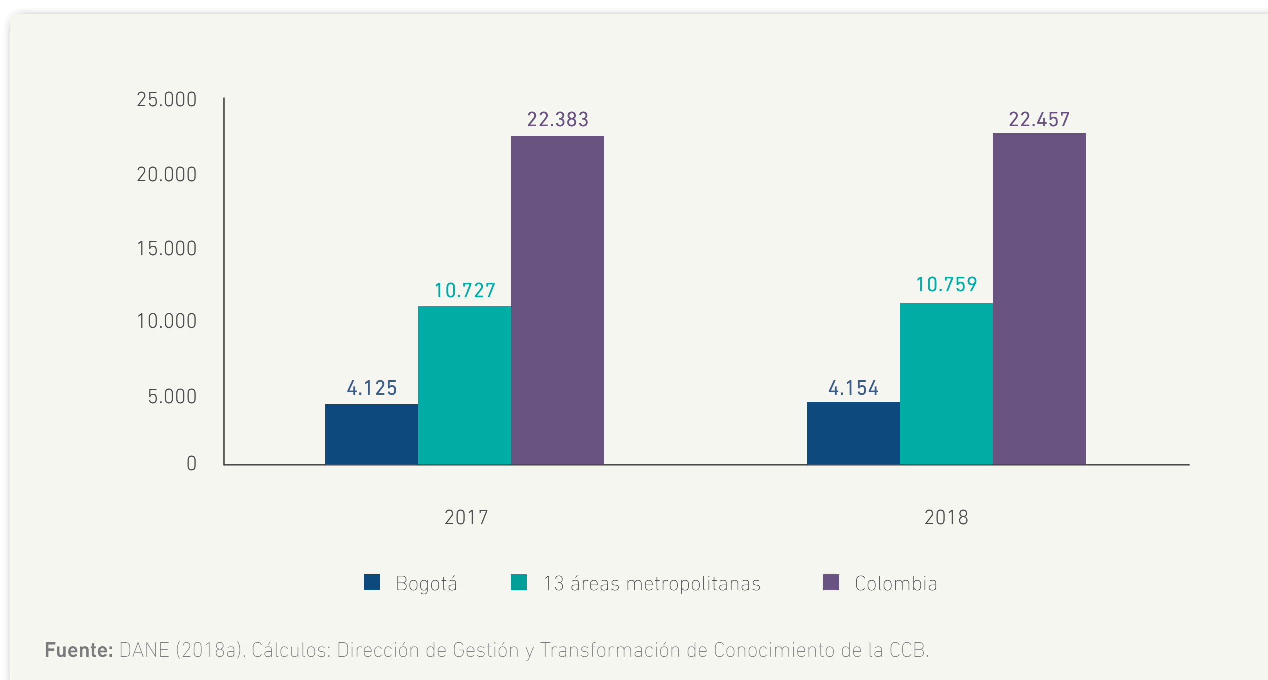
La capital es un destino atractivo para los bogotanos y personas de otras ciudades y países que la identifican como la ciudad con más oportunidades de empleo[3], por el tamaño de la economía, la diversidad de sus actividades productivas, la dinámica del turismo, la imagen favorable para la inversión nacional y extranjera y la mayor plataforma empresarial.

Bogotá es la ciudad con más oportunidades de empleo en Colombia y el centro urbano con mayor número de habitantes del país, 8,2 millones, 16,9% de la población nacional.

En el 2018, el número de ocupados en Bogotá llegó a 4,2 millones, 29 mil personas más que en el 2017 y es la ciudad que más empleo genera[4]. Las principales fuentes de empleo fueron las actividades de servicios (50%), el comercio (29%), la industria (14%) y la construcción (6%). El 96,2% del empleo lo generó el sector privado y fue la ciudad con mejores condiciones para generar empleo de calidad (59,6% del empleo es asalariado).

La tasa de ocupación prácticamente se mantuvo en el mismo nivel: 62,3% en el 2017 y 61,9% en el 2018 (DANE, 2019). No obstante, al comparar con las trece áreas (ver gráfica 13), la ciudad logró mantener el liderazgo en la generación de empleo: la tasa de ocupación (61,9%) fue superior al promedio (59,2%) de las trece áreas metropolitanas.

Gráfica 13. Ocupados en Bogotá, las trece áreas metropolitanas y Colombia, 2017 frente al 2018



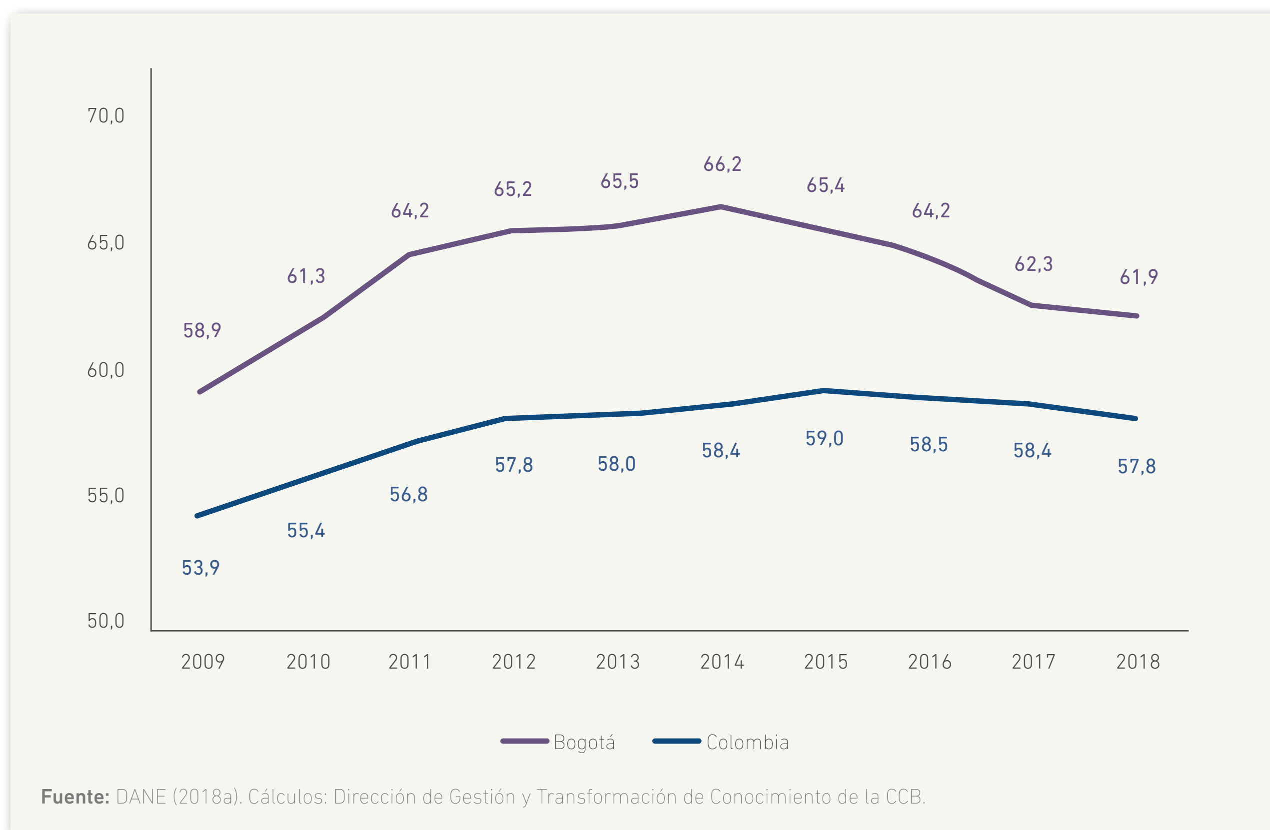
Fuente: DANE (2018a). Cálculos: Dirección de Gestión y Transformación de Conocimiento de la CCB.

3. En Bogotá al terminar el 2018 se encontraba el 18,5% de los ocupados, el 17,3% de la población en edad de trabajar y el 18,7% de la población económicamente activa del país.

4. Al terminar el 2018, la tasa de ocupación en Bogotá (61,9%) fue superior a la del país (57,8%) en 4,1 puntos porcentuales.

En los últimos cinco años, en promedio la tasa de ocupación en Bogotá (64,0%) ha sido superior a la del país (58,4%) (ver gráfica 14). Entre el 2014 y 2018, las actividades que ayudaron a mantener la ocupación en la ciudad fueron: servicios (50%) y comercio (29%)[5], y generaron la mayoría de los empleos. Sin embargo, en los servicios se registró una reducción del empleo en actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler (33 mil ocupados menos que en el 2017) e industria manufacturera (8 mil ocupados menos que en el 2017).

Gráfica 14. Tasa de ocupación en Bogotá y Colombia, 2008-2018



Fuente: DANE (2018a). Cálculos: Dirección de Gestión y Transformación de Conocimiento de la CCB.

La disminución en la informalidad laboral en Bogotá de 43,5% (2014) a 41,2% (2018) fue positiva para el empleo en la ciudad: (ver gráfica 15). Además, fue menor al promedio 2014-2018 (47,7%) para las trece áreas metropolitanas. La continuidad en esta tendencia es fundamental para mejorar la calidad del empleo y evitar que aumente la informalidad que se traduce en empleos de baja calidad, menor productividad y en la reducción de la cobertura del sistema de seguridad social y pensional.

En el comercio y los servicios se encuentra la mayoría (77%) de los informales[6], al igual que en las trece principales áreas metropolitanas (78%). En Bogotá, las mujeres son las más afectadas (48,1%) por la informalidad[7] y el desempleo[8].

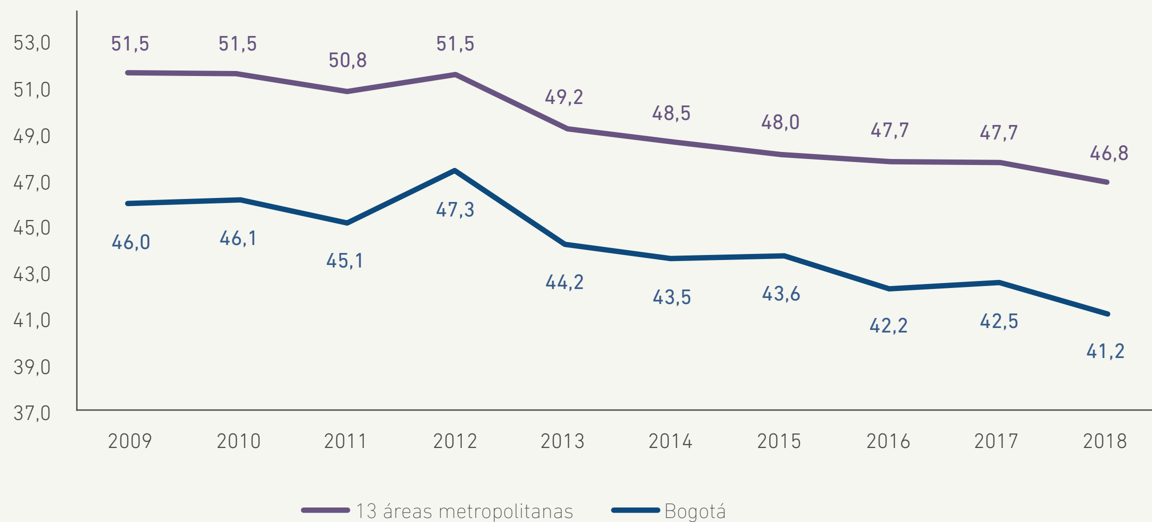
5. El valor corresponde al promedio entre el 2014 y 2018 de la participación de ocupados por sectores de la economía de Bogotá.

6. Tasa de informalidad laboral promedio entre el 2013 y 2016.

7. La tasa de informalidad en hombres es del 46%.

8. En 2018 en Bogotá, la tasa de desempleo de las mujeres fue 10,6% mientras la de los hombres fue 8,7%.

Gráfica 15. Tasa de informalidad laboral en Bogotá y Colombia, 2008-2018

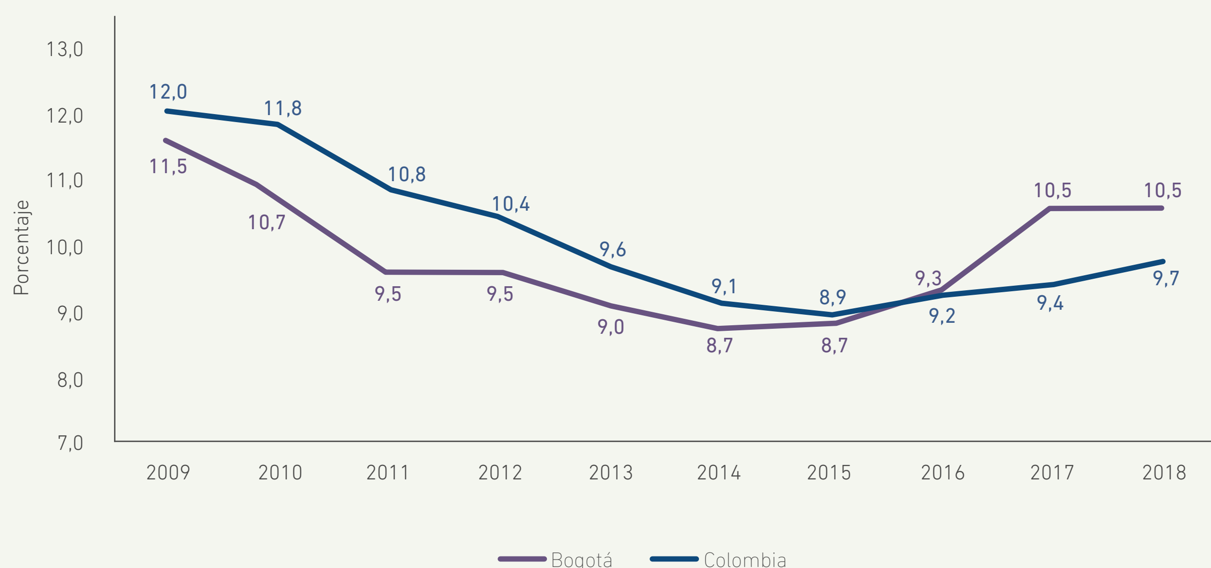


Fuente: DANE (2018a). Cálculos: Dirección de Gestión y Transformación de Conocimiento de la CCB.

En el 2018, en Bogotá aumentó el número de desempleados a 487 mil personas, 3 mil más que en el 2017 (484 mil personas). La tasa de desempleo (TD) permaneció igual (10,5%) en 2017 y 2018 (ver gráfica 16).

Entre el 2009 y 2015, la TD de Colombia fue superior a la de Bogotá; sin embargo, en el 2017 y 2018, la TD de Bogotá fue superior a la de Colombia, debido al menor crecimiento de la actividad productiva en la ciudad.

Gráfica 16. Tasa de desempleo en Bogotá y Colombia, 2009-2018



Fuente: DANE (2018a). Cálculos: Dirección de Gestión y Transformación de Conocimiento de la CCB.

Tradicionalmente, el desempleo se concentra (77%) en el comercio, servicios, construcción y en la industria. Por el contrario, las actividades que menor desempleo generan en la ciudad son las actividades de intermediación financiera y de suministro de electricidad, gas y agua (ver tabla 6).

Tabla 6. Participación de desempleados en Bogotá por sector productivo, 2014-2018

Ríos Urbanos	2014	2015	2016	2017	2018
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	0%	1%	1%	1%	1%
Explotación de minas y canteras	0%	0%	0%	0%	0%
Industria manufacturera	16%	15%	15%	15%	15%
Suministro de electricidad, gas y agua	0%	0%	0%	0%	1%
Construcción	5%	6%	6%	6%	6%
Comercio, hoteles y restaurantes	29%	28%	30%	27%	28%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	9%	9%	9%	9%	9%
Intermediación financiera	3%	3%	3%	3%	3%
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	14%	15%	14%	16%	15%
Servicios comunales, sociales y personales	23%	22%	23%	23%	23%

Fuente: DANE (2018a). Cálculos: Dirección de Gestión y Transformación de Conocimiento de la CCB.

Los más afectados por el desempleo son los jóvenes entre 14 y 28 años y encuentran las mayores barreras de ingreso al mercado laboral, especialmente por las brechas en habilidades y destrezas frente a las necesidades del sector productivo. En Bogotá si bien se encuentra el mayor número de entidades de formación para el trabajo públicas y privadas, los estudios de identificación y cierre de brechas de capital humano realizados por la Cámara de Comercio de Bogotá y el PNUD con los empresarios identifican tres tipos de brechas (CCB, 2017)[9]:

- Brechas de cantidad: déficit de oferta (programas formación), déficit de demanda (programas formación), y baja capacidad de atracción (retención) de capital humano relevante para el sector.
- Brechas de calidad: en competencias transversales y en competencias técnicas.
- Brechas de pertinencia en la formación: desarticulación del sector productivo en la etapa de diseño y planeación de programas, y desarticulación del sector productivo en la etapa formativa.

La tasa de desempleo de los jóvenes (17,4%) en el 2018, es superior a la tasa de desempleo en la ciudad (10,5%), lo cual limita las posibilidades de ampliar y fortalecer el crecimiento y mejorar la calidad de vida en la ciudad.

9. La tasa de desempleo de personas entre 14 y 28 años de edad ha sido de 14,5 en promedio entre el 2013 y 2016.

Disminuir el desempleo requiere la colaboración y articulación de acciones públicas y privadas para ampliar el acceso, la calidad y la pertinencia de la formación técnica y profesional, promover el emprendimiento en oportunidades de negocios y facilitar la vinculación laboral con programas de primer empleo en los que puedan adquirir experiencia, una de las barreras más importantes a su inserción en el mercado laboral.

En Bogotá se está implementando con el liderazgo de la Secretaría Distrital de Educación, la Cámara de Comercio de Bogotá y distintas entidades, la creación del Subsistema Distrital de Educación Superior, que es una iniciativa del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos" 2016-2019, orientada a consolidar una instancia de articulación público-privada para desarrollar iniciativas orientadas a mejorar la preparación de los estudiantes de educación media, ampliar el acceso a la educación superior y a la formación para el trabajo, lograr su graduación efectiva y su ingreso al mercado laboral, al emprendimiento y que puedan continuar su formación técnica o profesional.

La tendencia hacia un mayor crecimiento de la economía en la ciudad y del país, es un factor positivo para dinamizar la generación de empleo, reducir el desempleo y disminuir la informalidad. Igualmente es necesario aumentar el número de jóvenes que estudian y se gradúan con las destrezas y habilidades que requiere la ciudad y sus habitantes para consolidar el talento humano en fuente de productividad, competitividad y calidad de vida.

Conclusiones y recomendaciones

El balance del comportamiento económico y empresarial en el 2018 se caracterizó por un mayor ritmo de crecimiento y se espera que en el 2019 la economía en Bogotá crezca 3,5%, con lo cual se lograría el mejor resultado de los últimos 5 años, resultado positivo para fortalecer la capacidad de aportar al crecimiento nacional y a la generación de empleo.

Bogotá necesita lograr niveles de crecimiento mayores y sostenidos que nos acerquen al 7% para cerrar las brechas frente a las grandes ciudades de América Latina y aprovechar las potencialidades de ser el centro urbano que jalona el crecimiento nacional y el nodo de articulación más importante a la economía mundial. Para lo cual se requiere elevar la productividad y mantener la competitividad y atractividad de la ciudad y de sus actividades productivas.

Con el propósito de dinamizar el crecimiento y aprovechar las potencialidades en la ciudad, es indispensable la colaboración y corresponsabilidad entre el sector público y el privado, y entre el gobierno nacional y local con énfasis en las siguientes acciones:

- Apoyar el desarrollo de la Estrategia de Especialización Inteligente[10] y de las iniciativas de clúster[11] que son las apuestas que ha identificado la ciudad para dinamizar el crecimiento con actividades más innovadoras y de conocimiento en donde la ciudad tiene grandes oportunidades para atraer inversión y generar empleo.
- Consolidar a Bogotá como destino atractivo nacional e internacional para el desarrollo de las actividades creativas y culturales aprovechando la capacidad

10. *Ibidem.*

11. Existen iniciativas de clústeres en las siguientes actividades: turismo de negocios y eventos; software y tecnología de la información y las comunicaciones (TIC); industrias creativas y contenidos; prendas de vestir; joyería y bisutería; cuero, calzado y marroquinería; cosméticos; comunicación gráfica; salud; energía eléctrica; gastronomía; música; lácteos; farmacéuticos, y servicios financieros. Los clústeres regionales se están interrelacionando con las cinco áreas estratégicas de la Especialización Inteligente, con el fin de desarrollar sinergias y complementariedades.

empresarial y el talento que se le reconoce a la ciudad. Igualmente consolidar el posicionamiento como destino atractivo para el turismo de negocios y eventos.

- Avanzar en la simplificación normativa y de trámites para la creación y operación de las empresas, la atracción de empresas con inversión nacional y extranjera. Es necesario vincular los tramites de seguridad social a la Ventanilla Única Empresarial y simplificar los trámites de comercio exterior. Igualmente, se requiere simplificar los trámites locales para operación de las empresas y simplificar el régimen tributario distrital.
- Continuar la gestión internacional para posicionar a Bogotá como destino atractivo para la inversión, los negocios, el turismo, la cultura y eventos internacionales, construida entre la CCB y la Administración Distrital, que ha contado con el respaldo y la continuidad de varios gobiernos de la ciudad.
- Ampliar las oportunidades a los jóvenes de ingreso a la educación superior y a la formación técnica y profesional. Y fortalecer la alineación de los programas de formación del SENA con las necesidades del sector productivo y atraer talento humano calificado.

En síntesis, el reto de los sectores público y privado es consolidar un entorno que facilite la actividad empresarial y el emprendimiento, condición indispensable para hacer sostenible la recuperación y lograr una senda de crecimiento sostenido sustentado en las actividades identificadas en la agenda de desarrollo productivo de la ciudad, el talento humano y el posicionamiento como destino atractivo para el turismo, la inversión y los negocios.

Referencias

√ AméricaEconomía. (2016). Ranking 2016 de las mejores ciudades para hacer negocios de América Latina. *AméricaEconomía*. Obtenido de http://www.americaeconomia.com/negocios-industrias/conozca-el-ranking-2016-de-las-mejores-ciudades-para-hacer-negocios-de-america-l.

√ Asobancaria. (2019). *Perspectivas económicas para 2019: recuperación en medio de desafíos e incertidumbre.* Obtenido de https://www.asobancaria.com/wp-content/uploads/1168-s.pdf.

√ CCB. (2017). *Estudio de brechas de talento humano. Bogotá: Cámara de Comercio de Bogotá.* Obtenido de http://hdl.handle.net/11520/22674.

√ CCB. (2018). *Balance de la economía de la región Bogotá – Cundinamarca 2018.* Bogotá: Cámara de Comercio de Bogotá.

√ CCB. (2018). *Bogotá, ciudad de oportunidades para los negocios.* Bogotá: Cámara de Comercio de Bogotá. Obtenido de http://hdl.handle.net/11520/22866.

√ CCB. (2018). *Análisis de las causas de la liquidación de empresas en Bogotá.* Bogotá: Cámara de Comercio de Bogotá.

√ CCB. (2018a). *Encuesta Clima de los Negocios 2018. Bogotá: Cámara de Comercio de Bogotá.* Obtenido de http://hdl.handle.net/11520/22694.

√ CCB. (2018b). *Base del Registro Mercantil 2018.* Bogotá: Cámara de Comercio de Bogotá.

√ CCB. (2019). *Especialización inteligente* Bogotá-región. Bogotá: Cámara de Comercio de Bogotá. Obtenido de https://www.ccb.org.co/Transformar-Bogota/Especializacion-Inteligente-Bogota-Region.

√ CEPAL. (2016a). Economías de América Latina y el Caribe tendrán moderada recuperación en 2018 y crecerán 2,2%. Obtenido de https://www.cepal.org/es/comunicados/economias-america-latina-caribe-tendran-moderada-recuperacion-2018-creceran-22.

√ CEPAL. (2017). *Estudio económico de América Latina y el Caribe. La dinámica del ciclo económico actual y los desafíos de política para dinamizar la inversión y el crecimiento.* Obtenido de http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/42001/S1700700_es.pdf?sequence=152&isAllowed=y.

√ CEPAL. (2017a). *América Latina y el Caribe: proyecciones de crecimiento, 2017-2018.* Obtenido de https://www.cepal.org/sites/default/files/pr/files/tabla_proyecciones_balancepreliminar2017.pdf.

√ CEPAL. (2018). *Estudio económico de América Latina y el Caribe. Evolución de la inversión en América Latina y el Caribe: hechos estilizados, determinantes y desafíos de política*. Obtenido de https://www.cepal.org/es/publicaciones/43964-estudio-economico-america-latina-caribe-2018-evolucion-la-inversion-america.

√ CEPAL. (2019). *Balance preliminar de las economías de América Latina.*

√ CEPEC-Consejo Privado de Competitividad. (2018). Índice departamental de competitividad. Obtenido de https://idc.compite.com.co/.

√ DANE. (2010). *Proyecciones nacionales y departamentales de población 2005-2020. Bogotá: DANE*. Obtenido de http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/proyepobla06_20/7Proyecciones _poblacion.pdf.

√ DANE. (2017). *Cuentas Nacionales Departamentales - PIB departamental 2016 preliminar. Bogotá: DANE*. Obtenido de https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-departamentales.

√ DANE. (2018). *Boletín técnico cuentas trimestrales - Colombia, producto interno bruto (PIB)* (tercer trimestre). Bogotá: DANE. Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IIItrim18_producion_y_gasto.pdf.

√ DANE. (2018a). *Gran Encuesta Integrada de Hogares - Mercado laboral - Anexos* (tercer trimestre). Bogotá: DANE. Obtenido de http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo.

√ DANE. (2018b). Producto interno bruto (PIB) trimestral de Bogotá, D. C., 2018. Bogotá: DANE. Obtenido de https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-departamentales/cuentas-nacionales-departamentales-pib-trimestral-bogota-d-c.

√ DANE. (2019b). *Boletín Técnico. Producto interno bruto (IV trimestre de 2018).* Bogotá: DANE. Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IVtrim18.pdf.

√ DNP. (2017). *Índice Departamental de Innovación para Colombia (IDIC), 2017*. Bogotá: DNP. Obtenido de https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Publicaciones/Informe%20IDIC%202017.pdf.

√ Doing Business. (2019). *Doing Business 2019.* Obtenido de http://www.worldbank.org/content/dam/doingBusiness/media/Annual-Reports/English/DB2019-report_web-version.pdf.

√ Fedesarrollo. (2018). *Prospectiva económica.* Obtenido de https://www.fedesarrollo.org.co/content/prospectiva-economica-diciembre-2018.

√ fDi Markets. (2018). I*nvest in Bogotá, ProColombia 2005-2017*. Obtenido de http://hdl.handle.net/11520/20624.

√ FMI. (2018). *Perspectivas de la economía mundial. Fondo Monetario Internacional.* Obtenido de https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2018/09/24/world-economic-outlook-october-2018.

√ FMI. (2019). *Perspectivas de la economía mundial. Fondo Monetario Internacional*. Disponible en https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2019/01/11/weo-update-january-2019.

√ MinHacienda. (2017). *CONFIS Cierre 2017 y Actualización Plan Financiero 2018, Bogotá.* Obtenido de http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/ShowProperty?nodeId=%2FOCS%2FP_MHCP_WCC-096728%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased.

√ Registro Nacional de Turismo. (2019). *Número de nuevos inscritos en el Registro Nacional de Turismo en Bogotá - 59 municipios en Cundinamarca*. Bogotá: Cámara de Comercio de Bogotá.

√ SDP, UR, CCB y otros. (2018). *Ocupación económica y planificación territorial de Bogotá y la región vida ampliada de Cundinamarca.* Obtenido de http://portal.dapd.gov.co/sites/default/files/ocupacion_economica_y_planificacion_territorial_de_bogota_y_la_region_vida_ampliada_de_cundinamarca._bases_para_un_modelo_de_ocupacion_economica.pdf.

√ SDP. (2018). *Proyecciones poblacionales por localidades y municipios.* Obtenido de http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/boletin69.pdf.

√ SHD. (2018). *Marco fiscal de mediano plazo*. Bogotá. Obtenido de http://www.shd.gov.co/shd/pub-ayi-marco-fiscal.

√ UN (Naciones Unidas). (2017). *Situación y perspectivas de la economía mundial.* Nueva York. Obtenido de https://www.un.org/development/desa/dpad/wp-content/uploads/sites/45/2017wesp_es_sp.pdf.

CÓMO VAMOS en

GESTIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS

CÓMO VAMOS EN GESTIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS*

Introducción

Bogotá es una de las ciudades del país que tiene más retos en materia de política social y económica, no solo por ser la más grande sino, precisamente, por las características de su diversa población, que implican una inversión constante en infraestructura, salud, educación y seguridad, entre muchos otros. La implementación de políticas públicas adecuadas pasa por unas finanzas públicas saneadas, que permitan asumir las inversiones que se necesitan.

En este sentido, Bogotá ha presentado, en los últimos años, una situación financiera favorable, que se caracteriza por su capacidad de generar ingresos e invertirlos de manera relativamente eficiente. Entre analistas de las finanzas de la capital, es común la opinión acerca de la buena situación. Zapata et al (2018) destacan la menor dependencia de los ingresos por transferencias, aunque también llaman la atención sobre la sostenibilidad de los ingresos de la ciudad, mientras que la Cámara de Comercio de Bogotá (2018) resalta que la capital tiene el mejor desempeño fiscal del país.

Ello se ha manifestado en indicadores como el Índice de Pobreza Multidimensional, que se redujo 1,6 puntos porcentuales entre 2016 y 2018, registrando niveles históricamente bajos en la ciudad. No obstante, la buena dinámica financiera de la capital no se refleja en la percepción de la ciudadanía, que no ve una buena gestión en general de la Alcaldía - con apenas 16% de los ciudadanos que la consideró positiva en 2018- su confianza en el Alcalde llega al 15% y el 40% de las personas consideran que la corrupción ha aumentado (Bogotá Cómo Vamos, 2018). Otros análisis, como el Indicador de Confianza del Consumidor, se encontraban en terreno negativo al cierre del año pasado (Fedesarrollo, 2018).

Lo anterior evidencia fallas en la comunicación, por una parte, de los logros en materia social alcanzados por la Administración, pero también de los diversos programas a disposición de los ciudadanos, lo que ha llevado a generar desconfianza en la gestión de la Alcaldía.

Por otro lado, al observar las metas físicas planteadas en el Plan Distrital de Desarrollo en materia de compromisos en todos los pilares y ejes programáticos planteados, la Secretaría Distrital del Planeación, a diciembre de 2018, reportó un avance global de 57%. Si se mira con base en la estructura de Plan, el pilar 'igualdad de calidad de vida', con 68,5%, es el de mayor porcentaje. Los otros pilares, 'democracia urbana' y 'construcción de comunidad y cultura ciudadana' alcanzan porcentajes

*. Este capítulo fue elaborado por el Observatorio Fiscal de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá. Autores: Luis Carlos Reyes Hernández, Director y Juan Oswaldo Manrique Camargo, Analista.

de 40,2% y 66,5%, respectivamente. El PDD también se compone de unos ejes transversales, dentro de los que se destaca el de desarrollo económico basado en el conocimiento, que tuvo un avance de 78,5%. El eje de nuevo ordenamiento territorial registra un 63,8% de avance, mientras que el de sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética alcanza un porcentaje de 56,5%. Así mismo, el eje de gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia registra un avance de 64,6%.

Si se tiene en cuenta que a ese corte faltaba un año de gestión, es posible que no se cumpla el avance total, aunque en los indicadores más relacionados con programas sociales estarían los mayores avances.

Por ello, es relevante entender la manera en que la Administración está manejando los recursos y dar elementos de análisis a la ciudadanía. De esta forma, el presente capítulo se enfoca en examinar en detalle la situación de las finanzas públicas de la ciudad, buscando la conexión entre indicadores netamente financieros y su reflejo en aspectos que afectan el día a día de los ciudadanos. El capítulo se divide en 4 secciones, siendo la primera esta introducción. Posteriormente, se expone lo relacionado con la forma en que la ciudad genera ingresos, continuando con el análisis de los gastos dentro de los cuales se hace énfasis en los sectores en los cuales hay una mayor inversión de recursos y en la deuda pública de la ciudad. Finalmente, se presentan las conclusiones y algunos temas sobre los cuales es importante llamar la atención.

Diagnóstico del sector

Ingresos

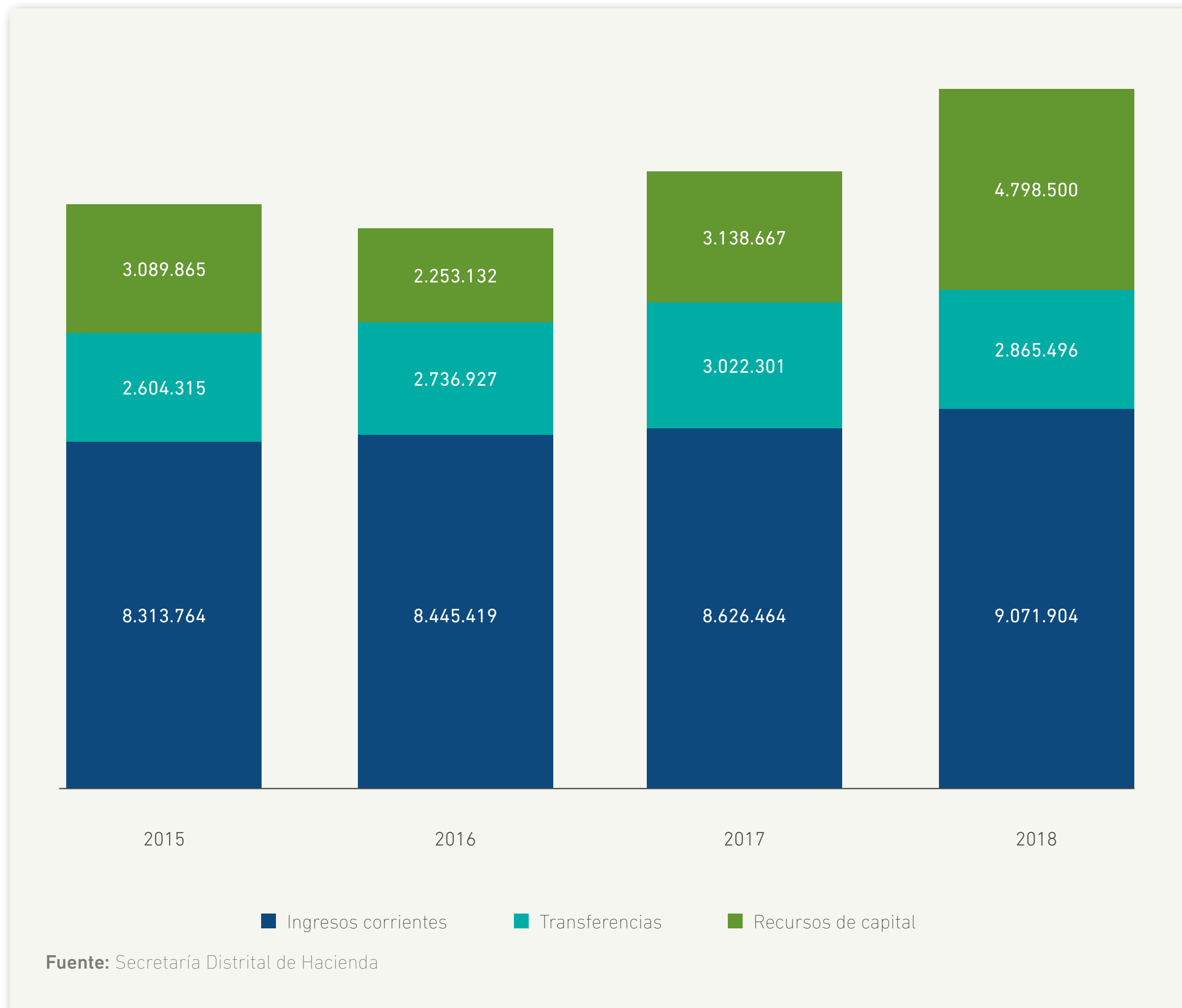
A continuación, se analiza el presupuesto de ingresos relacionado con la Administración Central de la ciudad, los establecimientos públicos, los entes de control distritales y el ente autónomo universitario, con particular énfasis en el sector central.

En el año 2018, los ingresos totales de la capital ascendieron a 16,7 billones de pesos, con una variación porcentual de 13,2%, en términos reales, respecto a lo registrado en el 2017. Vale la pena resaltar que el crecimiento promedio entre los años 2015 y 2018 fue de 5,5% real anual. Frente a lo presupuestado inicialmente (18,7 billones de pesos), Bogotá logró recaudar un 89%, destacándose que los ingresos corrientes lograron un monto mayor al presupuestado (9,07 billones versus 8,9 billones de pesos).

Si se observa la composición de estos ingresos, se tiene que el 54% correspondió a ingresos corrientes (tributarios y no tributarios, es decir, aquellos sobre los que el Distrito tendría un “control directo”), el 17% a transferencias (principalmente por parte del gobierno central, a través del Sistema General de Participaciones) y el 29% a recursos de capital (utilidades de las empresas, ingresos financieros, entre otros).

Esta composición ha tenido, recientemente, algunas variaciones: por ejemplo, en 2017, los ingresos corrientes representaban el 58% y en 2016, eran el 63% de los ingresos, pero la participación de los recursos de capital ha venido en aumento: de 17% en 2016 a 21% en 2017 y el ya señalado 29% en 2018. No obstante, como se describirá más adelante, ello no significa que los ingresos corrientes se hayan reducido. De hecho, si se analizan las variaciones de cada tipo de ingreso, se tienen incrementos de 5,2% real anual en lo correspondiente a ingresos corrientes y 52,9% en los recursos de capital, mientras que las transferencias se redujeron 5,2% en el último año. En el siguiente gráfico se presenta el valor total de ingresos, discriminado por tipo, en los últimos 4 años.

Gráfica No. 1. Ingresos totales de la Administración Central 2015-2018 (millones de pesos constantes de 2018)



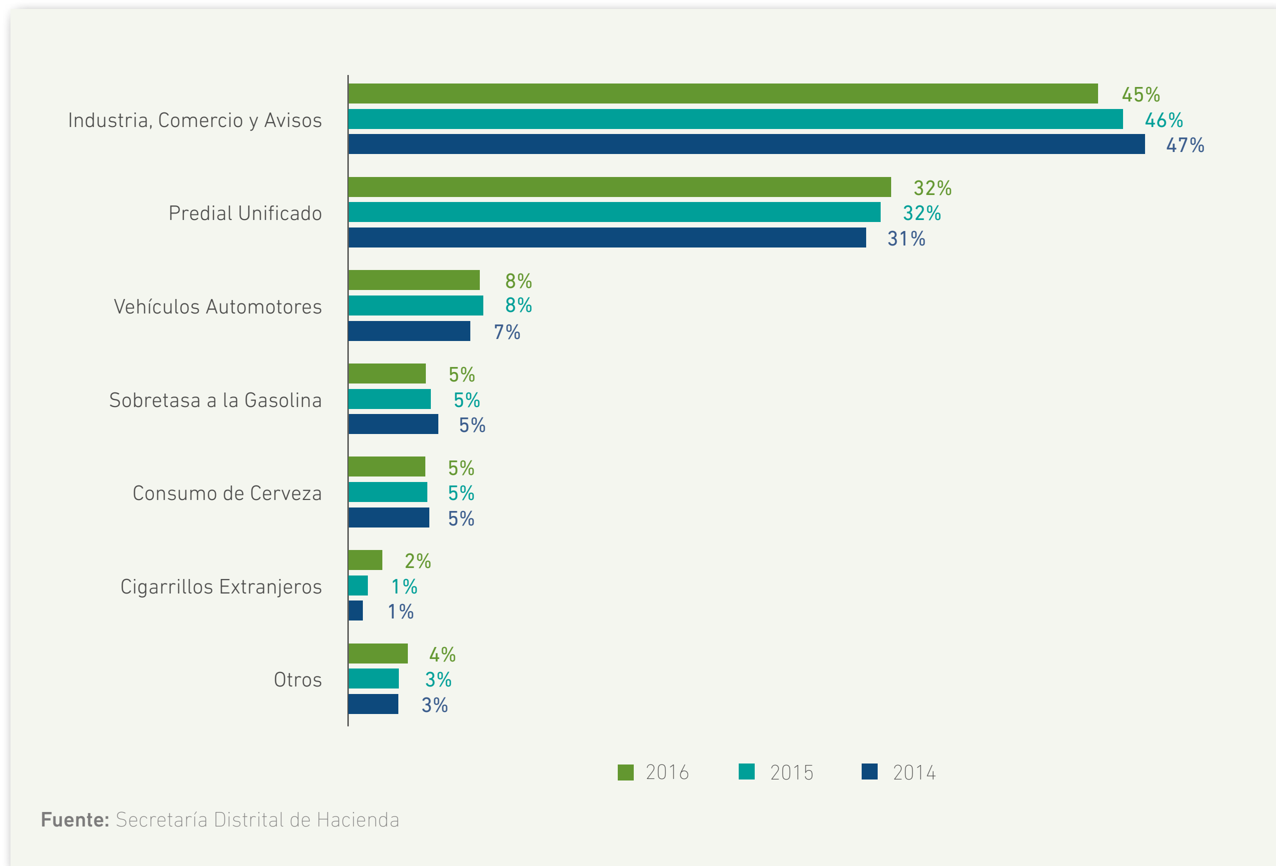
Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda

Ahora bien, al desagregar los ingresos corrientes, se observa que el principal rubro corresponde a los ingresos tributarios, con 8,3 de los 9 billones de pesos que totalizan los ingresos corrientes de la ciudad, mostrando un incremento de 5,5% real anual en 2018, cifra superior en 4 puntos porcentuales (p.p.) frente al registrado en 2017 y el mayor de los últimos años.

El recaudo total de impuestos en la capital, en lo corrido entre 2016 y 2018, alcanza 23,1 billones de pesos (nominales), que representan un monto importante en el contexto nacional; por ejemplo, la cifra es un 16% del recaudo total de impuestos nacionales por parte de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN- y un 9% del PIB (acumulado anual) de la capital. De esta forma, se continúa validando la importancia de los impuestos locales como fuente de ingreso.

Los tipos de tributo más significativos son el impuesto de industria, comercio y avisos, con 3,70 billones de pesos (44,6% del total) y el predial unificado, con 2,68 billones de pesos (32,3%). Como se observa en el siguiente gráfico, a pesar de leves variaciones en su participación, en los últimos años se mantiene la importancia de estas dos fuentes tributarias con más del 75% de los recaudos de Bogotá, en promedio, aunque otros tributos como los recaudos por cuenta del impuesto a cigarrillos y los relacionados con estampillas tuvieron crecimientos importantes, a pesar de su baja participación.

Gráfica No. 2. Participación en ingresos tributarios, según tipos de impuesto[1], 2016-2018 (%)



Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda

En Bogotá existen más de 26 gravámenes locales (14 impuestos, 1 tasa, 1 sobretasa, 6 contribuciones, 4 estampillas) y esta administración creó dos más, acentuando la carga tributaria. Esto constituye un número alto de pagos que podrían simplificarse. La estructura tributaria en la ciudad es compleja y regresiva en algunos impuestos, en especial los relacionados con las empresas, con elevados costos de cumplimento[2], a nivel territorial incentiva la competencia de tarifas, lo cual puede reflejarse en aumento en la informalidad tributaria y la evasión.

Si se observa la variación por tipo de impuesto, dentro de los que tienen mayor participación, el recaudo del predial unificado creció 7,6% real anual en 2018, cifra mayor en 3,3 p.p. a la registrada en 2017. Por su parte, el recaudo de ICA aumentó 2,2% real anual, luego de haber decrecido 1,3% en 2017, mientras que el impuesto de vehículos automotores subió 3,5% en 2018, aunque su variación fue 7,4 p.p. menor que el aumento que se registró en 2017.

Respecto al recaudo de impuesto predial, se destaca su senda creciente en los últimos años, por cuenta de las actualizaciones del catastro distrital, así como de los incentivos (por pago oportuno y por actualización de datos) y opciones de formas de pago alternativas implementadas. Por ejemplo, en 2018, 39.302 personas pagaron el impuesto a plazos. No obstante, ese mismo año se registraron leves reducciones en el porcentaje de contribuyentes que aprovecharon el descuento de

1. La categoría "Otros" incluye Impuesto a la Publicidad Exterior Visual, Impuesto Unificado Fondo de Pobres, Aza, Estampilla Pro – Cultura, 5% Contratos Obra Pública, Delineación Urbana, Estampilla Pro - Personas Mayores y Otros Ingresos Tributarios.

2. Una empresa promedio debe hacer 11 pagos de impuestos y contribuciones, dedicar 255 horas al año (equivalente a 31.8 días) para liquidar, preparar, presentar y pagar sus obligaciones tributarias.

10% en el pago del impuesto, pasando de 78,05% en 2016 a 77,09% en 2017 y 76,21% en el último año, a pesar de que siguen siendo la gran mayoría de los que pagan oportunamente el impuesto.

Lo anterior puede estar relacionado con las inconformidades que han mostrado los ciudadanos respecto a los montos a pagar en diversas localidades de la ciudad, y que se han traducido en solicitudes de revisión de la liquidación del impuesto o, simplemente, en una falta de pago del tributo. Ello no solo por un valor mayor de los predios, según los avalúos realizados por Catastro Distrital, sino que también se han identificado quejas relacionadas con un menor valor de los predios, que para algunos ciudadanos representa una desvalorización de sus inmuebles. Datos de la Secretaría Distrital de Hacienda dan cuenta de 4.590 comunicaciones recibidas por esa entidad en relación con el impuesto predial. De estas, 1.436 son reclamaciones por la liquidación del impuesto.

De otro lado, si se observan los predios de uso residencial por estrato, el porcentaje de pagos en fecha oportuna es, en promedio, de 86% en los estratos 1 y 2, y de 92% en los estratos 5 y 6, lo que evidencia una menor capacidad de pago en los sectores teóricamente de menores ingresos. Por ello, otra de las quejas de algunos ciudadanos se relaciona con realizar o actualizar estudios de la capacidad de pago de los hogares para el cálculo del impuesto.

En cuanto al ICA, cabe destacar el proyecto de simplificación tributaria del que se estima que cerca de 165.000 empresarios se han beneficiado en el pago de este impuesto. Sin embargo, se han identificado situaciones de inequidad en las tarifas en las cuales dos empresas, jurídicas o naturales, del mismo sector productivo pagan la misma tarifa sin importar su tamaño. Adicionalmente, la tasa de crecimiento moderada del recaudo de este impuesto se puede explicar por un menor ritmo de crecimiento económico.

En suma, frente al recaudo tributario si se observan las metas de la administración, se tiene que el comportamiento histórico de las ejecuciones se encuentra por encima del 100% y la muy pocos impuestos no la cumplen. Esto lleva a reflexionar sobre la conveniencia de establecer metas más altas, enfocándose especialmente en control de la evasión y en recuperación de cartera.

Finalmente, en cuanto a otros ingresos, un cambio que vale la pena analizar fue en la participación de los excedentes financieros como proporción de los recursos de capital, que pasó de 38,4% en 2017 a 17,3% en 2018 y se debió a que el Grupo de Energía de Bogotá giró el total (350 mil millones de pesos) de los recursos de liberación de reservas a la financiación del proyecto Metro en 2017. Lo anterior significa que el cambio no se explica, especialmente, por un aumento o reducción, entre 2017 y 2018, en los excedentes financieros en las empresas del Distrito, sino por un giro anticipado de recursos.

Gastos

El consolidado de gastos del Distrito está dividido en los de la Administración Central, los establecimientos públicos y empresas del Distrito, los destinados a la Universidad Distrital y al organismo de control. Este total de gastos fue de 23,9 billones de pesos en 2018, con un crecimiento de 10,9% real anual. La mayor participación la tienen los gastos de la Administración Central, con el 48%, seguido por los establecimientos públicos[3], con el 27%.

A su vez, el rubro de gasto de la Administración Distrital se compone de tres elementos: funcionamiento, que se refiere a aquellos gastos en que se incurre para la operación normal de las entidades distritales (administrativos, nómina, etc.); inversión, que abarca todos los recursos que se gastan en programas sociales, obras públicas y formación de capital, entre otros, y servicio de la deuda.

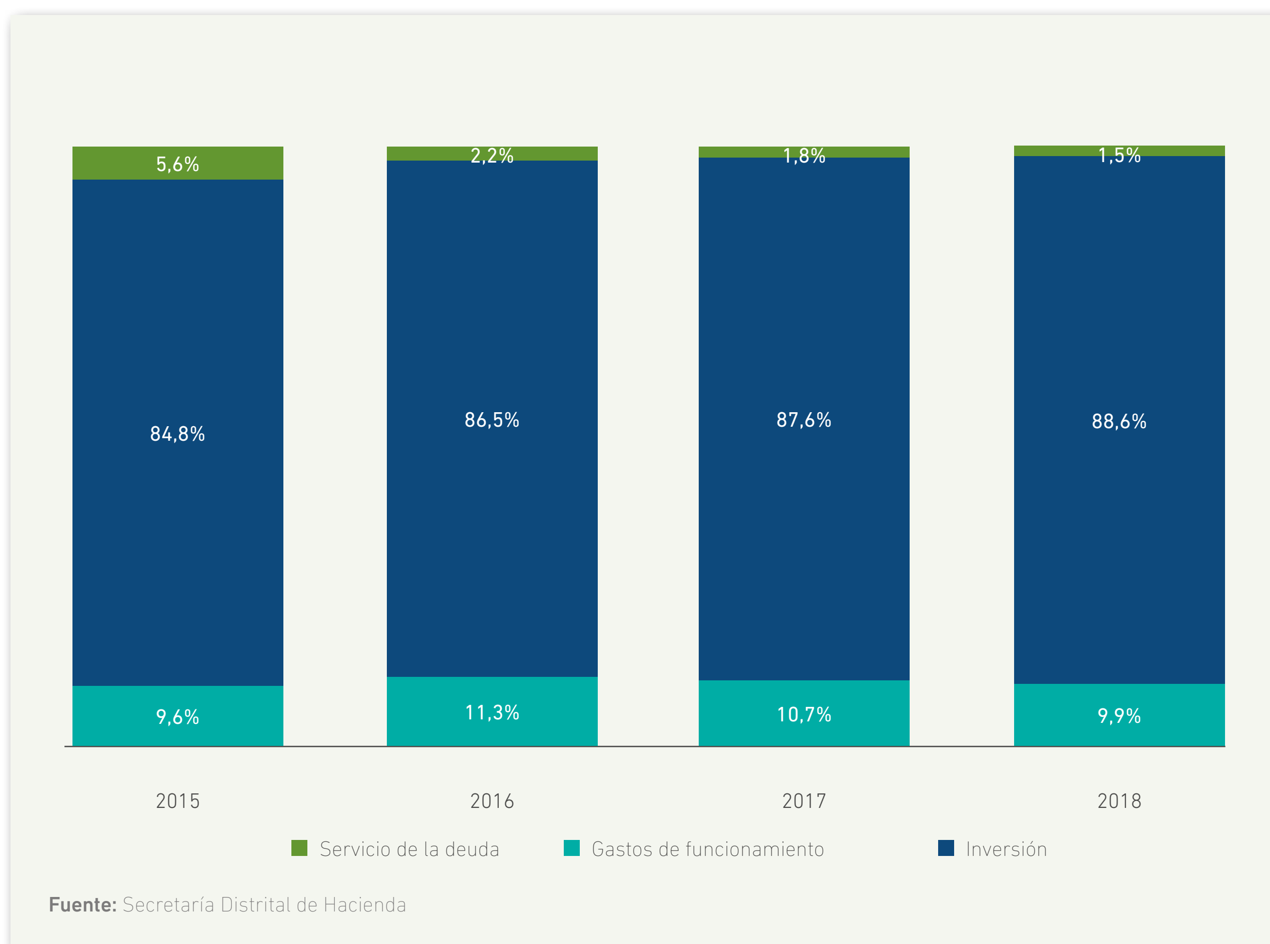
Al analizar el agregado de gastos de la Administración Central, se tiene que en 2018 el total alcanzó 11,5 billones de pesos, con un incremento de 9,5% en términos reales. Este aumento fue inferior en 12 p.p. al registrado en 2017, pero superior en 23 p.p. al que se alcanzó en 2016, lo que evidencia que el Distrito ha

3. El Fondo de Ventas Populares, Fondo de Educación y Seguridad Vial - Fondatt, Fondo de Prevención y Atención de Emergencias - Fopae, Fondo Rotatorio del Concejo, Instituto de Desarrollo Urbano -IDU-, Fondo de Ahorro y Vivienda Distrital FAVIDI, Caja de la Vivienda Popular, Instituto de Recreación y Deporte -IDRD-, Instituto de Cultura y Turismo, Corporación Barrio La Candelaria, Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON, Fundación Gilberto Alzate Avendaño, Orquesta Filarmónica de Bogotá, Fondo de Vigilancia y Seguridad, Jardín Botánico José Celestino Mutis, Fondo Financiero Distrital de Salud y el Instituto para la Investigación y Desarrollo Pedagógico – IDEP.

logrado estabilizar algunos procesos de ejecución presupuestal, en especial en el rubro de inversión que pasó de caer 12% (real anual) en 2016 a aumentar 23% en 2017 y 10,8% en 2018.

No obstante, estas variaciones no se reflejan significativamente en la participación de cada tipo de gasto en el total de gastos de la Administración Distrital. Como se observa en el siguiente gráfico, el presupuesto de inversión representa el 88,6% de los gastos del Distrito, mientras que los gastos de funcionamiento lo hacen con el 9,9%, manteniendo porcentajes similares a los del año anterior. Los recursos destinados al servicio de la deuda participan con el 1,5% y han venido reduciendo su peso desde el 5,6% registrado hace 4 años.

Gráfica No. 3. Participación en gasto de la Administración Central, según tipos de gasto 2015-2018 (%)



Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda

Si se analiza el rubro de funcionamiento, se identifican entidades distritales en las cuales el gasto por este concepto es más significativo respecto a su propio presupuesto, lo que puede asociarse con un tamaño más grande de su nómina o a mayores gastos administrativos, recursos que probablemente podrían distribuirse mejor, con alguna reforma administrativa. Además, la actual administración impulsó la creación de entidades como la Secretaria Jurídica, la Secretaría de Seguridad, la Empresa Metro, la Entidad Asesora de Gestión Administrativa y Técnica – EAGAT (sector salud), que se reflejan en el gasto en funcionamiento global de la ciudad.

Cabe aclarar que algunos sectores, por la naturaleza de sus actividades, probablemente necesitan un mayor gasto en funcionamiento que otros. No obstante, aquellos con mayores reducciones en su porcentaje de gasto en funcionamiento probablemente lograron un funcionamiento más eficiente entre un año y otro.

Tabla No. 1. Participación del porcentaje en el gasto de funcionamiento por sectores (%)

Sector	% gastos en funcionamiento	
	2017	2018
Salud	4,9%	3 ,2%
Integración social	3,5%	3,5%
Movilidad	6,9%	6,3%
Educación	9,2%	9,4%
Cultura, recreación y deporte	18,1%	9,6%
Hacienda	18,4%	12,1%
Ambiente	23,3%	21,5%
Seguridad, convivencia y justicia	65,0%	21,5%
Mujeres	32,7%	28,5%
Desarrollo económico, industrial y turismo	33,1%	31,0%
Gestión pública	36,1%	39,5%
Hábitat	50,2%	42,7%
Gobierno	57,4%	52,2%
Jurídico	67,4%	67,3%
Planeación	75,3%	70,7%
Otras entidades distritales	92,1%	91,7%

Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda

Se resalta que, en el total de la Administración Distrital, el indicador de capacidad de autofinanciamiento del funcionamiento, que mide qué porcentaje de los gastos de funcionamiento de una entidad territorial están “cubiertos” por los ingresos de libre destinación presenta un 26,2%, lo que da cuenta de una situación positiva, teniendo en cuenta que el límite legal[4] para este indicador es del 50%.

Ahora bien, teniendo en cuenta que la inversión es el rubro más significativo, vale la pena desagregar los proyectos de inversión que más recursos han demandado. Los primeros lugares los tienen proyectos relacionados con el sector salud (aseguramiento social), infraestructura en vías, educación (bienestar estudiantil), seguridad y construcción y adecuación de parques, que participan, entre todos, con un 28% del total de los recursos presupuestados de todos los

4. Ley 617 de 2000

proyectos de inversión del Distrito, incluyendo la totalidad de las de entidades. Es una participación significativa en apenas 5 proyectos de inversión de 272 identificados.

De otra parte, el indicador que permite verificar si las entidades distritales efectivamente están gastando los recursos que les son asignados es el porcentaje de ejecución presupuestal, entendido como el valor de los recursos comprometidos como proporción de el valor de la apropiación. En la siguiente tabla se presenta el porcentaje de ejecución por sector (incluye el presupuesto de los fondos de desarrollo local, destinados a cada una de las 20 localidades):

Tabla No. 2. Ejecución presupuestal por sector - 2018 (%)

Sector	Ejecución presupuestal Compromisos acumulados / Apropiación vigente (%)
Sector Otras Entidades Distritales*	98,5%
Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo	98,2%
Sector Mujeres	97,7%
Fondos de Desarrollo Local	97,5%
Sector Cultura, Recreación y Deporte	96,6%
Sector Integración Social	95,8%
Sector Gestión Pública	95,7%
Sector Gobierno	94,3%
Sector Seguridad, Convivencia y Justicia	93,2%
Sector Educación	93,0%
Sector Planeación	92,8%
Sector Ambiente	91,5%
Sector Hábitat	90,1%
Sector Salud	87,7%
Sector Hacienda	86,9%
Sector Jurídico	81,9%
Sector Movilidad	64,5%

Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda
* Concejo, Contraloría de Bogotá, Personería, Veeduría

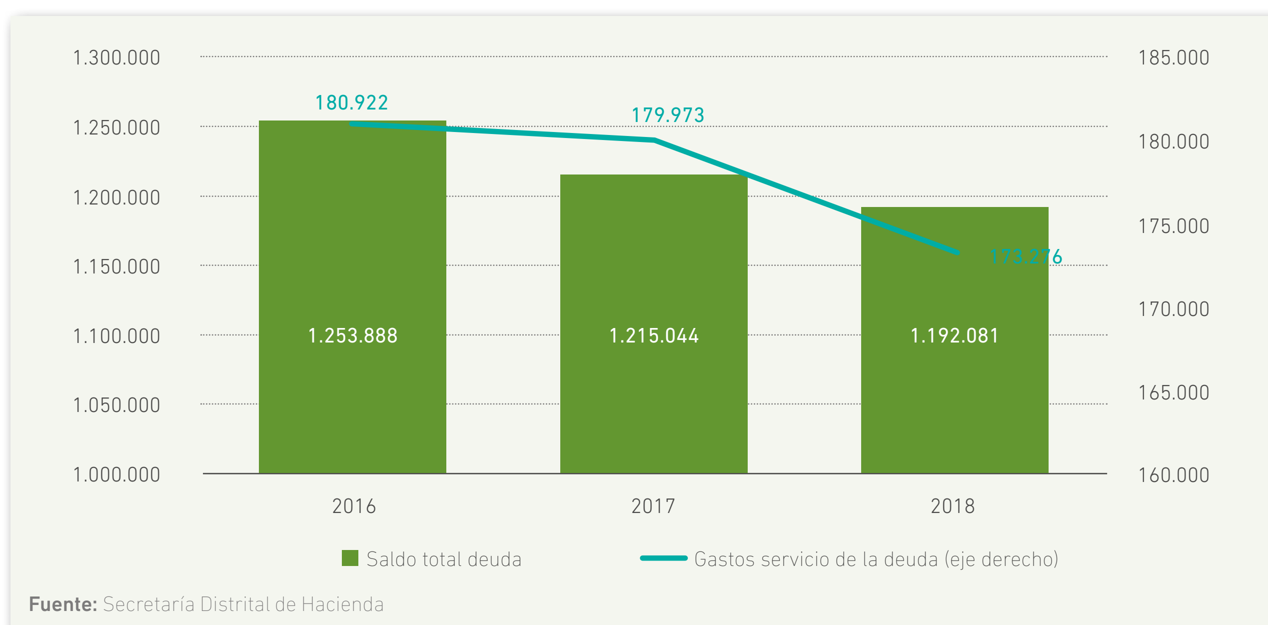
Como se observa en la tabla, el sector que agrupa a los organismos de control es el que tiene una mayor ejecución, seguido por el sector de Desarrollo Económico, Industria y Turismo, dentro del cual se destaca el 100% de ejecución alcanzado por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. Si se observan los proyectos de inversión más relevantes de esta entidad, están relacionados con *Transferencia del conocimiento y consolidación del ecosistema de innovación para el mejoramiento de la competitividad, Gestión y modernización institucional y Mejoramiento de la eficiencia del Sistema de Abastecimiento y Seguridad Alimentaria de Bogotá.*

De otro lado, la más baja ejecución se presenta en el sector movilidad, en particular, por la entidad que más tiene recursos en esta agrupación que es el Instituto de Desarrollo Urbano - IDU. Cabe señalar que las inversiones en este sector hacen parte de las más onerosas en la ciudad, por lo que una baja ejecución no sólo afecta el indicador, sino que se traduce en una menor calidad de vías para el transporte en la ciudad. Dentro de los proyectos de inversión de este sector se encuentran los de *Infraestructura para el Sistema Integrado de Transporte Público de calidad, Construcción de vías y calles completas para la ciudad*, lo que incluye parte de los recursos totales de proyectos como el metro, ampliación de Transmilenio, infraestructura del SITP, entre otros.

Por otro lado, otro de los rubros de gasto público distrital es el servicio de la deuda, monto que viene decreciendo consistentemente en los últimos años (Gráfico 4). Al observar el saldo total de deuda, se evidencia que el 89,5% (1 billón de pesos) corresponde a deuda externa y 124 mil millones de pesos (10,5%) son deuda interna, para el total de 1,192 billones de pesos de saldo. Este monto representa un 11,1% de los ingresos corrientes, lo que está muy por debajo del límite legal[5] de endeudamiento crítico (80%) y ha venido reduciéndose en los últimos años.

Si se analiza la composición de la deuda, según el tipo de acreedor, se observa que la mayor parte de las obligaciones están asociadas a bonos externos (48,5%), seguida por los organismos multilaterales (38,9%), entre los cuales está el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Corporación Andina de Fomento y el Banco Mundial. Con una menor participación está la banca comercial, corporaciones de fomento y el Gobierno Nacional. Cabe resaltar que el 21,5% de la deuda se encuentra garantizada con rentas asociadas a recaudos del ICA y el impuesto a la cerveza.

Gráfica No. 4. Saldo deuda pública distrital y gasto en servicio a la deuda 2016-2018 (millones de pesos)



Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda

5. Ley 358 de 1997

Un indicador importante de la situación de endeudamiento y de las finanzas públicas, en general, de la ciudad es la calificación de las agencias nacionales e internacionales sobre el riesgo crediticio. Respecto a las agencias nacionales, BRC Investor Services, con corte a diciembre de 2018, valida la calificación de capacidad de pago de 'AAA' y Fitch Ratings Colombia, en noviembre de 2018, otorgó la calificación a Largo Plazo de AAA y a Corto Plazo, de F1+.

En cuanto a las agencias internacionales, *Standard & Poor's* confirma las calificaciones crediticias de emisor de largo plazo en moneda local y extranjera de 'BBB-', mientras que Moody's Investors Service mantiene en grado de inversión (Baa2), tanto en moneda local como moneda extranjera. Por su parte, Fitch Ratings México ratifica la calificación de Bogotá con BBB a Largo Plazo, moneda local y extranjera. Respecto a las perspectivas de las agencias, la mayoría prevé una perspectiva estable, a excepción de Moody's que identifica un riesgo en el largo plazo por las grandes inversiones en infraestructura que, considera, podrían causar alguna dificultad de liquidez.

A propósito de los recursos para financiar las grandes inversiones (por ejemplo, proyecto metro) se autorizaron en 2017[6] y se constituyeron, desde 2018, vigencias futuras por 6 billones de pesos hasta el año 2041, aspecto que debe ser tenido en cuenta por futuras administraciones, dado que constituirá una inflexibilización de esos recursos, distribuida en todo el periodo.

Conclusiones y recomendaciones

- Al realizar el análisis integral entre ingresos y gastos de la ciudad, se concluye que la situación financiera de Bogotá es positiva. Por el lado de los ingresos, el hecho de que la mayoría de los mismos se expliquen por los recaudos tributarios y no tributarios locales, así como los recursos de capital, significa que la ciudad cuenta con alta capacidad de financiar su actividad y sus proyectos de inversión, sin acudir a transferencias del gobierno nacional o incrementar significativamente su endeudamiento.
- Los ingresos tributarios mejoraron su tasa de crecimiento, luego de algunos años en que venían desacelerándose, lo que da una buena perspectiva sobre la sostenibilidad de los ingresos en los próximos años. Teniendo en cuenta los factores que explican ese crecimiento, son más estructurales que coyunturales (actualización catastro, mecanismos de simplificación tributaria e incentivos para el recaudo, entre otros).
- Respecto a los gastos totales, estos tuvieron una variación positiva, aunque menor a la de los ingresos. Se destaca el aporte al crecimiento del rubro de inversión, que se debería reflejar en mejores indicadores sociales y la reducción, en varios sectores, de su porcentaje de gastos en funcionamiento, lo que puede verse como una mayor eficiencia en la administración de los recursos. En cuanto a la deuda, los indicadores muestran una situación sana, con niveles de endeudamiento por debajo de los límites críticos.
- La ejecución presupuestal, en general, tiene niveles óptimos, con algunos rubros que incluso alcanzan el 100% y 7 sectores superando el 95%. No obstante, se evidencian porcentajes bajos, respecto al promedio, en sectores como Hacienda y Movilidad.

6. Acuerdo No. 691 de 2017 del Concejo de Bogotá.

» Ahora bien, a pesar de que en general la perspectiva es positiva, vale la pena llamar la atención sobre varios aspectos que pueden constituirse en riesgos para las finanzas de Bogotá hacia el futuro:
  - Es importante estabilizar los procesos de actualización y liquidación del impuesto predial, dado que se han presentado inconformidades ciudadanas al respecto y han sido recurrentes desde hace algunos años. Si bien los datos muestran un alto recaudo por cuenta de ese impuesto y una relativa baja presentación formal de quejas, precisamente, por esa importancia del impuesto, no se debería llegar a una situación en la que se dé un no pago del mismo que afecte los ingresos de la ciudad.
  - El impuesto de vehículos es un rubro importante del recaudo en la ciudad, no obstante, su tasa de crecimiento en 2018 fue la menor de los últimos 3 años. Al respecto, se podrían implementar estrategias para que se reduzca la cantidad de vehículos que circulan en la ciudad y que no son matriculados en Bogotá, en proporción a los que sí pagan el impuesto.
  - Preocupa que uno de los sectores de mayor participación en el gasto y más importantes para la ciudad, como lo es Movilidad, sea el de menor ejecución presupuestal. Financieramente, esto se asocia con la cantidad de recursos destinada a proyectos como el metro, que no han sido ejecutados, pero, independientemente de la discusión acerca del metro, hay una ineficiencia en la utilización de los recursos públicos.
  - Relacionado con lo anterior, las vigencias futuras que se aprobaron en 2018 para el sector movilidad significan una inflexibilización del gasto por 24 años, situación que deberán tener en cuenta las futuras administraciones. De nuevo, sin entrar en la discusión del desarrollo o no del proyecto metro, es una situación financiera que aprieta las finanzas del Distrito. De hecho, ya una de las calificadoras lo ha advertido y por ello ha desmejorado la perspectiva de la calificación de la ciudad.
  - Adicionalmente, con todos los anuncios de las más de 2.600 obras que se dejan contratadas, vale la pena igualmente preguntarse cuál será el margen de maniobra para nuevos proyectos de la próxima administración.
  - El Marco Fiscal de Mediano Plazo de la ciudad se refiere a un crecimiento promedio anual de 6% nominal de los ingresos corrientes en el periodo 2019-2029 y de 2,8% nominal para los gastos, en el mismo periodo. Según las estimaciones de la SDH en estas proyecciones se tuvo en cuenta el impacto de los recursos para los grandes proyectos referenciados. No obstante, es importante medir el impacto que tendría, para la economía de la ciudad, la situación a nivel nacional, con indicadores que al menos, en lo que va de 2019, no son los más alentadores (por ejemplo, desempleo alto y crecimiento económico por debajo de las expectativas).

Referencias

- √ Bogotá Cómo Vamos (2018). Encuesta de percepción ciudadana 2018. Bogotá

- √ Cámara de Comercio de Bogotá (2018). Balance de la economía de la región Bogotá – Cundinamarca 2018. Región de oportunidades para las empresas y los negocios. Cámara de Comercio de Bogotá, Dirección de Gestión y Transformación del Conocimiento. Bogotá.

- √ Fedesarrollo (2019). Encuesta de Opinión del Consumidor. Diciembre de 2018. Boletín No. 206. Bogotá.

- √ Secretaría Distrital de Hacienda (2018). Marco Fiscal de Mediano Plazo, Proyecto Presupuesto 2019. Bogotá

- √ Secretaría Distrital de Hacienda (2019). Respuesta BCV 2018 [Respuesta al derecho de petición impuesto por Bogotá Cómo Vamos].

- √ Secretaría Distrital de Planeación (2019). Resumen Ejecutivo Avance del Plan de Desarrollo

- √ "Bogotá Mejor Para Todos" - A 31 de diciembre de 2018. Bogotá.

- √ Zapata, J. & Trespalacios, D. (2018). Revisión de tendencias y perspectivas de las finanzas públicas del Distrito Capital y de sus fuentes de financiación. Fedesarrollo y Cámara de Comercio de Bogotá. Bogotá.